

ANEJOS DE

**na:ilos**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

# Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión  
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)

Parte 1



**Alejandro García Álvarez-Busto**  
(editor)



Octubre 2020  
OVIEDO

Anejos de NAILOS  
Número 7  
Oviedo, 2020  
ISBN 978-84-8367-703-2

Asociación de  
Profesionales  
Independientes de la  
Arqueología de  
Asturias

Anejos de  
**Nailos**  
Estudios Interdisciplinarios  
de Arqueología

**Asturias monástica**  
Catálogo de monasterios  
y revisión histórica arqueológica  
(siglos XI-XIX)

Alejandro García Álvarez-Busto  
(editor)



ANEJOS DE ■  
**na:los**

Estudios  
**Interdisciplinares**  
de Arqueología



## Consejo Asesor

José Bettencourt  
*Universidade Nova de Lisboa*

Rebeca Blanco-Rotea  
*Universidade de Minho /  
Universidad de Santiago de  
Compostela*

Miriam Cubas Morera  
*Universidad de York*

Camila Gianotti  
*Universidad de la República  
(Udelar)*

Adolfo Fernández  
Fernández  
*Universidad de Vigo*

Manuel Fernández-Götz  
*University of Edinburgh*

Juan José Ibáñez Estévez  
*Institución Milá i Fontanals,  
CSIC*

Juan José Larrea Conde  
*Universidad del País Vasco*

José María Martín Civantos  
*Universidad de Granada*

Aitor Ruiz Redondo  
*Université de Bordeaux*

Ignacio Rodríguez Temiño  
*Junta de Andalucía*

José Carlos Sánchez Pardo  
*Universidad de Santiago de  
Compostela*

David Santamaría Álvarez  
*Arqueólogo*

## Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

César García de Castro Valdés  
*Museo Arqueológico de Asturias*

María González-Pumariiega Solís  
*Gobierno del Principado de Asturias*

Carlos Marín Suárez  
*Universidad de la República, Uruguay*

Andrés Menéndez Blanco  
*Universidad de Oviedo*

Sergio Ríos González  
*Arqueólogo*

Patricia Suárez Manjón  
*Arqueóloga*

José Antonio Fernández  
de Córdoba Pérez  
*Secretario  
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García  
*Director*

*Fundación Municipal de Cultura de Siero*

**apiaa**  
Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias

EDICIONES  
**KRK**



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



OVIEDO  
AYUNTAMIENTO



FUNDACION  
CAJA RURAL DE ASTURIAS

**naïlos**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

ISBN 978-84-8367-703-2  
e-ISSN 2341-1074  
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B  
33012, Oviedo  
secretario@naïlos.org  
www.naïlos.org

Anejo de Naïlos n.º 7. Octubre de 2020  
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).  
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

**KRK**

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013

**cc creative commons**

CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

**NAÏLOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología** es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS

GRANHOTEL ESPAÑA  
★★★★

EL COMERCIO

## Sumario

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>13-20</b>
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	<b>23-45</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	<b>47-69</b>
Sergio Ríos González, Juan R. Muñoz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	<b>71-89</b>
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	<b>91-105</b>
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	<b>107-128</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	<b>131-143</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	<b>145-167</b>
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	<b>169-197</b>



## Sumario

Luis Blanco Vázquez	
<i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	<b>199-215</b>
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González	
<i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	<b>217-231</b>
Fructuoso Díaz García	
<i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	<b>233-246</b>
Fructuoso Díaz García	
<i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	<b>249-273</b>
Fructuoso Díaz García	
<i>San Bartolomé de Nava</i>	<b>275-293</b>
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	<b>295-310</b>
Sergio Ríos González	
<i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	<b>313-327</b>
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	<b>329-346</b>
César García de Castro Valdés	
<i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	<b>349-369</b>



---

## Sumario

---

---

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	<b>371-395</b>
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	<b>397-407</b>
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	<b>409-419</b>
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	<b>421-459</b>
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	<b>461-478</b>
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	<b>481-491</b>
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	<b>493-509</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	<b>511-529</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	<b>531-540</b>

---



---

## Sumario

---

---

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	<b>543-555</b>
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	<b>557-576</b>
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	<b>579-587</b>
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	<b>589-603</b>
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	<b>605-616</b>
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	<b>619-661</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>663-702</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>711-766</b>
<b>Normas de publicación / Guide for authors</b>	<b>768-769</b>

---

# INTRO

## Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias

Alejandro García Álvarez-Busto

### 1. Una publicación necesaria

Este compendio de estudios fue gestado sobre la idea inicial de elaborar un primer corpus de la arquitectura monástica conservada en Asturias, analizada desde los planteamientos científicos propios de la Arqueología. El propósito principal era obtener un estado de la cuestión acerca de nuestro grado de conocimiento sobre el pasado de estos bienes inmuebles históricos. Para ello se planteó recopilar, analizar e interpretar la información existente de cada monasterio, acompañando cada uno de ellos con una planta general en la que se identificasen los diferentes espacios que los componían, siempre que esto fuera posible, y que nos permitiese definir unas tipologías arquitectónicas para cada periodo y orden monástica. Aplicamos en este proceso la metodología arqueológica y sus técnicas e instrumental analítico; por esta razón, en este trabajo solo han participado arqueólogos, alumbrando una primera aportación autónoma que deberá de servir en los próximos años para establecer una dialéctica con otros análisis elaborados en paralelo por historiadores e historiadores del Arte, entre otros.

El compromiso de llevar esta iniciativa a buen puerto surgió en el seno de la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología Asturiana (APIAA) y para ello resultó fundamental la colaboración desinteresada de sus miembros, contando prioritariamente con aquellos que habían excavado o estudiado algunos de estos monasterios con anterioridad, quienes son los firmantes de los diferentes artículos compendiados. A todos ellos les queremos agradecer su importante esfuerzo y dedicación en la tarea encomendada.

Algunos de los monasterios revisitados, los menos, contaban ya con excavaciones arqueológicas de cierta entidad, como era el caso de Cornellana, San Pedro de Villanueva, San Francisco de Avilés, Raíces, Agustinas de Gijón o Corias. En otros sitios, por el contrario, las exploraciones del subsuelo se habían limitado a pequeños sondeos y trincheras, como ocurría en San Vicente de Oviedo, Obona, Bárcena, Oscos, Bedón, Valdediós o Santo Domingo de Oviedo; mientras que en el resto de establecimientos religiosos aún no se había llevado a cabo excavación arqueológica alguna con metodología científica adecuada (San Pelayo de Oviedo, La Vega, Lapedo, Celorio, Villamayor, Soto de Parres, Nava, Gúa, San Francisco de Tineo, Santa Clara, Las Huelgas de Avilés, San Matías, Agustinas de Llanes, Encarnación de Cangas del Narcea, La Merced de Sabugo, o los dos conventos de Villaviciosa: Capistrano y La Concepción).

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

Por su parte, los análisis estratigráficos murarios realizados en los alzados de estos edificios son todavía más escasos que las propias excavaciones y apenas se han practicado, con mayor o menor detalle, en Oscos, Raíces, Corias o Agustinas de Gijón. Además, en la mayoría de estos casos no contamos por el momento con diagramas estratigráficos que sistematicen la secuencia constructiva apreciada en cada sitio. Este rápido repaso del estado de la cuestión muestra a las claras cómo es aún ingente el trabajo de investigación que queda por hacer en estos complejos arquitectónicos repartidos por la geografía asturiana; un trabajo que en muchos casos resulta perentorio si no queremos perder, para siempre, buena parte de la información que todavía atesoran entre sus paredes. Por ello, nuestro conocimiento sobre la evolución arquitectónica de los monasterios asturianos resulta a día de hoy tan precario como desigual, y en muchos casos la elaboración de los estudios de algunos de estos conjuntos edificados se ha tenido que limitar a una revisión crítica de la historiografía preexistente, junto con una relectura arqueológica de la escasa información disponible sobre cada uno de ellos: bien materiales arquitectónicos o escultóricos descontextualizados, bien documentación escrita publicada, epigrafía, fotogrametrías actuales, fotografías antiguas, mapas o planos históricos.

En ciertos casos algunos de los autores, llevando su compromiso más allá de lo requerido inicialmente, consultaron parcialmente los numerosos fondos documentales que se conservan en diferentes archivos, y que se encuentran mayoritariamente inéditos; sin duda, este es un trabajo que todavía está por hacer con carácter sistemático por parte de paleógrafos y documentalistas. En otros enclaves se han realizado las primeras prospecciones de los entornos más inmediatos a los establecimientos monásticos, fundamentales por otra parte si queremos comprender en todo su sentido no solo el emplazamiento del edificio, sino también cómo se organizaron y explotaron económicamente sus contornos más cercanos. Al respecto y cuando menos, resulta llamativo que aún no se hayan realizado prospecciones geofísicas en ninguno de los monasterios de la región, siendo como son contextos ideales para este tipo de análisis no agresivos del subsuelo.

Por otro lado, la investigación desarrollada en esta obra coral se acometió desde los planteamientos históricos de la larga duración, recuperados aquí para ser aplicados a la arqueología histórica reciente, y tratando de evitar así las tan frecuentes como artificiosas y distorsionadoras barreras levantadas entre los tiempos medievales y modernos, más si cabe en casos de estudio tan concretos como el que nos ocupa. De esta manera, el enfoque diacrónico nos permitiría estudiar íntegramente la evolución de las arquitecturas monásticas desde el siglo XI hasta el XIX, abarcando el periodo de «vida natural» de cada monasterio, con recorridos cercanos a los ochocientos años en aquellos establecimientos más antiguos.

La undécima centuria como punto de arranque, dado que fue por entonces cuando se empezaron a configurar los primeros recintos claustrales en nuestro solar norteño, al calor de la introducción de la regla benedictina en monasterios como San Vicente de Oviedo o San Juan Bautista de Corias. Anteriormente,

durante los siglos IX y X, se constata un fenómeno monástico diferente, de raíz hispano-visigoda, regido por reglas como las de San Isidoro o San Fructuoso, que generaron edificios monásticos más modestos y que apenas conocemos, más allá de algunos ejemplos conservados en pie como Santo Adriano de Tuñón (891) o San Salvador de Priesca (921). El siglo XIX constituía un punto y aparte ineludible en nuestro objeto de estudio, acotado en 1835 por una desamortización de Mendizábal que supondría la exclaustación de la gran mayoría de las comunidades estudiadas y, por ello, el cambio radical en la funcionalidad de estas arquitecturas monásticas sino el inicio de su ocaso y consecuente ruina. En todo caso y como historiadores, pero también como gestores del patrimonio cultural, nos interesaba conocer qué había sucedido con estos edificios durante los siglos XIX y XX más allá de su uso religioso original; por esta razón, José Antonio Fernández de Córdoba y Fructuoso Díaz García dedican un capítulo de la obra a lo acontecido en estos lugares a lo largo de la época contemporánea.

Se analizan en total treinta y un sitios, correspondientes a diferentes órdenes y congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas: benedictinos, Cister, Fontevrault, franciscanos, clarisas, mercedarios, dominicos, jesuitas y agustinas (vid. Tabla 1). Estos se encuentran repartidos a lo largo y ancho del solar asturiano, pero advirtiéndose algunas concentraciones espaciales, de mayor a menor densidad, en torno a Oviedo, Avilés, Villaviciosa, Llanes, el surco prelitoral desde Cangas de Onís hasta Nava, y las tierras de Tineo y de Cangas del Narcea. Si atendemos en exclusiva a las fundaciones de época moderna de los siglos XVI y XVII, se puede comprobar como todas ellas lo fueron de carácter urbano, localizándose por pares en Oviedo, Avilés y Villaviciosa, y el resto, individualmente, en Gijón, Llanes y Cangas del Narcea (Figura 1).

## 2. ¿Cómo se materializó?

Resulta evidente que una cosa es la idea y otra muy diferente cómo esta se lleva a la práctica. Así, y para tratar de dar una estructura lo más homogénea posible al compendio, el estudio de cada uno de los sitios se planteó estableciendo de partida dos categorías diferenciadas: unas revisiones de mayor calado, allí donde era posible, y que generaron artículos (a partir de 5000 palabras) en aquellos monasterios que habían protagonizado estudios y excavaciones arqueológicas de cierta entidad. Y unas notas más breves (en torno a las 2000 palabras), para aquellos sitios en los que no contábamos con un conocimiento arqueológico desarrollado. En todo caso, el método de trabajo fue el mismo tanto para las notas como para los artículos, aunque, evidentemente, hubo apartados preestablecidos en los que apenas se pudo profundizar en aquellos edificios menos estudiados.

Uno a uno, el análisis de cada conjunto monástico se planteó sobre los criterios y contenidos que explicamos a continuación. En primer lugar, se con-

templaba un apartado inicial de carácter introductorio y clasificatorio, en el que se identificase cada establecimiento, la orden religiosa u órdenes a las que había pertenecido, su cronología inicial y final, así como su emplazamiento y

	MONASTERIO	ORDEN	FUNDACIÓN
1	San Vicente de Oviedo	Benedictinos	1042
2	San Juan Bautista de Corias	Benedictinos	1044
3	San Miguel de Bárcena	Benedictinos	ca. 1044
4	San Pelayo de Oviedo	Benedictinas	entre 1053 – 1127
5	San Salvador de Celorio	Benedictinos	ca. 1112
6	San Salvador de Cornellana	Benedictinos Cluny	1122
7	Santa María de Obona	Benedictinos	ca. 1126
8	Santa María de Lapedo	Benedictinos-Císter	1141
9	Santa María de Villanueva de Oscos	Císter masculino	ca. 1144
10	Santa María de la Vega de Oviedo	Fontevrault/Benedictinas	1153
11	San Martín de Soto de Parres	Benedictinas	ca. 1170 – 1180
12	Santa María de Villamayor	Benedictinas	ca. 1175
13	San Bartolomé de Nava	Benedictinas	ca. 1175
14	San Pedro de Villanueva	Benedictinos	antes de 1179
15	San Antolín de Bedón	Benedictinos	ca. 1182
16	Santa María de Gúa de Somiedo	Císter femenino	antes de 1188
17	Santa María de Valdediós	Císter masculino	1200
18	San Francisco de Oviedo	Franciscanos	ca. 1230 – 1240
19	San Francisco de Tineo	Franciscanos	ca. 1267 – 1274
20	San Francisco de Avilés	Franciscanos	ca. 1267 – 1274
21	Santa Clara de Oviedo	Clarisas	ca. 1273 – 1287
22	Santa María de Raíces	Franciscanos/Mercenarios	1420
23	Nuestra Señora del Rosario de Oviedo	Dominicos	1518
24	Nuestra Señora de las Huelgas de Avilés	Císter femenino	1553
25	San Matías de Oviedo	Compañía de Jesús	1578
26	Nuestra Señora de La Encarnación de Cangas del Narcea	Dominicas	1658
27	Purísima Concepción de Nuestra Señora de Llanes	Agustinas Recoletas	1665
28	Purísima Concepción de Nuestra Señora de Gijón	Agustinas Recoletas	1670
29	Nuestra Señora de la Merced de Sabugo	Mercenarios	1670
30	San Juan de Capistrano de Villaviciosa	Franciscanos	1692
31	Purísima Concepción de Villaviciosa	Clarisas	1699

Tabla 1. Monasterios y conventos asturianos ordenados por fecha de fundación y caracterizados por la orden a la que pertenecieron.

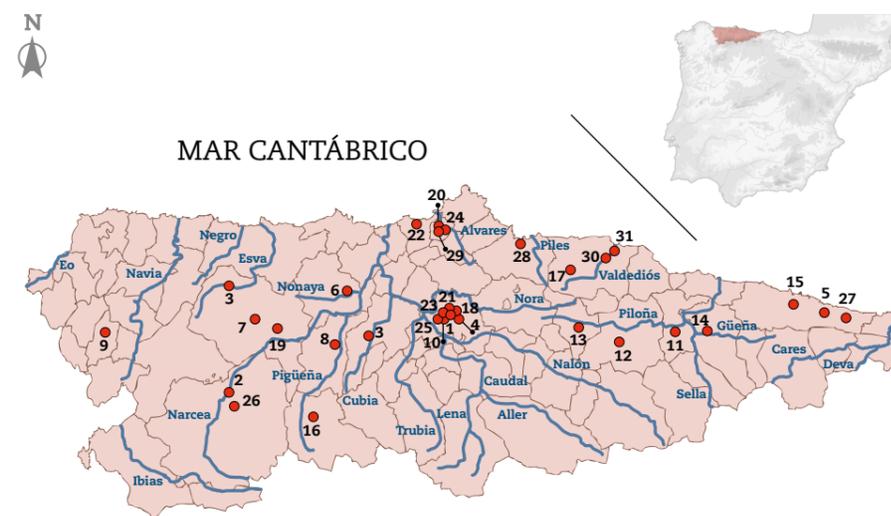


Figura 1. Mapa de localización de los monasterios a lo largo de la geografía asturiana. 1. San Vicente de Oviedo, 2. San Juan Bautista de Corias, 3. San Miguel de Bárcena, 4. San Pelayo de Oviedo, 5. San Salvador de Celorio, 6. San Salvador de Cornellana, 7. Santa María de Obona, 8. Santa María de Lapedo, 9. Santa María de Villanueva de Oscos, 10. Santa María de la Vega de Oviedo, 11. San Martín de Soto de Parres, 12. Santa María de Villamayor, 13. San Bartolomé de Nava, 14. San Pedro de Villanueva, 15. San Antolín de Bedón, 16. Santa María de Gúa de Somiedo, 17. Santa María de Valdediós, 18. San Francisco de Oviedo, 19. San Francisco de Tineo, 20. San Francisco de Avilés, 21. Santa Clara de Oviedo, 22. Santa María de Raíces, 23. Nuestra Señora del Rosario de Oviedo, 24. Nuestra Señora de las Huelgas de Avilés, 25. San Matías de Oviedo, 26. Nuestra Señora de La Encarnación de Cangas del Narcea, 27. Purísima Concepción de Nuestra Señora de Llanes, 28. Purísima Concepción de Nuestra Señora de Gijón, 29. Nuestra Señora de la Merced de Sabugo, 30. San Juan de Capistrano de Villaviciosa, 31. Purísima Concepción de Villaviciosa

localización geográfica. Se requería además una valoración del estado actual de conservación del edificio, su grado de protección administrativa, así como las intervenciones de restauración y rehabilitación que había conocido en las últimas décadas. Resultaba imprescindible ofrecer además un estado crítico de la cuestión sobre la investigación arqueológica, histórica e histórico-artística que nos había precedido, así como una valoración del potencial arqueológico de cada uno de estos enclaves pensando en futuras investigaciones e intervenciones. Se contemplaba asimismo una sucinta descripción de la metodología empleada para la elaboración del análisis arqueológico, amén de consignar la citación del elenco de fuentes primarias y secundarias consultadas durante el desarrollo del mismo.

Un segundo bloque correspondería ya al análisis histórico-arqueológico del edificio monástico, atendiendo a su vez a diferentes variables. En primer lugar, al examen del emplazamiento escogido para la fundación religiosa y, como no, a cuestiones tales como la ocupación previa del lugar en época romana, tardoantigua o altomedieval; a la configuración del poblamiento de época medieval o

moderna en el entorno de cada monasterio; y a su vinculación, en la medida de lo posible, con la red viaria y con el paisaje social circundante.

A continuación, procedía ya el análisis de la propia actividad constructiva y configuración morfológica del edificio, incluyendo los trabajos previos de acondicionamiento del terreno; la existencia, si lo había, de un proyecto arquitectónico, con unas trazas más o menos reconocibles y la participación de arquitectos y maestros; el trazado de una primitiva planta fundacional y su posterior evolución a lo largo de los siglos; las técnicas y los aparejos constructivos empleados en cimentaciones, paramentos y cubiertas, y en cada una de las diferentes fases identificadas; los materiales de construcción (madera, piedra, cerámica...) y los morteros utilizados, así como sus técnicas de elaboración y los abastecimientos desde las canteras; los recursos decorativos manejados; los ciclos productivos desarrollados en cada época, atendiendo a las herramientas empleadas, así como a los trabajos acometidos por los protagonistas de la construcción, tanto peones como albañiles como canteros. En este punto la revisión llevada a cabo permitió sacar a la luz las importantes carencias que aún caracterizan a la investigación arqueológica de la arquitectura monástica asturiana, ya que apenas contamos hasta la fecha con análisis mensiocronológicos o arqueométricos de los materiales constructivos empleados en las obras, ni tampoco con el uso normalizado de otras técnicas analíticas derivadas del trabajo de equipos de investigación interdisciplinares, que integren a químicos, a físicos o a conservadores-restauradores, por ejemplo.

En tercer lugar, atendimos al estudio de la organización espacial y funcional de cada complejo monástico, diferenciando entre los espacios religiosos sensu stricto (templo, sacristía, sala capitular, etc.), los espacios habitacionales y de servicio (dormitorio, celdas, refectorio, sala de monjes, letrinas, cocinas, etc.), los espacios funerarios (cementeros, capillas y ambientes privilegiados de enterramiento), los espacios de transformación y conservación de la producción agropecuaria (molinos, cilla, bodegas, etc.), los espacios artesanales, las redes de infraestructuras dedicadas a la gestión hidráulica, los sistemas de calefacción o iluminación diseñados, la organización de la circulación en el interior de los edificios y, finalmente, la configuración de recintos más o menos ordenados en torno a los epicentros claustrales, que nos permitiese concretar su delimitación mediante cercas u otros elementos, así como su organización interna como espacios productivos. Considerábamos desde esta perspectiva los monasterios como santuarios y factorías a partes iguales, revalorizando este segundo componente, el del monasterio como enclave productivo, habitualmente postergado frente al cariz litúrgico religioso, y constituyendo, por lo tanto, un enfoque analítico mucho menos tratado por la historiografía precedente.

Finalmente, dedicábamos un tercer apartado a la síntesis de la historia de la ocupación y la arquitectura de cada monasterio, tratando de establecer las diferentes fases histórico-constructivas del edificio, así como los principales

periodos que las agrupaban y relacionaban entre sí. Para ello recomendamos la elaboración de tablas que permitiesen organizar las secuencias obtenidas, así como la comparación entre las diferentes fases establecidas y las plantas tipo identificadas para cada periodo, con el objetivo de explicar el porqué de las transformaciones arquitectónicas, morfológicas o funcionales detectadas con el paso de los siglos. A su vez, para cada fase histórica definida, pretendíamos sentar las bases de conocimiento para empezar a desentrañar los procesos y los ciclos productivos desarrollados en los programas constructivos medievales y modernos de la arquitectura monástica asturiana.

Para estos propósitos resultaba fundamental analizar y tratar de explicar el desarrollo arquitectónico de cada fase o periodo en relación con su contexto institucional (orden religiosa, abadiatos, congregaciones, patronos y promotores, evergetismos y clientelismos, etc.), y su contexto socioeconómico (vínculos entre la evolución del complejo monástico y la evolución de su dominio y del poblamiento asociado). Partíamos en este sentido de una premisa asumida y que determinaba que la historia constructiva de un monasterio se explica en gran medida a partir de su historia institucional y socioeconómica. En todo caso, somos conscientes de que esta no es sino una primera cabeza de puente que se introduce en un ámbito de estudio extremadamente denso y desconocido y que el estudio de los señoríos monasteriales en nuestra comunidad autónoma, tanto los medievales, como sobre todo los modernos, necesita todavía de varias décadas de investigación que permitan superar nuestro actual desconocimiento sobre cómo se configuraron y desarrollaron los paisajes monásticos a lo largo de la historia. No era este el objetivo inmediato del presente estudio, al centrarse principalmente en los espacios intramuros, pero el análisis de la territorialidad religiosa supone una cita ineludible para la investigación arqueológica en los próximos años, si realmente se quiere desarrollar una verdadera historia social de la arquitectura.

Cada autor ha adaptado este planteamiento inicial a la realidad de cada caso en función de la información disponible. Y se ha aplicado el enfoque diacrónico y global que se pretendía, con un repaso inicial de la historia de la institución, un análisis de las etapas constructivas de los edificios y su evolución, seguida de una profundización posterior en los aspectos singulares, conocidos o mejor investigados de entre todos los sugeridos en el esquema inicial: su uso como espacio funerario, su entorno, sus infraestructuras hidráulicas, etc. En la práctica, todas las aportaciones han tendido a ocupar una misma extensión y muestran un importante esfuerzo investigador que supera la intención inicial de carácter más recopilador. Asimismo, con gran empeño por parte de Miguel Noval, se ha unificado la presentación gráfica de las plantas de los edificios monásticos para facilitar su comparación.

### 3. ¿Y ahora qué? ¿Para qué sirve esta monografía?

A pesar de todas las carencias evidenciadas pensamos que sí hemos logrado poner de manifiesto la enorme potencialidad que atesoran estos enclaves monásticos como nichos para la investigación histórica-arqueológica venidera. En este sentido, el trabajo no acaba sino de empezar y han aflorado en cada uno de los monasterios enormes lagunas que aún perviven en nuestro conocimiento sobre su pasado medieval y moderno. Así todo, y sin querer caer en la jactancia, hemos conseguido alcanzar el resultado principal que se perseguía cuando surgió el embrión inicial de esta compilación. Para empezar, con esta aportación, APIAA pone sobre la mesa las enormes posibilidades que para la investigación histórica arroja la Arqueología profesional de gestión, a la par que se cubre una carencia significativa, ya que en Asturias no se contaba hasta la fecha con un estudio arqueológico de referencia sobre una parte tan considerable de nuestro patrimonio cultural arquitectónico. En segunda instancia, supone un paso al frente en el conocimiento sobre la materialidad de nuestros monasterios, aun siendo conscientes de todas las limitaciones que arrastra el actual estado de la cuestión, y que en el futuro deberán llegar nuevas revisiones sustentadas sobre este primer avance.

En tercer y último lugar, su publicación la convierte en una herramienta imprescindible para la gestión de estos inmuebles, acuciados por una tan necesaria como respetuosa recuperación arquitectónica. Y es que resulta insoslayable que tanto la Administración Pública como la Iglesia deberán acometer obras de restauración y rehabilitación en la gran mayoría de estos complejos monasteriales a corto y medio plazo. De esta manera, en muchos de estos sitios no solo se han analizado las excavaciones del subsuelo o la estratigrafía de los alzados, sino que además se han puesto de manifiesto los problemas de conservación y los factores de alteración que afectan a cada edificio, por lo que el volumen que tenemos entre las manos se convierte en un instrumento básico para restauradores y arquitectos a la hora de planificar futuras intervenciones de recuperación y reutilización de estas vetustas edificaciones.

El trabajo por hacer es todavía muy grande, teniendo en cuenta que más allá de sus paredes apenas se han empezado a delimitar los entornos de protección de estos monasterios, como sí se ha hecho, por ejemplo, en el caso del de Cornellana. Es una tarea que se acometerá en los próximos años, y para ello es fundamental conocer mejor el contorno de estos enclaves religiosos y productivos, atendiendo a cuestiones tales como la configuración de los espacios de trabajo y de servicio, o el trazado de sus cercas históricas y de sus redes de infraestructuras hidráulicas, por ejemplo, y que permitan proteger adecuadamente los perímetros históricos de cada establecimiento religioso.

Con este compendio APIAA ha puesto los cimientos para la futura investigación arqueológica en los monasterios asturianos. Ahora es necesaria una «nue-

va desamortización» que evite el definitivo ocaso de muchos de estos complejos arquitectónicos, encadenando la investigación con el conocimiento, el conocimiento con la protección, la protección con la conservación, la conservación con la reutilización, y su reutilización con la divulgación, pero, sobre todo, con la preservación de un legado que la Arqueología deberá visitar en el futuro.

#### Agradecimientos

Agradecemos a las siguientes instituciones y particulares el préstamo y las facilidades que nos han dado para poder utilizar diferentes planimetrías como base para desarrollar los diferentes estudios contenidos en esta monografía: Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado de Asturias, Turespaña, Observatorio del Territorio del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, Equipo de investigación en Geomática, Topografía y Cartografía de la Universidad de Oviedo, Fernando Pardo Calvo, Bernardo García Tapia, José María Pérez González, Fernando Gaforio, Covadonga Ibáñez Calzada, José Antonio Pérez Lastra, Javier Fernández Cabezudo, Salustiano Crespo, Jesús Ignacio Jiménez Chaparro, Ricardo Hueso de Bordeje, Jorge Hevia, Cosme Cuenca, Mariano Martitegui, José López Lobera, José Ramón Duralde, Miguel Cimadevilla Rodríguez, Enrique Villar Pagola, Francisco González, Leticia Llana Granda, Marta Alonso Rodríguez, Raquel Alonso Álvarez, Daniel Herrera Arenas, Félix Gordillo García, Luis Miguel González Colmenero y José Ramón Fernández Molina.

Por último, deseamos agradecer a KRK Ediciones su generosa implicación en el proyecto para llevar a cabo la edición de este volumen.



# 01

## San Vicente de Oviedo

Otilia Requejo Pagés

### 1. Introducción

En el contexto del proyecto arqueológico ligado a la rehabilitación y ampliación de la sede del Museo Arqueológico de Asturias –ubicado en las dependencias del antiguo monasterio benedictino de San Vicente desde el año 1951– se desarrollaron varias fases de excavaciones entre 2002 y 2008, promovidas por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Estos trabajos, previos y paralelos a la ejecución del proyecto de rehabilitación<sup>1</sup>, controlaron arqueológicamente el proceso de obra y propiciaron la documentación y recuperación de importantes evidencias y restos de interés histórico-arqueológico (Requejo 2014). El espacio de intervención poseía un elevado potencial arqueológico al localizarse en el núcleo primitivo de la ciudad de Oviedo (Figura 1) y por la relevancia de los espacios y edificios conservados del monasterio de San Vicente: el claustro, resultado de las reformas de los siglos XVI y XVII y el espacio donde se alzaba el «caserón antiguo de San Vicente», frontero a la plazuela del mismo nombre (Figura 2).



Figura 1. Localización de San Vicente en el casco histórico de la ciudad de Oviedo.

### 2. El solar y monasterio de San Vicente

El solar de San Vicente se ubica en el sector noroccidental del conjunto histórico de la ciudad de

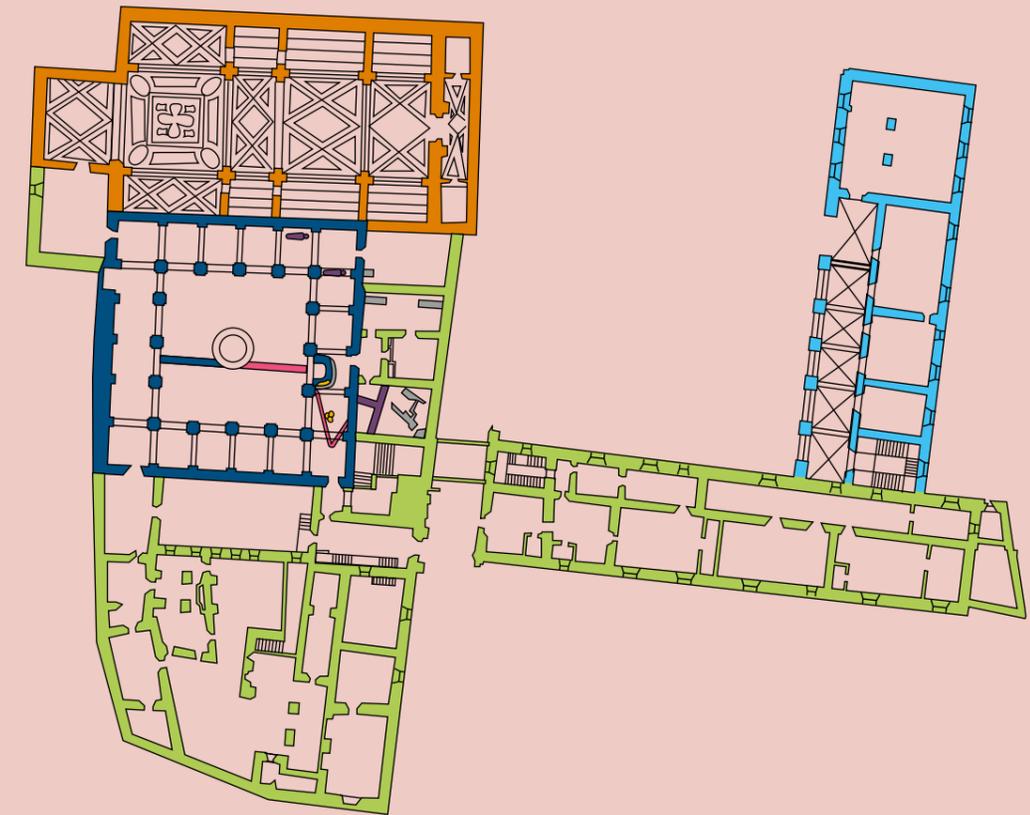
<sup>1</sup> Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Museo Arqueológico de Oviedo, promovido por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, 2000, bajo la dirección de los arquitectos Fernando Pardo Calvo y Bernardo García Tapia.

Otilia Requejo Pagés: Gabinete Arqueológico S.L. | otilliarequejo@gmail.es

Este artículo fue realizado con la colaboración de Montserrat Jiménez Sánchez, catedrática del Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo | mjimenez@geol.uniovi.es

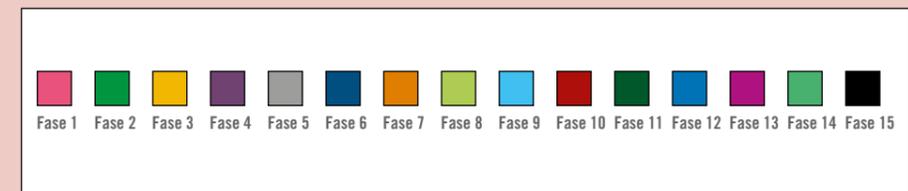
### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. VICENTE 1	Época tardorromana	Infraestructuras hidráulicas de carácter funcional y probablemente cultural. Depósito-estanque, canalizaciones. Cantera.
S. VICENTE 2	Siglos VI-VII	Frecuentación tardoantigua.
S. VICENTE 3	761 y 781 Fruela I (757-768) Alfonso II (791-842)	Asentamiento y monasterio de San Vicente. Estructuras, suelos de ocupación e infraestructura hidráulica altomedieval. Cantera.
S. VICENTE 4	Siglos XI-XII-XIII	Iglesia, claustro románico y espacio funerario.
S. VICENTE 5	Siglo XIV-XV	Trazas de muros y pavimentos.
S. VICENTE 6	1ª mitad siglo XVI	Planta baja claustro. Juan de Badajoz El Mozo.
S. VICENTE 7	2ª mitad siglo XVI	- Piso alto del claustro. Juan de Cerecedo el Viejo. - Iglesia (1592). Juan de Cerecedo el Viejo, Juan de Cerecedo el Mozo, Juan de Ribero.
S. VICENTE 8	Siglo XVII	- Fachada este. Proyecto/traza de Melchor de Velasco 1658. Ejecución: 1.- Tramo Portada – Caserón: Francisco de Cubas (1659). 2.- Tramo Portada – Iglesia: Juan de Estrada (1669). - Fachada meridional. - Panda de servicios.
S. VICENTE 9	Siglo XVIII	Elevación del claustro alto y cierre de los claustros alto y bajo. Manuel Reguera.
S. VICENTE 10	1835	Desamortización.
S. VICENTE 11	A partir de 1836	Exclaustración y extinción del monasterio que se destina a diferentes usos (Gobierno Civil, Hacienda, Juntas de Fomento, Sanidad, Beneficiencia y Consultiva de Teatros, Diputación provincial y Cuerpo de Carabineros).
S. VICENTE 12	1927	Construcción del nuevo edificio de Correos en el caserón antiguo de San Vicente. Proyecto de Luis Menéndez Pidal y Fernando Arzaduna. 1921.
S. VICENTE 13	1938-1945	Reconstrucción del conjunto del claustro. Luis Menéndez Pidal.
S. VICENTE 14	1951	Instalación de los fondos de la Comisión Provincial de Monumentos. Manuel Jorge Aragoneses director del Museo Arqueológico Provincial.
S. VICENTE 15	2004-2008	Rehabilitación y ampliación del Museo Arqueológico. Proyecto de Fernando Pardo y Bernardo García Tapia, 2000. Inauguración del Museo Arqueológico de Asturias ampliado. 2011.



5 10 m

San Vicente de Oviedo



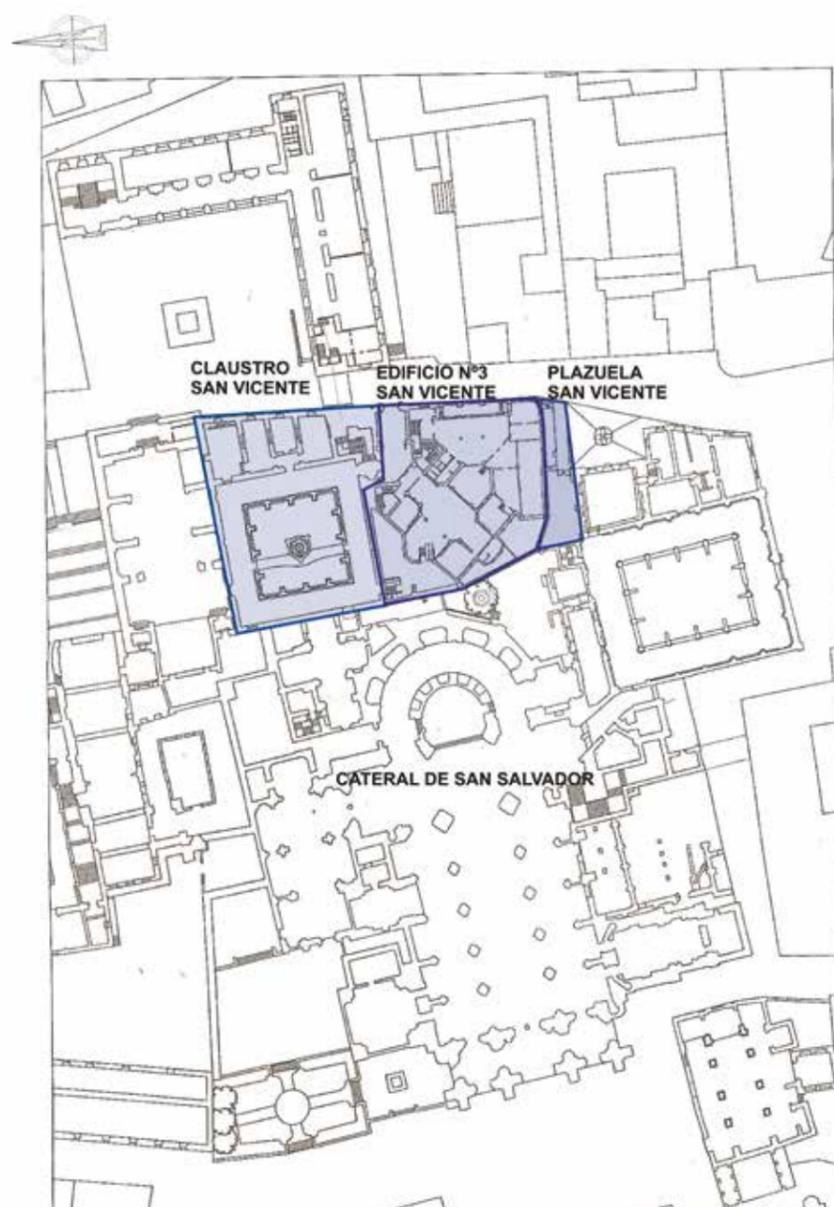


Figura 2. Planta general del monasterio de San Vicente y espacios de intervención arqueológica: Claustro, edificio San Vicente 3 y plazuela de San Vicente.

Oviedo –delimitado por el perímetro de la cerca medieval del siglo XIII– en cuyo entorno y a lo largo de los siglos VIII y IX, Fruela (757-768) y Alfonso II (791-842) construyeron edificios religiosos y residenciales que constituyeron el germen de la ciudad de Oviedo. Tradicionalmente se ha mantenido el consenso en considerar el solar de San Vicente el núcleo primitivo y germen de la ciudad, remontándose su origen al periodo del reinado de Fruela quien habría valorado la óptima situación de la colina de Oviedo para construir un puesto estratégico frente a las incursiones árabes del sur y las sublevaciones del este y oeste, cuando la corte aún residía en Cangas de Onís. Durante su reinado se establece en Oviedo un primer asentamiento en el año 761 cuando el abad Fromestano y su sobrino Máximo junto con sus siervos ocupan, acondicionan y roturan una zona boscosa y despoblada utilizando la fórmula de *presura* o *aprisio* (Floriano Llorente 1968:29-31). Este establecimiento rural dará origen, veinte años más tarde, y ya reinando Silo en Pravia (774-783), al monasterio de San Vicente en el año 781, cuando el abad y presbítero acogen mediante un pacto al presbítero Montano y veinticinco monjes para vivir en comunidad en la iglesia que habían fundado dedicada a San Vicente mártir. Será uno de los muchos pactos que se documentan en los primeros siglos de la Reconquista si bien el de San Vicente se conoce a través de una copia tardía, del siglo XII, en cuyo significado y refacción habría que considerar –en el contexto de la duodécima centuria–, la justificación de la antigüedad y prelación de San Vicente respecto a la catedral en el solar ovetense (Calleja y Sanz 2011:9-41). Además de la posición estratégica, Fruela construirá edificios residenciales y religiosos como la iglesia dedicada a San Salvador, origen de la futura catedral, y otra a los Santos San Julián y Basilia, de ubicación imprecisa. Una de las características de este primitivo núcleo de Oviedo será, por tanto, la pluralidad de lugares de culto cuya vinculación no está del todo resuelta, pero que algunos autores atribuyen a una única fundación inicial promovida por Fruela: San Salvador (cabildo catedralicio) y la de San Vicente (y probablemente San Juan, luego San Pelayo), instituciones que llegarán a ser independientes, pero cuyas relaciones estarán marcadas por continuos desencuentros y conflictos (García de Castro 1999:23-24). Este primitivo asentamiento será destruido por las campañas organizadas durante el emirato de Hixem I en los años 794 y 795 (Uría Rúa 2008b) y reconstruido por el hijo de Fruela, Alfonso II (791-842), considerado tradicionalmente el auténtico artífice de la ciudad de Oviedo. Nada se conoce sobre la materialidad de la configuración original del primitivo asentamiento y monasterio de San Vicente: localización, tipología, número y función de las distintas dependencias necesarias para el trabajo y oración de los monjes (espacios de habitación, almacenes, talleres, cobertizos, establos, etc.). El templo ocuparía seguramente la cabecera de un patio alrededor del cual se dispondrían las distintas estancias (Rodríguez Balbín 1977:66). La iglesia había sido consagrada a San Vicente, mártir y abad del monasterio de San Claudio de León, cuyas reliquias, junto con las de San Pelayo, se trasladaron a Oviedo cuando Almanzor se adentra en tierras leonesas a finales del siglo X (Uría Rúa 1967:289).

A partir del año 812, cuando se crea la sede de San Salvador, el monasterio pasa a depender de los clérigos de la catedral y no recuperará su autonomía hasta el siglo XI. Mientras el monasterio estuvo unido a la iglesia catedral, no tuvo abad propio y fue el obispo el encargado de la administración de sus bienes, ocupándose los monjes de San Vicente de celebrar los oficios en la capilla del Rey Casto. Al desempeñar los monjes de San Vicente el cargo de capellanes reales adscritos al servicio de la capilla de Santa María del Rey Casto de la catedral, en algunos documentos antiguos se llama al monasterio de San Vicente, monasterio de Santa María (Selgas 1967:51). No hay fuentes sobre San Vicente hasta la segunda mitad del siglo X y en ellas se evidencian las conflictivas relaciones con la catedral de Oviedo. A mediados de esta centuria el monasterio comienza a reorganizarse al margen del clero catedralicio, uniéndose en el siglo XI a la disciplina de San Benito (Fernández Conde 1972:112). Al hacerse independiente de la catedral, el monasterio recupera sus propiedades, y la comunidad cesa de prestar servicio a la capilla del Rey Casto (Selgas 1967:52). Tales circunstancias, la independencia de San Vicente de la iglesia catedral y su adhesión a la disciplina de San Benito, junto con el desarrollo económico derivado de las importantes y frecuentes donaciones de las familias nobles, se tradujeron en importantes obras y transformaciones en el monasterio que amortizaron el primitivo establecimiento de San Vicente para construir el nuevo templo y claustro románico entre finales del siglo XI y la primera mitad del XII: una hermosa iglesia de tres naves con elegantes bóvedas que únicamente se conoce gracias a la descripción de Tirso de Avilés, en su obra *Armas y Linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, antes de que fuera derribado a finales del siglo XVI. El templo poseía una cripta con altar consagrado en 1063 y dedicado a Santa Marina (García de Castro 1999:24) y de cuyo claustro románico se han conservado capiteles, canecillos y otras piezas aprovechadas como relleno de suelos y mampostería al construir el nuevo claustro en el siglo XVI.

Los reyes favorecieron San Vicente con posesiones y rentas que lo convirtieron en uno de los más importantes de la región y también lo hizo la aristocracia local, como Rodrigo Álvarez de Asturias (c. 1260-1334), Señor de Noreña, Adelantado mayor de Asturias y León, y padre adoptivo de Enrique II de Castilla, quien dispuso ser enterrado en su iglesia (Bellmunt 1900:115).

A partir del siglo XIV la historia de la ciudad va a estar condicionada por las obras de ampliación de la catedral que se prolongarán por espacio de casi tres siglos. Las relaciones con la vecina catedral no siempre serán fáciles y van a ser frecuentes los trueques, ventas y concesiones de terrenos y edificios entre esta y el monasterio. A finales de este siglo (1379) San Vicente poseía terrenos hasta el ábside de la primitiva catedral según se conoce por una referencia documental en la que el abad, el prior y los monjes de San Vicente cedieron al obispo don Gutierre dicho terreno a la cabecera de la catedral para edificar una capilla grande: «[...] damosvos de corral nuestro del dicho monasterio ques entre la di-

cha iglesia catedral et las casas de la maestrescolia...» (Caso 1981:148-149). Se sabe de obras en el monasterio de San Vicente en esta centuria de las que no se conservan vestigios pues es probable que desaparecieran con el incendio de 1521 que afectó de manera importante a la catedral y su entorno (Uría Riu 1951). Este devastador fuego que asoló el corazón de la ciudad tuvo grandes implicaciones urbanísticas al tener que reconstruirse barrios casi enteros de la ciudad y cuyas hondas consecuencias serán descritas, nuevamente, por Tirso de Avilés (Benito Ruano 1983:35-42). Cuando a principios del siglo XVI los monasterios benedictinos asturianos se anexionaron al de San Benito de Valladolid, el de San Vicente se convirtió en uno de los monasterios y colegios más insignes y prestigiosos de la Orden (Madoz 1845-50: 328), favorecido con importantes donaciones de reyes y nobles. Fray Antonio Yepes, cronista de la Orden benedictina y abad del monasterio de San Vicente durante los años 1589 y 1592, se ocupó de la historia de la Orden y de la del monasterio de Oviedo en la *Crónica General de la Orden de San Benito* (Pastor 1987:123 y nota 4). Los monjes de San Vicente proyectaron remozar completamente el monasterio, renovando en primer lugar el piso bajo del claustro en la primera mitad del siglo XVI, obra que se atribuye al maestro Juan de Badajoz El Mozo, responsable también del primer proyecto de la iglesia. Una inscripción del siglo XVIII data la construcción de este claustro bajo en 1493, fecha errónea puesto que la actividad de Juan de Badajoz comienza a desarrollarse a partir de 1525 (Pastor 1978: 124). Esta remodelación amortizará el claustro románico reutilizando los restos constructivos y decorativos en la nueva fábrica<sup>2</sup>.

El piso superior del claustro se construyó en la segunda mitad del XVI y su artífice fue Juan de Cerecedo el Viejo, que también había contratado la iglesia del monasterio y que había trabajado como maestro de la catedral entre 1544 y 1568, año de su muerte, cuando le sustituyó su sobrino Juan de Cerecedo el Mozo. Tras muchos retrasos, las obras finalizan a fines de la centuria bajo la dirección de Juan de Ribero (Ramallo 1981:316-318, García Cuetos 1996:69; Madrid 1998:85-105). La iglesia, construida sobre el solar de la antigua y consagrada en 1592 por el obispo Diego Aponte de Quiñones, quedó configurada con una planta de cruz latina inscrita en un rectángulo de una nave con capillas laterales y cabecera plana, situándose el coro sobre el primer tramo del segundo piso (Pastor 1987:129). Las relaciones de vecindad entre el monasterio y el cabildo continuarán siendo conflictivas debido a los proyectos de construcción y ampliación de ambos, aunque fue la catedral quien resultó beneficiada, creciendo siempre a expensas del monasterio: cuando en el siglo XVI el cabildo catedralicio decidió abrir la girola de la catedral debió negociar nuevamente con los monjes de San Vicente la cesión de terrenos cuya venta no se hará efectiva hasta la centuria siguiente. Entonces los límites del monasterio serán los propios muros de

<sup>2</sup> Un número representativo de elementos decorativos y constructivos románicos se recuperaron en 1951 en el transcurso de unas obras de reforma en el muro norte del claustro (Manzanares 1955:153), a los que hay que añadir las 40 piezas recuperadas en la intervención arqueológica realizada en la crujía este en 2005 (Requejo 2014).

la catedral y un ejemplo que ilustra esta conflictiva vecindad es la queja del cabildo en el año 1600 en la que denuncia a los monjes por haber situado las cocinas del monasterio pegadas a la capilla Mayor (Caso 1981:149 y nota 5; Caso 1999:141). Después de la construcción del claustro y la iglesia, la obra de mayor envergadura será la ampliación del monasterio con la construcción de la panda de servicios en la parcela frente a la fachada (actual Plaza de Feijoo) y que se consumó tras largas y dificultosas negociaciones entre el monasterio y el municipio (Ramallo 1982; Kawamura 2005). En diciembre de 1590, el abad de San Vicente visitó el cabildo para tratar sobre unas casas propiedad de la Catedral para el trascurso de la catedral. El edificio del convento estaba situado arrimado a la iglesia, a espaldas de la Cámara Santa y el trato era que el cabildo vendiese al monasterio las casas que estaban enfrente del convento, al otro lado de la calle San Vicente, a cambio de dinero y unos terrenos para la catedral. Tras largas negociaciones con el cabildo y el ayuntamiento, el convento consiguió la autorización para ampliar el monasterio, con la condición de no perjudicar la vía pública ni la muralla por lo que debía construir unos pasadizos que comunicaran las antiguas dependencias con las nuevas, proyectadas en forma de L y con tres pisos (Pastor 1987:133-135). El problema era que para respetar la vía pública había que salvarla mediante pasadizos y fue preciso construir un arco de medio punto sobre la calle San Vicente para unir el edificio principal con el edificio de servicios denominado casa de caballería. Este sector del monasterio estuvo cerrado como huerta y separado de la calle por una tapia hasta finales del siglo XIX, dejando libre el espacio de la calle para la circulación de los ciudadanos (Madrid 1998:92-95). La fecha de construcción se desconoce, pero sería próxima a la de la fachada de la calle en la que, gracias al hallazgo del contrato, se sabe que actuó como tracista Melchor de Velasco y que el proyecto se ejecutó en dos fases: la primera iniciada en 1659 a cargo de Francisco de Cubas (de la portada del monasterio a la fachada meridional) y la segunda en 1669 a cargo de Juan de Estrada (de la portada del monasterio a la iglesia) (Kawamura 2005). En estas fechas se construyó también la fachada meridional que conectaba de forma escalonada con la cabecera de la catedral y la Cámara Santa y se conocía en el siglo XIX como «caserón antiguo de San Vicente». En el siglo XVIII lo más destacable arquitectónicamente es la elevación del claustro alto, obra de Manuel Reguera, y el cierre de los dos claustros –el alto y el bajo– entre 1773 y 1777 (Madrid 1998). En estos momentos el Colegio de San Vicente jugó un importante papel, aumentando su prestigio e influencia gracias a la labor de fray Benito Jerónimo de Feijoo y Montenegro, abad y maestro general de la Orden de San Benito cuya estancia en el monasterio se prolongó desde 1709 a 1764 y cuyos restos reposan en el crucero de la iglesia de Santa María de la Corte (Bellmunt 1900:115-116). Feijoo promovió y difundió los valores de la Ilustración desde su Colegio de San Vicente que, a finales del siglo XVIII, estaba en la vanguardia de la reforma liderada por los Ilustrados (Caso 1982:644).

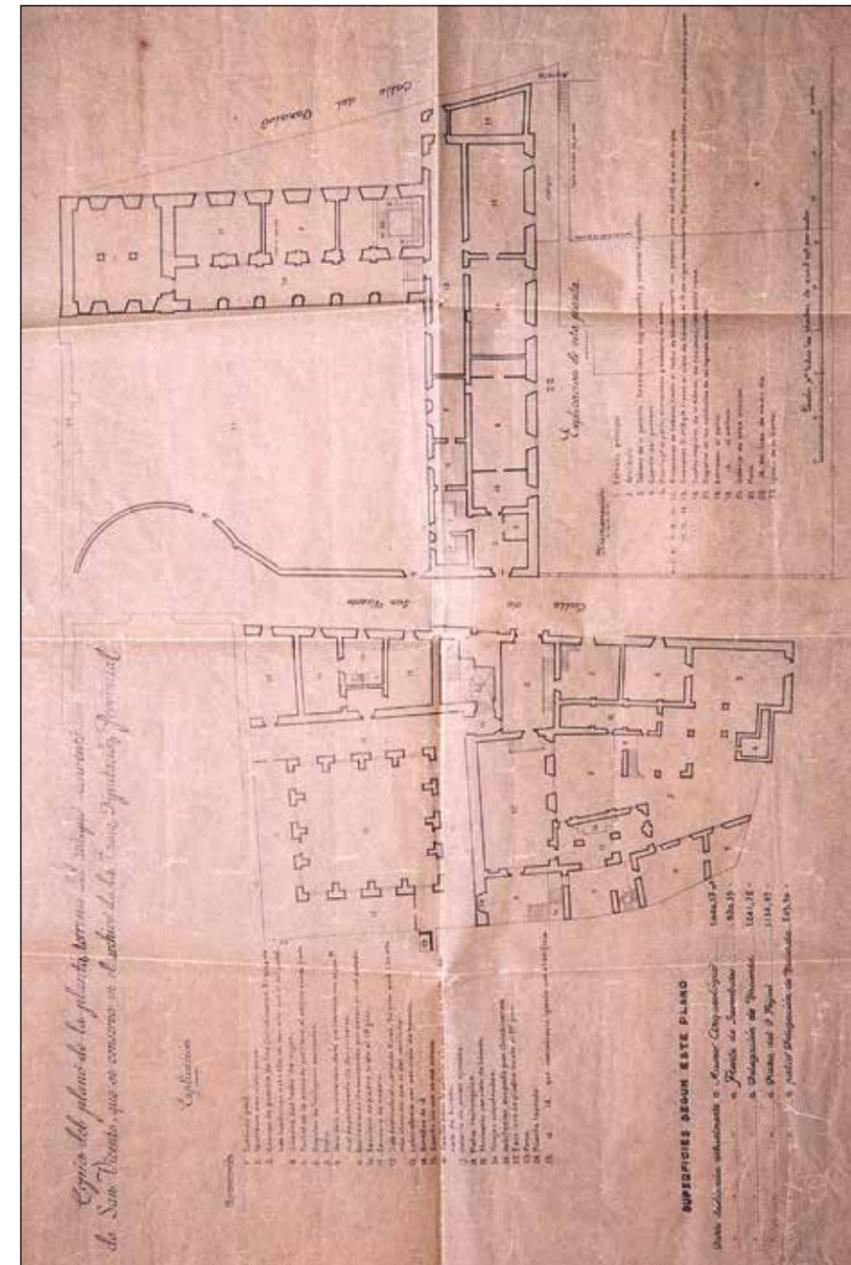


Figura 3. Plano de la planta terrera del antiguo convento de San Vicente en el siglo XIX, antes de 1860 (A. H. P. A. 2627/6).



Figura 4a-b. Caserón antiguo de San Vicente a finales del siglo XIX (*Oviedo en el Recuerdo*, 1992) y edificio de la Casa de Correos y Telégrafos proyectado en 1921 por Luis Menéndez Pidal y Fernando Arzaduna.

En el siglo XIX (Figura 3), con la desamortización cambian los usos de determinados edificios religiosos como es el caso del complejo monacal de San Vicente que albergará a partir de entonces funciones muy diversas. Cuando se produjo la exlaustración y extinción del monasterio (1836-1837), los edificios del convento fueron destinados a oficinas del Estado: Hacienda, Gobierno Civil y la Diputación Provincial (Madrid 1998:95). A principios del siglo XX el edificio que ocupaba la panda meridional, conocido como el «caserón antiguo de San Vicente», se encontraba en un estado tan lamentable que en 1923 un informe del arquitecto provincial alerta de la amenaza de ruina (APA 2627/6). Fatalmente la desgracia se produjo en diciembre de 1924 al derrumbarse parcialmente el sector donde estaba instalado el cuartel de la Guardia Civil, provocando dos víctimas. Las autoridades procedieron a su derribo y tres años más tarde comenzó a construirse el nuevo edificio de Correos y Telégrafos según proyecto de Luis Menéndez Pidal y Fernando Arzaduna del año 1921 (AMO 4-6-51-15). Las dependencias del antiguo monasterio acogieron la sede del Museo Arqueológico Provincial a partir de 1951.

### 3. El registro geoarqueológico del claustro de San Vicente

En el espacio de la intervención desarrollada entre 2002 y 2008 se ubicaban dos edificios que habían formado parte del antiguo complejo del monasterio de San Vicente: el edificio San Vicente n.º 3, emplazamiento del caserón antiguo de San Vicente, que ocupaba la antigua panda meridional del monasterio (Figura 4) y el claustro bajo de San Vicente, resultado de la reforma del siglo XVI (Figura 5).

Los primeros trabajos arqueológicos en estos espacios datan de finales del siglo XX: en los años noventa se intervino en el inmueble n.º 3 bajo la



Figura 5. Claustro y jardín del monasterio de San Vicente antes de su remodelación en 2002.

dirección de los arqueólogos Sergio Ríos (Ríos 1999:257-260) y Carmen Cantero (Cantero 1999:261-270). La primera actuación se había limitado a la excavación de dos sondeos arqueológicos en el patio trasero, colindante con la catedral, mientras que la segunda fue más extensa y conllevó la excavación de un total de ocho sondeos en distintas dependencias del interior del edificio, además de dos nuevas catas en el patio. Esa intervención supuso la excavación hasta el sustrato rocoso de la práctica totalidad de la superficie de las dependencias del edificio y la recuperación de dos gruesos muros paralelos datados en la octava centuria (sin especificar los criterios y argumentos de tal atribución cronológica), además de conducciones datadas entre los siglos XVII y XVIII.

Los trabajos desarrollados en la intervención realizada entre 2002 y 2008 en el edificio n.º 3 (caserón antiguo de San Vicente) y en el claustro del monasterio benedictino posibilitaron la recuperación de diferentes estructuras murarias y horizontes de ocupación altomedieval, así como evidencias de frecuentación tardoantigua, restos constructivos y decorativos del desaparecido claustro románico, inhumaciones plenomedievales, además de abundantes materiales arqueológicos y de fauna, siendo lo más relevante un conjunto de estructuras re-

lacionadas con sistemas de canalización y depósito de agua y que constituye la fase más antigua del registro arqueológico documentado (Requejo 2012 y 2014).

En este trabajo se aportan únicamente los resultados de la intervención realizada en el jardín y las crujías sur y este del claustro<sup>3</sup>.

### 3.1. Infraestructura hidráulica: canalizaciones y depósito de agua

Las infraestructuras hidráulicas constituyen la aportación más novedosa y de mayor interés, representando la primera evidencia de actividad en el solar donde se establecerá el asentamiento rural y monasterio de San Vicente. Esta primera fase está representada por canalizaciones y un depósito-estanque excavado en el sustrato rocoso en el que se acumulan aguas pluviales, aguas procedentes de escorrentías y del nivel freático.

#### 3.1.1. Depósito-estanque

El depósito, de forma irregular, aproximadamente ovalada, posee una profundidad de 1,80 m, una longitud de 10 m y una anchura entre 1 m (mínimo) y un máximo probable de 4 m, pues las dimensiones reales no han podido determinarse al estar amortizado por las medianeras de la panda oeste del actual claustro. Estaba colmatado y sellado con sedimentos que, datados radiométricamente, proporcionan un marco cronológico tardorromano para el nivel inferior (10b), en contacto con la base rocosa. Así, la muestra procedente de este contexto (M7), aporta un marco temporal de referencia que, con un 68 % de probabilidad se sitúa entre principios del siglo III y principios del V d. C., y, con un 95 %, entre el primer tercio del siglo II y mediados del V. Por tanto, este nivel se habría formado –como muy tarde– a mediados del siglo V y, consecuentemente, la data del estanque sería anterior a esta fecha: primera mitad de la quinta centuria e incluso anterior (Tabla 1).

Englobado en la matriz de este sedimento se registró un muro (Muro 1) con dirección norte-sur, de compleja interpretación pues se trata de una estructura muy tosca, asentada directamente sobre la roca excavada y sin suelo asociado (Figura 6a-b). Está conformado con bloques irregulares de calizas amarillentas de tamaños medios, sin desbastar, procedentes directamente del sustrato, utilizando como aglomerante arcillas y limos. Litológicamente, su origen es compatible con el del propio sustrato rocoso sobre el que asientan: calizas amarillas

<sup>3</sup> Si bien en este texto se presenta la fase más antigua, el registro arqueológico documentó la fase de ocupación altomedieval, identificada en los niveles inferiores del depósito arqueológico, en contacto con el sustrato rocoso. Esta fase está definida por estructuras murarias y materiales arqueológicos y cuenta con dataciones absolutas de los contextos arqueológicos que situarían este horizonte en el periodo de Alfonso II (791-842). En otros sectores como el solar del caserón antiguo de San Vicente, se han detectado puntualmente zonas con registro de la octava centuria cuyo vínculo probable sería la ocupación en época de Fruela (757-768) y el primitivo establecimiento de San Vicente (Requejo 2014:587-594 y 2016).

MUESTRA	MÉTODO	LABORAT.	REF.	EDAD CONVENCIONAL	CAL 1σ (68 %)	CAL 2σ (95 %)
M7 CATA C Corte 3 Nivel 10b	AMS	CAN	353	1710 ± 80 BP	237 AD a 420 AD	132 AD a 468 AD

Tabla 1. Datación de la muestra M7 del sedimento del depósito excavado en la roca, calibrada de acuerdo con Stuiver *et al.* (2010)

arenosas de la Formación Oviedo, del Cretácico Superior (Gutiérrez Claverol y Torres Alonso 1995).

Hay que reseñar la coincidencia de la datación del depósito estanque con la obtenida en la fuente de la Rúa en el marco de la actuación arqueológica dirigida por Rogelio Estrada en el año 2008, en la que se recuperó una fuente de similar factura a la de La Foncalada que fue datada radiométricamente en 240-420 AD (cal 2σ) (Estrada, Gil y Ruiz 2013: 160).

#### 3.1.2. Canalizaciones

Vinculada a este estanque se documentó una canalización excavada en la roca (C1) que, con dirección oeste-este, atravesaba el jardín y se introducía bajo la cimentación del claustro, conectando directamente con el estanque-depósito (Figura 7).

La longitud recuperada de esta canalización es de 1,20 m, con una anchura de 0,80 m, profundidad de 0,75 m y una pendiente (oeste-este) del 1,5 %. Carecía de cualquier estructura pétreo o cobertera y estaba amortizada por la cimentación este del claustro, prolongándose en dirección oeste en otra canalización más ancha (C2), construida con lajas de piedra caliza en las paredes laterales y cobertera, trabadas con mortero (Figura 8). Esta segunda canalización tenía una longitud documentada de 4 m, con una anchura de 0,85 m y profundidad de 0,85 m, introduciéndose bajo la cimentación de la crujía oeste del claustro, en dirección al pozo que se localiza en el ángulo suroeste. Ambos tramos de la canalización estaban separados por la fuente que ocupaba el centro del jardín –lo que impidió registrarla de manera continua–, y comunicaban el



Figura 6a-b. Muro 1 en la base del estanque.



Figura 7. Canalización excavada en la roca (C1).

depósito-estanque recuperado en la crujía oeste con el pozo monástico ubicado en la crujía opuesta.

Se han identificado conducciones cajeadas en la roca en el entorno de San Vicente: claustro catedralicio, palacio episcopal, iglesia de Santa María de La Corte, donde también se ha recuperado una pila o labrum tardorromano (Iglesias 1970:429-434). Para Avelino Gutiérrez, todos estos elementos vinculados con el agua, de naturaleza funcional y cultural, habrían configurado un área sacra, un *locum sacrum*, o santuario rural de carácter salutífero y cultural, donde posteriormente se alzarán los edificios religiosos promovidos por Fruela y Alfonso II (Gutiérrez 2013:416-420).

Independientemente del estanque tardorromano, no se ha identificado ningún nivel de ocupación coetáneo; si bien se han registrado puntualmente materiales tardorromanos-tardoantiguos, corroborados con fecha radiocarbónica, hay ausencia total de *Terra Sigillata* u otras producciones finas y comunes romanas (Requejo 2016).

### 3.1.3. Estructura semicircular

En el interior de este depósito-estanque y adosada a su pared oeste, se recuperó una interesante estructura de planta semicircular levantada sobre el nivel de sedimentos tardorromano (Figura 9a, b, c, d). La altura conservada de esta estructura es de 2,60 m; el diámetro exterior es de 3 m y el interior de 1,90 (cota superior 226 e inferior 224-257). El perfil es ligeramente troncocónico y el grosor de los muros oscila entre 0,70-0,80 m. Los materiales pétreos utilizados en la base son calizas arenosas pardo-amarillentas de la Formación Oviedo trabados con arcilla. El análisis de la arcilla utilizada como aglomerante evidencia que el material arcilloso incluye granos de cuarzo tamaño arena y restos vegetales



Figura 8. Canalización de lajas (C2).

carbonizados junto con granos, mayoritariamente agregados terrosos, que incluyen fragmentos rojos de ladrillo y blancos (cal o caliza) (Alonso et al. 2010).

Este tramo de la estructura está claramente relacionado, en cuanto a materiales, medidas y técnica constructiva, con el cubo que se conserva en la pared norte del convento de Las Pelayas, frontero a la calle Jovellanos (Figuras 10 y 11).

En cuanto a la cronología de esta estructura, una datación radiométrica (M9) fecha el nivel de sedimentos formado por arcillas con materia orgánica que apoya contra la estructura y que, consecuentemente, se formó cuando esta ya estaba construida, postdatándola. De acuerdo con los datos obtenidos, con un 68 % de probabilidad, dicho nivel tendría una edad comprendida entre media-

MUESTRA	MÉTODO	LABORAT.	REF.	EDAD CONVENCIONAL	CAL 1 $\sigma$ (68 %)	CAL 2 $\sigma$ (95 %)
M-9 CATA C Corte 4 Nivel 2	AMS	CAN	355	1280 $\pm$ 90 BP	658 AD a 783 AD	608 AD a 902 AD

Tabla 2. Datación radiométrica de la muestra M9 de San Vicente, calibrada de acuerdo con Stuiver et al. (2010)

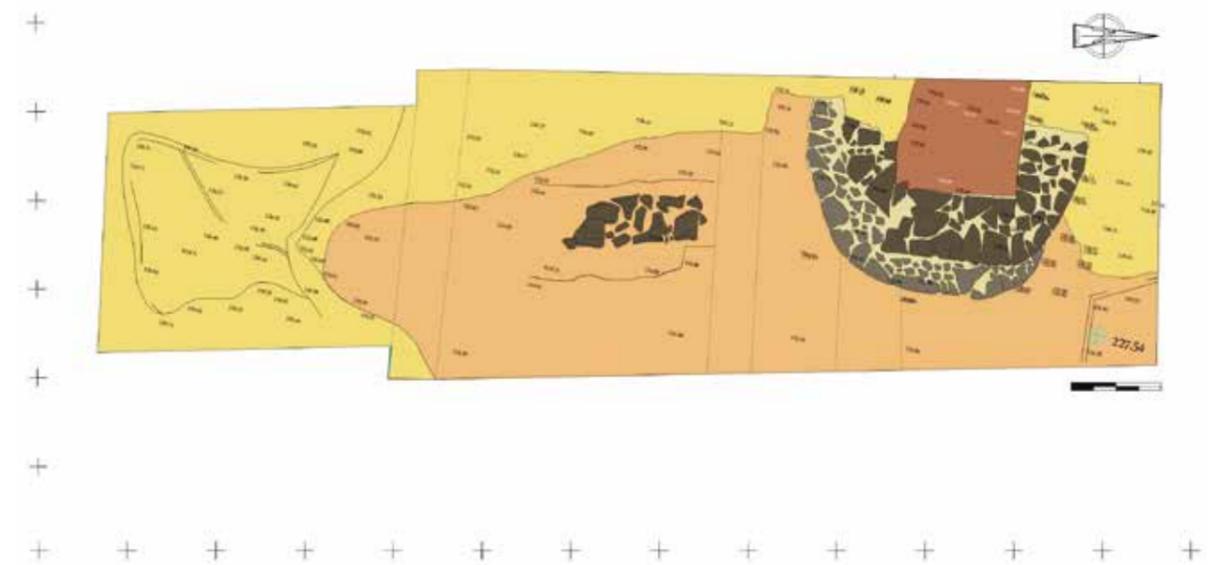


Figura 9a-b-c-d. Estructuras arqueológicas: Depósito, Muro 1 y estructura semicircular.

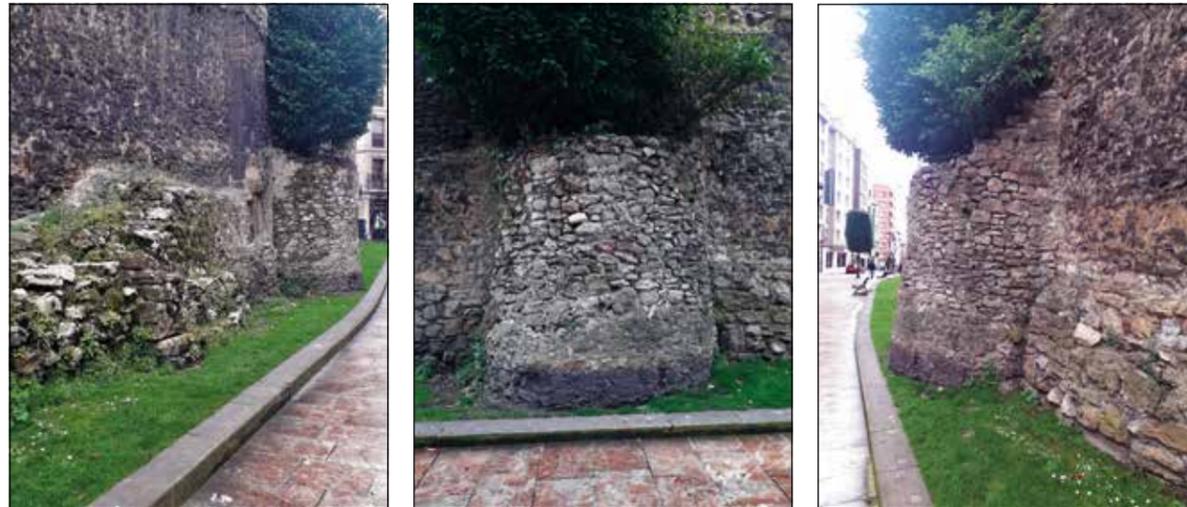


Figura 10a-b-c. Cubo conservado en el muro del convento de San Pelayo frontero a la calle Jovellanos.

dos del siglo VII y finales del siglo VIII, ampliándose la horquilla temporal, con un 95 % de probabilidad, al lapso de edad comprendido entre principios del siglo VII y principios del siglo X (Tabla 2).

Se constata una fase de refacción en el tramo superior –posterior al siglo XIII– (relacionada probablemente con la fase constructiva del claustro románico), en la que se rectifica la curvatura de la planta en ángulo y en la que, además de calizas arenosas pardo-amarillentas, se utilizan calizas blanquecinas con pátinas de alteración rojiza (de la misma unidad litológica cretácica), que presentan un mortero distinto, de tonalidad ocre clara y con arena gruesa como aglomerante. Se observa una tercera y última refacción que rompe la anterior y que será sellada por la cimentación del claustro construido en el siglo XVI, obra que amortiza la fábrica románica y sella definitivamente, tanto esta estructura como la canalización (Figura 12).

Sobre la funcionalidad de esta estructura, ya se señaló la coincidencia técnica, métrica y de materiales con el cubo adosado al muro norte del convento de Las Pelayas, lo que justificó una primera atribución al perímetro cercado de época de Alfonso II (Requejo 2012). Los trabajos arqueológicos en el sector noroeste del claustro (Figura 13) se plantearon, en principio, con el objetivo de documentar la continuidad de la traza de la línea defensiva en dirección al cubo de San Pelayo. Sin embargo, en este sector no se identificó ninguna evidencia de actividad constructiva y el resultado fue la documentación de un espacio de enterramientos con dos tumbas aisladas cuya orientación, tipología y po-

sición estratigráfica avalaban su adscripción plenomedieval, cronología que se vio confirmada por las dataciones radiométricas, tanto de los restos óseos (Manrique y López 2012), como de los niveles arqueológicos asociados (Requejo 2014).

Si bien esta estructura semicircular altomedieval es un elemento cuya interpretación está abierta y sujeta a discusión, la valoración global de todas las evidencias documentadas orientaría su identificación como soporte de una estructura para transporte de aguas o acueducto<sup>4</sup>. El marco cronológico proporcionado por las dataciones radiométricas establece unos márgenes temporales coherentes con el reinado de Alfonso II, entre fines de la octava centuria y la primera mitad del siglo IX. A este monarca, entre otras muchas construcciones, se atribuye la construcción de un *acueducto* que donó a la Iglesia de Oviedo en el año 812 (García Larragueta 1962:4-11) y sobre cuyas características y probable trazado realiza un exhaustivo estudio Herminia Balbín (1977:115-131).

#### 4. La cantera

Otra evidencia interesante relacionada con los indicios más antiguos de actividad constructiva documentada en el solar ha sido reconocida en el sustrato rocoso –constituido por calizas arenosas anaranjadas pertenecientes a la Formación Oviedo (Cretácico Superior)–, que aflora a diferentes cotas en los distintos sectores estudiados (Jiménez y Martos 2006).

La documentación y análisis del sustrato pone de manifiesto la evidencia de roturas antrópicas, aprovechando las diaclasas: rebajes e incisiones y acanaladuras con paredes verticales e irregulares, angulosas en algunos puntos, que no pueden ser efecto de disoluciones kársticas (Figuras 14a y b).

<sup>4</sup> Agradecemos a Andrés Pérez Estaún, profesor de investigación del Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera, CSIC, sus sugerencias en la interpretación de estas estructuras arqueológicas.



Figura 11. Localización del cubo de San Pelayo y la estructura semicircular de San Vicente. Plano de planta de la Catedral y de los monasterios de San Vicente y San Pelayo. R. Casiellas. Año 1800. Publicación de la Comisión Provincial de Monumentos de Asturias, año 1953.

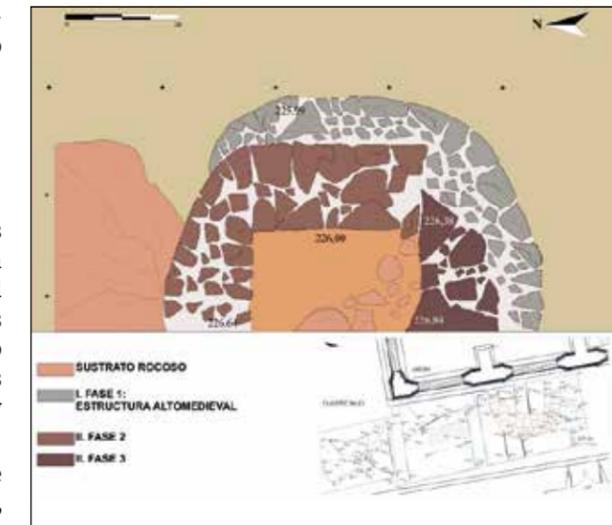


Figura 12. Planta de la Estructura semicircular. De acuerdo con los resultados radiométricos, la estructura semicircular se habría construido entre la séptima y novena centuria (E1), rehaciéndose posteriormente con variaciones morfológicas y litológicas, en relación con la fábrica románica (E2), y observándose una tercera refacción (E3), anterior a la construcción de la cimentación del claustro en el siglo XVI.

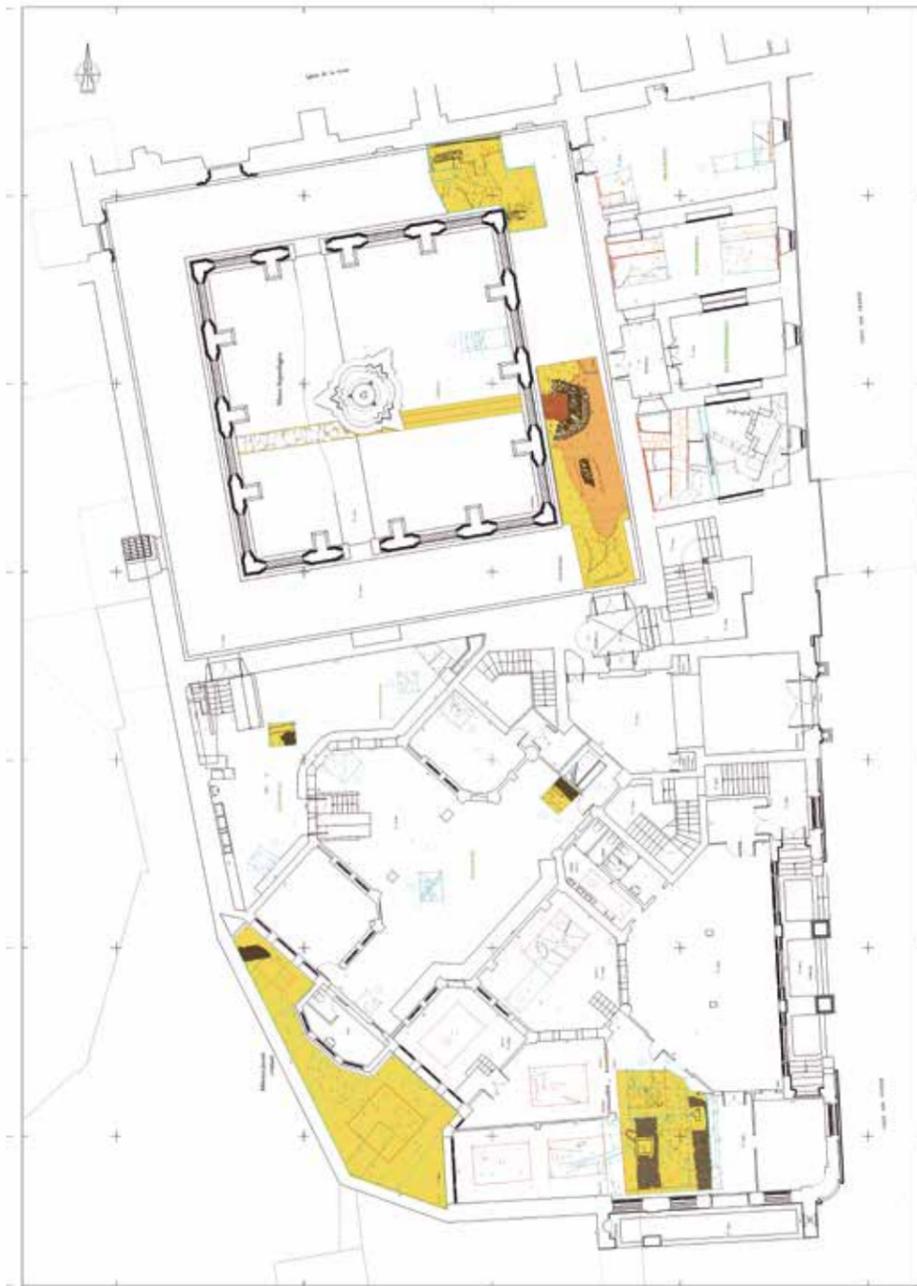


Figura 13. Planta de las estructuras documentadas en el claustro y jardín de San Vicente: infraestructura hidráulica tardorromana (canalizaciones, depósito-estanque y muro 1), estructura hidráulica altomedieval y espacio funerario plenomedieval.

Se constata, por tanto, el aprovechamiento del diaclasado natural para extraer bloques que apenas necesitan ser retocados, ya que el molde negativo de dichos bloques se puede reconocer en el sustrato; también se utilizan como aglomerante las propias arcillas de decalcificación, muy plásticas, que aparecen mezcladas con limos y algo de arena, con algún componente micáceo (Alonso et al. 2010). Todas estas evidencias ponen de manifiesto el aprovechamiento del sustrato rocoso como cantera, a pie de obra, tanto de los bloques como del aglomerante, lo que se constata en varias de las estructuras murarias registradas en el solar como la localizada en la base del depósito-estanque (Muro 1), conformada por mampuestos calizos sin desbastar que proceden directamente de la fractura del sustrato rocoso y están trabados con arcilla, representando las evidencias constructivas más antiguas, junto con las infraestructuras hidráulicas, del solar de San Vicente.

Otro dato de interés derivado de la identificación de este nivel de alteración del sustrato es indicativo de la exposición subaérea del sustrato rocoso –durante un tiempo no determinado– lo que posibilita la identificación de la cota del suelo del primer asentamiento del núcleo originario de Oviedo (cotas 226,69-226,84), entre -0,73 y -0,88 m por debajo de la cota del enlosado del claustro (227,57).

## 5. Conclusiones

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el antiguo solar de San Vicente propiciaron la documentación de estructuras y horizontes de ocupación que ponen de manifiesto un potente



Figura 14a-b. Sustrato rocoso del solar de San Vicente con evidencias de acanaladuras con sección prismática, de fondo plano y paredes verticales trabajadas antrópicamente.



Figura 15. Crujía norte del claustro: estructuras escalonadas.

registro arqueológico cuyo origen, a la luz de los nuevos datos, hay que situar en época tardorromana. Se han documentado evidencias –contrastadas radiométricamente– de actividad en época tardorromana (como muy tarde, en la primera mitad del siglo V) y en la antigüedad tardía (VI-VII d. C.), así como una fase de ocupación altomedieval fechada entre la segunda mitad del siglo VIII y la novena centuria, marco cronológico coincidente con el asentamiento de 761, en época de Fruela (758-768), la posterior fundación monástica (781) y el reinado de Alfonso II (791-842).

Estos nuevos datos contribuyen a la precisión cronológica de la ocupación de este espacio y permiten reinterpretar el origen y funcionalidad del que será solar del asentamiento altomedieval y monasterio benedictino de San Vicente. El interés del registro de una fase tardorromana-tardoantigua –cuya entidad, naturaleza y función debe ser matizada y está abierta a discusión– se ve reforzado por su coincidencia con la documentada en espacios próximos, como el solar del actual Museo de Bellas Artes, donde se han recuperado estructuras y

registro radiométrico de época tardorromana vinculadas, como en San Vicente, con infraestructuras hidráulicas.

El depósito-estanque tardorromano excavado en el sustrato rocoso y asociado a una red de canalizaciones cajeadas en la roca formaría parte de una infraestructura hidráulica para la captación, acumulación y distribución de agua. En cuanto a la estructura semicircular integrada posteriormente en el depósito-estanque, en un marco cronológico compatible con el reinado de Alfonso II (791-842), se plantea su interpretación como soporte de una estructura para la conducción de agua que podría vincularse con el acueducto construido y donado por este monarca a la catedral en el 812. Por último, otra aportación de interés ha sido la documentación de la cota de suelo original de la fase fundacional así como la identificación, en el mismo solar, de la cantera de las primeras evidencias constructivas identificadas en San Vicente.

La entidad y naturaleza de estas fases más antiguas están sujetas a matización y discusión, pero no el contexto cronológico, pues la actividad o frecuentación de este espacio está contrastada radiométricamente. Todo ello enriquece y pone de manifiesto el potencial del registro arqueológico del solar de San Vicente y abre la puerta a nuevas reinterpretaciones sobre el origen, naturaleza y función del núcleo originario de Oviedo, lo que no invalidaría el hecho de que su nacimiento como urbe se gestó en los siglos VIII y IX, con Fruela I y Alfonso II.

## Documentación

A.H.P.A. Archivo Histórico Provincial de Asturias  
A.M.O. Archivo Municipal de Oviedo



## 02

### San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)

Alejandro García Álvarez-Busto

#### 1. Introducción

Corias es protagonista de uno de los repertorios bibliográficos más amplios del panorama monástico asturiano, como no podía ser de otra manera dada su relevancia histórica y arquitectónica<sup>1</sup>. Partiendo de las primeras crónicas elaboradas por Yepes o Risco en época moderna, el principal hito en la historiografía coriense lo constituye la obra de Élica García (1980), en la que se desgrana la historia institucional y socioeconómica del monasterio durante el Medievo. Desde la Historia del Arte también se habían publicado algunas aportaciones considerables, que en su momento permitieron encuadrar cronológica y estilísticamente el templo renacentista, el edificio neoclásico y algunas piezas arquitectónicas descontextualizadas. Por el contrario, apenas se sabía nada acerca de la morfología del edificio fundacional, y sobre su evolución en los tiempos medievales, no existiendo tampoco un análisis de larga duración con carácter integral que se ocupase de las transformaciones acontecidas en la arquitectura del monasterio a lo largo de la Edad Moderna.

Entre los años 2007 y 2011 tuvimos la oportunidad de realizar el seguimiento arqueológico de la obra de rehabilitación del monasterio como Parador de Turismo<sup>2</sup>. El actual inmueble, formado por la iglesia renacentista y el edificio monástico neoclásico, había sido declarado Monumento Histórico-artístico en 1982, y se encontraba incluido en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias con la categoría de Bien de Interés Cultural (Figura 1). Esta investigación arqueológica desarrollada en Corias ha permitido analizar un amplio conjunto de testimonios escritos y materiales que configuran la historia constructiva del lugar (Figura 2). Una historia de 1.000 años que hemos organizado diacrónicamente en doce fases arquitectónicas consecutivas y que a su vez se pueden reagrupar en tres grandes periodos históricos: el medieval, la edad moderna temprana, y la etapa final de la época moderna.

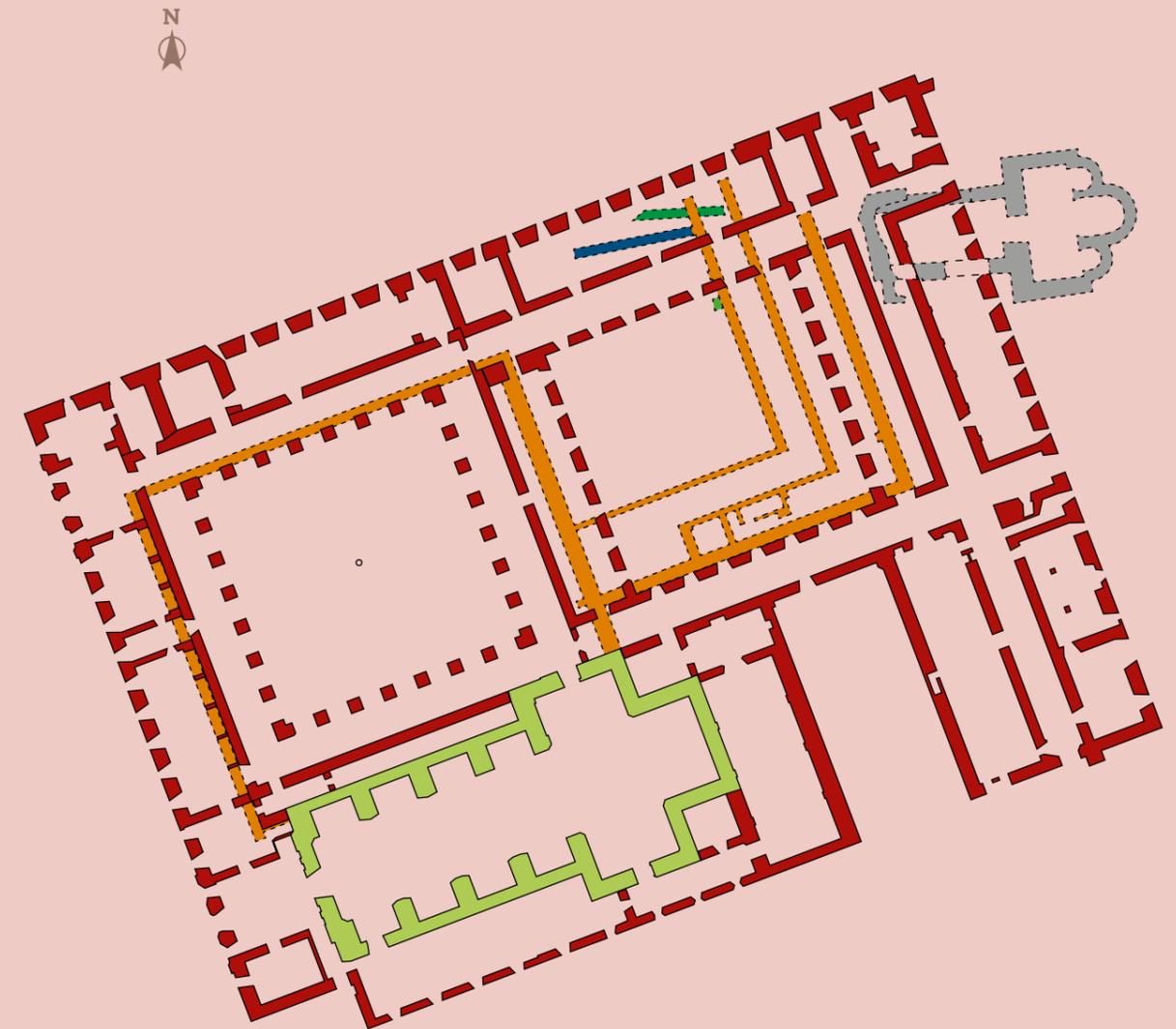
<sup>1</sup> Una revisión de la historiografía del monasterio de Corias en García Álvarez-Busto (2016c:25-28)

<sup>2</sup> Los arquitectos José María Pérez González y Fernando Gaforio llevaron la dirección de la obra, siendo la empresa adjudicataria OHL S.A. El equipo arqueológico estuvo formado por los arqueólogos Covadonga Ibáñez Calzada (encargada de las planimetrías), Francisco X. Fernández Riestra, Alejandro Sánchez Díaz, David Flórez de la Sierra y Alberto Morán Corte, los restauradores Noelia Fernández Calderón y Luis Suárez Saro, y el geólogo Juan E. Ramos López. Agradecemos también sus aportaciones a César García de Castro Valdés, F. Javier Fernández Conde y J. Avelino Gutiérrez González.

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

**Fases cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
CORIAS 0	Época romana	Ocupación-frecuentación de la zona en época romana.
CORIAS 1	Antes de 1031	Oratorio prebenedictino de San Adriano.
CORIAS 2	1031-1063	Iglesia fundacional. Consagrada en 1043.
CORIAS 3	1063-1138	Iglesia monástica. Consagrada en 1113.
CORIAS 4	2ª mitad siglo XII	Construcción del claustro medieval.
CORIAS 5	Siglos XIII-XIV	Reconversión de la iglesia fundacional en capilla funeraria.
CORIAS 6	1ª mitad siglo XV	Reformas en el claustro medieval.
CORIAS 7	2ª mitad s. XVI	Construcción del claustro renacentista.
CORIAS 8	1ª mitad s. XVII	Construcción de la iglesia renacentista. Consagrada en 1650.
CORIAS 9	1ª mitad s. XVIII	Construcción del patio de servicios barroco. La «casa nueva».
CORIAS 10	1774-1835	Construcción del monasterio neoclásico.
CORIAS 11	A partir de 1860	Reocupación dominica del monasterio neoclásico.
CORIAS 12	Desde el 2007	Rehabilitación del monasterio como Parador de turismo.

San Juan Bautista de Corias  
(Cangas del Narcea)

5 10 m



Figura. 1. Vista general del monasterio de Corias antes del inicio de la rehabilitación del edificio como Parador de Turismo. Conviven en pie la iglesia de finales del siglo XVI y el edificio conventual construido entre 1774 y 1808.



Figura 2. Localización de los sectores de excavación en la planta actual del monasterio.

## 2. Resultados de la investigación arqueológica

El recorrido por esta secuencia arquitectónica identificada en el monasterio empieza en la Antigüedad, cuando distinguimos un espacio con evidencias de poblamiento en la forma de un castro situado en las inmediaciones de donde se ubicará con posterioridad el establecimiento monástico; y algunos indicios de ocupación en la zona más cercana al puente, punto de control y eje vertebrador de la caminería que alcanzaba los distritos mineros auríferos enclavados en los valles del Narcea y del Naviego. En cualquier caso, los exiguos vestigios manejados (*terra sigillata* hispánica, *tegulae*, tesoro de monedas romanas, sillares reaprovechados en la construcción de la iglesia fundacional) nos impiden concretar qué tipo de edificio o de asentamiento se localizaba junto al puente de Corias durante la época romana (*Corias 0*). Menor conocimiento tenemos aún para el periodo de la Antigüedad tardía, durante el cual el término se integraba en la parroquia de Pésicos, formando parte de la organización eclesiástica del reino suevo consignada en la *Divisio Theodomiri* del año 569. Ello permite intuir un espacio cristianizado desde arriba, articulado por una red de iglesias, y en el cual, en la centuria siguiente, se documenta una ceca monetaria vinculada al reino visigodo.

Dando un salto hacia adelante en el tiempo, y traspasando los siempre poco conocidos siglos oscuros, alcanzamos los momentos anteriores a la fundación del monasterio. Las décadas precedentes a la recurrente fecha de 1043. Contra la visión tradicional, alimentada por el relato fundacional inserto en el Libro Registro, en la que se presentaba un espacio inculto y periférico, el territorio de Corias se revela verdaderamente como una zona con un poblamiento aldeano estable, en manos de una aristocracia laica de raigambre comarcal. Entre estas pequeñas entidades campesinas se localizaba un pequeño oratorio dedicado a San Adriano del que desconocemos su tipología arquitectónica así como su régimen jurídico (*Corias I*), y que podría haber tenido su origen en la época del Reino de Asturias.

Este fue el sitio concreto escogido por los condes Piñolo y Aldonza, máximos representantes de la alta aristocracia del reino leonés, para fundar un monasterio bajo la observancia de la regla de San Benito. Para ello tuvieron que hacerse con el dominio completo sobre el lugar, primando en este sentido el interés por controlar un emplazamiento estratégico que suponía la puerta de entrada a los valles de la montaña suroccidental, y levantando el monasterio al lado de un puente que todavía a principios de la Edad Moderna era definido como «paso forçoso» que permitía salvar el río (Figura 3).

Entre las motivaciones que condicionaron la decisión de los condes, y más allá de los motivos estrictamente piadosos propios de la mentalidad de la época, encontramos un comportamiento común en los linajes condales del siglo XI, los cuales trataban de controlar los establecimientos religiosos como mecanis-



Figura 3. Vista del valle de Corias con el monasterio de San Juan Bautista. Al fondo se aprecia la villa de Cangas del Narcea y detrás el valle del Coto a la derecha y el del Narcea a la izquierda.

mo para reforzar su preeminencia social, y encontraban en la regla benedictina nuevas soluciones jurídicas que permitían rearticular sus dominios y consolidar sus patrimonios fundiarios asegurando su cohesión. Corias será pionero en el solar astur en este sentido, superando el modelo anterior representado por las fundaciones monásticas rurales en régimen de propios personificado en Cornellana o en Lapedo, por ejemplo.

La investigación arqueológica y las fuentes textuales nos permiten conocer cuál fue el reflejo arquitectónico de esta primitiva fundación monástica benedictina. Así, en el año 1031 tenemos la primera mención documental acerca de la iglesia fundacional del monasterio, que por entonces debía de encontrarse en proceso de construcción. Doce años después este templo, dedicado a San Juan Bautista, ya estaba consagrado. Las dataciones de  $C^{14}$  certifican este temprano origen para una arquitectura que supone una nueva perspectiva para el análisis del primer románico construido en Asturias (*Corias II*). Su planta de cruz latina, con nave única, amplio transepto y cabecera triple de ábsides semicirculares escalonados, poco tiene que ver con los ejemplos de planta basilical conservados del primer románico en la región, como Santa María de Villanueva y San Pedro de Teverga, fechados en la segunda mitad del siglo XI (Figura 4).

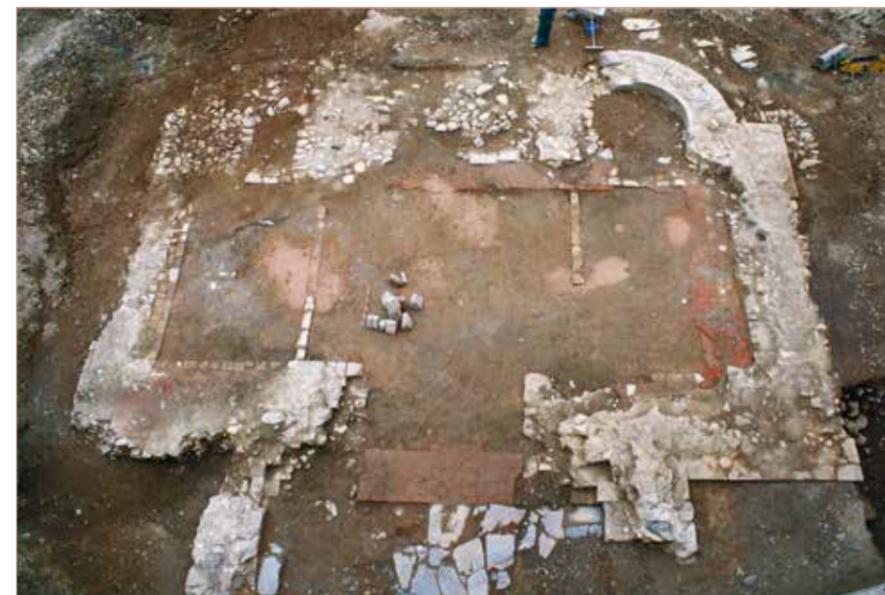


Figura 4. Vista general de los vestigios de la iglesia fundacional localizados durante la excavación arqueológica del subsuelo del patio exterior oeste del actual monasterio.

Los paralelos crono-tipológicos para templos como el de Corias los encontramos en numerosos ejemplos catalanes y franceses de monasterios bajo el influjo cluniacense; también en menor medida en Italia y en Inglaterra, junto con algún caso aislado en Castilla y León; asociados a monasterios en los que se introduce en fechas tempranas la reforma promovida por Roma y Cluny. En esta línea hay que resaltar que Corias fue uno de los monasterios que actuaron como punta de lanza en la introducción en el noroeste de la península del reformismo en el monacato, y que la arquitectura asociada al desarrollo de este nuevo orden regular supuso la incorporación de modelos arquitectónicos novedosos que representaron una profunda renovación de la tradición constructiva hispana en el noroeste ibérico, constituyendo un proceso que se puede relacionar con la llegada de obispos y eclesiásticos reformistas al reino de León. Esta tipología arquitectónica se solía emplear en monasterios de pequeño y mediano formato, o en las primeras iglesias fundacionales, que serán sustituidas a lo largo del siglo XII por grandes templos abaciales en un contexto de crecimiento económico favorecido por la consolidación de los dominios monásticos.

Por otra parte, en la iglesia fundacional de Corias se intuye la presencia de un *magister* o un taller foráneo, tanto en el diseño de la planta como en las soluciones empleadas, en las que se advierten modelos y técnicas constructivas ajenas

a la tradición arquitectónica autóctona y que debieron exigir la concurrencia de maestros de obra cualificados que, además, debían de contar con un considerable conocimiento estructural si, como parece probable, tanto la cabecera como el transepto de Corias II tuvieron sus cubiertas abovedadas. Junto a ellos, la mano de obra más numerosa la aportarían los pobladores del coto monástico, obligados a trabajar para el abad al menos dos días a la semana. En relación con esto recordamos ahora de nuevo, aunque sea solo como adorno literario, las referencias contenidas en el relato fundacional del monasterio, cuando ante el inicio inminente de las obras los condes se preparaban para reclamar el trabajo de los obreros existentes en el territorio de Corias y de convocar la presencia de «artífices». Asimismo, algunas soluciones empleadas como las placas geminadas de las ventanas, con inequívocos antecedentes en la arquitectura vernácula de la décima centuria, refuerzan la presencia de artesanos locales durante la ejecución de la obra.

Este marcado patrocinio constructivo condal en la fase fundacional del monasterio coriense es un fenómeno común en la época, y se puede rastrear también en los condados catalanes o en el área de influencia del Reino de Pamplona, donde las casas condales ejercieron un importante papel promoviendo la construcción de los templos benedictinos durante el siglo XI. Este evergetismo condal de primer nivel influyó en la difusión de las nuevas técnicas y los nuevos estilos arquitectónicos, así como en la elección de los arquitectos y de los artesanos, y por lo tanto en el alumbramiento de una nueva arquitectura monástica benedictina.

La comunión de intereses y el estrecho vínculo que se produce entre estas familias condales y los establecimientos benedictinos son intensos, y se identifican en cuestiones tales como el nombramiento de los abades por parte de esta aristocracia, normalmente en favor de miembros de su linaje; en sus diferentes actuaciones como patronos laicos del monasterio; y también en la construcción de grandes edificios donde ubicarán sus panteones, consolidando y perpetuando simbólicamente la memoria del linaje. Piñolo y Aldonza fueron enterrados en Corias, en un primer momento probablemente en un pórtico adosado al costado sur de la iglesia hasta que fueron reubicados en su interior durante el siglo XIII; y asimismo la lauda funeraria de Félix Sarraciniz, representante destacado de la nobleza clientelar de los condes, nos ilustra sobre estos mismos comportamientos funerarios (Figura 5).

Del resto de dependencias monásticas de la fase fundacional coriense apenas sabemos nada. Los documentos nos hablan de unas habitaciones para los monjes, para las que no existe constatación material, y seguramente habría también un primer patio a modo de rudimentario claustro de sencilla resolución. Este conjunto nuclear estaría delimitado por un recinto en cuyo exterior se localizaban dos cementerios, ambos de tumbas de lajas. Uno en torno a la cabecera de la iglesia y el otro, exclusivamente infantil, a los pies de la misma,

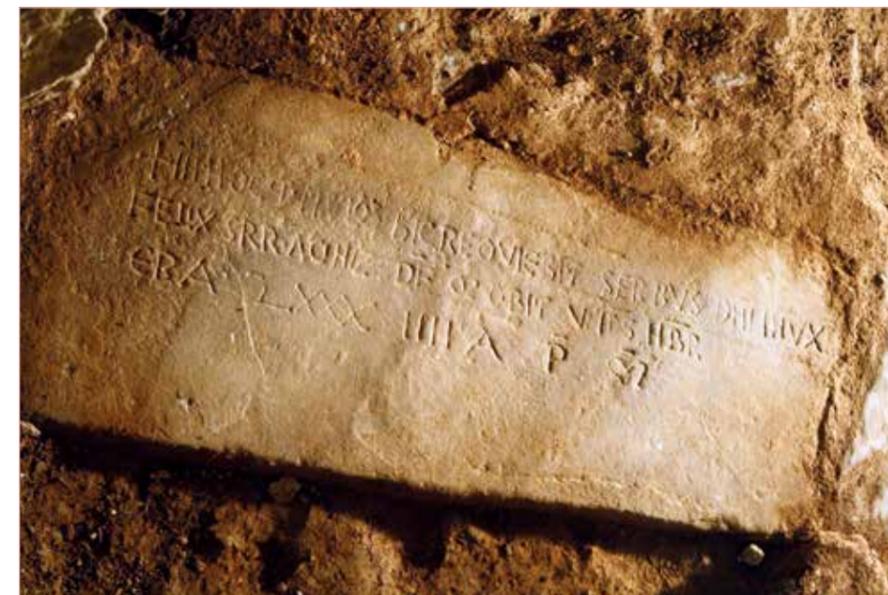


Figura 5. Lauda funeraria de Félix Sarraciniz (año 1046).

identificándose ambos con los enterramientos de la población campesina que dependía del monasterio y que servía a la comunidad religiosa.

En el entorno inmediato del puente se localiza la aldea de Corias, donde probablemente se emplazaba un palacio vinculado a la pareja condal que funcionaba como centro de percepción de rentas feudales; y también en sus inmediaciones, aunque a mayor altura, se situaba un castillo que ostentaba un considerable dominio visual sobre el entorno que funcionaba a dos escalas: una más inmediata, controlando la fértil vega y el emplazamiento del monasterio y de la embrionaria aldea, así como el paso del camino que discurría a sus pies y que en época medieval se dirigía hacia tierras leonesas cruzando la cordillera por el paso de Leitariegos. Y una segunda escala, de más altas miras, que permitía atisbar las villas de Cangas y Tineo (Figura 6).

La dotación fundacional favorecida por los condes, configurada por ocho monasterios propios, cuatro iglesias, y una treintena de aldeas con sus siervos que trabajaban las tierras, convertía al monasterio en uno de los más ricos de las Asturias medievales. El archivo monástico nos informa del rápido crecimiento que protagoniza su patrimonio en la segunda mitad del siglo XI, y la férrea administración de los abades y el decidido apoyo de los monarcas a este nuevo monacato benedictino habían convertido en poco más de cincuenta años el pri-



Figura 6. Poblamiento y organización del espacio en el entorno del monasterio medieval. Fotografía: ©2018 Google, Datos del mapa ©2018 Google, Inst. Geogr. Nacional.

mitivo embrión cenobítico en el más poderoso señorío feudal del suroccidente asturiano.

Esta situación tendría un claro reflejo en la arquitectura monástica, con la construcción de un nuevo templo más capaz, cuya fábrica se inicia a finales del siglo XI y que será consagrado en 1113. Desconocemos su morfología, pero todos los indicios nos llevan a considerar un edificio de grandes dimensiones y tres naves, también con triple cabecera, siguiendo por lo tanto las claves arquitectónicas del románico pleno difundido por maestros y talleres itinerantes y alentado por grandes promotores, como lo eran la mitra y los principales monasterios benedictinos. Esta nueva construcción se convertía en el gran templo monástico, asumiendo la advocación a San Juan Bautista (*Corias III*). De esta manera se alcanzaba en Corias un desarrollo arquitectónico complejo definido por

la coexistencia de dos templos, tratándose este de un proceso bien documentado en el monacato benedictino y cluniacense por el cual el nuevo templo monástico quedaba al servicio de la comunidad claustral, mientras que la iglesia fundacional pasaba a desempeñar funciones funerarias de tinte aristocrático.

Los abades de Corias contaban con suficientes recursos para afrontar este ambicioso proceso arquitectónico. El primero de ellos era su gran capacidad económica, sustentada en la explotación de un amplio dominio que les permitía atesorar un considerable patrimonio monetario, y que les otorgaba la posibilidad de contratar maestros canteros foráneos y talleres ambulantes. Y en segundo término la existencia de corveas feudales que obligaban a los siervos a trabajar para el monasterio. Hay que tener en cuenta además que en la documentación escrita en la que aparecen las aldeas dependientes de Corias no resultan extrañas las menciones a ferreros, pedreros y telleros, y que suponían por lo tanto una mano de obra especializada de la que podía disponer el monasterio para sus necesidades arquitectónicas.

Por otra parte, es notorio que a lo largo de la duodécima centuria se produjo una consolidación y expansión de los dominios agrarios de los monasterios benedictinos asturianos que tuvo su reflejo en una renovación arquitectónica de los mismos que permitió satisfacer no solo las necesidades litúrgicas sino también las productivas, ya que no debemos olvidar que los establecimientos monásticos eran santuarios y factorías a partes iguales. Estos procesos se observan en la construcción de nuevas iglesias monásticas, normalmente a lo largo de la segunda mitad del siglo, como ocurre en San Vicente, Lapedo, Bárcena, Bedón o Villanueva, y de las que Corias constituye un testimonio adelantado; y también en la edificación de claustros regulares y nuevas dependencias monásticas, como ocurrió en San Vicente, Villanueva, Cornellana y en el propio Corias.

Y es que la entidad arquitectónica que en el siglo XII estaba adquiriendo el monasterio coriense, acorde con la consolidación de su dominio, no podía permitirse por mucho tiempo la precariedad que representaba el primitivo recinto claustral, que en su primer trazado debía de ser poco más que un patio en el corazón del establecimiento religioso. Sabemos que durante el mandato del abad Pedro Peláez (1162-1195) se edificaron «de nuevo» todas las casas del monasterio, en un contexto más amplio de impulso generalizado, caracterizado por la adquisición de nuevas propiedades, la plantación de viñas y la restauración de las capillas y de las iglesias dependientes de Corias. En este marco temporal y económico habría que encuadrar la construcción de un claustro regular siguiendo un modelo arquetípico: planta cuadrada con arquerías y distribución de las diferentes estancias alrededor de las pandas (*Corias IV*). Modelo que en el noroeste hispánico no se introduce hasta esta centuria (Figura 7).

Desconocemos el ritmo constructivo de este claustro, que se encontraba al norte del templo monástico y a los pies de la iglesia fundacional, aunque sí se ha constatado el funcionamiento de un calero entre la segunda mitad del siglo XII y

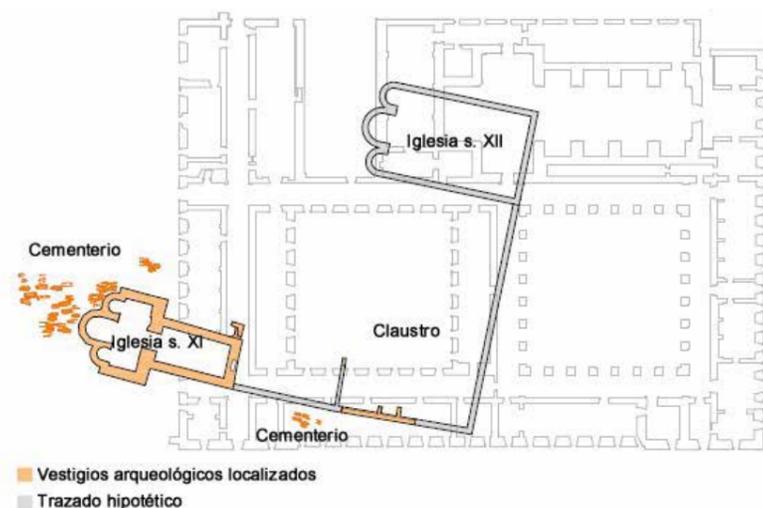


Figura 7. Propuesta de topografía del monasterio de Corias en el siglo XII. Los trazos en azul corresponden a un planteamiento hipotético a partir de la documentación escrita.

la primera del XIII que aseguraría el abastecimiento de cal a pie de obra durante esta fase constructiva. Además, a partir de la documentación escrita se deduce que este claustro medieval de estilo románico contaba con una sala capitular, un dormitorio común para los monjes, un escritorio y un lavatorio, a los que habría que sumar el refectorio, el cillero, las bodegas y una torre campanario con funciones defensivas. Por lo tanto, es muy poco lo que sabemos sobre el resto de dependencias de trabajo que acompañaban al núcleo claustral, siendo este un problema endémico en la arqueología monástica en general, ya que, paradójicamente, ocurre lo mismo que con la investigación de las *villae* romanas, que tradicionalmente se ha centrado en la *pars urbana* (templo y claustro en nuestro caso), olvidándose habitualmente de la *pars fructuaria* (talleres, almacenes).

El monasterio románico rematado en la duodécima centuria no debió de conocer grandes transformaciones durante los siglos XIII y XIV en estilo gótico, como tampoco se constatan en otros de los principales establecimientos benedictinos asturianos como San Vicente o San Pelayo de Oviedo. Si acaso, pudieron acometerse algunas reformas de pequeña entidad y la construcción de otras capillas funerarias, y es probable que esta inactividad edificatoria estuviera propiciada en cierta manera por las crisis institucionales que caracterizan algunos de los mandatos abaciales que jalonan la centuria.

En cualquier caso, una de las cuestiones que mejor conocemos del monasterio bajomedieval entre los siglos XIII y XIV es su topografía funeraria; es decir, los lugares de enterramientos definidos en el edificio, y por quién y por qué razón eran utilizados cada uno de ellos diferenciadamente. De mano sabemos que a partir de la decimotercera centuria se intensifican las donaciones que recibe el monasterio por parte de la nobleza comarcal y los campesinos adinerados del entorno a cambio de obtener sepultura entre sus muros; y ya por entonces la iglesia fundacional había sido reconvertida en capilla funeraria en cuyo interior albergaba los sepulcros de los condes fundadores y el cenotafio del rey Bermudo y su esposa (*Corias V*). La capilla será empleada también como lugar de enterramiento privilegiado por parte de los abades del monasterio, que situaban sus sepulcros bajo arcosolios abiertos en sus paredes, mientras que el suelo del transepto y de la nave era el lugar reservado para otros magnates, tanto laicos como religiosos. De entre todos ellos destacamos al caballero enterrado con sus espuelas doradas en el transepto norte, integrante del grupo de miembros de la nobleza rural que en vida mantenía relaciones clientelares con el abad y que al enfrentarse a la muerte trataba de emular comportamientos de reyes y de *ricoshombres*, implantando sus sepulturas en los lugares más destacados de los templos, y haciéndose enterrar con honores (Figura 8).

El resto de dependencias monásticas principales también fueron empleadas como lugar de enterramiento a cambio de donaciones *pro anima*. De mayor a menor categoría, si valoramos el estatus social de los personajes que allí se enterraban, se encuentran la sala capitular, el claustro y el cabildo. Por su parte, la iglesia monástica focalizaba ante su puerta otro espacio de enterramiento vinculado a algunos abades y miembros de la aristocracia. Esta jerarquía ante la muerte se establecía fundamentalmente a partir de la capacidad de donación de propiedades que tenía cada individuo o linaje a cambio del derecho a recibir sepultura, lo que permitía a la comunidad monástica engrandecer su patrimonio fundiario y monumentalizar la arquitectura, y a las familias aristocráticas cohesionar y reafirmar socialmente sus linajes empleando para ello la memoria de sus antepasados.

En definitiva, durante los siglos bajomedievales la comunidad coriense había convertido el edificio monástico en un panteón señorial colectivo. Un conjunto memorial vinculado a la liturgia de difuntos, en el cual la capilla funeraria de Santa María se erige como polo de atracción para los estamentos privilegiados del suroccidente asturiano a la hora de escoger la ubicación de sus sepulturas. De esta manera, Corias participará de las mismas estrategias memoriales que desarrollaron los grandes monasterios europeos en la Edad Media, encaminadas no solo a la salvación de los difuntos mediante el rezo de misas individualizadas sino también a la protección y conservación del recuerdo de los linajes a cambio de su favor. Unos comportamientos que en Asturias también se advierten en el espacio catedralicio ovetense y con mayor o menor intensidad en

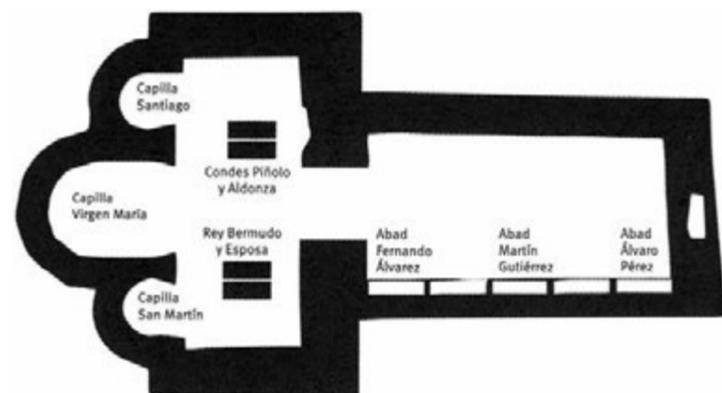


Figura 8. Localización de enterramientos en la capilla funeraria de Santa María de la Vega (iglesia fundacional) a partir de la documentación escrita.

el resto de monasterios y conventos de la región. A la par, el cementerio que se había desarrollado durante los siglos XI y XII en torno a la cabecera de la iglesia fundacional toca a su fin, y los campesinos serán enterrados a partir de ahora en el nuevo templo parroquial de Santa María de Regla situado en la aldea del coto monástico en la ribera opuesta del río.

En la recta final del Medievo el monasterio de Corias se encontraba bajo el yugo de los enriquecidos abades comendatarios, quienes habían permitido una relajación en el cumplimiento de la regla benedictina por parte de los monjes, como bien refleja la documentación de la época. Parece que esta crisis religiosa pudo estar acompañada de una falta de mantenimiento del complejo monástico, tal y como se argumentaba en una visitación de 1529: «...La iglesia está rota y los altares maltratados... Las claustros caydas y descubiertas...». Más allá de este desolador retrato, probablemente interesado, la investigación arqueológica nos ha permitido saber que al menos durante la primera mitad del siglo XV el edificio no se encontraba tan abandonado como mencionan las fuentes escritas, ya que por entonces se estaba reconstruyendo el ala septentrional del claustro medieval (*Corias VI*); y tampoco parece casualidad que en Bárcena, el priorato dependiente de Corias, se estuvieran sufragando obras de mejora del edificio también por aquellas fechas, hacia 1441. Junto a ello hay que tener en cuenta que algunos documentos escritos nos informan de que durante el último tercio de la centuria se estaban llevando a cabo obras de reparación del monasterio, aunque desconozcamos el alcance de las mismas (Figura 9).

Los años treinta del siglo XVI supondrán un punto y aparte en la historia del monasterio. Por entonces Corias pasará a depender jurisdiccionalmente de la Congregación de San Benito de Valladolid, lo que desde el punto de vista religioso supuso la búsqueda de una mayor rectitud en la vida de los monjes,

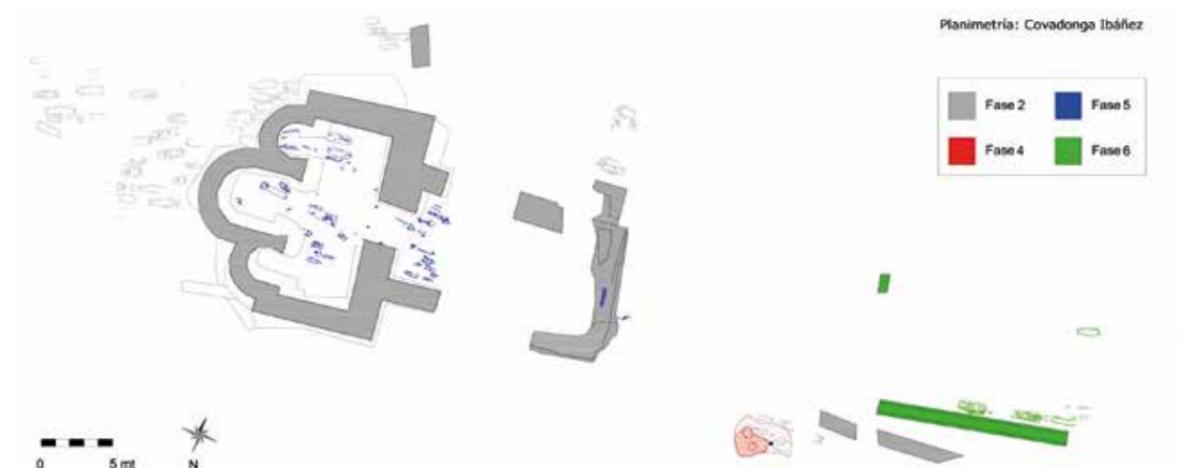


Figura 9. Fases arqueológicas del monasterio a lo largo de la época medieval.

compartiendo unas motivaciones reformistas comunes en la época que trataban de reordenar la vida interior de los monasterios alejándolos del influjo de la nobleza laica encomendera.

Esta nueva etapa religiosa tuvo su inmediato reflejo en una renovación de la arquitectura monástica mediante la cual el edificio se convertía otra vez en mecanismo de propaganda del poder señorial que protegía dentro de sus muros, como ya lo habían sido la iglesia fundacional en el siglo XI, el templo monástico en el XII o la torre campanario. A la par, y significativamente, también se mejorará durante esta centuria la capacidad del puente sobre el río Narcea, favoreciendo el tránsito del transporte carretero.

En la segunda mitad del siglo XVI se empieza a derribar el claustro medieval y comienza a la par la construcción de un claustro renacentista (*Corias VII*), como ocurrirá también en buena parte de los establecimientos monásticos asturianos. Sus trazas fueron encargadas a Juan del Ribero, uno de los grandes arquitectos de la época, y en su diseño se manifiesta una nueva concepción del espacio monástico, organizándose las diferentes dependencias en altura en torno al patio, en la planta baja las comunes y en la superior las celdas, ahora ya individuales.

Desconocemos buena parte de las cuestiones relativas a la ejecución de este claustro, y en concreto la probable participación de talleres especializados durante su fábrica. En cualquier caso, la mano de obra más básica estaba asegu-

rada, dado que todavía en 1555 entre los derechos que mantenía el abad sobre sus vasallos encontramos la obligación que tenían estos de transportar hasta el monasterio carros de piedra, cal, madera y otros materiales. Por otro lado, hay que tener en cuenta que tanto la villa de Corias como la cercana puebla de Cangas eran focos de atracción de nuevos pobladores, y está constatada la llegada de herreros y de otros oficiales que podrían haber trabajado como asalariados durante la renovación de la fábrica monástica. Aunque el grueso de la obra de este claustro se desarrolló entre las décadas de los sesenta y los noventa del siglo XVI, la documentación escrita y la lectura de paramentos efectuada sobre los vestigios conservados del mismo han permitido inferir por un lado que tanto el claustro como la nueva iglesia renacentista respondían a un proyecto unitario de partida, y por otro que el claustro se remató por la panda de la iglesia, solapándose su obra con el arranque de la construcción de esta (Figura 10). Así, una vez encaminada la fábrica claustral, la comunidad se enfrentaba a otro reto arquitectónico aún más exigente: la construcción de un templo cuyas obras se inician en 1593. Sus dimensiones sobrepasaban con creces cualquier otro edificio erigido hasta entonces en el occidente de Asturias, y probablemente sus trazas también fueron dibujadas por Juan del Ribero, un arquitecto de prestigio dentro de la orden benedictina. En todo caso, la ejecución a pie de obra correspondió al maestro trasmerano Domingo de Argos, y no fueron pocas las complicaciones técnicas y constructivas a las que tuvo que enfrentarse durante su ejecución. A lo largo de las obras contaría con la colaboración de ocho oficiales y de dieciséis peones junto con una cuadrilla de carpinteros. Estos recurrieron al empleo de ensamblajes mediante tornos de madera en la armadura de la cubierta, una técnica habitualmente empleada en el montaje de los hórreos.

La reforma observante quinientista y la afiliación a las congregaciones motivarían la construcción de nuevos templos monásticos en los principales monasterios durante estos mismos años, como se constata en San Vicente (1587), en San Pelayo (1592), en Lapedo (1598), o en Montederramo en Galicia (también en 1598). Y aunque la construcción de estas monumentales iglesias estuvo sustentada en unas rentas monásticas saneadas en una etapa de crecimiento económico, en el caso de Corias desconocemos hasta qué punto el avance de la fábrica se pudo ver afectada por las crisis finiseculares, ya que en 1613 aún no estaban concluidas ni las obras del claustro ni las de la iglesia. Un ritmo constructivo ciertamente pausado que contrasta con el de épocas posteriores en las que las fábricas arquitectónicas se resolverán con mayor celeridad –por ejemplo, el patio de servicio barroco fue rematado entre 1720 y 1723–. Quizás fue demasiado el esfuerzo que esta gran renovación monumental supuso para las arcas monásticas, pero lo que sí es seguro es que la conclusión de esta nueva iglesia renacentista, coronada por una gran cúpula, se retrasó varias décadas con respecto a la previsión inicial, siendo finalmente consagrada en 1650 (Corias VIII). En cualquier caso, la imagen que ofrecía el conjunto monástico a mediados del siglo XVII era la de una arquitectura poderosa, a la altura de un dominio

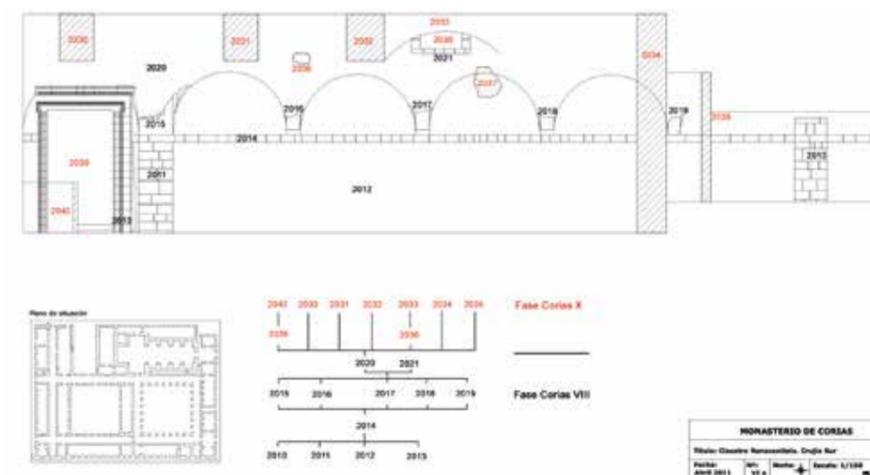


Figura 10. Alzado de los restos conservados de la crujía sur del claustro renacentista Delineación: Covadonga Ibáñez Calzada.

monástico para el que no tenemos, a día de hoy, demasiada información sobre los mecanismos que regían su explotación.

De lo que no hay dudas es que el monasterio iniciaba el siglo XVIII en un estado de salud envidiable, sustentado en la amplia nómina de arriendos y aforamientos agrarios que disfrutaba. En apenas cuarenta años conocemos cuatro grandes construcciones acometidas en el edificio monástico, mejorando notablemente su capacidad y funcionamiento. En la primera década se llevaba a cabo la construcción de una gran cerca de piedra rodeando una reserva monástica que alcanza las 24 hectáreas de superficie. La cantidad de medios materiales dispuestos para la empresa resulta asombrosa, así como la reminiscencia de las antiguas corveas feudales que en pleno siglo de las luces suponía el trabajo manual que proporcionaban los vecinos del coto monástico a cambio de comida. Más en detalle sabemos que las obras de la tapia fueron supervisadas por un monje «maestro de obras», y que el monasterio había contratado los servicios de una cuadrilla compuesta por un maestro, oficiales y peones a los que se les paga con dinero; mientras que los vecinos del coto participan en los acarreos de material de construcción (piedra, cal, etc.), y se les pagaba con la comida o en especie (vino, huevos, cera o centeno).

En la década siguiente se levantaba un gran molino en la orilla del río Narcea junto al edificio monástico. Su tipología señorial nada tiene que ver con los pequeños molinos campesinos, y con su construcción quedaba asegurada la transformación en harina de la producción cerealista; como lo estaba también la vinícola con los numerosos lagares repartidos por los diferentes viñedos. Las

bodegas y la cilla monástica se encargaban de conservar estos productos a lo largo del año.

Por su parte, en los años veinte se abordaba la obra de mayor envergadura de la primera mitad del siglo XVIII. El monasterio duplicaba su superficie construida con la fábrica de la «casa nueva», un patio de servicio barroco adosado al costado oriental del claustro renacentista (*Corias IX*). A partir de la documentación escrita sabemos que estas obras fueron supervisadas por un monje, mientras que los vestigios arqueológicos conservados, principalmente a nivel de cimentaciones, nos informan de una fábrica resuelta mediante mampostería y el empleo puntual de cantería en esquinales y solados. El rápido crecimiento del número de monjes claustrales alojados en Corias a lo largo de este periodo y el aumento de las necesidades productivas requirieron esta considerable ampliación de la superficie habitacional del monasterio. En este mismo contexto la construcción de nuevos claustros de servicio y patios asociados a las hospederías y a los noviciados, y de espacios de trabajo y de almacenamiento, será una característica recurrente en la evolución arquitectónica de los monasterios durante los siglos XVII y XVIII.

Finalmente, el proceso de reformas encadenadas se cerraba en los años treinta con la construcción de una nueva sacristía. Durante su fábrica, supervisada también por dos monjes, está consignada la presencia de un maestro de obra, que no era el tracista del plano, y la participación de cuatro albañiles-mamposteros (uno de ellos procedente de un cercano pueblo de Cangas, otro de Cornellana y los otros dos de Oviedo), junto con peones, trabajadores en las canteras, y vecinos que transportaban los materiales a cambio de la comida, además de la participación de los propios criados del monasterio.

Alcanzaba de esta manera Corias el ecuador del XVIII con una gran superficie edificada, fruto de la amalgama de las nuevas obras renacentistas y barrocas y de la pervivencia de algunos edificios medievales como la iglesia fundacional, que aún se mantenía en pie por entonces como emblema de los ancestrales orígenes del establecimiento. Así lo describía en 1753 el padre Colloto cuando relata que el monasterio disponía de tres patios. Eran estos el claustro renacentista, el patio barroco y el primitivo recinto vinculado a la iglesia fundacional (Figura 11).

Aunque carecemos de registro arqueológico, la documentación escrita nos permite hacernos una idea de la complejidad que ostentaba el edificio monástico en esta época. Así, a las estancias construidas en la fase renacentista habría que sumar la «casa nueva» barroca, la sacristía, una torre campanario, la mayordomía, el noviciado, la sastrería y la ropería, las habitaciones de los criados, la lavandería, las porterías, la hospedería, la enfermería, la botica, la cerería, la barbería, la panadería, el taller de carpintería, el lagar y las bodegas, las diferentes letrinas, la cárcel, las caballerías, las cuadras y el gallinero, un huerto

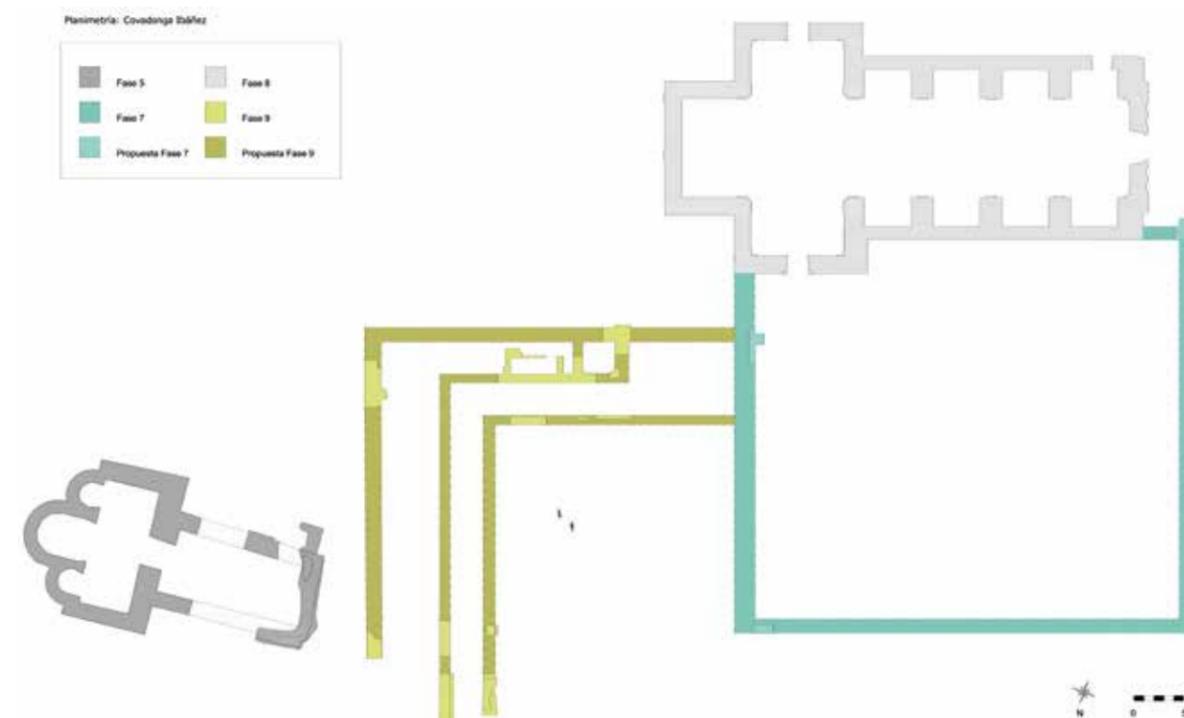


Figura 11. Fases arqueológicas del monasterio en época moderna.

cerrado con una tapia en cuyo interior se resguardaba el semillero, además de un jardín, el palomar y una fuente.

Durante estas dos centurias, y descontando algunos periodos de crisis, Corias vivió una etapa floreciente en lo que a sus cuentas económicas se refiere. Los Libros de gastos suponen una buena radiografía de esta riqueza y nos muestran una comunidad plenamente insertada en las redes comerciales de primera categoría, accediendo a todo tipo de manufacturas y alimentos en mercados asturianos, del Reino, y también extranjeros. No en vano en el siglo XVIII era el monasterio que mayores diezmos recibía en el occidente asturiano, cuadruplicando los ingresos de otros cenobios como Oscos, Obona o Belmonte; y sus rentas anuales suponían la percepción de más de medio millón de reales, algo que no tenía parangón en ningún otro señorío religioso o laico del occidente de Asturias.

Menos datos tenemos con respecto al uso funerario del monasterio durante esta etapa. Los campesinos del coto se enterraban en la iglesia parroquial de Regla de Corias, mientras que los monjes debían de utilizar la sala capitular del monasterio. También se han localizado algunas inhumaciones en el recinto interior del patio de servicio barroco, pero resulta complicado encuadrarlas en su justo contexto. De lo que no cabe duda es de la utilización propagandística que el monasterio hacía de los sepulcros de los condes fundadores y del rey Bermudo, como recurrente mecanismo para ensalzar los orígenes de la casa. Siguiendo esta tónica, sus sepulturas habían sido trasladadas a la capilla mayor del gran templo renacentista a mediados del siglo XVII.

Alcanzada ya la etapa final de la Edad Moderna, 1763 es una fecha especialmente señalada en la historia del monasterio. En aquel año el edificio sufría un incendio que afectaba a buena parte de sus dependencias, salvándose tan solo la iglesia y el archivo. La documentación escrita manejada ha permitido saber que el fuego, aunque poderoso, no habría sido tan devastador como se le suponía, manteniéndose en uso algunas dependencias después de esa fecha. En todo caso el incendio motivó la planificación y construcción del actual monasterio neoclásico, el cual define un antes y un después en la conceptualización de la arquitectura monástica (*Corias X*).

Hemos visto como durante la época medieval principalmente, y también en parte durante la moderna, el complejo monástico se desarrollaba por impulsos, alternando grandes fases constructivas en las que se levantaban los templos o los claustros, con otros periodos «menores», donde merecían mayor atención los trabajos de mantenimiento o de reforma de lo ya construido, a la par que se edificaban nuevas dependencias que iban surgiendo entre los intersticios de los principales cuerpos de fábrica según las propias necesidades monásticas lo requerían. Se creaba de esta manera un monasterio de planta acumulativa, por la yuxtaposición de los edificios en torno al núcleo fundacional. Esto no quiere decir que no se produjeran considerables cambios en el conjunto de la imagen arquitectónica. La etapa renacentista, con la construcción del templo y el nuevo claustro procesional, supuso una primera e intensa reordenación topográfica y arquitectónica del conjunto, pero, aunque se produjeron derribos de construcciones medievales –como ocurrió con la segunda iglesia y el claustro románicos–, durante los siglos XVII y XVIII primaron las obras de adosamiento y de crecimiento en superficie frente a los arrasamientos, a la par que se conservaba en pie la primitiva iglesia fundacional, que será demolida tras el incendio de 1763.

Desde esta perspectiva el monasterio neoclásico va a introducir una nueva concepción en la ordenación del espacio conventual, en la que cobrará verdadero protagonismo una organización racional de los espacios, aunando en un único edificio de grandes dimensiones todas las necesidades que requería la comunidad monástica, excepto las cuadras y los pajares que se alojaban en

un edificio exento. Surgía así de esta manera un edificio monástico *ex novo* con la salvedad hecha del templo renacentista.

Pero si la construcción del monumental monasterio neoclásico fue posible se debió a la conjunción de dos factores en un mismo momento: el primero de carácter estructural, ya que la economía del monasterio conoció a lo largo del siglo XVIII un periodo de estabilidad y prosperidad; y el segundo con un marcado sesgo coyuntural, el incendio de 1763, que obligaría a materializar una renovación arquitectónica integral del conjunto monástico. Hay que tener en cuenta además que Corias había conocido entre los siglos XVII y XVIII un progresivo aumento en el número de sus inquilinos, lo que había obligado a sucesivas ampliaciones de la superficie construida, la última de ellas la «casa nueva» levantada entre 1720 y 1723, por lo cual el nuevo edificio que tenía que construirse debía de destacar por su capacidad de alojamiento y de almacenamiento.

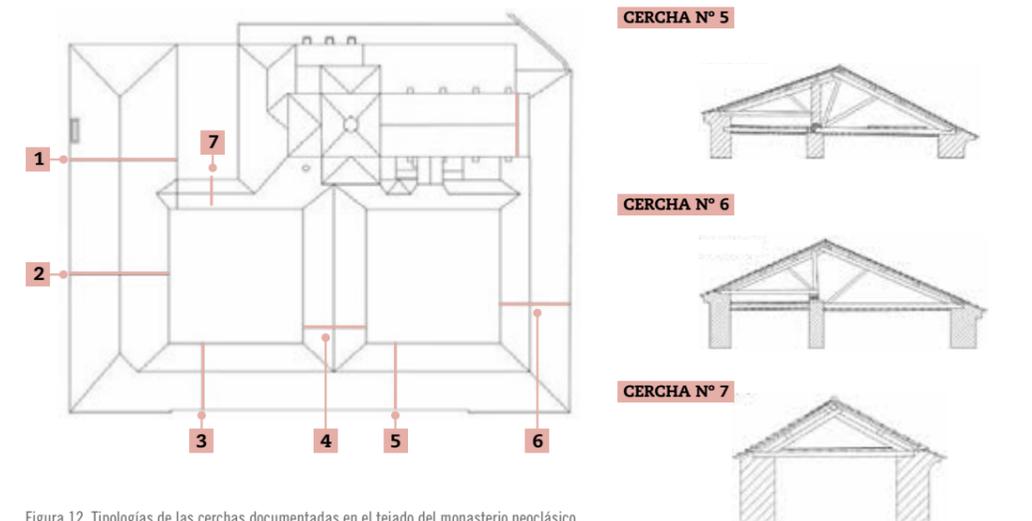


Figura 12. Tipologías de las cerchas documentadas en el tejado del monasterio neoclásico.

Las colosales dimensiones que alcanzaría el monasterio neoclásico, con su planta de más de 5.000 m<sup>2</sup>, no tenían referente en las construcciones precedentes. Tampoco la capacidad constructiva desarrollada, ya que en 38 años de trabajo se dieron por concluidas las obras. Su desarrollo estuvo marcado por la participación de cuadrillas de trabajadores altamente especializadas, encargadas de sacar adelante las diferentes etapas de la obra, desde las descomunales cimentaciones, que descendían más de cinco metros en el terreno, hasta las armaduras de la cubierta, una buena muestra de trabajo perfectamente coordinado (Figura 12). El diseño del nuevo edificio correspondió a un arquitecto foráneo de prestigio, Miguel Ferro Caaveiro, mientras que la supervisión a pie de obra fue llevada por tres monjes. Con respecto a algunas cuestiones técnicas relativas a la fábrica podemos apuntar que por primera vez se documenta el empleo de la bujarda en la labra de los sillares, mientras que en las molduras se utiliza el trinchante y el cincel en listeles y estrías, lo que supone una multiplicación y especialización de las herramientas empleadas en la talla de la piedra en comparación con las que hemos documentado en obras anteriores como la románica o la renacentista. Junto a esta presencia de trabajadores especializados también está constatada la participación de albañiles-mamposteros, de peones y de carreteros que transportaban los materiales desde las canteras, los montes y los caleros. En conjunto se advierte una mayor complejidad del proceso productivo, una creciente estandarización de los materiales empleados en el ciclo constructivo, así como una ampliación de los recursos movilizados y de las soluciones técnicas manejadas en la nueva arquitectura neoclásica.

Surgía de esta manera un edificio meticulosamente organizado, en cuya planta se vislumbraba el espíritu racionalista de la época. Un claustro regular junto a la iglesia, un claustro secundario con funciones productivas y de almacenaje, un ala para el noviciado en torno a un patio abierto, y, finalmente, el edificio de las cuadras y los pajares, exento, para evitar el peligro del fuego. Asimismo, los constructores del nuevo monasterio realizaron una compleja serie de infraestructuras hidráulicas, entre las cuales encontramos encañados de cientos de metros de distancia, acueductos ocultos que recorren el interior de las paredes, y una densa red de alcantarillas subterráneas, algunas de ellas practicables a pie (Figura 13).

Paradojas del destino, la comunidad monástica apenas tendría tiempo para disfrutar de su recién inaugurado edificio, símbolo manifiesto del poder económico que atesoraba el monasterio a principios del siglo XIX. Acabada la obra en 1808 la desamortización de 1835 promovida por el ministro Mendizabal desalojaba del convento a los últimos monjes benedictinos. Empezaban de esta manera los tiempos contemporáneos en la autobiografía de Corias, y tras 25 años de abandono una comunidad de frailes dominicos se instala en el edificio en 1860, protagonizando una refundación religiosa que alcanza hasta nuestros días. Desde un punto de vista arquitectónico, la Orden de

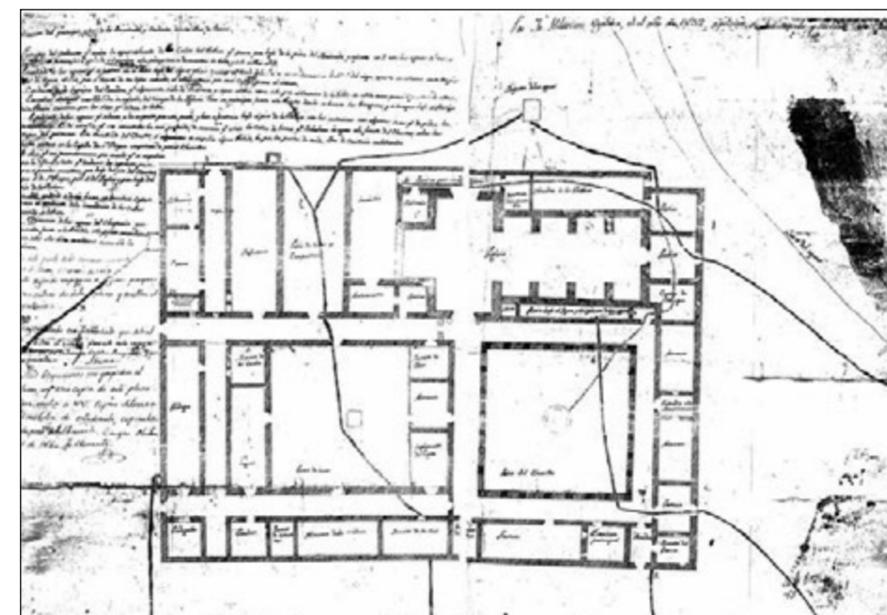


Figura 13. Plano de 1832 en el que se indican las tuberías de abastecimiento hidráulico y las alcantarillas de evacuación de aguas residuales que recorren el subsuelo del monasterio neoclásico.

Predicadores no promoverá grandes proyectos constructivos en el monasterio, limitándose su labor al arreglo de las celdas y de las diferentes dependencias y a su reacondicionamiento para el establecimiento del noviciado y de los estudios de Teología, a la par que instalaban un molino de chocolate de tracción animal en el edificio de las cuadras (Corias XI). Ya por último, en el año 2007, empezaban las obras del Parador de turismo, funcionando como tal a partir del 2013 (Corias XII).



# 03

## San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)

Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y  
César García de Castro Valdés

### Introducción

El monasterio de San Miguel se localiza en el piedemonte de la vertiente oriental de la sierra de Pedruces (cota máxima 687 m snm), al borde de la vega aluvial del río Bárcena, nombre que también designa el núcleo de población surgido en torno al cenobio (Figura 1). Forma parte del denominado «Cuarto los Valles», sector norte del amplio concejo de Tineo, situado sobre la vertiente septentrional de la Sierra homónima (cota máxima 1038 m snm), en un territorio caracterizado por valles profundos y estrechos en los que se encaja la red fluvial del Esva, cuyo tramo septentrional corresponde al Bárcena. La altura sobre el nivel del mar del emplazamiento del cenobio oscila en torno a 280-290 m.



Figura 1. Plano de situación de San Miguel de Bárcena.

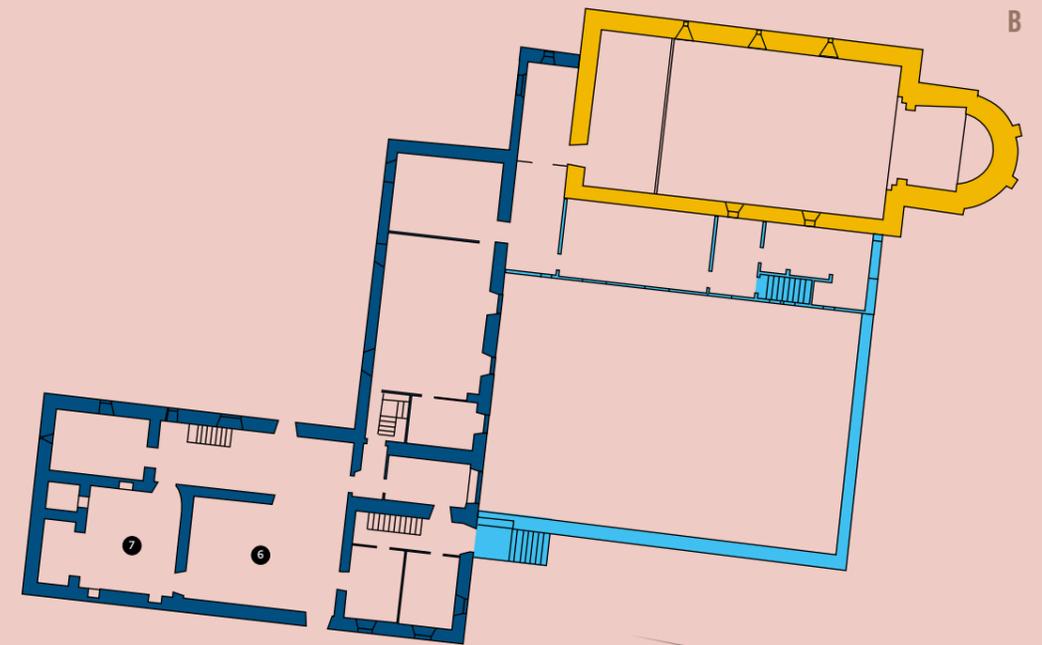
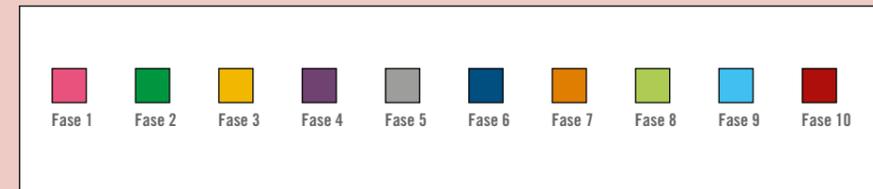
Sergio Ríos González: APIAA | [sergiorios@cilnius.es](mailto:sergiorios@cilnius.es)

Juan R. Muñiz Álvarez: APIAA | [juanramunhiz@gmail.com](mailto:juanramunhiz@gmail.com)

César García de Castro Valdés: Museo Arqueológico de Asturias | [cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org](mailto:cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org)

**Fases cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
BÂRCENA 1	Ca. 922-937	Fundación, o refundación, del primer inmueble destinado a la comunidad. Se conserva una ventana reutilizada en el testero de la nave central.
BÂRCENA 2	Ca. 1040	Edificación de un templo de cabecera tripartita, del que sobreviven los dos ábsides laterales de la cabecera del templo actual. El cenobio ya es priorato de san Juan de Corias.
BÂRCENA 3	Finales del XII-inicios del XIII	Construcción del templo actual, de gran ábside y nave única, integrando los absidiolos laterales del templo precedente.
BÂRCENA 4	Ca. 1540-1550	Construcción del edificio residencial, tras la afiliación de la casa matriz a la Congregación de San Benito de Valladolid.
BÂRCENA 5	1579	Desamortización del coto monástico por decisión de Felipe II. Mantenimiento del priorato con actividad pastoral.
BÂRCENA 6	Ca. 1600	Reforma y ampliación del edificio residencial y de almacenamiento de rentas.
BÂRCENA 7	1667	Construcción de la capilla septentrional del templo.
BÂRCENA 8	Entre 1667 y 1768	Construcción de la sacristía del templo.
BÂRCENA 9	Ca. 1925-1970	Construcción de la rectoral y portada de acceso al patio.
BÂRCENA 10	1992-1993	Restauración y construcción del actual claustro.



**San Miguel de Bârcena de Monasterio (Tineo)**

Fases constructivas de la iglesia y el conjunto residencial. A partir de planimetrías de José Antonio Pérez Lastra (1992). A) Planta baja. B) Planta Primera.

1. Templo
2. Capilla septentrional
3. Sacristía
4. Edificio de la congregación San Benito de Valladolid
5. Patio
6. Edificio prioral
7. Cocinas



El aspecto actual del inmueble es el resultado de varias intervenciones contemporáneas, entre las cuales destacan por su trascendencia la construcción de la carretera AS-218 y su variante, que discurren a escasos metros del edificio, y la restauración efectuada en los años 1992-1993 por iniciativa del Gobierno del Principado de Asturias bajo proyecto de José Antonio Pérez Lastra. El entorno inmediato ha sufrido una profunda transformación debida a la implantación de una cooperativa ganadera, cuyas instalaciones, situadas en las fincas vecinas del cenobio, lo enmascaran y dominan visualmente. Por su parte, la variante de la carretera citada ha supuesto la elevación de la cota de la calzada respecto a la del entorno del edificio, contribuyendo negativamente a su mantenimiento y dificultando el drenaje natural del terreno.

## 1. Historia institucional

La fecha precisa de fundación se desconoce. Las menciones documentales al respecto que figuran en el Libro Registro de Corias (LRC) apuntan a tres atribuciones diferentes:

Comes Vela et uxor eius comitissa Todildi **hedificauerunt de nouo monasterium Sancti Micaelis** de Varzena et habuerunt III filios: Vermutus Velaz, Sancio Velaz, Oueco Velaz, Xemena Vela. Ista Xemena Velaz fuit mater comitisse Aragonti de qua Aragonti natus est Piniolus comes (Floriano Cumbreño 1950 n.º.536; García Leal 2000: 181-182).

Illa uilla de Valle iusta Sanctum Martinum est de Santo Micaele de Varzena et fuit hereditas de illis comitibus Vermuto Velaz et Froila Velaz, **qui fuerunt fundatores ipsius monasterii de Varzena** (Floriano Cumbreño 1950:nº478; García Leal 2000:168).

Tota illa uilla de Ese est de Varzena et fuit hereditas de comitissa Xemena Velaz, **que fuit fundatrix ipsius monasterii** et habet terminos (Floriano Cumbreño 1950: nº508; García Leal 2000: 174)

Pese a esta aparente contradicción las tres referencias expresan con claridad la vinculación de la fundación con el poderoso linaje de los Vela, familia de origen alavés llegada al reino de León en el primer cuarto del siglo X (Salazar Acha 1985), y más en concreto con el conde Vela<sup>1</sup>, la condesa Todildi y los hijos de ambos. Floriano enmarca el acto fundacional entre el 922, fecha de inicio del obispado de Oveco II (922-953), contemporáneo del conde Vela, y el 937, año

<sup>1</sup> Varios investigadores ponen en duda la identificación tradicional del conde Vela con el conde Froila Vela (Floriano Cumbreño 1950: II, 524; Floriano Llorente 1975a:330; García García 1980: 44-45). La discrepancia se apoya en la existencia en el LRC de algunas referencias que contradicen esta filiación, y que incluso llegan a trasladar la impresión de que Froila no era padre sino hermano de Vermudo –y, por lo tanto, también de Oveco, Sancho y Jimena Vela–, por lo que conde Vela y Todildi habrían tenido cinco hijos y no solo los cuatro citados en el regesto n.º 536 del LRC (Fernández Conde 2006:118-120; García Leal 2000:261; Salazar Acha 1985:28-33).

en el que «Sanctus Micaelis de Varzena» recibe de Eolalius la iglesia de Santa María de Ervol (Floriano Cumbreño 1950: n.º 324; II, 162; García Leal 2000:138-139). Hay que tener presente, no obstante, que el LRC relaciona al conde Vela y la condesa Todildi no con una fundación sino con una reedificación, lo que deja abierta la posible existencia de una ocupación monástica previa (Floriano Llorente 1975a:330).

La vinculación de la familia Vela con el monasterio queda también puesta de manifiesto en su elección como lugar de enterramiento por varios de los miembros de la familia (Fernández Conde 2006:124): Oveco Sanchiz, hijo de Sancho Velaz, la condesa Aragontina y, quizá, Froila Velaz. El epitafio funerario de Aragontina, pieza de calidad excepcional que se conserva empotrada en la cara exterior de la fachada sur de la iglesia del antiguo monasterio (Figura 2), reza que murió en el 1003 (Miguel Vigil 1887:572-573, lám Qb IV; Diego Santos 1994:158-159; García de Castro 1995a:64-65 y 251).

A lo largo del siglo X los Vela y su clientela más cercana realizaron importantes donaciones de bienes fundiarios, que sirvieron para que este monasterio familiar se convirtiera en el centro de un importante dominio territorial, que se extendía por buena parte del actual concejo de Tineo (Fernández Conde y Suárez Álvarez 2007; García García 1980:44 y ss.). Floriano fecha la primera donación «extrafamiliar» en 1007, dato que considera el más expresivo indicio de que en aquel momento el monasterio ya no estaba sometido a un régimen de herederos (Floriano Cumbreño 1950 II:525; Floriano Llorente 1975s:331).

El 1 de mayo de 1010, Alfonso V concedió al monasterio numerosos bienes con sus servidores, el privilegio de inmuni-



Figura 2. Lápida funeraria de Aragontina. Foto: los autores

dad para el coto de B rcena y la cesi n parcial de la gesti n y explotaci n del dominio regio (Floriano Cumbre o 1950: n.  537; Garc a Leal 2000:182-185)<sup>2</sup>. La donaci n iba dirigida a los *servi Dei* que deb an establecerse en San Miguel, lo que, a juicio de Floriano, probar a la intenci n de los herederos de la condesa Aragontina de asentar en el monasterio una congregaci n de monjes, hip tesis que de ser cierta no se llev  a la pr ctica inmediatamente, dado que siete a os despu s a n reg a el monasterio, poblado al menos por una comunidad de monjas («regebat ipsum monasterium cum sanctimonialibus»), la condesa Auria Xemeniz, hija de Aragontina y hermana del conde Piniolo (Floriano Cumbre o 1950: n.  534; Garc a Leal 2000:181).

Atendiendo al contexto sociopol tico de la  poca, dominado por las tensiones entre nobleza y poder real, Fern ndez Conde y Su rez  lvarez proponen otra lectura de esta donaci n regia, sugiriendo que con ella el rey Alfonso V pretendi  reforzar el poder del conde Piniolo, que formaba parte de su c rculo nobiliario de confianza, para consolidar un baluarte af n frente a la nobleza levantisca (Fern ndez Conde y Su rez  lvarez 2007:216-219).

En 1044 los condes Piniolo y Aldonza extendieron la carta de fundaci n de San Juan Bautista de Corias, en cuya amplia dotaci n fundacional incluyeron al monasterio de San Miguel de B rcena. Durante un lapso inicial, que debi  de abarcar hasta finales del siglo XI, el cenobio tineense a n era regido por un abad (Floriano Llorente 1975a:333-334). A juicio de Fern ndez Conde, esta relativa autonom a pudo estar relacionada con una hipot tica adopci n de la regla benedictina al socaire de la integraci n en el dominio de Corias (Fern ndez Conde 2007:130-131); aunque no es descartable que la vida reglar hubiera sido adoptada con anterioridad, quiz  con motivo de las reformas de las estructuras mon sticas asociadas a la donaci n de Alfonso V. En 1101 el abad Mu o de Corias ejerce de defensor de los intereses de San Miguel de B rcena en las averiguaciones realizadas por los *exquiritores* nombrados por Alfonso VI para delimitar las propiedades del realengo y del monasterio, lo que nos muestra que en ese momento San Miguel de B rcena ya hab a perdido su independencia (Floriano Cumbre o 1950:539; Garc a Leal 2000:86-89). En los siglos siguientes, las noticias sobre la comunidad traslucen que esta era reducida, estando encabezada por un prior al menos desde los inicios del siglo XIII (Floriano Llorente 1975a:335). A partir de esos a os se detecta tambi n una progresiva secularizaci n, corriendo a cargo de autoridades mon sticas comendaticias la gesti n de su amplio dominio, que se ver a engrandecido por cuantiosas donaciones (Floriano Cumbre o 1950:528; Fern ndez Conde 2007:132 y ss).

La afiliaci n de Corias a la Congregaci n de San Benito de Valladolid, en la d cada de 1530-40, puso fin a la implicaci n de los laicos en la gesti n de los bienes del monasterio. En 1553 resid an en el cenobio dos o tres monjes, como

2 Sobre las dudas que ha suscitado la autenticidad del contenido integro del documento *vid.* Fern ndez Conde (2004; 2007:127 y ss.)

en el vecino Obona (Faya D az 1992:92). En 1579 la desamortizaci n eclesi stica promovida por Felipe II provoc  que la jurisdicci n del coto de B rcena pasara por compra de las manos de un aforado del monasterio a las de Diego Garc a de Tineo, se or y mayorazgo de la casa de Tineo (Faya D az 1992:282; Mart nez Vega 2011:44), en cuyo poder permaneci  hasta la definitiva abolici n de los se or os jurisdiccionales, en 1837. La p rdida de la jurisdicci n sobre el coto no impidi  que permaneciera en San Miguel una muy reducida comunidad de monjes corienses desempe ando funciones parroquiales, como atestigua la documentaci n conservada de los siglos XVII y XVIII, hasta la extinci n en el XIX.

### 3. An lisis del edificio mon stico

#### 3.1. Las estructuras medievales

Del pasado medieval del monasterio tan solo sobrevive la iglesia que se ajusta a los modelos tipol gicos y est ticos del rom nico tard o, fechable entre un momento avanzado del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, periodo en el que el cenobio parece que goz  de cierta bonanza econ mica (Floriano Llorente 1975a:334-335). La articulaci n en planta, con una cabecera de tres  bsides y una nave  nica de gran anchura, es similar a la de San Pedro de Villanueva (Cangas de On s). La cabecera consiste en una gran capilla central absidada, flanqueada por dos min sculos absidiolos, que constituyen elementos supervivientes de una iglesia anterior del siglo XI (Figuras 3 y 4).

En la parte alta de la fachada oriental de la nave se conserva empotrada una ventanita que cabe relacionar con la primera etapa del monasterio, fechable en el siglo X (Figura 5). Se trata de una ventana b fora, monol tica en origen y hoy afectada por m ltiples fisuras. Mide 80x50 cm y no presenta se ales de decoraci n moldurada. La otra pieza adscribible a esta misma etapa es la



Figura 3. Cabecera. Foto: los autores



Figura 4. Vista de la capilla mayor, arco triunfal y absidiolos laterales. Foto: los autores



Figura 5. Ventanita altomedieval empotrada en el remate de la pared oriental de la nave. Foto: los autores

pila bautismal. Adopta perfil de copa toscamente labrada, apoyada sobre fuste adventicio, y carece de decoración (García de Castro 1995s:244 y 251). Cabe suponer que la ventana se situaba en el testero rectangular del primitivo templo del monasterio familiar, consistente probablemente en una construcción de nave y capilla únicas de planta rectangular, la primera, y cuadrangular, la segunda, abovedada con cañón en el santuario y con carpintería de madera en la nave, tipo arquitectónico bien conocido en diversas fundaciones altomedievales coetáneas, como san Andrés de Bedriñana (Asturias), san Román de Moroso o santa María de Helguera (Cantabria).

Los dos absidiolos que flanquean a la capilla central constituyen testigos de un templo anterior que fueron integrados en la fábrica de los siglos XII-XIII. El meridional se conserva casi completo (Figura 6). Cuenta con un arco triunfal –en el que son visibles rubefacciones y roturas producidas por una exposición al fuego–, que se apoya sobre ménsulas y capiteles que difieren por completo de la obra escultórica de las portadas y la capilla mayor en morfología, acabados y decoración. Se cubre con una bóveda de cañón hecha con la técnica del encofrado y conserva al fondo un pequeño altar de bloque, sobre el que se abre una pequeña aspillera. El ábside septentrional por su parte fue mutilado al construirse la sacristía, por lo que hoy en día solo subsiste de él parte de la bóveda y el arco triunfal, que repite el mismo modelo que el meridional (Figura 7).

La tipología y dimensiones de estos absidiolos y su repertorio escultórico se apartan de los modelos propios de la arquitectura asturiana de los siglos IX-X, encontrando mayores afinidades en disposiciones planimétricas del románico temprano del siglo XI, del que la iglesia fundacional del monasterio de San Juan de Corias (1031-1043) constituye el primer ejemplo documentado en la región (García Álvarez-Busto 2012a). Se trata de templos de nave única, transepto y triple cabecera, formada por un ábside central y otros dos laterales, de menor diámetro.



Figura 6. Absidiolo sur. Foto: los autores

Se conocen abundantes ejemplos de esta configuración morfológica en la arquitectura del nordeste peninsular del siglo XI: las canónicas de Sant Jaume de Frontanyà, Santa Eugenia de Berga, Santa María de Serrateix, Sant Martí Sescorts, Sant Pere de la Seu d'Urgell, y los prioratos benedictinos de Sant Ponç de Corbera y Sant Pau del Camp (García de Castro 2006:131). En el caso de Bárcena la disposición original pudo planificar las capillas laterales separadas de la central mediante tramos rectos del testero oriental del transepto. Esta solución, atestiguada en templos datados en el primera mitad del XI –como la catedral de Sant Pere de Vic, promovida por el obispo Oliba en 1038, con la variante de cuatro absidiolos laterales tangentes entre sí (Sureda 2014:317-318)– permite explicar el reducido tamaño de los absidiolos tineosenses, y da cuenta a su vez de la reforma tardorrománica, consistente en el derribo del ábside central y su sustitución por el actual, tangente a los dos laterales, absorbiendo el espacio existente entre las capillas precedentes. La reforma supondría igualmente el derribo de la única nave estrecha del proyecto del XI y su sustitución por la actual, de sección igual a la anchura completa del precedente transepto, del cual se integró en la nueva fábrica la fachada del brazo meridional.

La inscripción de una campana perdida, conservada en transcripción notarial de 1771 (AHA 15776; Diego Santos 1994:235), confirma la existencia de vida monástica en el primer cuarto del siglo XI<sup>3</sup>:

+PRIOR : ME FESO : FASER + . Ea . Ma  
. La . X . I

+ VINCIT : XRS : REGNAT : XRS :  
IMPERAT : + MEN(ENDVS) : ALVARIS  
: ME

XRS + D(ON)ET [MENT] EM : SANTAM  
: SPONTANEAM : IN HONOREN : DEO :  
PATRI : ET LIBERATIONEN :

<sup>3</sup> Las dos campanas actuales se fechan a partir de sus inscripciones en 1840 y 1925, respectivamente.



Figura 7. Capitel e imposta del absidiolo norte. Foto: los autores

Lo que, de corresponder la transcripción notarial a la realidad, arroja la fecha de la era 1061, año 1023, para la campana.

Dos son los contextos históricos en los que parece más probable la construcción de este templo. Cabe situar el primero en la decisión de fundar un monasterio masculino que traduce la donación real de 1010. No parece que abogue en su contra que en 1017 aún existiera constancia de presencia femenina, ya que la ejecución de esta voluntad pudo demorarse más de una década, tal y como muestra el lapso que transcurrió entre la donación de la mandación de Perpera (1032) y la fundación efectiva del monasterio de San Juan de Corias (1044). El segundo puede orientarse según la fecha de construcción del primer templo de San Juan de Corias, entre 1031 y 1043, como hemos visto. Dadas las fechas que se manejan para los prototipos, estimamos más probable esta segunda fecha, ca. 1040, para esta primera configuración arquitectónica románica de San Miguel de Bárcena. La campana podría entonces proceder del templo anterior, del X, y haber sido trasladada al nuevo de inspiración románica, pues una fecha ante 1023 parece excesivamente temprana en Asturias para un templo de esa morfología.

La nave se cubre con forjados de madera y dispone de dos puertas de acceso. La meridional es la de configuración más sencilla, con una única arquivolta rematada con guardapolvo. La simple observación de su fábrica permite aseverar que no se trata de una puerta original, sino que es el producto de la apertura de un vano con material de acarreo de tipología románica: los paramentos interno y externo tienen despieces diferentes, existiendo una irregular junta de mampostería entre ambos, sin enjarje constructivo en el dovelaje a ambas haces, las piezas escultóricas están recortadas para su adaptación al espacio disponible... Morfológica y estilísticamente no existe relación entre este vano y el occidental, que sí responde a factura románica original.

Por su parte, las obras de restauración de 2013 liberaron a la portada occidental de la escalinata de acceso y los forjados del piso superior del pórtico, y del relleno que cegaba su tímpano, favoreciendo así su contemplación. Consta de tres arquivoltas apoyadas sobre impostas lisas que soportan fustes y capiteles lisos o decorados con motivos vegetales. La cabecera y la pared este de la nave conservan aún, aunque en mal estado, significativos restos de un programa pictórico fechable en el siglo XVI, que incluye el interior de los absidiolos.

El modelo de templo quedó configurado, pues, en torno a 1200 por una gran nave única ancha cubierta con madera y una gran cabecera absidada, cubierta con bóveda de horno, junto a la que permanecieron como sede de altares secundarios los dos absidiolos de la fábrica precedente del XI. La planta es semejante a la del templo de San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís), salvando las evidentes diferencias en calidad de ejecución y estilo.



Figura 8. Arcosolio de la fachada norte de la nave. Foto: los autores

### 3.2. Las construcciones de la Edad Moderna

La afiliación de san Juan Bautista de Corias a la Congregación de San Benito de Valladolid supuso la reforma del priorato de Bárcena. A este acontecimiento hubo de seguir la edificación de un edificio de habitación para la reducida comunidad prioral. Posiblemente ocupó el espacio del piso inferior de la actual crujía sur-norte del inmueble residencial, del que pudieron reaprovecharse total o parcialmente los vanos de acceso.

A la iglesia medieval se agregó por el norte una capilla, que la inscripción grabada sobre el dintel de la aspillera abierta en el muro del lado este data en 1667, y una sacristía fechable a fines del XVII o primera mitad del XVIII<sup>4</sup>, cuya edificación implicó la destrucción parcial del absidiolo correspondiente. Por el exterior la fábrica está enteramente enfoscada, a excepción de la obra de sillería de la cabecera. Esta última conserva además la cornisa original románica.

En la fachada septentrional de la iglesia se abre un arcosolio, popularmente conocido como «puerta de los vaqueiros», en alusión a una supuesta entrada segregada de esta minoría social. En absoluto se trata de una entrada y menos aún segregada. Es un sepulcro destacado. Resulta inverosímil que su situación actual, dando a un espacio abierto, corresponda a la originaria, por lo que podría tomarse a este arco como el único testigo subsistente de una crujía cubierta que se adosaba a este lateral del templo, cuya existencia en todo caso solo podrá ser conformada o desmentida a través de una excavación arqueológica (Figura 8).

<sup>4</sup> El libro de fábrica de san Miguel de Bárcena 1707-1774 (AHD 34.1.19), fol. 106v y 107v, menciona obras de reedificación de la sacristía entre 1768 y 1769, por un importe no superior a 350 reales, lo que indica que no puede tratarse de la obra inicial, sino de alguna reforma o modificación. Se trata en consecuencia de un *terminus ante quem*. El *post quem* viene dado por la fecha de la capilla septentrional a la que adosa, datada en 1667.



Figura 9. Pared norte del cabildo occidental. En l nea discontinua, la antigua puerta de acceso hoy cegada. La flecha se ala el nivel exterior del terreno en la actualidad. Foto: los autores

Los espacios situados al noroeste y oeste del templo est n hoy ocupados por el cementerio parroquial. Toda la zona muestra hoy un elevado grado de soterramiento, que, junto a su dedicaci n como camposanto, hay que atribuir a un proceso de colmataci n natural de g nesis aluvial<sup>5</sup>. De la potencia alcanzada por estas acumulaciones de limos da buena muestra el ocultamiento de la base de las fachadas de la nave norte y de la cruj a occidental del p rtico, con valores que superan ampliamente el metro y medio, o incluso los dos metros. Estos aportes aluviales llegaron a enterrar por completo la puerta que daba paso al p rtico desde el lado de poniente, que a todas luces se corresponde con el acceso de los laicos al templo con ocasi n de festividades especiales mientras el edificio estuvo habitado por una comunidad mon stica, por reducida que fuera (Figura 9). Por lo tanto, su anulaci n definitiva hubo de producirse tras la desamortizaci n de 1835 y consiguiente conversi n de San Miguel en sede parroquial. A esa fecha corresponde tambi n la r stica escalera, destinada a facilitar el acceso a la tribuna a las mujeres, que se ados  contra este antiguo hueco una vez cegado, la cual fue desmontada en 2013, como ya se ha avanzado.

La colmataci n se extiende tambi n al noreste y sureste de la iglesia, donde la intervenci n arqueol gica relacionada con las obras de restauraci n de 2013 permiti  calibrar tanto su magnitud como su ritmo a lo largo de los  ltimos siglos. Al pie de la conexi n entre la capilla norte y la sacrist a se excav  un sondeo en el que qued  al descubierto, adosada contra la pared de esta  ltima, una

<sup>5</sup> El libro de f brica de san Miguel de B rcena 1707-1774 (AHD 34.1.19), fol. 68v, recoge un gasto derivado del pago a dos operarios que extrajeron «m s de seis carros de tierra in til» de la iglesia en 1747, testimonio sin duda de la retirada de limos acumulados a consecuencia de una inundaci n del interior del templo.



Figura 10. Sondeo abierto al norte de la iglesia en 2013. En el frente se puede ver el z calo de la capilla norte, hoy en d a completamente soterrado. A la izquierda, la cimentaci n de la sacrist a, cuya base se dispone a nivel con la pesta a de la cimentaci n de la capilla. Foto: los autores

franja de pavimento encachado de algo m s de un metro de anchura, con una marcada pendiente negativa –destinada favorecer la evacuaci n de las aguas vertidas desde la cubierta– y situada entre cotas de -90 y -150 cm bajo rasante (equivalentes a +80 y +20 cm con respecto al umbral de la portada sur, respectivamente). Una pieza de cuatro maraved es hallada sobre este empedrado sirve de amplio referente *ante quem* para este  ltimo, que queda comprendido entre la fecha de acu naci n de la moneda, en el reinado de Carlos IV (1788-1808), y la definitiva retirada de circulaci n del maraved , en 1848. El apoyo de este empedrado se situaba a la misma altura que la primera hilada de la cimentaci n de la sacrist a, que, a su vez, se dispone al mismo nivel que la pesta a de cimentaci n de la capilla norte. Ello quiere decir que, cuando fue construida esta capilla, en 1667, el nivel del terreno se situaba 1,5 m por debajo de la rasante actual. La excavaci n arqueol gica a n profundiz  unos 75 cm en los niveles de limos de la zona, por lo que estos dep sitos aluviales superan con creces los 2,30 m de potencia (Figura 10).

En el otro lado de la cabecera, al pie de la fachada sur, se abri  otro sondeo en el que se localiz  un segundo pavimento encachado. En este caso, apoya sobre la moldura que remata el z calo de la f brica rom nica del  bside, a unos 50 cm de profundidad de la rasante actual y en torno a 65 cm por debajo del umbral de la portada oeste. En la capa de limos acumulada sobre el piso se recupera-



Figura 11. Acumulación de laudas anepígrafas localizada en el lateral meridional de la capilla mayor. Foto: los autores

ron, agrupadas, tres monedas de dos maravedíes, dos acuñadas en el reinado de Felipe II (1556-1598) y la tercera en el de Felipe III (1598-1621); y, encima de él, una cuarta, con un resello acuñado en 1603. Es posible que la cronología de este empedrado no se aleje mucho de esta última fecha, por lo que quizá fue construido en torno a la transición entre los siglos XVI y XVII. Por debajo de él se profundizaron unos 50 cm en otro potente nivel de limos, en el que se sumía un depósito compuesto de tres laudas funerarias anepígrafas (Ríos 2014b) (Figura 11), que hay que interpretar como resultado de una reforma de la iglesia o de los espacios aledaños acometida a lo largo del siglo XVI. En este sentido, hay que destacar que la intervención arqueológica de control de las obras de restauración llevadas a cabo en los años 1992-93 permitió localizar al sur de la iglesia una ocupación funeraria de época medieval, con tumbas de lajas y en fosa (Sierra y Díaz 1995), sobre la cual se superpusieron las dependencias monásticas de Edad Moderna. Por otra parte, esta acumulación de laudas nos atestigua también el carácter marginal del espacio situado junto al ábside durante la Edad Moderna, que no volvería a erigirse en un lugar preferente de acceso hasta la desarticulación de la secular red de caminería tras la construcción de la carretera que atraviesa la vega. Ante la imposibilidad de adecuar una red de drenaje a una cota inferior no se profundizó más en este sondeo, por lo que no podemos precisar la altura exacta de la cimentación del ábside, que en todo caso puede asegurarse, dada la pendiente del terreno, que se dispone a mayor profundidad que la de los muros de la nave.

El conocimiento de la zona residencial monástica debe afrontar las limitaciones que imponen la falta de un estudio arqueológico y el precario estado de algunos de sus sectores, que impide reconocer partes importantes de su fábrica. El conjunto está conformado por dos cuerpos enjarjados que forman una planta en «L». El de mayor anchura, dispuesto paralelo a la iglesia, a eje oeste-este, y a más de diez metros de distancia de esta, es el que muestra una historia constructiva más compleja, que hoy en día no es posible documentar con el detalle deseable a causa del colapso de su tramo central. La orientación, acorde con la línea de pendiente, se traduce en una articulación escalonada que tiene su reflejo en el alzado. Así, la planta baja solo está presente en el sector más oriental. Se accede a ella desde el claustro a través de la puerta sur de la crujía occidental, rematada en rosca de medio punto con clave y dovelaje bien labrados, la cual da paso al arranque de una escalera que sube al piso primero, a la derecha, y un pequeño vestíbulo, a la izquierda. Este último comunica con una segunda puerta rematada en arco similar a la ya descrita, que franquea el paso a una habitación cuadrangular, que dada su situación cabría interpretar como un espacio de almacenaje, con toda probabilidad una bodega, que cuenta como únicos vanos con sendas aspilleras que perforan las paredes sur y este. El estado de ruina y la inaccesibilidad a ciertas partes no permiten hoy en día reconocer visualmente las alturas superiores. Las dos que se superponen a las estancias de la planta baja ya descritas son producto de la reconstrucción realizada en época contemporánea con el fin de acondicionar una casa rectoral, que no guarda ninguna voluntad de integración con la fábrica monástica preexistente, contando con acceso independiente desde el exterior por medio de una escalinata. La crujía continúa en dirección oeste con el tramo en completa ruina ya señalado, en el que la planimetría levantada por José Antonio Pérez Lastra reproduce una gran habitación con acceso directo desde el exterior, al sur, y un pasillo y el arranque de una escalera de acceso a un tercer piso, hoy inaccesible, al norte. A esta parte le siguen las dos piezas que conforman el remate occidental del cuerpo: un posible almacén, al norte, y una cocina con un horno y un gran hogar con chimenea, al sur.

La segunda crujía constituye en realidad la prolongación en sentido sur-norte del sector más oriental de la que acabamos de describir. De hecho, los muros laterales guardan la misma alineación con precisión y su sección es idéntica, por lo que todo apunta a que fue levantada en el mismo momento, al menos en lo que toca a su planta baja. Al interior se divide en dos habitaciones con acceso independiente desde el patio; la primera, al sur, con una puerta recercada en sillería y dintel apoyado sobre ménsulas<sup>6</sup>; la segunda, al norte, también adintelada, oculta su despiece bajo una capa de revoco. Su sección, menor que

<sup>6</sup> La puerta reutiliza las dos ménsulas y el dintel, con labra manifiestamente diferente a la de los sillares de ambas jambas. Estas son producto de la misma técnica y guardan el módulo de las de la puerta sur de la misma crujía, lo que permite asignarles la misma fecha. Es probable que las ménsulas y el dintel provengan del inmueble precedente, derribado en el momento.



Figura 12. Conjunto mon stico desde el oeste. A la izquierda puede verse la cruj a de orientaci n este-oeste del conjunto residencial, con su gran chimenea en el extremo occidental. Foto: los autores

la de la anterior, y un acabado m s tosco apuntan a que es el resultado de una refacci n. Ambos espacios est n colmatados con residuos recientes de todo tipo hasta casi el nivel del techo, por lo que no es posible precisar su funci n, aunque lo m s probable es que se trate de almacenes. No obstante, la menor secci n de los tabiques que definen esta compartimentaci n con respecto a las paredes del resto de la cruj a mueve a sospechar que pueden ser el resultado de una remodelaci n del espacio interno posterior a la fundaci n. La desamortizaci n implic  el abandono de estas dependencias y su reconversi n en espacios de uso agropecuario, lo que implic  la apertura de una puerta de servicio en el esquinual suroeste, junto a la casa rectoral.

La observaci n de los paramentos exteriores,  nicos accesibles, de la cruj a paralela al templo permite certificar que es obra de una  nica fase constructiva, al no apreciarse roturas ni interrupciones en el discurrir de los muros, todos ellos enlazados tanto en planta como en alzado. Son bien perceptibles las huellas de la intervenci n restauradora de los a os 1992-93, que supuso la reconstrucci n

de las cubiertas sobre muros recompuestos en su totalidad en sus  ltimas hiladas, a fin de corregir desplomes e irregularidades de las cornisas.

Esta unidad de proyecto de la f brica mon stica parece desmentir, en contra de lo apuntado (Sierra y D az 1995:302), la realizaci n de una reforma de envergadura en torno a 1780<sup>7</sup>. Hay que descartar, por lo tanto, que el patio llegara nunca a adoptar una configuraci n cerrada a modo de claustro. De hecho, esta deducci n resulta confirmada por las fotograf as y planimetr as anteriores a la reforma, que muestran que los laterales sur y este aparecen demarcados por simples tapias, que definen un patio de funcionalidad m s propiamente agropecuaria que religiosa. Por ello, queda por esclarecer la fecha de edificaci n de este edificio residencial, para el que no poseemos datos documentales. Los rasgos morfol gicos de la chimenea de la cocina (Figura 12), muy similares a la levantada en la casa abacial del monasterio de san Salvador de Cornellana, datada en torno a inicios del siglo XVII (Garc a  lvarez-Busto, en este libro), autorizan a proponer para B rcena una cronolog a similar, en torno al 1600, que no desmienten los escas simos rasgos estil sticos presentes en los paramentos visibles, como la peque a aspillera enmarcada con sillares estriados (Figura 13). Se ajusta as  a la adecuaci n del priorato tras la p rdida de la jurisdicci n se orial del coto, convirtiendo el edificio en un cellero apto para la recogida de las rentas mon sticas. Su funci n, a partir de este momento, habr a de ser la de acoger a la reducida comunidad encargada del servicio pastoral-parroquial y de la captaci n de productos agr colas, construyendo



Figura 13. Ventanita de la fachada oeste de la cruj a de orientaci n este-oeste.

<sup>7</sup> Las obras de mayor entidad recogidas por esas fechas en el libro de f brica se reducen a simples trabajos de blanqueo, renovaci n y pintura en la iglesia y cabildo en 1778. *Libro de F brica de san Miguel de B rcena 1775-1957* (AHD 34.1.20), fol. 12r. Ambos autores se apoyan en la memoria hist rico-art stica redactada por M  del Pilar Garc a Cuetos (*El priorato de San Miguel de B rcena, Tineo. Esquema b sico de su evoluci n*) para el proyecto de restauraci n de Jos  Antonio P rez Lastra, fechada en 1989.



Figura 14. Patio visto desde el ángulo suroeste. Foto: los autores

los almacenes en el piso superior, aprovechando la pendiente del terreno y aislándolos de la humedad.

La morfología cerrada actual se debe a la restauración de 1992-93, que supuso la construcción desde los cimientos de las crujías sur y este, la renovación completa de la crujía norte y el añadido de una galería porticada a la crujía oeste. La reforma requirió además de la previa demolición de la portada histórica –levantada probablemente en la década de 1920- que daba acceso al cabildo y patio desde el este, así como del piso superior de la crujía norte. También se reconvirtieron a puertas las antiguas ventanas del piso alto de la crujía del lateral oeste, con el fin de dar acceso desde la nueva galería reconstruida a los

salones correspondientes. En la articulación actual, los pisos superiores de los cuatro lados constan de galería y los inferiores de los lados este, oeste y sur de pórticos columnados. El del lado septentrional, que se corresponde con el cabildo adosado al lateral sur de la iglesia, aparece hoy cerrado, pero antes de la reforma adoptaba una configuración porticada. Las crujías este y sur por su parte constituyen meros deambulatorios decorativos, por lo que no conectan con dependencias habitables o de almacenaje (Figura 14).

### Agradecimientos

A Don José Antonio Pérez Lastra, por su desinteresada cesión de los planos elaborados por encargo del Principado de Asturias para la restauración ejecutada bajo su dirección entre 1992 y 1993. A Don Agustín Hevia Ballina, Director del Archivo Histórico Diocesano, por la cesión de la copia del documento AHA 15776, referido a la campana medieval de san Miguel de Bárcena.

# 04

## San Pelayo de Oviedo

César García de Castro Valdés

### 1. Introducción

El monasterio de San Pelayo de Oviedo se encuentra en el cuarto noreste de la colina que configura el casco antiguo de la ciudad de Oviedo, a una cota aproximada de 240 m s. n. m. Ocupa una gran manzana delimitada por las calles Águila al oeste, Jovellanos al norte y San Vicente al este, mientras que por el sur limita con las fábricas de la catedral de Oviedo y el Monasterio de San Vicente. Continúa habitado por una comunidad femenina de observancia benedictina.

El amplio solar propiedad del monasterio incluye terrenos en pendiente descendente sur-norte, con desniveles importantes en su interior, que han obligado a los sucesivos constructores a rellenar y terraplenar y a edificar salvando las diferencias de cota mediante escalinatas monumentales. El salto más importante se sitúa al norte del templo monástico, definiendo la línea que delimita el núcleo donde se emplazan los vestigios anteriores a la reforma de la segunda mitad del XVII –al sur de ella– respecto a los terrenos ganados en la gran ampliación finisecular de dicha centuria. Esta coincidencia no parece ser casual y podría remontar a la pertenencia *ab initio* del primitivo San Juan Bautista al núcleo fundacional de la *congregatio* altomedieval ovetense.

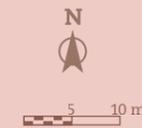
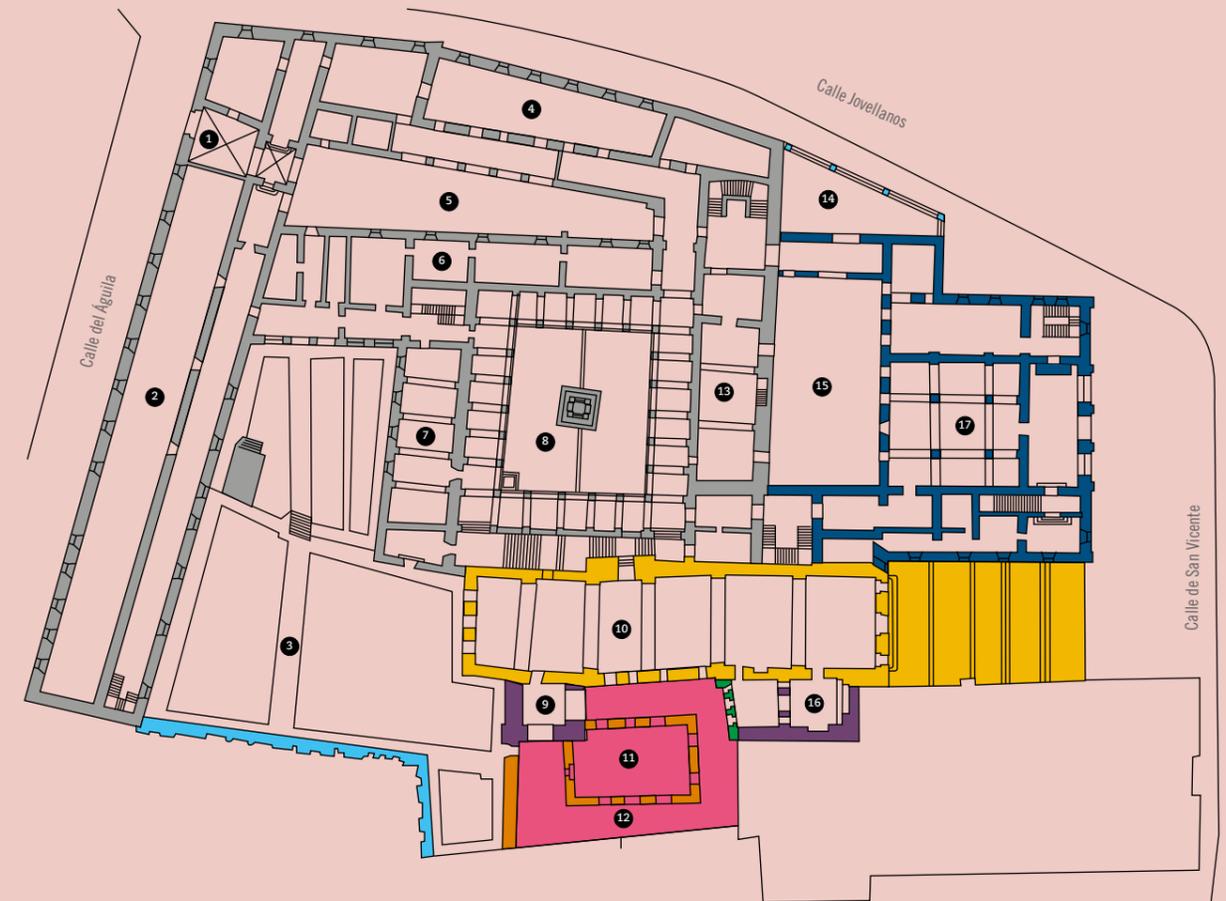
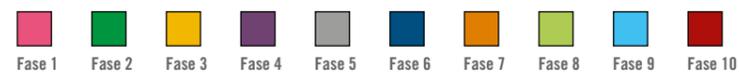
### 2. Historia institucional

La documentación conservada no remonta más allá de 960. Se ha transmitido una primera mención de una posible comunidad de monjas en Oviedo, en el año 974, en un documento del monasterio de San Vicente (Floriano Llorente 1968:53-54), pero su identificación con la comunidad pelagiana no es inequívoca, pues podría referirse a un cenobio femenino asentado en Santa Cruz de Llanera (García de Castro y Ríos 2016:94-95). La siguiente corresponde a la donación de Bermudo II por la que se le entrega al monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo, regido por la abadesa Tarasia, pero compuesto por una comunidad dúplice, integrada por *confessores, fratres, virgines* y *sorores*, el valle de Sariego, en 996 (Fernández, Torrente, y De la Noval 1978:19-22). Se trata de una *donatio pro anima* en la que explícitamente se requiere la celebración de oficios eucarísticos (*votibas oblationes*) en las festividades de san Juan Bautista

César García de Castro Valdés: Museo Arqueológico de Asturias | cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org

### Fases cronológicas

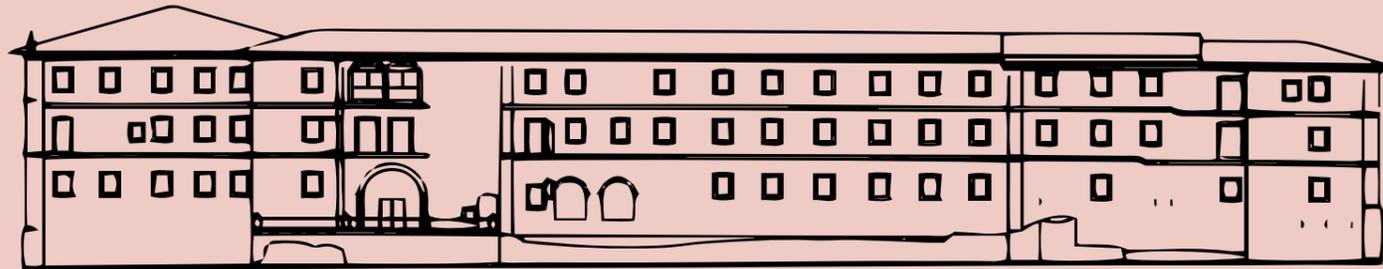
FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. PELAYO 1	Siglo IX	Primera constitución de una comunidad femenina al servicio litúrgico de la iglesia de san Salvador de Oviedo e inserta dentro de la magna congregatio de Oviedo. Se conservan diversos restos arquitectónicos inequívocamente prerrománicos y un cementerio de tumbas antropomorfas excavadas en roca en el denominado claustriello.
S. PELAYO 2	Segunda mitad del siglo XII	Renovación de fábricas en estilo románico. Se conservan diversos restos arquitectónicos emparentados con el taller contemporáneo que se responsabilizó de la renovación de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo.
S. PELAYO 3	1592-1604	Inicio del derribo de las fábricas medievales. Construcción del templo actual, según proyecto de Leonardo de La Cajiga.
S. PELAYO 4	1654-1660	Construcción de la torre-campanario, según proyecto de Melchor de Velasco, y de la sacristía exterior.
S. PELAYO 5	1694-1700	Renovación total del área residencial del monasterio, con un claustro de tres pisos y sus correspondientes crujeas, además de dos grandes alas residenciales, a oeste y norte, y una tercera ala que prolonga la crujía norte del claustro hacia el oeste, según proyecto de Gregorio de La Roza y el perito benedictino Gaspar Ladrón de Guevara.
S. PELAYO 6	1703-1704	Construcción de la Vicaría y fachada oriental del monasterio, según proyecto del benedictino Pedro de Cardaña.
S. PELAYO 7	1770	Construcción de los muros envolventes, interiores y exteriores, del claustriello.
S. PELAYO 8	1934-1937	Incendio de las cubiertas con ocasión de las acciones bélicas provocadas por la revolución de octubre de 1934. Bombardeos a lo largo de la Guerra Civil 1936-1937.
S. PELAYO 9	1939-1970	Reconstrucción y restauración del edificio, según proyecto de Juan Vallaure y Federico Somolinos.
S. PELAYO 10	2004-2012	Renovación de las cubiertas de la sacristía y las alas occidental y septentrional, según proyectos de Javier Hernández Cabezudo y José Ignacio González Moriyón.



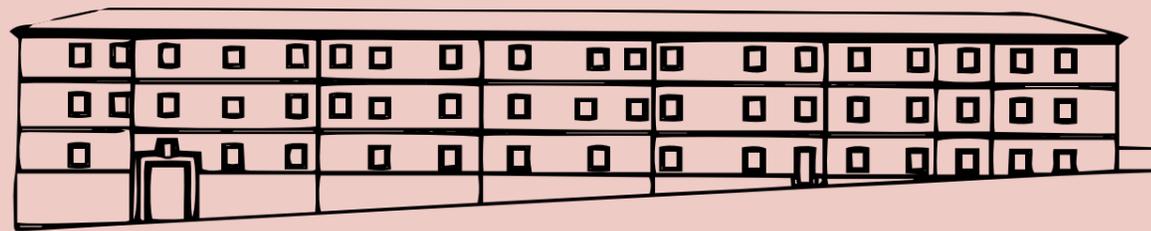
- |                             |                   |                                       |
|-----------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| 1. Acceso de servicio       | 7. Sala Capitular | 13. Refectorio                        |
| 2. Dependencias de servicio | 8. Claustro       | 14. Patio del Laurel                  |
| 3. Jardín                   | 9. Torre          | 15. Patio del Surtidor                |
| 4. Almacenes                | 10. Iglesia       | 16. Capilla del Santísimo y Sacristía |
| 5. Patio de servicio        | 11. Claustriello  | 17. Vicaría                           |
| 6. Cocinas                  | 12. Cementerio    |                                       |

### San Pelayo de Oviedo

Plano 1. Planta baja, sobre el plano del PERI casco antiguo de 1993. Proyecto básico de restauración del Monasterio de San Pelayo (Oviedo). Arquitecto: Javier Fernández Cabezudo. Mayo de 1999. Consejería de Educación y Cultura



**A**

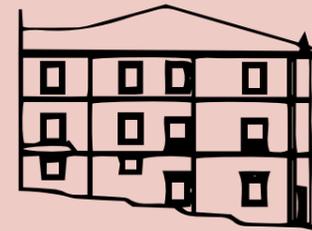


**B**

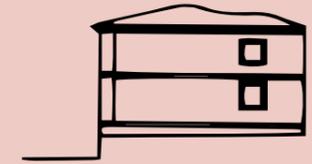
Plano 2. Alzados. A) Alzado a la calle Jovellanos (norte). B) Alzado a la calle del Águila (oeste). C) Alzado a la calle San Vicente (este). D) Alzado hacia la escalinata de acceso a la iglesia. E) Alzado hacia el Jardín de los Reyes Caudillos. Proyecto básico de restauración del Monasterio de San Pelayo (Oviedo). Arquitecto: Javier Fernández Cabezedo. Mayo de 1999. Consejería de Educación y Cultura.



**C**



**D**



**E**

y San Pedro a quien fuese *cultor ecclesiae*, condición que expresamente presupone la presencia de clérigos presbíteros en la comunidad destinataria de la donación. La crítica diplomática actual ha rechazado la consideración de original de la que esta donación real de Bermudo II había gozado tradicionalmente: se trata de una copia manipulada posterior al pontificado de Pelayo, por su mención de la metropolitania de la sede de Oviedo (Fernández y Torrente 2007:191-193)<sup>1</sup>.

Sin embargo de esta penuria y oscuridad documentales, los materiales arqueológicos y la lógica institucional de las congregaciones altomedievales permiten proponer la hipótesis de un antecedente de la comunidad femenina atestiguada en el X ya en el clero convocado al servicio de la catedral ovetense en el IX, de cuyo núcleo indiferenciado se habría segregado, como el cabildo y el monasterio masculino de San Vicente, en la segunda mitad del X. De hecho, la residencia en Oviedo de las ex reinas Teresa Ansúrez, esposa de Sancho I de León, y Velasquita, primera esposa de Vermudo II, desde 985 y 991 respectivamente (Fernández Conde 1994:33), apunta no a un inicio precisamente, sino a una institución ya consolidada, susceptible de acogerlas y servirles, a la vez que servía de refugio a las reliquias martiriales de San Pelayo, trasladadas desde el monasterio homónimo leonés ante la amenaza que supuso la algar de Almanzor en 988.

La colección documental es prácticamente nula en el siglo X, pues se compone del único documento de 996, con la objeción expuesta, y muy escasa en el XI: consta de tres documentos, de los que la donación regia de Fernando I y Sancha, de 1053, con ocasión de la *traslatio* solemne de los restos martiriales de San Pelayo para su culto público es igualmente una copia del siglo XII (Fernández Conde, Torrente y de La Noval 1978: I, 23-25; Fernández Conde y Torrente, 2007:197, n. 71). Conviene advertir, pese a todo, que en este documento se menciona en tres ocasiones a la comunidad de san Pelayo como compuesta por *fratres et sorores*, lo que es indicio de que no se ha separado aún de la comunidad única inicial<sup>2</sup>. Solamente se alcanza una secuencia archivística normal a partir de 1127. La serie de abadesas arranca sin interrupciones notables a fines del XI con Gunterodo (+ post 1101) y en ella destacan las frecuentes sucesiones en el cargo de tías y sobrinas (Torrente Fernández 1995:29). Desde mediados del XII afloran en la documentación los oficios individuales de la comunidad (priora, archivera, sacristana). El monasterio se benefició de las donaciones de Alfonso VII, probablemente por alguna vinculación con el infantazgo de su hermana Sancha Raimundi (Torrente Fernández 1995-96:166-167), y gozó de concesiones regias sobre rentas fiscales (Alfonso IX), a la vez que redondeaba un considerable patrimonio inmobiliario urbano en la ciudad. El

<sup>1</sup> Los editores de 1978 lo calificaron de original. Apunta el dato de la fecha de la copia en el XI Sanz Fuentes (cit. en Torrente Fernández 1993-94:10, n.º 3).

<sup>2</sup> Aspecto en el que incide desde otra perspectiva Torrente Fernández (1995-1996:154-157).

dominio territorial se extendió desde los siglos XII al XV por la Asturias central: concejos de Siero y Sariego, franja costera desde Gijón a la desembocadura del Nalón, Grado, Valdés, Oviedo, Villaviciosa y Colunga.

Desde finales del siglo XIII las monjas ejercen con normalidad la gestión individual de sus patrimonios, lo que motivó la acción reformadora del obispo Gutierre de Toledo, con las constituciones otorgadas en 1379 (Fernández Conde 1978:). A fines del XV destaca la acción de la abadesa Huéniga Menéndez de Arango en favor de la recuperación de rentas dominicales (Torrente Fernández 1995:27), preparando así la afiliación en 1515 a la Congregación de San Benito de Valladolid. En 1530 absorbió a las comunidades de San Bartolomé de Nava y de Santa María de Villamayor (Martínez Vega 2011:68), lo que contribuyó a aumentar y sanear la base económica, permitiéndole iniciar un despegue que favorecería la espectacular renovación y ampliación de la fábrica a lo largo del XVII, desde 1592 a 1704.

Habiendo padecido como tantos otros monasterios los efectos nocivos de la ocupación napoleónica, la comunidad de San Pelayo fue respetada por las medidas desamortizadoras, haciéndose cargo tanto de las hermanas benedictinas de La Vega de Oviedo como de las cistercienses de Avilés a su disolución en 1854 y 1868 respectivamente (Martínez Vega 2011:70). La revolución de 1934 afectó muy gravemente al edificio, al ser incendiadas sus cubiertas por decisión de las tropas gubernamentales, muy amenazadas por los revolucionarios que lo habían ocupado, contribuyendo el derrumbe provocado por la combustión del tejado a la creación de un glacis de protección frente a las embestidas de estos (Llano Roza de Ampudia 1977<sup>2</sup>:62-63, 69). La reconstrucción y restauración fue llevada a cabo a lo largo de las décadas centrales del XX.

### 3. Análisis del edificio monástico

#### 3.1. La fase medieval

Arqueológicamente, el edificio medieval de San Pelayo es una incógnita, salvo la segura existencia de un cementerio altomedieval, con tumbas excavadas en roca, inmediato a la catedral, emplazado en el lugar del llamado «claustri-lllo», al sur de la iglesia. Es igualmente medieval el cimientado del paño de muro que actúa de linde medianero con el solar de la catedral, concretamente con las dependencias situadas al este de la cabecera de Santa María del Rey Casto, hoy ocupadas por servicios higiénicos de uso capitular. Este muro (Figura 1), que entesta con el testero de la iglesia monástica de San Vicente, hoy sede parroquial de Santa María de la Corte, acoge dos arcosolios románicos, compuestos a partir de piezas heterogéneas y reinstalados en el paramento, verosí-

milmente en 1770 (Cayrol 2013: 63-64), fecha en la que consta epigráficamente, sobre la puerta de salida al patio del claustro, la construcción de sus muros exteriores. Uno de ellos, el oriental, corresponde según su epitafio a la abadesa Agnes fallecida en 1200, y ofrece inscripciones por sus dos haces, el del claustro y el de la catedral. El otro fue asignado tradicionalmente a la supuesta primera abadesa de la comunidad, Jimena, legendaria hermana de Alfonso II (García de Castro 1995:77-78). Al este de ambos sarcófagos se conserva una puerta tapiada que comunicaba con el denominado «patio de La Corte», perteneciente a la catedral, ya atestiguada por Tirso de Avilés en los años finales del XVI (Avilés 1956:194).

Se conservan varias piezas de tipología prerrománica, un capitel corintio, tres basas de columna, dos estelas, un umbral decorado con bajorrelieves, un fragmento de lauda sepulcral fechado en 1048 (Fernández Conde 1982:109; García de Castro 1995:291, 303-304, 335, 338, 341, 66), a los que se añaden un segundo capitel corintio (Figura 2) y un friso con roleos de vid (Figura 3) incorporados a la colección en los últimos dos decenios, que atestiguan una fábrica de la segunda mitad del siglo IX o del X<sup>3</sup>.

Existe también una discutida arquería consistente en un arco de medio punto peraltado simple y dos arcos de medio punto de doble rosca, con capiteles figurados y basas de doble toro, con rumbo norte-sur, cuyo arco septentrional apoya contra la fábrica moderna del templo monástico (Figura 4) (García de Castro Valdés 1995:291), como ha visto bien Cayrol (2013: 59), mientras que el meridional ha sido recortado por el eje del pilar central. Se ha puesto en relación con el supuesto pórtico martirial destinado a acoger los restos de San Pelayo, pórtico cuya construcción habrían dotado Fernando I y Sancha con ocasión de su visita al cenobio en 1053 (Ramallo Asensio 1984), y, más recientemente, con un supuesto claustro románico del XI (Carrero Santamaría 2007:383). En origen los apoyos de los arcos estuvieron formados por dos semicolumnas axiales y otra perpendicular, de las que se conserva la del apoyo septentrional, habiendo sido recortada la del apoyo central, mientras que el meridional es el producto de la refacción barroca, que tuvo lugar con posterioridad a la construcción del templo conventual, rematado en 1604 (Ramallo Asensio 1982:424). Ahora bien, la disposición de los confesonarios en el muro meridional de la iglesia, previendo el acceso de las monjas desde el espacio del claustro, implica que con anterioridad al edificio el claustro estaba integrado en las dependencias de la vida comunitaria. El estado de mutilación y desperfectos que ofrecen capiteles, basas y fustes es el resultado de convertir, tapiándola, esta arquería en cierre de la sacristía habilitada tras la construcción del nuevo templo, sacristía

<sup>3</sup> Fernández y Torrente (2007:185) apuntan que «se trata de piezas sueltas, descontextualizadas y fácilmente transportables de un sitio a otro, por lo que siempre resultará muy arriesgada una interpretación de conjunto». Dado que buena parte de estas piezas ha aparecido con ocasión de diversas obras y demoliciones de muros en el edificio, no parece probable que el acarreo para este reemplazo hubiera provenido de lugares ajenos al propio monasterio. Estimamos que puede darse por segura su procedencia del inmueble monástico.



Figura 1. Muro del claustro divisorio con la catedral. Fotografía: César García de Castro Valdés.

dividida en dos dependencias, interna y externa, reconvirtiéndose la arquería tapiada en cierre de la interna, proceso que podemos situar coetáneamente a la construcción de la torre campanario en la década central del XVII. De hecho, el ángulo sureste de la torre se sitúa en la misma línea que el esquinal meridional de la arquería, circunstancia no casual y que debió de dirigir la actuación del arquitecto barroco.

Documentalmente se atestigua el claustro del monasterio en 1236 en una venta formalizada *in illo claustro Sancti Pelagii ubi multi homines boni fuerunt qui hoc viderunt et audierunt* (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978: I, 159). Los restos de escultura arquitectónica románica conservados en el monasterio –un capitel triple de arquería (Figura 5), una dovela taqueada, procedente de una portada, un capitel de entrelazos vegetales y un capitel de pilastra igualmente decorado con palmetas y entrelazos– pueden fecharse con seguridad en el último cuarto del XII, y son adscribibles al taller que actuó en la mayoría de los edificios religiosos de la ciudad por las fechas, desde la Cámara Santa de la catedral hasta el templo parroquial de San Isidoro (Álvarez Martínez y Torrente Fernández 1998:670-675).



Figura 2. Capitel prerrománico. Siglo IX. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 3. Friso esculpido prerrománico. Siglos IX-X. Fotografía: César García de Castro Valdés.

Del mismo modo, apenas se puede aseverar nada sólido sobre la estructura soterrada que los arquitectos restauradores del monasterio (Juan Vallaure y Federico Somolinos) tras la parcial destrucción de 1934 pudieron documentar someramente bajo la nave del templo actual, a la altura de la sacristía interior, hoy capilla del Santísimo. Borge Cordovilla (2013:15-19) se ha preocupado de describir con atención estos planos y fotografías, proponiendo su interpretación como cripta martirial destinada a acoger los restos del niño mártir construida bajo el presbiterio del templo monástico, en lo que sigue a los mencionados arquitectos<sup>4</sup>. Esta reconstrucción resulta en grado sumo problemática, pues parte de una documentación forzosamente incompleta, de la que se desconocen las relaciones estratigráficas entre los componentes arquitectónicos, tanto los que integran la supuesta cripta, como los que hay que suponer para el templo en el que se insertaron dichos componentes (García de Castro y Ríos 2016:93-94).

En la misma exploración de los citados arquitectos se descubrió un arco apoyado en columnas rematadas por capiteles triples, a cuyo ejemplar superviviente ya nos hemos referido. Apareció inserto en un muro localizado junto a la esquina SE del claustro barroco. Se ha identificado con un resto del claustro románico situado al norte del templo, correspondiendo en concreto a la sala capitular (Kawamura 1994:91-92)<sup>5</sup>. En la dependencia donde apareció se conserva un esquinale de sillería románica, en caliza blanca, formando ángulo abierto al noreste, con restos de una basa esquinera de toro simple en el paño del sur. Puede adscribirse perfectamente a la fábrica de la segunda mitad del XII. Si se identifica este resto con el esquinale suroeste del claustro románico, se deduce que este se habría situado ocupando el solar

<sup>4</sup> Su memoria manuscrita se conserva en el archivo del Monasterio de San Pelayo. La publicó en buena parte Fernández Conde, 1982:107-108. En su más reciente trabajo, Fernández y Torrente (2007:185) proponen incluso no descartar la hipótesis de una construcción de «ascendencia tardorromana».

<sup>5</sup> Puede verse una fotografía en González García 1984:139.

del refectorio barroco y del patio situado ante la actual Vicaría, incluyendo tal vez la porción occidental de esta.

### 3.2. La renovación del siglo XVII: 1592-1704

La primera acción constructiva comprendió la edificación de la iglesia monasterial, iniciada en 1592 con proyecto de Leonardo de la Cajiga, justo el año en que se consagró la vecina del monasterio de San Vicente. Su fachada oriental (Figura 6) se inserta engarzándose a posteriori en la septentrional del cenobio masculino, confirmando la cronología documental. De una sola nave de cinco tramos, y abovedada con cañón y lunetos, se remató en 1604, fecha en que consta el pago al escultor del retablo (Miguel Vigil 1887:140; Ramallo Asensio 1982:424, 443-450). La disposición de las tres puertas en la fachada oriental es un indicio a favor del mantenimiento de la occidentación en proyecto del nuevo templo, probablemente en consonancia con la ubicación de la sacristía prevista en el proyecto, a espaldas del altar, cuya ubicación parece determinarse por el gran arco diafragma elevado en la parte oriental del coro. No obstante, la comunidad determinó situar el coro a occidente y el altar con el retablo a oriente (Ramallo Asensio 1982: 445), condenando la puerta central del hastial oriental, y manteniendo las dos laterales para el acceso de los laicos a la nave del templo. De hecho, la construcción posterior del claustro barroco permitió la elevación de un coro elevado, habilitando un forjado de madera a la altura del tercer piso del claustro. A la vez, la posición occidental del coro determinó la ubicación de la sala capitular en la panda occidental del claustro, cercana al coro bajo.

En 1654 se documenta el proyecto de la torre campanario (Ramallo Asensio 1981:24-25), que se erigió próxima a la esquina suroeste del templo y fue finalizada antes de 1660, cuando la comu-



Figura 4. Arquería del claustro. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 5. Capitel triple tardorrománico. Último tercio del siglo XII. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 6. Fachada oriental del templo monástico. 1604. Fotografía: César García de Castro Valdés.

nidad contrata con el mismo maestro Melchor de Velasco la renovación total de las dependencias monacales (Kawamura 1994:98). Probablemente en la misma operación se levantó la sacristía externa, situada simétricamente a la torre, en la esquina sureste del templo. A partir de 1680 el monasterio negocia con el cabildo la ejecución de ese proyecto, que requería la adquisición y demolición de una manzana de casas en la calle del Águila, al oeste, y el traslado de la capilla que hacía las veces de sede parroquial de Santa María de la Corte, al este. Sin embargo, ya desde los años iniciales del siglo XVII –posiblemente desde antes de 1614 (Villa González-Río 1978:259-260)– la comunidad benedictina aspiró a ocupar el suelo existente entre sus dependencias y el lienzo norte de la muralla urbana, en busca de la única vía posible de crecimiento espacial, en una maniobra de avance idéntica y coetánea a la emprendida por el vecino monasterio de San Vicente hacia el lienzo este de la misma cerca.

Hasta 1694 no se solventan las dificultades administrativas, esencialmente la oposición del Cabildo. Obtenida la licencia, el trazado definitivo del nuevo edificio fue obra de Gregorio de La Roza y el perito benedictino Gaspar Ladrón de Guevara, quienes remataron la obra en 1700 (Ramallo Asensio 1981:31-32; Kawamura 1994:100). Acabado este, la comunidad contrató la traza y ejecución de la nueva Vicaría y su monumental fachada oriental al arquitecto benedictino Pedro Martínez de Cardeña, ejecutándose entre 1703 y 1704 (Ramallo Asensio 1976).



Figura 7. Interior del claustro barroco. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.

La envergadura de la obra y el ritmo de su ejecución dan testimonio suficiente de la capacidad económica del monasterio a lo largo de la segunda mitad del XVII. El proyecto comprendió la ambiciosa torre de la iglesia, la sacristía, un claustro adosado a su costado septentrional, cuadrangular, de tres pisos (Figura 7), adaptado al desnivel del terreno, descendente hacia el norte, y tres grandes crujías destinadas a celdas, dos de ellas situadas al oeste y al norte del claustro, y otra perpendicular a la crujía occidental del mismo, articuladas en torno a dos grandes patios interiores, que enlazan respectivamente con las galerías norte –de contorno trapezoidal alargado– y oeste –de perímetro irregular– del claustro principal, de tres pisos. Este acogió el refectorio en la panda este y la sala capitular en la oeste, aunque hoy día sus funciones han sido intercambiadas. Las tres crujías residenciales comparten alzado de tres plantas. En la nave del norte la planta inferior se destinó a almacenes y bodegas, a los que se accedía desde la puerta practicada en la calle del Águila, sobre la que campeaba el escudo regio de los Austrias, de cuyo águila bicéfala deriva el nombre de la vía. La expansión hacia el norte significó que el monasterio alcanzaba definitivamente la cara interior de la muralla urbana, acabando con los seculares problemas que había provocado la existencia, uso y servidumbres

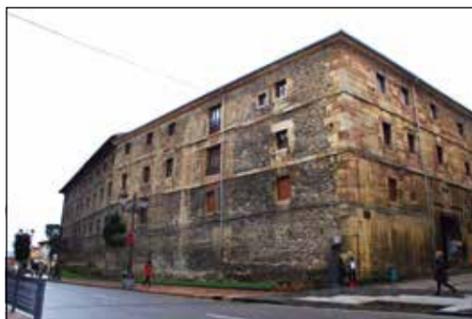


Figura 8. Crujía noroeste de la renovación barroca. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 9. Crujía norte de la renovación barroca. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 10. Fachada de la Vicaría. 1703-1704. Fotografía: César García de Castro Valdés.

del callejón situado entre la cerca y las dependencias conventuales, lo que a su vez ocasionó el surgimiento de otros relativos a la propiedad y mantenimiento de la muralla urbana (Villa González-Río 1978:258-259).

El análisis de las fachadas exteriores, oriental, occidental y septentrional, perfectamente posible desde las calles de San Vicente, Jovellanos y El Águila, permite certificar el avance de la obra en los diez años que abarcaron los trabajos. Se comenzó por la nave occidental y la esquina con la muralla de la calle Jovellanos, hasta cerrar el cuerpo con planta en L de tres pisos, unificado por las impostas lisas y el nivel común de su cornisa (Figura 8). A continuación se construyó la crujía septentrional, adosada al límite oriental de la anterior, y ligeramente retranqueada respecto a su plomo, con su cornisa algo más elevada, pero ajustándose a la cota de las impostas divisorias de los pisos (Figura 9). Siguió la construcción de la gran Vicaría, compuesta de vestíbulo abierto al exterior, gran zaguán central y dos alas al norte y al sur, que adosa a esta nave septentrional y a la crujía oriental del claustro (Figura 10). Por último se cerró el perímetro definitivo del edificio con la construcción del cuerpo angular que cierra la esquina entre la vicaría y el remate de la nave septentrional (Figura 11), aunque por el interior el orden de vanos, impostas y cornisas de este patio certifica su construcción simultánea. La secuencia es lógica, puesto que este cuerpo cierra por el norte el patio generado con la edificación de la Vicaría y la nueva fachada oriental, patio que articula esta ampliación con la fachada oriental del proyecto residencial de Gregorio de La Roza.

En el interior, las fachadas que articulan el patio trapezoidal confirman que la construcción de la crujía interior de celdas fue simultánea y enjarjada con las dos crujías exteriores (Figura 12).

### 3.3. La Edad Contemporánea

No se tienen noticias de más obras hasta el último tercio del XVIII. En 1770 la comunidad decidió renovar el entorno del cementerio altomedieval, integrando su perímetro en un pequeño claustro de tres por dos vanos, cerrando el espacio entre la torre campanario y el muro septentrional de la capilla catedralicia de Santa María del Rey Casto. El empeño no estuvo exento de intenciones conmemorativo-funerarias (Cayrol 2013).

La actividad bélica de 1934 y 1936-37 castigó duramente el edificio. Sus cubiertas y forjados de madera fueron incendiados y bombardeados, lo que redujo el monasterio a un esqueleto de muros en medio de montañas de escombros. Tras el final de la guerra se inició la laboriosa reconstrucción, finalizada a inicios de la década de 1970. La operación vino acompañada por el derribo del paño de muralla medieval que contorneaba la calle Jovellanos, lo que obligó a redefinir urbanísticamente la plaza ante la fachada de la Vicaría, construyéndose las escalinatas actuales en la década de 1940 (García de Castro y Ríos 2016:78-81).

### Agradecimientos

Agradezco a la comunidad de San Pelayo y en especial a sor Covadonga Querol y sor María del Rosario Fernández Miranda su amabilidad y facilidades para visitar el monasterio con ocasión de la redacción de estas páginas. Asimismo, agradezco a Javier Hernández Cabezudo la cesión de la planta y los alzados del monasterios para esta publicación.



Figura 11. Ángulo exterior del patio de la Vicaría. Ca. 1704. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 12. Crujía residencial interior. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.



# 5

## San Salvador de Celorio (Llanes)

Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés  
y Alejandro García Álvarez-Busto

### 1. Introducción

El monasterio de San Salvador de Celorio se encuentra ubicado en la localidad homónima del municipio de Llanes, ocupando un paraje situado entre la playa de Los Curas, que delimita su flanco norte contra el mar, y el camino de Santiago, el cual discurre por el costado meridional (Figura 1). La finca monástica es litoral en buena parte de su superficie, incluyendo una porción del acantilado costero al este de Celorio. La altura sobre el nivel del mar oscila por ello entre los 5 y los 25 m.

El establecimiento monástico perteneció a la orden benedictina desde el siglo XII hasta la desamortización de 1835, aunque a partir de 1919 su nueva propietaria será la Compañía de Jesús. En la actualidad el inmueble se encuentra en uso gracias a las actividades de la casa de ejercicios que promueve la entidad propietaria en sus instalaciones, realizando retiros y cursillos, pero también alquilando el lugar para reuniones laicas y religiosas.

Paradójicamente, y pese a tratarse del monasterio más rico y preeminente de la Asturias oriental, por las condiciones de su uso actual que impone un acceso restringido buena parte del año, el edificio monástico ha pasado desapercibido para buena parte de la historiografía tradicional. En consecuencia, son muy pocos los historiadores o historiadores del arte que se han preocupado por estudiarlo y, cuando lo han hecho, ha sido de una manera parcial, fijándose básicamente en su iglesia y en la torre. Huelga decir que desde la arqueología el panorama resulta aún más desalentador, ya que no se conoce ninguna excavación ni investigación realizadas en el edificio. No contaba pues el complejo monástico con una aproximación integral a su evolución arquitectónica, prácticamente inédita.

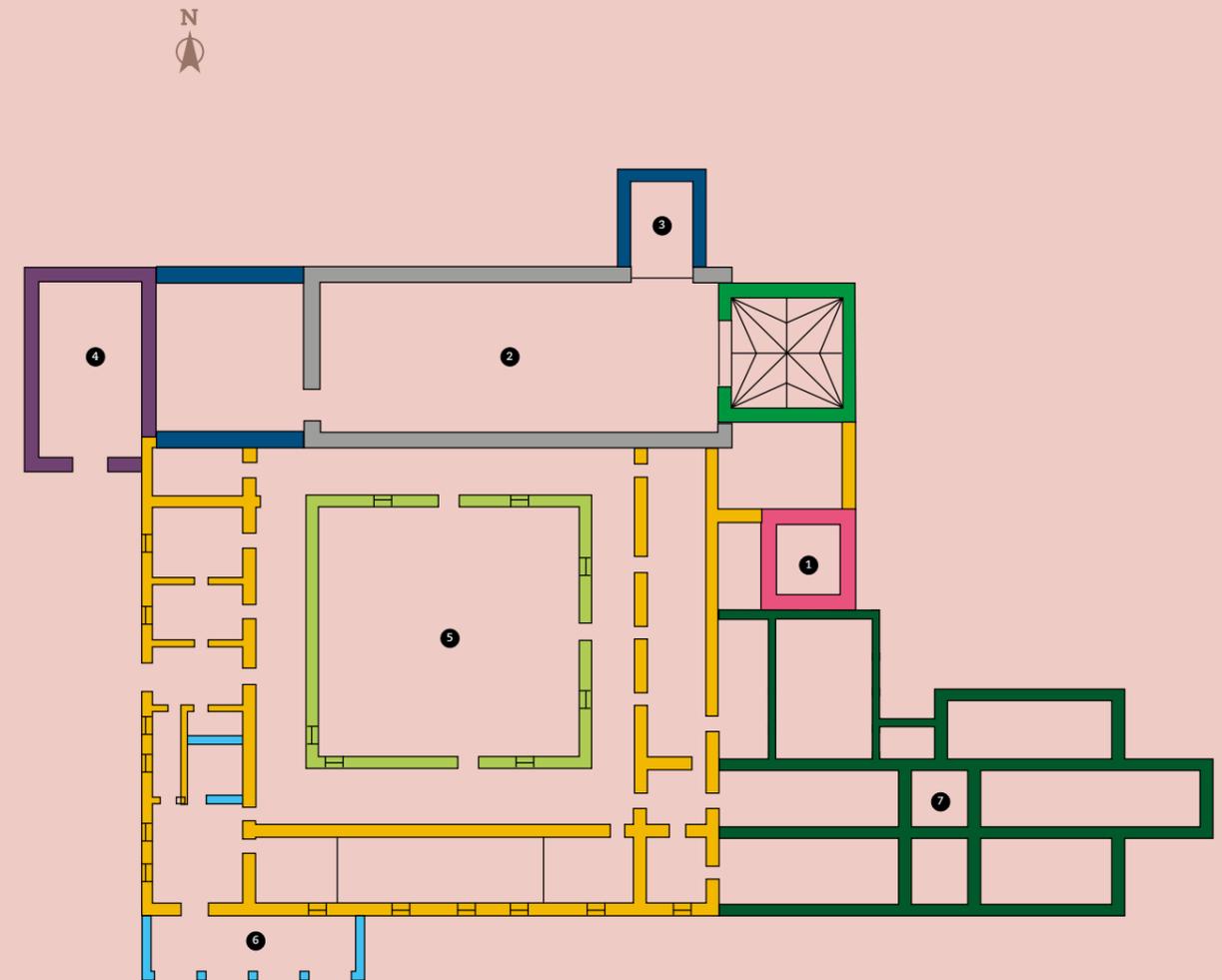
Javier Chao Arana: Arqueólogo (APIAA) | [chaoara@telecable.es](mailto:chaoara@telecable.es)

César García de Castro Valdés: Museo Arqueológico de Asturias | [cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org](mailto:cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org)

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

**Fases cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
CELORIO 1	Primer tercio del siglo XII	Torre campanario.
CELORIO 2	1548-1550	Demolición de la cabecera del templo medieval y construcción de la nueva cabecera tardogótica.
CELORIO 3	1574-1613	Inicio del claustro, construcción de las crujeas occidental y meridional.
CELORIO 4	1659-1660	Construcción de la casa abacial.
CELORIO 5	1679	Demolición de la nave del templo medieval y construcción de la nueva.
CELORIO 6	Primera mitad siglo XVIII	Cerramientos entre la iglesia y la casa abacial. Capilla funeraria de los Posada.
CELORIO 7	1750	Cierre del recinto monástico con la portada del patio en el muro occidental.
CELORIO 8	1801-1805	Demolición de la fachada interior del claustro y construcción del actual.
CELORIO 9	1814-1832	Reformas en la iglesia y actuaciones puntuales en todo el monasterio.
CELORIO 10	1919-1932	Construcción del pabellón residencial al sureste, promovida por los jesuitas. Reformas de los vanos en la panda sur del claustro.
CELORIO 11	1973-1977	Demolición del pabellón residencial y nueva construcción del actual. Reformas interiores del claustro para adaptación a casa de ejercicios espirituales.



1. Torre románica
2. Templo
3. Capilla de los Posada
4. Casa abacial
5. Claustro
6. Solarium
7. Pabellón residencial

San Salvador de Celorio (Llanes)





Figura 1. Fotograma del vuelo americano de 1957, en el que se aprecia el monasterio de San Salvador de Celorio, así como la tapia que circundaba la finca monástica. Cortesía de Daniel Herrera Arenas, del Observatorio del Territorio de la Universidad de Oviedo.

## 2. Historia institucional

Los orígenes del monasterio de Celorio no son bien conocidos, como suele ser habitual por otra parte en este tipo de establecimientos religiosos, más si cabe cuando escasea la documentación escrita conservada, como es el caso. Algunos autores han defendido una primera fundación o dotación regia por parte de Fernando I de León (1037-1065), basándose principalmente en referencias posteriores indirectas (Fernández Menéndez 1922:294; Fernández Martín 1973:35-36), aunque es este un extremo difícil de verificar. Sí se intuye con mayor certeza un proceso de adquisición de propiedades en el espacio que ocupará el monasterio protagonizado por el matrimonio formado por Cristildi y Alfonso Suárez, miembros de la aristocracia comarcal, los cuales, en las décadas finales del XI, antes de la fundación monástica, se harán con un conjunto de heredades, bien mediante compra bien recibiendo donaciones, entre estas una efectuada por la reina Urraca en 1109 (Fernández Martín 1973:43-44; Martínez 1981:25; Diego Santos 1994:231). El monasterio benedictino debió de ser fundado por esta pareja en la segunda década del siglo XII, ya que el primer abad conocido con certeza es Pedro Suárez, a partir de 1112 (Zaragoza 1986:636). Se ha conjeturado que en 1117 este matrimonio habría patrocinado la construcción del templo monástico, a partir de la información transmitida por una inscripción leída por Argáiz (1675:VI, 60) y copiada por cuantos le siguieron (García de Castro Valdés 1995:196-197), y actualmente perdida<sup>1</sup>. No hay que descartar en todo caso que con anterioridad existiese en el lugar una igle-

<sup>1</sup> XVII KAL IANVARII ERA LV / ALPHONSVS ET CHRISTILDI HANC / BASILICAM PROPTER AMO / REM DEI FACIMUS. La lectura es patentemente defectuosa, lo que mueve a desconfiar de la referencia cronológica (16-12-1016), manifiestamente incompleta. La restitución arbitraria de una C tras la M proporciona la fecha deseada de 1116 –no 1117–, que no contradice, no obstante, la biografía de los protagonistas de la acción documentada. Es de destacar que la fecha indicada del 16 de diciembre de 1016 cayó en domingo, día prescrito para la consagración de un templo en la liturgia hispánica.

sia o monasterio, más bien propio que de fundación regia, y vinculado a los ascendientes de los fundadores conocidos.

El dominio monástico se consolidará rápidamente durante los mandatos de los primeros abades mediante compras directas y las donaciones recibidas de algunos hacendados comarcales «*pro remedium animae*», pero también por las dotaciones advenidas cuando accedía un nuevo monje a la comunidad. De esta manera, a mediados del siglo XII la comunidad de Celorio debía de manejar ya una cabaña ganadera considerable, la cual empleaba como medio de pago en las adquisiciones de tierras. Así se refleja, por ejemplo, en una compra de 1146 (Fernández Martín 1973:51).

Durante el siglo XIII el proceso de compra de tierras no se detiene y las donaciones recibidas se mantienen, a la par que conocemos ya en 1264 las primeras referencias de laicos que son enterrados en el monasterio junto con algunas dotaciones de aniversarios (Fernández Martín 1973:80-82). A finales de la centuria se constatan también ciertos pleitos con otros propietarios por el dominio de heredamientos y derechos de patronazgo eclesiástico, reflejando una mayor compactación en el mosaico de señoríos feudales que despuntaban en la comarca. Hay también asimismo algunas noticias que indican relajación en el cumplimiento de la regla, como puede ser la referencia a Elvira como mujer del abad Juan (Fernández Martín 1973:70; Martínez Vega 2011:93), así como la gestión particular de bienes por parte de miembros de la comunidad, de los que acaba siendo beneficiaria esta última por manda testamentaria.

A lo largo del siglo XIV continúan las relaciones, pero también las tensiones entre el monasterio y la nobleza comarcal laica. Así, ya en un foro de 1306 Don Gutierre Alfonso, abad de Celorio y sus monjes, disponen al

respecto de que Alfonso Pérez del Busto era patrón del monasterio y heredero en él por haber sido fundado por los de su linaje y de aquellos de quienes el descendía, le hacen donación y le dan en préstamo por su vida y de sus hijos el que más viviere y por la renta de 100 maravedís (Fernández Martín 1973:87).

Por otra parte, el dominio monástico continúa acrecentándose con sucesivas compras, a la vez que recibe mandas testamentarias de nobles como Pedro Díaz de Nava o Rodrigo Álvarez de Noreña. De 1380 data la orden de Juan I para restituir al abad diversas encomiendas, bienes y derechos retenidos por la nobleza comarcal –Estrada, Aguilar, Nabares y Nava– (Fernández Martín 1973:94; Ruiz de la Peña 1992:449). Quizás estos conflictos con la nobleza motivaron la *invento* del origen regio de Celorio por parte de los monjes, ya que será precisamente en este mandamiento cuando aparezca por primera vez la referencia a la fundación real: «ante los quales pareció Don Fernán Martínez, Abbad del monasterio de San Salvador de Celorio, e querrellose diciendo que siendo el dicho monaste-

rio fundado e dotado por el rey Don Fernando e por otros escuderos» (Fernández Martín 1973:96).

Durante el siglo XV parece que el establecimiento sufrió diferentes etapas de endeudamiento y declive económico, así como de dispersión de sus propiedades. También en este periodo tardomedieval serán habituales los foros a perpetuidad de tierras, caserías, corrales o eros (Fernández Martín 1973:102-103).

Entre 1517 y 1531 tuvo lugar el ingreso en la congregación reformada de San Benito de Valladolid, tratando de revertir así una situación precedente muy deteriorada, ya que entonces la comunidad estaba constituida tan solo por el abad y dos monjes (Fernández Martín 1973:38-39; Martínez 1981:33-45). Este reordenamiento tuvo su reflejo inmediato en el inicio de una nueva etapa de prosperidad económica para Celorio, favorecida aún más cuando en 1544 se le una el monasterio de San Antolín de Bedón como priorato dependiente (Zaragoza 1986:632).

La adhesión a la observancia vallisoletana supondría también un intento de acabar con la dualidad entre templo monástico e iglesia parroquial que había pervivido durante la Edad Media. Así, en 1538 el Papa Paulo III unió el curato de Celorio a la iglesia monástica, decretando a la vez la exención apostólica del monasterio, aunque se mantendrán los conflictos entre obispado y abadía por la jurisdicción de la parroquia (Canella 1896:205). Finalmente, en 1609 se estableció una concordia con el obispo Juan Álvarez de Caldas, quien renunció a su derecho y estableció la cura pastoral en la capilla de San Pedro (Fernández Menéndez 1922:296; Martínez 1981:34).

A principios del siglo XVII el monasterio presentaba todavía una limitada comunidad, contando tan solo con doce monjes y un donado en 1613 (Martínez 1981:34). En gran medida será la creación del Colegio de Artes en 1633 el catalizador del crecimiento de Celorio, que verá ampliarse y monumentalizarse su arquitectura a la par que crecía el número de inquilinos. De esta manera durante el abadiato de Bernabé de Alvarado (1633-1637) la comunidad contaba ya con más de treinta miembros, entre maestros, colegiales y pasantes (Zaragoza 1986:632-644). Durante el siglo XVIII la alta ocupación del edificio se mantiene: en 1725, la comunidad consta de veintinueve miembros, que en 1727 se reducen a veinticuatro; el catastro de Ensenada nos informa que, en 1752, convivían en Celorio «diez monges sacerdotes, diez y seis monges colegiales y quatro legos». Además de estos mantiene el monasterio, dentro de la clausura, los criados y oficiales, los cuales sirven en la cocina, en la cámara abacial, en la portería, en la caballeriza y en las huertas del monasterio; en 1765 la comunidad estaba integrada por diez sacerdotes, trece juniors y dos legos; en 1787 por catorce profesos, un lego y seis criados; y entre 1797-1801 por «27 religiosos, dos señores franceses, cuatro estudiantes, dos chicos de misas, carretero, espolista, pastor, cocinero y ayudante, hortelano» (Dongil 2012: 125 y 205; Martínez 1981:37-38; Menéndez 1922:299).

El monasterio fue ocupado en 1809, durante la Guerra de Independencia, por el ejército francés, dispersándose la comunidad (Fernández Menéndez 1922:300). El fin de la Guerra permitió el retorno y un último periodo de florecimiento monacal, reflejado en una intensa actividad constructiva, sin duda para paliar los desperfectos padecidos bajo la ocupación militar.

La comunidad fue definitivamente exclaustrada en octubre de 1835 con la desamortización de Mendizábal (Fernández Menéndez 1922:302). Posteriormente el inmueble sería subastado en 1844, pasando a manos de Juan Abarca Sobrino, quien lo cedería a su vez a un comerciante santanderino. Por último, fue comprado por la Compañía de Jesús en 1919, la cual mantiene la titularidad hasta nuestros días (Martínez 1981:103; Zaragoza 1986:633), exceptuada la exclaustración de la Orden en 1932, a consecuencia de la cual, durante la Guerra Civil fue cuartel del ejército de la República y a partir de 1937, una vez tomada esta zona por las tropas franquistas, sirvió de cárcel y de campo de concentración, habiendo sido devuelto a los jesuitas en 1939.

### 3. Análisis del edificio

#### 3.1. La época medieval

Del antiguo monasterio medieval tan solo pervive la torre campanario. Sabemos en todo caso por las fuentes textuales que en Celorio existía un templo mayor, dedicado al Salvador, del que se conoce una dudosa mención a las reliquias de su altar a fines del XII (Jovellanos 1953:148; Martínez 1981:30), y una segunda iglesia, dedicada a Santa María, con funciones parroquiales<sup>2</sup>.

Se ha conservado en el imafrente del templo mayor una portada protogótica de arco ojival con decoración en zigzag y que ha sido fechada en la segunda mitad del siglo XIII (Álvarez Martínez 1999:137; Ruiz de la Peña 2006:283). No obstante, la arquivolta y su guardapolvo se apoyan sobre unas impostas y jambas que responden a una petrología y una talla diferentes del resto del arco, lo que, junto con su ubicación, ponen de manifiesto que esta portada no se encuentra *in situ*, por lo que desconocemos si pertenecía realmente al imafrente del templo medieval, como se ha defendido (Ruiz de la Peña González 2002:208), o a una entrada lateral (Figura 2), o si esta arquería ojival perteneció realmente en origen a Celorio, ya que durante el abadiato de Fr. Bartolomé Conde (1822-1824) «se compró una puerta de cantería labrada para la iglesia y se colocó, deshaciendo el arco antiguo» (Fernández Menéndez 1922:30; Martínez 1981:38 y 99-100). En

<sup>2</sup> La noticia procede de la transcripción que hizo Jovellanos de la leyenda que portaba la arqueta de roble, en la que figuraba el abad Rodrigo y la fecha ERA MCCX. Esta queda reducida al año 1172, cuando se atestigua como abad Lázaro, lo que arroja dudas sobre la exactitud de esta transcripción.



Figura 2. Portada protogótica del templo, desplazada de su ubicación original e implantada en el imafrente a inicios del XIX. Fotografía de los autores.

todo caso, y más allá de estas incertidumbres, parece clara la existencia de una fase de reformas de la primera iglesia románica en esta época si tenemos en cuenta la dotación de maravedís efectuada para la «fábrica de la Yglesia» en 1295 (Fernández Martín 1973:86).

Por su parte, la primera referencia a la existencia de una segunda iglesia en el monasterio se fecha también en 1295, al mencionarse la «feligresía de la capiella de Santa María de Celorio» (Fernández Martín 1973:86). Poco después, en 1307, se alude en otro diploma al abad Gutierre Alfonso, al prior Sancho García, y a Alfonso Pérez, capellán de Santa María (Fernández Martín 1973:88; Martínez 1981:31). Esta capilla servía como parroquial que atendía pastoralmente a los feligreses del término de Celorio, y así aparece recogida en el inventario del obispo D. Gutierre de 1386: «Santa María de la capiella del monesterio de Çelorio húsala apresentar el abbad dende. Es capellán (...). Non ha manso. Los diezmos liévalos todos el abbad e el capellán lieva el pie de altar. La procuración págala el abbad. Riende esta capellanía mrs» (Fernández Conde 1987:145).

Desconocemos la morfología y disposición que tendría esta iglesia parroquial, la cual parece perdurar hasta mediados del siglo XVI, dado que en 1541 se señalaba que:

«reunidos en el portal del Monasterio de Sant Salvador de Celorio... le diese en nombre del dicho monasterio la posesión corporal e actual de la capellanía e beneficio curado de la iglesia parrochial de Sancta María de la Capiella, intra muros del dicho monasterio... e le metió por las puertas del dicho monasterio por donde se entra a dicha iglesia de Sancta María de la Capiella e la abrió e le entregó la entrada y salida de las puertas» (Martínez 1981:42-44).

Sabemos, por lo tanto, que esta capilla de Santa María se encontraba intramuros del recinto monástico, y que probablemente desapareció tras la integración de Celorio en la Congregación de Valladolid, ya que a partir de entonces el templo monástico principal asumirá también las funciones parroquiales, superándose por lo tanto el desdoblamiento entre templo monástico e iglesia parroquial que caracteriza los tiempos medievales.

La torre campanario es el único elemento del monasterio medieval que ha pervivido hasta nuestros días (Figuras 3, 4 y 5). Se levanta al sur de la cabecera del templo, con el que comunica a través de la sacristía construida en el XVII. Es una robusta construcción de planta cuadrada, de 5,10 x 5,10 m interiores, con muros de 1,45 m de sección en la primera planta, que se reducen a 1,15 en la segunda y a 0,88 en la tercera. En el interior se articulaba originalmente en tres pisos, puesto que la bóveda de cañón en sillería que actualmente cubre la planta baja, intercalando un forjado intermedio entre ella y el primer piso medieval, es obra de la Edad Moderna. La fábrica es de pequeños bloques paralelepípedos y lajas alargadas, asentadas a hiladas regulares, con sillares encadenados en los esquinales, en los dos pisos inferiores y de sillería isódoma en los superiores. La fábrica es uniforme de una única fase, acreditándolo las series de mechinales de encaje de andamios y forjados. En los pisos primero y segundo se abren aspilleras recercadas en sillería y abocinadas al interior en las cuatro fachadas, que en algunos casos han sufrido reformas brutales, para ampliar su vano o para convertirlas en puertas. En la actualidad ha desaparecido el forjado primitivo de madera entre los pisos originales primero y segundo, que se asentaba en los correspondientes retranqueos del paramento, conservándose la bóveda de arista simple sobre la que se alza el tercero, que asienta sobre una línea de imposta que actúa también como guardapolvo de los vanos. El último piso, destinado a campanario, se cubría originalmente con una bóveda esquifada con dos arcos fajones diametrales, apoyados sobre columnas adosadas a los paños centrales de cada lateral. Cada muro lateral está perforado por un par de grandes ventanales de medio punto, en sillería, de rosca única apoyada sobre columnas rematadas en capiteles vegetales e impostas de nacela, con unas luces de 1,33/1,34 m. En la actualidad, todos los vanos están tapiados total o parcialmente y la bóveda original ha sido sustituida por una cubierta de hormigón a cuatro aguas.

El paralelo más inmediato, ya reseñado por la historiografía (Fernández González 1994; Álvarez Martínez 1999; Ruiz de la Peña González 2002), es el piso superior de la Torre Vieja de San Salvador de Oviedo, fechada en el pontificado de Arias (1074-1094), con la que la emparentan tanto la técnica constructiva como la solución de los entrepisos y la propia escultura arquitectónica de los capiteles. No obstante, teniendo en cuenta la evolución histórica del monasterio, la construcción de la torre encaja mejor en un contexto de la segunda o tercera década del siglo XII –coetánea o poco después que el templo–, que en un contexto de finales del siglo XI, del cual desconocemos la entidad y la configu-



Figura 3. Torre. Exterior, fachada oriental. Fotografía de los autores.



Figura 4. Torre. Interior, cambio de fábrica entre el piso segundo y el tercero. Fotografía de los autores.

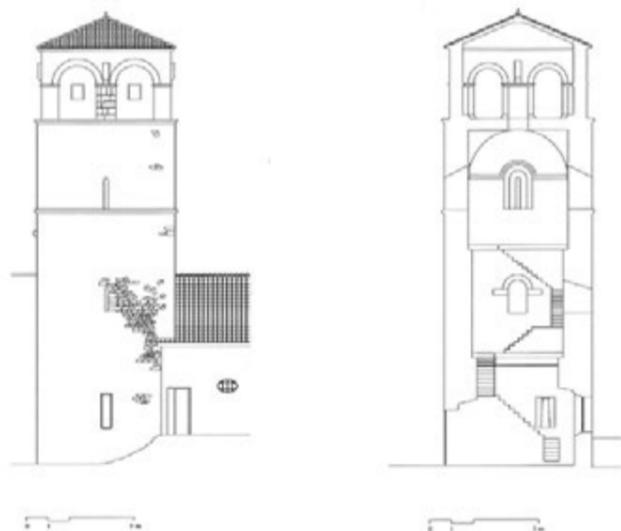


Figura 5. Alzado este y sección de la torre (Fernández Somoano y Campomanes 2006:284).

ración del sitio. La ubicación es semejante a la torre del monasterio homónimo de Cornellana (Salas).

A través de la documentación escrita conocemos la existencia de otras dependencias monásticas para las que no tenemos ninguna constatación material. Así, en 1228 se hace referencia a la enfermería de los monjes, la cual recibe donaciones a su nombre (Fernández Martín 1973:71). Contaba también Celorio con una alberguería, mencionada en el año 1198 al cargo de la vicaria María González (Fernández Martín 1973:66). Es posible que se trate de la misma que aparece citada en 1497 como «alberguería de las concas», y que se situaba en el paraje conocido como La Fonda, al lado del camino real de la costa, camino de Santiago (Álvarez Castrillón 2012:83).

Por su parte, en 1340 se fecha la primera referencia a la portería del monasterio, y a su portero, el laico Fernán Pérez (Martínez 1981:31). Tiempo después, en 1408, los jueces de Llanes eximían de tributación al titular del empleo (Fernández Martín 1973:101).

Por su parte el establecimiento debía de contar con considerables bodegas, graneros y paneras, sobremanera si tenemos en cuenta los registros de las copiosas rentas cobradas por los monjes. Así, por ejemplo, en un foro perpetuo de 1461 se indicaba que se entregue «renta en cada año de 18 maquilas de escanda puestas en el dicho monasterio» (Fernández Martín 1973:102).

Todo ello permite intuir un edificio dotado de las dependencias habituales benedictinas, probablemente en torno a un claustro. Será objetivo de la arqueología en el futuro tratar de identificar la ubicación y configuración de sus elementos.

Asimismo, desconocemos casi todo sobre el uso cementerial del complejo monástico en época medieval y moderna, más allá de algunas referencias escritas sueltas. Junto al costado norte del templo debió de localizarse el cementerio de los monjes, al menos durante el periodo medieval, pero nada sabemos sobre los lugares de inhumación destinados para los laicos que entregaban donaciones al monasterio a cambio de ser enterrados en el mismo. Estos están documentados desde 1264, aunque es probable que este tipo de comportamientos funerarios se dieran ya en tiempos anteriores. De 1295 conocemos la «condición de enterrar en caja honradamente los huesos de don Alfonso González de Malaio y hazer su aniversario», y en 1347 se fecha el foro de por vida a Doña Aldonza, «con calidad de que se aia de enterrar en este monasterio si muriera de los puertos de Arbás acá» (Fernández Martín 1973:86 y 93). La documentación manejada de los siglos XIII y XIV pone de manifiesto que los laicos enterrados en Celorio eran miembros integrantes de la nobleza comarcal, muchos de ellos con el título de *domnos*.



Figura 6. Bóveda estrellada que cubre la cabecera del templo, construida entre 1548 y 1550. Fotografía de los autores.

### 3.2. Las reconstrucciones de la Edad Moderna

La integración de Celorio en la Congregación de San Benito de Valladolid, resuelta en 1531, supuso una profunda renovación arquitectónica del edificio conventual, al igual que ocurrió en la mayoría de los monasterios benedictinos asturianos. El abandono prácticamente completo de la vida conventual en las décadas centrales y finales del XV y primeras del XVI hubo de causar daños considerables en las fábricas ya centenarias del edificio del XII. En consecuencia, en cuanto las rentas del reorganizado cenobio lo permitieron se acometió la renovación arquitectónica. Sabemos así que durante el mandato de Juan de Estella (1548-1550) se hizo «una nueva iglesia y parte del monasterio» (Zaragoza 1986:639). Con esta fase constructiva está relacionada la actual cabecera del templo, de planta cuadrada y cubierta con bóveda de crucería estrellada, sobre ménsulas esquinales, que ha sido encuadrada en el gótico final (Ruiz de la Peña 2006: 283) (Figura 6), cuya tipología y tamaño harían empequeñecer a la nave del templo medieval; y en este mismo contexto habría que enmarcar también la pila bautismal, fechada en 1552, testimonio de la asunción de tareas parroquiales derivadas de la afiliación a la congregación vallisoletana.

Una vez renovada la cabecera, la reforma arquitectónica prosiguió por el claustro. La documentación conservada señala los siguientes hitos. Durante el mandato del abad Jerónimo de Baraona (1574-1580) se «cercó la huerta de Celorio e hizo el claustro», mientras que el abad Pedro Martínez (1604-1607) mejoró la sacristía (Martínez 1981:34; Zaragoza 1986:640-642). A principios de la década de 1610 las obras del claustro debían de estar ya concluidas, según se desprende del auto de 1613 por el cual el comisionado Eugenio de Chiriboga «mandara pusiesen las armas reales en la iglesia del dicho monasterio y portería o en otra qualquier parte» (Fernández Martín 1973:35; Martínez 1981:21). Desconocemos el alcance que tuvo

esta obra inicial del claustro, aunque parece seguro que la panda occidental llegó a ser rematada. Albergaba la portería y configuraba una nueva fachada principal del monasterio que responde a las trazas propias de la arquitectura clasicista purista, organizada en torno a una nueva portada articulada mediante una puerta adintelada enmarcada entre pilastras que soportan entablamento y frontón coronado por bolas (Figura 7), portada eliminada en la reforma del último cuarto del siglo XX. Por su parte, la panda meridional albergaría el refectorio y la cocina, mientras que en la panda oriental se localizaría la sala capitular.

A una posterior fase constructiva pertenece la actual zona de acceso al templo monástico, cuando en 1660, siendo abad Fr. José Munarriz se levanta la casa abacial, reconvertida tras la exclaustración en rectoral (Martínez 1981:35 y 68; Martínez Vega 2011:96); y tal y como se verifica en los epígrafes labrados en los alféizares de las ventanas: «AÑO 1660», y «ABB MVNARRIZ»; así como en la fecha de «1659» inscrita en el dintel del acceso a este cuerpo desde la planta baja del claustro (Figuras 8 y 9).

Veinte años después, en 1679, se iniciaban las obras de construcción de una nueva nave en el templo, manteniéndose la cabecera tardogótica ejecutada en 1548, dado «que la iglesia de esta casa tenía necesidad de reparos, que todos veían y sentían, reconociendo el techo y el suelo, que uno y otro pedían se reformase y compusiese, haciendo las capillas de bóveda y el suelo de chaplón, que sería obra de tres o quatro mil ducados» (Martínez 1981:68). Se construyó entonces la actual nave única rectangular, cubierta por una bóveda de cañón con lunetos, con cinco tramos separados por arcos fajones (Figura 10), que corresponden a otros tantos contrafuertes exteriores (Figuras 11 y 12). En el primer tramo de la nave se dispone un coro alto que alberga la silla de la comunidad, obra esta fechada entre 1828 y 1832 (Fernández Menéndez 1922:302).

En esta iglesia tenían capilla y privilegios los señores de la casa de Posada (Canella 1896:205), y de hecho la única lápida funeraria conservada,



Figura 7. Vista de la fachada original del monasterio, construida a finales del siglo XVI, y desmontada en el siglo XX. Archivo de la Compañía de Jesús.



Figuras 8-9. Epígrafes de la casa abacial de 1660. Fotografía de los autores.

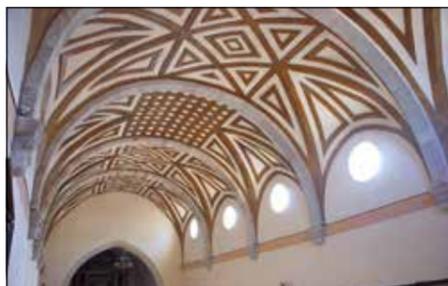


Figura 10. Bóveda de cañón con lunetos sobre la nave de la iglesia. Corresponde a la obra de la iglesia de 1679. Fotografía de los autores.



Figura 11. Vista desde el sur del alzado meridional de la nave del templo, recorrido por 5 contrafuertes que se corresponden con otros tantos arcos fajones que soportan la bóveda de cañón interior. Fotografía de los autores.



Figura 12. Vista exterior del templo desde el nordeste. Se aprecia en primer término la cabecera, obra de 1550, y a continuación la nave, construida hacia 1679. Fotografía de los autores.

recolocada en el claustro, pertenece al linaje de los Posada y se fecha en el siglo XVII (Figura 13)<sup>3</sup>. Sabemos además que D. José de Posada Intriago, vecino de Celorio y fallecido en 1751, disponía en su testamento que «mi cuerpo sea sepultado en la Capilla que yo tengo en la Iglesia Parroquial de San Salvador de Celorio, donde soy feligrés, en la sepultura que en dicha Capilla eligiere D. Joaquín de Posada, mi hijo» (Rodríguez 1985:32). Parece probable que esta capilla corresponda a la pequeña estancia abierta en el muro norte de la iglesia, junto a la cabecera, con planta rectangular y cubierta de bóveda de cañón sobre línea de imposta (Figura 14). Así lo parece certificar una noticia del abadiato de Fr. Ramón Alegría (1828-1832), cuando «se compuso, en su tiempo, la capilla de nuestro padre San Benito, que pertenecía a la casa de D. Gonzalo Posada» (Fernández Menéndez 1922:301). Enfrente de esta, en el muro sur de la nave, se localiza un arcosolio de medio punto desprovisto de tapa o escudos. Asimismo, las misas y los responsos cantados para miembros de la familia Posada son, junto con las de los Tamés, los más numerosos de entre los consignados en la tabla de aniversarios y sufragios del monasterio (Hevia 1999:772-773).

En 1697 se extraía piedra de la cantera para proseguir con la construcción del claustro (Martínez 1981:36), pero sus pandas no llegaron a cerrarse completamente, al menos en el piso alto. De esta manera, en 1721 un cronista celoriense describía el edificio en los siguientes términos:

La fábrica del monasterio no es sumptuosa, contiene un claustro aún no perfeccionado, un cuarto o dormitorio que mirando al Oriente y Poniente, da hacia una y otra parte, decente habitación a los monjes. La iglesia, que es monasterial y parroquial, está a la parte del Septentrión. Es obra moderna, de una nave, bastante capaz y muy vistosa (Zaragoza 1986:631).

<sup>3</sup> Muy dañada, la leyenda dice: FUNDADOR FE / LIPE SANCHEZ / DE POSADA / .... A M / E 672



Figura 13. Lápida funeraria del siglo XVII perteneciente al linaje de los Posada y recolocada en la galería de la crujía occidental del claustro. Fotografía de los autores.



Figura 14. Capilla funeraria de los Posada, dispuesta en el cerramiento norte del último tramo de la nave junto al presbiterio. Fotografía de los autores.

También, por un inventario de 1835 sabemos que la cámara abacial contaba con el cuarto de estudio y dormitorio del abad, además de la existencia de una hospedería en el monasterio (Martínez 1981:50-51 y 102).

En la portada al patio exterior meridional existe una inscripción: «IHS MARIA IPH ANO DE 1750» (Figura 15). Se sitúa sobre la puerta meridional abierta en el muro occidental del cierre de la finca monástica y estuvo destinada al ingreso de mercancías y carros. Es un monumental vano recercado con orejas, enmarcado por un entablamento dotado de cornisa de múltiples molduras rectas, y friso de triglifos y metopas, que descansa sobre pilastras de sillares almohadillados a ambos lados de la puerta y una gran ménsula con voluta tallada sobre la clave del architrabe. Al sur de esta portada se localizan los vestigios de la fachada de una edificación localizada al sudoeste del patio de servicio, la cual, por su ubicación que define un compás de entrada a este patio, pudo albergar una parte de los almacenes monásticos, algunos espacios productivos o incluso la cárcel abacial (Figuras 16 y 17).

Por otra parte, hay que suponer unos graneros considerables, dadas las voluminosas rentas cobradas en escanda o en maíz a lo largo de la centuria. Fueron especialmente notorios los problemas existentes para almacenar las rentas y los diezmos en 1726, señalándose como



Figura 15. Portada de acceso al patio de servicio interior del conjunto monástico. Fotografía de los autores.



Figura 16. Vestigios de la edificación localizada al sudoeste del patio de servicio. Se aprecian dos ventanas arrasadas correspondientes a un piso alto. Fotografía de los autores.



Figura 17. Vestigios del cuerpo adelantado de la edificación localizada al sudoeste del patio de servicio. Por su ubicación, definiendo un compás de entrada al patio de servicio, pudo albergar una parte de los almacenes monásticos, algunos espacios productivos o incluso la cárcel abacial. Fotografía de los autores.

propuso su Paternidad que tiene considerado los grandes perjuicios que hasta aquí se han seguido a este Collegio y se le seguirán en delante de administrar los diezmos mayores y menores así de esta iglesia como de los que tiene en la marina, lo uno por los excesivos gastos que se hacen en la administración, pagando solo por eso salarios a criados y criadas y necesitar alquilar diez y ocho o veinte hórreos en diferentes lugares, donde se recojan los granos y los reparos de dichos hórreos y paneras; lo otro, el no poder conservar los granos en esta tierra de un año para otro (...), que se hallaron de menos en los hórreos, que habían comido los ratones y se habían perdido con la humedad de la tierra (Martínez 1981:78-81).

Desconocemos también la función del pabellón que desde el templo arranca hacia la playa de Los Curas, así como de su remate colgado sobre las rocas, y que pudo cumplir alguna tarea como embarcadero o cargadero de materiales (Figura 18). A su vez, el frente marítimo del monasterio se encontraba protegido de los ataques corsarios por El Revellín, una torre o batería artillera –tal vez también atalaya ballenera– que se encontraba emplazada sobre el promontorio adelantado que cierra por el oeste la referida playa, cuyos restos en planta fueron ocultados por la construcción de un mirador turístico en 2002.

En 1781 el abad Plácido Rico construyó el dormitorio nuevo de estudiantes, archivo y cocina (Martínez 1981:37). Es posible que este nuevo dormitorio correspondiese al antecedente del pabellón erigido en la esquina sureste del claustro, como avance de un segundo patio de servicio, al modo como otros monasterios, como Valdediós y Cornellana, resolvieron a lo largo del XVIII sus necesidades de crecimiento espacial.



Figura 18. Extremo septentrional del pabellón norte. Fotografía de los autores.

Sabemos también que entre 1797 y 1801 «se mejoró el prado de la casa, desmontando junto a la cocina más de tres días de bueyes; se sacaron muchas peñas y se echaron en la laguna más de 1.000 carros de piedra menuda» (Fernández Menéndez 1922:299). La primera obra, sin duda, tuvo lugar junto al lateral meridional, pues en esta panda del claustro se situaron cocina y refectorio. Por su parte, la laguna hubo de situarse verosímelmente ante la fachada occidental, y quizás su génesis fuera debida a la acción de las mareas. La actuación persiguió la subida de la cota de circulación para evitar la humedad permanente junto a la entrada tras días de grandes mareas o temporales.

Arrancado el siglo XIX tendrá lugar la conclusión definitiva de las cuatro pandas claustrales entre 1801 y 1805, bajo el abadiato de Juan Íñiguez:

Se hizo a *fundamentis* un hermoso claustro con plan aprobado; el inferior es todo de bóveda de aristas diagonales, arcos de ladrillos y estribado sobre pilastras con bellas basas y capiteles dóricos; el superior es de cielo raso con su buena media caña, y enladrillado el piso; al patio van a parar treinta y seis ventanas grandes y cuatro puertas, una en medio de cada lienzo, para entrar y salir de él, se empedró



Figura 19. Galería de la planta baja de la crujía occidental del claustro, configurada por cinco tramos de bóveda de arista. Fotografía de los autores.



Figura 20. Crujía meridional del piso superior del claustro, con un cielo raso en el techo. Fotografía de los autores.



Figura 21. Vista del interior del claustro monástico (crujías occidental y meridional). Fotografía de los autores.



Figura 22. Zaguán distribuidor situado en la esquina sudoeste de la planta baja del claustro, desde el que se accede a la portería principal (puerta de la izquierda), a la escalera noble para acceder al piso superior del claustro, a la planta baja del claustro, y al refectorio monástico (puerta de la derecha). Fotografía de los autores.

el piso bajo y el patio, donde se hizo un sumidero para recoger las aguas llovedizas y van por el conducto nuevo que se hizo salir al mar; se hizo la escalera principal, que tiene dos entradas y subidas: una, por el claustro, y otra, por el zaguán (Figuras 19, 20, 21 y 22). [...] se abrió una ventana grande de nueve pies de alto y seis de ancho, de piedra labrada, en la parte de la Iglesia, al poniente, que corresponde al coro. Se hizo una escalera nueva, que baja del claustro a la sacristía» (Fernández Menéndez 1922:299-300).

La escalera principal es perfectamente identificable con la que comunica desde la portería y la crujía septentrional del claustro con la planta superior de este. Presenta en sus dos vanos principales una patente identidad formal, que la distingue de los vanos preexistentes, lo que permite adscribirla sin dificultad a esta fase. Asimismo, arqueológicamente se verifica que la construcción de la galería abovedada de la crujía norte implicó la demolición de los contrafuertes de la fachada meridional de la iglesia (Figura 23). Este dato nos confirma que la construcción de esta panda fue posterior necesariamente a la de la nave del templo. El claustro es uniforme estilísticamente, no así geométricamente, puesto que las cuatro pandas poseen anchuras diferentes. Las pandas previas incompletas, fueron desmontadas en sus muros internos, los de cierre del claustro, manteniéndose las diferentes anchuras de los edificios precedentes. Ello supuso proyectar unas flechas de las bóvedas de diferente dimensión para cada crujía, de forma que se unificara la cota de circulación del piso superior. Solamente así se explica la uniformidad estilística y la divergencia geométrica de este patio claustal. Por lo demás, el particular orden de vanos exteriores de cada crujía debió de ser respetado, como se aprecia comparando los de las fachadas occidental y meridional, esta última antes de la reforma de 1973-1977. En esta misma fase de principios del siglo XIX se encuadraría también la construcción del *solarium* añadido en el extremo sur de la panda occidental del claustro, resuelto mediante un corredor abierto en el piso superior dispuesto sobre una planta baja con arquerías neoclásicas.

Entre 1814 y 1818 se abrió en la iglesia «una puerta espaciosa en la pared Norte, para comunicar con el cementerio y se compusieron los estribos de la iglesia». A su vez «se cegó con más de 8.000 carros de arena la gran laguna, que quedó unida a la huerta de frente» y «se hizo una pared de dos metros de alto y cincuenta y tres de largo, desde el matadero hasta la pared del mar» (Fernández Menéndez 1922:300). Estas obras se engloban en



Figura 23. En la fotografía se aprecia la demolición de uno de los contrafuertes del templo (c. 1679) para construir la galería norte del claustro (c. 1697). Fotografía de los autores.



Figura 24. Edificio construido por la Compañía de Jesús a partir de 1919, y que fue demolido y reedificado en 1973-1977. Fotografía posiblemente anterior a la exclaustación de 1932. Archivo de la Compañía de Jesús.

una notable inversión en el edificio, desarrollada principalmente durante los abadiatos de Bartolomé Conde (1822-1824) y Benito Briones (1824-28), que hubo de hacer frente a los desperfectos de la ocupación francesa. Así, entre 1824 y 1828, además de entarimar la iglesia «se desmontó un gran peñón que estaba detrás del coro, y otra gran peña que estaba a la entrada, donde ahora se colocó la pila bautismal», y entre 1828 y 1832 «se empedró la plazuela de la portería y el camino que baja al mar» (Fernández Menéndez 1922:298-302).

### 3.3. De la desamortización a nuestros días

Tras los avatares de la exclaustación, en 1919 el inmueble fue adquirido por la Compañía de Jesús e inmediatamente se inician las obras de rehabilitación y la construcción de un nuevo pabellón adosado a la esquina sudeste del claustro (Figura 24). En la imagen de la figura 24 se aprecian el volumen y morfología



Figura 25. Pabellón racionalista construido adosado a la fachada oriental del monasterio en la posguerra civil. Archivo de la Compañía de Jesús.

exterior de este pabellón, de planta en L, que prolongaba al este el eje de la crujía meridional del claustro y envolvía parcialmente hacia el norte la oriental, dejando sin embargo un amplio espacio ante la fachada oriental de la torre. Aumentaba la altura en un tercer piso y adornaba los extremos de la galería meridional con sendos gabletes escalonados, campeando en el occidental el anagrama de la orden IHS. La disposición de los vanos hace evidente la dedicación de los dos pisos superiores del edificio a habitaciones dedicadas a los ejercitantes. En una fase posterior, probablemente ya en la posguerra civil, entre la torre y el pabellón se construyó un cuerpo saliente de estética racionalista, dotado de cuatro vanos en dos pisos (Figura 25).

Este nuevo pabellón, junto con los anejos posteriores, fue a su vez demolido para ser construida en su lugar la residencia de ejercitantes, a partir de 1973, inaugurada en 1977. Las obras fueron considerables: supusieron la construcción de un pabellón nuevo, y reformas en los alzados exteriores e interiores del claustro antiguo, con apertura de vanos de paso interiores, y reforma de ventanas y retabicado de las crujías de las antiguas celdas para adecuarlas a las nuevas necesidades de la casa de ejercicios. En especial, la obra incidió en la crujía meridional, cuya fachada exterior fue rehecha prácticamente en su totalidad redistribuyendo y redimensionando los vanos. Todo según proyecto

de los arquitectos Miranda y Ferreres (Martínez 1981:104). No obstante, no se alteraron las paredes maestras, ni la fachada interior del claustro, por lo que las estructuras y espacios de la fábrica previa a la desamortización se reconocen sin mayor esfuerzo. A su vez, el nuevo pabellón residencial, aun adosando a la torre su cuerpo sustitutorio del precedente racionalista, ha dejado un patizuelo interno como tránsito desde la panda oriental del claustro, respetando las luces de este, con lo que la fábrica barroca se ha preservado exenta.

### Agradecimientos

Los autores expresamos nuestro reconocimiento a la Compañía de Jesús, por la desinteresada cesión de documentos gráficos imprescindibles para la elaboración del trabajo (planos y fotografías antiguas), y por la amable acogida y facilidades de las que gozamos en el tiempo de la visita al edificio. En particular agradecemos la atención recibida por parte de Manuel Rodríguez Carrera, S. J., Director de la Casa de Ejercicios San Ignacio, de Celorio; Wenceslao Soto Artuñedo, S. J., Director de los Archivos de la Provincia de España de la Compañía de Jesús; José García de Castro Valdés, S. J., de la Universidad Pontificia de Comillas; María Begoña Martínez Sordo, Encargada de la Casa de Ejercicios San Ignacio; y Domingo Ignacio González Álvarez, párroco de Celorio.





# 06

## San Salvador de Cornellana (Salas)

Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez

### 1. Introducción

El monasterio de San Salvador, ubicado en pleno paso del camino hacia Santiago, cierra por el sur el emplazamiento de la villa medieval de Cornellana (Figura 1). Fundado en 1024 como monasterio propio, será refundado en 1122 como establecimiento benedictino, acogiendo a esta orden ya de seguido hasta la desamortización de 1835. Iniciaré a partir de entonces un periodo de abandono que trataré de ser paliado en 1931 con su declaración como Monumento Nacional y el inicio de las primeras reparaciones del edificio.

Entre 1988 y 1989, y dentro del plan de rehabilitación dirigido por los arquitectos Jorge Hevia y Cosme Cuenca, se realizan las primeras excavaciones arqueológicas en el subsuelo del claustro y en el contorno de la iglesia (Martínez Villa *et al.* 1988 y 1989). Años después, entre 1998 y 2003, se desarrollaron sucesivas campañas de excavación arqueológica en paralelo a las obras acometidas por la Escuela Taller «Cornellana» y el proyecto arquitectónico dirigido por



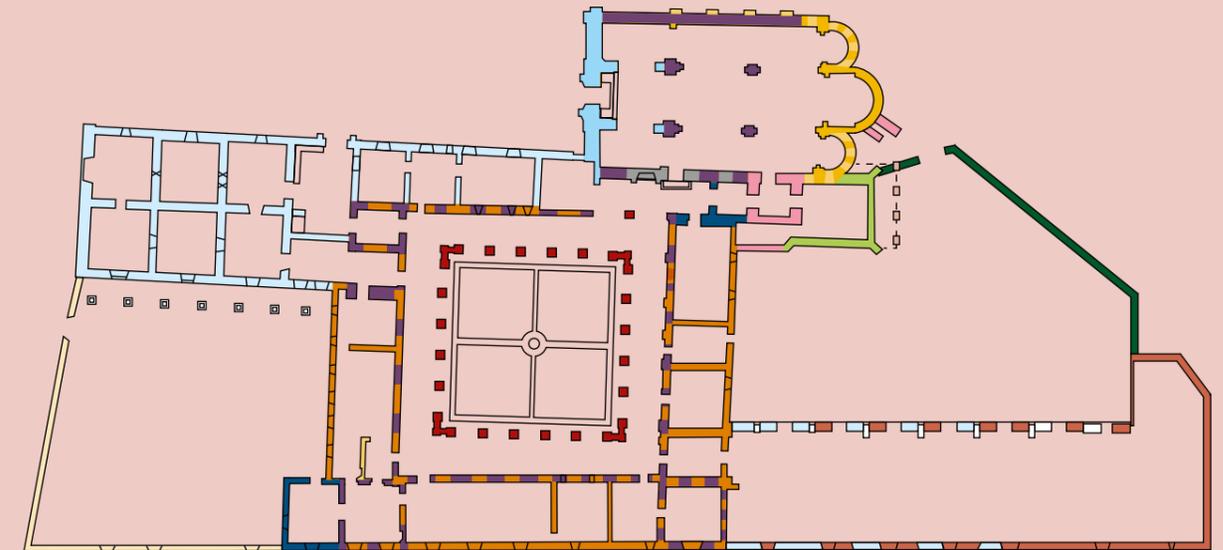
Figura 1. Ubicación del monasterio al sur de la villa de Cornellana, en la vega formada por la confluencia de los ríos Narcea y Nonaya. Fuente: [www.google.es](http://www.google.es).

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

Gema E. Adán Álvarez: Servicio de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Profesora-tutora Centro Asociado UNED Asturias | [geadan@gijon.uned.es](mailto:geadan@gijon.uned.es)

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
CORNELLANA 0	Siglos V-VI	Primera ocupación o frecuentación de la vega fluvial.
CORNELLANA 1	Último tercio siglo IX Primer tercio siglo XI	1a: 896-primer mitad siglo X. Villa agraria señorial de Cornellana Construcción de la torre.
		1b: segunda mitad siglo X: construcción de dependencias en la villa.
		1c: antes de 1024: construcción de la primera iglesia en la villa.
CORNELLANA 2	1er y 2º tercio s. XI Principios siglo XII	1024: Fundación y desarrollo del monasterio propio.
CORNELLANA 3	1ª mitad avanzada siglo XII Sujección a Cluny	3a: 1122: Inicio construcción cabecera iglesia.
		3b: Remate cabecera iglesia románica Reforma románica de la torre altomedieval.
CORNELLANA 4	2ª mitad siglo XII	Hacia 1148: Fábrica del claustro medieval. Portada de Mascaronius Avance en la fábrica de la iglesia.
CORNELLANA 5	Finales siglo XII siglo XIII	Remate de la iglesia y del claustro románicos
CORNELLANA 6	siglos XIV-XV	Reformas en el claustro medieval: sacristía y capilla funeraria. Remate almenado de la torre románica. Puerta de carros a la cilla. Remate con cadalso de la torre sudoeste-palacio abacial.
CORNELLANA 7	2ª mitad siglo XV 1er tercio siglo XVI	Reformas en las trazas interiores del claustro. ¿Ensanchamiento de la panda de la cilla? ¿Remate «almenado» de la torre sudeste?
CORNELLANA 8	Sujección a San Benito de Valladolid 2ª mitad siglo XVI 1ª mitad siglo XVII	¿Construcción de piso alto en la panda de la cilla y del refectorio? Construcción de una nueva sacristía abovedada. Reformas en el palacio abacial de la torre sudoeste.
CORNELLANA 9	2ª mitad siglo XVII	9a: 1665: Remate como campanario de la torre medieval.
		9b: 1678: Reforma de la iglesia. Reformas en la sacristía.
		9c: 1696: Reforma panda norte y ala oeste. Ampliación anchura panda este. Inicio edificio en L ala este.
CORNELLANA 10	siglo XVIII	10a: 1704-1719: Claustro bajo y alzados interiores.
		10b: 1757-1759: Remate del claustro alto barroco.
		10c: 1796: Galería del cuerpo superior de la sacristía.
CORNELLANA 11	2º y 3er tercio s. XIX	1835: Desamortización, uso parroquial y fábrica.
CORNELLANA 12	Primer tercio s. XX	1900-1939. Parroquia, escuela y cuartel.
CORNELLANA 13	Siglos XX-XXI	1940-2016. Rehabilitaciones del edificio.



San Salvador de Cornellana (Salas)



<span style="color: #e91e63;">■</span> Fase 1a	<span style="color: #008000;">■</span> Fase 2	<span style="color: #ffeb3b;">■</span> Fase 3a	<span style="color: #9c27b0;">■</span> Fase 4	<span style="color: #9e9e9e;">■</span> Fase 5	<span style="color: #004d40;">■</span> Fase 6	<span style="color: #ff9800;">■</span> Fase 7	<span style="color: #8bc34a;">■</span> Fase 8	<span style="color: #00bcd4;">■</span> Fase 9a	<span style="color: #d32f2f;">■</span> Fase 10a	<span style="color: #006400;">■</span> Fase 11
<span style="color: #e91e63;">■</span> Fase 1b		<span style="color: #ffeb3b;">■</span> Fase 3b						<span style="color: #00bcd4;">■</span> Fase 9b	<span style="color: #d32f2f;">■</span> Fase 10b	
								<span style="color: #00bcd4;">■</span> Fase 9c	<span style="color: #d32f2f;">■</span> Fase 10c	

Salustiano Crespo (Adán 1998, 1999 y 2000; García y Adán 2001; Adán y Muñiz 2001; Rodríguez 2003). Por último, y más recientemente, se han vuelto a acometer algunos trabajos arqueológicos en el edificio, tanto de excavación como de lectura de paramentos (García 2015 y 2016), aunque es todavía mucha la superficie que no ha sido explorada metódicamente en el subsuelo del monasterio. Por su parte, y recientemente, la Consejería de Educación y Cultura ha delimitado el entorno de protección del inmueble<sup>1</sup>.

Esta investigación arqueológica desarrollada a lo largo de los años en Cornellana nos ha permitido realizar una primera aproximación a la historia arquitectónica del monasterio, y que hemos organizado en trece fases ocupacionales y constructivas fundamentales, abarcando desde la etapa anterior a la formación de la villa señorial en el siglo IX hasta las últimas rehabilitaciones acometidas en el sitio. En todo caso se trata esta de una propuesta de ordenación cronológica, sujeta sin duda alguna a mejoras y modificaciones en los próximos años con el avance de nuevas excavaciones.

## 2. Resultado de la investigación arqueológica

El paisaje sobre el que se localiza el monasterio está definido por la amplia vega fluvial configurada por la confluencia de los ríos Narcea y Nonaya (Niembro et al. 2007:118), por lo que nos encontramos ante un espacio de ribera parcialmente anegado durante la Antigüedad. De esta manera, en época romana el poblamiento de la zona se ubicaba en sitios situados a mayor cota, bien a media ladera bien sobre los altozanos que delimitan el contorno. Las excavaciones arqueológicas y las dataciones absolutas de C<sup>14</sup> han permitido plantear como hipótesis una primera colonización o frecuentación de esta vega entre los siglos V y VI (Cornellana 0), aunque tenemos mayor seguridad sobre su ocupación ya en los siglos IX y X. Así, en el año 896, el arcediano Gonzalo, hijo de Alfonso III, donaba a la catedral de Oviedo la iglesia de San Martín situada en el territorio de Cornellana; y entre los términos que delimitaban esta propiedad el documento hace referencia a las *parietes de Corneliana* (García Larragueta 1962:56).

A principios de la centuria siguiente, entre 910 y 920 según las fechas radiocarbónicas, se construye una torre cuadrangular en el lugar que después ocupará el edificio monástico (Cornellana Ia); torre que formaba parte de una propiedad agraria de carácter señorial más amplia que incluiría diferentes construcciones –*villam cum domibus, edificiis, cassas, orreo, abotecis*– a comienzos del siglo XI (Floriano 1949: doc.1). La documentación escrita no aporta mayor información sobre estas primitivas construcciones pero a través de la arqueología se han identificado algunos de sus vestigios. Nos estamos refiriendo a un

<sup>1</sup> Decreto 24/2016, de 19 de mayo, *Boletín oficial del Principado de Asturias*, n.º 135, de 11-VI-2016.

conjunto de sencillos muros que delimitan unos rudos pavimentos de arcilla, todo ello cortado por la cimentación del ábside románico de la iglesia. Las dataciones de C<sup>14</sup> efectuadas sobre estos restos los sitúan en la segunda mitad avanzada del siglo X (Cornellana Ib).

Sobre este conjunto señorial tendrá lugar en el año 1024 la fundación del monasterio propio de San Salvador de Cornellana por parte de la infanta Cristina, hija del rey Bermudo II. Unos años antes la infanta y su marido Ordoño el Ciego habían construido una basílica (Cornellana Ic), que funcionará como templo del cenobio recién constituido (Cornellana II). La dotación fundacional se completaba además con una amplia cabaña ganadera y con un rico ajuar litúrgico, que incluía dos coronas rituales, elementos propios de la liturgia hispánica (Alonso 2001). A lo largo de la segunda mitad del siglo XI, y siguiendo la documentación escrita, tendrá lugar una fragmentación del monasterio propio entre los descendientes de Doña Cristina (Figura 2).

Durante las primeras décadas del siglo XII los condes Suero Bermúdez y Enderquina Gutiérrez habían ido recuperando el antiguo patrimonio perteneciente al cenobio, disgregado entre los sucesivos herederos de la infanta Cristina (Calleja 2002); y en 1122 entregan Cornellana, junto con una generosa dotación, a la congregación francesa de Cluny, lo que supuso una importante reforma arquitectónica del viejo monasterio privado. Bajo este nuevo rumbo las antiguas dependencias fueron desmontadas, construyéndose un edificio de planta regular organizado en torno a un claustro. Seguramente este ciclo constructivo románico arrancó con la construcción de un nuevo templo sobre los restos arrasados de la primitiva basílica (Cornellana IIIa). Esta iglesia románica se inicia por la cabecera, la cual se concluye en dos sub-fases (primero se termina el ábside central y después los laterales) (Figura 3). No obstante las obras del templo se interrumpieron cuando se había



Figura 2. Restos arquitectónicos pertenecientes al monasterio propio reaprovechados en la fábrica de época moderna.



Figura 3. Tenante del antiguo altar románico

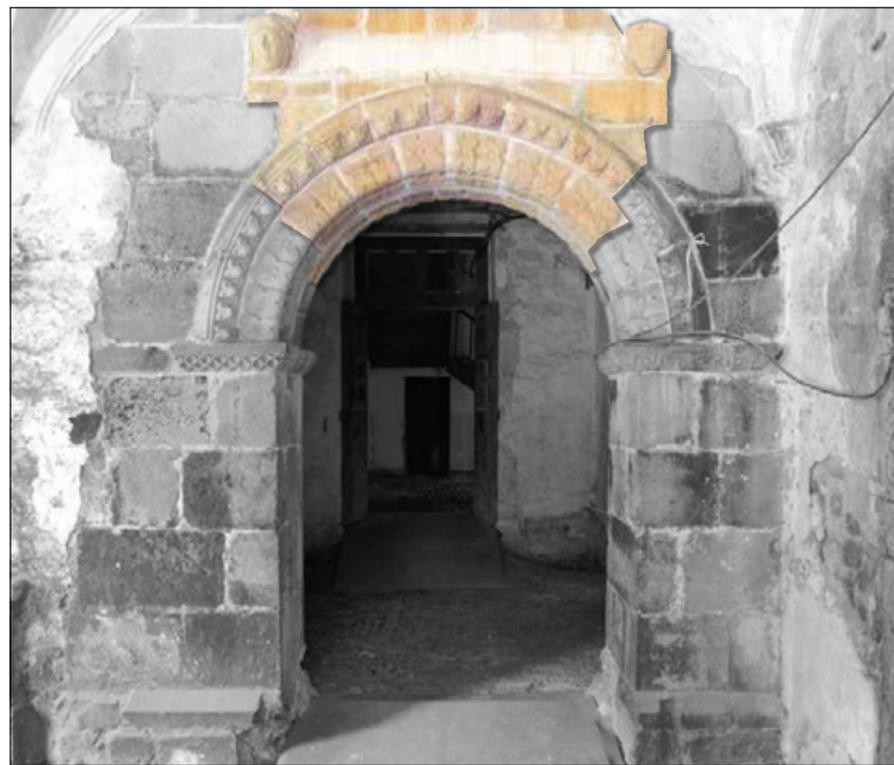


Figura 4. Portada románica de «Mascarionius», situada en la esquina noroeste del claustro. El tramo coloreado marca la diferencia entre la parte medieval y la zona superior del arco, rehecha en el siglo XVIII con la reforma de las bóvedas del claustro. Será entonces cuando también se encastren las dos ménsulas rostradas, que fueron reubicadas desde su posición original en alguna capilla bajomedieval del monasterio.

rematado el conjunto de la cabecera, por lo que no sabemos hasta qué punto pudieron influir los problemas que tuvieron los primeros monjes cluniacenses en Cornellana entre 1128 y 1130, ante las tentativas de los condes por expulsarlos. De la etapa anterior tan solo se mantiene la torre erigida en el siglo X, que será reformada añadiéndole un cuerpo superior (Cornellana IIIb).

Hacia 1148, en fecha anterior a la muerte de Enderquina, se inicia también la construcción del claustro regular que se corresponde con la portada de Mascarionius en su esquina noroeste, y que supuso la participación de talleres foráneos en la fábrica románica (Alonso 2004) (Figura 4). Durante la segunda mitad de la duodécima centuria tiene lugar la construcción de buena parte de las pandas del claustro, rematadas en el ángulo suroeste con una segunda torre (Adán 1999), a la par que proseguiría la construcción de las naves del



Figura 5. Fotogrametría del alzado exterior septentrional del templo monástico de Cornellana. Elaboración: DOGRAM. Ingeniería de Documentación Tridimensional.

templo (Cornellana IV) (Figura 5). En la panda oriental del claustro se ubicaría la sala capitular, aunque de la misma no tenemos referencias escritas hasta finales del siglo XV, cuando estaba dedicada a San Benito (Prieto 2004:478).

En el primer tercio de la decimotercera centuria aún se estaban rematando las pandas del claustro, al menos la occidental, lo que supuso la remoción de enterramientos precedentes y la formación de algunos osarios fechados en esas décadas por el numerario recuperado (Adán 2007:336). Gracias a la documentación escrita sabemos que este claustro tenía «tres pannos», que se correspondían con la panda oriental, la meridional y la occidental. Además, entre finales del siglo XII y principios del XIII se concluyen las obras de la iglesia románica, incluyendo la portada sur protogótica de acceso al claustro y el imahfronte del templo (Cornellana V). Es probable que a este mismo periodo haya que adscribir también el arco-solio gótico situado al oeste de la puerta lateral (Álvarez 1999), y donde se empieza a definir un espacio funerario privilegiado a lo largo del costado meridional del templo que se reforzará en las décadas siguientes.



Figura 6. Vista del alzado occidental de la primera torre medieval a la que se adosa el templo. Se aprecia como el remate del siglo XVII se superpone sobre un cuerpo inferior en el que se advierte un primitivo remate almenado, del cual se conservan las almenas machones situadas en las esquinas. Este remate almenado presenta además un pequeño retranqueo frente a la fábrica inferior románica sobre la cual se levanta.

Como hemos podido comprobar las obras de la iglesia y del claustro se prolongaron durante varias décadas desde su inicio entre 1122 y 1148, y todavía durante la primera mitad del siglo XIII se estaba rematando parte de su fábrica. En todo caso la reducida superficie de los sondeos efectuados en el subsuelo, así como las dificultades existentes para realizar una adecuada lectura de paramentos en unas paredes ocultas por los revocos, nos obliga a ser muy cautos con respecto a la evolución del edificio pleno-medieval, y cuyo desarrollo constructivo englobamos por el momento en tres fases genéricas –Cornellana III, IV y V– a la espera de nuevos avances en la investigación que permitan afinar esta secuencia y conocer con mayor exactitud cómo se fue componiendo la planta claustral en todo su conjunto. Asimismo, aún no se ha realizado un análisis en detalle de la estratigrafía muraria correspondiente a la iglesia monástica, por lo que todavía no está resuelto satisfactoriamente el interrogante existente sobre la disposición de los tramos y las arcadas de las naves en la época medieval.

A lo largo de los siglos XIV y XV se constatan diferentes reformas en el edificio monástico en estilo gótico. Entre ellas se cuentan los nuevos vanos

de iluminación (ventana y óculo) abiertos en la nave central de la iglesia. También tendrá lugar la reforma del extremo norte de la panda oriental con una portada con un gran arco ojival; la adecuación de la capilla funeraria ubicada al oeste de la torre románica; el remate almenado de esta misma torre (Figura 6); el remate con cadalso del torreón ubicado en el ángulo sudoeste del claustro; así como el cuerpo de la puerta de carros de acceso a la cilla, adosado al oeste de esta última torre (Cornellana VI). Es muy probable que en esta esquina torreada se ubicase el palacio del abad, el cual aparece recurrentemente mencionado en la documentación de la decimoquinta centuria (Prieto 2004). Asimismo se documentan diferentes espacios funerarios en uso en el recinto monástico durante el periodo bajomedieval, algunos de ellos con origen en fases anteriores. El más destacado es el localizado al sur de la iglesia, caracterizado como un cementerio de tumbas de lajas de individuos adultos e infantiles.

Según Yepes el monasterio sufre un incendio a principios del siglo XVI. Se trata de una noticia relevante, pero en las excavaciones arqueológicas no se ha documentado con claridad la huella de este fuego. En cualquier caso no sabemos con demasiada certeza cómo llegó el edificio monástico a las primeras décadas de la centuria, y cómo se encontraba en 1536, cuando pasa a depender de la Congregación de San Benito de Valladolid. No obstante el claustro tardomedieval constituía ya un espacio de dimensiones considerables, teniendo en cuenta que sus trazas interiores fueron reaprovechadas por el claustro barroco. Además es seguro que este claustro medieval tardío contaba con al menos un piso alto en una de las pandas –seguramente la oriental con el dormitorio en el piso superior– (Cornellana VII); y al respecto contamos con la información recogida en la visita de 1541, cuando se prohíbe que «ninguna muger suba a la sobreclaustra» (Calleja 2002:147). También es probable que a mediados de esta centuria ya se estuvieran construyendo celdas en el primer



Figura 7. Vista lateral de los machones de cantería con las molduras de tipo gola que se conservan en el tramo superior del cerramiento meridional de la torre situada en la esquina sudeste del recinto claustral.

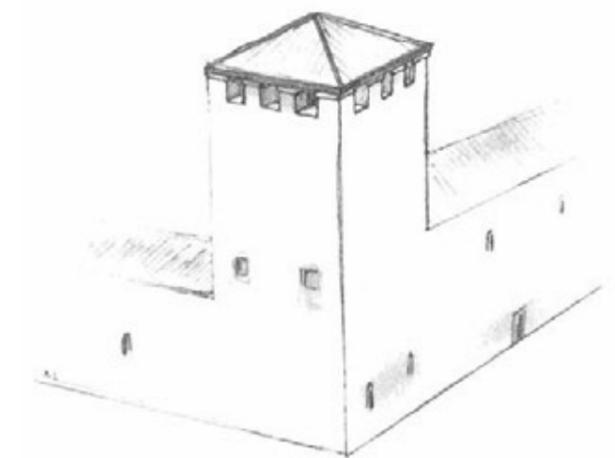


Figura 8. Propuesta de reconstrucción morfológica de la torre sudeste en el siglo XVI. Vista de los alzados oriental y meridional. Elaboración: Alejandro García Álvarez-Busto.



Figura 9. Vista general del claustro de San Salvador de Cornellana renovado a lo largo del siglo XVIII.

piso sobre el refectorio; y que el coronamiento en estilo renacentista de la torre sudeste, empleando machones moldurados en forma de gola, se ejecutara también por estas mismas décadas (Figuras 7 y 8).

En las primeras décadas del siglo XVII tenemos constancia de algunas obras y reformas de cierta entidad en el edificio. Así, entre 1610 y 1620 se debían de estar reformando las dependencias residenciales ubicadas en el primer piso del cuerpo torreado sudoeste –probable ubicación del palacio abacial– mediante la instalación de una chimenea y una ventana cortejadora.

También entre 1600 y 1650 habría que fechar la construcción de una nueva sacristía, de grandes dimensiones y cubierta abovedada, adosada al costado meridional de la iglesia (Cornellana VII).

En cualquier caso, y más allá de las reformas y las nuevas construcciones que se levantaron durante la primera mitad del siglo XVII, el último tercio de esta centuria conocerá el arranque de una considerable remodelación del establecimiento en estilo barroco bajo los criterios litúrgicos, funcionales y arquitectónicos de la Congregación vallisoletana (Cornellana IX). Con esta intensa fase constructiva hay que relacionar la profunda reforma de la iglesia que afectó a las cubiertas y bóvedas, junto con la construcción del coro alto y un nuevo imafrente (1678). También se encuadra ahora la reforma de la sacristía y la construcción de un piso alto entre 1680 y 1690; así como la conclusión en 1696 del conjunto de la panda norte originando una nueva fachada para el monasterio. Con esta renovación hay que relacionar a su vez la ampliación de la anchura de las pandas (concretamente la zanja de cimentación de la panda oriental está sellada por un relleno en el que se recuperó una moneda fechada en 1655); y el inicio del edificio de la plazuela del granero se sitúa en este mismo contexto (a partir de un nivel con un resello de 1659 de Felipe IV).

En el siglo XVIII se concluye la gran reforma barroca del monasterio que se había iniciado en las últimas décadas del siglo anterior. Este remate se llevará a cabo en dos grandes impulsos: uno primero mediante el cual se termina el claustro bajo y los alzados interiores (Cornellana Xa) y cuya secuencia constructiva se puede seguir a través de las fechas inscritas en las molduras: 1704: alzado norte del claustro; 1710: alzado oeste del claustro; 1710: alzado sur del claustro; 1719: bóvedas de la galería norte del claustro.

Un segundo envite permitió el remate del claustro alto barroco y del edificio de la plazuela del granero, además de la adecuación de la cocina y la despensa junto con algunas infraestructuras hidráulicas complementarias (Cornellana Xb) (Figuras 10, 11 y 12). La secuencia es la siguiente: 1751: construcción del abastecimiento de agua en cocina y refectorio; 1757: conclusión del edificio en L de la plazuela del granero; 1757: remate de la puerta de la escalera del piso alto del claustro; 1757-1759: finalización de las celdas del piso alto de la panda oriental. Una reforma posterior, menor en comparación con las anteriores, se corresponde con la tardía construcción en 1796 de la galería oriental adosada al piso alto sobre la sacristía (Cornellana Xc).

Entrada ya la época contemporánea, en 1835 el monasterio es clausurado en el contexto de la desamortización de Mendizabal, aunque mantendrá el uso parroquial en su templo, mientras que el resto del edificio fue reaprovechado como fábrica de mantecas a partir de 1844 (Cornellana XI). Durante el primer tercio del siglo XX albergará también una escuela en el cuerpo alto dispuesto sobre la sacristía, y en la Guerra Civil fue empleado como cuartel

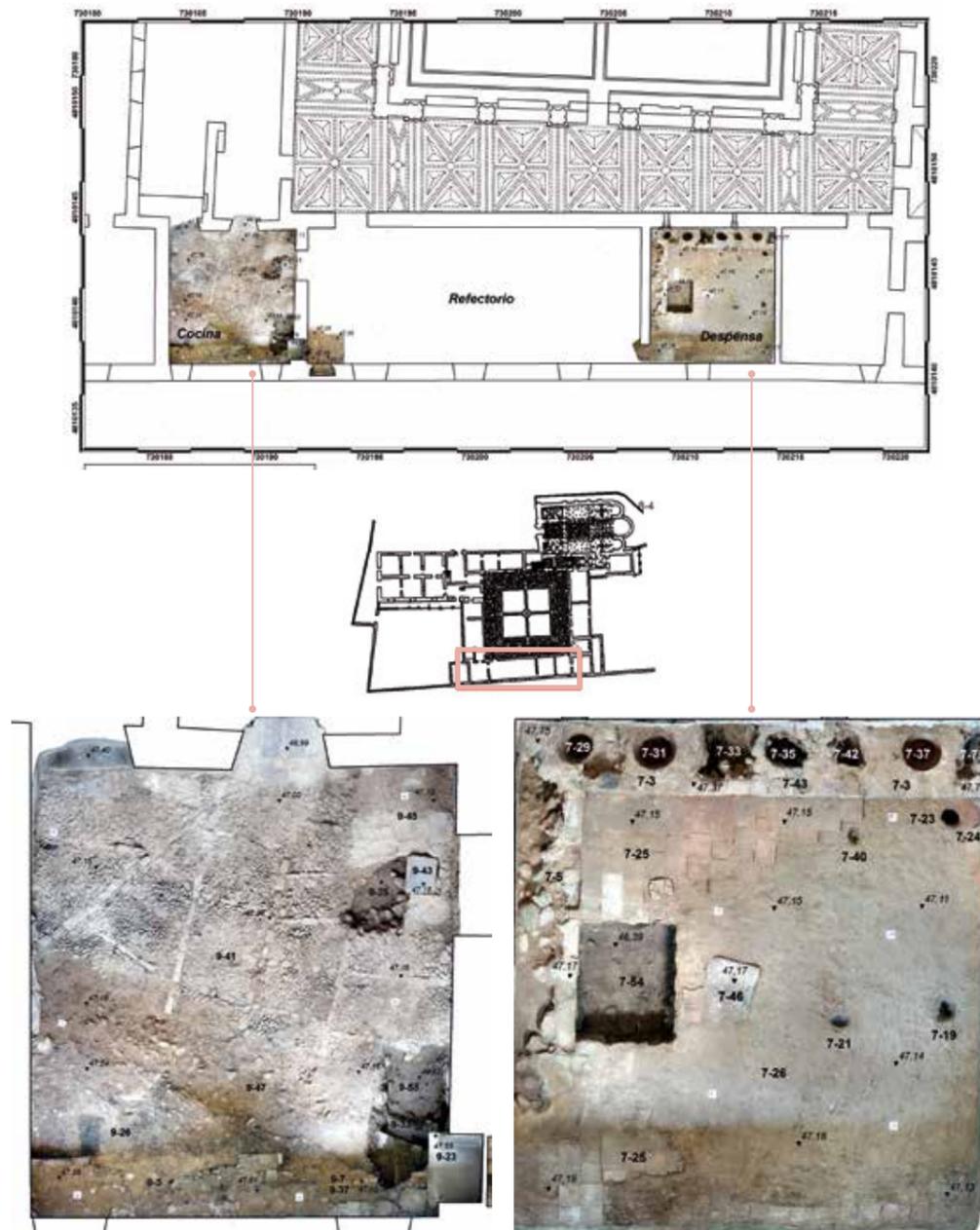


Figura 11. Vista general del complejo monástico desde el sur. J. Ignacio Jiménez Chaparro.

y cárcel por el bando nacional (Cornellana XII). Finalmente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y durante los primeros años de la presente centuria se acometerán sucesivos trabajos de rehabilitación arquitectónica del edificio, afectando sobre todo al conjunto de las cubiertas (Cornellana XIII).

Figura 10. Página anterior. Planimetría general de la documentación arqueológica realizada en la panda meridional del claustro, donde se localiza la cocina, el refectorio y la despensa monástica. Debajo, a la izquierda, planta particular de la excavación de la cocina monástica del siglo XVIII; a la derecha, planta particular de la excavación de la despensa monástica del siglo XVIII. J. Ignacio Jiménez Chaparro.



# 07

## Santa María La Real de Obona (Tineo)

Alejandro García Álvarez-Busto

### 1. Introducción

El monasterio de Santa María la Real se sitúa en la localidad de Obona en el concejo de Tineo, tratándose de un establecimiento benedictino ocupado desde el siglo XII hasta su desamortización en 1835, con una fase anterior como monasterio propio al menos desde el siglo XI. El edificio fue declarado Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1982, aunque previamente, en los años cincuenta, ya se habían realizado algunos arreglos en el mismo, principalmente en la techumbre y en el suelo de la iglesia (Rodríguez *et al.* 1989:563; Diego Llaca 1999:186), a la par que se restituían algunos elementos de la fábrica románica.

Entre 1984 y 1987 se acometieron varios campos de trabajo que permiten excavar ciertas zonas del subsuelo (Rodríguez *et al.* 1989:537), a la vez que se ejecutaban obras de rehabilitación del edificio (Alonso 1984); algunas de las cuales fueron criticadas por el equipo de arqueólogos por no ajustarse a proyecto (Camino y Barrientos 1986:81). Los trabajos arqueológicos consistieron en la excavación de una zanja perimetral en el exterior del alzado norte de la iglesia.

Años más tarde, entre 1993 y 1995, se puso en marcha una escuela taller que llevó a cabo diferentes trabajos de rehabilitación, sobre todo en las cubiertas (Pérez Lastra 1991); en 1997 se redactó un nuevo proyecto de restauración (Diego Llaca 1999:187); y entre 1998 y 1999 se realizaron las últimas excavaciones arqueológicas en el sitio (Menéndez Granda *et al.* 2007). De esta manera, el subsuelo del edificio apenas ha sido explorado mediante algunos sondeos de reducidas dimensiones, por lo que aún atesora un enorme potencial arqueológico si queremos conocer la morfología y la distribución de las dependencias monasteriales. En todo caso es un trabajo que está por hacer en los próximos años.

Aparte de la arqueología, y desde un punto de vista historiográfico, hay que resaltar que el monasterio tampoco cuenta con un estudio monográfico sistemático sobre su historia jurídica y socioeconómica en época medieval y moderna, aunque haya diferentes publicaciones que se ocupan de diversos aspectos. Por el contrario, desde la Historia del arte sí se ha publicado una monografía (Olay Rodríguez 2012), además de unos cuantos artículos dedicados al edificio y sus principales bienes muebles.

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
OBONA 1	Antes de 995-1113	Monasterio dúplice. Se desconoce su estructura.
OBONA 2	Desde 1113-1126	Monasterio benedictino. Primera fase constructiva de la cabecera del templo.
OBONA 3	Segunda mitad siglo XII	Construcción de las naves de la iglesia. Reforma de la cabecera del templo.
OBONA 4	Primer cuarto siglo XIII	Remate o reforma de la fachada occidental de la iglesia. Remate de las naves de la iglesia.
OBONA 5	Siglo XV-1536	Reconstrucción parcial tras la quema del siglo XV. Construcción de un nuevo archivo.
OBONA 6	1536-1655	Ingreso en la Congregación de Valladolid. Obras menores en la iglesia. Posible reforma de la panda norte del claustro.
OBONA 7	1655-1688	Creación del Colegio de Artes. Construcción del claustro barroco y de la portería.
OBONA 8	1688-1788	Construcción de las dependencias (panadería, cárcel, etc) en el compás de entrada.
OBONA 9	1788-1801	Reformas de vanos y distribuciones en algunas pandas del claustro. Modificación del aljibe.
OBONA 10	1895-1897	Construcción de las Escuelas en el extremo sur de la panda occidental. Reforma del Campo la iglesia.
OBONA 11	Desde 1950	Sucesivas obras de rehabilitación del edificio. Se sustituyen elementos de la fábrica románica de la iglesia.



Santa María La Real de Obona (Tineo)



## 2. Historia institucional

Más allá de la fundación legendaria del monasterio atribuida al príncipe Aldegaster, hijo del rey Silo (Carvallo 1695) y que se refiere en un documento falsificado (Fernández Conde 1972), los orígenes del lugar no han sido despejados, aunque parece que habría que ubicarlos entre finales del siglo X y principios del XI como monasterio dúplice vinculado al linaje de los Tructinos (Fernández Martín 1972:300; García García 1982: 219; Torrente 2000:100). En 1022 recibía Obona concesión de coto jurisdiccional por parte del rey Alfonso V y desde ese mismo año contará con referencias continuadas de abades y abadesas a su cargo, junto con una primera noticia de la abadesa Velasquita ya en 995 (Sanz Fuentes 1996:300; Calleja 2001: 253). Por otra parte, todavía está poco estudiada la relación de dependencia que se produjo entre los monasterios de Obona y Corias, aun cuando es sabido que en 1092 este último poseía la tercera parte del primero (Floriano 1950:96), perteneciendo los dos tercios restantes a los ya referidos Tructinos (Torrente 2000:101).

En la primera década de la duodécima centuria funcionaba todavía como monasterio dúplice, contando en 1109 al abad Rodrigo y siendo en 1113 Marina la última abadesa conocida. A partir de ese año hay una interrupción en el listado abacial que se retoma de nuevo en 1126 con Martín, consignándose a partir de entonces únicamente abadiazgos masculinos (Sanz Fuentes 1996:295). Sería, por tanto, poco antes de esa fecha cuando fue introducida la regla benedictina en Obona; y en 1140 encontramos ya a la comunidad plenamente constituida, formada por el abad, el prior y los monjes (Floriano Llorente 1968:317).

El siglo XIII arranca con la confirmación de Alfonso IX del coto monástico en 1200 (Sanz Fuentes 1996:320), y veintidós años después el mismo monarca dispondría que los peregrinos que discurrían hacia Compostela tenían que pasar obligatoriamente por el monasterio de Obona y la puebla de Tineo (Fernández Martín 1972:292). Asimismo, el proceso de fundación de las polas y la creación de estos nuevos señoríos de realengo sobre espacios parcialmente gestionados anteriormente por monasterios provocará roces y enfrentamientos entre ambos centros de poder. En nuestro caso concreto sabemos que en 1256 el abad de Obona llegaba a un acuerdo con el concejo de la puebla de Tineo para repartir de manera amistosa unas heredades por las que se encontraban en litigio desde hacía años (Ruiz de la Peña y Mariño 1995:458; Solano 2016:208). En todo caso, el monasterio, como señor comarcal, no solo mantendrá tensiones con el nuevo poder concejil, sino que también protagonizará pleitos con la nobleza local, como el que le ocupará con los García de Tineo (González 2005: 68 y 79)

A principios del siglo XIV se mantuvieron estos problemas con la nobleza, como ocurre en el caso de Arias González de Valdés y cuyos pecados acabarán siendo redimidos tras su muerte por su mujer al entregar al monasterio un solar en el puerto de Cudillero. Este resultaría fundamental en los siguien-

tes siglos para la economía monástica, como punto de intercambio comercial y de abastecimiento de pescado (Torrente 2000:102; González Calle 2011:124). Consolidado como señorío feudal, Obona también se verá afectado, al igual que el resto de cenobios benedictinos, por la observancia promovida en 1380 por el obispo Gutierre de Toledo a través de unas Constituciones que tratarán de reconducir los hábitos monásticos (Fernández Conde 1978).

Alcanzada la última centuria medieval, sabemos que entre 1422 y 1471 el cabildo del monasterio era empleado para celebrar aquellos actos en los cuales eran concedidas las cartas de aforamiento de tierras a los campesinos dependientes del abad de Obona (Sanz Fuentes 1996:323-324 y 2002:178-185). Asimismo, durante este siglo se repitieron los enfrentamientos con la nobleza laica, como había ocurrido ya anteriormente. Sabemos así que en 1423 las «gentes» de Diego Fernández de Quiñones ocupaban el cenobio provocando «muchos males e dapnos a los vecinos e moradores en los cotos» hasta que el abad le entregó la encomienda del monasterio, la cual fue disfrutada también después por su hijo Pedro Suárez de Quiñones (Crespo 1998:142). Posteriormente, los sucesivos enfrentamientos entre los clanes nobiliarios de los Cuervo y los Miranda acabaron afectando al propio edificio, provocando el incendio y destrucción de una parte del mismo que incluía el archivo monástico (Morales 1765:111; Martínez Vega 2011:48; Torrente 2000:105). No parece casualidad por lo tanto que la quema afectase al archivo si tenemos en cuenta este clima de luchas señoriales entre la aristocracia enfrentada con Obona y su nobleza clientelar. El contexto histórico responde por su parte a la etapa de los abades comendatarios, la cual se prolongará aún durante las primeras décadas del siglo XVI (Fernández Martín 1972:306).

Al igual que ocurrió con otros establecimientos benedictinos Obona también ingresará en la Congregación de San Benito de Valladolid, en su caso concreto en un proceso abierto entre 1529 y 1536, aunque ello no supuso la consecución de grandes obras de restauración del edificio monástico a corto o medio plazo, como sí ocurrió por el contrario en otros monasterios de la Orden. Acogía por entonces una menguadísima comunidad, de la que sabemos que en 1560 estaba compuesta únicamente por tres monjes. Esta situación, así como una palmaria insuficiencia económica, hacían inviable la renovación arquitectónica; y además la propia Congregación determinó en 1563 que fuese reconvertido en priorato dependiente de Cornellana, aduciendo que «tiene vasallos y gente pobre alderredor y monasterio antiguo»; aunque dicha decisión quedaría en suspenso ante las protestas de los vecinos (Zaragoza 1993:270 y 2003:212).

La decimoséptima centuria arranca con una comunidad de seis religiosos, tal y como consta en 1613 (Dongil 2012:116); y la gran transformación del monasterio tendrá que esperar hasta 1661, cuando se acuerda su creación, y 1665, cuando empieza a funcionar un colegio de artes para doce monjes estudiantes con un lector y un pasante que, junto con el abad, constituían el claustro de

profesores (Zaragoza 1992:277). La creación de este colegio será el principal motivo por el que se acometa la gran reforma barroca del edificio monástico, cuyo grueso se levanta entre 1655 y 1659, permitiendo acoger a los nuevos colegiales.

En el siglo XVIII el abad de Corias aún mantenía sus atribuciones jurisdiccionales como señor del coto monástico (Anes 1980); y hacia 1728 había ya veinte monjes en el renovado edificio, todos estudiantes, salvo el abad, el lector, el pasante y dos legos (Zaragoza 1993:289). Durante la segunda mitad de la centuria tenemos recuentos fiables que nos informan de la composición monástica, a lo largo de una floreciente etapa en la vida del colegio. Así en 1752 contamos seis monjes, catorce colegiales y tres legos; en 1765 seis sacerdotes, doce juniors y tres legos; en 1769 catorce monjes, dos legos y cinco criados; y en 1787 trece profesos, tres legos y siete criados (Dongil 2012:123-139). Finalmente, en 1801 el Capítulo General determinó la suspensión de la actividad de varios colegios, entre ellos Obona, dictaminando que sus rentas se dedicasen a la reparación de los edificios, aunque poco después se volvió a recuperar la actividad académica en el monasterio (Zaragoza 1993:296).

Ya en el siglo XIX la desamortización de Mendizabal supondrá la definitiva excomunión de la comunidad después de un primer paréntesis vivido durante el trienio liberal. El edificio saldrá a pública subasta en 1844 (Moro 1981: 155), salvo la iglesia, que mantendrá el culto parroquial, y la cárcel, reaprovechada como rectoral (Diego Llaca 1999:184). Desde entonces, y hasta las intervenciones restauradoras de la segunda mitad del siglo XX, el monasterio entrará en un proceso de abandono y decadencia tal y como reflejará Quadrado (1855) en sus manuscritos:

El melancólico y penitente claustro está reducido a un cuadrado de grecorromano estilo con resabios barrocos, describiendo cinco arcos en cada lienzo, sobre los cuales en el piso superior corresponde una sencilla ventana: los corredores húmedos, los techos medio hundidos, el archivo destrozado a excepción de unos escasos restos, indican el abandono y la soledad del monasterio habitado únicamente por el cura.

### 3. Análisis del edificio monástico

El monasterio se localiza en el valle de Obona, a una altitud de 675 m s. n. m. ocupando la vega fluvial al lado del menguado río Deina y al sur de la aldea medieval, que se sitúa por encima del establecimiento religioso (Figura 1). Esta topografía en pendiente ha condicionado desde siempre una peculiar conjugación entre la iglesia y las dependencias claustrales, motivando una serie de trabajos de acondicionamiento del terreno que permitiesen articular el complejo arquitectónico en su conjunto, tal y como iremos comprobando. Por su parte,



Figura 1. Emplazamiento del monasterio de Santa María de Obona en la vega fluvial del río Deina. Al norte del cenobio se localiza la aldea medieval.

aún está por hacer el mapa de ubicación de las canteras de aprovisionamiento de material constructivo para la obra monástica, aunque parece probable que buena parte de la piedra arenisca provenga de la cantera de Outeiru Ferráu. Asimismo, nuestro análisis del edificio no puede sino ser una primera aproximación a la que se nos muestra como una materialidad arquitectónica nada sencilla, y a falta en todo caso de un estudio en profundidad del conjunto mediante la realización de una lectura estratigráfica de los alzados y una excavación en extensión del subsuelo.

#### 3.1. El templo durante la época medieval

Nos encontramos ante una iglesia con planta de tres naves cubiertas por armadura de madera y cabecera triple de ábsides escalonados abovedados. Desde la historiografía más reciente generada por la Historia del Arte ha habido cierto consenso en fechar la construcción del templo en el primer cuarto del siglo XIII, basándose fundamentalmente en la pureza arquitectónica que ofrece su portada occidental y que estaría por lo tanto influenciada por el nuevo lenguaje cisterciense (Álvarez Martínez 1999; Martínez Fuenteseca 2006:541; Olay 2012:78). Desde nuestro punto de vista, si bien la fachada principal se puede encuadrar en esa cronología tardía, por el contrario, la primera fase constructiva de la triple cabecera escalonada habría que situarla unos cien años antes.



Figura 2. Vista exterior del triple ábside escalonado del templo románico. Se aprecian dos fábricas: la inferior, de bloques alargados y fechada entre 1113 y 1126; la superior, a la que corresponde el aparejo de sillería, la cornisa con bolas y las semicolumnas adosadas, con una cronología de la segunda mitad del siglo XII.

Así, en el exterior del ábside central se distinguen claramente dos fábricas correspondientes a dos fases constructivas diferentes. Una inferior, dispuesta con bloques alargados de roca metamórfica; y una superior elaborada en sillería de arenisca o calcoarenita; estando marcada la interfaz de separación entre ambos aparejos por una línea horizontal de mechinales. Con la fábrica superior de sillería se corresponde la cornisa con bolas y las semi-columnas con capiteles decorados con motivos vegetales, por lo que estas son posteriores al tramo inferior del paramento del ábside, al cual se adosan tras haber sido este recortado previamente. Por su parte el ábside lateral norte muestra en toda su altura la misma fábrica de bloques alargados que el tramo inferior del ábside central, mientras que su cornisa no presenta bolas. Su ventana se resuelve mediante dos roscas lisas, y tanto esta como algunos de los sillares del paramento presentan marcas de cantero (I, M) (Figura 2).

Por el interior las capillas central y septentrional –la meridional fue desmontada– se cubren con bóveda de cañón sobre tramo recto que remata en bóveda

de horno. En el interior del ábside central se identifica un friso moldurado dispuesto mediante una repetición de baquetones verticales, y que pertenece a la misma fábrica del tramo inferior que se aprecia por el exterior en este mismo ábside. Por el contrario, tanto las bóvedas como el arco de triunfo con capiteles decorados y marcas de cantero pertenecen a la segunda fábrica, que en el exterior se corresponde con el tramo superior de la capilla central (Figura 3). Por lo tanto, en el interior del ábside central se distinguen también las dos fases constructivas que identificamos al exterior. Por otro lado, en esta capilla mayor se conserva el altar románico, compuesto por un tablero monolítico apoyado sobre cuatro columnillas esquinadas y un pilar central (Álvarez 1999:268; Martínez 2006:546) (Figura 4).

Con respecto al cuerpo de naves se identifican diferentes fábricas que sitúan su construcción o reforma en una fase posterior a la obra inicial de la cabecera. En el caso concreto del alzado interior de la nave lateral sur se advierten al menos tres fases. Así, en el tramo inferior se empleó un aparejo de bloques alargados que alcanza mayor altura en la zona de los pies. En un tramo intermedio se identifica una fábrica de sillería de arenisca con numerosas marcas de cantero (↖, E, I); mientras que por encima tenemos una fase de mampostería revocada (Figura 5). Por su parte, por la cara exterior de este muro se documenta un tramo inferior de bloques alargados que funciona como podio de la obra superior; sobre este un cuerpo de sillería, y por encima otro tramo en mampostería con un esquinal de sillares (de módulo diferente a la sillería del cuerpo inferior). A todo este alzado se le adosa por el oeste el extremo septentrional de la panda occidental del claustro (Figura 6).

Por su parte en el alzado exterior de la nave lateral norte se aprecia cómo la fábrica de sillares alargados del ábside norte continúa tan solo 1,9 m hacia el oeste en el arranque de la nave, para ser sustituida por un aparejo de mampostería.



Figura 3. Vista interior de la capilla mayor de la cabecera. Se aprecia como el arco de triunfo (Obona III) se adosa al friso de baquetones anterior (Obona II).



Figura 4. Altar románico conservado en la capilla mayor del templo.



Figura 5. Vista del alzado interior del cerramiento meridional del templo. Se aprecian tres fábricas superpuestas: la inferior con aparejo de bloques alargados; la intermedia con sillaría y numerosas marcas de cantero; y la superior, revocada, con fábrica de mampostería.



Figura 6. Esquina sudoeste del templo, en la que se aprecian diferentes fábricas superpuestas. Hacia el oeste (a la izquierda de la imagen) se le adosa la obra de la nueva portería y de la casa abacial del siglo XVII.

Además, el muro presenta diferentes desplomes e irregularidades, y la nave no engarza correctamente con el ábside, presentando una desviación en su eje longitudinal. A su vez los contrafuertes se adosan al muro de mampostería, y muestran diferentes marcas de cantero en sus basas (E, C, D y B); en torno al segundo contrafuerte aparecen las marcas B, I y D; y entre el primer y el segundo contrafuerte la P, N y de nuevo la I. Asimismo, las excavaciones realizadas en esta zona han permitido documentar que originalmente el paño norte tenía tres contrafuertes, además de mostrarnos la factura de los fundamentos de este lienzo norte de la iglesia, el cual presenta una primera hilada de cimentación con grandes bloques a modo de banquetas, y sobre esta una pestaña de pizarras con 0,92 m de altura que sobresale del lienzo. En paralelo se excavó un canal que servía para evacuar las aguas de escorrentía de la ladera y que no afectasen así a los cimientos, y que fue amortizado entre los siglos XVII y XVIII (Rodríguez et al. 1989: 556-562).

Esta falta de uniformidad apreciada en los cerramientos laterales del templo se advierte también internamente en la composición de la arquitectura, aunque en este caso con mayores dificultades debido al revoco de las paredes que oculta las diferentes fábricas. En todo caso las disonancias resultan evidentes en las mismas arquerías que separan la nave central de las laterales, dado que el arco formero más cercano al ábside es menos apuntado que los restantes y sus impostas se disponen a diferente altura. Es posible por lo tanto que las líneas de arcadas se hayan resuelto en dos fases constructivas o en diferentes subfases (Figuras 7-8). Asimismo, parece que la fachada principal no está trabada con las arquerías, sino que se adosan. Con respecto al imafrente cabe destacar que el esquinal noroeste está formado por sillaría con marcas de cantero (B, I, E, A), pero en cambio los muros que componen la esquina son de mampostería. Se documentan también otras marcas de cantero (B) en la portada románica y en el primer pilar cruciforme de la arquería

meridional. Por su parte los dos lienzos que conforman la esquina sudoeste sí parece que están trabados entre sí, al menos en su tramo inferior.

En lo que se refiere al uso funerario del sitio sabemos que en el templo fue enterrado el caballero Diego García de Tineo en fecha posterior a 1388 (Fernández Martín 1972:305); aunque a finales del siglo XIII ya había sido inhumado en Obona Gonzalo García de Tineo (Olay 2012:75) y en 1109 *domna* Acenda, tras haber donado varios bienes al monasterio (Torrente 2000:101). A falta de excavaciones poco más conocemos de la topografía funeraria concebida en el templo, más allá de la lauda abacial conservada en el pavimento de la capilla mayor (Olay 2012:84).

### 3.2. El templo en la Época Moderna

Con la entrada del monasterio en la Congregación de Valladolid en 1529 se registran sucesivas reformas en el edificio monástico, sobre todo a partir del siglo XVII. En época moderna indeterminada hay que encuadrar la construcción de la espadaña que corona el piñón central de la fachada occidental; y en una fase posterior se levantaría la segunda espadaña, más sencilla, situada a los pies de la nave meridional.

Mayor concreción cronológica tenemos para algunas otras de las reformas documentadas. Así, durante el primer cuarto del siglo XVII, concretamente en 1622, se coloca el retablo barroco en el ábside central (Ramallo 1981), lo que obligó a cegar la ventana central que hasta entonces iluminaba su interior. Para esta época contamos con los apuntes de Prudencio de Sandoval (1634:137), quien nos describe el templo en los siguientes términos: «tiene dos Choros alto y baxo, y en el baxo dos órdenes de fillas a cada Choro, y muchas, que así lo devian ser los religiosos». El cierre del coro bajo aún se conserva parcialmente, delimitando los dos primeros tramos de la nave (Diego Llaca 1999: 183). Además, en 1645 se disponía una reja



Figura 7. Vista de la nave central y de las arquerías desde la capilla mayor.

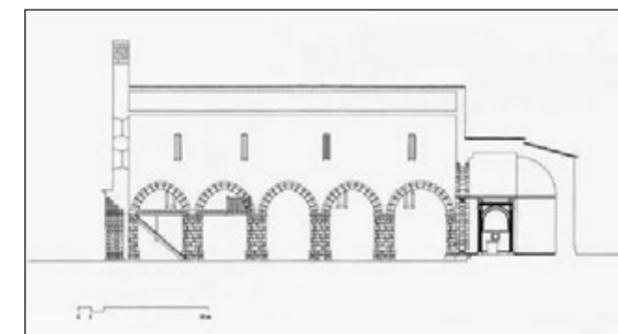


Figura 8. Sección longitudinal de la iglesia. Se aprecia la diferencia en la traza del primer arco formero con respecto al resto de la arquería (Álvarez 2006:545).



Figura 9. Antiguo podio de la pila bautismal, recortado por una reforma del pavimento en la esquina sudoeste del templo.

en las naves, y unos años después, en 1652, se reponía el pavimento de la iglesia con una funcionalidad claramente funeraria:

Y este conbento la a de hacer traer [al-]rededor de la yglesia y por cuenta del dicho maestro a de [la]brarla a escoda la cara principal y los lados y los [...]an de tener de ancho campo para enterrar un cuerpo ma[...] de largo lo posible de manera que por lo menos cada [tres pi] edtras tengan una sepultura de siete pies (Olay 2012:88-91).

A su vez, en el último tramo de la nave sur todavía se aprecian las huellas de un podio de planta circular para asiento de la pila bautismal que fue recortado por un pavimento de losas correspondiente a una reforma posterior (Figura 9). Aunque desplazada de su ubicación original, se conserva la pila románica, informándonos de la asunción de la administración del bautismo por parte del monasterio en la época medieval. Otra reforma de consideración fue la de la sacristía, que amortizó el primitivo ábside meridional, y que probablemente se encuadra en la misma fase de reforma barroca del claustro acometida en el XVII.

Retomando lo funerario sabemos que los García de Tineo tenían espacio de enterramiento propio en el monasterio y, asimismo, desde la baja Edad Media y hasta el siglo XVIII la familia de Riego de Sangoñedo conservará derechos de sepultura en la capilla de San Benito de la iglesia (González 2005:68; Olay 2012:74).



Figura 10. Grabado de *La Ilustración Gallega y Asturiana* de 1881, en el que se aprecia el Campo de la Iglesia antes de su reforma (Llaca 1999:183).

Se conoce además una reubicación en 1591 de los restos de los supuestos fundadores en una arqueta situada en la capilla mayor, aunque en 1656 serán de nuevo trasladados a la pared del evangelio, su ubicación actual (Olay 2012:87; Quadrado 1855:217).

En los sondeos practicados entre 1998 y 1999 en El Campo de La Iglesia –el espacio abierto frente a esta– se localizaron varios muros arrasados contruidos con lajas de pizarra trabadas con mortero de cal y junto a uno de ellos se recuperó una moneda de Felipe III (Menéndez et al. 2007:375). Este espacio fue reformado después de 1881, como sabemos por un grabado de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, lo que supuso la eliminación de los dos peldaños de acceso a la iglesia (Figura 10). En 1897 esta obra estaba ya finalizada y en El Campo se había instalado una bolera (Diego Llaca 1999:186). Por los mismos años, entre 1894 y 1896, se colocan los paravientos de madera en el interior de la portada principal, a la vez que se cierra como osario la esquina noroeste del templo, y que no será desmontado hasta 1998 aunque el cementerio se había construido ya hacia 1956 (Diego Llaca 1999:186; Rodríguez et al. 1989:565).

### 3.3. El recinto claustral en Época medieval

Se localiza al sur de la iglesia, en un espacio con una considerable pendiente que provoca que templo y claustro se dispongan a distinta cota. Profundamente reformado en el XVII desconocemos totalmente la configuración del primitivo claustro, aunque en las excavaciones realizadas entre 1998 y 1999 sí se pudo constatar la existencia de estructuras medievales y de un nivel de enterramiento de época bajomedieval/temprana edad moderna en esta zona (Menéndez Granda *et al.* 2007:376). En todo caso, por la relación topográfica que mantienen templo y claustro y por las contenidas dimensiones que presenta la planta barroca de este último, el claustro románico no debía de ser muy diferente del conservado en la actualidad en lo que a tamaño y disposición se refiere, y solo una atenta lectura estratigráfica muraria podrá discernir cuánto conservamos, si es que queda algo, de aquella fábrica medieval incorporada a la moderna.

Este primer claustro debía de ser de una sola planta baja salvo en la panda oriental, con el capítulo abajo y el dormitorio arriba; aunque en todo caso nada sabemos con seguridad por el momento, y a falta de excavaciones en extenso, sobre la disposición de las dependencias claustrales en época medieval. Es seguro que el edificio contaba con un lagar-bodega donde almacenar el vino, pero la documentación escrita del siglo XV refleja también la existencia de «lagares» a pie de viña, como es el caso del que existía en 1471 en Agüera de la Barca, y donde los campesinos foreros debían «pagar el dicho cuarto de uvas en cada un anno, puestas a salvo en el dicho lagar» (Sanz Fuentes 1996:324). Se trata de un sistema tentacular de gestión de la cosecha vinícola que hemos detectado también en otros monasterios benedictinos del sur-occidente de Asturias como Corias, o del Bierzo, como Carracedo o San Pedro de Montes (García Álvarez-Busto 2016:152)

### 3.4. El recinto claustral en Época moderna

A diferencia de lo que ocurrió en otros monasterios asturianos, donde su ingreso en la congregación de Valladolid conllevó una reforma inmediata y con carácter monumental del edificio a lo largo de las décadas sucesivas, en el caso concreto de Obona habrá que esperar a mediados de la centuria siguiente para constatar una renovación arquitectónica de cierta entidad. De esta manera, en el siglo XVI el cenobio mantenía aún sus modestas trazas medievales y, además, según Ambrosio de Morales «la casa a sido quemada y saqueada» (Morales 1765:111). Siguiendo lo anotado por Prudencio de Sandoval: «los claustros baxos tambien parecen ser de aquellos tiempos, y todo tan triste y melancólico que no dize ni con vida a otra cosa sino vida penitente» (Sandoval 1634:138). A tenor de esta sobria información y contrastándola con algunos de los elementos archi-

tectónicos conservados *in situ* se podría plantear que a principios del siglo XVII Obona aún mantenía en pie el claustro medieval, al menos en la planta baja, y que este había sufrido ya algunas primeras reformas, principalmente en el piso alto y en la panda norte, donde se encuentran las escaleras de acceso a la iglesia y al sobreclaustro. Se conserva además una sucinta descripción del archivo en 1639, cuando se relata cómo el archivero fray Juan Salguero abrió «las dos puertas de madera y abrió otra de yerro y abrió un caxón que tenía por título Caxón de privilegios y apeos» (Sanz Fuentes 1996:292); y que nos ofrece la viva imagen de un «archivo fortificado». No podía ser de otra manera si recordamos el episodio acontecido tiempo atrás en el siglo XV, cuando el antiguo archivo había desaparecido pasto de las llamas en el marco de las luchas de banderías entre la nobleza vinculada al monasterio.

En todo caso, habrá que esperar a la segunda mitad del XVII para contemplar la construcción del nuevo claustro barroco, testimoniado principalmente en las fachadas interiores del patio claustral. Este se inicia en 1655 según fecha grabada en la contraclave izquierda y la clave interior del segundo arco de la crujía norte (contando desde el este); mientras que la de 1656 se encuentra inscrita en la clave interna del arco central de esta misma panda (Rodríguez *et al.* 1989: 564). Sabemos que en 1658 se continuaba con su fábrica, habiendo sido derribados el antiguo claustro y parte de las oficinas y celdas por los abades anteriores. Se contrata al maestro de cantería, Melchor de Velasco, y el acuerdo estipulaba que en tres años debían de estar completamente acabados:

dos quartos: el de la porteria hasta la coçina y de alli el de refitorio hasta el aposento de moços inclusive, con todas sus celdas y oficinas y con los dos paños del claustro altos y bajos que le corresponden, y las dos torrecillas que no estan en las plantas dibuxadas se an de fabricar sobre la mayordomía la una y sobre la barbería la otra, y cada una a de tener dos bars y media de alto, de texa vana, cada una con dos bentanas [...] Yten es condición que los tres lienços del claustro que faltan se executen en la conformidad del que está fabricado nuebo hasta el primer suelo.

Cada paño del claustro debía tener cinco arcos y sobre ellos se dispondrían otras tantas ventanas, así como una escalera para subir al corredor rematada en sillería. Se proyecta también la construcción de una nueva sala capitular, un archivo con desván de ladrillo –medida anti incendios– en el antiguo capítulo, refectorio con púlpito y suelo enladrillado, biblioteca, enfermería, cámara abacial con celda, tres hospederías y caballerizas (Sanz Fuentes y Buría 2002:86; Zaragoza 1993:271). Una obra bastante ambiciosa para un monasterio como el de Obona, y parece ser que en 1688 los trabajos se detuvieron por problemas económicos (Martínez Vega 2011:50) (Figura 11).

En la actualidad solo se conservan los alzados de las pandas norte y oeste de este claustro, habiendo sido localizado un tramo de la panda sur mediante un sondeo arqueológico realizado en la esquina interior sudeste (Menéndez Granda

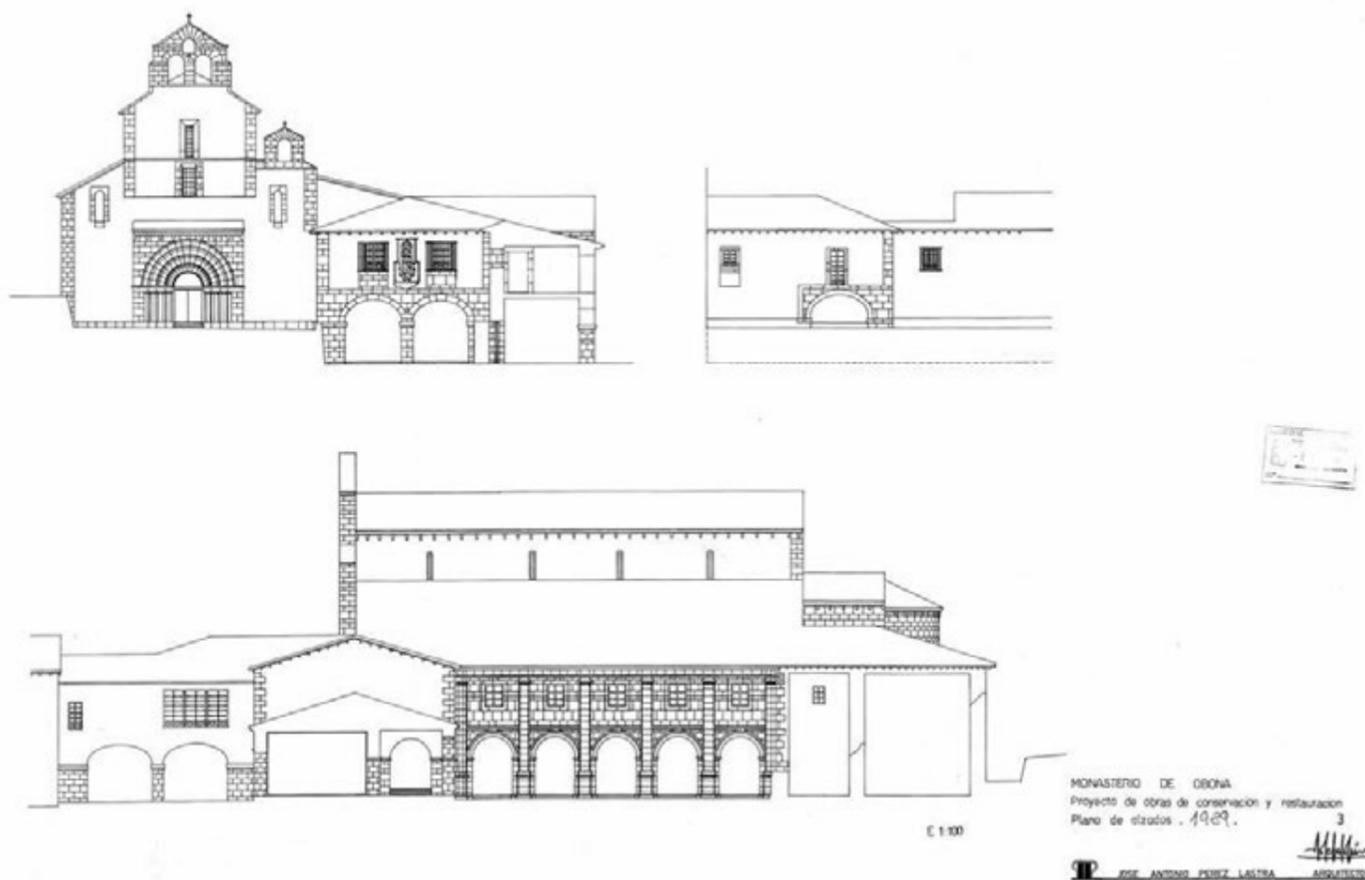


Figura 11. Alzados de la fábrica barroca correspondiente al claustro y a la portería (Pérez Lastra 1989).

et al. 2007:376-377). Por esta razón, y a diferencia de lo propuesto por otros autores, pensamos que el claustro sí se llegó a acabar en sus cuatro pandas, al menos en lo que se refiere a la planta baja. Se trata de un claustro cuadrado con patio interior de 17 m de lado y fachadas en sillería de cinco tramos separados por pilastras toscanas de orden gigante sobre pedestales (Figura 12). En la panda norte la crujía externa de dependencias se sustituye por dos escaleras de acceso al templo y al piso alto del claustro (Diego Llaca 1999:182-184). No obstante, el paramento interior de esta crujía norte presenta mayor complejidad constructiva y cronológica de lo que pueda parecer a primera vista, y esta solo podrá ser resuelta satisfactoriamente con un análisis más detallado de su estratigrafía muraria. En una primera aproximación se puede apreciar una ventana amortizada por



Figura 12. Vista del claustro barroco desde el sudeste.



Figura 13. Antigua fotografía del conjunto monástico desde el sudoeste. Se aprecia todavía en pie parcialmente la panda meridional, y la torre que remataba la esquina sudeste del recinto claustro. Del otro lado del claustro, en la panda occidental, se localizan las escuelas públicas construidas en 1895 (Llaca 1999:182).

el forjado del piso alto del claustro, así como una articulación de los vanos y de las arquerías que no concuerda con la del resto de las crujías. Por su parte, en una de las fotografías antiguas conservadas se puede comprobar cómo la panda meridional contaba también con piso alto y en el ángulo sudeste se levantaba una torre que sobresalía del conjunto con un segundo piso (Diego Llaca 1999:182; Olay 2012:100) y que podría corresponder a una fase arquitectónica anterior a la barroca (Figuras 13-14). No se puede descartar por lo tanto que el claustro levantado en 1655 hubiera aprovechado algún lienzo constructivo de la fase anterior correspondiente al siglo XVI, e incluso al periodo bajomedieval.

La reordenación del nuevo recinto claustro y de sus dependencias estuvo motivada por la fundación de un Colegio de Artes en Obona en 1661, lo que conllevó que se instalaran en el edificio doce nuevos estudiantes, cuando poco antes el convento tan solo estaba habitado por siete monjes (Martínez Vega 2011:51). La obra comprendía también la edificación de una nueva portería monástica, concluida en 1659 según epígrafe recogido en la fachada. Se articula mediante una planta baja en la que se abre un doble arco escarzano sobre pilar central y un piso alto con dos ventanas que enmarcan el escudo real y una hornacina que custodia la figura de San Benito. En el espacio situado a cubierto un banco adosado a la pared lo acondiciona como lugar de reunión o de espera, antes de ingresar en el claustro. Por su parte, el brazo meridional de la portería acogía la puerta de carros, a través de la cual se accedía a la bodega del monasterio. Además, en el piso alto, sobre la portería, habría seguramente que ubicar una de las salas de la cámara abacial, que ocuparía por lo tanto el extremo norte



Figura 14. Vista de los vestigios conservados de la panda oriental, con los restos de la torre en la esquina sudeste del recinto claustral.

de la panda occidental y no donde se suele situar tradicionalmente la «casa del abad», en función de la presencia de un segundo blasón regio que realmente se encuentra reubicado en una de sus paredes. Esta supuesta «casa abacial», la dependencia más oriental de las que delimitan el compás de entrada, debió de tener una función más prosaica, albergando quizás en la planta inferior la cárcel del monasterio (Diego Llaca 1999:183) y en su remate superior un palomar, a tenor de los orificios que se abren en su cara sur. En todo caso, resulta clara su cronología posterior a 1659, ya que todo este bloque arquitectónico se adosa al brazo occidental de la portería monástica.

En la fachada sur del cuerpo alto que une la portería con la supuesta cárcel existía una galería, conocida como «de convalecientes», que fue demolida no sin polémica entre 1985 y 1987 (Diego Llaca 1999:187). Resulta verosímil identificar en esta galería el solárium de la enfermería, la cual habría que situar por lo tanto en el piso alto de la panda occidental. Gracias a las excavaciones arqueológicas sabemos también que durante la reforma barroca del conjunto fue revocada buena parte del edificio (iglesia, portería, casa abacial y torre), habiéndose documentado un revestimiento pintado que recrea un despiece de sillares (Rodríguez et al. 1989:561).

Más allá de esta gran transformación barroca del conjunto monástico, y que le dotó de sus necesidades sustanciales, hubo posteriormente una nueva fase de reformas de circulaciones y de vanos en estilo neoclásico entre finales del siglo XVIII y principios del XIX si atendemos a algunos de los epígrafes repartidos por los alzados, como el de «788» dispuesto sobre el pasaje occidental de acceso al patio claustral –aunque quizás reubicado–, el de 1801 en una ventana del piso bajo del propio claustro o la reforma en esta misma fecha del aljibe situado en la crujía septentrional.

En todo caso, las obras de construcción iniciadas en 1655 sirvieron para dotar al edificio de espacios renovados y más capaces para la transformación y conservación de la producción agro-ganadera vinculada al monasterio. Sabemos así que se construye nueva bodega y granero, la panadería, y que estaba prevista la sustitución de la «panera vieja» por otra nueva. (Sanz Fuentes y Buría Fernández 2002:86). Esta renovación arquitectónica conferiría al complejo una considerable capacidad de almacenamiento, imprescindible si tenemos en cuenta que buena parte de las rentas monásticas eran cobradas en especie todavía en 1830, comprendiendo grano (escanda, trigo y centeno), carne (gallinas y carneros), pescado, manteca y cera (Feo Parrondo 1985:815).

La panadería se localizaba en la batería de dependencias situadas al oeste de la cárcel, a la que se adosa, y que flanqueaban por el sur el camino de acceso hacia la portería; conservándose todavía, aunque arruinado, el horno donde se cocía el pan. A continuación, los vestigios de una escalera en forma de patín parecen indicar la antigua ubicación de la ya desaparecida panera donde se almacenaba el grano. Todo este conjunto, así como el terreno que se extiende hacia el río en dirección sur se encuentra delimitado por una tapia reforzada con contrafuertes tipo borje y que, a priori, habría que datar en el siglo XVIII por paralelos con otros monasterios como Corias, Cornellana o Belmonte. Enfrente, y cerrando por el norte el Campo de la Iglesia, se encuentra una construcción rectangular exenta, en ruinas, y en la que converge un canal de agua, aunque no se puede identificar con seguridad con el molino del monasterio. En relación con ello, si bien no hemos podido estudiar en detalle el sistema hidráulico desarrollado en el establecimiento, desde el punto de captación de aguas hasta su distribución por el edificio, no queremos pasar por alto el aljibe localizado en la panda norte del claustro y que se ubica bajo la escalera de acceso al templo. Se trata de un espacio rectangular cubierto con una bóveda de cañón que al menos presenta dos fases constructivas y de uso. La primera estaría relacionada con el acondicionamiento general de este espacio en el último tercio del siglo XVII. La segunda se corresponde con la fecha «En 1801» grabada en el frente de la infraestructura, y que está datando la reforma mediante la cual se anula el estanque interno al instalarse una tubería enroscada que desemboca directamente en el caño surtidor. Este aljibe cuenta además con una arqueta de registro provista de orificio, una pileta externa y un sumidero (Figura 15). Por su parte, en la base del alzado exterior de la panda sur del claustro se localiza un arco de mampostería cegado que probablemente se corresponda con una alcantarilla de desagüe.

Se cuentan estas como las últimas reformas conocidas en el edificio antes de la llegada de la desamortización de 1835. Y entre 1895 y 1897 se construyeron unas escuelas en el extremo sur de la panda occidental (Olay 2012:105), lo que supuso una agresiva reforma de esta parte del recinto.



Figura 15. Interior del aljibe situado en la panda septentrional del claustro. Se aprecia la reforma de este espacio hidráulico mediante la instalación de un encañado cerámico.

#### 4. Síntesis

Como ya hemos advertido en los párrafos iniciales cualquier intento de reconstrucción rigurosa de la historia arquitectónica del monasterio de Obona debe pasar antes por la realización de una lectura estratigráfica sistemática de sus alzados, la cual todavía no se ha acometido, así como por una excavación arqueológica en extenso de su subsuelo. En todo caso, y a día de hoy, podemos tratar de realizar una primera propuesta sobre la secuencia de fases histórico-constructivas del edificio a partir de nuestro actual estado de conocimiento, y que deberá de ser revisada en el futuro cuando se tenga acceso a mayor información sobre el pasado del monasterio.

Obona debió de ser fundado en las últimas décadas del siglo X como monasterio privado dúplice y funcionó como tal hasta los años 20 del siglo XII. De esta primera etapa fundacional no se conserva nada que hayamos podido identificar con seguridad y solo la mencionada excavación permitiría aproximarnos a su primitiva morfología (Obona I), e incluso determinar si pudo existir una ocupación previa del lugar y con qué características.

Entre 1113 y 1126 el monasterio se refunda como establecimiento benedictino, muy influido en ello por su estrecha relación con Corias, y donde por entonces se acababa de consagrar el segundo templo monástico (García Álvarez-Busto 2016:83). Este novedoso contexto institucional conllevó la construcción de una nueva iglesia también en Obona, y que en este caso sustituiría a la originaria altomedieval de la décima centuria. De este primer templo románico se conserva la triple cabecera escalonada de ábsides semicirculares. Su capilla central presenta por el interior un significativo friso moldurado articulado mediante una repetición de baquetones verticales, el cual no tiene paralelos conocidos en el solar asturiano y cuyo marco comparativo se encuentra en las iglesias serrablesas del Alto Aragón, con cronologías



Figura 16. Vista de la capilla mayor, con el cristo crucificado y el altar románico detrás del moderno.

de la segunda mitad del siglo XI (Olay 2012:82). Esta solución arquitectónica tan concreta nos podría estar remitiendo a la presencia de maestros o talleres foráneos que trabajaron en Obona a principios de la duodécima centuria en la obra del nuevo templo benedictino (Obona II).

Desconocemos el alcance que tuvo este primer impulso constructivo del templo románico, aunque sí sabemos que desde mediados de la duodécima centuria se está avanzando en la construcción de las naves a la par que se introduce una nueva fase constructiva en la cabecera, que afectaba básicamente al coronamiento del ábside central y la disposición de semi-columnas exteriores adosadas a la fábrica preexistente. Este nuevo impulso arquitectónico, que concluyó el presbiterio del templo, tendría su colofón litúrgico con la disposición del altar y del cristo crucificado (Obona III) (Figura 16).

Durante el primer cuarto del siglo XIII se renovó la fachada de la iglesia (Obona IV), o se remata, si es que el templo no había llegado a concluirse a lo largo de la centuria anterior. Esta obra tendrá lugar en un contexto de crecimiento económico sustentado por las sucesivas confirmaciones y concesiones promovidas por Alfonso IX. En todo caso, y visto lo visto, Obona se nos muestra como un



Figura 17. Panda norte del claustro, con sendas entradas y escaleras de acceso al sobreclaustro y al templo. En primer término se aprecia una ventana amortizada por el forjado del claustro barroco.

monasterio modesto en comparación con otros y al que le cuesta ejecutar o rematar sus obras, las cuales se pueden prolongar durante décadas.

Desconocemos si el edificio conoció alguna reforma importante en el contexto de las constituciones episcopales y los intentos de recuperación de la observancia de finales del siglo XIV. Para la centuria siguiente tampoco contamos con demasiados datos sobre la evolución del conjunto arquitectónico, más allá de la destrucción parcial del mismo por causa de un incendio que afectó principalmente al archivo y que sucedió en el contexto de los enfrentamientos entre el monasterio y algunos linajes de la nobleza comarcal durante el periodo de los abades comendatarios. Sabemos en todo caso que tras la quema se reconstruyó el edificio (Obona V), conservando una descripción de la sala del archivo de 1639.

En 1529 se inició, culminando en 1536, el proceso de ingreso en la Congregación de San Benito de Valladolid; pero, al contrario que otros monasterios en la misma coyuntura, en Obona ello no supuso el arranque de una gran reforma del edificio, manteniéndose por el contrario una comunidad muy menguada aún durante la primera mitad del diecisiete y que estuvo a punto de rebajar el sitio a la categoría de priorato (Obona VI). De este periodo se conocen algunas obras menores de mantenimiento de la iglesia, así como unas estructuras arrasadas en el Campo la Iglesia. Es probable en todo caso que se acometiesen a lo largo de esta centuria algunas primeras mejoras del claustro medieval, atendiendo además a los accesos al templo y al sobreclaustro en la panda norte (Figura 17).

Por fin, entre 1655 y 1688, se logrará la construcción y puesta en marcha del Colegio de Artes, hecho que conllevará la más importante y profunda renovación arquitectónica que conocerá el monasterio en época moderna, ejemplificada sobre manera en las nuevas trazas del recinto claustral (Obona VII). Al oeste del claustro y de la portería se dispone un compás que delimita la entrada aco-



Figura 18. Vista de la fachada principal del monasterio en la actualidad. A la izquierda el templo y a la derecha la portería y sobre ella la casa abacial.

giendo una serie de edificios de servicio (cárcel, palomar, panadería, panera, etc.) que se irán adosando longitudinalmente a la puerta de carros de la portería (Figura 18).

Durante todo el siglo XVIII el nuevo edificio barroco alojará a las sucesivas promociones de colegiales y ya tan solo a finales de la centuria, entre 1788 y 1801, se acometerán algunas reformas en los sistemas de iluminación, en el diseño de los accesos y de las circulaciones interiores, así como una mejora tecnológica de las infraestructuras vinculadas a la gestión hidráulica del sitio (Obona VIII).

Ya en la época contemporánea y tras la desamortización de 1835 el edificio saldrá a subasta en 1844, salvo la iglesia, que mantiene el uso parroquial; y a finales de la centuria tendrá lugar la construcción de las escuelas públicas en el extremo meridional de la crujía oeste del claustro, a la par que se reforma El Campo situado frente a la fachada de la iglesia (Obona IX).

Por último, a partir de 1950, empiezan a sucederse algunas obras de mantenimiento y de rehabilitación del edificio (Obona X), que conocerán en los años ochenta y noventa su periodo de mayor intensidad para caer después en el olvido, conduciendo al consecuente estado de ruina y abandono que somete lamentablemente al edificio monástico en nuestros días.

# 08

## Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)

Fernando Miguel Hernández

### 1. Emplazamiento

Pocos monasterios tienen un nombre tan expresivo del paisaje natural en el que se funda como el benedictino de Santa María de Lapedo, después conocido como Santa María de Belmonte, siendo ya cisterciense, porque el roquedo (*Lapideum*) que lo acoge es de gran belleza (*Bel Montem*). Nació como un monasterio propio de la nobleza local, los Froilaz, al occidente de Asturias en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica, junto al Cordal de la Mesa, desde donde el río Pigüeña discurre encajándose entre las sierras de Arcello y de Montovo. Se construyó al sur de la confluencia del antaño llamado Pionia con su afluente Valdepesado, en un lugar donde la corriente, trazando varios meandros, logra abrir un estrecho pero feraz valle defendido como si de una fortaleza se tratara por un círculo de montañas<sup>1</sup> (Figura 1).

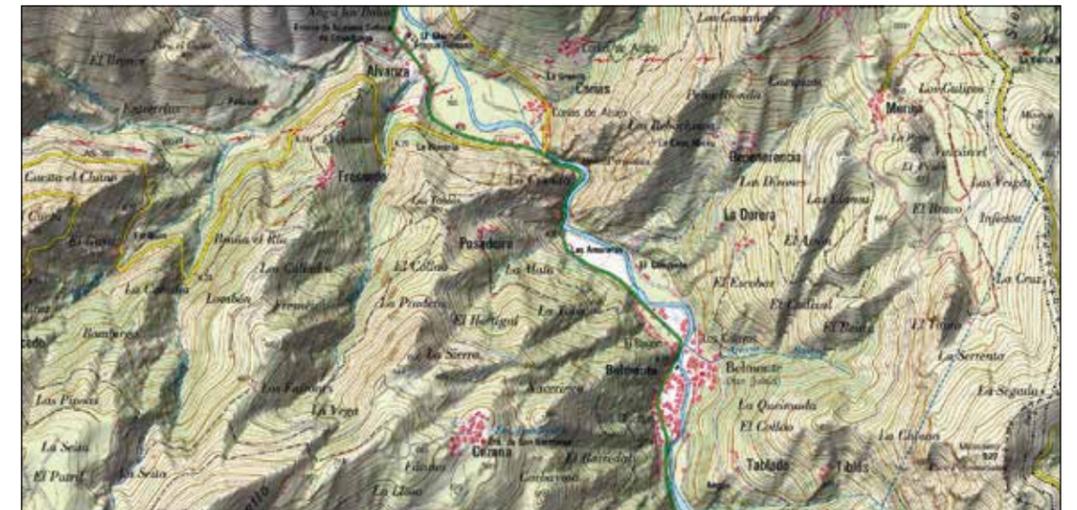


Figura 1. Localización del monasterio de Lapedo-Belmonte (el Convento). Al norte, el Machuco y la Ferrería de Alvariza de época moderna. Iberpix 4, IGN.

<sup>1</sup> IGN, Iberpix 4: ETRS89. Lat. 43° 17' 18, 27" N, Long. 6° 13' 14, 89" W; Uso UTM 29. Coord. x: 775 471,55, y: 4 796 594,01. Altitud: 193,77 m.

Fernando Miguel Hernández: Arqueólogo. Colegio Leonés | miguelhernandezfernando@gmail.com

**Fases  
cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
BELMONTE 1	Post 1032	Los condes Pelayo Fróilaz y su esposa Ildoncia consiguen por permuta con el rey Vermudo III la villa de Lapedo, núcleo patrimonial del futuro monasterio propio benedictino.
BELMONTE 2	Ante 1096	Constancia de la existencia del edificio monástico en la primera mención documental específica: María Fróilaz, hija de los anteriores, dona su parte del monasterio a la iglesia de Oviedo.
BELMONTE 3	1141 1151 1187	Reactivación de la vida monástica por el conde Petrus Adefonsi, biznieto de Pelayo e Ildoncia, tras comprar las partes de sus familiares. Primer abad conocido, Alfonsus, del monasterio benedictino, no cisterciense. Los condes Pedro Alfonso y María Fróilaz donan el monasterio <i>sub normam Sancti Benedicti</i> al emperador Alfonso VII, aunque Pedro Alfonso y María Froilaz siguen siendo por delegación sus patronos. Posible integración en la congregación del poderoso cenobio berciano de Carracedo, no acreditada documentalmente hasta 1247. Se concluyó la iglesia, que fue consagrada en ese año por el obispo de Oviedo, siendo abad Don fray García Menendi (1163-1187); fecha <i>ante quem</i> .
BELMONTE 4	1206 1213 1233	Probable fecha de incorporación al Císter, pero con resistencia por parte de la comunidad. Hasta 1245 no se menciona explícitamente la observancia cisterciense. Primera mención documental del claustro: documento firmado «ena claustra»; fecha <i>ante quem</i> . Primera mención documental al monasterio con el nuevo nombre de Santa María de Belmonte (en 1222 ya se aludía a un monte denominado así: «apud Belummontem»).
BELMONTE 5	1543-1560 1565	Integración formal y efectiva de la comunidad a la Congregación Cisterciense de Castilla. Mención en los capítulos generales de la construcción de un nuevo monasterio en la zona de la huerta del antiguo. Comienzo del nuevo claustro.
BELMONTE 6	1599	Inicio construcción de iglesia, según plano del arquitecto trasmerano Domingo de la Barrera.
BELMONTE 7	1663	Primera mención documental al Colegio de Moral de Nuestra Señora la Real de Belmonte, aunque quizás existiera con anterioridad.
BELMONTE 8	1698	Se documentan obras en el monasterio sin concretar, quizás un nuevo dormitorio para los colegiales.
BELMONTE 9	1799	Construcción de la cerca monástica conservada en la actualidad.
BELMONTE 10	1810 1820-1823 1834	Incendio de parte del monasterio, ocupado por el ejército español durante la Guerra de Independencia. Expulsión de la Comunidad. Exclaustración y comienzo de la desamortización de bienes.

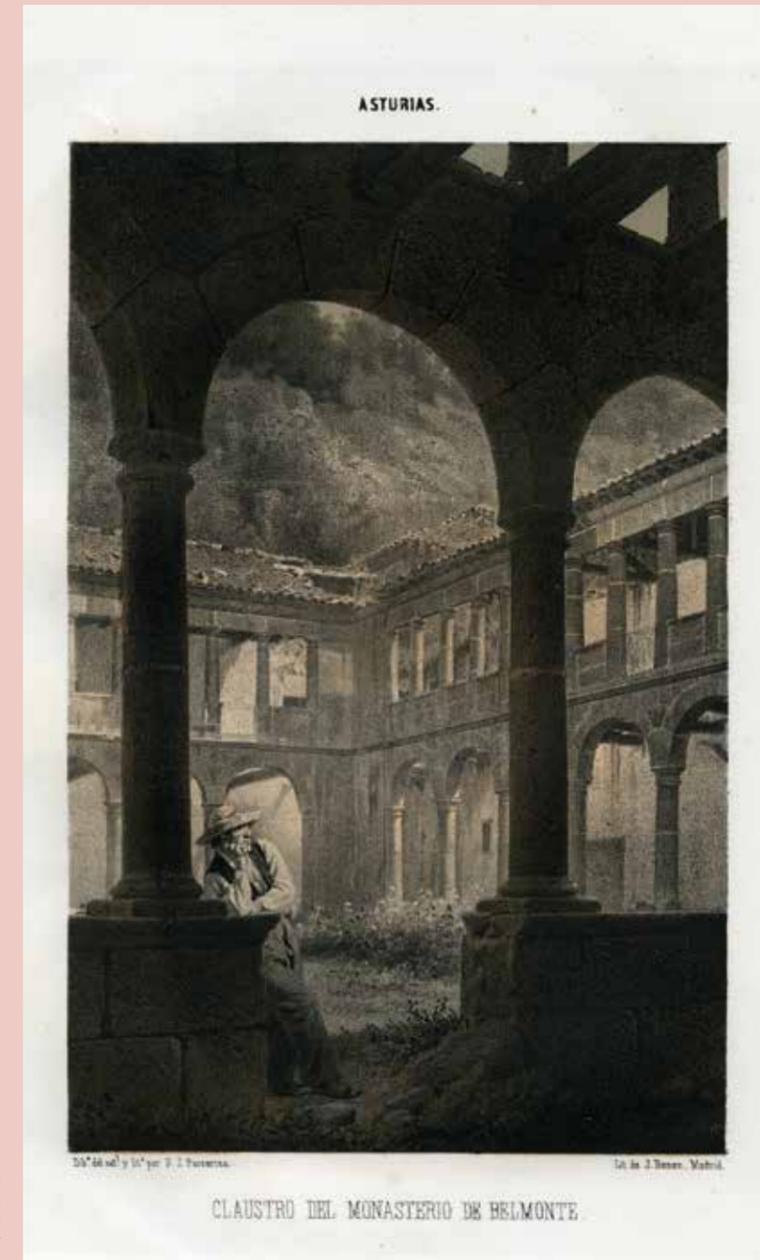


Figura 2. Grabado del claustro de Belmonte realizado por Fco. Javier Parcerisa en 1852.



Figura 3. Explanada actual, conocida como El Convento, donde se conservan algunas ruinas del monasterio. Fotografía de F. Miguel, 2016.

Hoy tan solo queda una verde explanada donde se alojaba el monasterio (Figura 3), tan arrasado que ni siquiera se reconoce la traza de la planta registrada en el impagable mapa de Coello de 1870 (<http://bdh.bne.es/>). Aparte de la cerca monástica, solo subsisten visibles algunos muros de la esquina noroccidental del edificio, sostenida por un poderoso estribo de piedra en arco rampante que traslada los empujes a la roca de la montaña. Es el único testigo orgulloso –si se nos permite la licencia– de un monasterio que aunque pequeño poseía una gran valía artística, a juzgar por la imagen que nos dejó inmortalizada una litografía de su claustro de estilo purista realizada en 1852 por Francisco Javier Parcerisa (Cuadrado 1855:213) (Figura 2). En ella se representa un campesino en actitud entre indolente y reflexiva, preguntándose quizás por el pasado y el futuro de ese cenobio, ya sin monjes desde 1834, que lo fue todo en la comarca de Miranda, pero que comenzaba a ser expoliado para que sus piedras sirvieran de aparejo en una nueva cárcel (Bellmunt y Canella 1897:164) y en la iglesia parroquial de San Julián de Belmonte (Hevia 1997:73). Pronto no sería nada más que escombros.

Ya que apenas nos ha llegado nada del conjunto monástico a falta de excavaciones arqueológicas realizadas en el momento de la redacción de este texto, en nuestro estudio pretendemos recuperarlo en alguna medida aplicando la mirada arqueológica más allá de la mera prospección del solar que lo acogió

y su entorno: buscaremos la «cultura material» directamente en las fuentes escritas y en las imágenes antiguas, de las que creemos no se ha extraído hasta ahora toda la información espacial del monasterio de Lapedo-Belmonte y de sus oficinas durante la época medieval y moderna.

## 2. Las fuentes

Pocos cenobios han tenido el honor de ser representados en la orla del que fuera uno de los hitos de la historia de la cartografía española: el *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* (1848-1880). Monumental obra coordinada por el coronel de ingenieros Francisco Coello, emprendida en compañía de Pascual Madoz, encargado de la historia y estadística, y de otros 80 colaboradores y 8 comisionados. Para su consecución constituyeron una empresa presidida por Coello, aunque casi desde el principio fue subvencionada por el Estado. En el caso del mapa de Asturias fue editado en 1870, según reza la leyenda, la topografía fue de Francisco Pérez, al que suponemos la autoría del recuadro dedicado a «Belmonte (S. Julián)», E. 1:20.000, 8 x 7 cm<sup>2</sup>, cuyas curvas de nivel son «simuladas»<sup>3</sup> (Figura 4).

De la trascendencia histórica y religiosa de Belmonte se ocuparon las fuentes tradicionales de la Orden del Cister: el padre



Figura 4. Mapa de Belmonte, realizado por Francisco Pérez, Escala 1:20.000, en el Atlas de Coello, de 1870.

- 2 Coello, Francisco, Mapa *Oviedo ó Principado de Asturias*, E. ca. 1:200.000, 1870. Instituto Geográfico Nacional, Catálogo de la Cartoteca, "Asturias. Mapas generales. 1870": [http://www2.ign.es/MapasAbsysJPG/30-B-10\\_01\\_f0252.jpg](http://www2.ign.es/MapasAbsysJPG/30-B-10_01_f0252.jpg). Francisco Pérez destacó entre 1840-1854, según consta en el atlas de otras provincias y en dibujos conservados en la Biblioteca Nacional de España. Por eso, quizás, aunque solo es una suposición, hubiera que situar en esos años centrales la toma de datos para el mapa de Asturias (<http://bdh.bne.es/>).
- 3 Real Academia de la Historia: Francisco Coello de Portugal y Quesada; en red: <http://dbe.rah.es/biografias/14844/francisco-coello-de-portugal-y-quesada>

Antonio de Yepes (1621: f. 403), dado su origen benedictino, el padre Manuel Risco (1735-1801, XXXVIII:135) y especialmente Manrique (1649 III:413-414) y Janauschek (1878: DLI, 213) para su fase cisterciense. Su documentación fue estudiada por Jovellanos en el siglo XVIII (Jovellanos, 1947 II: 202) y Ciriaco Miguel Vigil a fines del XIX (1887). En las primeras décadas del siglo XX, el prestigioso historiador Ramón Prieto Bances (1928-1976) fue el primero en poner orden –en palabras de Antonio C. Floriano– en la evolución histórica del monasterio, hasta ese momento «confusa y embrollada» (Floriano 1960:3, nota 29)<sup>4</sup>. Para su investigación –y para todos los que se han acercado a la historia de este cenobio, incluidos nosotros– fue crucial el Tumbo nuevo de Belmonte, realizado por fray Bernardo Escudero en 1602<sup>5</sup>.

La colección diplomática comenzó a ser publicada de manera sistemática por Antonio C. Floriano en 1960<sup>6</sup>, los primeros ciento dieciocho pergaminos hasta 1230, en un crítico y riguroso estudio paleográfico y diplomático, muy característico de esa época, en el que identifica seis falsificaciones (Floriano 1960: 23 y 24)<sup>7</sup> y diez interpolaciones en algunas copias bajomedievales. Estos pergaminos fueron completados por M<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes en 1991, añadiendo otros sesenta y cinco documentos desde 1231 hasta el año 1263, aunque solo publicando la regesta. La, por entonces, joven medievalista Margarita Fernández Mier ultimó poco después la transcripción íntegra de los documentos del siglo XIII con diplomas nuevos que restaban inéditos (1995), conservados en el Archivo Histórico Nacional, y prosiguió con los correspondientes a los siglos XIV y XV (2001), siempre manteniendo los criterios de transcripción de Floriano.

Entre esos dos últimos trabajos, Agustín Hevia Ballina (1997) copia y publica «un inventario de los documentos que formaron parte del archivo», que fue realizado en 1820, durante el inicio del Trienio Liberal, y trasladado al libro de

4 Visto desde la historiografía actual, el estudio de Prieto Bances es de enorme mérito y muy moderno para la época, aunque naturalmente encuadrado en el feudalismo clásico e institucional, ya que cubre todos los campos de análisis, desde la crítica de fuentes hasta el dominio territorial, como se hará después a partir de la tesis de José Ángel García de Cortázar sobre el dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla.

5 Agradecemos a la dirección y a los trabajadores del Archivo Histórico de Asturias las facilidades que nos han prestado para la consulta del Tumbo de Belmonte.

6 Antonio C. Floriano Cumbreño es un investigador de prestigio en la historiografía asturiana. Tras realizar su tesis sobre historia del arte, fue catedrático de Paleografía en la Universidad de Oviedo y director del Archivo y Biblioteca del Instituto de Valencia de Don Juan. Autor prolífico y figura señera de la historiografía del Principado se ocupó de la diplomática del periodo astur, y en el tema monástico, del estudio de la documentación escrita de los monasterios de Cornellana y Corias, además del de Guadalupe, en Cáceres, donde había nacido y ciudad de la que fue cronista. Esto le aportó una visión panorámica sobre la nobleza, el feudalismo monástico y el territorio asturiano en época medieval que le permitió proponer hipótesis sugerentes, conociendo el contexto de otros monasterios, aunque la documentación conservada no lo avalase. ([http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Antonio\\_Floriano\\_Cumbre%C3%B1o](http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Antonio_Floriano_Cumbre%C3%B1o); <http://juandelacruzgutierrez.es/una-reflexion-104-anos-proposito-antonio-floriano-cumbreno>).

7 Según Floriano son falsos el documento más antiguo de 1013, referido a la condesa Aldonza Ordóñez, y otros dos muy significativos y utilizados por los historiadores: los privilegios del Emperador de 3 de junio de 1142 y el de 12 de noviembre de 1157, para justificar documentalmente las posesiones de Obiñana como donación real y a completar la titulación de San Cosme de Arcelio, respectivamente. Otros tres documentos son falsos en sentido diplomático, es decir, documentan falsamente un hecho real: de nuevo el privilegio del emperador de 3 de junio de 1142; la donación de Villamarín en 1148, cuando en realidad fue a mediados del siglo XIII y nada menos que el privilegio del Coto de 12 de marzo de 1520. (Floriano 1960:23 y 24). Por eso, para evitar confusiones, ni se han mentado en nuestra investigación.

fábrica de la iglesia parroquial de San Julián de Belmonte por su párroco Gabriel González Collar, tras la exclaustación. Aunque son solo regestas, hemos comprobado que un tercio de las doscientas veintitrés escrituras constituyen documentos nuevos (sesenta y ocho), es decir, que no estaban recogidos ni por Floriano, ni por Sanz ni por Fernández Mier, excluyendo los que esta última transcribirá de la Baja Edad Media<sup>8</sup>. Estas nuevas fuentes le permitieron realizar al hoy Director del Archivo Diocesano una útil síntesis de la historia del cenobio al año siguiente (Hevia 1998), pero recogiendo el enfoque de la historiografía tradicional sobre su origen e incorporación al Císter, a pesar de que, en nuestra opinión, Leopoldo González Gutiérrez (1997) había orientado bien el inicio de su etapa bernarda en su estudio del abadologio del monasterio.

Así, Lapedo-Belmonte en la fértil década de los estudios monásticos de los años noventa del siglo XX pasó a ser pronto uno de los pocos monasterios que tenía toda su documentación medieval publicada. Además, en fechas recientes se está realizando un profundo y riguroso análisis de la historiografía y del archivo belmontino a cargo de Guillermo Fernández Ortiz (2014). Las novedades incorporadas desde el trabajo ya clásico de Prieto Bances abren hoy nuevas vías de investigación especialmente a la configuración y ordenación del dominio territorial de Belmonte.

### 3. Evolución histórica

Como acontece a tantos otros monasterios sus orígenes son oscuros porque no hay un documento específico de su fundación temprana y que además sea auténtico. Tan solo una permuta de bienes que realizan en 1032 el rey Bermudo III y el poderoso señor local, Pelayo Fróilaz, de la villa de ‘Lapeto’ (la actual Lapedo) y su territorio, antigua villa de realengo propiedad de Velasquita, esposa del monarca, que incluye dos castros, el de Cervera y el situado en las cercanías de Cezana, ligados a la Calzada de la Mesa (Fernández Mier 1999:195-196, 214-219). En este diploma no se alude en absoluto a ningún cenobio (Floriano 1960: doc. 2). Sin embargo, el mayor especialista de la documentación monástica alto y pleno medieval asturiana y por ello poseedor de una visión panorámica sobre los orígenes del feudalismo monástico, Floriano, vinculó su fundación con ese pergamino y lo consideró simultáneo a la constitución de un cenobio «propio» o familiar. Su argumento es convincente: la familia de Pelagius Froylaz, su mujer Idefoncia Ordoniz y sus hijos fueron el linaje promotor del monaquismo benedictino en el suroeste de Asturias en aquellos años: permutan bienes para que Piniolo instituya el cenobio de Corias y uno de sus hijos, Suarius, con su esposa Enderquina fundan el monasterio de Cornellana (Floriano 1960: 301-303).

8 No se contabilizan los documentos que no tienen fecha. El instrumento 37, de 1212 sobre una heredad en Merueces sí está recogido con el n.º 110 por Floriano.

Lapedo sería, en consecuencia, la tercera de sus promociones monásticas, en este caso, una fundación en «régimen de herederos» de Alzona Ordóñez, según Francisco Javier Fernández Conde (1979:182-187). Pudo ser así, porque cuando el monasterio aparece citado por primera vez como tal, en 1096 –documento desconocido por Floriano y de ahí el mérito de su hipótesis–, es propiedad de María Peláez, hija de los condes, quien lo dona a la iglesia de Oviedo (Fernández Conde 1972: 128 y nota 50).

¿Qué sucedió en esos sesenta años de silencio documental? Se fundaría un monasterio particular más, pero no sabemos dónde ni cuándo. ¿En el mismo palacio donde residiera la familia en la villa de Lapedo o ya en las afueras de la misma, aislado del mundo, donde se erigiría el cenobio de época pleno medieval y de época moderna?

La claridad histórica le llega después, como a otros muchos cenobios, en el momento de su refundación en la Plena Edad Media, en 1141, a cargo del delegado de la autoridad real y pronto conde Pedro Alfonso (Floriano 1960:7). Era biznieto de los antiguos patronos y tras adquirir las partes en que se había dividido la vieja propiedad monástica, se lo entrega al abad Alfonso *et conuentum monachorum*. Diez años después busca el apoyo y el timbre regio para su proyecto, recibiendo del emperador Alfonso VII la confirmación de sus privilegios y la posesión y jurisdicción sobre el coto. Parece que en ese año podría haber comenzado la dependencia del cenobio asturiano y del de Santa María de Villanueva de Oscos, de la poderosa congregación benedictina del monasterio leonés y berciano de San Salvador de Carracedo (Floriano 1960:22, año 1151), con la que sostuvo un largo contencioso durante décadas<sup>9</sup>.

La advocación del monasterio refundado no solo era Santa María, como se repite en la historiografía, aunque sí será la que perdure, sino «Santa María y otros santos» (Floriano 1960:17, año 1148), quienes se concretan en 1162: monasterio de «Santa María, San Benito y San Pedro» (Floriano 1960:53).

En la segunda mitad del siglo XII comienza su expansión, especialmente con Fernando II, quien junto a numerosos bienes le dona uno de especial simbolismo sobre su poder territorial, la *Pena'l Castiellu* (el castillo de Miranda, en el pueblo de Carricéu) (Floriano 1960:191, año 1163; Fernández Mier 1999:217-219). En las siguientes centurias prosigue su crecimiento con el apoyo real renovado periódicamente, el de los ricos hombres y los vasallos de su coto, especialmente gracias a donaciones *pro anima*, y acaba extendiendo su dominio territorial por los concejos de Miranda, Salcedo, Somiedo, Teverga, Grado, Avilés, Castrillón, Tineo, Salas, Villaviciosa, Yernes, Tameza... (Prieto 1928:41). Aquí poseerá pequeños monasterios, será patrono de iglesias y ermitas, dueño de heredades y

<sup>9</sup> Decimos quizás, porque no hay documento que lo avale ni en Asturias ni en León, salvo la tradición, tal y como recoge fray Jerónimo de Llamas, monje historiador de Carracedo en 1593 (González 1993:185).

casas, de gracernos («celleros») y molinos, de batanes, pisones y ferrerías, y de numerosas brañas, montes y ríos.

Aunque su casa madre se incorpora al Císter hacia 1203, y así lo debió hacer su supuesta filial asturiana –en 1206, según el P. Maur Cocheril (1964: 238)– y Santa María de Villanueva de Oscos, el cambio de nombre por Belmonte se hizo esperar hasta 1233 (Fernández Mier 1995: doc. 9), quizás como expresión de la resistencia de la comunidad a su integración al instituto francés. En nuestra opinión, habría pasado a ser formalmente un monasterio de obediencia cisterciense, pero en los pergaminos de su archivo late durante décadas el aliento benedictino de su primitiva implantación feudal –es una contribución más a los ríos de tinta que ha suscitado su fecha de incorporación al Císter–. Nuestra tesis es que vemos que se firman pactos con los vasallos, algo usual en las comunidades monásticas, que pasan a ser así familiares del monasterio, pero en Belmonte no se denominarán como tales hasta el siglo XIV sino «racioneros», al modo benedictino, al contrario de lo que sucede en una abadía que tenga arraigados los usos de los monjes blancos<sup>10</sup>. Pero lo más significativo es que algo tan genuino como las granjas jamás aparecen mentadas en Belmonte.

En realidad, hasta 1245, solo hay alusiones a la regla de San Benito y en ese año se menciona por primera vez al Císter (González 1997: 332-334 y 338). En 1247 el papa Inocencio IV establece que el *abbatem priorem, et quosdam monachos de Lopedo* queden sujetos de manera definitiva a la obediencia del monasterio de Carracedo (Martínez, CSMC: doc. 443), lo que a la postre confirma los conflictos y reticencias planteadas. A ellos se sumaba el obispado de Oviedo, opuesto a que en su diócesis hubiera un monasterio sujeto a la obediencia del obispado de Astorga; por eso, el prelado asturiano exigirá compartir desde 1264 el derecho de visita en Belmonte con el abad de Carracedo (González 1993:185; González 1997:339).

Además de los duros años de las encomiendas señoriales de gran parte de sus heredades, documentadas desde 1310 en Somiedo, Babia y Teverga (Fernández Mier 2001:14), debió soportar las de los abades comendatarios. El último, Don Gonzalo de Belmonte, sostendrá un largo conflicto de diecisiete años que retrasará la incorporación definitiva de su convento a la Congregación cisterciense de Castilla desde 1543 hasta el año 1560 (Tumbo: f. 5), periodo en el que no hubo abades sino presidentes. Fue la última comunidad en hacerlo y con ella acabaron los abades perpetuos y comenzaron los trienales.

En época moderna, como hicieran otros monasterios, tiende a concentrar su patrimonio en los territorios más cercanos a la casa, donde eran frecuentes los conflictos con los vasallos por las excesivas rentas, pechos y contribuciones (Prieto 1928: 69-74) e incluso estuvo a punto de perder la inmunidad sobre su

<sup>10</sup> En el monasterio zamorano de Valparaíso, que fue una alberguería regentada por monjes que pronto se adhieren al Císter en una fecha imprecisa *post* 1143, la mención expresa a familiares es de 1235 (Lera *et al.* 1998: doc. 49).

coto en 1577 con Felipe II. Al menos desde el año 1663 pasó a ser Real Colegio de Moral, primera vez que lo encontramos citado (AHN, Clero, L 8755: Actas Belmonte: f. 4); en las siguientes menciones se alude a sus penurias y estrecheces económicas, como sucedía a otras casas que eran también colegios, hasta el extremo que no podían sufragar los hábitos de los padres maestros, lectores, pasantes y de los colegiales tanto en el siglo XVII como en el XVIII (*idem*: s. f). En 1677 y en los años venideros sufre un conflicto notable con la fuga del abad Dionisio Mantilla, que es un antecedente de la fractura que vivirá la observancia castellana en el siglo XVIII (*id.*: f. 7; Fernández Ortiz 2016). Pero las dificultades verdaderamente dramáticas llegarán en el convulso primer tercio del siglo XIX: un incendio en 1810, cuando estaba ocupado por las tropas españolas durante la Guerra de Independencia, en el que «ardió la sala abacial, el dormitorio nuevo con algunas celdas vecinas de uno y otro lienzo del claustro»; apenas recuperado, vivió la expulsión temporal de los monjes durante el Trienio Liberal y, por fin, en 1834, la definitiva exclaustación y el inicio de la desamortización (González 1997:367-370).

Desde el punto de vista monumental y artístico, solo se conocía una mención en el Tumbo a la construcción de su iglesia medieval en tiempo del abab García Menendi (1163-1187) y a su epígrafe de consagración por el obispo de Oviedo (Tumbo: f. 3), que ha sido reiterada por todos los investigadores sin añadir nada nuevo ni del templo ni del conjunto monástico medieval<sup>11</sup>. Del monasterio moderno, en cambio, disponemos de algo más de información.

Por un lado, los apuntes que proporcionó Gaspar Melchor de Jovellanos, quien estuvo cuatro días en esta casa trabajando en su archivo y nos dejó una sucinta descripción de su iglesia de una sola nave y unas frases lapidarias pero esenciales sobre sus retablos, el principal y los cuatro colaterales, sus dos coros, «dos viejos sepulcros... que dicen ser de Diego Fernández de Miranda», la localización del mentado epígrafe medieval en el atrio y sobre el único claustro «donde están todas las viviendas» (Jovellanos 2011: Diario 1º, días 20, 21, 22 y 23 de julio 1792).

Por otro lado, las fuentes gráficas permiten concretar o ampliar lo conocido. El plano de Coello dibuja una planta de los diferentes edificios que lo integraban (uno principal en «U» invertida, al norte, y un pabellón alargado al sur), que visto a la luz de la organización espacial habitual de los monasterios nos permitirá identificar algunas de sus oficinas, más allá de la Torre del Reloj, la única cuyo nombre se consigna (Figura 4). La obra coordinada por Octavio Belmont y Fermín Canella (1897:163) nos lega un esquema de la planta de la iglesia de gran utilidad porque, además de la traza y de la distribución de los diferentes alta-

11 Las ruinas del monasterio de Belmonte están catalogadas como Bien de Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias como Yacimiento Arqueológico dentro del concejo de Belmonte de Miranda (BOPA, núm. 18 de 23-1-2014, Resolución de 23 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte). En el Inventario del Patrimonio Arquitectónico se describen en la ficha BEL-09, Monasterio de Santa María de Lapedo, referencia catastral: 33005A0150002600001uH.

res, incluye algo impagable para poder reconstruir hipotéticamente la planta monástica: las dimensiones del edificio (35x14 m)<sup>12</sup>.

Ya en el siglo XX, María Isabel Pastor Criado en su investigación sobre la arquitectura purista del siglo XVI en Asturias y gracias a que conocía por el Tumbo que se había derribado la iglesia medieval en 1599, encontró el protocolo notarial que recogía las condiciones que se suscribieron para el remate de la nueva iglesia en 1598. Su traza corrió a cargo del arquitecto trasmerano Domingo de la Mortera, autor también, según ella, del nuevo claustro (Pastor 1987:168-172).

#### 4. El conjunto monástico medieval desde las fuentes documentales

Algo debiera haber subsistido del monasterio al-tomedieval y estar visible a mediados del siglo XII a juzgar por la expresión «de illo monasterio quem edificavimus in hereditate nostra» (Jovellanos Diarios II:204), cuando Don Pedro Alfonso lo dona al rey Alfonso VII. De hecho, la iglesia ya aparecía mencionada con anterioridad, aunque parece que se emplea como sinónimo de la comunidad en 1143, cuando el emperador concede al abad Alfonso la jurisdicción plena sobre sus dominios, al diferenciarse «el Abad Alfonso y a la iglesia de Santa María de Lapedo» (*idem*:204). En cambio, en 1151 sí parece deducirse su existencia cuando se expresa: «In primis locus ipse [Lapedo], in quo Ecclesia S. Marie, fundata est» (*idem*:206).

De cualquier manera, nada específico sabemos de aquel monasterio medieval, salvo que existiría físicamente, como se acredita en 1151, aunque en ese año bastaría un oratorio para la comunidad y un edificio que les permitiera comer y dormir. Sí podemos deducir que no estaba donde se constru-

12 En la obra colectiva de Asturias, la monografía de Belmonte fue realizada por Eusebio Murillo y Felipe Valdés López (Prieto 1928:14).

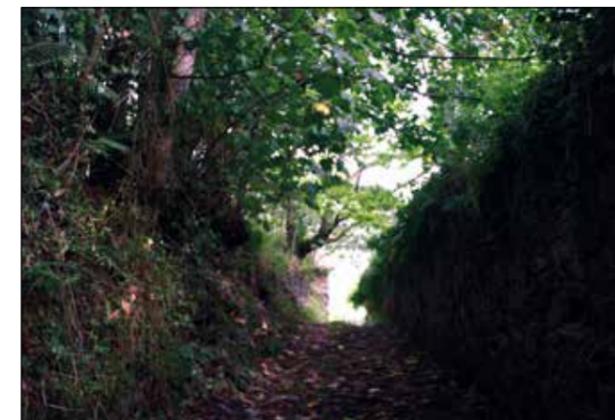


Figura 5a. Cerca monástica de 1796. Fotografía de F. Miguel, 2016.



Figura 5b. Posible casa del hortelano integrada en la nueva cerca.

yó el de época moderna, porque en los memoriales de los Capítulos Generales de la Congregación de Castilla celebrados en el monasterio de Palazuelos (Valladolid) en mayo de 1566, se establece que (...) «de nuevo se traçe todo el monasterio en la huerta y no adonde esta agora»<sup>13</sup>. Ahora sus ruinas están en la vega del río, en su margen derecha, ¿dónde estaba entonces? Creemos que a falta de una prospección arqueológica electromagnética, la topografía actual nos permite suponer que parte del cenobio medieval pudo estar en una cota superior, quizás parcialmente excavado en la montaña o aterrazándola –de ahí derivaría su nombre primigenio– como todavía se aprecia en la actualidad en los restos conservados. En el tercer tercio del siglo XVI descendería a ocupar un lugar más llano, donde otrora estuviera la huerta. Pero no debía haber mucha distancia entre el medieval y el moderno, como analizaremos después.

Parece que era una comunidad pequeña. Tan solo sabemos que, según recoge el Tumbo, en 1264<sup>14</sup>, había al menos once religiosos, «los nueue de los cuales tenían Don [y]... serían sacerdotes y los otros dos no lo serían» (Tumbo: f. 4 vº). Durante la etapa benedictina no hay mención a los cargos u oficios monásticos, salvo el abad, pero a partir de 1213 (Floriano 1960: 102), ya afiliado al Císter, pasan a ser frecuentes: abad, prior, portero y sacristán, además de «outros monges & frades», es decir, monjes de coro y conversos son citados ese año aunque nunca se les llama monjes conversos. En los años sucesivos, lo serán el cantor (*idem*: 112, año 1224), el cillero («cellerarius») (*idem*:114, año 1225) y el soprior (Fernández Mier 1995:38, año 1253). Poco después, se completan estos seis oficiales añadiendo el enfermero (*idem*:69, año 1263) y el cocinero (*idem*:100, año 1368). Además de estos monjes, que en algún caso también hacían la función de provisos o procuradores del abad, estarían los novicios (tres citados en 1450, Fernández Mier 2001:160), los criados u hombres del abad, del prior e incluso de algún monje, que solo aparecen en la Baja Edad Media, quizás como expresión de la relajación de la disciplina claustral, y los racioneros del monasterio.

Pocas también son las referencias documentales al conjunto monástico en los siglos plenomedievales, pero son cruciales para acreditar que sus dos espacios esenciales, la iglesia y el claustro estaban ya construidos en la segunda década del siglo XIII.

La única mención a la iglesia medieval se encuentra en el Tumbo, incluida en el recuento de los abades perpetuos. Aunque ha sido recogida por casi todos los investigadores, creemos que no se ha extraído toda la información espacial que guarda. Fray Bernardo Escudero narra que en tiempos del segundo abad, Don fray García Menendi (1163-1187), se concluyó (*peregit*) la iglesia –por tanto, estaba comenzada de antes– que fue consagrada en el año 1187 (Tumbo: f. 4 r), a juzgar por la existencia de una inscripción que lo acreditaba, hoy desaparecida:

13 AHN, Clero, L. 16521 microfilm-R. 3760, 1ª parte, f. 5.

14 No hay ningún documento del año 1264 custodiado en el AHN que haya sido publicado; el único de esa fecha está en el libro de fábrica de San Julián de Belmonte, pero no se alude a monjes.

en tiempo deste abbad se deuiera de acabar la iglesia uieja, y acabada se dedicó y bendixo con mucha solemnidad por el Obispo de Ouiedo don Rodrigo: como se collige de un letrado de letras cabadas y muy antiguas de una piedra que esta agora en la pared de la Iglesia derribada, adonde sacadas de uerbo ad uerbum dizen desta manera.

Hoc in honore Dei templum, Sanctae q'/Mariae Urginis et Matris Abbas García/ peregit, Abbas insignis, prudens, discre/tus, honestus extitit & incunctis lar/ga prouitate modestus. Dedicat Ecclesiam/ Rodericus Pastor Oueti; ad cuius ueniunt/ populi solennia laeti, Abbates, Clerus./sexus utriusq' conueniunt, sacri cele/brantes gaudia templi. Era Ducentena/ post mille. XXV.

El epígrafe de consagración estaba, según nos relata, sobre una puerta de entrada al templo, que formaba una especie de capilla denominada San Pedro a fines del siglo XVI: «esta piedra estaua puesta encima dela puerta de una como capilla, por donde se deuiera entrar antiguamente a la iglesia, y esta como capilla se llamaua Sant Pedro». Nuestro narrador señala que «para hazer un capitulo» fue necesario deshacer la puerta y trasladar la inscripción a la iglesia, lo que se efectuó en el año 1583, «poniendo la en la *nav* pared de la naue de en medio a la parte q[ue] correspo[n]de al claustro. Y aunq[ue] la Iglesia esta agora derribada, todauia la piedra se esta donde yo la hize poner» (Tumbo: f. 4 r.).

No es fácil la interpretación de estas palabras. A juzgar por su literalidad («nave de en medio»), parece claro que la iglesia medieval tenía tres naves, como muchas de aquella época ligadas a las rutas de peregrinación, como la abacial de Carracedo; el epígrafe se recoloca en la nave central, suponemos que en el pilar que da a la colateral sur, pues es la situada en el costado del claustro. Más ambigua es esa puerta donde estaba la inscripción en origen, ya que en una iglesia monasterial hay al menos dos puertas de entrada: la que da a la calle, o mejor, al atrio, y la que comunica con el claustro. Juzgamos como más razonable que se trate de esta última, es decir, la llamada puerta de monjes; quizás, estuviera modificada en este momento para ser usada como capilla. Y creemos que fuera así porque la alusión a la obra del «capítulo», situado en la panda oriental del claustro, precisara del espacio de esa puerta, que hubo que desmontar<sup>15</sup>.

La historia del epígrafe no acaba aquí, ya que en el siglo XVIII «alguien» anota en el margen izquierdo del Tumbo: «Hoi esta puesta esta piedra en la pared del Atrio de la Ygles[i]a, q[u]e mira p[ar]a el rio». Y añade que «en el original esta escrito asi: XXQVINTA» (Tumbo:4 r.)<sup>16</sup>. Y ese alguien que firma –que en un principio no identificábamos su nombre– es nada menos que «Jouellanos». En sus

15 Si esa puerta convertida en capilla fuera la occidental, es decir, la de los pies, habría que suponer que toda la iglesia y gran parte del claustro estaban excavados en la montaña vecina, algo que, a falta de una prospección más minuciosa, hubiera dejado una impronta en la ladera.

16 Esta es una anotación muy interesante por la relevancia que le da su autor, ya que añade: «Notese p[or] si alg[un]o quisiera comprobarla, como lo hice yo, hoy 23 de Julio de 1792».

Diarios narra su estancia aquí y al principio la vio «ilegible ... por estar llena de moho...donde va pereciendo»; después de mandarla limpiar y antes de partir del monasterio, la copia en sus diarios (Jovellanos 2011, Diario 1º: 417-425).

Gracias a algunas informaciones derivadas del uso funerario del templo sabemos que el altar principal estaba dedicado a Santa María la Mayor (Fernández Mier 2001:119, año 1383 y 132, año 1399) y que había una capilla funeraria, denominada «capilla de Sancta Catalina dela iglesia vieja» (Tumbo: f. 3 r.), donde había dos sepulcros que la tradición relacionaba con los condes fundadores del cenobio, de lo que no hay ninguna constancia. Cabe preguntarse si esa capilla singular podría estar, como en Carracedo y en otros monasterios gallegos (Sobrado, Melón y Oseira), por fuera del templo (Valle 1986; Miguel 1996: 152).

El claustro antiguo, por su parte, aparece mencionado por primera vez en una carta de venta de 1213, en la que constan como asistentes al menos treinta y cinco personas entre monjes, hermanos y seglares, entre ellos ocho «bonos homes» acompañando a quien realiza la venta: Maior Rodríguez, hermana del abad Pedro, y a su larga familia. El documento fue oído, leído y firmado «ena claustra», que así dispone de esta cronología *ante quem* (Floriano 1960: 102).

Salvo estas contadas alusiones no hay ninguna otra referida al edificio monástico en la documentación plenomedieval. Sin embargo, este silencio es compensado en la Baja Edad Media, cuando algunos documentos «hablan» de los espacios u oficinas y nos van a permitir conocer algo de dos de las cuatro pandas del claustro, la del capítulo, al este, y la del refectorio, al sur.

La firma de algunos documentos por parte del abad, prior y de la comunidad reunida en «cabildo» (aforamientos y arrendamientos de bienes o heredades o su renovación de padres a hijos) se hacía en diferentes dependencias monásticas, que de esta manera acreditan documentalmente su existencia. La más frecuente es el cabildo («cabildo» o «cabildo» e incluso «cabrido»<sup>17</sup>), aunque no hay certeza de que se refiera al espacio, o sea el capítulo o sala capitular, sino a la mera reunión de la comunidad en cabildo<sup>18</sup>, al que eran convocados a campana tañida según lo tendrán por costumbre durante siglos. Sí parece que aluden al espacio físico cuando firman y sellan el documento «en» el cabildo: (...) «en el cabildo del monesterio» (Fernández Mier 2001: 92, año 1362, ante el notario) o aún más explícito: (...) «otorgadas dientro en el cabildo del dicho monesterio» (*idem*: 159, año 1449). La localización de la sala capitular en el

17 «[...] Nos abbat&Conuiento ...ajuntamente ssiendo en nuestro cabrido...» (Fernández Mier 2001:34, año 1316).

18 La polisemia del capítulo conduce a esta ambigüedad, ya que, como es bien conocido, es el lugar físico denominado sala capitular, donde se reúnen en capítulo (o cabildo) la comunidad a tratar temas importantes para la misma y se leen también capítulos de la Regla. Cabildo deriva del latín «capitulum» y al parecer su evolución se usa como ejemplo en filología de metátesis: *capitulum-capitlo-capitlo-cabildo*, según <http://etimologias.dechile.net/?cabildo> y Joan Corominas, 2008, voz cabildo. Un verbo en desuso es «acabillar», es decir, decidir en capítulo: «Siendo en nuestro cabillo ajuntados por canpana tanida ssegun que lo auemos de huso & de costume acabillamos & aforamos a uos...» (*idem*: 104, año 1369).

claustro es rotunda en el aforamiento a dos hombres que están presentes «en nuestro cabildo», cuyas cartas, escritas por el notario Sancho Ferrándiz, también presente, «fueron fechas & otorgadas en la calostra de dicho monesterio» (*idem*:142, año 1426; 151, año 1435; 163, año 1458).

En una ocasión se refieren a «la capilla donde hacen el cabildo»<sup>19</sup>, tal y como recoge un nuevo notario, Alvar Díaz de la Barca, aludiendo a los sellos del monasterio en un aforamiento en 1469. Podría tratarse de una capilla que estuviera en la misma sala capitular, con un altar, o bien una capilla alojada en algunas de las galerías del claustro (frecuentes en muchos monasterios, como Carracedo y Moreruela) o incluso de la iglesia. Parece que también de manera circunstancial, se reúnen en cabildo en la portería monástica: «siendo juntados en uno en el portal del monasterio a nuestro cabildo», quizás porque allí acuden los futuros aforados cuando están presentes sus mujeres (*idem*:153, año 1437).

Una de las menciones más explícitas espacialmente, dentro de la parquedad habitual de la diplomática, es la referencia a esos portales o pórticos donde se reúne la comunidad para suscribir algún documento de relieve, como traslados de cláusulas testamentarias ante el notario y numerosos testigos. Creemos que, en realidad, se está aludiendo a la oficina de la portería monástica, una sala seguramente con asientos corridos en los muros, que actuaba como el único lugar semipúblico dentro de la clausura, impidiendo, así, el acceso al interior del claustro de silencio.

Hay un portal al que se le asigna un nombre propio en 1322 y 1324: «el portal de ante santiannes» (derivado de *Santi Iohannis*<sup>20</sup>), donde se reúne la comunidad delante de más de diez vecinos y del notario en 1322<sup>21</sup>. ¿Cuál es este portal ante San Juan? Lo desconocemos, pero podría tomar el nombre de la escultura del santo que lo presidía en esos años, como sucede en otros monasterios. En diferente ocasión, se refieren al «portal primero del monasterio contra la vega»<sup>22</sup>, quizás la portería monástica, seguramente la misma anterior, de la que aquí se aclara que está mirando hacia la vega del río, es decir, que se sitúa en el costado oeste o suroeste del conjunto monástico medieval. No muy lejos del citado portal o incluso en el mismo lugar se encontraría lo que entendemos se correspondería con un pórtico con soportal que también mira hacia la vega, que

19 «(...) seellamos las con los seellos del dicho monesterio en caja de çera pendiente con cuerdas segund costumbre del dicho monesterio que fue fecha et otorgada dentro enel dicho monesterio enla capilla donde fazen el cabildo» (Fernández Mier 2001: 165, año 1469).

20 <https://mas.lne.es/toponimia/index.php?palabra=Santianes&buscar=Buscar>, voz «Santianes».

21 «Seyendo en el monesterio de Belmonte en el portal de ante santiannes» (*idem*:40, año 1322); «(...) «estando enno dicho monesterio ante santiannes» (*idem*: año 1324).

22 [...] «en el portal primero del dicho monesterio contra la ueyga», donde se reúne el abad frey Lope con el notario, para que hiciera un traslado de una cláusula testamentaria (*ibidem*:90, año 1361). La mención al «portal primero» deja entrever que habría al menos otro, al que nunca se alude expresamente.

denominan «sonbrado»<sup>23</sup>. Es probable que fuera en este lugar, a medio camino entre el mundo y la clausura donde se firmasen las donaciones que se refieren hechas «en el monesterio» sin especificar más, frecuentemente de mujeres (*idem*:118, año 1383).

Algunas dádivas bajomedievales próximas en el tiempo van dirigidas al vestuario del abad y de los monjes o al vestuario del convento<sup>24</sup>. No parecen corresponder a un espacio en concreto donde se guardasen las prendas de vestir e incluso la ropa de cama sino de bienes cuya renta se destine a la compra del vestuario que integraba el hábito de un monje, como el detallado en las Definiciones de época moderna: cogulla, saya, escapulario con la capilla, los breves, las calzas, calzones, los tabardos y las túnicas, además de las correas, los cordones y los zapatos (*Difiniciones*, 1786, cap. XXVIII, 1-3, pp. 151-153; Miguel 2008:353). En uno de esos documentos, creemos que se refieren también al rectorio («rrefortorio») al que iría destinado parte de una donación<sup>25</sup>. A su lado se hallaría la cocina, que es aludida expresamente solo en 1406 como destinataria de las rentas de un aforamiento<sup>26</sup>.

## 5. El conjunto monástico de época moderna desde las fuentes documentales, gráficas y arqueológicas.

El estudio de la documentación gráfica (Parcerisa y Madoz) en combinación con algún documento (el Libro de Fábrica Parroquial<sup>27</sup>), que prácticamente son contemporáneos, 1855, 1870 y 1863, respectivamente, nos va a permitir tener una visión panorámica de aquel monasterio y ayudarnos a comprender las escasas ruinas visibles que subsisten.

El primer aspecto a tener en cuenta es que, como sucediera en la mayoría de los cenobios que se incorporaron a la Congregación de Castilla, tuvieron que reformar profundamente sus casas, en muchos casos de manera íntegra, para

23 «[...] en el sonbrado primero del monesterio de santa maria de belmonte contra la ueyga», a donde acudió doña Teresa, viuda de García González de Somiedo, para que el notario de Miranda leyera una cláusula del testamento de su marido (*idem*:97, año 1366). El «sombrado», «sobrado» o «soberado» puede tener en asturiano el doble sentido de parte alta (Sobrado, Sobredo, como en el Bierzo y Galicia) y podría ser una galería alta del monasterio, o bien, ser un cobertizo o un pórtico sombreado, como creemos en este caso, dada la presencia de una mujer (José Luis Pensado 1999. *Estudios asturianos*. Academia de la Llingua Asturiana, Uvieu: 181).

Estas dos últimas referencias espaciales más concretas parece que podrían coincidir con el ejercicio del notario del rey en el concejo de Miranda, Juan Ferrándiz y su sucesor, su hijo, quienes constan firmando documentación del monasterio desde al menos 1348 (*idem*: 69).

24 Vestuarium, -ii', alude tanto al guardarropa como a la propia vestimenta (Fco. Jiménez Lomas 1904. *Diccionario manual Latino-Español*, Madrid). [...] «pora en el uestiario de los dichos abbat&monges» (Fdez. Mier 2001 II:92, años 1362 y 1363; 93, año 1363; 101, año 1368 e incluso en 160, año 1450) o «pora en el conuentual vestuario» (*idem*: 109, año 1372).

25 Se menciona que el «tercio de un sestero descanda en rregeyffa en día dela trinidadt pora en rrefortorio» (Fernández Mier 2001 II:93, año 1363).

26 En Santa Olalla de Doriga y de Santianes de Molenes, concretadas en un buen carnero: «[...] a pagar... un bon carnero por el día de ssan iohan babtista en cada hun anno en el dicho monesterio en ssaluo pora en la coçina» (*idem*:135, año 1406).

27 Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, Libro de Fábrica parroquial, iniciado en 1863, Ref. 12.5.17 f (cit. en Hevia, 1997).

adaptarlas a las nuevas necesidades: dormitorios con celdas individuales, mayor espaciosidad en la sacristía, traslado de muchas oficinas al piso superior, amplias bibliotecas, etc (González García 2000; Miguel y Larrén 2016). Además, es casi seguro que las arquitecturas centenarias estarían viejas y ajadas. Así aconteció en Belmonte.

La Reforma supuso construir un nuevo monasterio, como queda acreditado en el ya citado memorial del Capítulo General de la Congregación celebrado en la casa madre de Palazuelos (Valladolid), del 15 de mayo de 1566: «[...] Que el abad que sucediere en Belm[o]nte no hedifique cosa alg[una] hasta q[ue] se caben de redimir los censos y después de nuevo se traçe todo el monasterio en la huerta y no adonde esta agora» (AHN, Clero, L. 16521 (microfilm-R. 3760, 1º parte), f. 5). Lamentablemente en los años siguientes no se concreta esta obra, que sí se llevó a cabo comenzando por el claustro, que estaba en construcción («el capitulo») al menos en 1583, y demoliendo la iglesia medieval en 1599.

La flamante edificación seguiría siendo pequeña como la medieval, ya que el convento era reducido: tan solo había ocho monjes, todos sacerdotes en 1560 (Tumbo: f. 6 r.) y pocos años después, en 1576, la Congregación estipuló que en Belmonte no hubiera más de trece religiosos, los mismos que en Villanueva de Oscos, los propios de un monasterio «menor», y cinco menos que en Valdedios, tal y como se recoge en la Definiciones de 1584 (*Difiniciones*, 1584, apend. XXXIV, p. 56). Sin embargo, en 1604, seguía teniendo ocho monjes sacerdotes más el abab (AHA, Tumbo: f. 21 v.). Y los mismos ocho serán censados en el Catastro de Ensenada de 1752 (Manzano 2010:303). A esta cantidad habría que añadirle los legos, novicios y los estudiantes («doce colegiales» computa el Catastro) que recibirían las enseñanzas de los nuevos cargos monásticos: los padres Regentes, Maestros, Lectores y Pasantes (AHN, Clero, L 8755: Actas Belmonte, desde 1659). Y faltan los criados, como el «cocinero del dicho monasterio», un seglar llamado Pedro, que asiste como testigo a la firma de un foro en el monasterio en 1584 (AHN, Pap. Leg. 133; Lib. 1º, fol. IX, cit. en Prieto, 1928: 76). La comunidad siempre fue reducida: a Jovellanos solo le reciben junto con el abad «cuatro religiosos, además de los que acompañan» en julio de 1792, cuando ya no estaban los colegiales (Jovellanos 2011 en línea: Diario 1º, 20 julio 1792: 417-421).

Del análisis del plano de Coello se puede deducir que el conjunto monástico que llega al siglo XIX estaba organizado por dos grandes grupos de edificios (Figura 4). El principal y quizás más antiguo, al norte –en realidad, al noroeste– que comienza con la iglesia (con relleno negro en el dibujo), seguida del claustro reglar, cuya panda oriental estaba en línea con el testero del templo mientras que superaba la fachada de la abacial, como sucede en tantos monasterios. El ala oriental del claustro se prolongaba hacia el sur en un brazo que cerraba después en ángulo recto, formando así dos pabellones dispuestos en «L» invertida, exactamente igual que los nuevos dormitorios, talleres y caballerizas del monasterio de Carracedo, aunque con orientación diferente. Esta ampliación

meridional podría estar relacionada con el permiso que en 1698 da el Padre General al abad para acometer las obras que *hallase necesarias para esta casa, sin concretar a qué se refieren* (AHN, Clero, L. 9755: Actas Belmonte: f. 31 v.º). Quizás fuera ese «dormitorio nuevo», que se menciona en 1810 (*vide infra*), cuando sufrió un incendio durante la francesada que se extendió a las celdas del claustro (Figura 4). Lo llamativo es que Jovellanos no alude a esta última parte, quizás por su menor empaque arquitectónico, pues las dependencias auxiliares son imprescindibles en cualquier monasterio.

Al otro lado, hacia el río, al oeste, y en trazado paralelo, pero desenfilado, un edificio alargado en sentido noroeste-sureste, unido con el anterior por tapias, que cerraban entre sí un amplio patio. Este pudo ser el Colegio, y así lo afirma el párroco de la iglesia de San Julián, González Collar, en 1863: «en el ángulo del anterior edificio que miraba al mediodía arrancaba otro en línea recta, destinado al Colegio y de construcción más moderna, que en su remate tenía una hermosa solana, apoyada sobre tres arcos de piedra de cantería» (Hevia 1997:72), que quizás alojara también un reloj. Este edificio sí pudo ser posterior a la estancia de Jovellanos; es probable también que el Colegio adquiriera mayor dinamismo en el siglo XVIII cuando aparece mencionado por primera vez en el Tumbo (Tumbo: f. 11 r., a partir de 1704).

Toda la edificación estaba encerrada por una cerca monástica de mampostería, de trazado poligonal que la abrazaba por el norte, este y sur. Se conserva en buen estado en su lado septentrional, incluyendo una casa, quizás de un hortelano, de planta baja y primera con escalera (Figura 5); prosigue ya muy reformada en el lado que mira al río. Su obra fue contratada en 1796, durante el abadiato de Dom Benito de Oliva, al maestro de cantería Antonio Pendás (González 1997: 364<sup>28</sup>). En el plano se aprecia que la cerca tiene su acceso por el este y que por delante de ella hay otro retazo de trazado anguloso, quizás anterior, que protege una estructura circular (¿hórreo, palomar?).

La iglesia de época moderna, según la interpretación de M<sup>a</sup> Isabel Pastor Criado (Figura 6), era de planta rectangular de una sola nave con capillas entre los contrafuertes, organizada en cuatro tramos, cabecera recta y transepto no saliente; se cubría con bóveda de cañón de lunetos reforzada por fajones en la nave y capillas y una cúpula sobre pechinas en el crucero; a los pies, la puerta de acceso bajo un coro alto; bien iluminada con ventanas altas en cada tramo de la nave y en los extremos del brazo del transepto, así como un óculo en el coro alto. Estaba construida con mampostería excepto los vanos, pilastras, cornisas y entablamentos que empleaban sillería, procedente de los «montes y canteras más cómodas» (Pastor 1987:169-171), suponemos que inmediatas al cenobio, y que aún no hemos localizado, pero que podría tratarse de cualquiera

28 Leopoldo González Gutiérrez localiza el contrato de esta obra en el Archivo Notarial de Belmonte, Legajo de los años 1794-1797, año 1796 (González 1997: 364, nota 98).

de las cortas próximas. Su pavimento, «de piedra labrada», según el párroco de San Julián, debía estar elevado cuatro gradas respecto del claustro, según el contrato de 1598.

Jovellanos, el día memorable para él de su profesión en público como caballero monje de la Orden de Alcántara, tan ligada al Císter, nos informa de otros dos espacios: saliendo de la sacristía, «fuimos toda la comunidad al coro bajo, donde tomando el prelado su silla...» (Jovellanos 2011: Diario 1º, 22 julio 1792: 425-426), es decir, que como era habitual (Carrero 2006a), convivían el coro alto para los rezos de las horas canónicas y el coro bajo para festividades y eventos procesionales. El polígrafo asturiano nos precisa que además del retablo del altar mayor que no le satisface, hay «cuatro del cuerpo de la iglesia bellos y sencillísimos», o sea, tantos como tramos de la nave.

El templo de finales del siglo XIX, que suponemos sería sustancialmente el mismo, está sugerido en un croquis realizado por Belmunt y Canella (II 1897: 163) y acotado (35 m x 14 m) (Figura 7). Aquel retablo criticado por el ilustrado gijonés sería una obra barroca de autor desconocido, pero datada, según Germán Ramallo, hacia 1680 (Ramallo 1989: 285 y 286)<sup>29</sup>, que fue trasladada a la iglesia de Calleras hacia 1850 (Hevia 1997:72). A juzgar por el croquis de Belmunt y Canella, en el lado norte del transepto, se abría una pequeña sacristía, cuyo perímetro aún parece reconocerse en el terreno, con una longitud de 6,40 m. Solo se dibujan ya dos altares menores, que fueron llevados a la capilla del Fresno (Hevia 1997: 72): uno al norte, al lado de la «puerta de la iglesia», abierta en medio de la nave, y otro al sur, junto a la «puerta que daba al claustro», aunque los nombres que les

29 El retablo, de tres calles y dos pisos rematados en ático, tenía la imaginería devocional común en la orden, quizás realizada por Antonio Borja: «los santos Bernardo y Benito, en el primer piso, la Inmaculada, San Juan Bautista y San Andrés, en el segundo, y el Crucificado en el ático», que estaría acompañado por la Dolorosa y San Juan, quienes debieron desaparecer en el traslado a la iglesia de Calleras (Ramallo 1989:86).

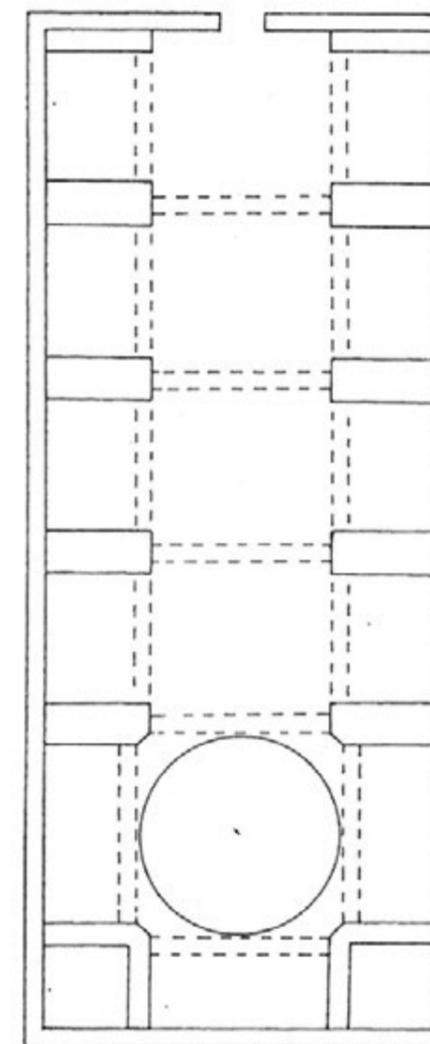


Figura 6. Planta de la iglesia Nuestra Señora de finales del siglo XVI del arquitecto Domingo de la Mortera, según interpretación de María Isabel Pastor Criado (1987).



Fig. 7. Croquis de la iglesia de Santa María, publicado en Belmont y Canella (1897).

adjudican creemos que están invertidos<sup>30</sup>; a los pies, el coro, juzgado por el párroco decimonónico como «espacioso» y en su ángulo noroeste, el órgano.

De aquel monasterio renacentista y barroco subsiste parte del muro testero del templo (Figura 8), al menos de 11,5 m de longitud y más de 6 m de altura, construido con mampostería y sillería en las esquinas, y un tirante en la esquina que descarga su empuje en la roca próxima, que muestra una reforma en la parte superior (Figura 9), y quizás haya otro contrafuerte en mitad de la longitud del muro. Esta cabecera recta está excavada en la ladera y separada de ella por un estrecho pasillo de 1,30 m tomado por la vegetación. En dirección sur prosigue el muro, como en el plano de Coello, del ala oriental del claustro con una particularidad: la oficina siguiente a la iglesia se encuentra sobreelevada del suelo y configura una amplia crujía de 16,5 m de longitud x 6,30 de anchura, con unos gruesos paramentos de 2,50 m, cual se tratará de una torre (¿la base de la torre campanario o parte del aterramiento del antiguo pabellón de monjes medieval?) (Figura 3).

En la imagen del claustro litografiada por Parcerisa (Figura 2) se ha reparado en sus dos órdenes superpuestos sobre columnas de orden toscano, con arcuaciones el bajo y adintelado el superior, los antepechos y la sobriedad de sus líneas de imposta y entablamentos. Sin embargo, no se ha hecho alusión al punto de vista del artista. Parcerisa realiza la obra desde lo que creemos sería la puerta que comunica la galería sur con el patio: al fondo se aprecia el cimborrio de la iglesia, sobresaliendo sobre las cubiertas del ángulo nororiental del claustro; hay una puerta en el piso alto, que comunicaría con el templo; otra puerta en el centro del claustro bajo y lo que parece una ventana geminada, al estilo medieval. Otro

<sup>30</sup> Debemos aclarar que el nombre que se asigna a las puertas en el croquis no es coherente con la orientación ritual de la cabecera al oriente y la situación del claustro al sur, como se deduce del plano de Coello; creemos que, por error, en la edición se hayan invertido los nombres y que se colocasen al revés.



Figura 8. Posible muro de la cabecera de la iglesia moderna de Belmonte.



Figura 9. Tirante que sujetaba probablemente la esquina de la iglesia trasladando los empujes a la roca.

argumento para pensar que quizás subsistió parte de la crujía de la panda del capítulo medieval. La arqueología lo confirmará o desmentirá algún día.

En el Tumbo también se pueden rastrear referencias a edificios y a espacios económicos muy útiles para conocer el entorno inmediato del cenobio<sup>31</sup>. Se mencionan en el marco de las rentas que recibe el convento de los habitantes del coto. Algunos vasallos deben entregar el grano de escanda en los «orrios del monasterio» (Tumbo: f. 75 r. y vº.), que estarían dentro de la cerca y que habría que entender en el sentido literal del hórreo asturiano, porque en otros casos aluden claramente al «cillero»; otros siervos debían acudir a «segar la yerba del prado del monasterio que esta dentro de su cerca junto a la huerta» (Tumbo: f. 76 r.), quizás el prado al oeste, entre la casa y el río, y la huerta al este y sur, entre los edificios y la cerca (Figura 4).

<sup>31</sup> Las menciones que a continuación recogemos se encuentran en el Tumbo en el capítulo titulado «Memoria de la jurisdicción, y señorío deste monasterio de Belmonte, y de los lugares y uasallos que tiene, y servicios que le dan, y de otras cosas pertenecientes a la propiedad de su hazienda» (AHA, Tumbo, ff. 72 r. y ss.)

Prieto Bances alude a la cárcel, que según sus informantes estaba en el mismo monasterio, señalándole incluso el lugar, aunque el eminente investigador lo duda ya que los documentos del siglo XVI la emplazan «bajo el puente» en la localidad de Belmonte en 1583 (Prieto 1928: 94). Creemos que ambos aciertan y yerran a la vez, porque habría cárcel, sí, pero en realidad, como en otros cenobios, serían dos cárceles: una, la «cárcel del coto», que estaría alojada en Belmonte, que es a la que se alude en las fuentes (Tumbo: f. 77 r. y en otros), en donde encarcelarían a los vasallos, y otra, la del monasterio para los monjes, que no se menciona directamente, pero que existía en todas las casas.

## 6. El sistema hidráulico y las ferrerías

El río Pigüeña y sus afluentes aportaron el agua que permitiría, por un lado, garantizar la soledad del buscado aislamiento espiritual y, por el otro, alimentar los cuerpos del convento y expulsar las aguas sucias así como permitir el aprovechamiento económico de su dominio inmediato, especialmente del terrazgo próximo a la casa, y accionar los ingenios hidráulicos. Tal fue su protagonismo que una crecida en el año 1677 inundó parte del monasterio, según se anota en un margen del Tumbo: «en el último año de su trienio el río llegó a entrar en la portería y se dividió en brazos», durante el abadiato de fray Dionisio de Oñate (Tumbo: f. 12 r.).

La prospección arqueológica de los sistemas hidráulicos de Belmonte nos ha permitido identificar con claridad parte de la red de abastecimiento de agua de uso económico<sup>32</sup>. Consiste en un canal de régimen abierto excavado en la roca, difícil de prospectar y medir por lo impenetrable del terreno, que nace de una derivación del arroyo Valdepesado (Figura 10). Se levantó una represa situada al noreste del convento y a unos 90 m de altitud sobre él, construida con un muro de grandes bloques de cuarcita y arenisca, de 2,4 m de longitud y 1,30 m de anchura, que describe un trazado convexo hacia la corriente del arroyo para defenderlo mejor de la erosión, desviándola hacia el sur por donde contornea parte de la cerca monástica en dirección al monasterio<sup>33</sup>. Esta relación con la cerca construida a finales del siglo XVIII, nos hace suponer que probablemente estemos ante una traída de agua contemporánea a ella o posterior, al menos, hasta que hagamos, si fuera posible, un estudio más detenido de sus fases constructivas.

<sup>32</sup> El análisis de red hidráulica de Belmonte, aún en proceso de estudio, se enmarca en una investigación sobre «Los sistemas hidráulicos de los monasterios cistercienses del Noroeste de España», proyecto de tesis doctoral del autor, dirigida por José Avelino Gutiérrez González y Javier Pérez-Embid Wamba.

<sup>33</sup> La derivación es fácil de identificar sobre el terreno, ya que está al este de la primera curva marcada que traza la carretera que asciende pasado el cementerio en dirección a la aldea de Repenerencia. Sus coordenadas tomadas con el GPS son: Huso 29, Coord. X. 725 696, coord. Y: 4 796 701; altitud, 283 m.

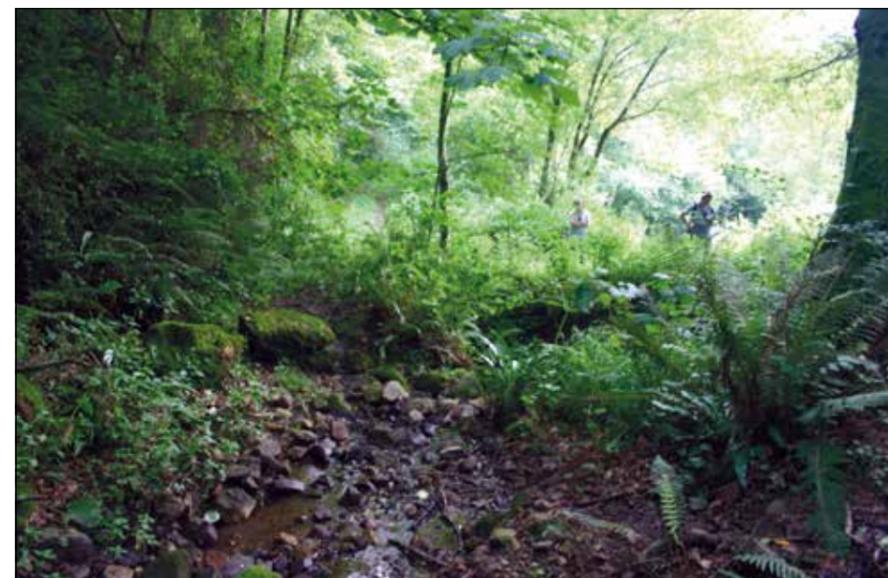


Figura 10. Canal de derivación de la presa monástica, quizás de época moderna.

En cuanto al agua potable, disponemos de información oral de los lugareños<sup>34</sup>, aún imprecisa y no contrastada arqueológicamente, sobre un posible manantial situado en el lado contrario, al noroeste del monasterio, por encima del cementerio actual y cortado por la carretera, que venía encañado hacia el monasterio.

Los ingenios hidráulicos que aprovechaban la fuerza de los arroyos de la sierra del Estopo para mover las ruedas de paletas, los martinets y mazos y las fraguas de la industria siderúrgica dependiente del cenobio cisterciense, se pueden seguir documentalmente y, en parte, todavía físicamente. Dentro del coto monástico y en el espacio del territorio de la villa altomedieval de Lapedo, a unos 2 km al noroeste de la abacial, junto a la carretera que conduce a Pola de Somiedo, existió en época moderna un complejo siderúrgico propiedad del cenobio, formado por un martinete y una herrería. De los dos se ocupa Jovellanos en 1792 (Diarios: 20 de julio de 1792), pero ambos existían con anterioridad, como recoge José Antonio Balboa de Paz en su monumental obra dedicada a la siderurgia tradicional en el noroeste de España (Balboa 2015: 630-633), siguiendo la información aportada por Ramón Prieto Bances (1928: 100).

El Machuco de Albariza de Abajo está parcialmente conservado gracias a ser un bien etnográfico patrimonialmente protegido, que fue restaurado ha-

<sup>34</sup> Nuestra informante, Elena González Álvarez, reside en una de las casas construidas en el solar del Convento. Agradecemos su información.



Figura 11. Roca ferruginosa y escoria de hierro halladas en el barrio de las Herrería de Alvariza.

cia 1990<sup>35</sup>. A pesar de que la tradición e incluso su nombre «turístico» lo vincula con la época romana, sin ningún fundamento arqueológico conocido, su primera mención documental corresponde al año 1581, cuando el monasterio de Belmonte, que lo había comprado a un particular en fecha que desconocemos, da en foro por cincuenta años «la fragua de Albariza» a un herrero. Es probable que el machuco al que se refiere Jovellanos y el martinete al que alude más tarde Madoz (1985:76 y 79) coincidan con esta fragua de los monjes de Alvariza, como sugiere Balboa de Paz (2015:630 y 631) y demuestra nuestro análisis arqueológico.

En la prospección hemos podido localizar al suroeste, al otro lado de la carretera, la derivación de un canal del arroyo Pascual que conduce el agua a la fragua, a una cota de 182 m y a unos 140 m. de distancia, algo más arriba de una ermita (la capilla de la Santina) y cerca de un pequeño molino, que tendría una toma de agua del arroyo diferente a la de la fragua. El canal de tierra de 1,90 m de ancho pasa a ser de mampostería tras cruzar la carretera, se estrecha a 1,30 m hasta la compuerta, donde arranca el canal de derivación del agua sobrante, y desemboca en un amplio «camarao» de 2,50 m de trazado sinuoso. En su extremo oriental se abren cuatro salidas de agua: tres laterales para mover una piedra de afilar y la fragua alojada en un cobertizo que se encuentran en el costado norte, y, enfrente, la boca que da a la rueda de palas que mueve el mazo. A continuación prosiguen otros tres edificios de carácter habitacional (cuadras abajo y vivienda arriba), el primero con una escalera y galería alta, seguido de una casa de horno derruida y en el extremo, otra casa nueva erigida sobre una anterior. Al lado del martinete, hacia el este, hay un edificio de planta oblicua, bastante restaurado, con muros curvos de fases

35 Sus coordenadas en IGN, Iberpix 4 son: Latitud, 43° 17' 56,04" N y Longitud, 6° 14' 8,01" W; USQ 29: Coord. X: 724 235,01, Y: 4. 797. 719,38. Altitud: 168,4 m. Hay un vídeo sobre su funcionamiento en <https://guiadeasturias.com/lugar/fragua-romana-machuco>.

más antiguas, que incluye otro horno de pan de trazado semicircular. Algo más al sur y separados entre sí, un hórreo y un lavadero con dos piedras. En definitiva, subsiste gran parte del complejo de la fragua y martinete al que alude la documentación<sup>36</sup>.

Nada queda en pie, en cambio, de la ferrería del monasterio, salvo el topónimo «La Herrería», a las afueras de Alvariza, a 170 m del machuco. La primera mención recogida en el Tumbo corresponde a la construcción de la casa en 1677: «[...] 1677 Don fray Rup[erto] Bermejo y los siguientes hijos de Sobrado [hic]ieron la casa don[de] huitase el Pie[.]so en la herrería (Tumbo, f. 12 r.). Fue promovida por el abad Dom Dionisio de Oñate, aprovechando inicialmente «una vena que se había descubierto en el Coto» (la mina de la Brueba), aunque no resultó adecuada y hubo de combinarla con hierro de Somorrostro (González 1977:355; Balboa 2015:631). Seguramente estuvo parada en la primera mitad del XVIII, ya que no aparece mencionada en el Catastro, pero está en funcionamiento cuando la describe Jovellanos: camarado de madera, mazo y barquines, una fragua grande y una «casa para el religioso residente, con título de Ferreiro o prior de la ferrería» (Jovellanos *ibidem*).

En la actualidad, a un lado y a otro de la carretera que conduce a Belmonte hay una serie de edificaciones recientes dispersas, pero agrupadas en el conocido hoy como «barrio de la Herrería», que antaño estaba formado por edificios unidos. Enfrente de un cargadero de hormigón de una vieja mina de caolín, en la huerta trasera de una vivienda particular<sup>37</sup>, hemos hallado restos de escorias de hierro (Figura 11) y amplias superficies de tierra rubefactada y ennegrecida, lo que permite sospechar que en ese lugar pudo localizarse el núcleo fundamental de la ferrería, aunque los restos de escorias han aparecido al arar también a unos 50 m más al sur, por lo que podría ser también parte del vertedero. Según nuestros informantes<sup>38</sup>, el río, que traza aquí un meandro al noreste de los escuriales, discurría antes más alejado y hace unos 60 años quedaron al descubierto unas estructuras de vigas de madera, que pudieron estar en relación con la ferrería, quizás un embarcadero.

36 Los últimos ferreros fueron dos hermanos: José Ramón (Mon) Hevia, nacido en 1912, y Gerardo Hevia, quien murió hacia 2011. Expresamos nuestro agradecimiento a Gonzalo Menéndez, nacido en 1959, que conoció la ferrería desde niño y cuyo padre era el dueño de la «casa nueva», así como a Carlos Menéndez, cuyo suegro (Arturo Méndez Hevia) fue familiar del ferrero Mon y dueño de la casa conocida como «edificio de la ferrería».

37 Los indicios de la ferrería se localizan en las siguientes coordenadas: 43° 17' 51,55" N, 6° 14' 2,18 " W; UTM 29: X:724.371.13, Y: 4.797.585.31; altitud. 169,28 m

38 Agradecemos igualmente la información a Mónica Gormaz y a su familia y a Santiago Álvarez Suárez (nacido en 1948 en el barrio).

## 7. Los espacios funerarios en el monasterio

En esta «arqueología virtual» del monasterio de Belmonte, nos resta analizar los enterramientos, que son uno de los pocos aspectos del pasado donde late la vida y la espiritualidad de las gentes, fueran monjes o seglares, señores o vasallos. En este sentido debemos tener en cuenta que los datos que aquí trasladamos solo proceden de la documentación conservada, que no sería toda la existente y que, además, no todos los enterramientos de familiares tendrían constancia escrita y, quizás, no todos los documentados se llevarían a cabo. De ahí que las cuarenta y dos inhumaciones computadas en época medieval (dos en el siglo XII; dieciocho en el XIII; diecinueve en el XIV y tres en el XV) deban considerarse como cifras mínimas. Solo la arqueología tiene la última palabra en este aspecto.

La primera mención al deseo de ser enterrado en esta casa es temprana, año 1157, y es del propio promotor de la refundación, el conde Pedro Alfonso, en una generosa donación *pro anima*. Responde a la fórmula convencional de trasladar el cuerpo de donde le hubiera encontrado la muerte al monasterio, en el que se haría el sepelio y durante siglos se oraría por su alma:

et meum corpus ubicumque migraverit de hac vita usque ad monasterium vestrum me indignum et peccatorem si vobis aliquis me feceris honorifice sepelire; et pro me et pro generatione mea, semper oretis, et post obitum meum omnia que supra diximus, usque in finem seculi abeat (Floriano 1960:34).

El autor del Tumbo señala que de los sepulcros de los fundadores:

no se sabe cosa cierta. Algunos han querido decir que se enterraron en este monasterio y que los dos sepulcros de la capilla de Sancta Catalina de la iglesia vieja que se derribo el año 1599 son suyos. Pero como no hay escritura ni tradición dello, no se puede esto del todo afirmar.

Sin embargo, después de argumentar en sentido contrario, concluye que «se puede conjeturar q(ue) el y la condessa se enterraron en estos dos sepulcros» (Tumbo: f. 3 r.). Más adelante nos informa, en una terminología cuyo significado se nos escapa parcialmente, que «sacaronse los huessos y estoque<sup>39</sup> destes dos sepulcros y se guardaron. Las caxas de los sepulcros allí se están. Los lucillos o cubiertas se consumieron...Agora se uolbieron los huessos y estoque dellos y se pusieron otras cubiertas». Parece que se alude a la reforma de las laudas sepulcrales, todo en espera de trasladarse a la nueva iglesia. Y nos aporta un dato significativo final sobre el blasón que los ornaba: «entrambos ay armas y

<sup>39</sup> Desconocemos el significado de «estoque de los sepulcros», ya que ni en el diccionario de Sebastián Covarrubias de 1611 se aporta otro sentido que no sea relativo a la espada estrecha: ¿se está refiriendo a que ambos esqueletos tenían en sus manos un estoque como símbolo de poder? O ¿se está designando una parte del ataúd o del sarcófago?

blasón que tiran a las de la casa de Miranda». La expresión «entrambos» podría sugerir que eran del tipo de sepulcros pareados, que en su frente tendrían los escudos familiares y se apoyarían en cuatro leones, de los que Quadrado solo encuentra tres (Quadrado 1855:225). A pesar de todo, alguien anota –creemos que Jovellanos, a juzgar por la letra- en un interlineado con buen criterio histórico: «Estos sepulcros no son ni fueron de los fundadores, ni en su t[imp]o se usaban semejantes blasones» (Tumbo: f. 3 r.).

En 1177, Rodericus Vermudiz realiza una donación pidiendo sepultura: «In super corpus meum in suptradicto monasterio uestro sepeliatis» (Floriano 1960:81). Estos son los únicos que recogen el deseo de inhumarse en el monasterio en la etapa benedictina. Se nos antojan muy pocos.

El siglo XIII se inicia con un donante de Ondes que suscribe un pacto y pide que «recipiant fratres corpus meum» (Floriano 1960:94, año 1205). El siguiente es el primero que pertenece a un matrimonio que solicita en 1232 «post obitum nostrum *ibidem* sepelire» (Fernández Mier 1995:7) y unos años después toda una familia: María García quiere ser recibida «adia de mia norte commo maridu & con meos filios & con aquello que io ouer en monesterio de Belmonte» (*idem*:21, año 1243), acompañada ese mismo año por tres hermanos, que también eran racioneros (*idem*: 22). Novedosa es la fórmula que emplea otra mujer, Marina Pelaiz, pero muy asturiana: «a mia norte si dentro portos morrer con pouco o con maes uenir prender sepultura en el monasterio de Belmonte» (*idem*:35, año 1251).

Aquí consiguen sepultura muchos de los habitantes del coto monástico, la mayoría en calidad de racioneros del abad y del convento de monjes. Así, es natural que decida enterrarse Ferrán Alonso, quien ejerció de criado del prior (Fernández Mier 2001:191, año 1368). También se da el caso de familiares de algún monje, como fue María González, viuda de Diego García de los Lodos, quien deja bienes a su hijo («mio fillo frey pelayo mongie») y le pide en su testamento que la entierre y atienda a las mandas: «(...) me sotierre & proueya & pague mias mandas...diga trintanarios o trintanario por la mia alma & de su padre...» (*idem*:106, año 1371). Como desvelan las excavaciones arqueológicas de las necrópolis medievales, hay enterramientos que comparten la tumba porque debían ser familiares, como acontece en la actualidad. Pero no es frecuente que se encuentre expresa la voluntad de una testamentaria de ser enterrada en la tumba de su padre. Este fue el deseo de María Fernández, residente en Ondes: «(...) que me entierren en la fuesa onde iaz enterrado Iohan ferrandiz, dicho Iohan tuerto mio padre» (*idem*:115, año 1381). Además, tiene un sobrino monje («Alfonso sso sobrino»), pero lo más llamativo es que asiste al testamento «frey ssuer ferrandiz mio marido que esta presente & lo otorga», es decir, que era un monje lego, que había dejado la vida matrimonial para entrar al convento. En definitiva, una familia muy implicada con Belmonte.

Aparte de los posibles sepulcros de los fundadores, en tan solo una ocasión se alude a una posible sepultura monumental a juzgar por la expresión empleada para describirla de «monimiento». Se trata del enterramiento de doña Aldera de Somiedo, mujer que fue de Menen Périz de Valdés e hija de García González de Somiedo, a quien el monasterio califica de «ome poderoso» que le había usurpado bienes en el concejo de Miranda, a juzgar por un pleito que tuvo con el monasterio unos años antes y que se sustanció ante el rey Juan (*ibidem*:122, año 1390). En el testamento de la finada se recogía su voluntad de que «se auia mandado sepultar en el monimiento en que fora sepultada donna ualesquida», su abuela, para cuya satisfacción había dejado unos bienes que sus hijos reconocen como ciertos.

Todos estarían enterrados en el cementerio de la feligresía, cuyo emplazamiento ignoramos, pero, por paralelos con otros cenobios, como San Martín de Castañeda, otro monasterio de montaña como el belmontino, podría situarse a un lado, seguramente el septentrional, del atrio.

De todos estos enterramientos tan solo conocemos la localización de uno en el lugar más privilegiado para cualquier difunto y más para un seglar: ante el altar principal del ábside dedicado a Santa María la Mayor. Aquí eligió ser inhumado, según reza su testamento de 1383, el notario y padre de los notarios de Belmonte, Diego Ferrándiz de Miranda, una de las personas más influyentes de la comarca y estrechamente vinculado durante décadas con el convento. Sus mandas se releen ante el juez a causa de un pleito posterior: «(...) mando mias carnes en seppol-tura enel monesterio de santa maria de belmonte antel altar de santa maria la mayor» (Fernández Mier 2001:119, año 1383 y el mismo en: 132, año 1399); y deja una fortuna para que se le diga una misa diaria: 3000 mrs. con los que compren propiedades para que le «digan de cada dia vna missa pora siempre».

La única referencia explícita al cementerio de los monjes es muy tardía, de 1444. Suponemos que estaría en el lugar canónico, al norte del transepto y quizás alrededor de la cabecera, pero solo se nos informa del tipo de enterramiento en una fosa y de los oficios habituales en la comunidad. El monje frey Lope Ynouizio, estando enfermo en su celda (...) «jaciendo enel dicho monesterio en cama flaqo del cuerpo et en todo mio seso», hace testamento ante el notario de Grado y cuatro testigos que acuden expresamente a ella. Después de fijar los aniversarios que deben cumplirse y dejar bienes, entre otros a un monje, pide lo siguiente: «mando el mio cuerpo en sepultura enel dicho monesterio ...donde yo soe monge (...) debien enterrar onrrada mientre en una fuesa onrrada enel dicho monesterio onde me fazer todos mios ofizios segund fazian ahun monge onrrada mientre» (Fernández Mier 2001:155, año 1444).

De los siglos de época moderna, tan solo una cita recogida del autor del Tumbo Nuevo –que tan buen servicio ha prestado a los investigadores de este monasterio– con el que empezamos este estudio: decidió reformar el viejo por las «muchas

muerres que hubo en el año 1599, el año de la gran peste que sobrevibno a España y también en los otros antes y después»<sup>40</sup>.

## 8. Epílogo

En el final, volvemos al principio: no sabemos lo que miraba o pensaría el campesino que ilustró Parcerisa en el claustro del monasterio de Belmonte, pero sí esperamos haber conseguido conocer algo mejor lo que él y sus ancestros pudieron ver y saber del mismo. Apenas quedan campesinos en el valle del Pigüña, pero sí unas ruinas que evocan tiempos pretéritos cuando los monjes blancos de Lapedo-Belmonte, junto con los de hábito negro de Cornellana y Corias y la nobleza local, regían los destinos de tierras y hombres.

40 Archivo Histórico de Asturias (AHA). Tumbo nuevo: Fondo monasterio de Belmonte, Libro 11308, prólogo, s. f.



# 09

## Santa María de Villanueva de Oscos

Luis Blanco Vázquez

### 1. Introducción

El monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos fue un cenobio cisterciense que tuvo su origen hacia mediados del siglo XII y que permaneció activo hasta la primera mitad del siglo XIX.

Se localiza en el concejo de Villanueva de Oscos, en el noroccidente de Asturias, entre los concejos de Vegadeo (al norte) y Santa Eulalia y San Martín de Oscos (al sur), y se sitúa en la zona noreste de la población de Villanueva de Oscos, capital del concejo (Figura 1).

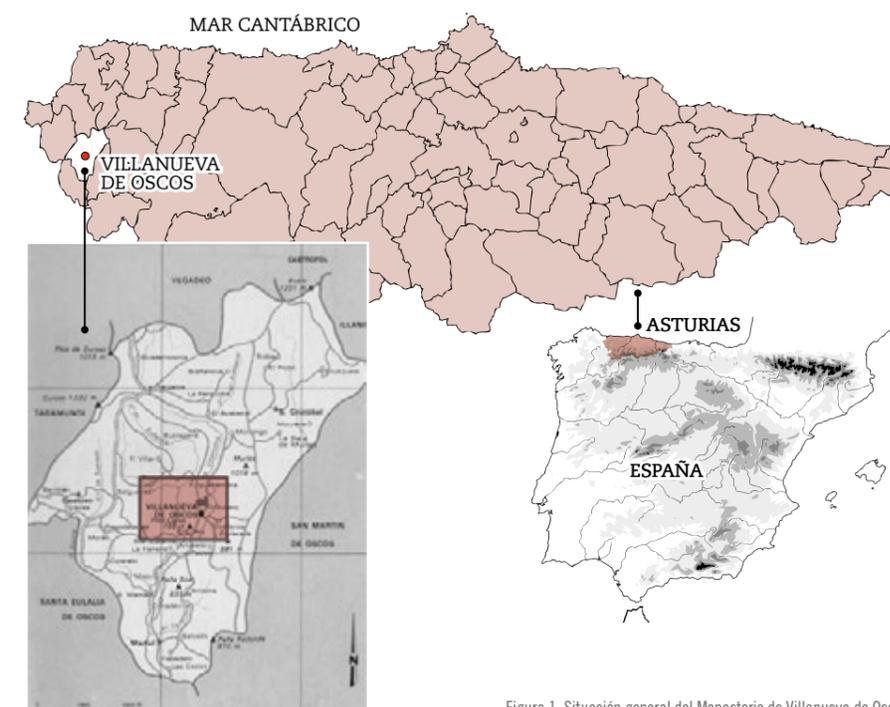


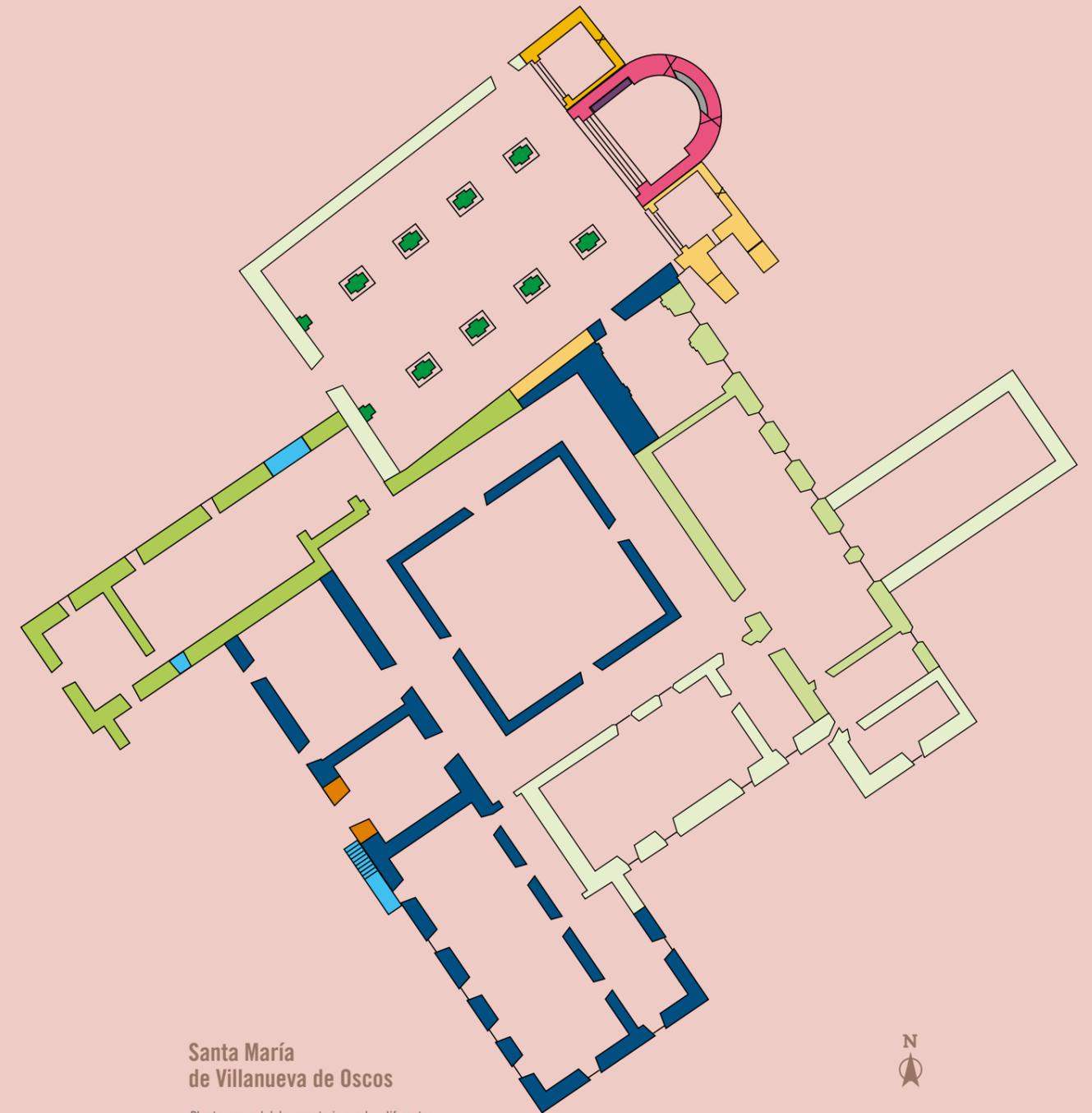
Figura 1. Situación general del Monasterio de Villanueva de Oscos.

Luis Blanco Vázquez: Arqueólogo (APIAA) | luisgblanco@yahoo.es

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
VILLANUEVA OSCOS 1	Medieval Siglo XII	Iglesia: ábside central
VILLANUEVA OSCOS 2	Medieval Principios siglo XIII	Iglesia: arcadas entre la nave central de las laterales
VILLANUEVA OSCOS 3a	Medieval Siglo XIII	Iglesia: ábside izquierdo (nave evangelio)
VILLANUEVA OSCOS 3b	Medieval Siglo XIII	Iglesia: ábside derecho (nave epístola); parte de la pared sur y arcosolios sepulcrales; contrafuertes exteriores
VILLANUEVA OSCOS 4	Medieval Finales siglo XIV	Iglesia: arcosolio del ábside central.
VILLANUEVA OSCOS 5	Moderna Finales siglo XVI	Monasterio: muro interior del cuerpo saliente sur. Iglesia: chirola del ábside central.
VILLANUEVA OSCOS 6	Moderna Segunda mitad siglo XVII	Monasterio: Claustro: estancia pasadizo de la zona sur y alcantarilla; lienzo sobre el río del cuerpo saliente sur; fachada suroeste. Iglesia: sacristía.
VILLANUEVA OSCOS 7	Moderna Principios siglo XVIII	Monasterio: portada monumental de la fachada suroeste.
VILLANUEVA OSCOS 8a	Moderna 1779-1787	Monasterio: lado noroeste; pared norte de la panda del claustro; espadaña.
VILLANUEVA OSCOS 8b	Moderna-Contemporánea 1771-1795	Monasterio: la mayor parte del lado noreste.
VILLANUEVA OSCOS 8c	Moderna-Contemporánea 1795-1799	Monasterio: cuerpo saliente sur del lado noreste; lado sureste; cocinas Iglesia: fachada y pared norte.
VILLANUEVA OSCOS 9	Contemporánea Siglos XX y XXI	Monasterio: escalera exterior en la fachada suroeste; puerta en fachada noroeste; varias partes del lado norte de la fachada suroeste.

Fase 1	Fase 2	Fase 3a	Fase 4	Fase 5	Fase 6	Fase 7	Fase 8a	Fase 9
		Fase 3b					Fase 8b	
							Fase 8c	



### Santa María de Villanueva de Oscos

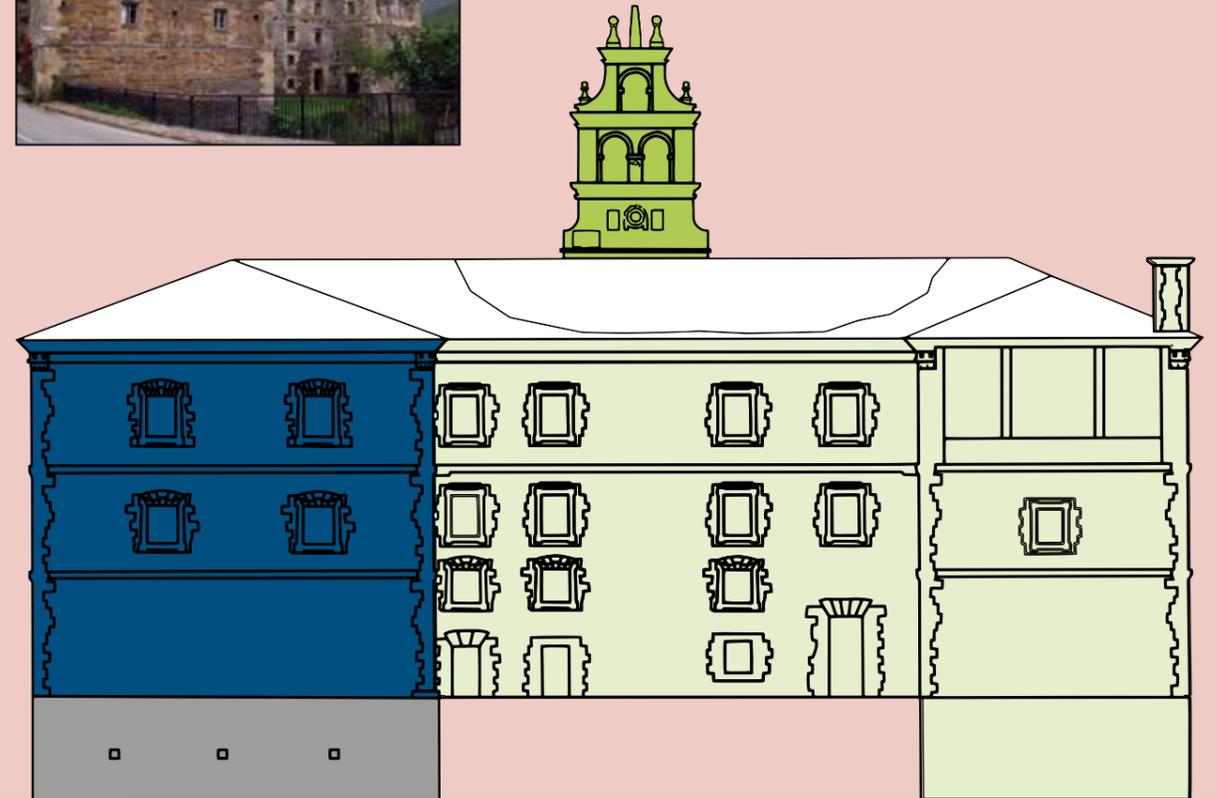
Planta general del monasterio con las diferentes fases de la evolución constructiva.





Alzado suroeste con sus fases constructivas.

								
Fase 1	Fase 2	Fase 3a	Fase 4	Fase 5	Fase 6	Fase 7	Fase 8a	Fase 9
								
		Fase 3b					Fase 8b	
								
							Fase 8c	



Alzado sureste con sus fases constructivas.



Figura 2. Detalle de la zona de huerta del lado noreste, desde el sureste.

El monasterio cuenta con declaración BIC (Bien de Interés Cultural) desde el 03-10-1991 (Decreto 137/91, de 3 de octubre), por lo que dispone de un grado alto de protección. En la actualidad la mayor parte del edificio, que se mantiene deshabitado, es propiedad del Principado de Asturias, tan solo una parte continúa con titularidad privada. Su estado de conservación es relativamente bueno, la iglesia está completamente en pie, y el monasterio, aunque con algunas partes en estado ruinoso por la falta de techumbres y de pisos entre plantas, conserva completamente sus alzados.

Se han promovido varios proyectos para su rehabilitación aunque, por diversos motivos, apenas se han llevado a la práctica. No obstante, se han realizado en 2016 las primeras intervenciones arqueológicas que permitieron documentar las antiguas cocinas anexas a la fachada exterior noreste (descubiertas por el arqueólogo César García de Castro Valdés)<sup>1</sup> y un tramo de la red subterránea del alcantarillado en la zona interior sur (Blanco Vázquez 2016)<sup>2</sup>. En este sentido, se podrían plantear intervenciones arqueológicas futuras en la mayor parte del conjunto monástico, si bien consideramos primordial la investigación en el entorno del ábside central de la iglesia, ya que podría tratarse del origen de todo el conjunto; en el centro del claustro para la posible documentación de los cimientos del monasterio medieval y de la red hidráulica subterránea; y en la zona exterior de huerta del lado noreste, que se muestra rellenada con aportes antrópicos contemporáneos (Figura 2).

<sup>1</sup> La Nueva España, 17.05.2016: <http://www.lne.es/occidente/2016/05/17/excavacion-saca-luz-antiguas-cocinas/1927909.html> [consultado el 02-06-2016].

<sup>2</sup> En esta intervención arqueológica se contó con el apoyo del Ayuntamiento de Villanueva de Oscos y con la participación entusiasta de numerosos vecinos.

La historiografía sobre el monasterio ha estado marcada principalmente por los enfoques históricos y de la historia del arte, y en nuestra opinión, han sido tres los autores que sobresalen entre los que, de un modo u otro, se han ocupado de este edificio. En primer lugar citaremos a Damián Yáñez Neira, cuya obra «El monasterio de Villanueva de Oscos y sus abades» (Yáñez Neira 1973:647-715) es una inestimable fuente de información para establecer la evolución constructiva del edificio. En segundo lugar a José Antonio Álvarez Castrillón, con numerosas referencias bibliográficas sobre el monasterio y el territorio de Los Oscos, entre las que destacamos «El proceso fundacional del monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos. Del establecimiento de la comunidad a la integración en el cister como señorío jurisdiccional» (Álvarez Castrillón 2007a:547-567), *El monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos. Historia y fuentes* (Álvarez Castrillón 2009) y *Colección diplomática del Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos (1139-1300)* (Álvarez Castrillón 2011). Y por último a Pilar Monroy Fernández, que con su obra *Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos. Estudio Histórico-Artístico* (Monroy Fernández 2008) realizó un interesante estudio desde la perspectiva de la historia del arte.

Para llevar a cabo el estudio de la evolución constructiva del edificio nos basamos en la lectura de paramentos o estratigrafía muraria, ya que los edificios históricos están formados por una sucesión de elementos que reflejan su evolución histórica. La observación directa de la edificación lleva a diferenciar las superficies homogéneas y los distintos cuerpos de fábrica que permiten individualizar las Unidades Estratigráficas Murarias (UEM) que se distinguen del conjunto construido. Cada UEM se numera y se toman sus datos principales que son recogidos en fichas.

## 2. Historia institucional

El monasterio tiene su origen en el siglo XII, hacia 1144, cuando una pequeña comunidad de monjes obtiene de Alfonso VII la confirmación de la donación de la heredad de Villanueva de Oscos para establecer en ella un monasterio bajo la Regla de San Benito (Álvarez Castrillón 2009:14). Esta zona del occidente de Asturias representaba un entorno apartado y aislado de los núcleos de población medieval, razón que explica su elección dentro del ambiente de reforma religiosa de aquella época, en que se propugnaba la búsqueda de la salvación espiritual por medio de la vida retirada y sacrificada (Álvarez Castrillón 2009:15). Por ello, la más que probable existencia de un grupo de ermitaños en Santa Colomba, en el territorio situado al norte de la sierra de la Bobia, hizo que se estableciesen al sur de dicha sierra, en un terreno bajo y pantanoso junto al río de Villanueva, conocido como «As Trémolas» (Álvarez Castrillón 2009:26).

Poco tiempo después, y dependiendo desde 1162 del monasterio berciano de Santa María de Carracedo, el enclave monástico comienza su afianzamiento, realizando compras de tierras y recibiendo donaciones de villas y heredades<sup>3</sup>. El proceso de su consolidación señorial se ratificará en 1180 al serle concedido el dominio jurisdiccional sobre un amplio coto territorial por parte del rey Fernando II, privilegio que será confirmado por Alfonso IX en 1191 (Álvarez Castrillón 2009:33 y 37)<sup>4</sup>. Este periodo culminará con su integración, en 1203, en la Orden del Císter<sup>5</sup>.

Durante los siglos XIII, XIV y XV Villanueva dispondrá de una iglesia y un monasterio anexo y vivirá una época en la que se incrementarán sus propiedades, unas veces por compras y otras por donaciones, estas últimas en algunos casos a cambio de recibir los donantes sepultura en el interior de la abadía. Así, en el siglo XIII, siendo abad Pedro III (1210-1224), fueron inhumados Raimundo Díaz y su hijo Alfonso en sendos sepulcros en la pared sur de la iglesia, después de haber costado a sus expensas la parte del claustro más próxima al templo (Álvarez Castrillón 2009:51 y Martínez Vega 2011:149). Ya en el siglo XIV, un documento de 1328 hace mención a la donación de propiedades que hizo Pedro Menéndez de Grandas a cambio de ser sepultado en el interior de la iglesia (Sanz Fuentes y Calleja Puerta 2005:108-111). A finales del siglo se incorpora el arcosolio situado en el presbiterio del sepulcro de Juan Álvarez Osorio, uno de sus mayores benefactores (Yáñez Neira 1973:657-658). Y también en otro documento fechado en 1397 se establece el traspaso al monasterio de todos los bienes propiedad del hospital de la Santa Trinidad de A Proba de Burón (Galicia) por parte de su fundador Gómez Fernández (Sanz Fuentes 1992:728-732). Por tanto, las propiedades abarcaban territorios del occidente de Asturias y de zonas limítrofes de Galicia, en algunos casos con vinculación al Camino de Santiago.

A lo largo del siglo XV el monasterio sufrirá un declive económico e institucional, con constantes conflictos con la población y la disminución del número de monjes entre sus miembros, lo que desembocará en su adscripción en 1511 a la Congregación para la Observancia de Castilla, que había recibido el apoyo de los Reyes Católicos (Álvarez Castrillón 2009:78). El control financiero e institucional que se ejercerá desde el ámbito castellano-leonés provocará que, después de un tiempo, se consiga sanear la economía monástica de los Oscos y se restablezca la autoridad jurisdiccional sobre sus dominios territoriales (Álvarez Castrillón 2009:83), a la vez que se acometen diversas reformas arquitectónicas.

En 1676 el monasterio decide crear una ferrería en Santa Eufemia (Saavedra 1982:535), lugar próximo a Villanueva, siendo este un acontecimiento de impor-

3 Donaciones de heredades en Palacios y Veigas (Ribadeo), en Gío (río Navia), San Mamed, el realengo de Espasande y Carballido (en Galicia). Compras de heredades junto al río Navia, en Santiago de Abres y en Villadonga, junto al río Eo (Martínez Vega 2011:149).

4 Este coto permanecerá prácticamente intacto hasta el presente, al coincidir sus límites con los del concejo actual de Villanueva de Oscos.

5 Monasterios cistercienses de Asturias fueron, también, los de Lapedo (Belmonte), Valdediós (Villaviciosa) y Gúa (Somiedo), este último de monjas.



Figura 3. Fotografía antigua del lado sureste del monasterio (Octavio Bellmont, en Canella 1900:370).

tancia para el devenir futuro del cenobio al resultar altamente beneficiosa su actividad (Paz González 1991:287), destinando una parte importante de las ganancias a las sucesivas remodelaciones arquitectónicas de edificio. En especial a la reedificación comenzada en 1776 por el abad Juan Bautista González (Yáñez Neira 1973:707) para adaptarlo a las necesidades creadas por la instalación del Colegio de Moral treinta años antes (Paz González 1991:31), y cuyas obras serán las que han permanecido hasta el presente.

Los años finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX serán años de crisis financieras con pérdida de rentas monásticas, enfrentamientos y pleitos del monasterio con sus vasallos (Paz González 1991:273) y acontecimientos bélicos y políticos. Durante la Guerra de la Independencia a principios del siglo XIX fue ocupado por tropas francesas y españolas, sirviendo durante dos años como hospital de estas últimas (Yáñez Neira 1973:711). El Trienio Liberal (1820-1823) supondrá la primera exclaustación, al ser obligada la comunidad religiosa a abandonar el monasterio en aplicación de una disposición de las Cortes de Cádiz (Paz González 1991:275-277), aunque retornará con el restablecimiento del absolutismo en 1823. El conflicto carlista, en el que el cenobio de los Oscos apoyará la opción del tradicionalismo (Álvarez Castrillón 2009:96), será el prelude del fin religioso del monasterio, culminando en 1835 con la Desamortización de Mendizábal, que supuso su exclaustación definitiva y la expropiación de sus bienes. A partir de ese momento, vivirá hasta épocas recientes un paulatino proceso de saqueo, abandono y ruina (Figura 3).

### 3. Análisis del edificio monástico

El conjunto monasterial de Villanueva de Oscos está formado por la iglesia, en la parte norte, y el monasterio anexo por su lado sur, y ocupa una superficie aproximada de 2742 m<sup>2</sup>. La iglesia presenta planta basilical de tres naves y triple ábside (semicircular el central y rectos los laterales), y dispone de unas dimensiones de unos 30 m de largo, 17 m de ancho y una altura máxima interior de unos 9 m en la nave central. El monasterio se articula en torno a un claustro o patio cerrado de planta cuadrada de 13 m de lado, teniendo el conjunto las siguientes dimensiones generales: lado noroeste (27 m de largo y 9 m de altura en dos plantas); lado suroeste (50 m de largo y una altura máxima de 11 m en las tres plantas de la zona sur); lado sureste (40 m de largo y 13 m de altura en cuatro plantas); lado noreste (38 m de largo y 12 m de altura en tres plantas).

Por lo general, en su construcción predomina la mampostería trabada con argamasa, de pizarra, que es el material constructivo mayoritario, siendo minoritario el empleo de la arenisca, que se reserva para los sillares de los ángulos, el enmarque de los vanos y puertas, y las partes labradas ornamentales.

La pizarra es el material más abundante en la zona, y geológicamente parece corresponderse con las llamadas *Pizarras de Luarca*. Los vecinos remiten al entorno montañoso situado al norte de Villanueva, próximo al lugar de Folgueirarrubia, aunque también al sur, en las cercanías de Arroxías, se observan afloramientos en los que pudo extraerse este material.

La arenisca también tiene presencia en la zona, sobre todo al este y suroeste de San Martín de Oscos, correspondiéndose geológicamente con la llamada *Formación Agüeira*. Las referencias orales remiten a la zona situada al sureste de San Martín de Oscos, en las cercanías de San Pelayo (a ocho kilómetros aproximadamente al sureste de Villanueva), como la zona de procedencia de la arenisca, idea ya apuntada por José Antonio Álvarez Castrillón (Álvarez Castrillón 2007b:88) y Pilar Monroy (Monroy Fernández 2008:123)<sup>6</sup>.

La lectura de paramentos nos permitió establecer la siguiente aproximación a la evolución constructiva (Blanco Vázquez 2016), en la que las muestras medievales tan solo permanecen en la iglesia, siendo el resto del recinto fruto de reformas y construcciones durante los siglos XVI y, principalmente, XVII y XVIII (Planimetrías y fases en páginas introductorias).

<sup>6</sup> En Villanueva de Oscos y en San Pelayo se conoce la leyenda que cuenta que durante la construcción del monasterio los carros de bueyes que transportaban la piedra arenisca iban y venían solos, ya que conocían el trayecto de tanto realizarlo.



Figura 4. Interior del ábside central de la iglesia. Se aprecian las puertas tapiadas de la chirola.

#### 3.1. Fase 1. Época Medieval. Siglo XII. Románico

La parte de la primigenia iglesia fundada en la primera mitad del siglo XII y que podríamos circunscribir al ábside central de cabecera semicircular y bóveda de medio cañón. Se constata un empleo casi exclusivo de la mampostería de pizarra, con ausencia prácticamente total de la cantería de arenisca. No obstante, este ábside central muestra la huella de añadidos posteriores, como el arcosolio y la chirola (Figura 4).

#### 3.2. Fase 2. Época Medieval. Principios del siglo XIII. Románico

Con la integración del monasterio en 1203 en la Orden del Císter, se procederá a ampliar la iglesia inicial para dotarla de las tres naves que preconizaban las normas cistercienses, pudiendo situar por estas fechas las arcadas que separan la nave central de las laterales, y que están formadas, en cada lado, por cinco arcos de medio punto (el cuarto del lado norte, y que coincide con el coro, mues-



Figura 5. Marcas de cantero en la iglesia:  
1. «R» en uno de los vanos de la arcada que separa la nave central de la derecha; 2. «D» invertida en el vano del ábside izquierdo; 3. «D» en el vano del ábside derecho.

tra un ligero apuntamiento) con dovelas labradas de arenisca sobre pilares cruciformes de sillares de pizarra y arenisca, en los que aparecen decoraciones en forma de bolas, algo que no es extraño en el Císter de Asturias, ya que también se encuentran en el monasterio de Valdediós (Monroy Fernández 2008:77).

### 3.3. Fase 3. Época Medieval. Siglo XIII. Gótico

El empleo del arco apuntado en el gótico nos lleva a atribuir a esta fase los dos ábsides laterales y una parte de la nave derecha. El ábside izquierdo (evangelio) dispone de testero de cierre recto y bóveda ligeramente apuntada, igual que el arco de entrada al ábside. Presenta una de las pocas muestras que se conservan en la iglesia de marcas de cantero, junto al ábside derecho y uno de los vanos sobre la arcada que separa la nave central de la derecha (Figura 5). Se trata de una D invertida en un bloque de arenisca del vano del ábside, aunque este hecho pudo deberse a reformas en épocas recientes, ya que se observan piezas reutilizadas. La nave izquierda, aunque en origen se construiría en la misma época, sufrió importantes reformas en el siglo XVIII. El ábside derecho (epístola), tiene también testero de cierre recto, aunque con la bóveda claramente apuntada al igual que el arco de entrada al ábside. Conserva una marca de cantero en forma de D en un bloque de arenisca del vano del testero. Posiblemente también pertenezcan a esta época los dos contrafuertes del lado exterior sur, contruidos para contrarrestar la desviación de la plomada del lado derecho de la cabecera de la nave central, fruto de un terreno poco apto para la cimentación (Álvarez Castrillón 2009:40). Asimismo, en la pared sur de la nave derecha se conservan los dos arcosolios de los sepulcros de Raimundo Díaz y su hijo (Álvarez Castrillón 2009:41), datables en la primera mitad del siglo XIII (Figura 6), ya que durante el mandato del abad Pedro III (1210-1224) Raimundo Díaz donó en 1220 varias propiedades a los monjes a cambio de ser enterrado en el claustro contiguo a la iglesia, que había sido construido a sus expensas (Yáñez Neira 1973:652).

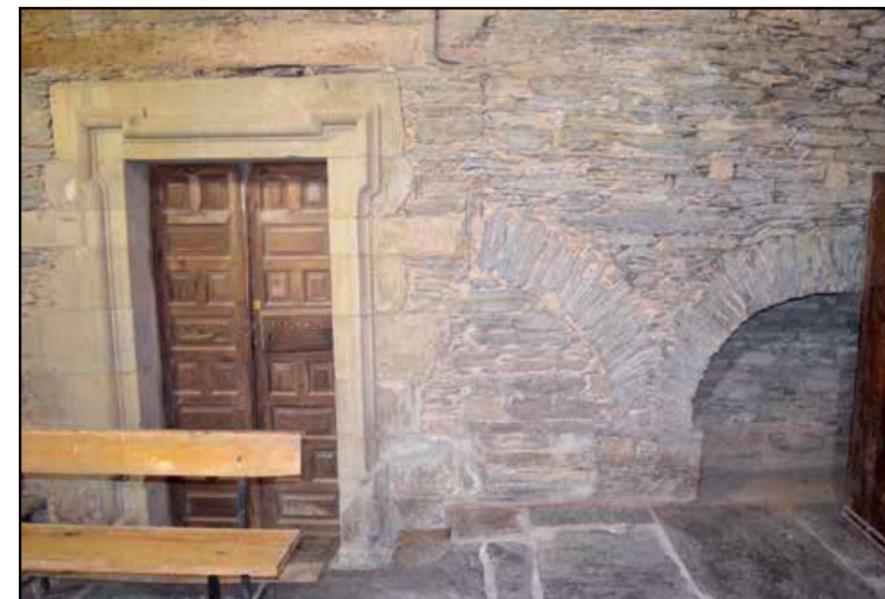


Figura 6. Detalle de los arcosolios de Raimundo Díaz y su hijo cortados por la puerta de la sacristía, en la pared sur.

### 3.4. Fase 4. Época Medieval. Finales del siglo XIV. Gótico

El arcosolio del sepulcro de Juan Álvarez Osorio, en el ábside central. Esta estructura, con piezas románicas reutilizadas, se puede datar a finales del siglo XIV, ya que durante el mandato del abad Pedro IV (1383-1400) se recoge que «está su cuerpo enterrado en la capilla mayor del monasterio, al lado del evangelio, en un lucillo elevado» (Yáñez Neira 1973:658).

### 3.5. Fase 5. Época Moderna. Finales del siglo XVI. Renacimiento

El muro inferior del cuerpo saliente sur de la fachada sureste del monasterio, que parece disponer en su interior de una cámara amplia, y en el que se aprecian por su lado exterior tres agujeros sobre losas inclinadas para verter hacia el cauce del río. Dicha cámara estaría destinada a la evacuación del alcantarillado (documentado en la intervención arqueológica de 2016) hacia el río (Figuras 7 y 8). Este muro puede datarse a finales del siglo XVI, ya que durante el mandato del abad Atanasio Corriero (1578-1581) se «hizo la pared fuerte que cae al río y las secretas que sustenta» (Yáñez Neira 1973:672). Aunque no se especifica si se



Figura 7. Vista del canal-alcantarilla con cubierta de grandes losas de pizarra (arriba), y detalle de su interior (abajo).



Figura 8. Fotointerpretación con la hipótesis de la cámara de evacuación en el interior del muro que cae al río, desde el sureste.

trata de la pared occidental o la oriental, estas se-cretas podrían identificarse con la cámara interior, por lo que apuntamos esta idea a modo de hipó-tesis. También pertenece a esta fase la **chirola** que se localiza en el interior del testero semicircular del ábside central de la iglesia. Se realizó durante el mandato del abad Bernardo de la Cruz (1590-1593), en que «adornó esta yglesia con la chirola y Retablo o custodia que está en ella» (Yáñez Neira 1973:674), y en la que desde 1598 se guardaba la reliquia del tobillo de San Froilán, traído desde el monasterio de Moreruela (Zamora) por el abad Froilán de Toro (Yáñez Neira 1973:675).

### 3.6. Fase 6. Época Moderna. Segunda mitad del siglo XVII. Barroco

Pertencen a esta fase las construcciones y re-formas llevadas a cabo durante la segunda mitad del siglo XVII, y que dieron comienzo durante el mandato del abad Isidoro Ruiz (1647-1650), en que «la derribó casi toda y todo lo edificó de nuevo, claustros, quarto de celdas del mediodía, las qua-tro celdas del poniente, nave derecha de la iglesia, sacristía alta y baja, levantando todo el edificio ca-torze pies» (Yáñez Neira 1973:680). Posteriormente, el abad Clemente Blanco (1656-1659) «mudó la puerta del refectorio, que estaba junto a la puer-ta de la bodega, hizo el pasadizo que está junto a él, construyó el capítulo y las paredes de las cel-das que caen al norte» (Yáñez Neira 1973:681). Y finalmente, el abad Andrés de Castro (1689-1692) «reedificó el lienzo de la hospedería que cae al río, construyó el archivo 'obra bien necesaria y útil para la casa', y debajo de él la despensa» (Yáñez Neira 1973:684), y el abad Bartolomé Fernández (1692-1695) «reedificó los dos lienzos de celdas que dan desde la hospedería hasta la portería, hizo la cocina y el lienzo del refectorio que cae al río, blanqueó la iglesia, retejó toda la casa, cons-truyó la fuente y la cerca que parte desde dicha fuente hasta la huerta de la portería» (Yáñez Neira

1973:685). Por ello, podemos decir que a esta fase pertenecen el claustro o patio cerrado (1647-1650), con ventanas y puertas con detalles ornamentales en forma de molduras quebradas muy marcadas. Este claustro cerrado tiene pa-ralelos en los monasterios gallegos de Aciveiro (Monroy Fernández 2008:103) y San Francisco de Pontevedra (García Braña 1999:225); la sacristía, la puerta de acceso y la parte de la pared anexa a la nave derecha de la iglesia (1647-1650); la estancia-pasadizo de la zona sur del monasterio en la que se realizó el son-deo arqueológico en el que se documentó un canal alcantarilla con cubierta de losas de pizarra. En nuestra opinión, y debido a sus estrechas dimensiones, puede considerarse como pasadizo, lo que unido a que está situada junto al lado sureste, en el que se localizaba en el siglo XVII el refectorio, nos lleva a identificarla con el *pasadizo* realizado por el abad Clemente Blanco (1656-1659); el interior inferior del lado noroeste del monasterio, en el que situaríamos la sala capitular a tenor de la descripción de las realizaciones del abad Clemente Blanco (1656-1659); el lienzo sobre el río del cuerpo saliente sur de la fachada sureste, construido por el abad Andrés de Castro (1689-1692); la fachada suroes-te del monasterio, en la que se ubicaba la hospedería, durante el mandato del abad Bartolomé Fernández (1692-1695). Respecto a estos dos últimos sectores, debemos decir que comparten los remates ornamentales de los frisos de sus cornisas, únicos con decoración vegetal, a diferencia del resto de fachadas, que presentan remates con decoración geométrica.

### 3.7. Fase 7. Época Moderna. Principios del siglo XVIII. Barroco

A esta fase pertenece muy posiblemente la portada monumental de la facha-da suroeste del monasterio, ya que durante el mandato del abad Diego Morán (1710-1713) se realizó «la portada que llega hasta la celda abacial» (Yáñez Neira 1973:699). En este sentido, varios autores también sitúan esta portada a prin-cipios del siglo XVIII, como Germán Ramallo (Ramallo Asensio 1981:47), y Pilar Monroy, que la emparenta con el barroco gallego llamado *de placas* (Monroy Fernández 2008:99). No obstante, los dos escudos de la parte superior parecen ser de épocas anteriores.

### 3.8. Fase 8. Época Moderna-Contemporánea. Finales del siglo XVIII. Barroco-Neoclásico

Las referencias históricas disponibles nos remiten a la reedificación del mo-nasterio a partir de 1776 por el abad Juan Bautista González (1775-1779) (Yáñez Neira 1973:707) (Figura 9), por lo que podemos situar en esta fase el interior del lado suroeste, que se correspondería con la hospedería, y la pared de la

fachada principal hasta la iglesia, durante el mandato del abad Isidro Serrano (1779-1783), en que «realizó grandes obras en el colegio de Villanueva, particularmente la obra nueva desde el río hasta la portería, disponiendo ocho celdas para poderse habitar, y la primera que sirve de sala de recibir el oratorio con su mesa de altar. Hizo asimismo toda la pared de la fachada principal hasta la iglesia» (Yáñez Neira 1973:708). En este sentido, la planta primera del lado noroeste estaría destinada a sala abacial<sup>7</sup>; la pared que mira al claustro por el lado sur de la iglesia y la espadaña, durante el mandato del abad Matías Mariño (1783-1787), en que hizo «la pared toda que mira al claustro, desde la portada hasta la puerta del coro, el antecoro, la escalera que baja a la iglesia y la espadaña» (Yáñez Neira 1973:708). Conocemos la fecha de la construcción de la espadaña al conservarse en su lado sur la inscripción «1785»; la mayor parte del lado noreste del monasterio, durante el mandato del abad Pablo Agudo (1791-1795), que realizó «todo el tramo desde la iglesia hasta el río, por la parte de la huerta, a excepción de un trozo de pared que no se pudo concluir dentro del cuatrienio» (Yáñez Neira 1973:709). En este sentido, se conserva en una de las ventanas de la planta primera la inscripción «Año de 1794»; el cuerpo saliente al sur del lado noreste, que se puede tratar del trozo de pared que no se pudo concluir en el cuatrienio anterior (se percibe una ligera discontinuidad en esta parte de la fachada noreste); el lado sureste, la fachada de la iglesia, la pared norte de esta y los restos de las cocinas, situadas anexas a la fachada noreste, razón que nos lleva a plantear la hipótesis de que la planta baja de este lado noreste estuviese dedicada en esta época a refectorio. Estas últimas obras fueron realizadas por el abad José Martínez Raposo (1795-1799), que hizo «todo el tramo de celdas de los pasantes alto y bajo, las secretas, la cocina, fachada de la iglesia, la pared norte de esta, y se enlosó» (Yáñez Neira 1973:709). El tramo de celdas de los pasantes alto y bajo podría corresponderse con el lado sureste, que presenta cuatro alturas, por lo que también debió modificarse en estas fechas su engarce con el cuerpo saliente suroeste, cortando a la mitad izquierda de dicho cuerpo.

### 3.9. Fase 9. Época Contemporánea. siglos XX y XXI

Añadidos realizados durante el siglo XX, y que podrían ser, entre otros, los siguientes: Escalera exterior de acceso a la planta primera de la fachada suroeste; puerta de hormigón de acceso al interior de planta baja del lado noroeste; y varias partes del lado norte de la fachada suroeste, como las dos puertas de la planta baja y la huella de la estrecha estancia cerrada que tuvo hasta su derribo en 2015.

<sup>7</sup> Documento nº C12688/04 relativo a los daños y deterioros en el monasterio (1840-1841), conservado en el Archivo Histórico Provincial.



Figura 9. Inscripciones: «1785» en la espadaña (izquierda) y «Año de 1794» en una de las ventanas superiores de la fachada noreste (derecha).

## 4. Conclusiones

En el presente trabajo se exponen someramente los resultados del estudio arqueológico preliminar realizado en el monasterio de Villanueva de Oscos, que contemplaba una intervención arqueológica puntual y una lectura de paramentos para establecer su evolución constructiva.

La intervención arqueológica se realizó en una estancia que comunicaba la zona del acceso sur con la parte sur del claustro mediante una rampa ascendente, formada por acopios térreos. La retirada de estos acopios deparó la existencia de un canal-alcantarilla con cubierta de grandes losas de pizarra, que formaría parte del sistema del saneamiento al verter sus aguas hacia el río que discurre junto al lado sur. Este alcantarillado podría datarse en torno al siglo XVII, pues se conocen restos de canales similares en otros monasterios, como en Corias (Cangas del Narcea) (García Álvarez-Busto 2016c:166), Valdediós (Villaviciosa) (García de Castro 1995:305), y Carracedo (León) (Miguel Hernández y Muñoz Villarejo 2015:243). El suministro de agua para dar servicio al sistema hidráulico se conseguía a través del canal de captación del río localizado aguas arriba (Miguel Hernández y Muñoz Villarejo 2015:225), cuyo trazado aún puede intuirse sobre el terreno.

El empleo de la lectura de paramentos, contrastada con las referencias históricas disponibles, nos permitió establecer de forma general una aproximación de la evolución constructiva del conjunto monasterial desde el siglo XII hasta nuestros días, en donde las muestras de la época medieval tan solo permanecen en la iglesia, siendo el resto del recinto fruto de reformas y construcciones durante la época moderna.



# 10

## Santa María La Real de La Vega (Oviedo)

César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González

### 1. Introducción

El monasterio benedictino de Santa María de La Vega se encontraba al pie de la colina que configura el casco antiguo de la ciudad de Oviedo, a su costado oriental. Ocupa el inicio de una amplia llanura regada por el Nora y sus afluentes, a una cota aproximada de 190 m snm. En la actualidad la finca monástica está adscrita a las instalaciones en desuso de la Fábrica de Armas (Figura 1), desde la incautación acaecida en 1854 (Martínez Vega 2011:127).



Figura 1. Vista del sector del solar de la fábrica de armas que ocupó el monasterio de La Vega.

César García de Castro Valdés: Museo Arqueológico de Asturias | [cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org](mailto:cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org)  
Sergio Ríos González: APIAA | [sergiorios@cilnius.es](mailto:sergiorios@cilnius.es)

**Fases cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
LA VEGA 1	1153	Fundación de una comunidad femenina según la regla de Fontevrault/Fontevraud por decisión de Gontrodo Petri, amante de Alfonso VII de León y Castilla. Se conservan las dos portadas del templo románico, del último tercio del XII, y algunos otros restos asimilables.
LA VEGA 2	1527	Afiliación a la Congregación reformada de San Benito de Valladolid.
LA VEGA 3	1643	Construcción de la portería, según trazas de Domingo de Palacio.
LA VEGA 4	1665-1669	Construcción de la Vicaría, según proyecto de Gabriel del Monte.
LA VEGA 5	1670-1673	Primera reforma del claustro.
LA VEGA 6	1693-1697	Construcción del templo barroco, según trazas de Gregorio de la Roza y Pedro de la Cereceda.
LA VEGA 7	1751-1757	Renovación completa del claustro y dependencias residenciales, según proyecto de Pedro Antonio Menéndez.
LA VEGA 8	1854	Definitiva exclaustración de la comunidad benedictina, que se trasladó a San Pelayo de Oviedo.
LA VEGA 9	1854-1900	Adaptación de las construcciones monásticas para sede de la Fábrica de Armas de Oviedo. Demolición de interiores, conservación parcial del claustro y del edificio residencial del XVIII.



## 2. Historia institucional

El 13 de octubre de 1153, por dotación de su fundadora y primera abadesa Gontrodo Petri, amante en su momento del Emperador, fue entregado el monasterio de Santa María de La Vega a una comunidad femenina regida por la disciplina de Fontevrault (Martínez Vega 1991:7-9). El documento señala que fue la propia Gontrodo la que empezó a *fundamentis* la construcción del edificio (*monasterium, domus*), cediéndolo a perpetuidad en el momento a la referida comunidad femenina. Apenas unos meses después, en julio de 1154, se documenta la observancia benedictina del monasterio, en donación de Alfonso VII (Martínez Vega 1991:11-12). Sin embargo, en 1157, una donación particular atestigua la continuidad de la disciplina fontevrista, en régimen de monacato dúplice, al parecer, pues los destinatarios de la donación son la priora Aleaidi, la *domina* Gontrodo y el prior Angoto, así como todos los cultivadores y cultivadoras del lugar (Martínez Vega 1991:15-17). No hay más huellas de esta duplicidad: en 1159 las destinatarias de la donación de Fernando II y Urraca son la fundadora Gontrodo y las *moniales* que conviven con ella (Martínez Vega 1991:18-20). Puede interpretarse la doble comunidad como reflejo breve de la práctica de la casa matriz francesa, donde los dos conjuntos de cenobitas quedaban sometidos a la autoridad de la abadesa (Linage 1982:369-370), interpretación que se vería apoyada, quizás, por una noticia contenida en la donación de 1147 por la que la propia Gontrodo Petri cedió al monasterio de san Vicente la heredad de Entratico, junto al Sella, reservando la mitad de sus rentas a las «*sanctimoniales quas in nostro collegio agregavimus egevo perhenni*» (Martínez Vega 1991:5-6)<sup>1</sup>. Tal vez la intención inicial de Gontrodo fue vincular su fundación a un monasterio masculino ya asentado, en este caso el de San Vicente, beneficiario de otra donación suya –de la villa de Ambás y la heredad de Tedaga– en 1143 (Martínez Vega 1991:3-4). Se da la circunstancia de que en la dotación fundacional de La Vega se integran las tres posesiones donadas a San Vicente, lo que redundaría a favor de cuanto venimos sugiriendo. En consecuencia, creemos que la fundación del cenobio femenino tuvo lugar entre 1143 y 1147<sup>2</sup>, y hemos de desvincularlo del retorno a Oviedo de la hija Urraca, tras recaer en viudedad de su matrimonio con García VI de Navarra en 1150 (Fernández Conde 1975:74-75)<sup>3</sup>.

Hasta la muerte de Gontrodo Petri la comunidad no estuvo regida formalmente por una abadesa. La primera titular de este cargo, Geloyra, aparece en 1196 (Fernández Conde, Torrente y Noval 1978:94-96). Hasta este momento dirigen el convento prioras (Aleaidis 1157; Mahalda 1175), lo que se viene interpretando como síntoma de sujeción a la casa matriz de Fontevrault, cuya abadesa era la única de la congregación, razón quizás de la inhibición de Gontrodo Petri en lo

1 Martínez Vega (1994a:46) anota el dato pero concluye solamente que es el indicio de la voluntad de Gontrodo de abrazar la vida monástica.

2 Fernández Conde (1975:80) sostiene un período fundacional de La Vega desde 1147 a 1153.

3 Como es la opinión de Martínez Vega (1994a:46).

referente a su nombramiento como abadesa<sup>4</sup>. Lo cierto es que la serie abacial es continua desde estos años finales del XII, y la representación monástica recae en las abadesas desde su aparición, siendo solamente a partir de inicios del XIV cuando las prioras –en un contexto socioinstitucional completamente distinto del inicial– recuperan parte del papel institucional (Martínez Vega 1994a:79). En nuestra opinión, la circunstancia es la prueba del desligamiento institucional respecto a la casa francesa, que debió de acaecer a la muerte de la fundadora (1186)<sup>5</sup>.

Desde las dotaciones territoriales debidas al impulso de Gontrodo Petri y la familia real leonesa el monasterio fue conformando un dominio señorial extendido por los concejos de Oviedo, Las Regueras, Candamo, Pravia, Cudillero, Grado, Salas, Corvera, Llanera, Siero, Nava, Bimenes, Aller, Laviana, Caso, Gozón, Carreño, Gijón, Villaviciosa, Ribadesella, incluso con un enclave en Allande (Martínez Vega 1994a:143-144).

Poseemos algunas noticias sobre el número de integrantes de la comunidad en tiempos bajomedievales. En 1235 suscriben un documento la priora y ocho monjas (Martínez Vega 1991:47-48). En 1354 integraban la comunidad la abadesa y otras veintidós monjas. El obispo Sancho, a través de cuya visita conocemos la cifra, prescribió la reducción del número de monjas a quince, incluyendo a la priora (Martínez Vega 1991:195-197; 1994:91-92). La reducción se llevó a efecto, pues en el XVI se contabilizan doce monjas en 1512, nueve en 1522, trece en 1527, tras la reforma de la congregación vallisoletana, y veinte en 1545 (Martínez Vega 1994a:93). De la documentación conservada de los siglos XIII y XIV se desprende una considerable libertad en la gestión de los patrimonios personales de cada monja y una generalizada relajación de la disciplina comunitaria, descrita sin tapujos en las constituciones de reforma promulgadas por el obispo Gutierre de Toledo en 1379 (Fernández Conde 1978:422-426). No obstante, y como bien advierte Martínez Vega (1994:101), el hecho de que las abadesas de los suprimidos cenobios de Villamayor y Soto fueran recluidas por el mismo prelado en los monasterios de San Pelayo y La Vega de Oviedo es signo de que mantenían un respeto por la normativa de la vida comunitaria a sus ojos suficiente para reconducir el comportamiento de las encausadas.

Aunque no se ha documentado bula de afiliación a la Congregación de San Benito de Valladolid, parece probable que ésta acaeciese en 1527 (Martínez Vega 1994:309-310). Se inicia con ella el período de reordenación y explotación del dominio, acrecentado por ventas judiciales (Martínez Vega 1994a:319-310). La comunidad monástica, incluidos los seglares dependientes, alcanza a mediados del XVII la cifra de sesenta o setenta miembros, iniciándose en el XVIII un des-

4 Martínez Vega (1994a:73; 2011:121-122), afirma que la observancia fontevrista se prolongó hasta bien avanzada la decimotercera centuria, situando en torno a 1283 la definitiva independencia frente a la casa francesa.

5 Fernández Conde (1975:83), admite que la primera abadesa conocida es autóctona, pese a lo cual mantiene que la independencia de Fontevrault se consumaría «a lo largo del siglo XIII».

censo hasta los 28 que se documentan invariablemente en las décadas finales de vida del cenobio, desde fines de la centuria a la disolución (Martínez Vega 1994a:365-366). El aumento poblacional explica el crecimiento de las estructuras arquitectónicas, en el que hemos de contar con una cierta improvisación, habida cuenta de que las nuevas profesas emprendían la construcción de sus celdas a sus expensas (Martínez Vega 1994a:367). En ello radica probablemente la causa de la renovación completa de las dependencias conventuales desde mediados del XVII a mediados del XVIII

Tras la exclaustración forzada por la Guerra de la Independencia y su retorno, en 1836 la guerra carlista provocó una nueva exclaustración, siendo acogidas las monjas de La Vega en el vecino monasterio de San Pelayo. Finalizada la contienda civil, la comunidad regresa a su monasterio en 1846, de donde fueron definitivamente expulsadas en 1854, por decisión gubernamental de habilitar una fábrica de armas en sus instalaciones (Martínez Vega 1994a:396-400).

### 3. Análisis del edificio monástico

#### 3.1. Emplazamiento

Las versiones *Ad Sebastianum* –A en la denominación de Prelog– y pelagiana –C igualmente según Prelog– de la Crónica de Alfonso III atestiguan indefectiblemente a fines del siglo IX la existencia de un palacio regio en La Vega, que se encontraba casi a un estadio al SE del templo de Santullano, porque éste se encuentra a casi un estadio al NO, según reza la propia crónica (Prelog 1980:red A:48, red C:95; Gil et al 1985:141)<sup>6</sup>. El contexto de esta mención cronística es la descripción del templo dedicado a San Julián y Santa Basilisa, atribuido a la munificencia de Alfonso II (791-842). Ahora bien, la distancia referida, de casi 186 m, hace inviable postular para el edificio una pertenencia sin más al complejo palatino, del que lo separan excesivos metros (Figura 2). Sí parece claro que, de los dos pórticos laterales abiertos al transepto, el meridional está dotado de una puerta interior de muy superiores dimensiones a las restantes del edificio, lo que unido a su apertura a la dirección donde se emplazó el palacio hace pensar en su utilización por los habitantes del mismo. Estas indicaciones topográficas, por imprecisas que puedan considerarse, permiten afirmar que la comunidad fontevrista reocupó una finca de la ya añeja habitación regia, con independen-

<sup>6</sup> Nótese que la redacción A o *Ad Sebastianum*, habla simplemente de la distancia entre el templo de San Julián y el palacio, mientras que la redacción C, debida a Pelayo, distingue entre el templo de San Tirso, cercano al palacio (episcopal), y el templo de San Julián, cercano al palacio (real, a *suo palacio*, hablando de Alfonso II). La diferencia, crucial a nuestro entender para interpretar correctamente la topografía ovetense, ya fue puesta de manifiesto en nuestro trabajo de 1999 (García de Castro 1999:1, 48).



Figura 2. Plano del monasterio de la Vega trazado por Joaquín M<sup>o</sup> Fernández (1853) superpuesto a la ortofoto tomada de Google Earth.

cia del estado en que se encontraran las edificaciones en el momento de su instalación.

Poseemos un documento veinte años anterior a la fundación que confirma esta pertenencia al realengo de los terrenos donde se emplaza el monasterio: en septiembre de 1133 se acredita una donación de un huerto al monasterio de San Vicente por parte de Alfonso VII, en estos términos:

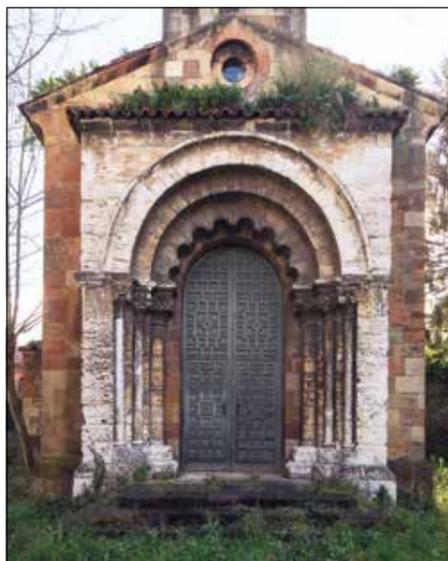


Figura 3. Portada oeste de la iglesia románica de Santa María de la Vega. Foto: los autores.



Figura 4. Particular de capiteles del lado izquierdo de la portada oeste de la iglesia románica de Santa María de la Vega. Foto: los autores.

*unum ortum in capite de illa mea serna que iacet inter villam Oveti et ecclesiam Sancti Iuliani (...) Et ille ortus est sic determinatus: de prima parte via que discurret de Oveto ad ecclesiam Sancti Iuliani; de IIª via antiqua que vadit de Oveto ad illa planera, de IIIª per illos fissos quod fecit et posuit villicus regis Martinus Iusti iussione regis (Floriano Llorente 1968:297-298).*

El huerto, pues, era la parte más cercana a Oviedo de la gran serna propiedad regia que se extendía entre Oviedo y Santullano –es decir, La Vega–, y había sido objeto de deslinde años atrás por mandato de Alfonso VI, abuelo del donante, ya que no hay otro monarca anterior cuyo villicus pudiera estar vivo en 1133 para acreditar el deslinde de la propiedad. En 1159, la citada donación de Fernando II de León y su hermana Urraca, la hija de Gontrodo Petri y Alfonso VII, establece que había sido éste quien «*in proprio fundo (coenobium) construi precepit*» (Martínez Vega 1991:18-20).

### 3.2. El proyecto medieval

Solamente han llegado a nuestros días fragmentos de la escultura arquitectónica del templo románico, insertos en la capilla de la Fábrica de Armas, erigida en 1926 (Llano Roza de Ampudia 1928:362). Se trata de dos portadas, una colocada en el hastial occidental y otra en la fachada meridional (Figuras 3-5). Estilísticamente pueden asociarse sin mayor dificultad al taller tardorrománico de fines del XII, que desarrolló su tarea en la reforma de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo, la portada de San Isidoro de Oviedo, los elementos conservados en el monasterio de San Pelayo de Oviedo, San Juan de Priorio, San Esteban de Sograndio, Santa María de Villamayor y San

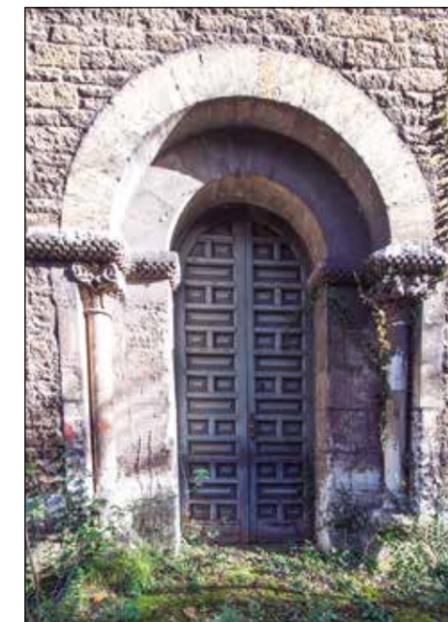


Figura 5. Portada meridional de la iglesia románica de Santa María de la Vega. Foto: los autores.

Pedro de Villanueva<sup>7</sup>. Es preciso citar también el sarcófago de la fundadora y su inscripción sepulcral, datados en 1186, custodiados en el Museo Arqueológico de Asturias. En consecuencia, consideramos que estas piezas no pueden vincularse al edificio inicialmente construido por Gontrodo Petri en la década de 1140, sino que son el producto de la primera monumentalización de las instalaciones comunitarias.

Respecto a la organización del edificio monasterial del XII, las sucesivas reformas de los siglos XVII y XVIII supusieron su desaparición. El análisis de la planimetría disponible, elaborada con posterioridad a la conversión de las instalaciones en Fábrica de Armas, y las noticias proporcionadas por Ciriaco Miguel Vigil (1887:146-151) permiten situar la ubicación del templo románico en el lugar ocupado por la parte occidental del templo barroco, coincidente con el denominado coro bajo, generado al ser construido el nuevo templo de 1697. En consecuencia, la portada de triple arquivolta, descubierta en 1877, corresponde a la puerta del hastial occidental del mismo, mientras que la segunda, de doble arquivolta, corresponde al acceso a la iglesia desde el claustro. La torre campanario se encontraba junto al lateral Sur del santuario, y el claustro se abría al Norte, habiendo de encontrarse sus cimientos bajo el levantado en 1751-1757.

### 3.3. La renovación de los siglos XVII-XVIII

Al igual que los otros grandes cenobios benedictinos de la región, Santa María de la Vega se benefició durante del siglo XVII de un notable incremento de su capacidad económica (Martínez Vega 1994a:319 y ss), que tuvo como consecuencia material más visible el desarrollo de un importante programa de obras, que se prolongaría durante

<sup>7</sup> Se trata del denominado por Ana María Navarro «grupo Villanueva-Sograndio», en su memoria de licenciatura.

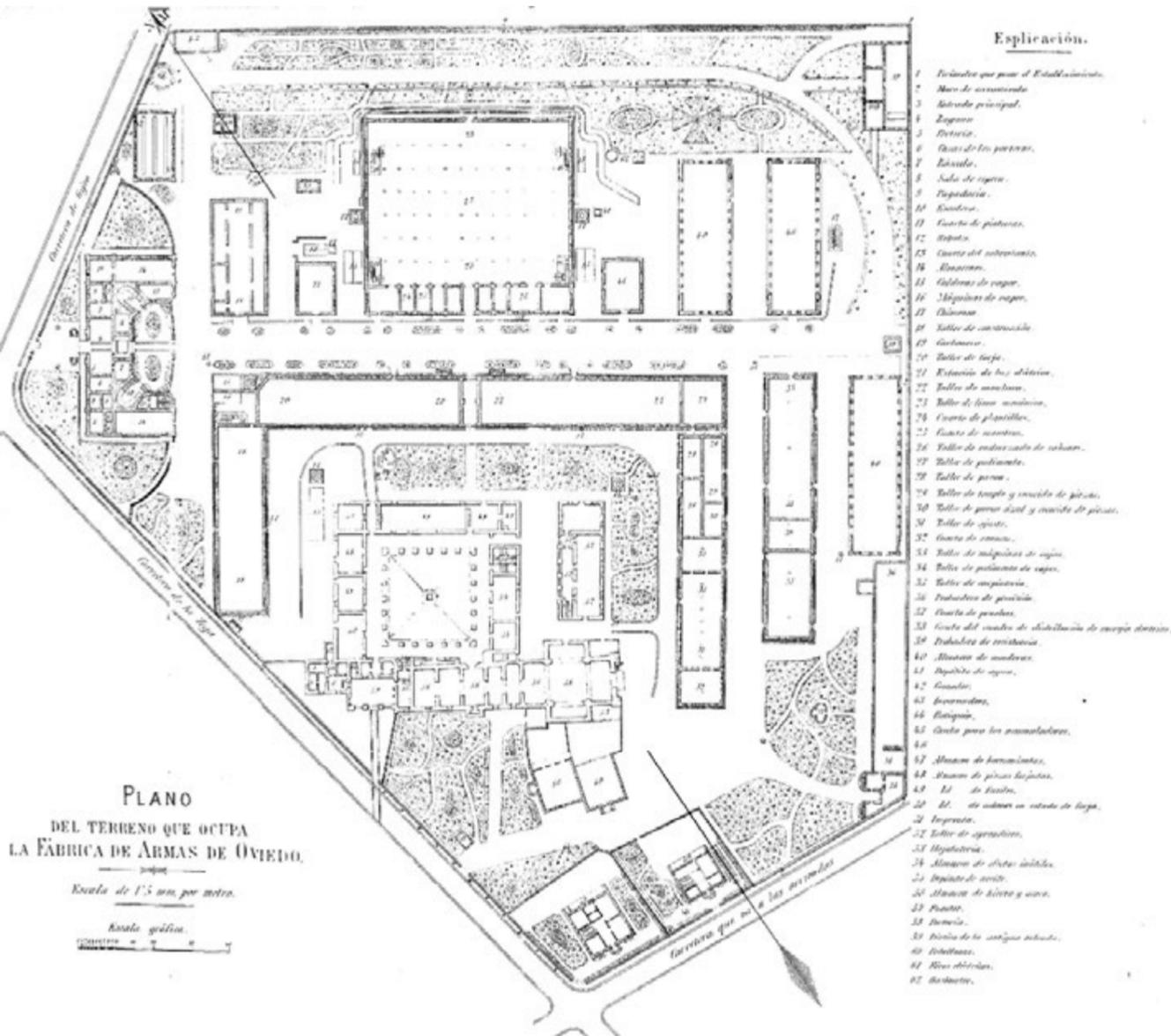


Figura 6. Plano de las instalaciones fabriles de La Vega, según Oliver-Copóns (1900)

más de un siglo y que supuso la completa renovación de la fábrica monástica. La documentación conservada permite conocer, aunque con significativas lagunas, la historia de este largo proceso constructivo. Las obras se iniciaron en 1643 con la construcción de la portería, durante el abadiato de Catalina de Argüelles (1641-1645). Más de veinte años después la abadesa Isabel de Balcárcel (1665-1669) promovió la construcción de la vicaría, a la que le sucedería una primera reforma del claustro, acometida en 1670 por iniciativa de la abadesa María de Yebra Valdés (1670-1673). La nueva iglesia sería erigida bajo la dirección de la abadesa Isabel de Arango (1693-1697), culminando en 1757 el ciclo de obras con la renovación completa de las dependencias residenciales y la construcción de un nuevo claustro, bajo el abadiato de María Teresa Benavides (1753-1757). Mención aparte merece la instalación de una red de suministro de agua potable desde la fuente de Posadiella, que fue emprendida en 1657 bajo el mandato de la abadesa Ana María Bernardo de Quirós (1657-1661) (Borge 1993:552-555; Kawamura 2006)

La portería se levantó sobre la preexistente, en el flanco sur del monasterio y entre la iglesia medieval, al este, y la vicaría, al oeste. La historia de su construcción ha sido documentada por Kawamura (2007:34-40). La traza se debe a Domingo de Palacio, aunque con posterioridad sería modificada por Juan de Celis y Pedro del Cajigal. La obra la ejecutaron los canteros Diego de Lizama Noriega, Francisco de Cubas y Francisco del Cueto, que finalizaron su trabajo a finales de 1644. Contaba con planta cuadrangular y tres alturas. En la parte posterior se localizaban los locutorios y en la anterior una entrada porticada con una triple arquería, sobre la que campaba un escudo real. Kawamura considera que esta ordenación, que puede percibirse con suficiente claridad en las imágenes tomadas por Luis Muñiz Miranda (Crabifosse 1996:58, 59 y 64), reproduce un modelo que tiene sus primeros referentes en los pórticos de la iglesia de San José de Ávila (1608) y la Encarnación de Madrid (1618), que con posterioridad sería seguida también en el pórtico del convento ovetense de Santa Clara (1693).

La nueva vicaría se erigió sobre el emplazamiento de la primitiva, a la izquierda (oeste) de la portería. Su traza y ejecución fueron responsabilidad del arquitecto Gabriel del Monte, que se comprometió a finalizar la obra para el día de San Juan de 1667. Se trataba de un edificio de planta cuadrangular, tres alturas, vanos cuadrangulares y un balcón en la fachada principal del piso superior (Martínez Vega 1990:474-477).

En 1694 Gregorio de la Roza y Pedro de la Cereceda presentan la traza y las condiciones a las que se ha de ajustar la construcción de la nueva iglesia, que fue ejecutada por Pedro Fernández Lorenzana y Juan González de la Iglesia, quienes terminaron la obra en 1697. El nuevo templo se disponía sobre el terreno situado al este del ocupado por la vieja iglesia medieval. En planta presentaba cabecera cuadrangular, transepto sobresaliente y tres tramos de

nave, de mayor anchura el oriental, con capillas laterales. Se cubría con bóveda de cañón en la nave, cúpula sobre pechinas en el crucero y cabecera y bóvedas de lunetos en las capillas laterales, alcanzando una altura máxima en torno a 14 m. La decoración moldurada reproducía motivos clásicos propios del orden toscano (Kawamura 2007:43-47; Martínez Vega 1990:475-484).

Desconocemos los pormenores de la renovación de los coros alto y bajo. Sabemos que ocuparon, *grosso modo*, el espacio correspondiente a la nave de la primitiva iglesia románica, de cuya fábrica reaprovecharon gran parte de las fachadas norte y oeste, cuando menos. La antigua portada del costado septentrional sirvió de hecho como acceso desde el claustro al coro bajo (Miguel 1887:145). También en este momento se cegó la primitiva portada oeste, reabierto de nuevo en 1877 (Miguel 1887:146). La fachada meridional, por su parte, se levantó *ex novo*, integrando en el edificio buena parte del cuerpo de la torre medieval –que perdió así su originario carácter exento y cuya escalera interior debió de servir a partir de entonces de enlace entre los coros alto y bajo–, y alineándose con la pared de la contigua iglesia terminada en 1697. Ahora bien, una de las fotografías de Muñiz Miranda (Crabiffosse 1996:64) permite apreciar que tanto los vanos de la fachada del coro como los de la parte visible de la de la iglesia muestran unos remates en arco de medio punto que no se ajustan a los cánones estéticos propios de la segunda mitad del siglo XVII, como bien apunta Martínez Vega (1990:484), sino a un momento avanzado del siglo XIX. Cabe concluir, en consecuencia, que estos huecos fueron reformados tras la reconversión en fábrica del solar monástico, posiblemente con la finalidad de incrementar la iluminación interior<sup>8</sup>.

La cronología de esta obra del coro es controvertida. Martínez Vega señala que el *Libro de Gradas* recoge, por un lado, que Isabel de Balcárcel construyó, además de la vicaría, la portería y rejas altas y bajas; y por otro, que Catalina de Villazón terminó el coro, sacristía y torre (Martínez Vega 1990:474-475, 484). Resulta inverosímil que el monasterio estuviera 30 años sin templo, por lo que la obra de Isabel de Balcárcel debió de reducirse a la reforma de dos espacios existentes: la portería, levantada como se ha visto en 1644, y el coro de la vieja iglesia románica. El nuevo coro, por lo tanto, se habilitó tras la finalización de la nueva iglesia. Es seguro, no obstante, que esta obra no formó parte del proyecto de De la Roza, dado que la escritura de ajuste entre el convento y este arquitecto no incluye condiciones alusivas a la fábrica del coro, con excepción a una mención al arco que debía superponerse a la reja baja, del que se señala que debía de ser «de medio punto o rebajado, como sea más agradable». En este documento se prescribe además que «se a de haser esta obra de modo que la reja del coro esté en línea regta con la pared del capítulo que a de servir de sacristía

<sup>8</sup> Confirma el hecho uno de los grabados que ilustra un artículo de Nicolás Cástor de Caunedo sobre el convento (1856:60), en el que pueden verse vanos cuadrangulares en la fachada existente entre la torre románica y la portería. No obstante hay que tomar este documento gráfico con las debidas reservas, debido a su acusado idealismo.

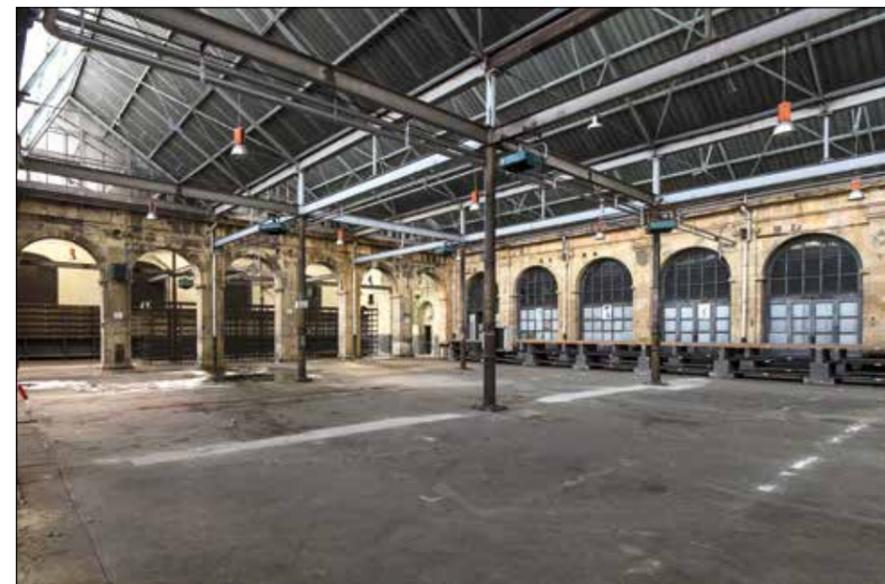


Figura 7. Santa María de la Vega. Claustro oeste en su estado actual. Foto: los autores.

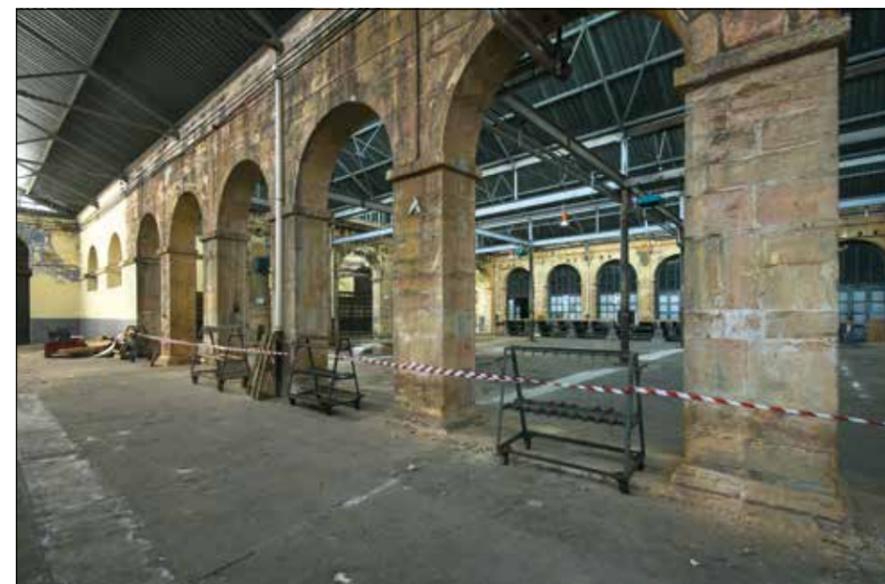


Figura 8. Santa María de la Vega, claustro oeste. Particular del lado interior de la arquería. Foto: los autores.

anterior» (Martínez Vega 1990:478), posición que coincide con la línea en la que se representa la pared occidental de la iglesia en las planimetrías conocidas.

La reciente localización por Kawamura de un nuevo documento pone de manifiesto cómo el proceso de renovación de las dependencias monásticas fue más complejo de lo que se suponía, al dar constancia de la existencia de un proyecto de reforma del claustro previo al ejecutado a mediados del siglo XVIII. En este protocolo fechado en 1670 se recogen las condiciones que el convento pone al arquitecto Gregorio de la Roza para construir este nuevo claustro, del que, por el momento, no tenemos la seguridad de que se llegara a ejecutar (Kawamura 2007:53-55). En la primera de ellas se especifica que hay que «dexar los corredores en el ser que oy están y las celdas que pegan en las paredes maestras que se an de fabricar para que queden en el ser que oy están», lo que nos indica que no se contemplaba la alteración en planta del claustro preexistente. A ello se suma una tasación de la obra de cantería en sólo 10400 reales, un precio muy inferior a los 13000 reales en los que se valoró la construcción de las bóvedas de la iglesia, y un plazo de ejecución de solo 16 meses (Kawamura 2007:41, 46), todo lo cual pone en evidencia la modestia de la obra, aunque se contemplara la completa demolición de lo preexistente. La previsión de construcción de 22 arcos permite inferir una planta rectangular, con una relación pareada de 6/5, mientras que la mención a dos paredes maestras con dos alturas nos indica la existencia de dos pisos (Kawamura 2007:41).

Ochenta años después dio comienzo la intervención de mayor entidad, que supuso la ampliación y completa renovación de las dependencias monásticas (Martínez Vega 1990:487-488). En 1751 el convento ajustó con Pedro Antonio Menéndez la reconstrucción de «todo lo correspondiente a la habitación de las religiosas, que son y por tiempo vieran a serlo de él con su claustro, y oficinas» (Madrid 1997a:71). La obra no finalizó hasta 1757, lo que da buena idea del alcance de la misma. El plano de la ciudad de Joaquín M<sup>a</sup> Fernández permite apreciar la planta de lo construido, que incluía un gran claustro cuadrangular, abrazado al costado norte de la alineación que iba del edificio de la vicaría al cuerpo occidental de la iglesia, y un segundo claustro de planta rectangular, que adosaba contra la cabecera y cuerpo central de la iglesia. Por su parte las imágenes de Muñiz Miranda y una menos conocida de Oliver-Copons (1900:lám 13) muestran que la nueva fábrica alcanzó una altura de cuatro plantas. El claustro oriental, destruido en gran parte ya antes de 1900 (Figura 7), contaba con dos crujías porticadas. Del claustro occidental subsiste aún la arquería del piso inferior, compuesta de cuatro lienzos de seis arcadas que conforman un cuadrado de 23 m de lado, con pilastras dóricas que soportan un entablamento muy desornamentado, que Martínez Vega y Vidal de la Madrid relacionan con el proyecto contemporáneo de Pedro Moñiz Somonte para el claustro de Santa Clara (Martínez Vega 1990: 487-488; Madrid 1997a:71). La ausencia de testigos

del arranque de las bóvedas permite inferir que los suelos del piso primero se apoyaron sobre forjados de madera (Figura 8).

## Agradecimientos

Agradecemos a la Delegación de Defensa del Principado de Asturias y a su secretario general, Francisco Javier Serres González de Linares, la información transmitida y las facilidades dadas para el reconocimiento de las instalaciones fabriles de La Vega.



# 11

## San Martín de Soto de Dueñas (Parres)

Fructuoso Díaz García

### 1. Introducción

El monasterio de Soto de Dueñas se encontraba a orillas del Piloña en su margen izquierda y último tramo, en el territorio de Parres y parroquia de Santa María de Viabaño. Se trataba de un monasterio benedictino femenino y rural, fundado probablemente como el de Villamayor y San Bartolomé de Nava, también en el valle del Piloña, hacia los años 70-80 del siglo XII y desaparecido a principios del siglo XV.

En el lugar en el que se situó el monasterio no se conservan restos visibles; en las casas de los alrededores todavía se pueden observar reaprovechados algunos fragmentos decorativos de aspecto románico (Martínez Vega 1997:167).

Tras la desaparición del monasterio y su ruina, algunos materiales constructivos y decorativos fueron aprovechados en otros templos de los alrededores: en la iglesia de San Miguel de Cofiño (Parres)<sup>1</sup>, en la iglesia de San Martín de Escoto (Parres)<sup>2</sup>, en la iglesia de San Pablo de Sorribas (Piloña) y en la capilla del barrio del Corriellu (Villar de Güergu, parroquia de Sevares, Piloña)<sup>3</sup> (Figura 1, 5, 6, 7 y 8).

El monasterio fue incluido como zona de riesgo arqueológico (Z. R. A.) en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias por Resolución de 21 de diciembre de 2013 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 21 de enero de 2014).

El único estudio arqueológico realizado en el yacimiento fue el llevado a cabo durante la realización de la Carta Arqueológica de Parres (Estrada 1995) (Figura 1). Además, Andrés Martínez Vega ha aportado referencias orales y toponímicas de interés arqueológico (1997). Carlos María de Luis, director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Diputación Provincial de Oviedo durante los años 60, realizó excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Martín de Escoto (Llames de Parres) hacia 1966-1967, localizando algunos enterramientos (Adán 2001; Luis 1965:167; Morales y Casares 1977:177) (Figura 5).

<sup>1</sup> Incluida en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias por Resolución de 11 de enero de 2016 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 8 de febrero de 2016).

<sup>2</sup> Declarada Bien de Interés Cultural por Decreto 15/94 de 10 de febrero (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 14 de marzo de 1994).

<sup>3</sup> Incorporadas al Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias por Resolución de 29 de enero de 2016 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 22 de febrero de 2016).

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. MARTÍN 1	¿Siglos II a. C.-VI d. C.?	¿Poblamiento romano y tardoantiguo en los alrededores?
S. MARTÍN 2	Siglo X-último cuarto siglo XII	¿Probable aldea altomedieval con iglesia (San Martín)?
S. MARTÍN 3	Hacia 1185-1380	Monasterio benedictino femenino
S. MARTÍN 4	Hacia 1381-1390	Monasterio masculino cisterciense. Edificio abandonado. Dominio regido desde Villamayor
S. MARTÍN 5	Hacia 1391-1400	Monasterio benedictino femenino
S. MARTÍN 6	1400-1530/1545	Pérdida de su condición de monasterio. Dominio incorporado al del monasterio de Santa María de Villamayor. Iglesia monástica continúa como parroquial
S. MARTÍN 7	1545-1807	Absorbido por el de San Pelayo de Oviedo. Ruina total del monasterio y de la iglesia parroquial. El coto de Llames se mantiene como señorío jurisdiccional de San Pelayo



Figura 1. Restos constructivos procedentes de la iglesia, conservados en un edificio del pueblo de Soto de Dueñas y localizados en 1991 durante la realización de la Carta arqueológica de Parres. Fotografía: Sergio Ríos González.

La iglesia de San Martín de Escoto fue restaurada en 1984-1985 por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, bajo la dirección del arquitecto José Manuel Caicoya (Caicoya y García 1984).

Sin embargo, el potencial arqueológico del yacimiento es muy alto, si aceptamos que se extiende en la llanada que se desarrolla al este, entre el pueblo de Sotu y La Huesera y al norte de la carretera N-634 (Figura 2, 3).

El primero en indicar la localización de las ruinas del monasterio y hacer un sumario de su historia fue Jovellanos durante la excursión que realiza a Covadonga en julio de 1795. El lunes 27 escribe en su *Diario* (1999:408-409):

Llegada a Llames (...); vista en extremo agradable de la montaña [El Suevo] que está de la otra parte del Piaña [Piloña]; su ladera muy poblada, plantada y cultivada (...). A caballo a las cinco; luego se toma la orilla del Piaña; a su izquierda, de la otra banda, se ve el sitio donde estuvo el monasterio de Soto de Dueñas, de benedictinas, incorporado a las de San Bartolomé de Nava, después a San Pelayo. A esta parte, y a la izquierda nuestra y del camino, una alta peña llamada el Castillo de Dueñas, grandes peñascos derrumbados de la altura; paso estrecho por entre dos, que parecen cortados al propósito. Sorribas; todo el camino deliciosas vistas, con el río a nuestra derecha.

Ciriaco Miguel Vigil volvió a resumir su historia a partir de los escasos documentos conservados en el archivo del Monasterio de San Pelayo (Miguel



Figura 2. Situación de los restos constructivos románicos.

1887:139). No se puede hablar de un interés histórico hacia el monasterio hasta finales de los años 70 del siglo XX, cuando Fernández Conde analiza su última etapa y crisis a propósito de su estudio sobre el obispo Gutierre de Toledo (1978:223-225, 462-465). Veinte años más tarde Andrés Martínez Vega redacta el último y más completo trabajo hasta el momento sobre este cenobio (1997, 2011:78-83).

Los estudios de Historia del Arte se han limitado a describir los restos de las dependencias monasteriales esparcidos por otras iglesias de los alrededores de Soto. Así lo han hecho con la talla de Nuestra Señora del Corriellu (Sevares, Piloña) (Hevia 1990; Martínez Hombre 1969; Martínez Vega 1993); con los restos románicos de la iglesia de San Pablo de Sorribas (Piloña) (Álvarez Martínez 1999:145; Fernández Parrado 2006:940-942); con los de la iglesia de San Martín de Escoto, construida tras la ruina definitiva de la monasterial ya doblado el siglo XVI (Álvarez Martínez 1999, 2006; Cobo et al. 1990; Fernández Parrado 2006; Luis 1965, 1979; Miyares et al. 1989; Morales y Casares 1977:175-177; Ruiz de la Peña 2001, 2002; Soto 1983) (Figura 8); y con los de San Miguel de Cofiño (Parres), que nosotros atribuimos también al monasterio de Soto, dadas sus similitudes estilísticas y formales con los de las iglesias vecinas incluidas aquí (Álvarez Martínez 1999:120, 160; Fernández Parrado 2006:1047, 1048, 1050; Morales y Casares 1977:177-178; Pando 2006:305-306; Ruiz de la Peña 2002:272-275; Soto 1983:859-860).



Figura 3. Plataforma inferior de la zona de Soto de Dueñas, en la zona de la Huesera. Vista desde el oeste.

La historia del territorio de Parres en la Edad antigua y media aún no ha sido afrontada con el necesario rigor y detalle (Alonso 1996; Estrada 1995; Ruiz de la Peña 1989).

Los restos materiales conservados que proceden del monasterio, en concreto de la iglesia y sus dependencias inmediatas han sido estudiados por los historiadores del arte con un método positivista e historicista de escaso interés arqueológico. La documentación manuscrita conservada es muy escasa y solo informa de la decadencia, abandono y ruina del monasterio.

## 2. Historia institucional

De todos los monasterios medievales de este valle, el de Soto es el que más dificultades ofrece para su caracterización inicial, pues no contamos con documentos que hagan mención a alguna aldea o establecimiento de otro tipo en la orilla izquierda del Piloña a lo largo de la Alta Edad Media. El hagiotopónimo San Martín, sin embargo, parece abogar por ello. Lo que es posible decir, al emparentar los restos de estilo románico procedentes de su iglesia con los de los monasterios vecinos de Villanueva y Villamayor y comprobar que su emplazamiento cumple con sus mismas condiciones geográficas, es que Soto de Dueñas se desarrolló como monasterio benedictino a partir del último cuarto del siglo XII, quizás, como ocurre en Villamayor, a partir de la octava década de esta cen-

turía. Y quizás sea también posible suponer que su patrocinio estuvo, como en San Bartolomé de Nava y Villamayor, en manos de una de las familias nobles de la zona (Martínez Vega 2011:78-83).

De su capacidad económica y de su importancia como centro ordenador del territorio en este tramo final del valle del Piloña y estribaciones meridionales del Sueve habla su dominio, incorporado al del monasterio de Villamayor a finales del siglo XIII o principios del siglo XIV y que registra bienes que debieron de pertenecer al cenobio de Soto en Sariego, Villaviciosa, Parres, Cangas de Onís, Colunga, Ribadesella y Llanes (Martínez Vega 1977; 1996:307). Disfrutó también de jurisdicción sobre el coto de Llames, de algo más de ciento veintiocho hectáreas, que se extendía entre la orilla izquierda y vega del Piloña y los inmediatos montes al sur de Soto, en Llames (Martínez Vega 1997:79-80).

El monasterio fue considerado por la nobleza principal de la zona durante la Baja Edad Media; Pedro Díaz de Nava, de la casa de La Ferrería de Nava, benefició en sus últimas voluntades a todos los monasterios de la zona centro-oriental de Asturias y a numerosas malaterías; dejó escrito en su testamento de junio de 1289: «mando çien maravedís en Soto de las Duennas por pitança por mía alma» (Torrente 1982:217). A principios del siglo XIV el potentado Rodrigo Álvarez de Asturias en su testamento dictado en la Puebla de Lillo deja escrito: «E mando al monesterio de las duennas de Sant Martino de Soto por Dios e por mi alma seysçientos maravedís» (Sanz 1996:278).

Las monjas de San Martín de Soto fueron protagonistas de la crisis político-religiosa que hemos relatado en los estudios sobre los otros dos monasterios benedictinos femeninos del valle del Piloña: San Bartolomé de Nava y Santa María de Villamayor. Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo, suprime en una fecha situada entre 1378 y 1381 los monasterios de Villamayor y San Martín de Soto y convoca a ambas comunidades en San Bartolomé de Nava. En aquel momento, el grupo de monjas de San Martín había menguado hasta el extremo de estar compuesto por dos monjas y su abadesa. Decide recluir a las abadesas en San Pelayo y Santa María de la Vega y entregar sus posesiones y rentas a San Bartolomé; pero acaba por entregar los bienes de ambos monasterios al cisterciense de Valdediós, que administrará sus posesiones a lo largo de una década (1379?-1389) durante la cual una comunidad de monjes negros habitará Villamayor y desde allí administrará los bienes y derechos del monasterio de las Dueñas.

En tiempos del episcopado de su sucesor D. Guillermo (1389-1412) los cenobios de Soto y Villamayor vuelven a ser habitados por sus comunidades femeninas. Pero después de una visita pastoral (quizás realizada a finales del siglo XIV o principios del siglo XV), y dado que el de Soto no es capaz de superar su crisis demográfica, es definitivamente anexionado al de Villamayor; de este modo, sus bienes y derechos pasarán a incorporarse al patrimonio de este, que los disfrutará durante todo el siglo XV y parte del XVI, hasta su incorporación al de San Pelayo de Oviedo. Todavía a principios del siglo XVI el juez del coto de Llames

rendía a veces cuentas a la abadesa de Villamayor, llevándole medio azumbre de vino (Faya 1994:179). De manera que los bienes que fueron del monasterio de las dueñas de Soto estaban ya en manos del gran monasterio benedictino ovetense a mediados del siglo XVI y así siguieron hasta la desamortización de sus bienes en el siglo XIX (Fernández Conde 1978:223-225).

### 3. Análisis del edificio monástico

#### 3.1. Análisis del emplazamiento

El monasterio de Soto de Dueñas comparte con los de San Bartolomé de Nava y Santa María de Villamayor la misma situación de partida: unas excelentes condiciones geográficas en espacios humanizados desde antiguo, pero localmente despoblados, que son ocupados a lo largo de la Alta Edad Media por aldeas de una cierta importancia, fundadas y habitadas por la aristocracia local. En los tres casos no contamos más que con algunos indicios para afirmar esto. En Soto quizás el único testigo de la presencia de una villa nacida entre los siglos VIII-X sea la existencia del coto de Llames, que por sus dimensiones y por incorporar territorios aptos para una plena explotación agropecuaria podría haber sido en origen el dominio de esta vetusta explotación (Figura 2, 3, 4).

No podemos olvidar además las excelentes condiciones del lugar, situado a orillas del río Piloña, en una prolongada ladera suavemente escalonada que, justo antes de alcanzar la vega del río, se desarrolla en una muy extensa planicie apta tanto para levantar edificaciones, como para la explotación agraria (Figura 3); el poblamiento aldeano de Soto (que probablemente acogió en origen a los sirvientes del monasterio) se ha acomodado de antiguo al camino que atraviesa este lugar y que forma parte de una calzada romana conocida en la actualidad como El Camín de la Reina (GR 105) y a mediados del siglo XIX como vereda real (Madoz 1985:83); la vía discurría hacia San Pedro de Villanueva y Cangas de Onís atravesando Llames, Viabaño, Romillo, Romillín y La Vega de los Caseros (Estrada 1995:238). Según Fernández Ochoa es uno de los tramos de la Ruta de los Picos de Europa que comunicaba el centro y el oriente de Asturias con la meseta a través de Riaño (1982:53-55); alrededor se extiende al norte y al sur un amplio espacio montañoso. Además, frente a Soto desemboca por la derecha del Piloña el arroyo de Carrocea.

No se conocen todavía en la zona ni en sus alrededores yacimientos de la II Edad del Hierro o de época romana, aunque los epígrafes descubiertos en el tramo suroriental de la falda del Sueve, los hallazgos en el curso medio del Piloña y del Sella y los yacimientos arqueológicos de cronología prehistórica registrados en Parres son lo suficientemente relevantes como para imaginar que este tramo del río fue un territorio habitado y explotado tempranamente (Estrada 1995).



Figura 4. Plataforma superior del espacio monástico, situada al este del pueblo de Soto de Dueñas.

Como ocurría en Villamayor, el monasterio de Soto debió de convertirse ya a finales del siglo XII en el principal núcleo organizador de la vida en el valle, que daba ya visos de un poblamiento aldeano desarrollado al menos desde finales del siglo XI; así podemos interpretar las referencias del falso diplomático recogido en el *Libro de los Testamentos* y elaborado como testamento de Ramiro, hijo de Alfonso III, del año 926. En él se mencionan en Parres las iglesias de Santa María de Biavanno (Nuestra Señora de la Asunción de Viabaño), San Juan (Santianes, localidad al sur de San Pedro de Deگو, sobre el río Sella), Santa Cecilia de Botes (Bodes, localidad de Santo Tomás de Collía) y San Pedro de Bode (localidad de Santiago de Pendás) (Fernández Conde 1971:185-191).

### 3.2. Análisis de la morfología del edificio

A partir de las condiciones microtopográficas de la zona y de la escasa, pero sugerente información toponímica con la que contamos, suponemos que las edificaciones monásticas se dispusieron en un sector de la amplia llanada de

Soto y en el siguiente escalón topográfico por debajo de esta, que es la franja superior de la zona de inundación del cauce del río Piloña; en total una superficie de siete hectáreas. En este tramo se registran los nombres de el convento, la viña el convento, la fragua el convento, el monasterio y la huesera; y en la plataforma superior la forniella, la rubiera, el Ferrero, la huesal, y la viña (Figura 2 y 3)<sup>4</sup>.

La iglesia no se arruinó tras su abandono, a principios del siglo XV, pues conservó la función de templo parroquial hasta principios del siglo XVI (Martínez Vega 1997:163). En las averiguaciones realizadas en el coto a mediados del siglo XVI se afirma que en esa fecha el monasterio ya estaba en ruinas, y también se dice que «en él hay muchos milagros y es de gran devoción»; esto demuestra la importancia que adquirió como centro religioso y social en el territorio del curso bajo del Piloña. Este es el argumento que el monasterio de San Pelayo de Oviedo aduce en 1581 para que no se venda este coto de Llames, «que es edificio do concurren muchas gentes con enfermedades de espíritu malo y otras y se hacen allí muchos milagros» (Faya 1992:94).

Es quizás a partir de este momento cuando sus materiales de construcción y piezas de interés artístico se dispersaron por los alrededores, sirviendo para la construcción de casas y para el embellecimiento de otros templos (Fernández Conde 1978:225). En las casas de los alrededores hay basas, trozos de fustes, capiteles, relieves de ajedrezado y canecillos (Martínez Vega 1997:167) (Figura 1).

Como ya hemos indicado, varias piezas de estilo románico registradas en iglesias de la zona han sido atribuidas a la iglesia monástica de San Martín de Soto. Una leyenda refiere el origen de la talla de la virgen del Corriellu, con sede en la capilla de este lugar situado a un kilómetro al oeste de Soto, como procedente del monasterio; cuando la comunidad de monjas fue disuelta, la virgen huyó y apareció enterrada en una cueva en Pozaos en Villar de Güergu; tras su aparición, se le construyó la capilla en la que se le rindió culto hasta la Guerra Civil Española, cuando fue dada por desaparecida. Se trata de la única talla medieval asturiana en piedra de virgen sedente con niño, fechada entre finales del XIII y principios del siglo XIV (Martínez Vega 1993:339-345; 1997:167).

En el año 1558 los vecinos del coto de Llames piden licencia a la abadesa de San Pelayo para aprovechar la madera y la piedra de la vieja de San Martín con la finalidad de construir un nuevo templo en Llames, probablemente debido a que se había convertido en el núcleo de población principal del coto (Fernández Conde 1978:225; Martínez Vega 1997:162; Miguel 1887:139). Además de la madera, la mampostería y algunos sillares, los vecinos trasladaron algunas piezas de interés artístico de estilo románico: las que sirven de ménsulas de los nervios de la bóveda de la capilla mayor, que representan rostros femeninos, animales y un árbol; dos capiteles completos y un fragmento de otro; los primeros embellecen el arco del triunfo y el tercero actúa de ménsula en la bóveda; presentan

<sup>4</sup> Según la web del catastro ([www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es)).

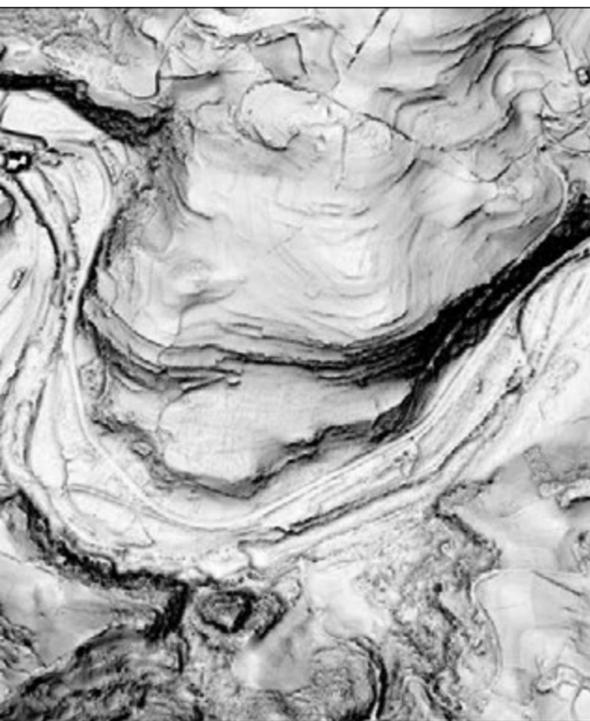


Figura 5. Imagen Lidar de la zona del monasterio. Elaborada por el arqueólogo Andrés Menéndez Blanco.

ábaco decorado con lacerías y en la cesta cuatro pequeños capiteles vegetales; las piezas han sido interpretadas como procedentes del claustro del monasterio (Fernández Parrado 2006:939), pero también podrían haber formado parte de una galería del estilo de las iglesias románicas de San Cristóbal de Canales de la Sierra (La Rioja) o de San Miguel de Sotosalbos (Segovia); cabe decir también que recuerdan mucho a los capiteles de la sala capitular del monasterio de San Salvador de Oña (Burgos). Por último, procedería del viejo templo la saetera del imafronte, construida sobre un piñón de sillares (Figuras 5, 6, 7 y 8).

Acerca de esta iglesia de San Martín de Escoto se han dicho muchas cosas: que podría estar sobre una construcción dolménica o algún tipo de asentamiento antiguo; que se construyó sobre una iglesia anterior (Caicoya y García 1984:4-5; Ruiz de la Peña 2002:278); que es una construcción de origen tardorrománico (Ruiz de la Peña 2001:234-235) o que la sacristía era un edificio prerrománico (Luis 1966). La verdad es que sus constructores aprovecharon para la cimentación del edificio los afloramientos calizos visibles; no hubo ningún edificio anterior en el lugar y la sacristía forma parte unitaria del proyecto arquitectónico de la iglesia y fue levantada cuando la cabecera, pues ambas comparten el potente basamento sobre el que se erigen sus muros.

Lo cierto es que si nos fijamos de las fuentes documentales manuscritas, que son bien expresivas en este caso (Míguez 1887:139), y realizamos un análisis arqueológico superficial del edificio, debemos concluir que estamos ante un templo del siglo XVI, levantado sobre una colina despoblada, situada en medio de los barrios del lugar de Llames (El Caspio, Collado, Rebollar y La Pesa), en la parte montañosa del viejo Coto. La iglesia muestra una cabecera cuadrada y desarrollada en volumen para acoger una bóveda de crucería, reforzada al exterior en tres de sus aristas por contrafuertes prismáticos acabados en talud y labrados con sillares; en su esquina suroccidental se abre la sa-



Figura 6. Iglesia de San Martín de Escoto. Vista desde el sur.

crístia, decorada con pinturas. La iglesia tiene una sola nave con sus muros contruados en mampostería caliza y cantos rodados y cubierta a dos aguas con armadura de madera y tejado; las portadas meridional y occidental son arcos simples de medio punto elaborados con grandes dovelas sobre jambas, todo ello en sillares; están contorneadas por alfices. Los enterramientos localizados cuando fue excavada a mediados de los años 60 del siglo XX explican su tardía función como iglesia parroquial desde mediados del siglo XVI (Figura 5, 6, 7).

Quizás desde la Guerra Civil Española y hasta mediados de los años 80, cuando fue restaurada por la administración autonómica, San Martín de Escoto permaneció abandonada y en ruinas (Luis 1966, Morales y Casares 1977, Soto 1983).



Figura 7. Iglesia de San Martín de Escoto. Cabecera.

En mi opinión, las piezas conservadas en el interior de la iglesia de Cofiño no formaban parte del edificio medieval documentado en el inventario de parroquias elaborado por orden del obispo D. Gutierre de Toledo entre 1385 y 1386 (Fernández Conde 1987:142); su estilo es impropio de una iglesia parroquial de montaña como es esta; tampoco considero que procedan de la iglesia monástica de Villamayor, como se ha sugerido (Ruiz de la Peña 2002:274) por las razones ya apuntadas en el estudio de este monasterio (en este mismo volumen). Es más razonable pensar que su origen está en una iglesia que, sin duda, compartía la monumentalidad, la riqueza y el estilo de las de los monasterios de San Pedro de Villanueva y Santa María de Villamayor, y esa no puede ser otra que San Martín de Soto.

En Cofiño se conservan varias piezas: una bella ventana rematada por dos arquivoltas de medio punto bajo guardapolvo liso que descansan en cuatro columnillas acodilladas de fuste monolítico sobre basas áticas con capiteles decorados con motivos vegetales y geométricos; la arquivolta exterior muestra una sucesión de florones cuatripétalos con botón central; también parte de un alero o tejeroz con perfil en cuarto de bocel y decorado con taqueado jaqués que está sostenido por cuatro canecillos ornados y decorados en los lacunarios y metopas por una rica decoración vegetal. Sin duda todo ello recuerda la es-



Figura 8. Iglesia de San Martín de Escoto. Fachada occidental.



Figura 9. Iglesia de San Martín de Escoto. Detalle de uno de los capiteles del arco triunfal procedentes de la iglesia del monasterio. Fuente: Google images.

cultura presente en Villamayor y Villanueva. Seis fragmentos de capiteles y quizás metopas esculpidos con motivos vegetales y geométricos están empotrados en otras partes de la iglesia (Pando 2006:305-306; Ruiz de la Peña 2002: 273-274).

En la iglesia pilonesa de San Pablo de Sorribas se conservan también piezas que han sido atribuidas a la de San Martín de Soto; en concreto, las dovelas de la rosca del arco triunfal y las de una hornacina del presbiterio, decoradas con baquetones y zigzag bocelados y tetrapétalos de botón central con los pétalos nervados. Estas piezas se han comparado con las de las iglesias de San Pedro de Villanueva, Valdebarcelona, La Lloraza y Selorio. En la fachada sur una sencilla portada con un arco de medio punto de una única rosca sostenido por gruesas columnas está decorada con un par de capiteles de rica talla muy similares a los de Villamayor y Villanueva; el de la derecha muestra una decoración vegetal de acantos con bolas en el interior y volutas nervadas; el de la izquierda dos parejas de aves cuyos plumajes adoptan apariencia vegetal (Fernández Parrado 2006: 940-942).

Los elementos conservados nos permiten aventurar que la iglesia románica monasterial de San Martín de Soto tuvo el porte de las de Villamayor y Villanueva, con las que además estuvo, sin duda, emparentada estilísticamente. Tendría cabecera semicircular única, construida con sillares y ornamentada e iluminada con una ventana de doble arquivolta sostenida por columnas (Cofiño). Las cornisas de la cabecera y de su única nave serían muy similares a las de Villamayor, tan parecida a la representada en Cofiño; dispondría de portada de arquivoltas sostenidas por columnas y decorada con capiteles (Sorribas) y protegida por un tejeroz (Cofiño), y su arco del triunfo estaría también ricamente decorado (Sorribas). Tuvo también claustro o galería (Escoto). Su cronología podría llevarse a la octava década del siglo XII.

### 3.3. Análisis de la organización espacial y funcional

Los testimonios que manejamos hablan de un monasterio que pudo disponer de una iglesia monástica única con funciones también de parroquial; es probable que estuviese protegida por un pórtico decorado y también que las galerías de su supuesto claustro estuviesen decoradas con ricos capiteles; en las inmediaciones se extendería la necrópolis. La toponimia y la geografía del lugar nos dicen que debió de tener alrededor una extensa y rica ería, y una parte del terrazgo se destinaría al cultivo de vides; por ello mismo, dispondría de molino y lagar, cillas y bodegas, y también su propia herrería. Los sirvientes vivirían en el margen occidental del recinto, al pie del camino principal que cruza la zona, en donde hoy se encuentra la aldea de Soto. El recinto monástico pudo estar comprendido entre el fuerte talud calizo que se observa al norte, al este el camino que lleva a Prunales, al sur el cauce del Piloña y al oeste el camino principal que atraviesa Soto y comunicaba de oeste a este los núcleos principales del valle en época medieval: Nava, Villamayor, Soto y Villanueva (Figura 3, 4).

## 4. Interpretación y síntesis

En torno a la octava década del siglo XII, y casi al mismo tiempo que los restantes monasterios del valle del Piloña, se organizó en el lugar de Soto un cenobio bajo la regla benedictina y seguro que también bajo el patrocinio de alguna de las familias de la nobleza local que deseaban proteger, reorganizar y explotar con mayor tino su patrimonio rústico. Es probable que en el sitio existiese una aldea desde siglos atrás, con una iglesia construida bajo la advocación de San Martín y un dominio que alcanzaría desde la vega hasta los montes situados al sur, en Llames. El monasterio administró como señor multifundista un amplio territorio del oriente interior y costero de Asturias, de Sariego a Llanes y conservó durante siglos la función de ser el lugar principal de la cuenca baja del Piloña.

Pero no fue capaz de sobrevivir a las crisis bajomedievales y, sobre todo, a la reforma y reorganización de los cenobios benedictinos asturianos que tuvo lugar a finales del siglo XIV. El monasterio se abandonó, aunque sus bienes pasaron a manos de Valdediós primero, Villamayor después y, finalmente, de San Pelayo de Oviedo. Sus edificaciones se arruinaron, aunque la iglesia actuó como parroquial hasta principios del siglo XVI. A partir de mediados de este siglo fue definitivamente abandonada y utilizada como cantera para otras obras civiles y religiosas de los alrededores.





# 12

## Santa María de Villamayor (Piloña)

Fructuoso Díaz García

### 1. Introducción

El de Santa María de Villamayor fue un monasterio benedictino, femenino y rural, activo entre finales del siglo XII y mediados del siglo XVI. Se encontraba en el valle del río Piloña, en la zona centro-oriental de Asturias, al pie del camino real que comunicaba Oviedo con el oriente de la región siguiendo el corredor central y en la parroquia del concejo de Piloña de San Pedro de Villamayor.

La declaración general de monumentos históricos y artísticos que realizó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a través del Decreto de 3 de junio de 1931 incluyó los restos de este monasterio<sup>1</sup>.

El Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias (IPAA) recoge en Villamayor (PIL 095, 100 y 105): la Casa Pastrana, una edificación anterior al siglo XIX decorada con algunos canecillos procedentes de la cornisa perdida de la nave de la iglesia de Santa María de Villamayor y con la estela romana de Oculatio; la actual iglesia de San Pedro y la de Santa María<sup>2</sup>.

Los restos conservados de la iglesia monasterial (ábside y portada meridional) fueron restaurados por el arquitecto Luis Menéndez Pidal en 1970-1971 (Berenguer 1978; Martínez Monedero 2008:92, 127, 133).

Entre diciembre de 2005 y marzo de 2007 la Consejería de Cultura del Gobierno del Principado de Asturias afrontó la restauración del interior del edificio, destinado a centro cultural. La obra, realizada a partir de un proyecto de los arquitectos Julio Valle y Eduardo Fernández, tuvo un coste de 715.000 euros (El Comercio, Gijón, 1 de abril de 2007)<sup>3</sup>. El proyecto fue presentado a los vecinos de Villamayor y a la prensa el domingo 21 de diciembre de 2003, durante los actos de celebración del milenario del monasterio de Villamayor (El Comercio, Gijón, 22 de diciembre de 2003). Fue aprobado por el Pleno del

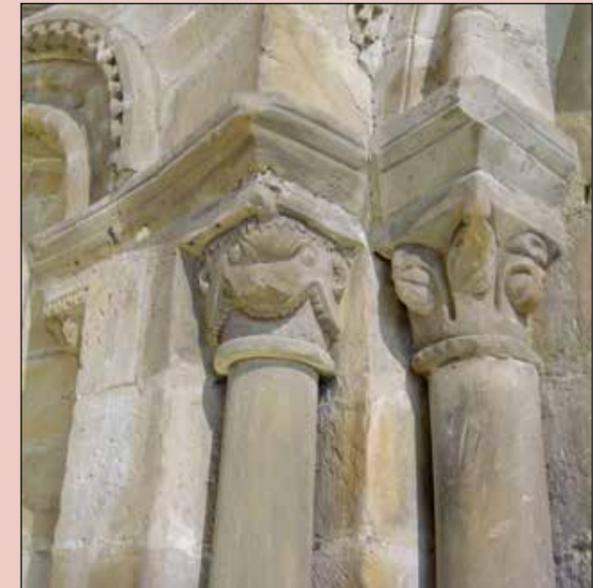
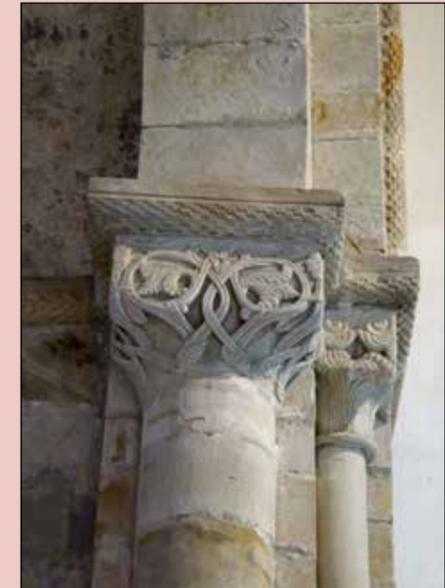
<sup>1</sup> Este mismo Decreto protegió también la Catedral de Oviedo, el recinto murado de Oviedo, Foncalada, las iglesias de San Tirso en Oviedo, San Salvador y Santa María de Valdediós, San Juan de Amandi, San Antolín de Bedón, San Juan de Pravia, San Martín de Salas, San Adriano de Tuñón, San Andrés de Bedriñana, Santiago de Goviendes, San Pedro de Nora, Santa Cruz en Cangas de Onís, San Salvador de Fuentes, San Salvador de Cornellana, Santa María de Villaviciosa y San Pedro de Teverga, el puente de Cangas de Onís y el castro de Coaña (Gaceta de Madrid, 4 de junio de 1931:1184).

<sup>2</sup> *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 17 de enero de 2014.

<sup>3</sup> <http://ef2arquitectura.blogspot.com.es/2012/07/reforma-y-rehabilitacion-del-abside-y.html>

**Fases  
cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
VILLAMAYOR 1	¿Siglos II a. C.-VI d. C.?	Poblamiento romano y tardoantiguo en los alrededores
VILLAMAYOR 2	Siglo X-último cuarto siglo XII	Aldea altomedieval con iglesia (San Pedro)
VILLAMAYOR 3	H. 1185-1380	Monasterio benedictino femenino
VILLAMAYOR 4	H. 1381-1390	Monasterio masculino cisterciense
VILLAMAYOR 5	H. 1391-1530	Monasterio benedictino femenino. Incorporación de los bienes y rentas del de Soto de Dueñas
VILLAMAYOR 6	1530-1545	Pleito con el monasterio de San Pelayo de Oviedo por su disolución
VILLAMAYOR 7	1545-1807	Priorato: pérdida de su condición de monasterio. Absorbido por el de San Pelayo de Oviedo. Se convierte en priorato. Ruina del monasterio
VILLAMAYOR 8	1808-1900	Redescubrimiento erudito de la iglesia románica
VILLAMAYOR 9	1910-	Reformas, reconocimiento y rehabilitación de la iglesia de Santa María



Capiteles del arco de triunfo y de la arquería ciega que recorre el interior del ábside de la iglesia de Santa María de Villamayor.

Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias celebrado el 9 de mayo de 2005 (El Comercio, Gijón, 11 de mayo de 2005).

Con motivo de estos trabajos se realizó una excavación arqueológica que estuvo a cargo de Rosario Suárez Vega; los trabajos de campo se ejecutaron entre enero y mayo de 2006 y los llevaron a cabo en su mayor parte por los arqueólogos Susana Hevia y Rubén Montes (Suárez Vega 2011).

La portada sur fue restaurada en el verano de 2008 bajo la responsabilidad de Luis Suárez Saro y por encargo de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias (Suárez 2014:291-297) (Figura 8, 11 y 14).

En diciembre de 2016 la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias concedió una subvención a la parroquia rural de Villamayor para la restauración de la cubierta del ábside de la iglesia de Santa María<sup>4</sup>.

El potencial arqueológico de todo el barrio antiguo de la localidad de Villamayor (desde el barrio de El Valledal al norte y la N-634 al sur) es alto, dado el probable hallazgo en el subsuelo de los restos de la iglesia parroquial vieja de San Pedro de Villamayor, las necrópolis asociadas a esta iglesia y a la de Santa María, los restos de la aldea altomedieval que dio origen al monasterio, y también de las dependencias del monasterio (murallas y estructuras asociadas como puerta y bastión, claustro y molino).

La iglesia de Santa María de Villamayor captó desde antiguo la atención de los estudiosos y los viajeros que atravesaron Asturias por el valle del Piloña. Jovellanos la consideró una de las obras principales de la arquitectura asturiana (1790:92-94); redactó también la primera descripción conocida del edificio, digna de ser recogida aquí por el valor arqueológico de los datos que contiene. En su diario del martes 21 de septiembre de 1790 anota (Jovellanos 1994:96):

Villamayor: iglesia vieja; delante, diferentes sepulcros sin letreros; en uno se halló un esqueleto con una grande espada al lado. Señal de claustro, y aún restos de una casa y chimenea. Arquitectura de la iglesia parecida a la de Salamanca, del siglo XII. Cuerpo de la iglesia, cuadrilongo; capilla mayor semicircular, pequeña cornisa general de labor de escaques, apoyada sobre ménsulas labradas con carátulas y bichos; partido el alto con fajas de la misma labor; dos columnas de arriba abajo, apoyadas en zócalos; doble plinto, base regular, capitel entallado de pájaros como para sostener la cornisa, y cortando la fajas. La portada al costado, cornisa saliente, friso labrado, jambas, y en lo exterior de una (a la derecha del que mira) la figura [de la dama y el caballero] (Figura 1).

Volvió a visitarla el jueves 23 de julio de 1795 y en su diario vuelve a apuntar: «Villamayor: la antigua iglesia perfectamente conservada dentro y fuera;

<sup>4</sup> Boletín Oficial del Principado de Asturias, 17 de diciembre de 2016.



Figura 1. Dibujo de Jovellanos de la dama y el caballero de la portada sur de Villamayor (Jovellanos 1994).

dignos de dibujarse su portada y presbiterio; antiguo frontal de madera, que lo es también» (Jovellanos 1999:398).

La erudición decimonónica mostró en numerosas ocasiones gran interés por las ruinas de la iglesia de Santa María (Acebal 1879; Canella 1894; Caveda 1840, 1848; Escalera 1866; Fernández 1892; Fernández y Solís 1878; Frassinelli 1862; López-Valdemoro 1893; Madoz 1985; Mellado 1849; Miguel 1887; Oliver 1881; Quadrado 1855; Rada 1860; Saint-Saud 1895; Roza 1886; Tozer 1865; Vigil 1891).

En ocasiones no pasan de ser someros apuntes; otros autores ofrecen datos de interés, como la referencia de Caveda y Nava a su pavimento de buena argamasa (Caveda 1840:86) o la de López-Valdemoro acerca de la existencia de marcas de cantero (1893); muchos de ellos, mostrando un gusto romántico muy de la época, la describen arruinada y convertida en cementerio parroquial (Madoz 1985, Mellado 1849, Vigil 1891); dice así Evaristo Escalera (1866:121).

(...) y habiéndose hundido la bóveda en 1808 cuando la invasión francesa, el recinto ha sido destinado a cementerio, circunstancia que le da mayor colorido, pues entre los restos de los desmoronados sillares y de los capiteles y fustes destrozados, crece una vigorosa vegetación; pero triste y sombría, en armonía con aquellos lugares y su actual destino.

También fueron escritas en este siglo algunas descripciones buenas y breves, que podrían sustituir sin problemas a las exhaustivas que se han hecho desde los años setenta del siglo XX (Escalera 1866; Miguel 1887; Quadrado 1855; Roza 1886; Tozer 1865). Por su carácter inédito y por la información que contiene, debe ser tenida en cuenta la descripción que el profesor de Oxford, viajero y anticuario inglés Henry Tozer hace del templo, que visitó en 1863 y la planta que publica, complementaría a la excelente de Frassinelli (1865:162-163) (Figura 2)

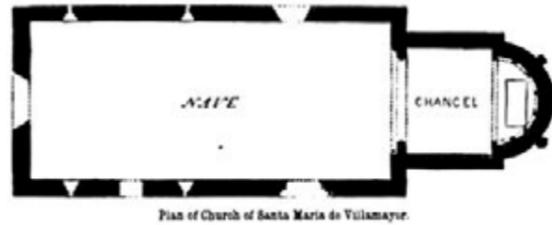


Figura 2. Planta de la iglesia de C. E. Hammond, publicada en Tozer 1865.

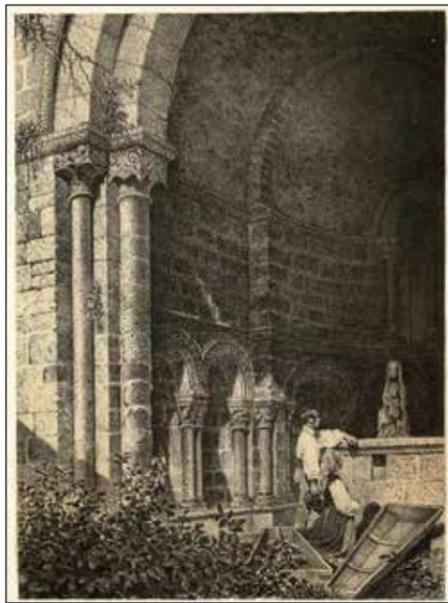


Figura 3. Interior de la iglesia en ruinas. Grabado de Parcerisa, publicado en Quadrado 1855.

After following the bank of the river for about an hour, we arrived at the ruined church of Santa María de Villamayor, otherwise called the Campo Santo, from its having belonged to a convent now destroyed, and having been subsequently used for a burial ground. This building consists of a nave in the form of a simple oblong, 40 ft. by 18, and a chancel ending in an apse, 15 ft. by 13. The main entrance is in the eastern part of the south side, and has a corbel-table over it; besides this there are three smaller and plainer doorways, now blocked up, one in the western part of the same side, one on the north side, and one at the west end; the arches of all these are round. The windows are only slits throughout the church, but are carefully splayed inside. In the exterior of the apse there are engaged pillars, and a rich corbel-table which supported the roof, when that was standing; there are also stringcourses with billet-mouldings, and at the east end is a small window, the only light of any kind in the apse. Inside, the effect of the deep apse and the arch dividing the chancel from the nave, supported on pillars, is very elegant; and round the apse runs a rich arcade with billet-mouldings. The plan and workmanship all through is thoroughly Romanesque, and from the pronounced character of the ornamental work, and the fineness of the execution, forms a marked contrast to the buildings near Oviedo.

A village antiquary, who shewed us over the building, pointed out to us some sculptured figures on one of the jambs of the main south entrance. They were in low relief and somewhat worn, but we could distinguish them as a man on horseback with a turbaned figure in flowing robes by his side. This, the antiquary told us, represented Kig Favila, which was a popular one in Asturias, and is represented on several stones now existing in the monastery of San Pedro de Villanova, not far from Cangas (...). The figures on the jamb at Santa María de Villamayor almost exactly correspond to this description, and there can be no doubt that they represent this part of the story (Tozer 1865).

Sobresalen también en esta etapa las representaciones gráficas de la iglesia, fundamentales para el mejor conocimiento de un edificio que no ha llegado completo a nuestro tiempo. Por orden cronológico son el grabado de Parcerisa publicado en la obra de Quadrado (1855) (Figura 3); los excelentes dibujos de Roberto Frassinelli, realizados hacia 1860 y publicados como láminas sin texto en la magna obra de los Monumentos arquitectónicos de España (Frassinelli 1862) (Figura 4, 5, 6 y 7); la planta de C. E. Hammond incluida en el trabajo de Henry Tozer (1865) (Figura 2); el grabado de Ricardo Acebal aparecido en el último cuarto de siglo (1879) (Figura 8); y los signos lapidarios reproducidos por Ciriaco Miguel Vigil (1887:lám. Sa I) (figura 9).

En la primera mitad del siglo XX destaca, entre otros trabajos, el de Vicente Lampérez Romea (Lampérez 1903:186, 1930 I:487-488 y 1930 II:109)<sup>5</sup>. En los años 50 y 60 del siglo XX Joaquín Manzanares, seguido por Magín Berenguer, interpretó que en el último tercio del siglo XII un taller de escultura realizó en Asturias las mejores obras del románico local, y entre ellas estaría Villamayor (Manzanares 1952:155-156; Berenguer 1966:134-138). Este Grupo escultórico de Oviedo tuvo un gran predicamento como figura historiográfica y fue asumida y desarrollada por las primeras historiadoras formadas desde finales de los años 60 en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo, ahora con el nombre de Grupo Villanueva-Sograndio (Morales y Casares 1997 I:184-188 y 246-248; Navarro 1973-1974). Más o menos al mismo tiempo, Etelvina Fernández relacionaba Villamayor con las iglesias del Grupo de Villaviciosa (Fernández González 1982, 1983). Y a partir de este momento la iglesia vive para la historia del arte en medio de ambos grupos, estilos o talleres y sometida a un proceso interminable de búsqueda de paralelos escultóricos con las restantes iglesias asturianas (Álvarez 1981, 1997, 1999, 2006; Álvarez y Quirós 1983; Cobo et al. 1990; Fernández González 1999; Fernández Parrado 2006; Ruiz 1987; Ruiz de la Peña 2001, 2002, 2003).

Para lo que respecta a la historia del monasterio durante las edades media y moderna son imprescindibles los trabajos de Andrés Martínez Vega (1977, 1987, 1988, 1994, 1996, 1997, 1998, 2007, 2011) y los de F. Javier Fernández Conde (1978, 1999), en concreto para el estudio de las crisis político-religiosas que sufrió el cenobio a finales del siglo XIV y en el segundo tercio del siglo XVI. Juan Uría Rúa señaló la iglesia como uno de los hitos de la ruta costera cantábrica a Santiago de Compostela (Uría 1949:536-537). Varios estudios locales son también de alguna utilidad (Longo 2010; Martínez Hombre 1966, Melendi 2013).

Para el conocimiento de la arquitectura monástica se han utilizado hasta ahora fuentes escritas de época moderna (Martínez Vega 1997:34, 174-176). La iglesia monástica ha sido estudiada sobre todo desde la perspectiva de una historia del arte positivista e historicista de escaso interés arqueológico. No se

<sup>5</sup> Los otros estudios corresponden a Calvert (1908:Plate 75 y 76), Llano (1928:305), Naval (1904:237-238) y Street 1914:260.

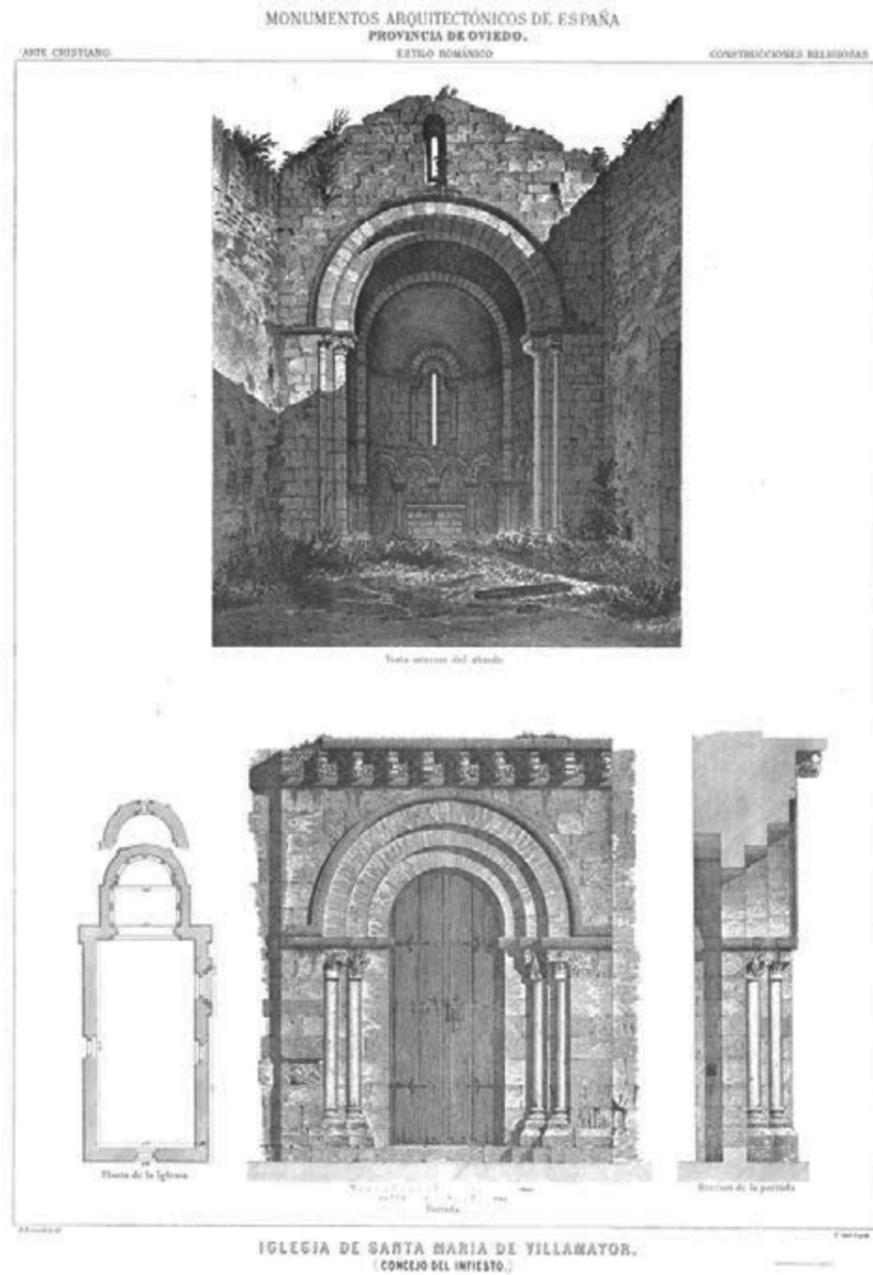


Figura 4 (Página anterior). Dibujos de Roberto Frassinelli, realizados hacia 1860 y publicados como láminas sin texto en la magna obra de los *Monumentos arquitectónicos de España* (Frassinelli 1862).

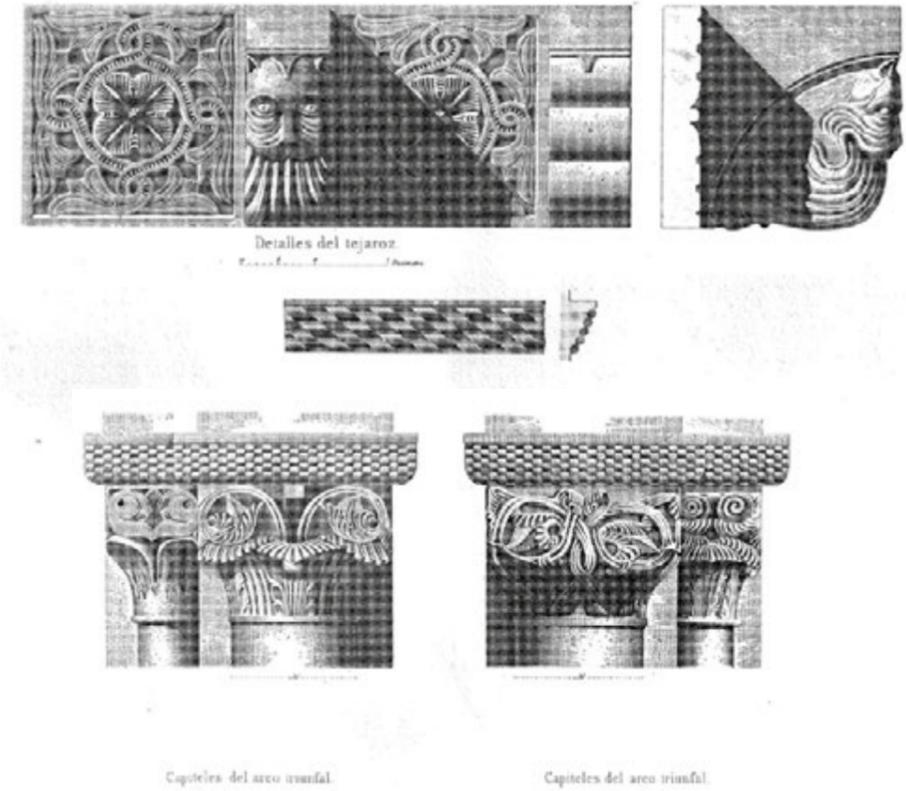


Figura 5. Dibujos de Roberto Frassinelli, realizados hacia 1860 y publicados como láminas sin texto en la magna obra de los *Monumentos arquitectónicos de España* (Frassinelli 1862).

conocen lecturas estratigráficas ni estudios de las fábricas murarias. Son de interés los análisis petrográficos realizados con motivo de la restauración de la portada meridional de la iglesia (Suárez 2014:291-297). En 2006 se realizó una excavación arqueológica, todavía inédita, en la que fueron obtenidos datos interesantes sobre el edificio y su necrópolis medieval (Suárez Vega 2011).

## 2. Historia institucional

La historia del monasterio benedictino de Villamayor, al igual que ocurre con el de San Bartolomé de Nava, debe arrancar de una referencia a sus promotores.

Si hacemos caso a las menguadas referencias documentales con que contamos, hemos de defender que también en este caso la familia de Alvar Díaz de Noreña y su hijo Ordoño Álvarez fueron los responsables de que en esta aldea del valle del Piloña se organizase y construyese un cenobio benedictino femenino (Colección 1947-1952 IV:136, 145, 250); además debió de administrar como dominio propio una buena parte de los bienes raíces que la familia más poderosa de la zona centro oriental de Asturias en esta época disfrutaba en torno al tramo medio del valle del Piloña (Fernández Suárez 1995-1996). Este monasterio, como los restantes benedictinos de Asturias, nació para la mejor explotación racional de los bienes y personas de la nobleza de las zonas concretas en las que se asentaban y para que una gestión más rigurosa, con una estructura administrativa sólidamente jerarquizada y personalizada en la figura de la abadesa, evitase el sistema de transmisión hereditaria y de dispersión de los bienes (Fernández Conde 2016:109-110).

Por otra parte, aunque todavía no exista confirmación documental diplomática, las condiciones geográficas del emplazamiento de Villamayor hablan de la existencia previa de una aldea aristocrática fundada en algún momento durante la Alta Edad Media en aquel lugar, en la que destacaría entre sus edificaciones su iglesia erigida bajo la advocación de San Pedro. El topónimo Villamayor, además, nos sitúa frente a lo que sería la villa principal de una red de poblamiento en torno al Piloña en su trecho central, que comienza a aparecer con nitidez en la documentación diplomática del siglo XI y en la falseada por el obispo Pelayo de principios del XII; el valle estaría ya en aquel momento habitado en los lugares de Borines, Anayo, Argandenes, Ovana, Beloncio, Berbío, Sevares, Várcena, Miliars y Villanova (Alonso 1996:322-237; Martínez Vega 1997:30-32; 2007:44-47).

El monasterio comenzó a dar sus primeros pasos en el último cuarto del siglo XII, momento en el que debe situarse la construcción de la nueva iglesia monástica de estilo románico bajo la advocación de Santa María. Su primera abadesa, Aldonza Díaz, también como en San Bartolomé de Nava, parece pertenecer a la familia fundadora. La familia monástica ha sido documentada como plenamente constituida desde 1231: «...et ego dompna Maior Garcia, sanctimoniales, cum otorgamento et mandato Alysoncie, abbatisse Ville maioris unde ego sum soror et monialis, vendimus vobis...» (Martínez Vega 1997:44-45, 1998). La documentación señala que finales del siglo XIV el claustro estaba formado por siete monjas y una abadesa y a principios del siglo XVI por ocho monjas, abadesa y priora; a la comunidad de religiosas habría que añadir un nutrido grupo de criados, que habitarían dentro del recinto monástico y en los pueblos de los alrededores, y también un mayordomo o procurador, escribano y capellanes, presbíteros y clérigos, encargados de los servicios religiosos de la comunidad y de la parroquia. Durante la Baja Edad Media la comunidad estuvo

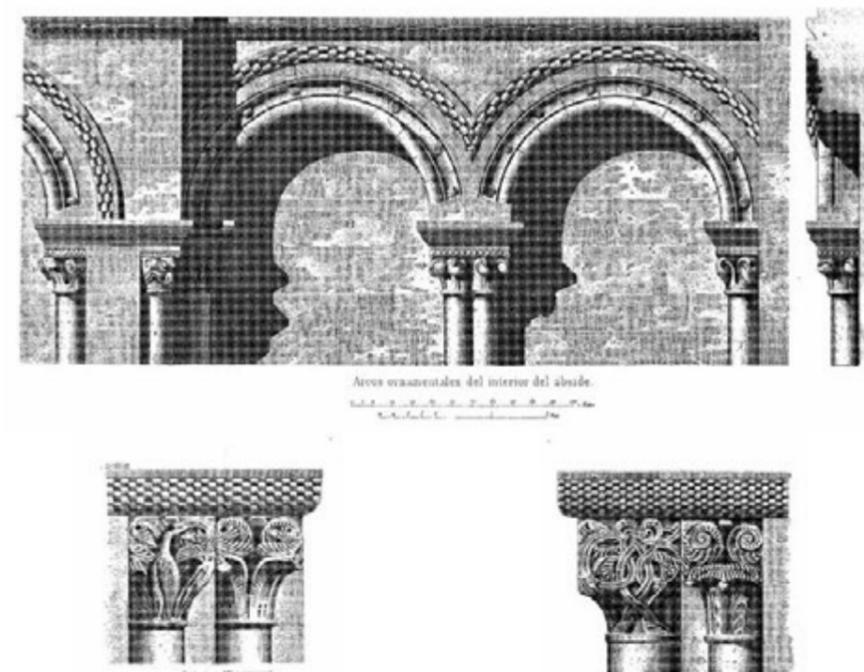


Figura 6. Dibujos de Roberto Frassinelli, realizados hacia 1860 y publicados como láminas sin texto en la magna obra de los *Monumentos arquitectónicos de España* (Frassinelli 1862).

regida por tres abadesas pertenecientes a la familia de los González de Mones (Martínez Vega 1997:44-58).

El dominio monástico se extendía a finales de la Edad Media por los concejos del corredor interior central y el litoral oriental de Asturias: Sariego, Cabranes, Nava, Piloña, Parres, Cangas de Onís, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella y Llanes; casi la mitad de sus propiedades se localizaba en el valle de Piloña (Martínez Vega 1977). Y a finales del siglo XIV tenía derecho de patronato sobre las iglesias de Santa Eugenia de los Pandos, en el arciprestazgo de Villaviciosa, San Vicente de Cereceda y Santa María de Valle en el arciprestazgo de Piloña y Parres, y la vecina de San Pedro de Villamayor (Fernández Conde 1987:142, 155).

A pesar de su poderío económico, o quizás debido a ello, entre 1378 y 1381 el obispo Gutierre de Toledo, que visitó y dio constituciones de reforma a la mayoría de los monasterios asturianos de entonces, encomienda a la abadesa de San Bartolomé de Nava la misión de imponer penitencias a las monjas de Villamayor y del monasterio vecino Soto de Dueñas; cede también al de Nava la adminis-



Figura 7. Dibujos de Roberto Frassinelli, realizados hacia 1860 y publicados como láminas sin texto en la magna obra de los *Monumentos arquitectónicos de España* (Frassinelli 1862).



Figura 8. Aspecto de la iglesia en los años 70 del siglo XIX. Grabado de Ricardo Acebal publicado en 1879.

tración de los bienes de ambos cenobios; la documentación oficial afirma que las monjas no cumplían las exigencias monásticas más elementales, lo que explica que el obispo recluyera a la abadesa de Villamayor, junto a la de Soto de Dueñas, en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. Además, para completar el castigo, cede los monasterios de Villamayor y Soto de Dueñas a los monjes de Valdediós, que se instalan en Villamayor durante casi una década, constituyendo una comunidad formada por un abad y doce monjes cistercienses.

Pero finalizado el obispado de don Gutierre, su sucesor don Guillermo (1389-1412) deshace la orden de su antecesor, y las comunidades femeninas vuelven a sus monasterios. El de Soto entrará en una profunda crisis que lo llevará a su desaparición a finales del siglo XIV o principios del XV y el prelado ordenará su anexión al de Santa María de Villamayor. Así que durante el siglo XV el monasterio de Villamayor añadió a su dominio el de Soto de Dueñas, y se convirtió en el mayor poder señorial de esta zona del oriente de Asturias (Fernández Conde 1978:222-225, 462-465).

El monasterio de Villamayor mantuvo su plena personalidad jurídica y económica hasta que finaliza el primer tercio del siglo XVI. A comienzos del quinientos parece que se atribuyeron la jurisdicción de lugares próximos como el mismo Villamayor, Pesquerín, Melarde y Torín (Faya 1992: 95). Entre 1529 y 1530 el abad del monasterio de San Vicente de Oviedo, Martín de Piasca, comisionado por el abad de la Congregación de Valladolid y por la abadesa de San Pelayo, visitó primero y anexionó después las abadías de San Bartolomé de Nava y de Santa María de Villamayor al monasterio de San Pelayo de Oviedo, tras deponer a sus abadesas; el acto de anexión e incorporación hace salvaguarda de los derechos de los fundadores de los dos cenobios suprimidos. La nobleza local de Piloña se pondrá de parte de Mencía de Mones, la abadesa depuesta; además, el monasterio pleiteará por sus derechos hasta que Roma dictará sen-

tencia en 1545 a favor de la Congregación de San Benito y del monasterio de San Pelayo de Oviedo. Lo cierto es que la abadesa de San Pelayo ya arrenda en su nombre en 1531 bienes propiedad del de Villamayor (Fernández Conde 1999:515-518; Martínez Vega 1997:157).

A partir entonces de mediados del siglo XVI desaparece el monasterio de Villamayor, convirtiéndose en un priorato del de San Pelayo; los edificios pierden su función y son utilizados como almacenes de las rentas obtenidas en el antiguo dominio monástico o son arrendados a los vecinos de la zona (Martínez Vega 1997:158-162; Yepes 1959:397).

### 3. Análisis del edificio monástico

#### 3.1. Análisis del emplazamiento

El río Piloña circula encajado en su tramo medio entre las estribaciones del Suevo al norte y de los montes de Piloña al sur, pero a la altura de la desembocadura del Río Pequeño (de la Cueva o Carúa) la vega se ensancha hasta alcanzar una anchura de entre cuatrocientos y quinientos metros, que se mantiene durante unos cuatro kilómetros hacia el este, a la altura de la desembocadura del río Color, contorneado por la curva de nivel de ciento veinticinco metros; la vega, muy aplanada, se sitúa en altitud entre los noventa y ocho y los ciento once metros. En la desembocadura del primero se encuentra Villamayor y en la del segundo Sevares.

La zona fue habitada de forma estable e intensiva desde la segunda Edad del Hierro. Añejas referencias hacen mención en Antrialgo, a dos kilómetros al este de Villamayor en la misma Vega, de la existencia de un emplazamiento fortificado: «sobre una colina que domina el pueblo de Antrialgo existen ruinas de un castillo que se cree era de la época de los árabes» (Madoz 1985:430); el yacimiento ha sido localizado y descrito reciente-



Figura 9. Signos lapidarios, según Ciriaco Miguel Vigil (1887:lám. Sa I).

mente (Fernández Piloñeta et al. 2013). En Argandenes, a otros dos kilómetros al oeste, donde ya habían aparecido algunos objetos arqueológicos de interés (Álvarez et al. 1997; Benavente y Álvarez 2009; Caso 2007; Caso y Miyares 1980; Marqués 1997), no hace mucho que se ha empezado a excavar una importante necrópolis tardoantigua (Estrada 2013); hay que recordar también la trascendencia arqueológica de los hallazgos habidos en Mones, aldea de la parroquia que se encuentra a kilómetro y medio al sureste de Villamayor, en concreto las famosas piezas de orfebrería dispersas en diversos museos de España y Francia (Álvarez Peña 2010; García y Perea 2001; García Vuelta 2016). En el entorno inmediato de la propia localidad de Villamayor, en la misma vega del Piloña, cerca de la Sierra y de la posesión del Arenal, se encontró a mediados del siglo XIX una estela funeraria romana (Diego 1985: n.º 31). Arenal quizás sea el mismo lugar del prado de las Arenas, que señalaba en su extremo nororiental los límites de las dependencias monásticas (Martínez Vega 1997:34). Finalmente, en 1882 el anticuario Sebastián de Soto Cortés adquirió unas piezas de orfebrería castreña que habían aparecido «al cabar [sic] los cimientos para una casa en el pueblo de Villamayor del Concejo de Piloña á principios de 1882» (García Vuelta 2016:112).

El sector de Villamayor cumple con todas las condiciones necesarias para sostener una actividad agrícola, ganadera y forestal de gran capacidad. Por un lado la extensa vega del Piloña en este tramo del valle, que todavía era explotada intensivamente a mediados del siglo XX, permitió sin duda rendimientos muy altos. Por otro lado, el inmediato entorno montañoso facilitaría la existencia de importantes masas boscosas y de suficientes pastizales para sostener grandes cabañas ganaderas. A esto hay que agregar que Villamayor se encuentra al pie del camino principal que comunicaba el oriente de Asturias con Oviedo, en la parte más elevada de la vega (Carrocera y Blanco 2016).

### 3.2. Análisis de la morfología del edificio

La fábrica del monasterio de Villamayor no se conserva, tras al menos tres siglos de abandono y ruina, y ya Jovellanos, que lo visitó a finales del siglo XVIII, solo apreció vestigios de las edificaciones (Jovellanos 1994:96).

Pero la disposición, por un lado, de la iglesia parroquial de San Pedro, que a buen seguro era el templo de la aldea altomedieval anterior al monasterio benedictino, situada en paralelo y al lado del camino principal que cruzaba el valle; por otro lado, la situación del río Pequeño o Carúa, que cierra esta lugar por el oeste; y por último, la misma construcción de la iglesia monasterial de Santa María, al norte y en paralelo a la parroquial, obliga a pensar que las dependencias monásticas claustrales se encontraban también al norte de la iglesia de Santa María y no al sur, como suele ser habitual en los monasterios benedictinos.

### 3.3. Análisis de la organización espacial y funcional

#### 3.3.1. Espacios religiosos: iglesia, sacristía, sala capitular

La iglesia de San Pedro de Villamayor

Se encontraba al parecer paralela a la de Santa María, a unos veinte metros al sur; el primitivo edificio disponía de cabecera de planta cuadrada. En la iglesia fueron realizadas obras de ampliación de una cierta entidad entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII. Fue derribada a principios del siglo XX y sustituida por otra de nueva planta situada en las inmediaciones de la anterior, pero siguiendo un eje perpendicular norte-sur; las obras comenzaron en 1929 y terminaron en 1949 (Martínez Vega 1997:39, 60-61, 171-172; Melendi 2013:152-154).

La iglesia de Santa María de Villamayor

La de Santa María es un edificio de cabecera semi-circular precedida de tramo recto, encajado en una nave de planta rectangular construida con mampostería, en la que todavía en la segunda mitad del siglo XIX se conservaban «algunas ménsulas semejantes a las del ábside» (Miguel 1887:467); cuatro de los canecillos de las cornisas de la nave se aprovecharon en la decoración de la fachada de la casa Pastrana de Villamayor, la misma en la que se conserva empotrada la estela de Oculatio de la que ya hemos hablado (Navarro 1973-1974:25) (Figura 17). Se accedía a ella a través de una portada monumental abierta al sur y tres puertas simples, una también al sur, otra al oeste y una última al norte (Tozer 1865:162-163) (Figura 2); en el lienzo del flanco norte la puerta era de arco de medio punto «con la archivolta de menudo ajedrezado»; a los pies de la iglesia la puerta estaba tapiada y destruida en último tramo del siglo XIX, pero Tozer (1865:162-163) la describe como las restantes tres, de arco de medio punto y rosca lisa (Miguel 1887:467). Por ello no es admisible la idea de que las piezas románicas de San Miguel de Cofiño (Parres) procedan de Villamayor (Fernández



Figura 10. Vista exterior del ábside de la iglesia, según se conservaba en los años 20 del siglo XX (Llano 1928).



Figura 11. La portada sur, según se conservaba en los años 20 del siglo XX (Llano 1928).



Figura 12. Interior de la iglesia, en los años 20 del siglo XX (Ujano 1928).

Parrado 2006:1048; Ruiz de la Peña 2002:274); más bien pertenecieron a las edificaciones monásticas de Soto de Dueñas. Sobre el hastial del muro occidental de la nave se conservó al menos hasta principios del siglo XX una espadaña construida en piedra, de remate triangular, tres pisos y troneras de medio punto (Acebal 1879) (Figura 8); la espadaña era original, si tenemos en cuenta la potencia de la cimentación de este muro (1,10-1,20x2,10 m), documentada en la excavación arqueológica de 2006 y que, quizás, solo se justifica para sostener el campanario. Aunque se afirma que la nave estaba cubierta de bóveda, la estructura de los hastiales parece indicar que estaba más bien protegida por una techumbre sobre armazón de madera. Henry Tozer (1865:162-163) describe el cuerpo de la iglesia como iluminado con dos saeteras en el lado del evangelio y otras dos en el de la epístola, que ni Acebal ni Miguel llegaron a registrar (Figura 2). Esta forma de iluminar la nave la encontramos también en San Esteban de Aramil, Santa María de Narzana, San Andrés de Valdebarcena y San Bartolomé de Nava.

Si las dimensiones de la planta dibujada por Frassinelli mediado el siglo XIX son correctas, como así lo demuestra mi comprobación sobre el terreno y las realizadas en 2006 durante la excavación arqueológica (Suárez Vega 2011), la iglesia tenía una longitud de casi veintitrés metros (eje este-oeste), la nave casi quince metros de largo y algo más de siete de ancho; y los muros un grosor de noventa centímetros; estas medidas la emparentan con templos como el de San Pedro de Arrojo, San Miguel de Barcena y San Pedro de Villanueva.

El ábside, construido con sillares de arenisca a soga y en hiladas irregulares, está levantado sobre un basamento poco resaltado y es de menor elevación que la nave; está empotrado en un potente muro construido con sillares; al exterior está articulado por dos semicolumnas de fuste liso que flanquean la ventana del testero y están remata-

das con capiteles esculpidos con aves afrontadas; una de ellas debió de ser repuesta por Luis Menéndez Pidal, pues Miguel Vigil afirma que falta (1887:467); dos líneas de molduras taqueadas discurren horizontalmente; la inferior al pie de la ventana y la superior prolonga la imposta de su arco de rosca de medio punto protegido también por otra moldura ajedrezada; el arco descansa en dos columnitas de fuste liso y capiteles decorados con hojas lanceoladas y volutas; hacia el interior su estructura y decoración repiten la del exterior del ábside (Ruiz de la Peña 2001:230, 232). El alero del ábside está rematado por un rico friso compuesto de canecillos, metopas, cornisa y lacunarios que contienen un muy variado repertorio iconográfico sumado a variados relieves geométricos y florales (Figura 16). La cubierta del ábside es una bóveda de horno en el tramo semicircular y de cañón en su tramo recto. El hastial del muro en el que encaja la cabecera, también de sillería, está rematado con una saetera simple, idéntica a la que presidía en del muro occidental, bajo la espadaña (Miguel 1887:267) (Figura 10 y 14).

Se construyó el sotobanco que sostiene el ábside, que tiene unos 42-44 cm de altura, directamente sobre un sedimento de origen aluvial de naturaleza arenosa de unos ochenta centímetros de potencia (Suárez Vega 2011:27, 109). Las naves también se apoyaron en este sustrato, sobre hiladas de sillares (Suárez Vega 2011:34, 46, 54).

El presbiterio está articulado por una arquería ciega de dos arcos a cada lado del tramo recto y cuatro en el semicircular; presentan doble arquivolta abocelada ornada con bolas y guardapolvo taqueado y están sostenidas por columnas de basas áticas y fustes monolíticos. Sobre la arquería se dispone una imposta con una cenefa vegetal que recorre el muro; sus capiteles están decorados con motivos animales, vegetales y cabezas monstruosas de talla esquemática y figuración expresionista (Álvarez Martínez 1997:98-100; 1999:145). Su arco del triunfo es de doble rosca, protegido por un guardapolvo ajedrezado; descansa en columnas rematadas con capiteles vegetales de grandes hojas planas y nervadas, ápices curvados, formas ondulantes y tallos entrelazados de excelente calidad; se conservan signos lapidarios en los sillares (Álvarez Martínez 1999:143-144; Ruiz de la Peña 2001:232).

El suelo era de «buena argamasa», como recoge Caveda (1840:86) y ha sido registrado en la excavación arqueológica de 2006 (UE 17) en testigos adosados a los muros medievales del edificio; tenía unos dos centímetros de grosor; fue arrasado a partir del siglo XIX al utilizarse la iglesia como cementerio (Suárez Vega 2011:27) (Figura 3).

La portada meridional es un cuerpo saliente protegido por un tejazoz con canecillos y metopas similares a los de la cornisa del ábside. Está construida en cuarzoarenita de grano fino y medio con variaciones petrográficas que hacen que unos sillares sean de color amarillento y otros de color gris (Suárez Saro 2014:293). Formada por tres arquivoltas semicirculares lisas rodeadas de



Figura 13. La iglesia en la actualidad. Vista desde el sureste.

un guardapolvo taqueado que también decora la imposta; el arco interno apoya en jambas y los exteriores en columnas acodilladas de fuste monolítico y basas áticas sobre plinto; dos de ellas fueron también repuestas con seguridad por Menéndez Pidal, pues ya habían desaparecido en el siglo XIX (Miguel 1887:467). Los capiteles están decorados con aves pareadas y motivos vegetales (Ruiz de la Peña 2001:232). En el machón de la derecha, cerca del capitel, hay incrustada una piedra esculpida que representa el tema de la despedida del caballero; la tradición historiográfica decimonónica identificaba la escena con la del rey Favila a caballo despidiéndose de su mujer antes de su trágico fin (Miguel 1887:467; Quadrado 1855:205). La escena se representa en otras iglesias románicas asturianas: San Pedro de Villanueva (capitel de la portada principal), Santa María de Narzana (metopa del tejeroz de la portada occidental), San Pelayo de Oviedo y San Esteban de Sograndio (capitel del arco de triunfo); las de Villanueva, Villamayor y Narzana son muy similares y están estilísticamente emparentadas con las de Benavente y Toro, fechadas epigráficamente en San Juan del Mercado de Benavente en torno a 1180 (Ruiz de la Peña 2003) (Figura 15). La puerta se abre a un espacio abierto, probablemente una plazuela situada entre la iglesia parroquial y la monasterial.



Figura 14. Detalle de los canecillos del ábside de la iglesia.

Hacia 1660 la iglesia debía de encontrarse en tan mal estado de conservación que los párrocos ya no desean celebrar oficios en ella; no contaba con ornamentos, mobiliario litúrgico, puertas ni cerraduras; estaba siempre abierta, había perdido su techumbre y amenazaba ruina (Martínez Vega 1997:39, 175-176). En 1761 el obispo Agustín González Pisador visitó una iglesia en la que la techumbre de la nave estaba en ruinas y mandó al monasterio de San Pelayo que la reparara y la convirtiera en ermita, conservando la cabecera y demoliendo el resto. A finales de este mismo siglo se trasladaron las campanas a la parroquial (Martínez Vega 1997:176).

La cubierta de la nave se hundió durante la invasión francesa de 1808 (Quadrado 1855:205). En mayo de 1814 el párroco de Villamayor obtuvo licencia para destinar la ruina del templo a cementerio parroquial, «previo reconocimiento de la iglesia como del monasterio de San Pelayo» (Navarro 1973-1974:16). A finales de siglo, según Ciriaco Miguel Vigil la nave estaba rellena con metro y medio de tierra de las inhumaciones (1887:466) (Figura 3). En 1836 la desamortización de Mendizábal facilitó que el edificio fuese utilizado como cárcel.

A principios del siglo XX todavía conservaba en la portada un tablero de puerta con herrajes antiguos, «notable por el dibujo y ejecución de los herrajes» (Lampérez 1930 I:487-488). En 1910, la iglesia arruinada fue aprovechada para la

construcción de las escuelas de la localidad; la obra se proyectó de tal modo que se conservó la cabecera de la vieja iglesia románica y su portada meridional, pero nada más del resto de los paramentos del templo (Llano 1928:305) (Figura 13). Del estado de la iglesia durante casi todo el siglo XX hablan estas palabras de Eduardo Martínez Hombre (1966:282): «En el primer cuarto del siglo XX, las ruinas de la Iglesia conventual, fueron aprovechadas para la construcción de una escuela nacional. El ábside, quedó apartado del cuerpo principal de enseñanza, y aprovechado como lugar de expansión durante los recreos de los niños, que por causa de la lluvia no podían salir a la calle. Yo lo he conocido de gimnasio del mismo colegio y aún he visto instalado para las fiestas de San Pedro una armadura de escenario para sostener el telón y decoraciones pertinentes al caso. Quedé pasmado al ver que unos martillazos mal calculados podrían haber averiado los capiteles preciosos del gran arco de triunfo, ya que existían clavos a pocos centímetros de ellos».

A principios de los años ochenta del siglo XX la iglesia se encontraba en un estado de lamentable abandono, era utilizada de almacén de botellas y basuras y su techumbre amenazaba con venirse abajo (Álvarez y García 1983:725).

De la importancia que la historiografía ha atribuido a esta iglesia da idea el protagonismo que ha tenido desde mediados del siglo XX a la hora de señalar relaciones y paralelos y de establecer comparaciones con otros templos románicos asturianos. La historiografía artística la ha relacionado con la mayoría de las principales iglesias de este estilo de la zona centro-oriental de Asturias, desde San Salvador de Cornellana hasta San Pedro de Villanueva, y desde San Jorge de Manzaneda en Gozón a San Juan de Amandi, pasando por la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo (Álvarez Martínez 1997, 2006; Fernández González 1982; Manzanares 1952). De entre todo este trabajo quizá sea necesario resaltar las relaciones estilísticas de esta iglesia con las otras monásticas cercanas de San Pedro de Villanueva (Álvarez Martínez 1999:120-121 y 144, 2006:1064; Berenguer 1966:134-138; Fernández González 1982:182-185; Fernández Parrado 2006:1047-1050; Luis 1979:28; Manzanares 1952:155-156; Navarro Alonso 1973-1974; Ruiz de la Peña 2001:230, 232; 2002:89) y San Martín de Soto de Dueñas, parte de cuyos restos se hayan dispersos entre las iglesias de San Pablo de Sorribas (Piloña), San Martín de Escoto (Parres) y San Miguel de Cofiño (Parres) (Álvarez Martínez 1999:121, 2006:305-306; Fernández Parrado 2006:1047-1050; Navarro Alonso 1973-1974; Ruiz de la Peña 2002:84, 89, 180, 274).

En mi opinión, la iglesia de Villamayor, como también las de Aramil, Narzana, San Bartolomé de Nava, Soto de Dueñas, San Pedro de Villanueva, Valdebárcena y Amandi, San Esteban de Sograndio y San Juan de Priorio, entre otras, fue levantada durante el último tramo del reinado de Fernando II (1157-1188) o los primerísimos años de Alfonso IX (1188-1230), y nunca después de 1200; son de datación tardía, como corresponde, por ejemplo, según explica José Carlos Valle, a la mayor parte de las empresas constructivas del románico gallego; esta

«febril actividad constructiva» estuvo causada por un proceso interrelacionado de expansión económica, aumento demográfico, una relativa estabilidad política y la renovación religiosa que acompañó a los restantes factores (Valle Pérez 2001:113; Fernández Conde 1986). El edificio se ha de incluir en los del grupo de templos de una sola nave con techumbre de madera y un solo ábside semicircular precedido de un tramo recto presbiterial cubierto con bóvedas de cascarón y cañón; son templos propios de comunidades parroquiales y monásticas de no mucha envergadura (Grupo 1.3 de Valle Pérez 2001:113).

Villamayor puede emparentarse también con iglesias ajenas al marco geográfico asturiano. Por ejemplo, con la de San Miguel de Eiré (Pantón, Lugo), levantada hacia 1171-1175 (Valle Pérez 2001:117), la cántabra de Santa María de Piasca, fechada epigráficamente en 1172 (García Guinea 1979:I, 470-543), la de la Asunción de la Virgen en el Barrio de Santa María de Palencia, del tercer cuarto del siglo XII; la ermita de Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar (Palencia), de los años 70-80 del siglo XII; la iglesia de San Miguel Arcángel de Arlazón (Burgos) de finales del siglo XII; y también su decoración recuerda a la de la lauda del sepulcro de la iglesia de San Juan Bautista de Vivanco (Burgos), fechada en 1188.

De esta manera, nos oponemos a la costumbre historiográfica reciente de datar de forma ambigua esta iglesia, como otras muchas de Asturias, situando su construcción durante el



Figura 15. La despedida del caballero, situada en el machón derecho de la portada meridional de la iglesia.

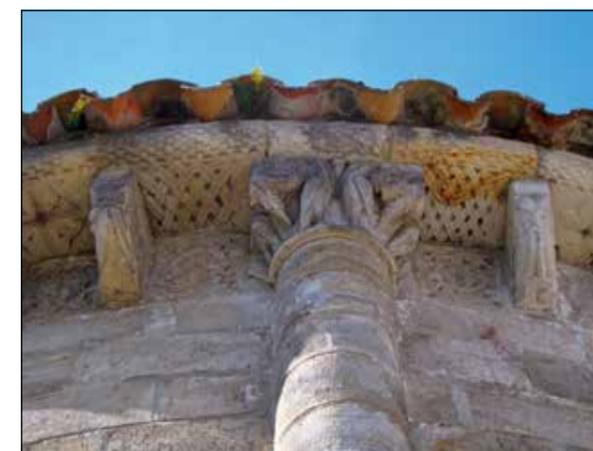


Figura 16. Detalle del friso del alero del ábside.

reinado de Alfonso IX, a caballo entre los siglos XII y XIII (Álvarez Martínez 1999; Fernández González 1982; Fernández Parrado 2006).

### 3.3.2. Espacios funerarios. Cementerios. Espacios privilegiados de enterramiento. Capillas

La iglesia de Santa María debió de servir, además de para los servicios religiosos de la comunidad monástica, como lugar de enterramiento privilegiado. El monasterio de San Pelayo registra en su archivo a finales del siglo XVI que en el templo se encontraban los sepulcros de los nobles benefactores, y todavía en esas fechas seguían dándose misas por las ánimas de los bienhechores allí enterrados, tanto dentro como alrededor de la misma (Martínez Vega 1997:59, 173, 176). Hemos de volver a Jovellanos, quien recoge en sus Diarios: (...) delante [de la iglesia de Santa María], diferentes sepulcros sin letreros; en uno se halló un esqueleto con una grande espada al lado (Jovellanos 1994:96). En los manuscritos del Diccionario de Asturias de Martínez Marina, conservados en la Real Academia de la Historia se dice: «En Villamayor se han encontrado grandes sepulcros de piedra con sus relieves y varios adornos y aunque con inscripciones, no se pudieron leer por gastadas y borradas...» (Longo 2010:88). El cementerio parroquial lindaría con el monasterial sin confundirse al menos hasta mediados del siglo XVI.

La excavación arqueológica realizada en 2006 recuperó en el extremo occidental de lo que fue el templo medieval parte de su necrópolis (UE 71). Los trabajos permitieron documentar cuatro subfases funerarias, precedidas estraquímicamente por una estructura en forma de hoyo (UE 131); se registraron un total de diecinueve inhumaciones y también fragmentos de cerámica común medieval y algunos objetos pertenecientes a los ajuares: cuentas de collar, alfileres y varios elementos de bronce (Suárez Vega 2011:72-73, 110-116).

### 3.3.3. Espacios habitacionales, de trabajo y de servicio: dormitorio, celdas, refectorio, sala de monjes, letrinas, cocinas, etc.

El claustro es convertido en almacén para las rentas procedentes del dominio territorial y en dependencia administrativa a partir de mediados del siglo XVI; todavía estaba en pie a mediados del siglo XVII (Martínez Vega 1997:34, 158, 162); pero ya aparece arruinado a finales del siglo XVIII (Jovellanos 1994:96); seguro que ocupó el espacio en el que se encuentran los edificios casi adosados en la actualidad a la pared septentrional de la iglesia de Santa María; los límites del parcelario todavía parecen dibujar el recinto claustral de Villamayor.

En el recinto monástico se encontraban las dependencias de los sirvientes del cenobio y el monasterio de San Pelayo las arrendó nada más hacerse con el



Figura 17. Uno de los canecillos procedentes de la iglesia, que decoran la casa Pastrana de Villamayor.

control definitivo de las propiedades del de Villamayor. Hacia 1650 todavía se conservaban casas en el recinto; y Jovellanos, además de restos del claustro, vio también alrededor de Santa María restos de una casa y chimenea (vid. supra).

El desarrollo de la nueva aldea de Villamayor tuvo lugar desde mediados del siglo XVI, cuando el monasterio pierde de forma definitiva su personalidad jurídica; nació con seguridad en torno al barrio del Valledal, que concentra todo el caserío del pueblo al norte de la iglesia de Santa María, y en donde debían de concentrarse los trabajadores del monasterio y sus familias. La población crece desde finales del siglo XVI, si recordamos que este es el momento en el que los vecinos solicitan la ampliación de la iglesia parroquial de San Pedro (Martínez Vega 1997:39).

### 3.3.4. Espacio laborales y económicos

La huerta del monasterio debía de situarse en la muy productiva ería de Los Arenales, al noroeste del recinto monástico.

### 3.3.5. Espacios de conservación de la producción: cilla, bodegas

El monasterio tenía en su recinto un hórreo y una panera (Martínez Vega 1997:34). El grabado de Ricardo Acebal dibuja uno al pie de la cabecera de la iglesia de Santa María (Acebal 1879) (Figura 8).

### 3.3.6. Espacios de transformación de la producción agropecuaria

El monasterio disponía de un molino en el mismo Villamayor; al igual que en el monasterio de San Bartolomé de Nava, recibía en nombre de Molino de la Cocina y se levantaba en el río que regaba y servía de límite del recinto del cenobio. El de Villamayor se encontraba sobre el río Carúa, Pequeño o de la Cueva, y justo frente a la puerta principal del recinto monasterial; era explotado directamente por los criados del monasterio. Aparece aforado desde 1575 (Martínez Vega 1997:34, 126, 162). A mediados del siglo XVIII en el Catastro del Marqués de la Ensenada se le describe así: «El de la Cocina, de dos molares, sobre el río de Villamaior, regulan trabaja solo uno de ellos, seis meses a maíz y dos a pan, que de este rinde tres fanegas y seis copines y de aquél siete fanegas y media. Es del monasterio de San Pelaio de Oviedo. Llévale arrendado en siete ducados cada año don Nicolás de Mones y dista tres quartos de legua» (Martínez Vega 1987:959).

### 3.3.7. Recinto monástico. Delimitación. Cercas. Organización interna. Espacios productivos agropecuarios

El monasterio estaba bien delimitado por una muralla que cercaba los inmuebles del monasterio. La puerta del recinto se abría al oeste, al pie del camino real, y muy cerca del molino de la Cocina, levantado en el río Pequeño o Carúa, y estaba protegida por un cubo o torre; quizás sobre el camino que en la actualidad conduce desde la N-634 hasta la vega del Piloña. No sabemos si la cerca contorneaba todo el perímetro del espacio monástico inmediato, que ocupaba unas nueve hectáreas. Este, teniendo como límite septentrional el camino real, y como oriental el camino al barrio de La Caneya, seguía hacia el norte, hacia la ería de Arenales (de la que ya hemos hablado, y donde se encontró la estela de Oculatio), luego hacia el oeste siguiendo el cauce del Piloña,

y así hasta dar con la desembocadura del río Pequeño y subir otra vez hasta la puerta del recinto (Martínez Vega 1997:33-35).

## 4. Interpretación y síntesis

En un momento no determinado de la Alta Edad Media, quizás a lo largo del siglo X, en la vega del Piloña, a la altura de la desembocadura del río de la Cueva, se levanta una aldea de rango aristocrático en una zona de gran riqueza agropecuaria habitada ya desde siglos antes del cambio de era. A la altura del siglo XII la villa habría alcanzado la condición de principal núcleo de población del valle y estaba en manos de Ordoño Álvarez, miembro de una de las familias principales de la Asturias centro-oriental. A lo largo de los años setenta y ochenta de este siglo el grupo familiar debió de tomar la decisión de reorganizar una parte importante de su patrimonio radicado en torno al río Piloña y al camino histórico del oriente de Asturias, sometiéndolo a una administración reglada bajo la norma benedictina. Y así, constituyen los monasterios de San Bartolomé de Nava, de Villamayor y, quizás, también el de San Martín de Soto y promueven la construcción de sus edificios y de sus iglesias, en un estilo románico de calidad. El monasterio fue uno de los centros de poder económico y religioso del oriente de Asturias durante toda la Edad Media. A pesar de la crisis vivida a finales del siglo XIV por las decisiones del obispo Gutierre de Toledo, su último ciclo de vida monástica en el XV, tras la anexión del de Soto de Dueñas, fue un tiempo de reforzamiento económico que terminó, sin embargo, con la incorporación de Villamayor al monasterio de San Pelayo de Oviedo. Este mantuvo la explotación de los bienes del viejo cenobio rural, pero terminó abandonando sus dependencias en Villamayor, que ya se habían arruinado en la segunda mitad del siglo XVII. Hasta nuestros días ha llegado solamente una parte de la iglesia monástica.

NUM. Ma 5.ª

Esta obra mado fezer Ruy. q̄s. de la  
 sieña. ben. en este mon. de sã. bartola  
 e. de nava. 7 de xo. e. cargado. aq̄l. q̄er. ca  
 pellã. 7 cura. de la. igliã. q̄. aq̄a. e. cada. v̄  
 año. q̄. o. mas. la. p̄ma. masa. de. stã.  
 m̄a. la. seḡnda. de. sã. seba. 7. sã. seba. tra  
 7. las. dos. mas. de. he. q̄e. por. las. eias. de  
 sas. de. f̄ut. os. de. xa. pa. estas. mas. v̄. e  
 zo. q̄. el. t̄ene. e. la. erja. de. st. jago. q̄. llama  
 de. cer. lleda. 7. otro. ero. e. la. losa. de. p̄moli  
 term̄. de. paz. aes. 7. q̄. n̄o. lo. p̄ne. d̄a. v̄. de. r. v̄.  
 tro. ca. r. ni. mal. meter. et. q̄. t̄ato. por. t̄ato. lo.  
 dex̄e. le. va. r. e. Reta. a. mas. pan̄et̄s.

o, m. 68 cent. 5

## 13

## San Bartolomé de Nava

Fructuoso Díaz García

## 1. Introducción

El de San Bartolomé de Nava es uno de los tres monasterios rurales benedictinos y femeninos del valle del Piloña, junto a los de Santa María de Villamayor y San Martín de Soto, aunque su pertenencia a la Orden de San Benito no está documentada hasta 1362 (Torrente 1982:44). Su vida como cenobio benedictino independiente se extiende desde el último cuarto del siglo XII y el primer cuarto siglo XVI. Estaba situado en el valle del río Piloña, en su tramo medio, en el corredor centro-oriental interior de Asturias. El monasterio se emplazaba en una plataforma llana y extensa de la vega del río, justo entre este y el camino principal interior que comunicaba el oriente de Asturias con el centro de la región. Es el actual centro urbano de la capital del concejo de Nava y parroquia de San Bartolomé de Nava. Un lugar de terreno llano y de muy buena calidad, con clima templado, fuentes de buenas aguas y fertilizado por el río (Madoz 1985:252).

No se conservan edificaciones monásticas, que fueron derribadas por diferentes razones entre los años 30 y 40 del siglo XX. Fueron destruidas durante la Guerra Civil Española y se decidió en la postguerra sustituirlas por edificios de nueva planta (Andrés 2016) (Figura 1). Se encuentran restos de la iglesia altomedieval y de uno de los enterramientos nobles del interior del templo en el cementerio parroquial de Nava. Según Ciriaco Miguel Vigil, también se conservan algunos elementos de la iglesia en la capilla del palacio de la Cogolla (Nava) (Miguel 1887:449).

Este monasterio está incluido en la Carta arqueológica de Nava, realizada en 1994, y forma parte del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (concejo de Nava, bien n.º 18)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incluyen en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias diferentes bienes arqueológicos del concejo de Nava. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, del 23 de enero de 2014.

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. BARTOLOMÉ 1	¿Siglos II-VI?	Poblamiento romano y tardoantiguo en los alrededores
S. BARTOLOMÉ 2	Fines siglo IX a mediados siglo XII	Monasterio propio y aldea altomedieval
S. BARTOLOMÉ 3	Fines siglo XII-principios siglo XVI (1530)	Monasterio benedictino femenino
S. BARTOLOMÉ 4	1531-1830	Priorato del monasterio de San Pelayo de Oviedo
S. BARTOLOMÉ 5	1830-1936	De la desamortización a la destrucción
S. BARTOLOMÉ 6	1937-2017	Reconstrucción



Figura 1. Restos del monasterio tras su destrucción en 1936. Fotografía publicada en el perfil de Facebook del Círculo Amigos de Nava.

Los edificios que sustituyeron al antiguo edificio monasterial e iglesia (el ayuntamiento de Nava y la nueva iglesia parroquial) también están en el inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias (fichas n.º 10 y 11)<sup>2</sup>.

Los autores del inventario arqueológico lo estudiaron en su día (Martínez Faedo y Díaz 1994) y la ventana de la iglesia altomedieval de Nava conservada en la capilla del cementerio ha sido analizada por César García de Castro para su tesis doctoral (García de Castro 1995).

Se ha estudiado este monasterio desde el punto de vista histórico por medievalistas y modernistas, que se interesaron sobre todo por el análisis del dominio monástico (Faya 1997, 2007 y 2009; Fernández Conde 1999, 2016:123; Martínez Vega 2011; Torrente 1982). En el siglo XIX y principios del XX se publicaron algunas notas sobre la iglesia, se aportaron algunos datos de interés para la historia del monasterio y se hizo la primera descripción completa del edificio de la iglesia monástica (Bellmunt 1900; Comisión 1871; Escalera 1866; Fernández Ladreda y Solís 1878; Miguel 1887; Naval 1904; Quadrado 1855; Rada 1860; Roza 1886). En el inédito Catálogo Monumental y Artístico de Asturias se hace una breve e interesante descripción del estado del templo a principios del siglo XX (Fernández Balbuena 1918-1919). Los historiadores del arte han realizado en algunas ocasiones algunos análisis del templo. En general son muy poco concluyentes (Álvarez 1999; Andrés 2016; Fernández Parrado 2006; Morales y Casares 1977). A estos estudios cabe añadir los realizados desde la Arqueología, ya citados (García de Castro 1995; Martínez Faedo y Díaz 1995).

<sup>2</sup> Como tales, han sido incoados, de nuevo, como bienes del IPCA, a través de la Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de 16 bienes patrimoniales del concejo de Nava. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, del 11 de enero de 2016.



Figura 2. El monasterio a principios del siglo XX, visto desde la Plaza principal de la villa. Fotografía publicada en el perfil de Facebook del Círculo Amigos de Nava.



Figura 3. Ventana altomedieval procedente de San Bartolomé de Nava; en la actualidad se encuentra en la fachada de la capilla del cementerio parroquial.

Para los estudios realizados hasta el momento se han utilizado fuentes documentales manuscritas de época medieval y moderna, bibliografía de interés histórico y documentación fotográfica.

Salvo el estudio detallado de la ventanita altomedieval de la capilla del cementerio de Nava, no se han realizado otros estudios arqueológicos detallados.

## 2. Historia institucional

La menguada documentación medieval relativa al territorio del valle del Piloña en la Alta Edad Media incluye la donación efectuada en el 863 por Gladila, obispo de Braga, en favor de la iglesia de Trubia, donde se incluyen «(...) et in villa Nava, terras et pomares que me competet et di ermanis meis omnia ab integritate» (García Larragueta 1962:36). Lo más probable es que el mejor testimonio material de la existencia de un monasterio propio en el lugar de San Bartolomé de Nava o de una aldea con su iglesia, hogar de una familia (quizás la más importante y poderosa en este tramo del valle) sea la ventana altomedieval que se conserva desde 1888 en la capilla del cementerio parroquial de San Bartolomé. Se trata de una pieza del grupo 1 de César García de Castro, una ventana concebida como pieza aislada del paramento; fue elaborada en un bloque de caliza blanca de contorno rectangular muy regular perfilado con una moldura saliente de sección cuadrada. Presenta dos vanos rematados por arquillos de herradura que descansan sobre impostas, capiteles, collarino, fustes y basa;

sobre la enjuta se levanta una cruz procesional, que quizás estuvo flanqueada por otras dos más pequeñas, representando un calvario (García de Castro 1995:249) (Figura 3).

Las ventanas como esta, de buena calidad, parecen derivaciones por imitación de los vanos bíforos y triforos de las iglesias cercanas de Gobiendes, Priesca, Valdediós y Bedriñana y son fechadas entre fines del siglo IX y principios del siglo X (García de Castro 1995:271-272).

Cabe entonces hablar de una nueva aldea levantada en torno a la segunda mitad del siglo IX en una zona de la vega del Piloña, allí donde se formaba una amplia explanada que permitía la construcción de varias edificaciones articuladas por el camino histórico que comunicaba el centro de Asturias con el oriente, el río y seguramente también una iglesia fundada por una familia principal de la zona. La iglesia, de la que procede la ventanita prerrománica del cementerio, sería la cabecera de un pequeño dominio (de cerca de un kilómetro cuadrado) cuyos límites se conservaron en la documentación medieval y se fosilizaron como los del coto de San Bartolomé. En la carta de protección concedida por el conde Enrique de Trastámara al monasterio de San Bartolomé en 1351 se los describe así (Torrente 1982:269-270):

(...) Que los términos que son del monesterio de Sant Bartolomé de Nava, segunt que les fueron dados por previlleios e cartas que tienen de aquellos de su linaje de don Rodrigo Alvariz, que Dios perdone, que fundaron el dicho monesterio, así como se parten por la puente de Vegadali, e por el ciero de la Sierra, e por el pozo de la Fontaniella, e por la cueva d'Arco, e por la fuente de Villabuena, e por el pontón de Sant Yagüe, e por el camino que va de Cuesta para la Puebla, e por todas partes, et como va por ensón por la puente de Vegadali (...).

Las últimas referencias al monasterio de San Bartolomé en su condición de iglesia propia estarían en los documentos de los años 1154 y 1159 del monasterio de Vega, de los que existen dudas sobre su autenticidad, en particular sobre la donación de Alfonso VII a Gontrodo Petri realizada el 12 de julio de 1154 y conservada en una copia sobre pergamino de 1365. En el de 1159 Fernando II y su hermana doña Urraca donan al monasterio de Santa María de la Vega varias heredades en Asturias (entre las que está la cuarta parte del monasterio de San Bartolomé) y una parte del portazgo de Olloniego. La propiedad del monasterio estaría fragmentada y una parte había pertenecido al monarca (Torrente 1982:19, 32, 205-207).

La vida monástica en San Bartolomé de Nava está plenamente institucionalizada a finales del siglo XII y principios del siglo XIII. En 1197 Marina Núnniz efectúa la donación a la orden militar de Santiago de la Villa Martin, en la tierra de Nava, «iuxta monasterium Sancti Bartolomei de Trasali» (Benito 1972:202).

Su carácter de empresa económica y de centro señorial le fue concedido con toda seguridad por Alvar Díaz de Noreña, tatarabuelo de Rodrigo Álvarez de Asturias y miembro de la nobleza inferior de la Asturias centro-oriental; este personaje tuvo un papel destacado en la corte y actuó entre 1176 y 1178 como el máximo representante en Asturias del poder real; entre 1175 y 1203 encabezó las tenencias de Asturias, Oviedo, Siero, Piloña, Maliayo, Amieva, Ponga, Cabrales, Laviana y Caso, lo que muestra la concentración de su poder señorial en la zona centro oriental de este territorio (Fernández Suárez 1995-1996:243-249, 260; García García 1982:202-207, 219-225).

La familia utilizó la fundación y dotación de monasterios en toda esta porción de Asturias con la finalidad de cohesionar y engrandecer los bienes raíces de los que era propietario en la zona. Así lo hizo en Nava y Villamayor y, quizás, tuvo algo que ver en Soto de Dueñas, Villanueva, Bedón y Celorio (Fernández Suárez 1995-1996:259). Alvar Díaz situó a dos de sus hijas, Gontrodo y Teresa Álvarez, a la cabeza del cenobio: Teresa aparece como monja en 1222; en 1225 Gontrodo es la priora de un monasterio que ya dispone de comunidad monástica propia; en 1252 aparece en la documentación como abadesa. Años más tarde sus nietas Marquisa y Elvira Ordóñez, hijas de Ordoño Álvarez profesan como monjas en San Bartolomé (Torrente 1982:34-36). El territorio de Nava aparece por primera vez individualizado precisamente de la mano de Ordoño Álvarez en 1229 (Fernández Suárez 1995-1996:261). Desde 1252 la comunidad monástica se muestra perfectamente jerarquizada con abadesa, priora y convento; la comunidad estuvo formada en el siglo XV por diez u once miembros y parte de las monjas pertenecieron a la nobleza local (Torrente 1982:36-37).

Con la normalización de la vida monástica el cenobio comenzó a acumular un notable dominio territorial en la zona centro oriental de Asturias ya desde la segunda mitad del siglo XIII. Sus propiedades durante los siglos XIII-XV se concentraban en Nava, se extendían por los concejos vecinos de Siero, Bimenes y Piloña y también, pero en menor medida, en Gijón, Villaviciosa, Sariego, Laviana y Sobrescobio.

Además, el monasterio conservó la propiedad y la jurisdicción del antiguo término de la villa altomedieval como coto en torno al centro monástico. Tenía una superficie de 0,70 km<sup>2</sup> (Faya 2007:30) e incluía junto a las dependencias del monasterio los lugares de Villabona, La Cocina y Orizón.

En 1270 Alfonso X funda inmediatamente al este del coto de San Bartolomé, en el lugar del Castiello de Sales, la puebla de Nava, a la que dota con el fuero de Benavente, privilegio de celebración de un mercado semanal y otros beneficios. La puebla nunca pudo competir con el poder económico y administrativo del monasterio de San Bartolomé y no fue capaz de articular el territorio circundante y su población, quedando reducida a una aldea más de la zona (Polanava) que no contó ni con iglesia parroquial. El monasterio con sus elementos urbanos, su iglesia parroquial y quizá una beneficiosa administración

de sus bienes favoreció el poblamiento en el coto de aquellos vecinos que no querían pagar tributos a las autoridades municipales; Villabona, La Cocina y Orizón son probablemente fruto de esta situación de crecimiento y expansión del monasterio (Torrente 1982:62).

En el último cuarto del siglo XIV el obispo reformador Gutierre de Toledo disuelve los monasterios femeninos de Villamayor y San Martín de Soto de Dueñas, traslada a sus abadesas a los monasterios de Oviedo y beneficia al monasterio de Nava en 1377 con la incorporación de las monjas restantes y de los bienes de ambos cenobios (Torrente 1982:46). A finales de siglo, el monasterio tenía derecho de patronato sobre tres iglesias de la zona: San Miguel de Ceceda (Nava), compartido con el cabildo de Oviedo, Santa María de Suares (Bimenes) y Santa Olalla de Ques (Piloña) (Fernández Conde 1987:139-141).

San Bartolomé de Nava prolonga su vida monástica plena hasta el primer tercio del siglo XVI. El abad del monasterio de San Vicente de Oviedo, Martín de Piasca, comisionado y autorizado por el de San Benito de Valladolid (que durante el siglo XV intenta expandir los planes y el espíritu de reforma a todos los monasterios benedictinos de los reinos castellanos) y la abadesa del monasterio de San Pelayo, fue el principal responsable de la anexión de las abadías rurales de San Bartolomé de Nava y Santa María de Villamayor a San Pelayo de Oviedo en 1530 (Fernández Conde 1999:510).

En 1529 visitó ambos monasterios; luego depuso a sus abadesas; se anexionaron e incorporaron sus bienes al monasterio de San Pelayo en la primavera de 1530 (Fernández Conde 1999:515); se reservó una cantidad para la salvaguarda de los derechos de sus fundadores y para misas y oficios divinos. En mayo el abad de San Vicente recibió la profesión de obediencia de todas las monjas de San Bartolomé a la abadesa de San Pelayo; varios miembros de la comunidad se trasladaron como monjas conventuales al monasterio de San Pelayo. Lo mismo debió de ocurrir en las mismas fechas en Santa María de Villamayor. De ese modo se incorporó al monasterio de San Pelayo un nuevo priorato independiente, el señorío jurisdiccional del coto de San Bartolomé y las rentas rurales (Fernández Conde 1999:516; Torrente 1982:48-51 y 138-140; Yepes 1959:397). El monasterio contó a partir de ese momento con una priora y dos o tres monjas para administrar la hacienda, que eran cinco en 1554; dos de ellas parecían pertenecer a la nobleza local: Bernalda de Nava y Catalina de Nava (Faya 1992:94; 2009:22).

A mediados del siglo XVI la pequeña nobleza local, encabezada por Álvaro de Nava y el campesinado dependiente del monasterio de San Bartolomé, se enfrentaron a la autoridad de la abadesa de San Pelayo de Oviedo; llegaron a utilizar la violencia con los representantes de las autoridades civiles. Las razones para ello fueron con seguridad que la familia de los Nava, encomenderos del cenobio, y los campesinos preferirían un dominio señorial abadengo más

débil que el rigor y control de un gran monasterio y que las propias monjas de Nava defendían su gestión y su autonomía (Fernández Conde 1999:516-517).

En mayo de 1544 el Capítulo General de la Congregación de Valladolid, a petición de San Pelayo ratifica, aprueba y confirma la anexión de los dos cenobios femeninos rurales de Nava y Piloña y la supresión de sus dignidades abaciales (Fernández Conde 1999:518).

El monasterio se enfrentó con la Casa de Nava por el patronazgo de la capilla mayor de la iglesia de San Bartolomé a lo largo del siglo XVII. Los Nava afirmaban que sus antepasados habían fundado y dotado la iglesia. A partir de 1637 la capilla mayor amenazaba ruina y todavía en 1646 eran necesarias reparaciones, que ambas partes se niegan a asumir. La familia realizó obras en la iglesia en 1690; en concreto en la capilla mayor, donde levantaron gradas y pusieron un escudo de armas; también tapiaron una puerta y una ventana que comunicaba la iglesia con la casa del antiguo convento, donde vivía el vicario (Faya 2007:35). En 1696 la familia enterró en la iglesia a D. Rodrigo de Nava sin el permiso de la abadesa de San Pelayo. A principios del siglo XVIII la capilla mayor de la iglesia todavía tenía muchas grietas, amenazaba ruina y necesitaba retejarse (Faya 2007:36; 2009:70).

A partir de principios del siglo XVI San Bartolomé se convierte en un coto solariego del monasterio de San Pelayo, que dispone tanto del señorío como de la propiedad de este de Nava y también el del antiguo monasterio de las Dueñas de Llamas de Parres (Faya 2007:29-30). A mediados del siglo XVIII el monasterio es propietario de casi el 83 % de las tierras, según las respuestas particulares del Catastro de Ensenada; es además patrono de la iglesia parroquial de San Bartolomé y tiene el derecho de presentación del beneficio curado y de los beneficios simples de aquella y tiene derecho a los diezmos (Faya 2007:31-32).

Los vecinos del coto y el concejo de Nava intentaron su compra en 1578, pero el Consejo de Hacienda decidió que el monasterio de San Pelayo se quedase con él. Lo mismo hicieron a principios del siglo XVIII, cuando el monasterio endureció las condiciones económicas para la explotación de sus bienes, y también en este caso el monasterio conservó sus derechos y propiedades en San Bartolomé (Faya 2007:32-33, 39-40). En la segunda mitad del siglo XVIII el edificio conventual se destinó a casa consistorial y a casa prioral (Faya 2009:22).

Con la abolición de las jurisdicciones señoriales en 1827, los cotos del territorio de Nava (incluido el de San Bartolomé) se incorporaron a la administración municipal. En 1837 tuvo lugar la desamortización de las antiguas dependencias monásticas, que aprovecharon para la instalación de las dependencias administrativas municipales. De ese modo, La Plazuela, el antiguo espacio urbanizado en la Edad Media por el monasterio de San Bartolomé, se convierte en capital del concejo de Nava (Torrente 1982:65).

La iglesia y el monasterio se mantuvieron en pie cumpliendo sus funciones parroquial y administrativa, respectivamente, hasta la Guerra Civil Española, cuando ambos edificios fueron destruidos y sustituidos por otros en los años cuarenta (Andrés 2016:190-204).

### 3. Análisis del edificio monástico

#### 3.1. Análisis del emplazamiento

El lugar que ocupó la aldea altomedieval que dio lugar con el tiempo al monasterio benedictino parece haberse levantado ex novo en un emplazamiento deshabitado. En documentos del siglo XVII se conservaba memoria de esta circunstancia: «Que estando desierto aquel sitio y parajes, llegó el caso de labrarse y fabricarse casas en ellos, cuyos habitantes comenzaron a concurrir a dicha iglesia (...)» (Torrente 1982:41). Sin embargo, en las inmediaciones se han documentado restos de cronología romana: a unos dos kilómetros al sureste, en el lugar de Fuensanta se conocen desde mediados del siglo XIX restos vinculados a fuentes de aguas medicinales; el Diccionario de Madoz es muy expresivo al respecto: «fueron muy célebres desde la más remota antigüedad estas aguas, como lo acreditan los vestigios de las obras de arquitectura romana destruidos poco tiempo ha para edificar en su puesto un establecimiento que esté en armonía con las costumbres y adelantos del siglo» (Madoz 1985:251-252; Martínez Faedo y Díaz 1996). Y a menos de un kilómetro al este de San Bartolomé se encuentra el Castiello de Sales; aunque no ha sido excavado, su ubicación en el fondo del valle podría indicar la existencia en época romana de un poblado fortificado en el mismo sector del Piloña (Martínez Faedo y Díaz 1994).

El monasterio benedictino femenino de San Bartolomé ocupó el mismo emplazamiento que el de la aldea altomedieval que lo precedió, que incluía entre sus edificaciones una iglesia o monasterio propio, documentado arqueológicamente a partir de la ventana geminada conservada en la capilla del cementerio parroquial (Figura 3); seguramente ocupó el mismo espacio que la posterior iglesia románica, es decir, al costado del camino real. La villa aparece mencionada en un documento del siglo IX y en la documentación de finales del siglo XI como monasterio (Torrente 1982:31-32). Se localiza en una amplia explanada natural, en la vega del río Piloña, al igual que los restantes monasterios familiares de las aristocracias laicas de la Alta Edad Media. Las edificaciones principales del monasterio se emplazan entre las cotas 246 y 242 m en una superficie escalonada en dos tramos: en el superior, y al pie del camino, la iglesia, y en el inferior, más extenso las dependencias monasteriales con sus edificios, huertas, patio y plazas, recortadas al sur por el río. Y en la misma medida, este de San Bartolomé se emplazó aquí debido a unas inmejorables condiciones

naturales para un aprovechamiento económico (agrícola y ganadero) óptimo; unas comunicaciones excelentes con Oviedo a través del valle del Nora, con el oriente de Asturias, con las tierras de Maliayo al norte y con el valle del Nalón al sur; y también porque sus propietarios poseerían aquí numerosos bienes con los que dotaron al que se convirtió en el nuevo centro de la vida local en la zona (García García 1997:253-265). Si los documentos de mediados del siglo XII que hacen referencia al monasterio tienen alguna validez testimonial, la aldea debió de tener una cierta importancia, pues una parte de la misma perteneció al patrimonio del monarca (Torrente 1982:32).

### 3.2. Análisis de la morfología del edificio

La desaparición de los edificios monásticos, la parquedad de las fuentes documentales manuscritas y la inexistencia de planimetrías antiguas hacen que sea imprescindible para la descripción del edificio el uso de fotografías de principios del siglo XX (Figuras 2, 6 y 10). Octavio Bellmunt lo describía en 1900 en estos términos:

El monasterio de San Bartolomé era amplia y cuadrada construcción que comprendía en la Plazuela la actual iglesia, consistoriales, casa prioral (hoy rectoral), parte de su huerta (donde aún se descubren los cimientos) y continuaba la línea hasta por detrás del ábside de dicho templo (Bellmunt 1900:317).

Las imágenes muestran un recinto monástico de planta cuadrada de unos cincuenta por cincuenta metros, delimitado al norte por la iglesia y una cerca de piedra que continúa por el este y también por el sur del recinto hasta alcanzar la panda meridional; el recinto está delimitado al oeste por el otro cuerpo del monasterio y por el pórtico occidental de la iglesia. Dentro se encontraba el templo, los dos cuerpos del monasterio que se conservaban a principios del siglo XX y la huerta; quizás también parte de la necrópolis.



Figura 4. Restos del arcosolio conservado en la iglesia monasterial hasta finales del siglo XIX, conservados en la capilla del cementerio parroquial.

### 3.3. Análisis de la organización espacial y funcional

#### 3.3.1. Espacios religiosos: Iglesia, sacristía, sala capitular

##### La iglesia de San Bartolomé de Nava

La iglesia románica dominaba también físicamente el lugar y fue durante siglos el edificio más imponente de todo el territorio y el símbolo más evidente del poder señorial (García y Muñiz 2010:284). Era un templo de una sola planta rectangular y cabecera semicircular con tramo recto; de unos doce metros de longitud y seis de anchura (como las cercanas de Aramil en Siero y Narzana en Sariego). Construida con muros de mampostería y sillares en esquinales, portada y ventanas. El ábside estaba cubierto con bóveda de cuarto de esfera en el tramo semicircular y de cañón en su tramo recto y protegido por un tejado; era de menor volumen, altura y anchura que la nave; al interior se presentaba gallonada, algo poco común en el románico de Asturias; estaba iluminada al norte y sur por sendas saeteras y en la cabecera se abría «una ventanilla o ajimez en su centro, formado de dos columnas con capiteles de bonita labor, le cierra arco de sencilla moldura semicircular»; su cornisa estaba decorada con canecillos de bolas, rollos «y otros adornos de capricho» (Escalera 1866:121; Miguel 1887:447). La techumbre debía de ser en origen de armadura de madera, sustituida a mediados del siglo XIX por bóveda (Quadrado 1855:207) (Figura 7, 8 y 9).



Figura 5. Las jambas y alféizar de esta ventana de la capilla del cementerio parroquial se construyeron con los restos del arcosolio conservado en la iglesia monasterial hasta el siglo XIX.



Figura 6. El monasterio a principios del siglo XX, visto desde el oeste. Fotografía publicada en el perfil de Facebook del Círculo Amigos de Nava.

Su única y espaciosa nave tenía cuatro arcadas, tres de ellas producto de alguna de las restauraciones a las que fue sometida la iglesia en época moderna «y la cuarta, que es primitiva, ocupa el sitio que forma el ábside o altar mayor al cual se sube por tres escalones, coronando las pilastras o machones de cada flanco un capitel lindamente adornado»; el alero de los muros norte y sur de la nave estaba decorado con canecillos lisos, «a excepción de cuatro que representan cabezas estrambóticas» (Miguel 1997:447); en la pared norte de la nave se podían apreciar tres contrafuertes; estaba iluminada por ventanas de aspecto románico abiertas cuatro en el lienzo norte y cuatro en el sur, siguiendo un modelo similar al de las iglesias de Narzana, Aramil, Valdebárcena y Villamayor (Figura 8). La portada de la iglesia se abría en el imafrente y se encontraba bajo un tejeroz rematado con canecillos lisos; presentaba tres arquivoltas: las dos exteriores de dovelas lisas y la interior estaba «guarnecida de ocho molduras semicirculares». Es decir, un arco polilobulado de influencias bizantinas y orientales islamizadas (Fernández González 1982-1983:227). Estaba sostenida por dos columnas lisas a cada lado con cuatro capiteles decorados con aves entrelazadas y cuadrúpedos; «el machón inmediato a la puerta remata con toscos grupos de animales». (Miguel 1887:447) (Figura 9), que recuerdan a las de las jambas del tímpano de la portada del Perdón de San Isidoro de León. Un pórtico o cabildo sostenido por columnas de fuste liso sobre murete de mampostería, se abría en el lado norte de la iglesia, al pie del camino real; parece de época contemporánea, pero es posible que sustituya a otro anterior (Figura 8). Una puerta de arco de medio punto en el lienzo sur de la nave daba acceso a las dependencias del monasterio.

La iglesia debió de ser erigida en el último tramo del siglo XII, pues la portada principal de San Bartolomé de Nava es formalmente idéntica a la portada occidental de la iglesia del monasterio también benedictino de Santa María de la Vega de Oviedo, construida entre 1153 y 1186 y conservada en la actualidad en la capilla de San Bartolomé de la Fábrica de Armas de la Vega. Podría precisarse



Figura 7. Interior de la iglesia de San Bartolomé de Nava a principios del siglo XX. Fotografía reproducida de la Carta arqueológica de Nava.

quizás algo más la fecha de construcción de la iglesia si interpretamos que la románica de Aramil, en Siero, fue mandada construir por el potentado Alvar Díaz, quien compró parte de esta aldea en 1178 y la vendió al monasterio de Valdedios, junto con San Esteban en 1204 (Colección 1947 II:256). Por otra parte, la estructura de la nave de San Bartolomé recuerda mucho con sus dimensiones y sus saeteras a la de Aramil, Narzana y Valdebárcena, consagrada esta última en 1186. Por todo ello podría defenderse que San Bartolomé fue construida en los primeros años de la década de los 80 del siglo XII.

En la iglesia se pueden documentar obras desde la propia Edad Media: según Rada y Delgado, que visitó la iglesia en 1858, una lápida del siglo XIV decía «esta obra mandó hacer Ruy Gustos de la Hera...» (Rada 1860:529-530); en 1409 se reparó el tejado (Torrente 1982:314-315). Según la documentación manuscrita, la capilla mayor amenazaba ruina en 1637 y todavía en 1646 eran necesarias reparaciones. La familia Nava realizó obras en la iglesia en 1690; en concreto en la capilla mayor, donde levantaron gradas y pusieron un escudo de armas; también tapiaron una puerta y una ventana que comunicaba la iglesia con la casa del antiguo convento. A principios del siglo XVIII la capilla mayor de la iglesia todavía tenía muchas grietas, amenazaba ruina y necesitaba retejarse (Faya 2007:35-36; 2009:70). A finales del siglo XVIII los vecinos de Nava protestan al

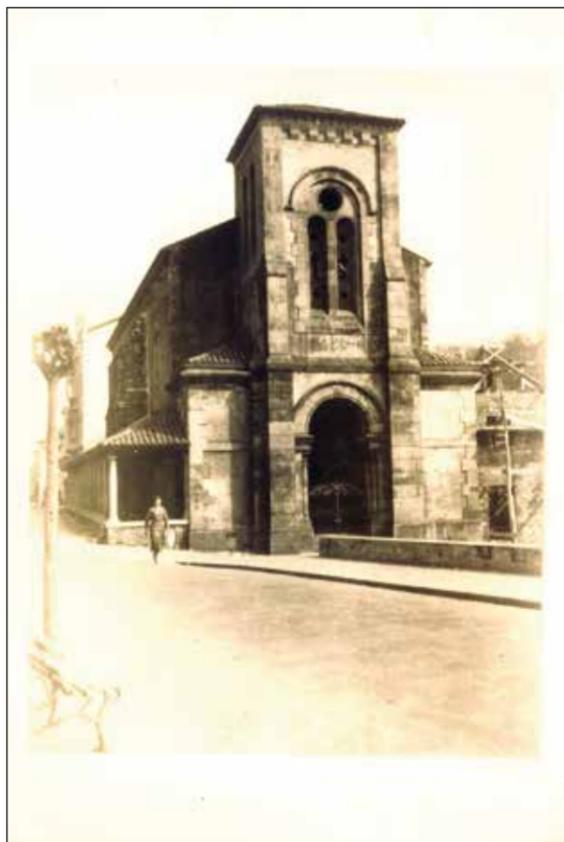


Figura 8. Exterior de la iglesia de San Bartolomé de Nava. Vista desde la carretera principal, al oeste. Fotografía reproducida de la Carta arqueológica de Nava.

monasterio por la actitud del prior y el abandono de la fábrica de la iglesia, que está muy deteriorada (Faya 2007:39).

La reforma y abovedamiento de la cubierta de la nave se hizo en 1858, a expensas de los padres agustinos de Manila naturales de Nava (Bellmunt 1900:317; Miguel 1887:449). De ella dice Evaristo Escalera que «y si bien el techo es de madera, está no obstante sostenido por arcos semicirculares, como si se hubiera intentado echar las claves de una bóveda de medio cañón, que después no pudo concluirse» (Escalera 1866:121). Ciriaco Miguel Vigil, que reconoció la iglesia en 1871, observó que parte del muro del lienzo sur de la nave estaba muy arruinado (Miguel 1887:447). En 1888 se realizaron nuevas obras en la iglesia y se trasladó el cementerio parroquial a su emplazamiento actual, a unos centenares de metros al este del monasterio; este es el momento en el que debió de aparecer la ventana altomedieval que se conserva allí y se desmontaron los sepulcros que Miguel Vigil había reconocido casi veinte años antes (Figura 3, 4 y 5). Todavía en 1893 se llevaron a cabo obras de reforma y ampliación del templo, «con importante subvención del gobierno»; el pórtico oriental que sostiene la torre de aspecto neorrománico que aparece en las fotografías y también el septentrional se pueden fechar en el primer tercio del siglo XX (Bellmunt 1900:317) (Figura 8).

La iglesia y el monasterio sufrieron daños importantes durante la revolución de octubre de 1934; Durante la Guerra Civil Española los edificios fueron incendiados y la iglesia demolida por completo y aprovechada la piedra para arreglar

caminos. La nueva, neorrománica, fue construida a partir de proyectos de los arquitectos José Francisco Zuñiga y Juan Vallaure y Fernández-Peña. El monasterio fue sustituido por un edificio proyectado por Francisco Somolinos en 1935, modificado por otro de Juan Vallaure de 1954 (Andrés 2016:190-204) (Figura 12).

### 3.3.2. Espacios funerarios. Cementerios. Espacios privilegiados de enterramiento. Capillas

La iglesia de San Bartolomé debió de cumplir desde el siglo XI la función de parroquial y, por lo tanto, disponer alrededor suyo de un espacio sacralizado para dar sepultura a los miembros de la comunidad local; algunas mandas testamentarias en favor del monasterio puede que estén relacionadas con inhumaciones (Torrente 1982:41-44). No se ha documentado arqueológicamente la necrópolis, que se extendería en su mayor parte en el lado norte y oeste de la iglesia. Pero tenemos noticia del enterramiento de un personaje local de una cierta relevancia social: a mediados del siglo XV el señor aldeano Alfonso Périz del Suco establece en su testamento ser inhumado en el cementerio de la iglesia de San Bartolomé, de la que era feligrés (Torrente 1982:336-339).

Lo que sí conocemos mejor, es la condición de panteón familiar de una parte de la familia de los Álvarez, fundadores del monasterio benedictino, y de la rama local de la familia, los Nava (Torrente 1982:181-182). No está documentado que Alvar Díaz, el supuesto fundador del monasterio, fuese enterrado en San Bartolomé, pero sí su hijo Ordoño Álvarez, quizás hacia 1240; acaso sus restos descansaron en el arcosolio descrito por Quadrado y Evaristo Escalera:

Tiene la iglesia, dedicada a S. Bartolomé, una hermosa ventana en el centro del torneado ábside, arcos semicirculares que sostienen el techo de madera, y a la izquierda un nicho sepulcral de la misma forma, lobulado ya con ojivas en su arquivolto. Allí descansan los restos de la familia del poderoso D. Rodrigo Álvarez de Asturias (...) (Escalera 1866:121; Quadrado 1855:207).

A esta tumba quizás pertenezcan los restos de la que Ciriaco Miguel Vigil describió como desplazada de su posición original y de la que se conservan algunas piezas en la capilla del cementerio de San Bartolomé y en la puerta de entrada del cementerio (Figura 4 y 5): «Dentro del templo y a un lado de la puerta de entrada, está arrimado un sepulcro vacío compuesto de caja cubierta, con apoyos representando leones, cincelados toscamente; luce en el centro tres cruces semejantes a las de Calatrava o Alcántara, entre lazos y carece de epitafio» (Miguel 1887:447). En 1298 fue enterrado en un panteón situado en el centro de la capilla mayor con escudo de armas de Rodrigo Álvarez de Asturias su hermano Pedro Álvarez, padre a su vez de Pedro Díaz de Nava (Miguel 1887:448-449; Torrente 1982:224-226).



Figura 9. Portada occidental románica de la iglesia de San Bartolomé. Destruída en 1936. Fotografía reproducida de la Carta arqueológica de Nava.



Figura 10. La villa de Nava a principios del siglo XX. Vista desde el sureste. Fotografía publicada en Faya 2009.

Del siglo XIV se conservaban las tumbas de Arias Díaz y Fernán Álvarez de Nava; del siglo XV las de Suero de Nava, Doña Toda de Nava y Ruy González de la Sierra; del siglo XVI las de Pedro Bernaldo, Pedro de Nava, Catalina de Nava, María Vaca y María de Estrada (Miguel 1887:447-448). En 1696 fue enterrado en la iglesia Rodrigo de Nava sin el permiso de la abadesa de San Pelayo, como ya se ha indicado (Faya 2007:36; 2009:70).

La iglesia preservó su carácter de panteón familiar al menos hasta finales del siglo XVII, y las tumbas se conservaron en buen estado hasta la restauración de 1858, pues el padre de Ciriaco Miguel Vigil en los años treinta, y José María Quadrado en los cincuenta las vieron in situ. Unos años más tarde el abogado y político Antonio Cortés Llanos, que había excavado el dolmen de la capilla de Santa Cruz de Cangas de Onís, hace una propuesta para rescatar los sepulcros nobles de esta iglesia:

Quando se concibió el proyecto de Museo arqueológico soñaba yo con la idea de colocar el dolmen de Santa Cruz en el centro y bajo la linterna de la capilla de la Tercera Orden; y colocar a su derredor, formando una orla o cortejo de sepulcros, los de D<sup>a</sup> Gontrodo y D. Rodrigo Álvarez, dos que existen vacíos y arrinconados en la iglesia de San Bartolomé de Nava, y otros dos de remota antigüedad que pueden trasladarse de la abandonada iglesia de San Antolín de Bedón. (Comisión 1871:28).

### 3.3.3. Espacios habitacionales, de trabajo y de servicio: dormitorio, celdas, refectorio, sala de monjes, letrinas, cocinas, etc.

Respecto a las características de las dependencias monásticas es muy poco lo que se puede decir, teniendo en cuenta el estado de las investigaciones. Las fotografías muestran la existencia de una pe-

queña sacristía adosada al costado meridional de la cabecera de la iglesia. Si hubo una panda en el lado de poniente que albergase la sala capitular y los dormitorios en el piso alto, desde luego a principios del siglo XX ya no se conservaba y es probable que las ruinas de las que habla Octavio Bellmunt hagan referencia a los cimientos de esta parte del monasterio.

La panda sur o del refectorio se conservaba al menos parcialmente a principios del siglo XX. Era un edificio de planta rectangular y un piso superior, en el que se abría en toda su fachada hacia el sur un largo corredor de madera y hacia el patio interior algunos balcones rasos. El edificio se había construido en muros de mampostería; la cubierta a cuatro aguas estaba sostenida por una armadura de madera (Figura 10 y 12). La panda de la cilla era a la altura del arranque del siglo XX la mejor conservada de todas. Cumplía la función de ser la fachada principal del monasterio, abierta a la plazuela que dio nombre a la localidad. Estaba construida con muros de mampostería y cubierta del mismo modo que la panda meridional. Los accesos y vanos del piso inferior, adintelados y recercados con sillares, no presentaban monumentalidad alguna y se observa un portalón que se abre a lo que parece un patio de servicio situado entre la panda meridional y oriental. Lo mismo ocurre en el piso superior. Parece un edificio reformado a fondo a partir del siglo XVIII, seguramente para albergar las dependencias de la administración local. Tampoco el mandatum o galería contigua a la iglesia, si lo tuvo, se conservaba a principios del siglo XX. Parece haber existido una huerta en el tramo oriental del recinto monástico (Figura 1, 2, 6 y 12).

### 3.3.4. Espacio laborales y económicos.

Espacios de conservación de la producción: cilla, bodegas. Espacios de transformación de la producción agropecuaria

A unos metros al suroeste del edificio del monasterio, no muy lejos del refectorio, en la actual



Figura 11. Epígrafe conservado en el interior de la iglesia en el siglo XIX. Desaparecida (Miguel 1887 II).



Figura 12. Estado del monasterio tras la Guerra Civil Española. Memoria Digital de Asturias.

plaza de Dominganes y sobre el río que cruza la villa, se documenta a mediados del siglo XVIII el puente y molino de la Cozina. Aventuramos que el molino, que perteneció al monasterio, recibía ese nombre por formar parte de las instalaciones del mismo (Faya 2009:159 y 225). Por otra parte, cabe recordar que recibe el mismo nombre que el molino documentado en el recinto del monasterio de Santa María de Villamayor (Piloña).

#### 3.3.5. Espacios urbanos

El monasterio generó en torno suyo, seguramente ya a partir del siglo XIII, un cierto paisaje urbano, en el que destacaría, frente a la iglesia y el monasterio, una amplia plaza pública que reuniría las funciones religiosas, políticas, judiciales, sociales y comerciales y que terminó por dar el nombre de La Plazuela al nú-

cleo alrededor de la iglesia y el monasterio, convertido en una «villa monástica» (Torrente 1982:65). Es razonable pensar, a tenor de la tipología del parcelario, que el primer caserío de Nava, se dispusiese inmediatamente al oeste de la plaza, entre las actuales calle de las Huertas, calle Baja, calle del Río y plaza Dominganes, es decir, al igual que las edificaciones monásticas, entre el camino real y el río.

#### 4. Interpretación y síntesis

A lo largo de la segunda mitad del siglo IX, en un valle romanizado, pero en un lugar que no había sido previamente habitado, se construye una aldea con iglesia propia y las restantes dependencias necesarias en una entidad dedicada a la explotación de un entorno rico, variado y bien comunicado. De la iglesia se conoce su dedicación a San Bartolomé desde finales del siglo XI. La escasa documentación manuscrita y arqueológica apunta la posibilidad de tratarse de una villa aristocrática, vinculada, si la documentación manuscrita de mediados del siglo XII es auténtica, a la realeza y quizás también a las familias aristocráticas de María Ordóñez, hija de Gontrodo Petri, fundadora del monasterio de Santa María de la Vega, y de los descendientes de Didacus Abregón, con propiedades y presencia señorial en la zona centro oriental de Asturias.

La constitución como monasterio benedictino debió de tener lugar después de la construcción del de la Vega, con el que parece que tuvo vínculos a través de las familias fundadoras de ambos cenobios y en los que las obras en las nuevas fábricas románicas parecen también estar emparentadas. El monasterio administró a lo largo de trescientos años un importante dominio territorial en la zona centro oriental en torno a su propio coto, lo que le convirtió en el principal poder señorial de esta zona de Asturias; hasta el punto de frustrar la constitución de la puebla de Polanava, de fundación real y limítrofe con el monasterio, que fracasó como proyecto de repoblación y reorganización de este territorio desde finales del siglo XIII. Si esta evidente capacidad económica le permitió realizar obras y reformas en las dependencias monásticas es algo que no podemos afirmar en la actualidad, dada la situación de la investigación; pero lo que resulta evidente es el uso como panteón familiar de la iglesia de San Bartolomé por parte de la familia de sus fundadores como mínimo desde el siglo XIII hasta el siglo XVII.

La vida monasterial de San Bartolomé no tuvo tan larga duración, pues durante el proceso de reforma de principios del siglo XVI perdió su personalidad y pasó a convertirse en un priorato del monasterio de San Pelayo de Oviedo. Durante la edad moderna no solo se desvaneció su identidad, sino que se arruinaron las edificaciones del cenobio, que llegaron muy alteradas y perdidas al siglo XIX. Lo poco que quedó de los antiguos edificios y de la iglesia fue arrasado durante la Guerra Civil y no fue reconstruido en la postguerra.



# 14

## San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)

Otilia Requejo Pagés

*A Dulce María Prida, cálida amiga, soñadora inquieta  
y entusiasta defensora de la memoria de Villanueva.*

### 1. Introducción

El monasterio de San Pedro, junto al pueblo de Villanueva y distante unos 4 km de la villa de Cangas de Onís, se emplaza en la vega del río Sella, enmarcada entre el macizo occidental de los Picos de Europa y las sierras litorales del norte. El devenir del monasterio y su solar, situado a unos 100 m de su cauce, estará determinado por este río cuya influencia será fundamental en el depósito arqueológico que registra su evolución histórica.

El monasterio fue declarado monumento nacional en fecha temprana, en 1907, y actualmente tiene la consideración de bien de interés cultural, la máxima categoría de protección que otorga la Ley de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias (Ley 1/2001).

En los años noventa del pasado siglo, con motivo del acondicionamiento del monumento y su entorno como parador de turismo, se realizaron una serie de campañas arqueológicas promovidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias y los Ministerios de Educación y Cultura y de Comercio y Turismo<sup>1</sup>. Estas excavaciones, realizadas con anterioridad y paralelamente al proceso de obra, permitieron documentar y recuperar importantes testimonios materiales y reescribir el origen y la historia del solar de San Pedro de Villanueva. Hoy sabemos que su origen se remonta al siglo VIII, en tiempos de los primeros reyes asturianos, momento en el que nace en Villanueva el asentamiento que posteriormente, en torno al siglo XII, se convertirá en el monasterio benedictino de San Pedro (Figura 1).

<sup>1</sup> La primera fase se llevó a cabo en el año 1990, promovida por el Ministerio de Educación y Cultura y la Consejería de Educación y Cultura del Principado y según proyecto arquitectónico de Jorge Hevia y Cosme Cuenca. La intervención arqueológica, dirigida por Alberto Martínez Villa, se materializó en la ejecución de una serie de sondeos en distintos sectores del exterior del edificio. En los años 1995 y 1997, la Secretaría General de Turismo, del Ministerio de Comercio y Turismo –posteriormente Ministerio de Economía–, se hace cargo del proyecto bajo la dirección del arquitecto Mariano Martitegui y financia dos nuevas fases de excavaciones arqueológicas en el interior y en el entorno del recinto monástico, bajo la dirección de Otilia Requejo.

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. PEDRO DE VILLANUEVA 1	Siglos VIII-IX	Estructura originaria altomedieval. Avenida fluvial 1/derrumbe 1. Avenida fluvial 2. Reconstrucción estructura altomedieval. Avenida fluvial 3/derrumbe 2.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 2	Siglo IX	Avenida fluvial 4. Reconstrucción estructura altomedieval.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 3	Siglo IX-XI	Suelo de ocupación altomedieval.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 4	Siglos XII-XIII	Iglesia y claustro románico.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 5	Siglo XIII-XIV	Amortización de muros románicos. Suelo de ocupación bajomedieval.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 6	Siglo XV	Avenida fluvial 5. Amortización definitiva de la estructura altomedieval.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 7	Siglo XV-XVI	Se registran trazas de muros aislados construidos sobre los derrumbes consecuencia de la avenida fluvial 5
S. PEDRO DE VILLANUEVA 8	Siglo XVII	1677-1697 Torre y claustro barrocos. 1685 Pozo monástico.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 9	Siglo XVIII	1712 Casa de posada de la Vega de los Caseros dependiente del monasterio. 1765 Cocina y despensa. 1773-1777 Reforma de la Iglesia. 1777 Granero. 1785 Puente de madera y cantería sobre el Sella.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 10	1835	Desamortización y abandono.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 11	1845	El ex monasterio se destina a casa rectoral de la parroquia de Santa María de Villanueva.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 12	1971-1973	Construcción de la actual sacristía y cierre de la puerta de acceso de la iglesia al claustro.
S. PEDRO DE VILLANUEVA 13	1998	Inauguración Parador de Turismo.

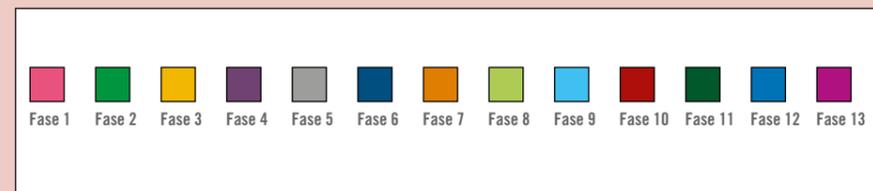




Figura 1. Vista general del Monasterio de San Pedro de Villanueva. Fotografía Carlos Rodríguez.

## 2. ¿Qué información suministraban las fuentes documentales y los restos arquitectónicos conservados antes de la intervención arqueológica?

La mayoría de las construcciones monásticas conservadas hasta la intervención de los años noventa eran el resultado de las grandes reformas acometidas en el siglo XVII en las crujías sur y oeste y en la fachada oriental y la torre del antiguo monasterio benedictino.

Del periodo medieval se conservaba la iglesia monasterial, construida entre mediados del siglo XII y principios del XIII (reformada también en el siglo XVIII), la cual constituye un excepcional ejemplo del románico regional, con un espléndido y variado repertorio iconográfico (Navarro Alonso 1971). También la sala dispuesta a los pies del templo, la antigua capilla de San Miguel, convertida en sacristía en el siglo XVII, y a través de cuya arquería románica se accedía al claustro. Se conservaban igualmente un conjunto de laudas y elementos arquitectónicos –expuestos actualmente en el claustro–, y otras piezas reaprovechadas como la mesa de altar de la iglesia así como la espléndida pila bautismal, con inscripción del año 1114, trasladada al Museo Arqueológico Nacional en el siglo XIX.

Junto a estas evidencias materiales, la información proporcionada por las fuentes documentales se sustentaba en un documento fechado el 29 de mayo de 1137 (Martínez Martínez 1969) que, junto con otras referencias documentales, menciona al primer abad del que se tiene noticia, Rodrigo, que regirá el monasterio de Villanueva entre 1179 y 1229<sup>2</sup>. También se le cita en la teja de remate de las obras de la iglesia, fechada en el año 1223 y conservada actualmente en el Museo Diocesano de la catedral de Oviedo (Díaz Caneja 1970).

2 Archivo Histórico Diocesano: San Pedro de Villanueva, Legajo 10.12.30, Año 1179.

Si bien la cronología de estos testimonios materiales y documentales no iba más allá de la duodécima centuria, algunos autores habían defendido la tradición de una fundación anterior en Villanueva cuyo artífice habría sido el tercero de los monarcas astures, Alfonso I, en la segunda mitad del siglo VIII. La atribución a Alfonso I se basaba en una antigua escritura citada en el siglo XVII por Prudencio Sandoval, obispo de Pamplona, en su Crónica de los Cinco Obispos (escritura lamentablemente desaparecida en tiempos del propio Sandoval) y que contenía, al parecer, la carta fundacional del monasterio de Santa María, otorgada por el monarca el 21 de febrero del año 746 y que incluía las propiedades con que se dotaba. El testimonio de Sandoval se sustentaba, supuestamente, en «crónicas medievales», cuyo relato sostenía que al morir Favila, hijo de Pelayo, en el año 739, su hermana Ermesinda y su esposo Alfonso I habrían fundado un templo consagrado a su recuerdo, construyendo en el término de Villanueva una iglesia y panteón real con el título de monasterio de Santa María, por lo que se trataría de una fundación real (Morales 1765 y Díaz Caneja 1976)<sup>3</sup>. La tradición iba más allá y sostenía que dicho templo se habría levantado sobre los cimientos del que habría sido el palacio o castillo de Favila. En este sentido, resulta de interés recordar que la triple arquería románica por la que se accede desde el claustro a la sala situada a los pies de la iglesia se conocía con el sugestivo nombre de «entrada a Palacio».

Esta teoría ha sido defendida por algunos investigadores que situaban en el entorno del templo las viviendas palatinas de los primeros reyes asturianos antes de ser trasladada la Corte, primero a Pravia, con el rey Silo, y posterior y definitivamente a Oviedo con Alfonso II el Casto (Díaz 1976, 1985, Manzanera 1955). Indicios indirectos permiten apuntar cómo podría haber sido la iglesia original «prerrománica» de mediados del siglo VIII<sup>4</sup>: un templo de tres naves con un recinto a los pies para enterramientos reales, como era costumbre en la época y como existió en Santa María del Rey Casto de Oviedo o, probablemente, en Santianes de Pravia, erigida por Silo (García de Castro 1995:395, 447). En Villanueva, el recinto a los pies de la iglesia conocido como la Capilla de San Miguel, pudiera corresponder con el sitio que ocupó el originario Panteón Real, pues la advocación al arcángel San Miguel en la alta Edad Media está en relación con edificios funerarios y algunos consideran probable que Alfonso I y su esposa Ermesinda hubieran sido enterrados en Villanueva. Si bien las crónicas del siglo IX no indican el lugar de su sepultura, en el siglo XII el Obispo Pelayo la sitúa en el monasterio de Santa María, en «territorio de Cangas de Onís». Conviene aclarar, sin embargo, que auto-

3 El carácter «real» de la fundación es defendido por Ambrosio de Morales en el siglo XVI tras visitar en 1572 Villanueva y, una centuria más tarde, por el Dr. Chiriboga, enviado de Felipe III. Otra razón para considerarlo fundación real es la celebración periódica –a lo largo de la Edad Media y Moderna– de misas por reyes fundadores.

4 Restauraciones realizadas en los años 60/70 parecen demostrar que bajo los ábsides románicos existen cimientos de otro edificio anterior así como un peldaño de escalinata (situado bajo los sillares de la puerta situada a los pies del templo) que no se corresponde con la portada románica. Lamentablemente, estos trabajos se realizaron sin control arqueológico y se perdió una oportunidad única para conocer con mayor precisión el edificio originario. Durante las excavaciones arqueológicas realizadas en el año 1995, al eliminar la escombrera localizada en la huerta oeste, se recuperaron abundantes óseos procedentes de la iglesia.

res como Carvallo o Tirso de Avilés no asocian este monasterio de Santa María con Villanueva sino con Covadonga (García de Castro 1995:399).

### 3. Aportaciones de la arqueología al origen e historia del monasterio de San Pedro de Villanueva

La información histórica, por tanto, a falta de documentación fiable se sostenía en la tradición que atribuía al rey Alfonso I una fundación real en Villanueva con el título de monasterio de Santa María. La falta de solidez documental y la ausencia de testimonios arquitectónicos y arqueológicos de la época restaban firmeza a este argumento. Lo cierto es que, si bien Cangas de Onís será sede de la monarquía asturiana durante treinta y nueve años, con Pelayo primero (718-737) y posteriormente con Favila (737-739) y Alfonso I (739-757), no abundaban en su territorio evidencias materiales de este periodo. El avance de los estudios arqueológicos en las tres últimas décadas ha modificado esta visión pues ha proporcionado valiosa información en diferentes enclaves del territorio de Cangas de Onís a partir de los proyectos y actuaciones arqueológicas desarrolladas en Santa Cruz de Cangas (Martínez Villa 1992:155), Corao (Requejo y Gutiérrez 2009:167) y Abamia (Ríos 2009b:201), y que materializan espacios de habitación y de enterramiento que se corresponden con el periodo de la sede regia de la Corte de Cangas. En lo que atañe al solar del antiguo monasterio de San Pedro de Villanueva, la intervención arqueológica desarrollada entre 1990 y 1997 ha permitido documentar y preservar su riquísimo depósito arqueológico y reescribir la historia de este importante enclave<sup>5</sup>. Todas las zonas en las que se ha intervenido han proporcionado hallazgos de interés histórico-arqueológico de distinta naturaleza e interés: los más importantes, por su trascendencia, se documentaron en los sectores sur y oeste del conjunto monástico<sup>6</sup>.

Los sondeos y excavaciones arqueológicas se realizaron exclusivamente en aquellas zonas del conjunto monumental y de su entorno cuya rasante iba a verse afectada o modificada por la ejecución de las obras previstas en el proyecto arquitectónico de acondicionamiento del antiguo monasterio como Parador de Turismo. Una parte importante del conjunto no se vio afectado bajo rasante por lo que el de-

<sup>5</sup> Los trabajos se desarrollaron en tres fases en los años 1990 (septiembre), 1995 (abril-julio) y 1997 (marzo-abril) y participaron como Arqueólogos, A. Martínez, C. Cabo y R. Pelaz (+) en la I fase y S. Barbón, S. Calleja, A. Fernández y E. Collado en las dos restantes, y como auxiliares A. Requejo, J. A. Rosete de Dios, J. Rosete y M. González de Dios. Colaboraron igualmente operarios del Ayuntamiento de Cangas y los alumnos de la Escuela Taller Mancomunada de Cangas, Onís, Parres, Ponga y Amieva.

<sup>6</sup> Para ejecutar adecuadamente los trabajos arqueológicos se coordinó un equipo multidisciplinar con profesionales y técnicos de diversas disciplinas y materias: Historia del Arte, Numismática, Restauración Geología y Biología. La planificación de las excavaciones arqueológicas se realizó sobre la base de un trabajo histórico-documental previo (Archivo Histórico Provincial, Archivo Diocesano, Archivo del Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Archivo Histórico Nacional); un análisis del edificio (Mónica Aza Estébanez, Historiadora del Arte: *Memoria Histórico-Artística del Monasterio de San Pedro de Villanueva, Principado de Asturias*, contando igualmente con el asesoramiento de Vidal de la Madrid Álvarez, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo); y el estudio del entorno físico (Montserrat Jiménez Sánchez, profesora de Geología de la Universidad de Oviedo: *Contexto geológico y geomorfológico del monasterio de San Pedro de Villanueva, Cangas de Onís, Asturias*).

pósito arqueológico permanece intacto para futuras intervenciones.

### 4. Zonas donde se realizaron los trabajos arqueológicos

- Exterior y entorno del monasterio
- «Huerta del cura»: huerto situado al oeste del monasterio, donde estaba prevista la construcción de un comedor con terraza hacia el río.
- Prado de Vallangones»: extensa finca frente a la fachada sur del monasterio en la que se preveía la construcción del edificio de nueva planta para albergar las habitaciones y salones del futuro Parador.
- Interior del monasterio: jardín del claustro y salas A, D, E y F, afectadas por la construcción de un semisótano para cocinas y por la instalación de los huecos de los ascensores.

Se omite el relato arqueográfico y metodológico del que ya se ha dado cuenta en anteriores trabajos (Requejo 1998, 1999 y 2000) y se enfatiza en el resumen de los resultados obtenidos en las distintas dependencias y sectores del recinto monástico y que permiten proponer un modelo de evolución de las diferentes etapas histórico constructivas de este enclave. El texto se centra en las construcciones primigenias vinculadas con el periodo de la monarquía asturiana (Fase 1) y el monasterio medieval románico (Fase 2), aludiendo puntualmente a las reformas de los siglos XVI y XVII para explicar el desarrollo de los procesos constructivos (Fase 3).

#### 4.1. Fase 1: El asentamiento altomedieval

Los trabajos se iniciaron en el sector que linda con el río, conocido como «Huerta del cura». Se tra-



Figura 2. Planta del monasterio con las zonas excavadas.



Figura 3. Foto general de los restos documentados en la Huerta del cura. Fotografía Otilia Requejo.



Figura 4. Detalle del andito o acera recuperado en la fachada de la Huerta del cura. Fotografía Lorenzo Arias.

taba de un pequeño huerto situado entre la panda oeste (detrás de las cocinas monásticas) y la crujía sur (caballerizas y granero), separado del río por un muro y con un acceso de carros por el norte. En esta zona fue preciso realizar un importante trabajo de desbroce y retirada de escombreras (producto de los trabajos de reforma de la iglesia llevados a cabo en los años 70), que permitió recuperar la escalera de acceso a las cocinas y el andito o acera que recorría la fachada desde el siglo XVIII.

En este huerto se identificaron las cimentaciones de las estructuras del hábitat originario, fechables entre los siglos VIII-X y que han permitido reconstruir parte de su planta original. Además de recuperar restos arquitectónicos y materiales arqueológicos, ha sido posible reconstruir e interpretar la compleja secuencia geoarqueológica del solar desde su fundación en la alta Edad Media hasta el siglo XX (Figuras 3 y 4).

La evolución de este espacio a lo largo de los siglos queda perfectamente explicitada en los distintos niveles de las secuencias estratigráficas registradas y analizadas. Estas construcciones altomedievales sufren sucesivos derrumbes y reconstrucciones como consecuencia de las avenidas y crecidas periódicas del río Sella. Se han reconocido, al menos, cinco episodios de crecidas fluviales a los que se asocian otras tantas fases de destrucción y refacción que se suceden hasta la Baja Edad Media.

Estas antiguas estructuras altomedievales se prolongan hacia el sur y el este y sus cimientos se han identificado también en el interior del edificio monástico (sala F) donde el cubo –que parece dotarla de una finalidad defensiva– sea, probablemente, una estructura de refuerzo frente a las crecidas del río. También se han descubierto las sucesivas cercas de cerramiento de la huerta, constatándose cómo el monasterio ha ido ganando terreno a la vega del río a lo largo del tiempo hasta que se construyó el cierre actual en el siglo XVIII. Se ha podido comprobar en determinados casos cómo algunas de estas cercas, de tosca factura, se construyeron

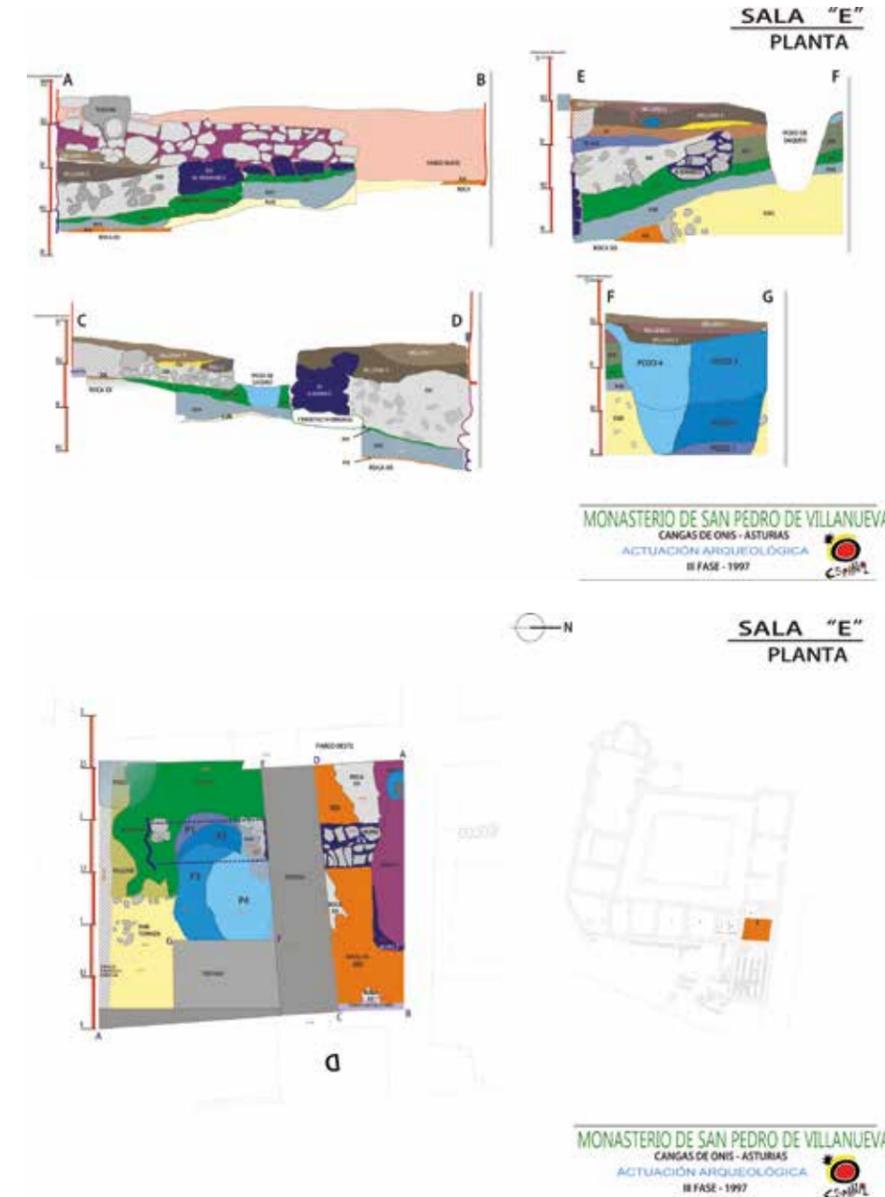


Figura 5a y b. Planta y cortes estratigráficos de las estructuras románicas en la sala E.



sobre niveles de derrumbe de otros cercados y tienen corta duración, como consecuencia de las recurrentes avenidas fluviales. En la estructura originaria se han registrado dos niveles de ocupación claros: el de fundación altomedieval (siglos VIII-X) y otro posterior plenomedieval, éste último en relación con la fase de remodelación románica del conjunto monasterial en los siglos XII-XIII (Figuras 5a y b).

En este sector estaba prevista la construcción de un comedor con terraza hacia el río que se suprimió en el proyecto para preservar los restos documentados y el depósito arqueológico.



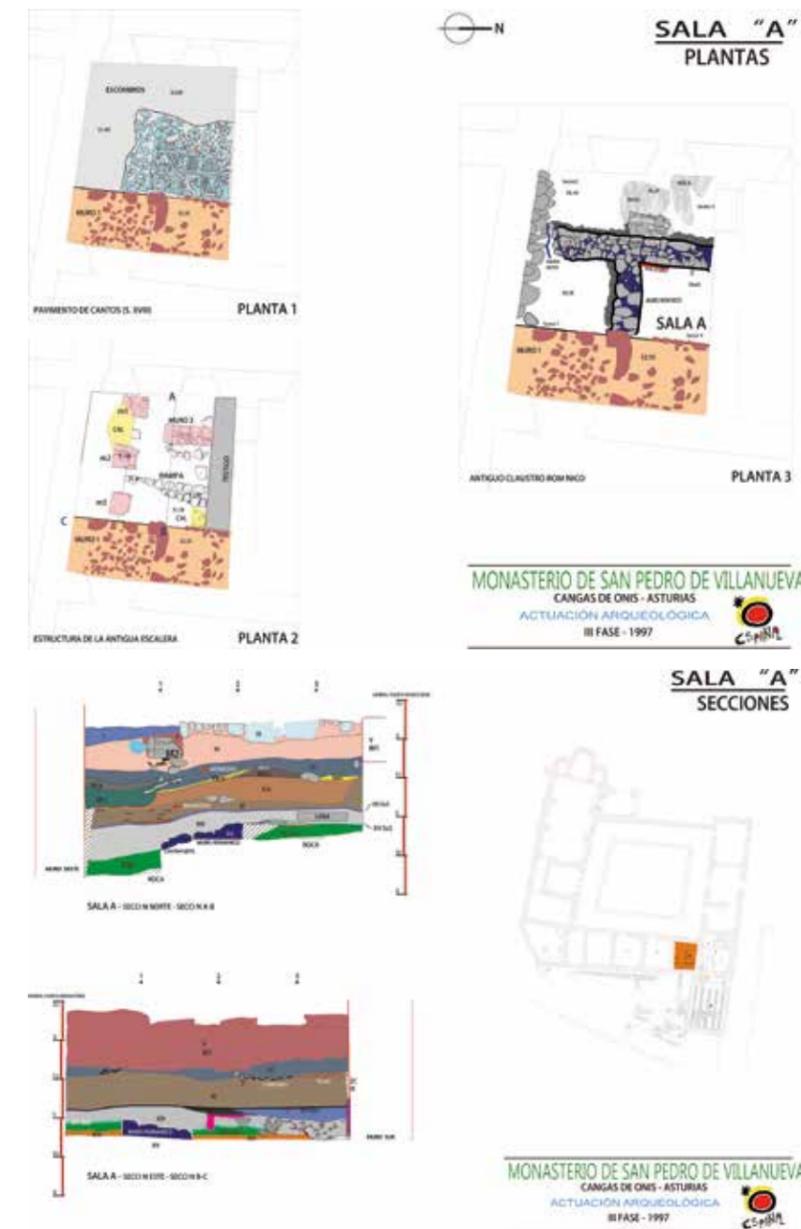
#### 4.2. Fase 2: El monasterio románico

Los trabajos arqueológicos en las salas interiores del monasterio (salas A y E) también sacaron a la luz trazas de muros correspondientes al antiguo claustro románico del siglo XII, desaparecido en el siglo XVII para construir el actual claustro barroco (levantado entre los años 1674 y 1694) y que, como se puede observar, era de dimensiones más reducidas y estaba más desplazado hacia el este (Figuras 6a, b y c).

El claustro se levanta sobre el suelo de ocupación altomedieval (siglos VIII-IX) y, aunque en este periodo se remodela profundamente el espacio con las nuevas construcciones románicas, aún continúan en uso las estructuras originales de la Huerta del cura y la gran sala F. Parte de estas construcciones dejan de utilizarse en el siglo XV y desaparecen definitivamente en el XVII cuando, según referencias documentales y evidencias arqueológicas, se derriban las edificaciones existentes para levantar los paños del actual claustro. A este periodo (siglos XVII-XVIII) corresponden las grandes reformas barrocas que han dado lugar a la configuración definitiva del monasterio (Figuras 7a y b).



Figuras 6a, b y c. Proceso de excavación de las estructuras románicas (Fotografías Otilia Requejo).



Figuras 7a y b. Planta y cortes estratigráficos de las estructuras del antiguo claustro románico en la sala A.



Figura 8. Vista general de los muretes que sostienen el solado del granero construido en 1777 sobre las estructuras altomedievales. Fotografía Otilia Requejo.

### 4.3. Fase 3: Las reformas barrocas

La intervención arqueológica ha documentado diferentes construcciones de este periodo: en concreto, el granero que se construye en 1777 en la crujía sur, amortizando las antiguas cimentaciones altomedievales al levantar los muretes longitudinales que sostienen el nuevo solado, construido sobre bóvedas de piedra de toba para evitar humedades por la proximidad del río.

La descripción de este granero se detalla en un documento del archivo del monasterio:

[Domingo, 7 de septiembre de 1777]. Se ha hecho nuevo el granero de la Escanda que estaba en tierra muerta y lugar húmedo y mal enladrillado por cuio motivo se perdía mucho grano; para lo que se han sacado por un ygal cinco quartas de tierra y piedra, y se ha hecho un suelo nuevo formado por una bobedas de piedra toba dejando el hueco y levantando el piso del a tierra siete quartas para sanar así el granero<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Diocesano: Libro de Mayordomía (1684-1715). Domingo, 7 de septiembre de 1777. Legajo 10.12.11. Los restos del antiguo granero se conservaron e integraron en el proyecto constructivo del nuevo Parador.

Los restos del antiguo granero se conservaron e integraron en el proyecto constructivo del nuevo parador.

Por último, en el Prado de Vallangones, en el sector sur de la finca monástica se recuperó el pozo monástico, de excelente traza y en muy buen estado de conservación, datado documentalmente en el año 1685, y que había permanecido oculto, enterrado y adosado a la cerca del cierre oriental de la finca.

En el archivo del monasterio se conserva el contrato de las obras y gracias a él se sabe que ya en 1685 se había construido el pozo de agua, a diez metros de la portería, posiblemente sustituyendo a otro anterior<sup>8</sup>. Consta de un arco de medio punto, adosado a un muro, y se accede a él por medio de escaleras que posteriormente fueron sustituidas por una rampa. Este espacio originariamente estaba delimitado por muretes y cubierta de madera, tal como se deduce de la documentación y como puede observarse en algunos grabados antiguos. La obra fue realizada por los maestros de cantería Toribio y Francisco de Labra. Un año más tarde se hizo una canalización desde el pozo hasta el río para la evacuación del agua en tiempo de lluvia. Esta canalización se registró durante los trabajos arqueológicos y consistía en una simple zanja excavada en el terreno (Figura 11).

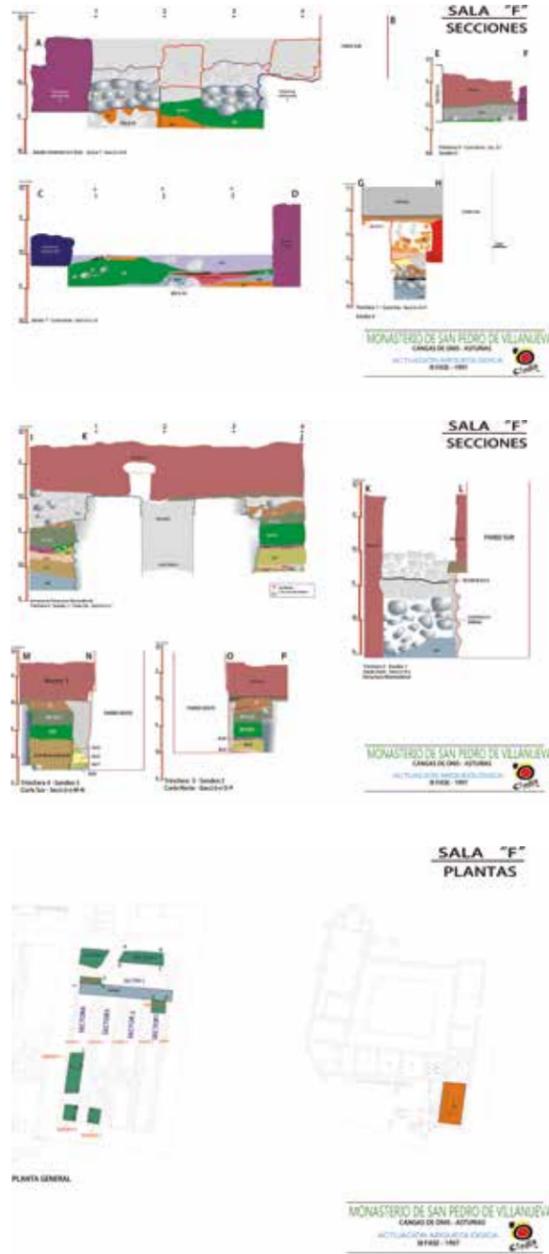
Una vez excavado y documentado, también fue integrado en el proyecto arquitectónico del nuevo Parador.

Asociados a los restos constructivos, en el transcurso de los trabajos se ha recuperado un importantísimo volumen de restos cerámicos y óseos cuyo estudio pone de manifiesto –tanto en cantidad como en calidad– la excepcionalidad del yacimiento de San Pedro de Villanueva dentro del contexto de la arqueología regional, con una interesantísima secuencia ocupacional de doce siglos.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Diocesano: Libro de Mayordomía (1684-1715). Octubre 1685. Legajo 10.12.11. El pozo fue integrado en el proyecto constructivo del nuevo Parador.



Figuras 9a y b. Detalles de las estructuras altomedievales amortizadas por los muretes del solado del granero. Fotografías Lorenzo Arias.



Se ha recuperado un volumen importantísimo de materiales cerámicos (alrededor de cinco mil fragmentos), que registran una secuencia ininterrumpida desde la Alta Edad Media hasta el siglo XX, destacando un interesante lote de cerámicas altomedievales, y la presencia de lozas importadas italianas del siglo XVI, junto con producciones alfareras tradicionales de la zona (Requejo 2000, 2003-2004 y 2016). De gran interés han sido igualmente los resultados del estudio de la fauna (una muestra de diez kilogramos) que corresponde a productos de vertido después del consumo y evidencia, entre otros datos, tanto la práctica de la caza como el aprovechamiento de determinados individuos (terneras) adultos e infantiles que habrían sido transportados vivos (o criados) en el propio asentamiento. Llama la atención, sobre todo, la variedad de especies representadas (*Bos taurus*, *Sus scrofa*, *ovis*, *capra*), lo que parece argumentar a favor de una dieta relativamente variada, integrada por moluscos, aves, ternera, vaca, oveja, cabra y cerdo/jabalí (Cabo Pérez, 1995 y 1997).

## 5. A modo de conclusión

La interrelación de los datos obtenidos del estudio documental y bibliográfico, los resultados del análisis de las construcciones así como de los procesos geológicos y geomorfológicos y, sobre todo, la información registrada durante el proceso de excavación arqueológica (registro estratigráfico y materiales ar-

Figuras 10a, b y c. Cortes estratigráficos de las estructuras altomedievales identificadas en la sala F.



Figura 11. Pozo monástico (1685) recuperado en 1997 durante las excavaciones arqueológicas realizadas con motivo del acondicionamiento del edificio como parador de turismo. Fotografía Lorenzo Arias.

queológicos), han permitido definir e interpretar un modelo de evolución del asentamiento y su entorno desde sus orígenes en la Alta Edad Media hasta nuestros días. Como se apuntaba en las páginas precedentes, los testimonios materiales más antiguos que se conservaban antes de la intervención arqueológica correspondían a la duodécima centuria. La conclusión más relevante de la intervención arqueológica en Villanueva es que se puede confirmar el origen altomedieval del yacimiento puesto que los trabajos realizados en las distintas dependencias del edificio y su entorno han permitido recuperar y documentar restos de estructuras arquitectónicas y otras evidencias arqueológicas en relación con el asentamiento original.

Se puede apuntar que parte de las antiguas cimentaciones recuperadas corresponden a estructuras de habitación fechables entre los siglos VIII-IX cuya cronología, establecida en un primer momento con criterios de cronología relativa (relaciones estratigráficas y paralelos cerámicos), se ha visto confirmada por los resultados de los análisis radiométricos que arrojan unas fechas medias



Figura 12. Vista actual del antiguo monasterio benedictino de San Pedro de Villanueva. Fotografía Carlos Rodríguez.

entre la segunda mitad del siglo IX y principios del X para los niveles de ocupación más antiguos que se han conservado y que se forman cuando ya están en pie parte de las estructuras originales<sup>9</sup>. En las secuencias estratigráficas estudiadas, además, existen evidencias de actividad constructiva en los niveles inferiores de la serie (¿siglo VII?) aunque, lamentablemente, no se han conservado restos de entidad y susceptibles de datación. En cuanto a la tipología y funcionalidad del asentamiento originario –que en el siglo XII se transformará en el monasterio benedictino de San Pedro–, a partir de la información obtenida no se puede caracterizar como fundación monástica o palacio como sostiene la tradición documental desde el siglo XVII. Lo que sí se puede afirmar es que los restos arquitectónicos y evidencias arqueológicas recuperadas corresponden a un asentamiento fundado entre los siglos VIII y IX, en el marco cronológico del periodo de la monarquía asturiana. Además de confirmar el origen alto-medieval del asentamiento de Villanueva, como resultado de la intervención arqueológica también se han podido recuperar parcialmente las trazas del primitivo monasterio románico así como importantes testimonios de las grandes reformas barrocas que conferirán el aspecto definitivo al monasterio de San Pedro de Villanueva (Figura 12).

<sup>9</sup> De las doce muestras recogidas, únicamente fueron susceptibles de datación cuatro de ellas que fueron analizadas en el Instituto de Geocronología del Centro Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, en la Universidad de Utrecht y en el Instituto Beta Analytic de Florida, y calibradas por el profesor Fernán Alonso, del CSIC (Requejo Pagés y Jiménez Sánchez 2003:291).



# 15

## San Antolín de Bedón (Llanes)

Sergio Ríos González

### 1. La fundación y síntesis histórica

El estudio del origen y la primera etapa de San Antolín de Bedón debe afrontar el condicionante impuesto por la ausencia casi absoluta de testimonios documentales, que se remonta a la Baja Edad Media cuando menos. Ambrosio de Morales dejó expreso que el monasterio carecía de reliquias, libros y memoria de fundación (Morales 1765:113), estado de cosas que refrendaría el informe redactado por el visitador real Gerónimo de Chiriboga en 1613 (Diego Somoano 1999). Carece por lo tanto de fundamento histórico la leyenda de origen que difundiera Gregorio de Argai (1695:65) –de la que posteriormente se harían eco otros autores con distintas variantes (Busto 1999)–, que atribuye la fundación del cenobio a un legendario conde de Muñazán; y que, en lo esencial, constituye una adaptación de la leyenda que vincula al rey navarro Sancho Garcés III con la restauración de la sede catedralicia de Palencia en el año 1035 y su dedicación al culto a San Antolín. Este santo de origen sirio no aparece en los calendarios visigóticos y mozárabes, ni tampoco en documentación anterior al siglo XI, siendo sin duda la consagración a su culto de la catedral palentina el acontecimiento que contribuyó a la difusión de su veneración en la Península Ibérica (Martínez González 1999:408-412).

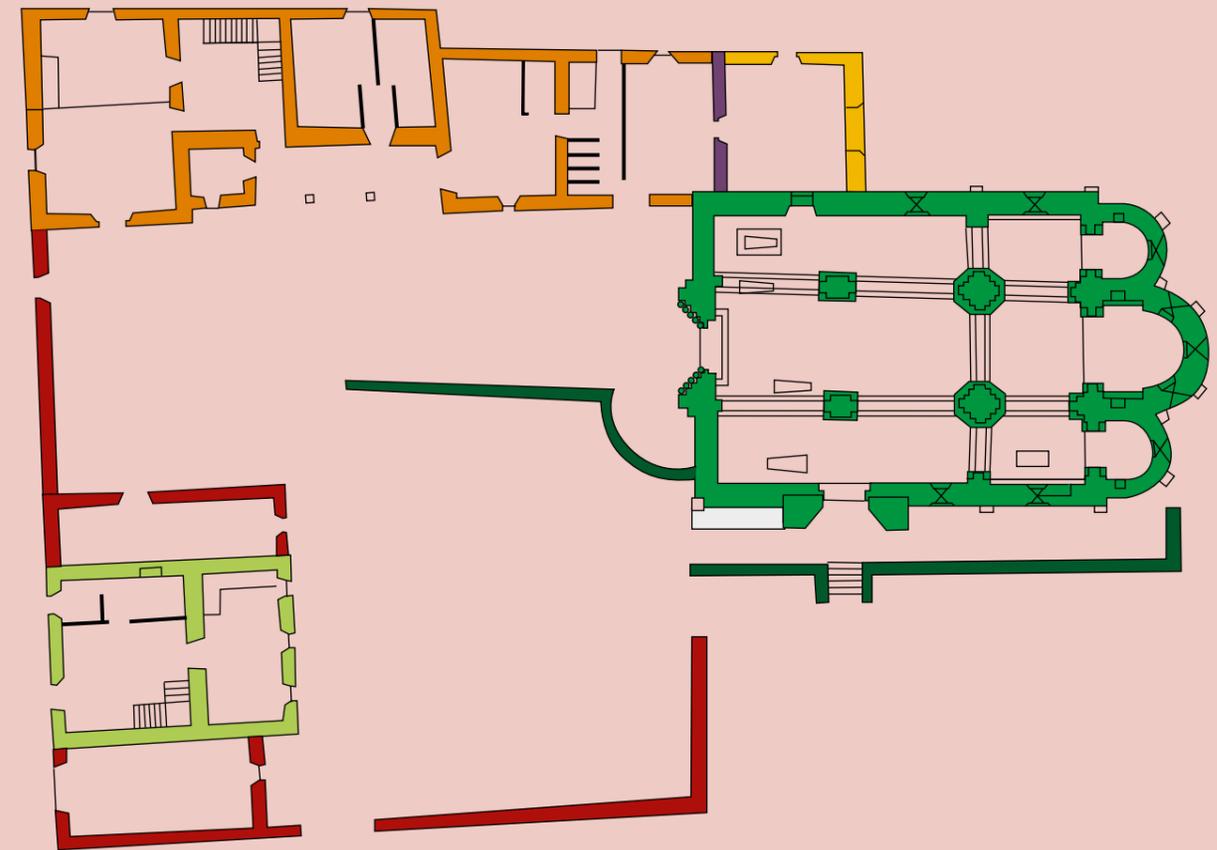
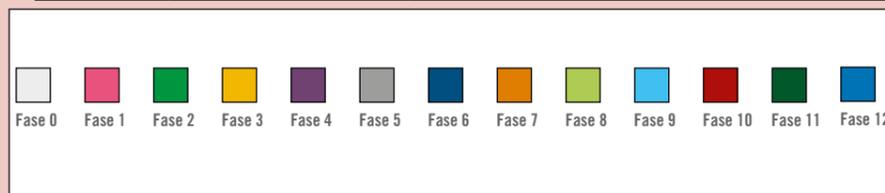
San Antolín de Bedón se emplaza junto a la margen derecha de la desembocadura del río Bedón, o las Cabras, a menos de quinientos metros de la actual línea de costa. Las referencias documentales más antiguas figuran en los registros del monasterio de San Salvador de Celorio, por lo que deben ser tomadas con la reserva que impone su rango no primario. La primera mención del lugar data de 1127 y las primeras evidencias de la existencia de vida monástica se fechan en 1170, 1174 y 1176. En ellas se alude a la venta de heredades en Aguilar y Barro en favor de «Petro filius abbas Michael Sancti Antonini» (Fernández 1973:n.º 20, 90, 96 y 97).

La primera mención en un documento original figura en una carta de donación, con fecha 26 de enero de 1182, en la que aparece como uno de los confirmantes «Iohanne abbate Sancti Antonini» (Ruiz de la Peña 1989:doc 11). Parece claro que este abad se corresponde con el «abbas Iohannes» mencionado en un epígrafe labrado en el segundo pilar de separación entre las naves central y norte de la iglesia (Figura 1):

Sergio Ríos González: APIAA | sergiorios@cilnius.es

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
SAN ANTOLÍN 0	¿?	Preexistencia pendiente de precisión arqueológica.
SAN ANTOLÍN 1	1170	Primer testimonio documental de la existencia de vida monástica.
SAN ANTOLÍN 2	1205	Construcción de la iglesia.
SAN ANTOLÍN 3	Fines s XV-inicios s. XVI	Habilitación de un paso cubierto entre la portada norte de la iglesia y dependencias monásticas.
SAN ANTOLÍN 4	Siglo XVI	Construcción de una capilla funeraria.
SAN ANTOLÍN 5	1529	Integración de la abadía de San Antolín en la congregación de Valladolid.
SAN ANTOLÍN 6	1544	San Antolín se convierte en priorato de San Salvador de Celorio.
SAN ANTOLÍN 7	Antes 1613	Construcción de la crujía norte del conjunto monástico.
SAN ANTOLÍN 8	1714-1758	Obras de renovación en la crujía occidental del conjunto monástico.
SAN ANTOLÍN 9	1804-1816	Traslado a la iglesia de Naves de la sede parroquial y últimas obras en la iglesia.
SAN ANTOLÍN 10	A partir de 1820	Venta del conjunto monástico y reconversión del mismo a granja agropecuaria.
SAN ANTOLÍN 11	1951-1968	Restauración de la iglesia, bajo la dirección de Luis Menéndez Pidal.
SAN ANTOLÍN 12	1999	Restauración de la iglesia y sector oriental de la crujía norte, bajo la dirección de José Ramón Duralde Rodríguez.



### San Antolín de Bedón (Llanes)

Modificado a partir de la planimetría de José y Lucía López Lobera.





Figura 1. Epígrafe fundacional del abad Juan.

*Era M CCXL III / incoav(it) abbas /  
ioh(anne)s hui(us) e(c)cle(siae)*

En la era de 1243 (año 1205) (la) comenzó Juan, abad de esta iglesia

Sobre el pilar que media entre las capillas mayor y sur es visible otra inscripción (Figura 2):

*Era MCC / XL III*

En la era de 1243 (año 1205)

Diego Santos atribuye su brevedad a que la piedra soporte pudo ser cortada y reutilizada en la fábrica de la iglesia después de grabada, pese a que entre la segunda línea y el borde inferior del sillar existe espacio suficiente para una tercera línea. El texto es idéntico al del inicio de la inscripción del abad Juan y al de otro epígrafe que referencia Argaiz, quien precisa que se encontraba «en una esquina de la capilla mayor» (Argaiz 1695: 66; Quadrado 1855:201):

*Era M CCXL III Nicolaus Abbas  
Commendatarius huius ecclesiae (...)*

En la obra de Argaiz no se confunde esta inscripción con la del abad Juan, en contra de lo que sugiere Diego Santos (1994:229-230; 1999:23-24), por lo que no queda otra opción, a tenor de la localización que le asigna el cronista, que relacionarla con el epígrafe labrado en el pilar que media entre las capillas mayor y sur, aun asumiendo que la ausencia en este último de la mención al abad comendatario Nicolás encuentra difícil explicación.

Las referencias ya citadas del regesto de Celorio de 1170, 1174 y 1176 dan testimonio de la existencia en aquellos años de una comunidad monástica no reglada. García Cuetos vincula su origen con el patronazgo de los Posada, basándose en la relación con San Antolín que refleja la genealogía de esta familia (García Cuetos 1995-1996:264; Pedregal 1986:106-111). Parece, sin embargo, más probable el patrocinio de otros linajes que tuvieron protagonismo en el oriente asturiano en épo-

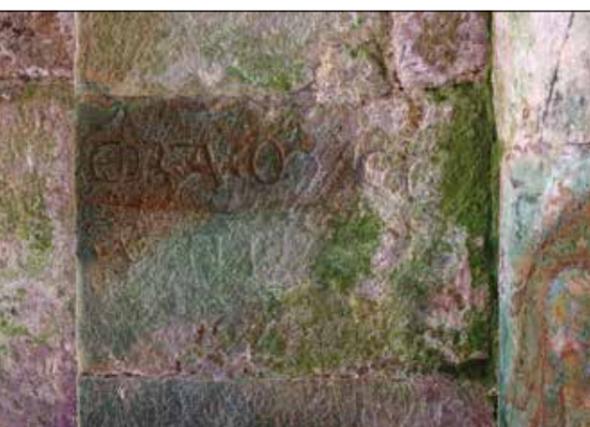


Figura 2. Epígrafe con fecha.

cas más tempranas. Ambrosio de Morales precisa de hecho que los monjes de San Antolín vinculaban por tradición la fundación del cenobio con las casas de Aguilar y Estrada (1765:113). Ambas familias mantuvieron estrechas relaciones de parentela, pero el origen de aquella es de mayor antigüedad, siendo la que detentó un mayor poder en el oriente de Asturias desde final del siglo XII (González Calle 2007b:33 y ss.; López-Fanjul de Argüelles 2008:146-151).

La fecha en la que el cenobio pasaría a regirse por la regla benedictina nos es desconocida, aunque podemos sospechar que se produjo poco antes del inicio de la construcción de la iglesia. En 1385 figura como abadía sujeta al obispo (Ruiz de la Peña 1989:doc 16). Además de los abades de los que da noticia Argaiz, existe la mención a un *abbas Sancio* en una inscripción grabada en una teja procedente del monasterio, que Martínez Lorenzo fecha con criterios paleográficos en el siglo XIV (2001). En 1517 rige el monasterio un abad comendatario de la casa de Posada (Argaiz 1675:66; García Cuetos 1995-1996:267). En 1529 Fray Alonso del Toro, abad de San Benito de Valladolid, y Francisco Ortiz, abad comendatario de San Antolín, acuerdan el paso de la Abadía de San Antolín a la congregación de Valladolid para su reforma, medida que en 1531 se ve refrendada por bula papal (Calleja 2001c; Menéndez 1922:118-119; Miguel 1887:427). Trece años más tarde, en 1544, pasará a convertirse en priorato de San Salvador de Celorio. En 1804 la parroquial se traslada a la iglesia de Naves, por lo que el monasterio prácticamente queda reducido a una casa de labranza. En 1816 se realizan las últimas obras de las que se tiene constancia en la iglesia, antes de que las dependencias monásticas sean objeto de venta en 1820 (Menéndez 1922:120-121).

## 2. La fábrica medieval

La iglesia constituye el único testimonio material visible del pasado medieval del monasterio. Se trata de uno de los edificios más grandes del románico de la región, que ofrece además el interés de una fábrica que ha conservado sin alteraciones su volumetría original (Figura 3). Su planta es de tres naves de dos tramos, con transepto tripartito no sobresaliente en planta, crucero elevado y triple cabecera, de la que la capilla central ofrece un mayor volumen (Figura 4). La fábrica, de mampostería de pequeño formato, fue revocada de nuevo por el exterior con ocasión de las obras de restauración de 1999. Los paramentos se articulan mediante estribos en las esquinas del transepto y a lo largo de los ábsides, a los que se suman líneas de imposta que sirven de arranque a los vanos de naves, crucero y cabecera.

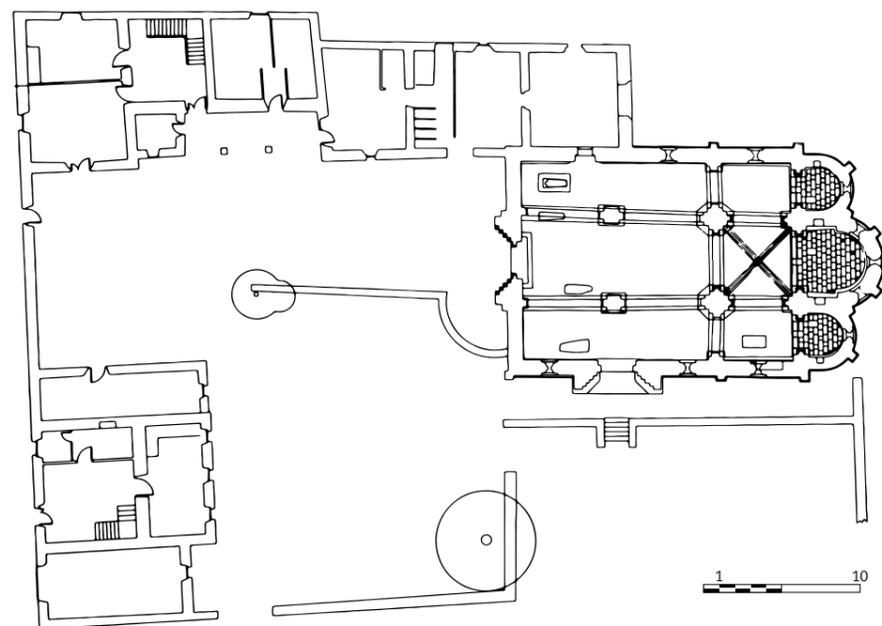


Figura 3. Planta actual del conjunto, según José y Lucía López Lobera. Tomado de García Cuetos 1995-1996.

La puerta que se abre al sur consta de cinco arquivoltas ojivales con una sobria decoración moldurada, a base de boceles, medias cañas y arquillos, que se apoyan sobre columnas lisas y capiteles troncopiramidales invertidos y lisos. Por su parte, la configuración actual de la portada oeste replica la de la portada meridional y es producto de las obras de restauración dirigidas por Luis Menéndez Pidal (1951-1968) (Figura 5). Antes de esta intervención contaba con cinco jambas en derrame con igual configuración que en la portada sur, pero sobre las que se superponían tan solo tres arquivoltas. Luis Menéndez Pidal debió de entender que ello se debía a un proceso de ruina, por lo que optó por restituir las dos arquivoltas exteriores (García Cuetos 1995-1996:284). Sin embargo, el examen de las imágenes conservadas previas a esta intervención permite constatar que la rosca de la tercera arquivolta se sitúa al ras del paramento, que aparece cubierto por una capa de revoco que cubre en parte el trasdós de dicha arquivolta (Figura 6). Cabe concluir por lo tanto que la solución con tres arquivoltas era original, o bien resultado de una refacción antigua, anterior cuando menos a 1804, fecha en la que los oficios parroquiales se trasladaron a la ampliada iglesia de Naves.



Figura 4. Vista general de la iglesia desde el sureste.

El tercer acceso al templo, hoy en día cegado, se localiza en la fachada norte. En origen se abría a un ámbito exterior pero en la actualidad da acceso al extremo oriental del principal edificio del conjunto residencial monástico. Su configuración es mucho más sencilla que la de las portadas occidental y meridional, con dos arquivoltas apuntadas sin decoración, que conservan aún restos de revoco y que se apoyan sobre impostas lisas, de las que la más exterior se remata por una moldura achaflanada a modo de guardapolvo. Por encima existió un sencillo tejeroz del que apenas se conserva el arranque de alguno de los canecillos que lo sustentaban.

Los aleros del edificio y los tejerozes de las portadas cuentan con series de canecillos, de los que gran parte son réplicas de originales introducidas con ocasión de la restauración de Luis Menéndez Pidal. La cubierta de las naves es a base de forjados de madera, mientras que las capillas de la cabecera se cubren con bóvedas de horno.

Por el interior, los paramentos están revestidos de un revoco blanquecino. El pavimento de losas de piedra fue colocado durante la restauración dirigida



Figura 5. Portada oeste entre 1892 y 1930. Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE). Archivo Conde de Polentinos. DCP-A-7355.

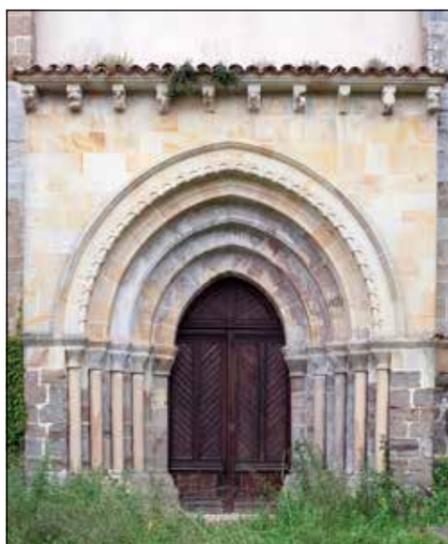


Figura 6. Portada oeste. Estado actual.

por Menéndez Pidal, a una altura inferior a la de la rasante preexistente (Figura 7). Para ello fue necesario acometer una ingente excavación, arrasando enterramientos y gran parte del registro arqueológico del interior del templo (García Cuetos 1995-1996: 286).

El edificio carece de retablos, altares y de cualquier otro mobiliario litúrgico, que fueron trasladados a la nueva parroquial de Naves tras su construcción a principios del siglo XIX. Entre estas piezas se incluía una pila bautismal de tipología románica (Quadrado 1855; Miguel 1887: 424), que posteriormente sería expoliada en una fecha sin determinar. El archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos custodia una fotografía en la que pueden verse dos de sus caras (Ruiz de la Peña González 1999). Se trata de un bloque troncopiramidal, en el que es visible el orificio de desagüe a media altura de una de las esquinas. Uno de los laterales está decorado con una gran hoja ovalada con nervaduras flanqueada por dos báculos, y el otro por dos haces de profundas incisiones que se entrecruzan formando un aspa.

En 1999 se llevó a cabo una actuación arqueológica vinculada a las obras de restauración acometidas ese año<sup>1</sup> (Figura 8), que permitió sacar a la luz una estructura relacionable con un horizonte constructivo amortizado por el templo (Ríos 2002:11-12). Se trata de una obra de fábrica que está pisada por el primer tramo de la fachada sur (Figura 9). La parte descubierta, de orientación este-oeste, alcanzó 3,70 m de longitud por una anchura comprendida entre 63 y 80 cm. Estaba conformada por un paramento de grandes e irregulares bloques calizos y un relleno a base de bloques de tamaño heterogéneo, aparejados con abundante mortero blanquecino con mucha cal. Una nueva intervención arqueológica de mayor alcance podría caracterizar la ocupación asociada

<sup>1</sup> Las obras fueron promovidas y financiadas por el Instituto de Patrimonio Histórico Español, con acuerdo al proyecto redactado y dirigido por el arquitecto José Ramón Duralde Rodríguez.



Figura 7. Interior del templo desde el oeste entre 1892 y 1930. Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural de España. Archivo Conde de Polentinos. DCP-A-7352.

a esta estructura y su cronología, aclarándose de este modo si existió o no un hiato temporal entre su amortización y la construcción de la iglesia.

### 3. Topografía funeraria

Con ocasión de las obras de restauración de Menéndez Pidal se reubicaron y fijaron sobre el pavimento varias laudas y sepulcros, relacionados en su mayor parte con inhumaciones de personajes vinculados con los linajes de Posada, Estrada y Aguilar (González Calle 2007b; López-Fanjul de Argüelles 2008:148; Morales 1572:113). Quadrado nos transmite la noticia de que tras la desamortización podían verse a cada lado de la entrada de la iglesia sendos sepulcros lisos, con laudas decoradas con un calvario y un águila, uno, y una espada y

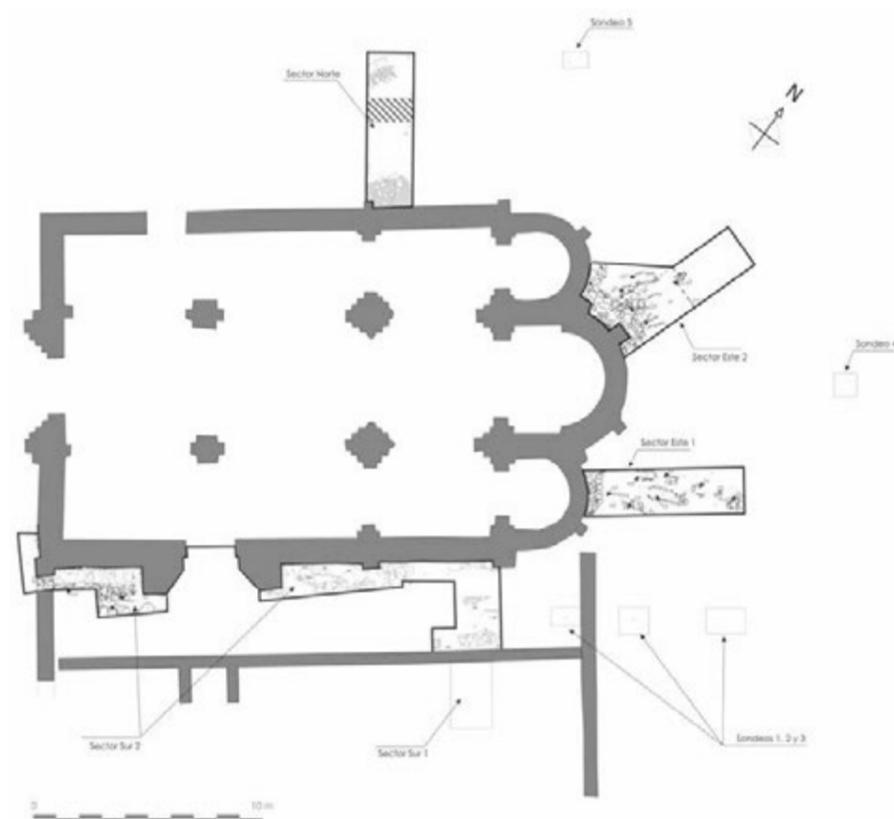


Figura 8. Planta de las excavaciones realizadas alrededor del templo en 1999.

blasones, junto con una inscripción relativa al Caballero de Posada, el otro; además de otros sepulcros blasonados con águilas de los que no precisa situación (Quadrado 1855:201). Una carta remitida a Fermín Canella da testimonio de que al menos dos de estos sarcófagos fueron robados antes de 1870, aunque la falta de descripciones no permite determinar de qué piezas se trata (Villaverde y Villaverde 1999:36). A los pies de la nave del evangelio es visible un sarcófago recolocado sobre un podio que se corresponde sin duda con uno de los sepulcros blasonados con águilas de los que da cuenta Quadrado. En el mismo se repite en cada frente y tres veces en los laterales la representación de un águila explayada que mira a la derecha (Figura 10).

A los pies de la nave de la epístola se localiza un segundo sepulcro en mal estado, al conservar apenas la base y el arranque de los laterales. Por su situación y por la ausencia de decoración es probable que se corresponda con el sarcófago del Caballero de Posada al que alude Quadrado (González Calle 2007b:45), cuya lauda aparece citada en la Genealogía de la casa de Posada (Pedregal 1986:107). En 1999 esta última fue trasladada, junto con otra lauda sin decoración, desde el exterior al interior de la iglesia, de donde con posterioridad sería impunemente expoliada. La parte conservada, que se corresponde con el tercio superior de la pieza, presentaba un contorno trapezoidal y una decoración conformada por una espada que a la altura de la empuñadura estaba flanqueada por sendos escudos, en los que se inscribía una flor de lis, en el de la izquierda, y un castillo de tres torres, en el de la derecha (Figura 11).

En uno de los laterales figuraba la siguiente inscripción:

[Aquí yace] Diego F(er)n(ade)s  
el cavall(er)o d[e Posada]

Asumimos en lo esencial la transcripción de González Calle (2007b:43), que sigue la recogida en el memorial genealógico de la casa de Posada y que opta por leer «Fernández» en vez de «Álvarez», opción esta última por la que se inclinan otros autores (Diego Santos 1994:230-231; Quadrado 1855:201; Miguel 1887:425). Diego Santos la fecha en torno a finales del siglo XV o principios del siglo XVI.

Empotradas en el suelo son visibles otras dos laudas. La primera es una lauda de sarcófago de contorno trapezoidal, con un águila explayada que mira a la derecha. La segunda presenta un acusado desgaste que denuncia su condición de lauda de pavimento. Conserva algo más de dos tercios de su longitud total, faltando el borde inferior. Está decorada por un báculo abacial del que penden dos cintas y en el que se inscribe un tosco epígrafe



Figura 9. Particular de la estructura localizada bajo el tramo occidental de la fachada sur, desde el este.



Figura 10. Sepulcro conservado en el lateral norte del templo.



Figura 11. Lauda del caballero de Posada.

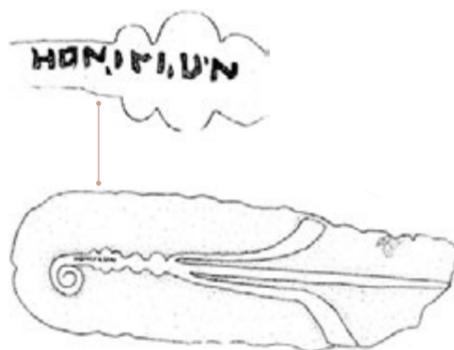


Figura 12. Lauda abacial, según González Calle (2007b).

que González Calle transcribe de la siguiente forma (2007b: 32-33. Figura 12):

HON.IRI.UN

Herrera sugiere una cronología en torno a final del siglo XII e inicio del siglo XIII para la lauda abacial (1992:257), aunque no puede descartarse una fecha bastante más tardía. González Calle por su parte data a finales del siglo XIII o a lo largo del siglo XIV el sarcófago y la lauda con escudos con águilas, relacionándolos con enterramientos del linaje de los Aguilar (2007b:37-39). Cabe recordar en este sentido que la representación de un águila explayada con una fecha interna más antigua figura en el epitafio de la abadesa Sancha Álvarez de Aguilar del convento de La Vega de Oviedo, datado en 1293 (Diego Santos 1994:131-133; Escortell 1976:24-25, lám. LXXIX; López-Fanjul de Argüelles 2007:148; Miguel 1887:148-149, lám. F 11).

Además de sepulcros exentos la iglesia cuenta con un arcosolio, hoy vacío, en la pared sur del transepto, que González Calle vincula también con un enterramiento del linaje de los Aguilar (2007b:40-42). Por otra parte, el análisis arqueológico de la fábrica del sector occidental de la crujía norte del monasterio permitió registrar en 1999 una secuencia constructiva con seis fases, de las que dos de ellas se vinculan con usos de carácter funerario (Ríos 2002:14-15). La primera –la fase 2 del sector occidental de la crujía norte, equivalente a la fase III de la secuencia general del monasterio– fue la habilitación de un paso cubierto de tránsito entre las dependencias monásticas y el acceso norte a la iglesia, que contaba al menos con un arcosolio que ha conservado su despiece casi íntegro hasta nuestros días y que creemos que pudo estar relacionado con la lauda del caballero de Posada, dado que el diseño de esta pieza está adaptado a una vista frontal. En la segunda –fase 3 del sector occidental de la crujía norte y fase IV de la secuencia general del monasterio–, ejecutada con toda probabilidad en una fecha no

muy posterior a la anterior, se construyó una capilla funeraria abovedada con acceso a través de la puerta norte de la iglesia.

Por último, existe la mención a otro sepulcro en el informe sobre el monasterio de Celorio redactado por Gerónimo de Chiriboga, donde se alude a la existencia en la capilla mayor de una «sepultura alta con armas, que son unas águilas», de la cual se había perdido la memoria del personaje allí enterrado, por lo que recomendaba su retirada y destrucción (Martínez 1981:109-110). González Calle pone en relación su emplazamiento con una caja cuadrangular, aún hoy visible, que perfora el paramento del primer tramo de la pared sur de la capilla mayor, aunque su longitud, de apenas 1,50 m, parece reducida para el encaje para el encaje de un sepulcro destinado a un adulto (González Calle 2007b:36-37).

En la intervención arqueológica de 1999 se abrieron varios sondeos que permitieron calibrar la extensión y grado de conservación de la necrópolis situada en torno a la iglesia. Se sacaron a la luz veintiséis enterramientos alrededor de la iglesia (no se abrieron sondeos al pie de la fachada oeste), con mayor densidad en torno a la cabecera y menor en el lateral septentrional. Salvo en un caso todos eran tumbas de lajas y su conservación era por lo general deficiente. Su cronología cabe situarla entre la fundación de la iglesia y el final de la Edad Media (siglos XIII-XV).

#### 4. El monasterio

La realidad material de las dependencias del monasterio medieval solo podrá conocerse a través de una intervención arqueológica. El conjunto construido que ha llegado a la actualidad cuenta con una crujía al norte, a la que se suma un segundo edificio exento al suroeste (Figura 13). Entre ambos y la fachada oeste de la iglesia se sitúa un patio, abierto por el sur y con una amplia entrada por el oeste, hoy en día cerrada por una tapia. Ya se ha hecho alusión al extremo oriental de la crujía norte, único sector del conjunto monástico que cabe remontar con seguridad al final de la Edad Media. El resto del conjunto se fecha en la Edad Moderna, aunque es posible que su fábrica reaproveche estructuras de épocas anteriores, cuya entidad deberá determinarse mediante excavación y análisis de paramentos ejecutados con metodología arqueológica. En este sentido cabe señalar que la crujía norte muestra alteraciones en los alzados y una planta con variaciones en los alineamientos, alzados y sección de los muros de las distintas alturas, que quizá reflejen el reaprovechamiento y reforma de elementos preexistentes. Por el contrario, el núcleo principal del conjunto suroccidental muestra una mayor cohesión y armonía constructiva, lo que parece traducir una unidad de proyecto.



Figura 13. Vista del monasterio desde el oeste.

Los principales referentes con que disponemos para fijar la cronología del complejo son dos inscripciones fechadas (Diego Santos 1999:25-26). La primera está grabada sobre el dintel de la puerta de entrada al edificio suroccidental:

Esta casa hizo a su q/osta frai Antoni/no diez hijo de Zelo/rio siendo abad el m/aestro Tos. Año de 1758

La segunda figura en el dintel de una de las ventanas del segundo piso de la crujía norte:

Año de 1714/siendo abbd Velarde

Las dos refrendan la dependencia de San Antolín del monasterio de San Salvador de Celorio, haciendo constar el nombre de los abades bajo cuyo mandato se acometieron las obras: José Tost, superior entre 1753 y 1761, y José Velarde, entre 1713 y 1715 (Zaragoza 1986a: 649 y 651).

Otro elemento destacado es el escudo real situado en la fachada occidental de la crujía norte. A consecuencia de la visita de Gerónimo de Chiriboga se declaran del Real Patronato los monasterios de San Antolín y de Celorio, por lo que en ese mismo año de 1613 se dicta un auto en el que se ordena que se «pussiesen las armas reales en la yglesia de dicho monasterio (Celorio) y su portería, o en cualquier parte». Diego Somoano se inclina por considerar que el edificio fue construido en el siglo XVIII y que el escudo fue colocado con posterioridad. Alega en favor de su hipótesis que la pared en torno al escudo muestra indicios de haber sido modificada (Diego Somoano 1999:30-31). Esta evidencia, sin embargo, no es más que la consecuencia lógica de la acción de empotrar el escudo en una fábrica preexistente, por lo cual, y en espera de exploraciones arqueológicas que precisen la cuestión, parece verosímil considerar como hipótesis más probable que el escudo fuera empotrado poco después de 1613, por lo que al menos la fábrica del sector noroccidental se remontaría cuando menos al inicio del siglo XVII. No cabe duda, sin embargo, de que la crujía norte fue sustancialmente reformada en los siglos XVIII-XX, en especial tras el abandono de la vida monástica y la conversión del conjunto en casa de labranza. Una de las evidencias más claras en este sentido es la desaparición del paso que permitía el acceso al coro alto desde las dependencias monásticas, a través de una puerta abierta en el lateral norte de la fachada oeste de la iglesia (Figura 14). Este coro fue instalado con toda probabilidad tras el ingreso del monasterio en la Orden de Valladolid. Durante la Guerra de la Independencia sería destruido, por lo que en 1816 se tapió la puerta que le daba acceso (Menéndez 1922:121; Ríos 2002:15). Desconocemos si por aquel entonces también había desaparecido la galería que le daba acceso desde el monasterio o bien si este hecho sucedió con posterioridad.



Figura 14. Antigua puerta de acceso al coro vista desde el exterior.

# 16

## Santa María de Gúa (Somiedo)

Fernando Miguel Hernández

### 1. Introducción

Tal y como les sucediera a los vaqueiros de alzada, el llamado monasterio de Santa María de Gúa, en Somiedo, o Santa María la Real de Gúa, tuvo una historia itinerante en su búsqueda de la espiritualidad en la soledad del *desertus* de la montaña, «que es entre Somiedo y Babia», según se precisa en 1326 (Jovellanos 1949:doc. 121). El que fuera un monasterio femenino del Reino de León, primero seguramente como benedictino, se convirtió tras su afiliación al Císter en el único cenobio permanente de monjas cistercienses de Asturias.

Su emplazamiento era inusual para una fundación femenina, ya que entre Summeto, al norte, y Vadabia, al sur, «tierras» o comarcas ya citadas en los diplomas de principios del siglo X<sup>1</sup>, discurre la línea de cumbres del Macizo Occidental de la Cordillera Cantábrica que supera los 2000 metros de altitud y que permanecería nevada durante largos periodos. De esa divisoria de aguas parten ríos que excavan valles fluviales perpendiculares encajados entre riscos y aislados entre sí, que dirigen sus aguas, unos, hacia el Cantábrico con un marcado desnivel (ríos Somiedo, el Valle y Saliencia, de oeste a este) y otros, de manera más tendida hacia el Atlántico (río del Puerto, afluente del Sil, a su vez del Miño) y a la cuenca del Duero (arroyo de Torre, río de la Majúa y Torrestío, afluentes del Luna).

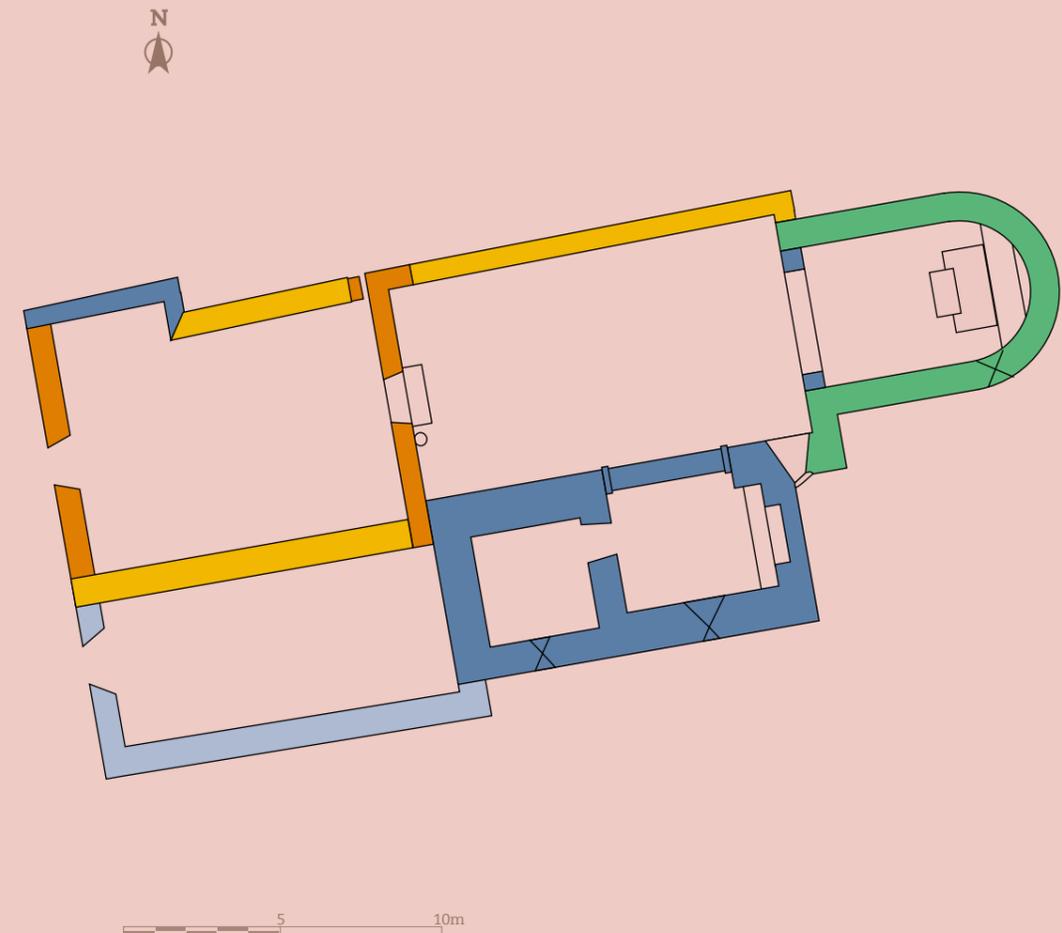
Era una zona inhóspita tan solo apta para majadas de la economía ganadera de los vaqueiros, ya citados a partir del siglo XII, pero de gran importancia estratégica desde época romana por el tránsito y control de los puertos de Somiedo y Ventana que comunicaban la Meseta con el mar (Fernández Mier:1999). Por eso, desde la alta Edad Media disponía de una línea de fortificaciones y puestos de control (Gutiérrez 1985 y 1995:85-114) en la calzada de la Mesa (documentada desde el año 794) y en la calzada de Babia (año 918). En la Plena Edad Media,

<sup>1</sup> Summeto se menciona en 922 en la Colección Diplomática de la Catedral de Oviedo (Martínez 1983:167) y Vadabia en 913 en documentos del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela, nº 25 (Sánchez Badiola, 2002:412). Etimológicamente Vadabia parece proceder de las raíces prerromanas —como la Batavia del bajo Rin— «bad»: cauce y «abia»: «agua» (Fco. Javier Martínez 1992. *El significado de los pueblos de León*. León. Celarayn: 163 y 164). Summetum parece derivar de «summum» y «etum»: país de elevadas montañas, aunque también se ha relacionado con «metum»: miedo, por contaminación de la etimología popular (Senmiedo) (Xose Luis García Arias. *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos* (<http://mas.lne.es/toponimia/index.php?leer=318&palabra=xii>)).

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
GÚA 1	Alfonso VII (antes de 1157)	Fundación según la tradición de un monasterio en Santibáñez de Babia, en la vertiente sur de la Cordillera, seguramente benedictino.
GÚA 2.1	Fernando II (antes de 1188)	Concesión del coto al monasterio de Gúa en la vertiente norte, en el emplazamiento actual.
GÚA 2.2	1266	Primer documento conservado que menciona a la abadesa: Sancha Pérez, quizás todavía benedictina, y a su encomendero, don Suer Fernández. Cabecera de la iglesia actual, del románico rural tardío.
GÚA 3	1381	Consta como comunidad cisterciense en el becerro del obispo Gutierre de Toledo. Quizás se reformara el cuerpo de la nave de la iglesia en este momento.
GÚA 4	1543	Consta su incorporación a la Congregación de Castilla. Posible reforma del cuerpo de la nave en caso de no ser bajomedieval y probable construcción de la espadaña
GÚA 5	1552	Abandono del monasterio de Gúa y traslado de la comunidad a Avilés: Nuestra Señora de las Huelgas de Avilés
GÚA 6.1	Post 1552	Iglesia parroquial
GÚA 6.2	1669	Construcción del cuerpo lateral sur, sacristía y antesacristía con la capilla de la Virgen del Rosario, obra de Iván García Pérez o Fernández
GÚA 6.3	1781	Construcción de un hórreo y, probablemente, de un edificio destinado a panera. Quizás, se erige el cementerio anejo a la iglesia.
GÚA 7.1	1960	Demolición de los últimos tramos de los pies del templo y nuevo cerramiento acortando la longitud de la nave
GÚA 7.2	2012	Reforma interior y exterior de la cubierta

						
Fase 1	Fase 2.1	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Fase 6.1	Fase 7.1
						
	Fase 2.2				Fase 6.2	Fase 7.2
						
					Fase 6.3	



### Santa María de Gúa (Somiedo)

Planta de la iglesia de Santa María de Gúa, en Miguel Cimadevilla Rodríguez (2012), Servicio de Patrimonio de Asturias de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Inédito. Fases constructivas según F. Miguel Hernández (2018).

aunque el proceso se habría iniciado con las «presuras» altomedievales, su organización territorial estaba bien estructurada política y religiosamente.

El régimen de mandaciones y tenencias se fue ordenando en circunscripciones cada vez más reducidas y precisas<sup>2</sup>: desde la de Vadavia y Tineo conjuntas a mediados del siglo XII, hasta Vadavia, Somiedo y Laciana individualizadas en el último cuarto de esa centuria, a tan solo Vadavia de Suso en 1258. La iglesia también se organizó al menos desde finales del siglo XI en arcedianatos divididos en arciprestazgos y parroquias (Fernández Conde 1972:99 y nota 57), aunque la mención al arcedianato de Babia es tardía (año 1303, en Yáñez 1969:doc 29). Y desde el siglo X ya hay monasterios con bienes donados por los reyes en las faldas de las cumbres, como Santiago de Compostela y San Salvador de Carracedo en Babia (Sánchez Badiola 2002:412) o el monasterio de Sahagún que disponía de pastos (bustos) en los cursos altos del Porma y del Esla (Mínguez 1980:24).

## 2. Historia institucional

¿Qué hacían unas monjas por estas cumbres?

Su origen como fundación regia de Fernando II en Gúa de Somiedo, quien le concedió el coto jurisdiccional según la documentación conservada, o de Alfonso VII en Santibáñez de Babia, según la tradición recogida por las monjas en sus tumbos perdidos (Cavero 2007:35-36 y 80-81), está envuelto, como las nieblas de aquellos pagos, en la incertidumbre histórica a causa de haber sufrido dos incendios (uno anterior a 1270 y otro previo a 1306) que arrasaron el monasterio y naturalmente quemaron sus documentos fundacionales. Lo mismo acontece con su afiliación a la «orden del Cistel», que no consta documentalmente hasta 1385 en el Libro Becerro del Archivo de la catedral de Oviedo (Ruiz de la Peña 1975:45) y es recogida en la documentación del propio monasterio únicamente en la tardía fecha de 1481 (Yáñez 1972:doc. 40), a pesar de que ya existían cenobios cistercienses masculinos con mucha anterioridad (Valdedios y especialmente el de Lapedo, el más cercano a Gúa). Hay que excluir que se vinculara al Císter antes que ellos, por lo que no es razonable que fuera, como sostuvo Yáñez Neira sin ningún fundamento documental que lo acreditar, una de las primeras fundaciones cistercienses femeninas de España (Yáñez 1969:349). Gregoria Cavero sugirió que Gúa estuviera bajo la órbita del monasterio femenino de Gradefes (Cavero 1999:799), aunque, a pesar de ser razonable, ningún documento lo avala explícitamente. Tampoco conocemos su fecha con-

<sup>2</sup> Esta estructuración territorial la hemos elaborado a partir de las instituciones mencionadas en el escatocolo de los documentos del monasterio de Santa María de Gúa como *validatio* y *autenticatio* antes de las firmas de testigos.

creta de incorporación a la Congregación de Castilla: solo sabemos que ya era plena en 1553 (Yáñez 1972:29).

En esta última data, después de cuatrocientos años, las monjas abandonaron la montaña y se mudaron junto al mar en la villa de Avilés (Ureña y Hevia 1998:34; Yáñez 1968), de donde fueron expulsadas en 1868. Tras una breve estancia en San Pelayo de Oviedo, retornaron a tierras leonesas y recalaron, por fin, en 1880 en el monasterio de Santa María de Gradefes, donde aún hay una comunidad de monjas (Garralda 1970:309-311). Aquí acabaron su periplo, pero en esa casa sigue latiendo el mismo espíritu de la clausura primitiva<sup>3</sup>.

A Gradefes trasladaron parte de su archivo de Avilés y con él la incógnita sobre su origen: ¿su fundación inicial fue en Gúa o en Santibáñez? ¿qué dama de la nobleza o de la corte apoyó su fundación? ¿eran tuteladas por un monasterio? ¿cuál? ¿benedictino o cisterciense? ¿o la tutela la ejercía solo el prelado de la diócesis de Oviedo? ¿de dónde acudía el capellán que las asistiría en algunos servicios espirituales? Porque un monasterio de monjas no funciona con la autonomía de los masculinos y la «sujeción de las mujeres a los hombres es tan antigua como el mismo monaquismo» (Filomena 2006:231-239).

A estas y otras cuestiones trataremos de dar respuesta desde la combinación del análisis documental con el arqueológico.

La escasa documentación conservada del monasterio medieval de Gúa fue trasladada al convento avilesino, donde fue consultada por Jovellanos en la visita que cursó en 1792, custodiada en la Colección Jovellanos de la Real Academia de la Historia (cod. 9-5924; Jovellanos 1947, 1948 y 1949), en la que transcribe cuarenta documentos de los siglos XII-XV, después reordenados cronológicamente por el padre Yáñez Neira<sup>4</sup>. Otra parte se encuentra en el AHN (cod. 971 y Bernardas de Avilés, legajos 5073-5076 y libros 8729-8732, aunque casi toda referida al monasterio de época moderna) y en el archivo del monasterio de Gradefes (AMG, cajas Avilés).

El añorado investigador de la orden cisterciense, fray Damián Yáñez Neira, sacó a la luz de la historiografía esta casa femenina (Yáñez 1969 y 1972, en especial sobre Gúa), a la que solo había aludido con anterioridad el historiador de la orden Basilio Mendoza en 1753, señalando que «sobre este monasterio apenas podemos decir nada concreto fuera de su existencia» (Mendoza 1753:278, citado por Yáñez 1969:341). Poco más se ha añadido a las pesquisas del padre Yáñez, salvo cortas pero precisas síntesis de Ángel Garralda (1970), Manuel de Abol-Brasón (1995), Justo Ureña y Hevia (1998 y 1999) y recientemente Andrés Martínez (2011:135 y 136), siempre como preámbulo al estudio del monasterio

<sup>3</sup> Agradecemos las facilidades y comodidades que nos ha prestado la Comunidad de Gradefes durante los días que consultamos su Archivo. La ardua lectura de sus documentos se hacía agradable al calor de la estufa y la pitanza de té con pastas, además de la provechosa conversación con la madre archivera y la madre abadesa.

<sup>4</sup> Normalmente seguiremos la ordenación de los documentos de Gúa extractados por Jovellanos según la ofrece Yáñez (1972) por su mayor facilidad de consulta.

de las Huelgas de Avilés. Por su parte, Margarita Fernández Mier (1995 y 1999) se acerca al cenobio desde el punto de vista histórico en el marco de la economía y sociedad medieval en Miranda y Somiedo. Todas son aportaciones imprescindibles, pero no esclarecen las dudas planteadas, no analizan el patrimonio dominial y apenas estudian los restos conservados del monasterio.

En este sentido, sorprende también el silencio documental tanto de las fuentes internas de la orden cisterciense en los siglos medievales como su única mención en la documentación de otros monasterios cercanos o con heredades en esa zona, como el de Belmonte, que tenía propiedades en Babia y que intercambia bienes con la priora del monasterio de Gúa en 1302 (Fernández Mier 2001:doc. 2). Esto no es excepcional en las casas femeninas cistercienses, porque a veces los *Statuta* del Capítulo General del Císter no recogen todas las fundaciones de monjas, a las que eran renuentes al principio, como sucedió con Otero de las Dueñas en León (Filomena 2006:229; Caverio 1999:794 y ss.; Grélois 2017). No es menos extraño que tampoco figure afiliado a los monasterios dependientes de las Huelgas Reales de Burgos ni a ninguna otra federación o asociación monástica (Abol-Brasón 1995:242, nota 40) y que su vinculación con Valdediós y Belmonte no se normalice al menos documentalmente hasta mediados del siglo XVI.

Sin duda, todos estos interrogantes revisten la historia de Santa María de Gúa de un misterio singular, que quizás obedezca a su carácter excepcional desde su nacimiento: una comunidad pequeña aislada entre riscos nevados y rodeada solo de pastos y montes, pero de fundación real.

En Somiedo a fines del siglo XI hubo al menos cuatro monasterios benedictinos masculinos, seguramente de promotor particular en origen que, según el *Liber Testamentorum*, fueron donados a la iglesia de Oviedo: el de San Pedro y el de Santa María, entre los ríos Perdonia y Lucas, y los de San Miguel de Cogega de Abajo y de San Andrés de Cogega de Arriba (García Larragueta 1962:250 n.º 86, citado por Garralda 1970:298). Tan solo este último, San Andrés de Cogega, parece estar relacionado con el monasterio de Gúa, a juzgar por las menciones a él en la escasa documentación conservada.

Desde el año 1085, las monjas conservan un documento donde se alude al «abad Martin cum discipulis vestris ...in territorio de Robreto» (Yáñez 1969:doc. 2), situado, según M. Fernández Mier (1999:194), en el valle del Pigüña, al pie del castro, De 1177, conservan otro instrumento sobre bienes en «San Andrés» («en la Vega junto a San Andrés ...et posideas tu et fratres tuos») y en 1214 se menciona al «coto de San Andrés» y a «Dn Pedro, abad de San Andrés». El nombre completo del cenobio se aclara en 1348: «San Andrés de Veigas», cuando reciben allí una de las pocas donaciones directas consignadas (Yáñez 1972:docs. 6, 9 y 35, respectivamente). Es razonable suponer que este monasterio coincidiera con la actual iglesia o ermita de San Andrés, situada en las afueras de la localidad

de Veigas de Somiedo<sup>5</sup>, al lado de la vega del río Saliencia, que discurre bajo el Cordal de la Mesa. Dista de Gúa en línea recta 4,8 km, aunque su comunicación sería complicada ya que entre ellos se interpone el río del Valle, por lo que habría que salvar dos interfluvios. En definitiva, creemos que este podría ser el monasterio benedictino con el que pudo estar vinculado Santa María de Gúa.

¿Cabe plantearse la hipótesis, sin ningún fundamento documental en este momento, de que antes de ser refundado por reyes, el cenobio de Gúa-Santibáñez hubiera nacido como un monasterio particular más, quizás dúplice, promovido por la mujer de algún magnate local y después, como sucediera en San Pelayo de Oviedo, ya transformado en monasterio femenino, recibiera el apoyo regio?

De la mano del rey vendría seguramente una estrecha dependencia desde su fundación al obispado de Oviedo. Quizás, su incorporación al Císter se pudiera relacionar con la acción reformadora del obispo Gutierre de Toledo, el gran prelado de la Baja Edad Media asturiana (Torné 1999:119). Es conocido que el poderoso ordinario ovetense obligó a las monjas benedictinas de los cenobios de Santa María de Villamayor y de San Martín de Soto a disolverse porque vivían con total relajamiento la disciplina monástica y los transformó en monasterios masculinos de monjes cistercienses –aunque como tales apenas duraron 25 años– denominados San Pedro de Villamayor y San Martino de Soto (Ruiz de la Peña 1975:33-46), pero que volvieron a ser de monjas benedictinas tras la muerte del obispo. A modo de hipótesis razonable se podría plantear que las monjas de Gúa guardaran mejor la ejemplaridad claustral y el obispo las convirtiera por ello, en torno a 1385, en la única casa cisterciense asturiana. El Císter no lo recoge en sus tablas probablemente por ser femenino y seguramente por la especial sujeción que se establecía con el Obispado, como queda explícito en la documentación: «Pleno jure es subgeto al Obispo e ha de visitar e corregir a la abadesa e convento (...) E obedescen e cunplen todas las ordenaciones e mandamientos quel Obispo faze»; el prelado confirmaba a la abadesa y velaba que sus vasallos pagaran los pechos correspondientes (Ruiz de la Peña 1975:45; Fernández Conde 1987:173). Parece una dependencia que podría ir más allá de lo que estaba estipulado (Filomena 2006:237-239) y era ajena a la exención de la jurisdicción episcopal que caracterizaba a la Orden de San Bernardo.

Su emplazamiento y su dominio a caballo entre las vertientes de Babia y Somiedo también lo dejaría, por otra parte, bajo la protección de la nobleza territorial, como la que podría haber ejercido en 1155 «Petrus Alfonsus (señor o tenente) in Vadabia et in Tineo» (Yáñez 1973:doc. 4), perteneciente al poderoso

5 A medio kilómetro de Veigas y poco después de Villarán se encuentra la iglesia o ermita de San Andrés, cuyas coordenadas son: ETRS 89. Latitud: 43° 5' 55.13" N y Longitud: 6° 12' 20.57" W. UTM 29. Coord. X: 727 399.02, coord. Y: 4 775 599.9; a 835.13 m. de altitud (ign.es/iberpix2/visor). Está en una ladera en la margen derecha del río Saliencia; al otro lado del río, se conservan los topónimos «veigas» y «Monte Couto», que parecen coincidir con los mentados en la documentación. La vinculación de esta ermita con el monasterio de San Andrés de Cogega ya era conocida: «El monasterio de San Andrés de Cogega en Veigas» (<https://www.ecured.cu/Somiedo>), aunque no se relacionaba con el de Gúa.

linaje de los Froilaz, quien, no por casualidad, era el patrono del monasterio benedictino de Lapedo y era delegado del rey «in Asturias» en 1142 (Floriano 1960:doc. 10) y uno de los principales magnates del segundo tercio el siglo XII. Margarita Fernández Mier ha sugerido que las fundaciones de Belmonte y de Gúa pudieran estar relacionadas entre sí a través de este personaje, quien de acuerdo con el rey Alfonso VII, trazarían un plan que aseguraría el control por parte de la corona y de su mano derecha, el mentado noble, de las tierras a un lado y a otro de la Cordillera y quedarán así «fuera del alcance de los nobles levantiscos», como fuera el caso de Gonzalo Peláez (Fernández Mier 1995-1996:119).

El historiador y monje benedictino asturiano Luis Alfonso de Carvallo (1695 (1984):345) vincula Gúa con los magnates que se fueron sucediendo en el dominio de Babia y Somiedo, Teverga y Miranda: los linajes de los mentados Froilaz, los Peláez de Caunedo, los Miranda y los Flórez (de Torre de Babia) (citado en Abol-Brason, 1995:241 y nota 37), aunque desconocemos el fundamento documental directo que apoye su afirmación. En cambio, en la documentación de Gúa sí se alude de manera explícita a dos encomenderos del monasterio: Suero Fernández en el siglo XIII, quizás un magnate local poco conocido en la historiografía (Fernández Mier 1995-1996:120) y Velasco Pérez de Quiñones ya en el siglo XV. En 1266, aparece confirmando un documento «Suer Fernandez, comenderos de Gua» (Yáñez 1969:doc. 16), por cierto, el primero en el que se menciona explícitamente al monasterio y a su abadesa, Dña. Sancha Pérez. Cuando la abadesa Teresa López afora en 1481 el lugar de Santibáñez a Velasco Pérez de Quiñones, señor de Pola de Gordón, dice que lo hace «en consideración a que sus abuelos y generac[i]o[n]es de donde venía dotaron con muchos bienes el monast<sup>o</sup> y le honraron y ampararon y que muchos dellos se mandaron sepultar en el...» (Yáñez 1972:doc. 40). Sin duda, está aludiendo a una clara encomienda con esta rama de los Quiñones en los difíciles tiempos bajomedievales.

### 3. Análisis del edificio monástico

¿Qué queda de aquel monasterio femenino emplazado en un lugar tan inusual como la montaña? Poco pero suficiente para constatar su existencia y la rareza de su emplazamiento a 861 m de altitud: parte de su pequeña iglesia monástica que, aunque mutilada en el cuerpo de la nave, aún sirve como parroquia, denominada Santa María de Gúa, en la pequeña aldea homónima. Se emplaza en una zona accidentada<sup>6</sup> situada en la vertiente sur del puerto de Somiedo, en las estribaciones de la Sierra de Perlunes. Alejado unos siete

6 ETRS89. Latitud: 43° 4' 48.45" N y Longitud: 6° 15' 33.85" W; UTM 29. Coord. X: 723 096.81, Coord. Y: 4 773 358.44 (ign.es/iberpix2/visor/). La iglesia de Santa María de Gúa está catalogada dentro del «Inventario el Patrimonio Cultural de Asturias de 40 bienes patrimoniales del concejo de Somiedo» con la referencia SMD 35, según resolución de 29 de enero de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura (BOPA 22-II-2016).

kilómetros en línea recta del puerto, el monasterio se construyó en un valle angosto, en la margen izquierda del río Somiedo en su confluencia con su afluente el río Fleita, ambos encajados entre montañas. Aprovecha un pequeño rellano generado por un corto meandro, sobre el que se eleva unos treinta metros (Figura 1).

La iglesia, que ha sido recientemente estudiada con detenimiento por Miguel Cimadevilla Rodríguez (2012)<sup>7</sup>, solo conserva su ábside semicircular (Figura 2) precedido de tramo recto de 5,8 m de longitud, cubierto con bóveda de horno, de apariencia románica, aunque los modillones de su alero son simples y toscos; un arco de triunfo semicircular, apoyado sobre pilares con capiteles imposta baquetonados de apariencia posterior, precede a la nave única (Figura 3) sin transepto marcado en planta y con el muro norte elevado sobre un zócalo exterior rematado en imposta corrida a bisel, que no tiene la cabecera. El cuerpo de la nave se cubre con armadura de madera sobre tornapuntas apoyados en ménsulas de modillón también baquetonado, de 10,7 m de longitud en la actualidad, aunque en origen tendría 16,7 m en total, y 5,8 m de anchura. Como señala Miguel Cimadevilla, parece que la parte alta se sobreelevó durante las reformas del siglo XVII. El costado sur de la nave se amplió, a juzgar por un epígrafe, en 1669<sup>8</sup>, para alojar una capilla secundaria dedicada a la Virgen del Rosario y una pequeña sacristía, separadas en dos espacios independientes, todo construido con un muro de mayor grosor que el del resto y, quizás, se la debió dotar en torno

7 Agradecemos a Miguel Cimadevilla Rodríguez su generosidad por dejarnos publicar este plano y algunas de las imágenes de su pormenorizado estudio inédito de la iglesia de Gúa: «Iglesia parroquial de Santa María de Gúa en Somiedo» (2012, inédito), sin duda, el mejor que se ha acometido hasta ahora. Reconocimiento que extendemos al Servicio de Patrimonio de Asturias de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, en particular a su arqueólogo José Antonio Fernández de Córdoba Pérez, por las facilidades prestadas para la consulta de la documentación de Santa María de Gúa. El estudio de Miguel Cimadevilla está depositado en dicho Servicio de Patrimonio.

8 Cimadevilla (2012:19) transcribe el epígrafe de la manera siguiente: ESTA OBRA DEI SAL/XTP SE HIÇO AÑO DE 16/69 A COSTA DE LOS COFRADES/SIENDO CURA EL LICENCIADO D<sup>o</sup> P[edro] DE ARANG<sup>o</sup>/HIÇOLA IVAN GARCIA ¿P? O ¿F? EX (¿).

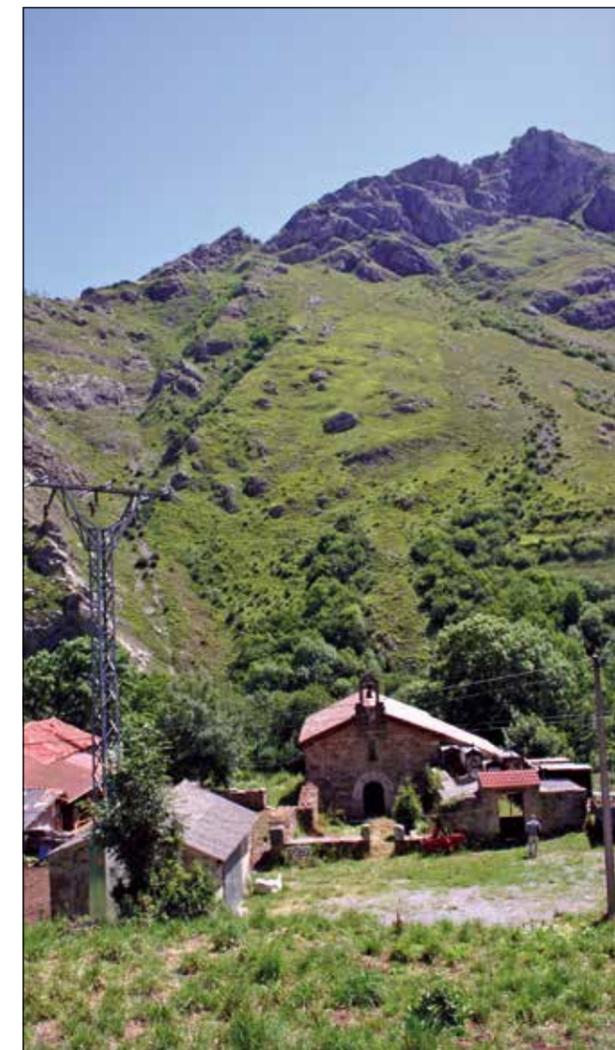


Figura 1. Emplazamiento de los posibles restos del monasterio de Gúa: de frente, iglesia y a la izquierda, antiguo edificio, quizás vieja casa rectoral (Fot. F. Miguel Hernández).



Figura 2. Ábside semicircular de la iglesia, atribuido al románico, s. XIII (Fot. Miguel Cimadevilla Gutiérrez).



Figura 3. Muro norte de la iglesia (Fot. F. Miguel Hernández).

a esa fecha del pórtico o cabildo. Este estuvo en pie hasta que la zona de los pies fue derruida en 1960, pero su imagen última ha quedado guardada para la historia del monumento en un cuadro al óleo de Francisco Casariego de 1938<sup>9</sup> (Figura 4): fachada con un gran arco de medio punto a los pies del templo, una ancha espadaña sobre el imafronte con una sola campana cobijada bajo un arco de medio punto de aspecto renacentista popular y un pórtico sobre pilares levantados sobre un antepecho.

La cabecera, aunque semioculta por el revoco de cal exterior, está construida con un aparejo de mampostería menuda de pizarra, salvo algunas hiladas con mampuestos más grandes, todo recibido con argamasa. La nave, en cambio, emplea un aparejo algo distinto y se eleva sobre el mencionado zócalo, visible en el lado norte. Estas diferencias en el sistema constructivo pudieran hacer pensar que únicamente la cabecera fuera la obra románica, seguramente la aludida en 1266, mientras que el cuerpo de la nave pudo ser reformado en época posterior (¿en el siglo XIV cuando se incorpora al Císter, o bien, en el siglo XVI, cuando lo hace a la Congregación de Castilla), añadiendo, por último, el cuerpo lateral sur en 1669<sup>10</sup>. En consecuencia, el templo perdería la uniformidad que se le ha atribuido y, como es común en la mayoría de los monumentos, posee diferentes fases constructivas, bien identificadas por Miguel Cimadevilla, que de manera provisional aventuramos aquí. En la segunda mitad del siglo XX se demolió la zona de los pies, que seguramente alojaría un coro alto, y se le dota del aspecto que hoy contemplamos.

Un aspecto significativo del entorno del templo es que en su costado norte se conserva un edificio (Figura 5), hoy de uso agrario particular, con vanos de aspecto de época moderna, sin nada atribuible

<sup>9</sup> Esta obra está reproducida en el estudio de Cimadevilla (2012), de donde procede la imagen que utilizamos aquí.

<sup>10</sup> El análisis del aparejo no se pudo realizar de manera precisa por la abundante vegetación y por estar prohibido el acceso al lado norte; ello nos impide poder precisar las relaciones estratigráficas entre los diferentes muros. Por tanto, estas consideraciones deben tomarse como provisionales.

al Medioevo, que pudo haber servido como casa parroquial durante los últimos siglos. Su emplazamiento, sin embargo, cerrando por el septentrión una explanada y limitando con una vaguada trasera, y a unos veintiún metros del templo, podría ser el recuerdo del pequeño claustro primitivo, por lo que ese edificio podría evocar la crujiá más alejada del templo. Si admitimos esto como hipótesis y trasladamos esa medida en cuatro costados se configuraría un recinto claustral cuadrado de unos quinientos metros de superficie, con un patio en el medio. Desde el punto de vista de la topografía monástica, la iglesia actual, ese posible edificio-pabellón septentrional del claustro y el patio abierto en medio tendrían aún hoy coherencia espacial.

La prospección arqueológica que hemos realizado sobre el sistema hidráulico (Figura 6) de la zona próxima a la iglesia refuerza la hipótesis de que ahí estuviera el claustro. Desde el suroeste, recibiendo aguas de un arroyo o torrente ladera arriba, procede un canal construido con paredes de mampostería basta, de 0,80 x 1,10 m, que discurre al lado de un camino y desaparece al oeste de la iglesia, donde debe descender hacia el río. Desde el oeste-noroeste parte otra canalización de aguas limpias, hoy al lado de una carretera asfaltada que baja del barrio de El Outeiru. Este canal abastece primero unas pequeñas fresqueras, denominadas aquí «ocheras» (Figura 7), en forma de receptáculo cuadrangular excavado en la roca, abiertas mediante un vano adintelado, que podrían ser de época moderna; prosigue después hasta llegar al lado de una fuente construida en 1936, según su epígrafe, y tras superarla se dirige hacia la iglesia, en cuyas proximidades también hoy desaparece. Este último canal podría haber aportado las aguas limpias y el primero, las aguas de uso económico, al menos las destinadas a las letrinas monásticas. Podrían ser las redes de abastecimiento hídrico al monasterio medieval, pero su cronología es imposible de determinar.



Figura 4. Pórtico desaparecido de la iglesia de Santa María de Gúa: Óleo de Francisco Casariego de 1938 (en Miguel Cimadevilla Rodríguez (2012), Servicio de Patrimonio de Asturias de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Inédito).



Figura 5. Edificio anejo a la iglesia, hoy casa de labranza pero quizás antigua casa parroquial e iglesia (Fot. F. Miguel Hernández). Obsérvese a la izquierda la vaguada que limitaría físicamente el emplazamiento del claustro monástico.



Figura 6. Fotografía del entorno de la iglesia de Santa María de Gúa (IGN). Posible red hidráulica del conjunto monástico, según F. Miguel Hernández. Al sur, estructuras (edificio y hórreo) de la probable panera documentada en el siglo XVIII. Al norte, barrio del Outeiru. Elaboración de Fernando Muñoz Villarejo.

A unos setenta metros al suroeste se conserva también un edificio rectangular (Figura 8) de veintiocho metros de largo y siete de anchura que aloja un horno semicircular y que tiene unas características constructivas semejantes a la supuesta rectoral. A su lado, un hórreo (Figura 9) en un excelente estado de conservación que ostenta esta inscripción: MPP AÑO DE 1781. Creemos que estos dos inmuebles podrían coincidir con «la panera» que tenía el monasterio de las Huelgas de Avilés en Gúa durante la época moderna, mencionada en un contrato de foro que hacen en 1710 con D. Rodrigo Flórez de la hacienda que tenían allí (Pérez 1996:126; A. H. P. León Caja 6571, f. 7 v.º), aunque se reformaran posteriormente.

El caserío de Gúa, hoy distribuido en tres pequeños barrios, podría corresponder asimismo con los primitivos núcleos que alojaron lo que la orden cisterciense

se denomina la granja monástica «de la casa», es decir, la inmediata al monasterio medieval. Aquí podrían haber residido aquellos vasallos «libres de pechos e los vasallos y hombres que les servían y trabajaban las heredades que el mismo monasterio tenía en sus tres cotos» (Yáñez 1969:346). Uno de los núcleos, quizás el mentado Outeiru, podría estar también vinculado al control de parte del sistema hidráulico.

En cuanto al dominio monástico de Santa María de Gúa, poco es lo que conocemos (Tabla 1). La fundación regia parece indudable durante algún momento del reinado de Fernando II (1157-1188) porque así lo atestiguan el traslado tardío de diversos privilegios reales posteriores que fueron sucesivamente confirmando su coto original desde 1270 hasta 1337<sup>11</sup>: «desde el lugar que llaman la piedra del Puerto, que esta en el campo pasado el reguero contra Babia, que le dicen la piedra del coto, fata la otra piedra que llaman la piedra del coto, que esta a las tallas de Valdeyane», según las averiguaciones pertinentes realizadas por «los jueces de Laciana» a petición de Alfonso X, quienes le aseguran «haber visto el privilegio de Dn. Fernando concediendo el coto por estos términos» (Jovellanos 1949 T.III, doc. 121; Yáñez 1972:doc. 22, donde lee «tellas», tejas, en vez de «tallas»). En 1266 no cabe ninguna duda de su existencia porque «D<sup>a</sup> Sancha Pérez, Abadesa de Gúa» confirma un documento de venta (Yáñez 1972:doc. 16).

Poco podemos saber sobre la formación y gestión del patrimonio dominial de Gúa, porque en los cuarenta documentos recogidos por Jovellanos son contadas las menciones directas a donaciones y compraventas encuadradas entre finales del siglo XIII y fines del XIV: tan solo dos donaciones en 1290 y 1291 en Babia de Suso y Laciana, esta con

11 Los primeros privilegios de confirmación son de Alfonso IX y su hijo Fernando III (1237), tan solo mencionados, seguidos del único en el que se pormenoriza parte del territorio, hecho por Alfonso X (1270) ante la petición de la abadesa. Los privilegios posteriores lo siguen ratificando: Sancho IV (1286), Fernando IV (1306) y Alfonso XI (1326 y 1337) (Jovellanos 1949 Tomo III, docs. 121 122; reordenada por Damián Yáñez 1972).



Figura 7. Canal de agua limpia que se dirigía hacia el monasterio desde el barrio del Outeiru y tres «ocheras» o fresqueras, quizás de época moderna (Fot. F. Miguel Hernández).



Figura 8. Edificio que pudo corresponder a la «panera» del monasterio de las Huelgas de Avilés documentada en 1710. (Fot. F. Miguel Hernández).



Figura 9. Hórreo de la posible panera del siglo XVIII (lleva la fecha de 1781) (Fot. F. Miguel Hernández).

carga de una misa «todos los años y el día de San Miguel» (Yáñez 1972:docs. 23 y 24) y otra en San Andrés de Veiga en 1348 (Yáñez 1972:doc. 35); y una sola venta, de 1303, de una hacienda en Babia «so la campana de San Mamés» (Yáñez 1972:doc. 29). A ellas se suman el patrimonio de tres monjas y una priora, cuyos bienes solían engrosar los de la comunidad, aunque fueran propios de su dote, y que nos indican su poder económico: María Monja, que hereda en 1298 bienes en «Rio Escuro» –Laciana– y «los Vajos» –quizás los Bayos en Murias de Paredes, León, hoy en Omaña y antes perteneciente a Babia (Sánchez Badiola 2002:413)–; Elvira González, quien realiza una compra en ese mismo año en «Villaseca en termino de Laciana» y Elvira Menéndez, quien compra numerosos bienes en la Vega de los Viejos (Babia de Suso) en 1376 (Sánchez Badiola 2002:doc. 39) y la misma en 1382 en Monroy (Babia de Suso) (Sánchez Badiola:doc. 41, conservado en el monasterio de Oseira). La priora Meor Alvariz junto con su hermano intercambian con el monasterio de Lapedo unas heredades en 1302 (Fernández Mier 2001:doc. 2): las reciben en la «villa de cresada que [sic] enna alfoz de vaabia de susso y dizen Rocas» y les dan las que poseían por herencia de su madre «enna villa de viganá de arçello», es decir, un intercambio que concentra bienes en el entorno de cada uno de los monasterios. Este último es el único documento donde se establece una relación entre ambos cenobios, pero no hay ninguna

referencia a su vinculación mutua, ni a la adscripción cisterciense de Gúa, lo que probablemente indique que no la tenía en ese momento<sup>12</sup>.

El resto de los documentos, como acontece en los archivos monásticos, son entre particulares, pero si estaban en el de Gúa nos indican que en algún momento pasaron a formar parte del patrimonio de las monjas y serían usados como cartas de propiedad. La mayoría son heredades y porciones de tierra, pero hay algunas casas y varios molinos. En conjunto, salvo contadas propiedades en zonas periféricas y alejadas en tierras de Luna en el siglo XI, en el territorio de Boñar en el XII, en Murias de Paredes y Tineo en el XIII y en Miranda y Grado en el siglo XIV, el análisis de su distribución indica su concentración en el entorno monástico, en las zonas de Babia de Suso (40 % de las heredades en trece localidades diferentes, en especial en Piedrafitá, donde poseía 9 bienes) y en Somiedo (27,7 % de las heredades, en ocho localidades, especialmente en San Andrés de Veigas, Gúa y Caunedo); en menor medida, pero significativa, tenía bienes en Laciana y en Omaña.

Por último, hemos de abordar desde el análisis arqueológico la posible existencia de una fundación primitiva en Santibáñez de Babia. Según la tradición recogida por las propias monjas en un libro becerro perdido, pero que pudo leer Jovellanos (1948: doc. 125), a juzgar por el Libro de Actas de 1722 (AMG, Avilés, caja 3, f. 1), por el mentado Basilio Mendoza (1753:ibidem) y por los lugareños de la región leonesa de Babia Alta –denominada de Suso, en oposición a la Babia Baja o de Yuso– el monasterio medieval estuvo originalmente emplazado en la vertiente hoy leonesa del puerto de Somiedo, en el sitio de Santibáñez en Babia de Suso, que perteneció a la diócesis de Oviedo hasta 1955, y que había sido fundación de Alfonso VII. Sin embargo, en la escasa documentación que ha llegado a nosotros del monasterio de Gúa la mención más antigua a un lugar denominado Santibáñez no aparece hasta 1270 en una donación entre particulares<sup>13</sup> y ya en 1481 como lugar propio del monasterio («con sus términos, puertos, etc, que es en Babia de Suso») que se da en foro y censo perpetuo a Velasco Pérez de Quiñones de Pola de Gordón (Yáñez 1972:doc. 40).

Hoy se conserva el lugar denominado Puente de Santibáñez sobre el río Sil, aguas arriba de Vega de los Viejos, donde confluye en él el río del Puerto, que desciende de Somiedo. Se emplaza, por tanto, en un valle paralelo al este del de Somiedo, que conduce a la localidad de La Cueta y asciende hacia las cumbres en las praderas de Cebollo, jalonado de majadas y pastizales, donde los caminos desaparecen en veredas que se acaban también perdiendo.

12 El monasterio de Lapedo realiza intercambios semejantes con los monasterios femeninos asturianos de Santa María de la Vega y de San Pelayo, y en los documentos correspondientes tampoco se hace alusión a la orden, que es benedictina en ambos casos y seguramente también en Gúa.

13 Así lo recoge Jovellanos: "donación hecha por Vivian García en favor de María López su mujer en mucha hacienda en Santibáñez, en Vega y en Comajo". Original en pergamino (Jovellanos III 1940:doc. 96).

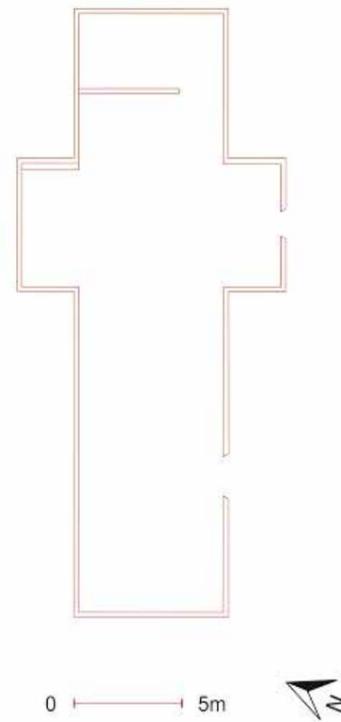


Figura 10. Restos de la iglesia de Santibáñez de Babia, en La Cueta (León). Planta según F. Miguel Hernández, levantada por Miguel González Colmenero.

Al lado del puente, en la margen izquierda del río, donde se abre un amplio rellano idóneo para construir un conjunto monástico, se encuentra la ruina de una iglesia<sup>14</sup> (Figura 10) y la cantera de donde se pudo extraer la piedra del puente. Se emplaza a una altitud muy elevada: en la cota 1294 m. El templo, construido con aparejo de mampostería caliza y algún canto rodado de cuarcita, con muros de 0,80 m de anchura, conserva íntegra su planta y parte de su

<sup>14</sup> Salvo una sucinta mención de Matías Díez Alonso («En la Cueta de San Mateo»: *Diario de León*, 'Filandón': 11/07/2010) ([http://www.diariodeleon.es/noticias/filandon/cueta-san-mateo\\_539892.html](http://www.diariodeleon.es/noticias/filandon/cueta-san-mateo_539892.html)), quien la califica de «antiguo despoblado de Santibáñez de Babia o San Juan de la Cueta de Abajo» vinculado al monasterio de Gúa –que por error suponemos que tipográfico se denomina «Cúa»–, creemos que apenas se ha reparado en este edificio. Las ruinas de la iglesia se localizan en las siguientes coordenadas (medidas en el ángulo formado por la cabecera y el crucero norte): ETRS 89. Latitud: 42° 58' 53.09", Longitud: 06° 12' 35.40" W. UTM 29. Coord.: X: 727 496.87, Coord. Y: 4 762 528.99 ([ign.es/iberpix2/visor/](http://ign.es/iberpix2/visor/)).

SIGLOS	BABIA	SOMIEDO	LACIANA	OMAÑA	OTROS	SIN LOCL.
XI		- Robredo (Robledo, Robeto)			Tierras de Luna	
XII	- Piedrafita - Piedrafita - Piedrafita - Puerto* - Valdeyañe*	- Puerto* - Couredo* - Gúa* - S. Andrés (Veigas) - Vega de S. A.			- T. Boñar: (Quintana) - Quintana	
XIII	- Torre (Cotarielo) - Piedrafita - Piedrafita - Santibáñez - Vega - Comajo? - Piedrafita - Babia Su* - Piedrafita - Piedrafita	- Coto de S.A: el Otero - Somiedo - Somiedo. - Prelón - Quonedo	- Alfoces de Lac. - Villaseca - Resauru - S. Cristóbal* - Villaseca*.	- Riello y Quinia (Val de S. Pedro) - Murias de Paredes - Rio Escuro* - Los Bajos*	- Alfoces de Tineo	- Rasiello - Traspalacio (¿Mieres?)
XIV	- Villa de Cresada* - S. Mamés* (¿Cospedal?) - Cerreyredo - Piedrafita - Vega de los Viejos* - Monroy* - Santibáñez*	- Robredo (¿Robledo?, Pigüña) - S. Andrés de Veigas* - Sosas (Valle del Lago)*			- Sta. Mª de Álava, tierras de Miranda - Sta. Mª de Cermonon (¿?) - Pola de Grado	

Tabla 1. Lugares mencionados en la documentación conservada del monasterio de Santa María de Gúa: solo los anotados con asterisco son compraventas, donaciones o foros al o del monasterio; el resto son entre particulares, pero que después pasarían a Gúa.

alzado hasta varios metros en la cabecera: es de planta de cruz latina, de ábside rectangular, al que se pospone una posible sacristía, tiene amplio trasepto marcado y nave única; un vano de puerta se abre en el brazo sur y otro, en el mismo costado, cerca de los pies, cuyo muro testero está enterrado bajo sus propios escombros. En el interior del brazo norte de transepto se conserva una cimentación que quizás perteneciera al púlpito.

A juzgar por su planta, parece una iglesia moderna del siglo XVII o XVIII, que sirvió de parroquia de las localidades de Cacabillo, Quejo y la Cueta hasta principios del siglo XX<sup>15</sup>.

En el entorno no hemos visto ningún otro resto o indicio que nos aportara más información de épocas pretéritas. Pero ahí está: un edificio religioso, que podría ser el recuerdo de la fundación monástica medieval. Topográficamente reúne condiciones para ello. ¿Por qué no pudo ser una fundación benedictina provisional de Alfonso VII, que su hijo Fernando refundara poco después en la otra vertiente del puerto, pero a una menor altitud y con un clima más amable, aparte de las razones políticas señaladas, reasignándole el coto monástico, pero dejando el primitivo asentamiento, quizás convertido en priorato desde el que controlar los ricos pastizales de su cabaña ganadera?

Un poco río arriba, se conserva un santuario mariano hoy integrado en la parroquia de La Cueta, quizás de la misma época, dedicado a Nuestra Señora de las Nieves, Virgen que, según la tradición cristiana del siglo IV, anunció la nieve de agosto en el lugar donde se erigiría la basílica de Santa María la Mayor de Roma. Muy lejos de la Ciudad Santa, en Avilés, en el monasterio de las Huelgas Reales, a donde se trasladaron las monjas de Gúa en el siglo XVI, había un pequeño altar en la iglesia cuya advocación era la misma: «Nuestra Señora de las Nieves», según un inventario de 1871 (AMG, Avilés, caja 3: sig. 1381).

Demasiadas coincidencias entre la documentación histórica y la realidad arqueológica para sospechar de que en este caso la tradición monástica no concuerde con la «verdad histórica», aunque la Arqueología solo pueda aportar hoy una tenue luz.

<sup>15</sup> Esta información nos la ha proporcionado Julio Hompanera González, párroco desde hace unos 40 años de Villaseca de Laciama. Nuestro agradecimiento por su información, que hacemos extensiva a Miguel Ángel Suárez Díez, lugareño nacido en La Cueta, quien tiene enterrados a sus bisabuelos en el templo de Santibáñez y nos ayudó en la toponimia del lugar. Las ruinas que hemos analizado no pertenecen como se sugiere en publicaciones de divulgación histórica al monasterio medieval (<http://www.aytocabrilanes.es/los-pueblos/la-cueta/>; <http://laciababia.blogspot.com.es/2012/08/babia-la-cueta-en-busca-de-las-fuentes.html>), aunque ello no exima a las Administraciones y vecinos del lugar de la responsabilidad sobre la consolidación y recuperación de estas ruinas.





# 17

## Santa María de Valdediós (Villaviciosa)

César García de Castro Valdés

### 1. Introducción

El monasterio cisterciense de Santa María de Valdediós se emplaza en el valle homónimo, parroquia de San Bartolomé de Puelles, concejo de Villaviciosa. A grandes rasgos, el valle está conformado por las sierras del Cordal de Peón al Oeste y de Arbazal al Este, con alturas oscilantes entre 400 y 650 msnm, y está regado por el río Asta, conocido también como Valdediós, que desemboca en la ría de Villaviciosa. La finca monacal se encuentra a 150 msnm (Figura 1). Goza de la declaración BIC desde 1931.

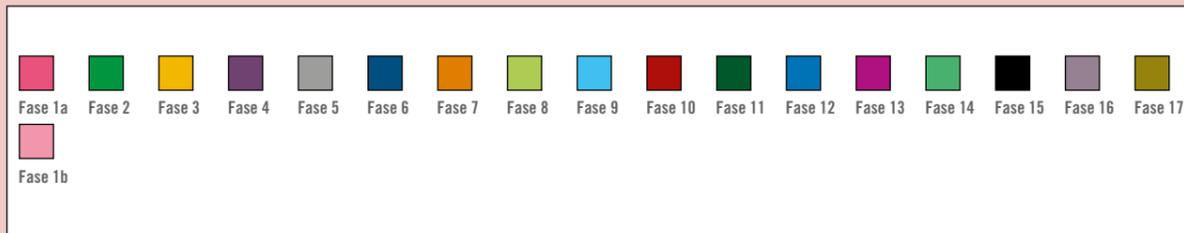
En noviembre de 1986 por iniciativa del Gobierno del Principado de Asturias, a través del programa de Escuelas-taller del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INEM-Fondo Social Europeo), se crea la Escuela Taller de Valdediós, para ejecutar el proyecto de restauración del monasterio (Escuela Taller Valdediós 1996:32-41). La restauración a cargo de la E/T se extendió hasta 1998<sup>1</sup>. A partir de esta fecha se acometió mediante contratación la restauración del templo, rematada en 2003. En 1988-89, 1993, 1994-96 y 1998 las obras contaron con seguimiento arqueológico (Requejo, Martínez y Jiménez 1992; García de Castro 1995 y 2003; Escuela Taller Valdediós 1996:129-137, 158-167). Una vez extinguida la E/T, en 1998, paradójicamente, las obras de restauración del templo medieval fueron autorizadas por el Principado de Asturias sin el preceptivo seguimiento arqueológico.

Valdediós no cuenta con la publicación crítica de su colección documental, habiendo de espigarse los documentos publicados en una pluralidad heterogénea de obras, o acudir a la consulta de los legajos y libros del AHN (Andújar 1971; Sanz 1993). Hasta la fecha, los estudios publicados sobre la evolución constructiva del inmueble carecen de aparato crítico (González Gutiérrez 1986;

<sup>1</sup> La inversión pública hasta 1996 fue de 1 466 331 665 ptas (Escuela Taller Valdediós 1996:238). La de la Escuela Taller Maliayo II (1997-1998) ascendió a 66 952 761 ptas (comunicación de Marcelino Barbés García, Director de la misma, a quien agradezco la información). A ellas hay que sumar la sufragación de la rehabilitación de la hospedería externa en 1995 –unos 50 000 000 pesetas–, la reposición de la cubierta de la iglesia y crujía septentrional del claustro, entre 2002 y 2004 (1 124 800 euros proyectados) y las inversiones posteriores del Principado de Asturias desde 2003, que alcanzan la cifra de 812 902 euros. En total la inversión pública ejecutada supera los 11,5 millones de euros. En la publicidad sobre el monasterio de los últimos dos decenios son datos olvidados sistemáticamente, transmitiendo a la opinión pública la impresión de que la fallida restauración monástica de la orden del Cister fue la causante de la recuperación material del inmueble, cuando la realidad no fue sino la contraria.

**Fases cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
VALDEDIÓS 1	Ca. 875-893	Construcción de San Salvador de Valdediós y de las dependencias monásticas destinadas a la comunidad de servicio de este templo, promovido por Alfonso III de Asturias. Consagración del templo en 893.
VALDEDIÓS 2	1201-ca.1240	Edificación del monasterio de Santa María de Valdediós para la comunidad cisterciense establecida por donación de Alfonso IX de León. Consagración del templo en 1218.
VALDEDIÓS 3	1238	Incendio parcial.
VALDEDIÓS 4	1344	Incendio parcial.
VALDEDIÓS 5	1515	Incorporación a la Congregación de San Bernardo de Castilla. Inicio de la reforma disciplinaria.
VALDEDIÓS 6	1522	Inundación grave y ruina. Inicio de la demolición de las construcciones medievales y de la renovación arquitectónica.
VALDEDIÓS 7	Ca. 1523-1550	Construcción de la sala capitular, la sacristía y la casa abacial.
VALDEDIÓS 8	Desde ca. 1580 hasta ca. 1650	Construcción del nuevo claustro de dos pisos, del coro occidental del templo, de la portería, de la primera nave destinada a hospedería y del patio de servicios de dos pisos.
VALDEDIÓS 9	1650-1653	Construcción del cuerpo de letrinas en la fachada meridional del patio de servicios.
VALDEDIÓS 10	Ca. 1670-1687	Renovación de la portería y primera ampliación de la hospedería. Reforma interior de la sacristía.
VALDEDIÓS 11	1704-1713	Construcción del capitulo nuevo, adosado a la esquina noroeste del templo y de un nuevo dormitorio. Construcción de la fuente del claustro.
VALDEDIÓS 12	1760-1777	Construcción del tercer piso del claustro y del patio de servicios, y del cierre de la esquina sureste del patio de servicios. Probable construcción de la segunda ampliación de la hospedería.
VALDEDIÓS 13	1777-1795	Construcción del archivo alto sobre el brazo meridional del transepto y del balcón de enfermos del templo.
VALDEDIÓS 14	1835	Desamortización y supresión de la comunidad cisterciense.
VALDEDIÓS 15	1862-1954	Instalación del Seminario Diocesano. Transformaciones en las dependencias monacales para adecuarlas a la residencia y usos de alumnos y profesores.
CVALDEDIÓS 16	1986-1998	Restauración y rehabilitación a cargo de la Escuela Taller Valdediós según proyectos de Miguel Ángel García-Pola, Carlos Rodríguez Marqués y Jesús Palacios, y de Nicolás Arganza.
VALDEDIÓS 17	2001-2003	Renovación de cubiertas del templo y ala norte del claustro según proyecto de Enrique Villar Pagola y Francisco González.



**Santa María de Valdediós (Villaviciosa)**

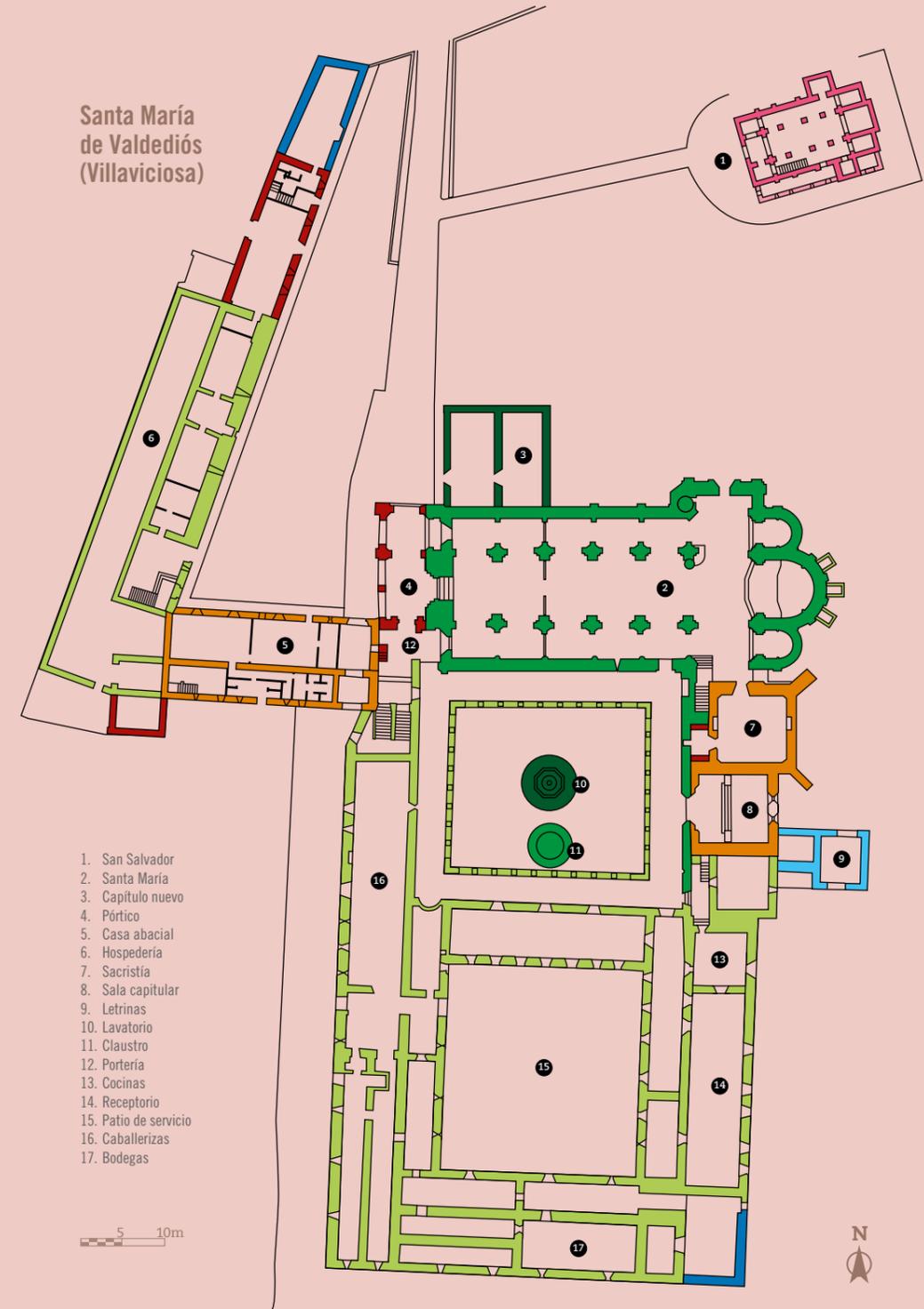




Figura 1. Vista del monasterio desde el sureste. Foto: CGCV.

García Cuetos 1992, 1993, 1998), lo que los invalida científicamente hasta que se publiquen las referencias documentales que sustentan las afirmaciones<sup>2</sup>. En consecuencia, el fundamento de este trabajo son las observaciones del autor, confrontadas con la documentación y la bibliografía, advirtiendo de que la utilización de las referencias cronológicas aportadas por ella no puede ser admitida más que como hipótesis pendiente de su refrendo documental.

## 2. Historia institucional

El acta fundacional del monasterio de Santa María de Valdediós está fechada en Santiago de Compostela el 27 de diciembre de 1200. Mediante esta carta el rey Alfonso IX de León y su esposa Berenguela otorgaban tierras, dependencias, aprovechamientos y privilegios en la heredad de Boiges/Boides a los monjes blancos para que fundasen una nueva abadía cisterciense como filial del monasterio de Sobrado de los Monjes (La Coruña) (González 1944-I:204; Ruiz de la Peña 1993:61; Torné Cubells 1995:51-52). En los inmediatos años sucesivos se

<sup>2</sup> En lo fundamental son los Libros de obras del monasterio 1580-1769 (AHN Clero 9366), y 1811-1835 (AHN Clero 9336). Vid la relación de fuentes archivísticas en Martínez 1979: 62-68.

inicia la transferencia de dominio sobre diversos territorios asturianos, leoneses, zamoranos y hasta en la Extremadura leonesa (Andújar 1971<sup>2</sup>:80-82; Ruiz de la Peña 1993:62; Ruiz de la Peña y Calleja 2012:863-867)<sup>3</sup>. Todo ello culminó con la concesión de plenos derechos jurisdiccionales en el territorio delimitado por el coto el 20 de marzo de 1220 (Diego Santos 1971<sup>2</sup>:121-125). No resulta claro el tiempo real de la fundación en el valle asturiano, pues desde 1206 y hasta 1209 se asiste al intento de establecer la sede en el realengo de Boñar, lo que por una u otra razón no llegó a sustanciarse. La iniciativa partió de la casa madre y entró en conflicto con la jurisdicción episcopal de León (Torné Cubells 1995:53; Ruiz de la Peña y Calleja 2012:863-864). No obstante, paralelamente se fortalecía el poder señorial en el valle, al obtener la exención de pechos a los vasallos en 1208 (Ruiz de la Peña y Calleja 2012:865), lo que indica que la fundación en Asturias no estaba abandonada en modo alguno.

La vida monástica pasó por distintos avatares históricos, de los que solamente señalaremos aquellos que determinaron cambios significativos en la fábrica arquitectónica y en la forma de vida monacal. En 1238 y 1344 dos incendios destruyeron parte de los archivos, y es de suponer afectaron a las estructuras arquitectónicas, provocando la imperiosa necesidad de su reconstrucción, aunque la documentación al respecto no sea explícita (Sanz Fuentes 1993:78-79). A lo largo del XIV la comunidad cisterciense no parece haber caído en la degradación de la observancia, pues resultó escogida por el obispo Gutierre de Toledo en 1385 para repoblar los cenobios femeninos de Villamayor y Soto tras decretar su disolución (Ruiz de la Peña Solar 1993:74; Torné Cubells 1995:61-63). La decadencia llegó entrado ya el XV, con la entrega en encomienda laica del dominio monástico al linaje leonés de Quiñones en 1438, y la aparición del abadiazgo comendatario perpetuo a fin de la centuria (Álvarez 1982: 326; Torné Cubells 1995: 63-70).

En 1515 Valdediós pasó a formar parte de la Congregación Cisterciense de la Regular Observancia o de San Bernardo de Castilla. Esta afiliación tuvo como objetivo la supresión del abadiazgo vitalicio y de la encomienda laica, imponiéndose las instituciones del Capítulo General de la Congregación y del abadiazgo temporal (quinquenales hasta 1513; trienales desde 1513 a 1759; y cuatrienales a partir de esta fecha hasta la supresión en 1835) (Torné Cubells 1995:70-75). La adopción de alguna actividad pastoral, como la predicación y la administración de la penitencia (Torné Cubells 1995:79) tuvo su correlato material en la instalación de púlpitos<sup>4</sup>, confesionarios y la reja sotacoro en el templo. A pesar de la centralización congregacional que suponía esta reforma, y del proceso desamortizador de Felipe II (1553-1574) sobre las jurisdicciones eclesiásticas, el monasterio de Valdediós, en líneas generales, conservó sus derechos señoriales

<sup>3</sup> Ha sido repetidamente citado el documento por el que Alfonso IX confirma y enumera las donaciones previamente concedidas al monasterio, incluido el coto, fechado el 24 de agosto de 1225 (González 1944:576-579).

<sup>4</sup> Se fecha en 1587-89 la base arquitectónica del púlpito, siendo el propio púlpito de rejería obra datada en 1715 (González Gutiérrez 1986:286; Escuela Taller Valdediós 1993: 40)

y su patrimonio, resolviendo la cuestión a su favor en octubre de 1579 (Faya 1992:263, 275) y pudo gozar de una economía saneada desde el último tercio del XVI a fines del XVIII, que le permitió la renovación completa de las fábricas, perjudicadas por la inundación de 1522, que provocó su inicio (Torné Cubells 1995:75-76), e inadaptadas a la nueva disciplina de la vida comunitaria.

Después de la exclaustación (1835-1836) el monasterio cumplió funciones parroquiales hasta el año 1862. En este año el obispo Juan Ignacio Moreno y Maisonave trasladó los estudios de latinidad del Seminario Diocesano a Valdediós, convirtiéndose el recinto en un Seminario Menor reglamentado como colegio de Segunda Enseñanza por el obispo Benito Sanz y Forés en 1877 (Torné Cubells 1998:38-42). Como Colegio Seminario funcionó hasta el año 1923, fecha esta en la que el entonces obispo Baztán Urniza suprimió el colegio e instaló un Seminario Diocesano (Fernández Pajares 1971<sup>2</sup>: 130), cuya vida se prolongó en el tiempo hasta el año 1951. A partir de esta fecha el monasterio sufrió el abandono de sus dependencias, ocupadas de forma precaria por organizaciones juveniles parroquiales.

### 3. Análisis del edificio monástico

#### 3.1. El emplazamiento

En la misma finca donde se construyó el gran cenobio cisterciense se encuentra el templo prerrománico de San Salvador, consagrado el 16 de septiembre de 893 (García de Castro 1993:31-43; García de Castro 1995:122-130, 214, 218, 220, 259-260, 269-270, 293-295, 301, 310-311, 316, 324, 423-433). Es probable –por la tipología arquitectónica– que al servicio de este edificio se hubiese congregado una pequeña comunidad monástica, de la que nada sabemos, y que sin duda se habría extinguido con mucha anterioridad –quizás ya a lo largo del X, quedando reducido el templo a funciones pastorales de las aldeas del entorno<sup>5</sup>– a la llegada de los bernardos. El caso es que los nuevos pobladores lo respetaron en su integridad y le confirieron algún uso, funerario y litúrgico, pues desde el siglo XVI al XIX consta la existencia de un corredor cubierto de comunicación entre la puerta septentrional del transepto del templo cisterciense y el pórtico meridional de San Salvador, que ha sido además documentado en las excavaciones arqueológicas referidas (Álvarez y García 1992:214-215; Fernández y Alonso 1989:40; García de Castro 1995:429).

El emplazamiento escogido para la nueva fundación ocupa una amplia llanura aluvial, muy propensa a las inundaciones, en cuyo centro discurría el cauce del río

<sup>5</sup> La arqueología del entorno ha documentado una densa ocupación funeraria, que solamente encuentra explicación dentro del marco de la cura pastoral a lo largo de los siglos X-XII, fase a la que se superponen otros enterramientos posteriores al XIII. *Vid.* al respecto, Fernández Conde y Alonso Alonso 1989; Requejo, Martínez y Jiménez, 1992; Álvarez Díaz y García Menéndez, 1992.

Asta. El replanteo de la construcción exigió el desvío de su eje 48 m al este, mediante un canal que discurre por la margen oriental del valle, al pie de la ruptura de pendiente (Figura 2). Las consecuencias de esta decisión pronto se hicieron ver: el terreno, extremadamente inestable, provocó asientos diferenciales de las fábricas, que hubieron de ser corregidos en obra. De ello da testimonio elocvente el análisis estratigráfico de la fachada septentrional del templo, en especial el hastial del transepto.

#### 3.2. La morfología del edificio

##### 3.2.1. El proyecto medieval

De la originaria planta del siglo XIII solamente se han conservado el templo y el muro oriental del claustro. La iglesia constituye el vestigio más importante de las primitivas fábricas monacales. Tal y como será la práctica habitual a lo largo de toda la historia constructiva del cenobio, en su construcción se empleó piedra caliza para la mampostería y piedra arenisca para la sillería y piezas con labra escultórica. La toba calcárea del sustrato del valle fue muy empleada en las bóvedas de las fábricas de la Edad Moderna, no así en las medievales, de sillares de arenisca.

Se discute la fecha del comienzo de las obras. Una fecha importante para la ubicación cronológica del edificio es la contenida en la inscripción grabada en el tímpano de la puerta norte del transepto, que ha de leerse de abajo arriba (Figura 3):

TERIO: Q<V>I BASILICAM ISTAM  
CONSTRUXIT / RTVS POSITVM EST  
HOC: FVNDAMENTVM: PRESE<N>TE:  
MAGISTRO GAL / EP<IS>C<OPVS>  
AVTEM: OVETENSIS: IOHANES: ABBAS  
VALLIS DEI IOH<A>NES QVA / + XV.  
KLDS: IVNII. ERA M CCLVI REGNA<N>TE  
D<OMI>NO ADEFONSO IN LEGIONE



Figura 2. Fachada oriental y obra hidráulica en el río Asta. Foto: CGCV.



Figura 3. Inscripción en la portada del brazo septentrional del transepto. Foto: CGCV.



Figura 4. Fachada septentrional del transepto. Foto: CGCV.



Figura 5. Interior de la nave central del templo hacia el sur. Foto: CGCV.

El significado de la fecha 18 de mayo de 1218, viernes, constituye en principio un día poco apto para la consagración de templo o altar. Cabe pensar por la misma que, si no se trata de una casualidad histórica, la elección de la fecha pudo tener intención simbólica, teniendo en cuenta que La Ferté, primera filial de Cîteaux, fue consagrada el domingo 18 de mayo de 1113 (Hélias-Baron 2004:182-183). La presencia del obispo Juan de Oviedo indica la celebración de un rito de bendición o consagración parcial del edificio o alguno de sus componentes.

Con respecto al lugar de colocación y su significado para la historia constructiva, con posterioridad a su colocación, el paramento sufrió un asiento parcial que provocó la rotura de la pieza y la dislocación de las hiladas de la inscripción. Este desplome fue corregido en la construcción del tramo superior de la fachada septentrional (Figura 4). Posiblemente el mismo fallo estructural provocó el hundimiento parcial del sector oriental de la fachada Norte de todo el templo, que se aprecia en la cornisa de la nave central y en los arcos fajones de la misma nave. Estas circunstancias nos permiten asegurar que la inscripción del texto no tuvo lugar sobre un edificio acabado, por lo que no puede interpretarse como testimonio de terminación.

Se observa que todas las partes significativas de la planta figuran engarzadas constructivamente entre sí. Ello permite indicar que el edificio fue planteado unitariamente, como parece ser hábito en los replanteos cistercienses medievales. Ahora bien, el ritmo de ejecución de los alzados fue verosímilmente diferente según las diferentes partes. Así y dada la práctica habitual en las construcciones religiosas medievales, el edificio pudo ser iniciado por la cabecera. Cabe proponer que la planta fuese iniciada hacia 1210. Las tres capillas y los brazos del transepto debían estar dispuestos para acoger el culto en 1218. A continuación, se levantaron las dos naves laterales con sus bóvedas, que contrarrestan los empujes de la nave central. El remate total de la construcción llegó con la construcción de

la bóveda del crucero, que forzosamente estriba sobre los cuatro torales, apuntalados por las bóvedas ya levantadas del transepto, nave central y naves laterales. Suponiendo un ritmo uniforme de obra podemos suponer el final hacia 1240<sup>6</sup>.

Aún cuando la obra no se hubiese finalizado en 1218, al maestro Galterio se debió la traza total del templo, lo que explica la mención en pasado de su labor y su distancia temporal respecto al acto que se conmemora. La referencia a la colocación del cimiento ha de entenderse como situación de hecho: en el año 1218 toda la traza ha sido replanteada y colocada y se encontraba visible. Por lo tanto, no ha de entenderse como fecha de inicio de obra sino como fecha de «inauguración», con motivo posiblemente del remate de las capillas de la cabecera.

El templo presenta planta de cruz latina con tres naves de cinco tramos cada una, subdivididos por arcos fajones apuntados que descansan sobre columnas y ménsulas incrustadas en los muros, y pilares de sección cruciforme que separan las naves (Figura 5). Sobre pilares y muros descarga su peso un sistema de cubierta abovedada compuesto por cinco tramos de crucería simple (Figura 6). El transepto consta de otros cinco tramos, cubiertos los extremos norte y sur con bóvedas de cañón y con crucería los tres restantes, destacando el tramo del crucero integrado por ocho sectores. La cabecera es tripartita con capillas formadas por tramo rectangular cubierto por bóveda de cañón y ábside semicircular cubierto con bóveda de cuarto de esfera nervada (Figura 7). En el brazo norte del transepto, junto a la esquina noroeste y con acceso por el interior, se levantó una torre con escalera de caracol que ha permanecido inacabada.

En la actualidad el templo dispone de cinco puertas originales de acceso en uso, tres a occi-



Figura 6. Bóvedas de la nave central del templo, hacia el oeste. Foto: CGCV.



Figura 7. Cabecera del templo. Foto: CGCV.

<sup>6</sup> Fernández González (1982: 394-295) supone el inicio de la obra en 1218 y su remate en 1225. Le siguen Torné Cubells (1995:55), Ruiz de la Peña (1993:65) y Untermann (2001:526, 604-605). La base de esta datación es una referencia de A. Manrique, *Annales cistercienses*, Lyon, 1642-1649, III, 332r, según la cual en 1225 el ya citado documento confirmatorio de Alfonso IX lo supone ya fundado (*monasterio vallis Dei quod propria impensa construxi*), lo que en modo alguno es inequívoco.

dente, una al claustro desde el brazo sur del transepto y otra a la finca monástica en el brazo norte. Como puertas fuera de uso visibles en la actualidad aparecen la puerta sita al sur del ábside meridional, que da acceso al exterior de la fachada Este, y la puerta del brazo sur del transepto, de acceso a la sacristía. No hay puerta en el tramo occidental del muro Sur, donde habría de ubicarse el acceso al coro de conversos, lo que indica que en el momento de la fundación no existía esta categoría de monjes.

Igualmente perteneciente a la fase inicial de la construcción es el muro interior de la galería oriental en la planta baja del claustro, que conserva paños de la fábrica original y dos vanos con arcos simples de medio punto ligeramente apuntado en el extremo sur.

La presencia de vanos en la nave lateral sur del templo asegura que el claustro medieval fue una construcción de una sola planta, salvo en la panda oriental. La pared sur del templo conserva huellas de los apoyos formeros de las bóvedas del claustro, bajo los actuales revocos, habiendo sido igualmente documentadas en la fecha arriba señalada. En cuanto a la planta, el examen del plano de planta completo del monasterio permite advertir que los ejes de las crujías oriental y occidental no son paralelos, divergiendo respectivamente hacia el este y hacia el oeste, mientras que en el caso del patio de servicios ambas pandas son perfectamente paralelas. Deducimos de ello que el monasterio medieval se articuló en torno a un claustro de planta trapecial, al modo por ejemplo de Alvastra (Untermann 2001:261, fig. 104), Maulbronn (*ibidem* 265, fig. 106), Waverley (*ibidem* 325, fig. 153), Eberbach (*ibidem* 370, fig. 190), Goldenkron/Zlatá Koruna (*ibidem* 573, fig. 383), el colegio de París (*ibidem* 597, fig. 401), Rueda (Martínez Buénaga 1998:P.VII/17), Le Thoronet (Molina 1999:contraportada), Tulebras (Tarifa 2012:37).

Como hipótesis de partida cabe suponer que el plano del monasterio medieval de Santa María de Valdediós no se diferenciaría sustancialmente del plano típico de los restantes cenobios, expresión arquitectónica de la *forma ordinis* (Braunfels 1975:132; Dimier 1962:45; Ruffer 1998:339; Untermann 2001:17). Según esta distribución espacial, las diferentes dependencias monásticas se ubicarían de la siguiente manera, en torno al claustro, dejando al norte el templo, conformando así el ala norte la denominada panda o crujía del *mandatum*:

A) Ala este del claustro. De norte a sur, por este orden, aparecen las siguientes dependencias.

1. *Armarium* y sacristía. La intervención arqueológica de 1998 permitió recuperar parcialmente el *armarium* medieval. Se trata de una dependencia rectangular de 2,70 m de anchura original (en sentido norte-sur) y con un fondo (oeste-este) de 2,20 m, cortado por el muro occidental de la sacristía del XVI. Se cubría con bóveda apuntada apoyada sobre impostas molduradas por triple bocel, de las que se conservaba parcialmente la del muro meridional. Respecto a la sacristía medieval, en el paramento exterior

Norte de la actual sacristía se aprecia un paño de fábrica de sillería que sobresale de dicho paramento. Corresponde a un resto del muro norte de la sacristía medieval, pues está enjarjado con el paramento del transepto, habiendo sido reutilizado en la construcción de la fábrica posterior. Nos proporciona el límite oriental de la sala, prácticamente tangente por el interior con el muro oriental de la sacristía moderna.

2. Sala capitular. El muro norte es medieval en su tramo occidental. Su fábrica es de bloques calizos desbastados y tallados en forma de paralelepípedos, con deficiente nivelación de las hiladas. Se aprecia bien la diferencia de fábricas entre el tramo occidental, medieval y el tramo oriental, correspondiente a la ampliación del siglo XVI. La técnica constructiva del cimiento permite distinguir sin duda las fábricas medievales, con zapatas cajeadas en la arcilla, de las del XVI, con zapatas construidas en fosas rellenas con escombros de la propia obra. Su pavimento enlosado, exhumado en un sondeo llevado a cabo en la esquina noroeste en 1998, que asienta en la arcilla del sustrato geológico, se encuentra a la misma cota de la primera hilada del muro medieval.
3. Pasillo hacia las letrinas. A continuación, hacia el sur, la panda oriental presenta una disposición notablemente alterada por las modificaciones posteriores. La simple observación y análisis de los muros permite deducir la existencia de un corredor o pasadizo de comunicación entre la crujía este del claustro y las letrinas primitivas, situadas sobre el canal del río, desviado con esta finalidad. Dicho corredor se situaría por lo tanto entre el muro sur de la actual sala capitular y el muro norte de la actual sala de calderas, y corresponde a la puerta medieval situada al sur de la de la sala capitular.
4. Locutorio o *auditorium*. A este espacio habría de corresponder la primera de las puertas con arco simple situadas en la esquina sureste del claustro. Sus dimensiones primitivas pudieron coincidir con la actual sala de calderas. Al exterior, en la fachada este del monasterio, el volumen de este espacio marca un ángulo saliente respecto a la alineación de la fachada oriental de las construcciones posteriores. Se puede interpretar hipotéticamente este retranqueo como la adaptación a dependencias preexistentes.
5. Escalera de acceso al dormitorio, sito en la planta superior, sobre la sala de monjes. Al sur del muro meridional del espacio anterior se localiza un espacio estrecho absolutamente colmatado por rellenos, puesto al descubierto en las obras de habilitación de locales llevadas a cabo en 1995<sup>7</sup>. Este corredor bien pudo corresponder a la caja de escalera para el acceso a dependencias situadas en primera planta al sur del claustro. Refuerza esta hipótesis el hecho de que en los paramentos interiores de este espacio fuesen observadas huellas de peldaños.

7 No se procedió a su excavación por no haber sido prevista obra alguna que le afectara.

B) Ala sur del claustro. El esquema ideal sitúa a partir de la crujía sur del claustro los accesos a las naves transversales a la misma (alineadas a eje norte-sur), donde se disponían el calefactorio, al este, el refectorio, en el centro, y la cocina con sus dependencias anexas, al oeste; todo ello establecido en salas independientes paralelas.

En la fachada sur de la nave situada entre los dos patios, uno de los cortes arqueológicos ejecutados en 1995 permitió sacar a la luz un muro cortado por la cimentación de dicha nave, con dirección norte sur y una sección de 80 cm, con una sola hilada de cimentación, que corresponde probablemente a uno de los laterales del refectorio medieval.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el claustro en 1995 han exhumado, tangente a la galería meridional, una estructura de planta circular, de 75 cm de sección y fábrica de mampostería pobre, anterior a la zapata de cimentación del pretil interior del ala sur, que apoya sobre ella, cuya situación y dimensiones (7,80 m. de diámetro exterior, 5,20 m de diámetro interior) la identifican con el cimientado del lavatorio, situado en la misma alineación que el refectorio.

Ala oeste del claustro. Al oeste del claustro el plano ideal sitúa la cilla o almacenes, y hacia el sur el refectorio de conversos, paralelo al de monjes, sobre el que se dispondría el correspondiente dormitorio. Ya sabemos que en Valdediós no hubo conversos, por lo que hemos de admitir que no se construyeron ni refectorio ni dormitorio destinado a ellos. Las excavaciones llevadas a cabo en 1994 para la instalación de los colectores de saneamiento y drenaje occidentales (Escuela Taller Valdediós 1996:130-133) exhumaron el muro exterior del cierre occidental del edificio medieval, situado a 50 cm al oeste del muro actual. Con una sección de 80 cm apoya sobre zapata de 1,30 m, de una única hilada, de bloques irregulares con una altura media de 35 cm. Se conservaba arrasado al nivel de la tercera hilada y estaba compuesto por pequeños bloques prismáticos alargados con juntas revestidas. El rumbo de este muro era paralelo respecto al interior de la panda este, y ligeramente oblicuo respecto al del edificio moderno, convergiendo con él hacia el sur, hasta subsumirse en su zapata.

### 3.2.2. La reconstrucción del siglo XVI

La actual morfología del monasterio es producto de la actividad constructiva sostenida a lo largo de la Edad Moderna. Dos sucesos casi coetáneos impulsaron la primera actividad: la incorporación a la Congregación de Castilla en 1515 y la grave inundación de 1522. Los procesos reformadores del Císter propiciaron cambios estructurales en el interior del templo y exigieron la renovación completa de las instalaciones de la vida común, suprimiendo el dormitorio colectivo y estableciendo celdas individuales. Paralelamente, se construyó el coro elevado, con sotacoro cerrado mediante reja, por la asimilación de los usos de los mendicantes que se impone tras la afiliación a la Congregación reformada. Y el

nuevo claustro fue concebido en dos pisos, dedicándose el superior a albergar las nuevas celdas. Según las Definiciones de la Congregación, en 1584 la comunidad de Valdediós sumaba trece o como máximo dieciocho miembros (Torné Cubells 1995:86), por lo que hay que contar al menos con un número igual de habitaciones. Desde la primera planta del claustro fue abierta una puerta hacia el nuevo coro, lo que nos indica la cronología simultánea de ambos procesos.

La fecha de esta secuencia constructiva no ha sido definitivamente establecida. A partir de las observaciones llevadas a cabo durante las obras de restauración, las excavaciones arqueológicas practicadas y el análisis planimétrico, el proceso constructivo se deduce arqueológicamente de la siguiente manera.

La renovación mantuvo tanto el templo como el muro interior de la crujía oriental, al que se abrieron los nuevos espacios destinados a sacristía y sala capitular. La primera es un espacio de planta cuadrada cubierta por bóveda de cuadri-folios, con compleja nervatura que apoya sobre ménsulas de sección en cuarto de esfera. La sala capitular, igualmente de planta cuadrada, conserva los arranques de una bóveda nervada, sobre ménsulas muy similares a las de la sacristía. En la pared norte se ha documentado en 1995 uno de los arcos formeros. Ambos indicios permiten suponer la existencia de una bóveda similar a la de la sacristía y fechable en la misma época. La portada de acceso desde la crujía oriental del claustro es muy semejante a la del vecino archivo, lo que induce a suponerles similar cronología. La cimentación, examinada en 1998, consiste en una única hilada de bloques calizos excavada en la arcilla del sustrato. No se hallaron testimonios del pavimento de esta reforma, lo que quizás sea indicio de que no fue rematada la obra, procediéndose a la demolición de lo construido en el momento de la erección del segundo piso del claustro.

La construcción de las nuevas sacristía y sala capitular implicó la demolición parcial del dormitorio medieval, que se disponía sobre sus precedentes, y la inhabilitación de la escalera que desde el primer piso conducía al brazo sur del transepto. Es preciso suponer, en consecuencia, que hubo de habilitarse un nuevo dormitorio provisional en tanto se construían las nuevas celdas.

Perpendicular a la fachada occidental del templo se erigió la casa abacial. Es una construcción que consta de una nave orientada oeste-este, de dos pisos, dividida longitudinalmente en dos salas paralelas, siendo de mayor anchura la septentrional. Se emplaza en ángulo ligeramente oblicuo tanto respecto al plano de la fachada del templo como a la crujía occidental del claustro moderno. Son pruebas de que su edificación se sitúa entre ambos momentos constructivos. Su construcción tuvo lugar cuando todavía existía el claustro medieval, lo que explica que se replanteara tangente a la esquina noreste del muro exterior de este. Puede fecharse en la primera mitad del XVI, por ser una de las consecuencias de la afiliación a la Congregación de Castilla, la supresión de la institución de los abades comendatarios.

A continuación el monasterio renovó totalmente la mayor parte de sus instalaciones, lo que presupuso una gigantesca inversión pecuniaria, que implica la superación de la débil situación financiera del monasterio, que se encontraba en época de vacas flacas aún en 1558 (Torné Cubells 1995:76) y que hubo de sobreponerse a la amenaza de la desamortización filipina, no resuelta hasta 1579, como hemos visto<sup>8</sup>. La obra consistió en los siguientes procesos:

1. Derribo de las fábricas medievales aún en pie y no necesarias para el nuevo proyecto.
2. Construcción de un nuevo claustro de dos plantas, de trazado ligeramente rectangular, aproximadamente de 19 x 23 m (Figura 8). Arqueológicamente se ha podido comprobar que la cota del pavimento del nuevo claustro y la del asiento del muro exterior de la crujía occidental sobre su zapata es la misma, lo que prueba la coetaneidad y pertenencia de una y otra obra al mismo proyecto.

La construcción del ala este de la primera planta del claustro implicó la demolición de la bóveda de la sala capitular, siendo sustituida por un forjado de carpintería de madera, para cuyo apoyo, y con el fin de acortar la luz, se levantó un arco diafragma de rosca simple en sillería que divide el espacio interior en dos tramos, de oeste a este. Las zapatas de este arco adosan a los respectivos muros laterales de la sala. Para la colocación del forjado fue retallada como ménsula de apoyo de la viga central la clave del arco de la portada.

Del mismo modo, una vez construida la primera planta del claustro, se erigió la primera escalera moderna de acceso directo al templo. Hacia el norte, ya en el interior del templo, en el brazo sur del transepto, esta escalera reposaba sobre una bóveda cuya caja excavada se aprecia hoy en día en el paramento oeste del mismo brazo sur del transepto.

Finalmente la nueva configuración del claustro en dos pisos obligó a construir una escalera de comunicación entre ambos, que se instaló en el extremo sur del ala este.

3. Construcción de la portería actual, encerrando en su interior la portada sur de la fachada oeste del templo. A su vez, fue abierto el acceso al claustro por el muro oeste. También fue construido el paso hacia la casa abacial a partir de la primera planta.
4. Al oeste de las dos salas de la casa abacial se dispone una gran construcción alargada, con sentido suroeste-nordeste, de la que consta documentalmente su uso como hospedería. Se incrusta oblicuamente contra su cierre

<sup>8</sup> Estas dos circunstancias dificultan una cronología temprana para la renovación de la arquitectura monástica, centrada en la autoría de Juan de Cerecedo entre 1552 y su muerte en 1568-69, como ha sostenido García Cuetos.



Figura 8. Claustro, ángulo sureste. Foto: CGCV.

occidental, lo que indica que hubo de adaptarse forzosamente a ella y a la pendiente del terreno, lo que, a su vez, determinó su trazado cerrando un patio trapecial ante la fachada occidental. En el ángulo de unión de ambas construcciones debió de situarse la puerta de acceso exterior a la casa abacial. Un análisis de la fachada de esta edificación permite apreciar tres fases constructivas correspondientes a tres sucesivas ampliaciones hacia el norte. La primera, que atribuimos a este primer proyecto moderno, comprende el tramo angular y el paño de fachada que en alzado presenta mayor altura, apreciándose claramente el descenso de la cornisa al tramo siguiente. Este salto coincide con un muro maestro interior del edificio. La longitud total es de unos treinta y seis metros. Dado que este cuerpo principal de hospedería se incrusta violentamente contra el cierre occidental de la casa abacial, cabe suponer que su traza no había sido incluida en el proyecto inicial de ella

5. Reconstrucción de la crujía occidental del claustro y construcción del patio de servicios, articulado en dos plantas. Su proyecto se encontró con el obstáculo de la casa abacial, pues se previó una anchura de crujía mayor a la distancia existente entre esta y la portería. Esta circunstancia obligó a cerrar con un paño inclinado la fachada septentrional de esta crujía occidental, estrechando el paso entre la plaza creada al Norte de la residencia

del abad y la nueva fachada occidental del monasterio. La distribución de las alas es la siguiente.

A) Ala este. Se erigió una gran sala rectangular con sentido norte-sur erigida al sur del antiguo locutorio y de la caja de escalera de los dormitorios medievales. Longitudinalmente, se divide en dos naves paralelas, oriental y occidental. Al este, se subdivide en una dependencia cuadrada, de uso desconocido pero probablemente destinada a cocina<sup>9</sup>, y una gran sala alargada que fue destinada a refectorio. Al oeste fue alzado un primer tramo abovedado con cañón en piedra toba, y un segundo tramo situado al sur de este, que no llegó a rematarse.

B) Ala norte. Nave de encuentro entre claustro y patio de servicios. Articulada longitudinalmente en un solo espacio, desconocemos su destino inicial. En el piso superior se dispone una gran sala corrida con puertas a las crujías occidental y oriental del patio de servicios.

C) Alas oeste y sur. En el oeste se organizó una gran nave rectangular, con eje norte-sur, que se inicia a continuación de la primera escalera de acceso a la primera planta de claustro, y se prolonga hasta la caja de escalera sita en el centro de la fachada oeste. Inicialmente debieron de ser destinadas a albergar caballerizas y bodegas en planta baja, y celdas en la superior.

En el interior del patio las excavaciones arqueológicas efectuadas en 1995 han demostrado que las cuatro alas interiores disponen de cimientos corridos, lo que garantiza la estricta pertenencia a la misma fase constructiva. Las naves de las alas oeste y sur del patio se cubren en planta baja con bóvedas de cañón en piedra toba apoyadas sobre líneas de impostas corridas idénticas a las existentes en la sala simétrica del ala este. Las series de ventanas al patio de la planta superior son idénticas en las crujías oriental, meridional y septentrional –cinco en cada una–, contando la occidental con cuatro. Por último, las fachadas interiores de las plantas baja y primera disponen de series homogéneas de mechinales, claramente diferenciadas de las de la planta segunda. Estas características aseguran la coetaneidad de las cuatro salas perimetrales y, por tanto, el cierre total del patio de servicios desde el momento de su planificación, en dos plantas, baja y primera. El uso de las salas aludidas hubo de ser albergar cuadras, bodegas, talleres y almacenes en planta baja, con vanos de reducidas dimensiones e irregular distribución, y dormitorios en la primera, con la construcción de los correspondientes pasillos y celdas. En total la planta superior del claustro –crujía occidental– y del patio de servicios –crujías occidental, oriental y meridional– acoge dieciséis celdas, definidas por sus puertas, cifra

9 De hecho, la cocina del Seminario y el horno de la panadería se construyeron exactamente al este de esta pieza.

coincidente con las Definiciones de la Congregación de 1584, como ya hemos señalado.

Dotar de fechas absolutas a estas fases es la tarea pendiente, con un contraste sistemático de las observaciones expuestas y los datos de la documentación libraria, tarea que excede en mucho el objetivo y límite de este trabajo. Arqueológicamente hemos demostrado que tanto la sacristía como la sala capitular anteceden a la obra del claustro, y que el piso superior del claustro es necesariamente coetáneo de la construcción del coro occidental del templo. Podemos fechar esta con relativa seguridad: la sillería fue encargada en 1590 (AHN Clero 9336, fol. 26v; Alonso y García 1992:336)<sup>10</sup>, lo que marca un *terminus ante quem* para la construcción del coro, pero también es indicativo de su cercanía, pues es de lógica elemental que el encargo de la sillería sea simultáneo o inmediatamente posterior a la obra arquitectónica a la que va destinado.

En segundo lugar, el derribo de la bóveda de la sala capitular, sustituida por el forjado de las celdas del primer piso del claustro, indica que hemos de presuponer un cierto tiempo entre el remate de la misma y la decisión conducente a su demolición. No es verosímil considerarlas obra del mismo proyecto.

En tercer lugar, la colocación de la casa abacial está aún en función del ángulo noroeste del claustro medieval, lo que explica la dificultad de la inserción posterior de la panda oeste del nuevo monasterio. Todo habla a favor de una planificación conjunta del nuevo monasterio, que afectó tanto a las dependencias de vivienda como a los edificios culturales, pero que mantuvo sin derribar por completo las construcciones de la generación precedente –sacristía y sala capitular–, concebidas como simple reforma del monasterio medieval. Un proceso semejante ha sido documentado en Santa María de Oseira, donde la sacristía y la sala capitular son obra del siglo XVI, adaptadas a las estructuras subyacentes, y anteriores a la reconstrucción total tras el incendio de 1551 (Valle 1982:126-128).

### 3.2.3. Las modificaciones y ampliaciones de la segunda mitad del siglo XVII

En 1650-1653 fue renovado el cuerpo saliente de letrinas, situado sobre el canal de desvío del río Valdediós (González Gutiérrez 1988:282). Como hemos indicado, dada la morfología del edificio en la fecha, esta construcción constaba de planta baja y primera (Figura 9).

Una veintena de años más tarde, en 1670, tuvo lugar una reforma de la sacristía (González Gutiérrez 1988:283). Consistió en cerrar el paso al antiguo archivo desde el claustro, y en abrir acceso al primero desde la sacristía. Ello determinó

10 Paralelamente se fueron encargando los libros de coro, así como los nuevos cantorales, desde 1583 a 1592 (AHN Clero 9336, fol. 9r a 25v; Suárez González 2001:44-55), lo que no es casual.



Figura 9. Fachada oriental con el cuerpo de letrinas destacado. Foto: CGCV.

obturar la portada de esta, y permitió instalar un lavabo para servicio del culto en el espacio ganado de ese modo por la sacristía.

El último tercio del siglo asistió a una considerable inversión en obras (González Gutiérrez 1986:284-285). Entre ellas tal vez haya que considerar la primera ampliación de la hospedería exterior, consistente en un tramo rectangular de 19 m. de longitud (García Cuetos 1993:23), y un cuerpo rectangular anexo a la esquina suroeste de la casa abacial fue levantado en fecha desconocida, pero anterior a la visita de Jovellanos en 1797 (Jovellanos 1953-56:II, 353). En 1687 se renovó la fachada oeste del templo, construyéndose el pórtico y la portada de acceso a la portería (Figura 10).

#### 3.2.4. Las ampliaciones del siglo XVIII

El primer hito inversor puede establecerse en el abadiato de Ruperto Prieto (1704-1707) (González Gutiérrez 1986:286). Se le adscriben las siguientes intervenciones:

- Construcción del Capítulo Nuevo, adosado al tramo occidental de la nave lateral norte de Santa María (Figura 11).
- Construcción de un dormitorio de doce celdas, una librería, una despensa, traslado del refectorio a un piso superior y una traída de aguas desde Santi, manantial sito al sur del recinto monástico. El crecimiento de la comunidad lo exigía: en 1738-41 la integraban veintiocho monjes (González Gutiérrez 1986:287), cifra mantenida en 1765 –veintisiete monjes y dos novicios– (Torné Cubells 1995:86).

Entre 1710 y 1713 está documentada la construcción de la fuente central del claustro y su correspondiente canal de alimentación a partir de la traída de las cocinas y el refectorio, desde el Sur (González Gutiérrez 1986:286).



Figura 10. Plaza ante la fachada occidental, con el pórtico de 1688. Foto: CGCV.



Figura 11. Fachada septentrional del templo con el capítulo nuevo adosado a la esquina noroeste. Foto: CGCV.

En 1776 y 1777 se finalizó la construcción de la segunda planta del claustro. Disponemos de sendos testimonios epigráficos que así lo indican. El primero se encuentra sobre el dintel de la puerta situada en el extremo sur de la crujía este, que se abre a la caja de la escalera. Reza así: HIZOSE ESTE CLAUSTRO AÑO DE 1776. La segunda se encuentra en el dintel del intercolumnio central del ala norte y dice: AÑO DE 1777.

Para ello se habían desmontado en 1760 las columnas que cerraban la galería sur del primer piso de la casa abacial (González Gutiérrez 1986:288-289). Ello permite deducir que fue a partir de esta fecha cuando comenzaron las mencionadas obras, finalizadas en las fechas indicadas. De este modo quedaba configurado el claustro actual, con el segundo piso arquitrabado sobre columnas toscanas apoyadas en pedestales cajeados y unidas por balaustrada metálica. Lógicamente, con la construcción de este segundo piso se acometió la prolonga-

ción de la caja de escalera desde el inferior. A la vez que se habilitó la segunda planta del claustro, fue reformada la escalera del acceso al interior de la iglesia desde la primera planta de la crujía este. Se practicó una nueva puerta, al sur de la ya existente, y se configuró una escalinata de dos tramos y descansillo central de menor pendiente y mayor longitud que la ya disponible.

Por las mismas fechas (1762) se completó el cierre de la esquina sureste del patio de servicios, situada entre el remate meridional del refectorio y el oriental de las nuevas salas del ala sur del patio.

Este mismo impulso constructivo posiblemente incluyó la obra correspondiente a la segunda ampliación de la hospedería, de unos 14 m. de fachada, y planta trapezoidal. Del mismo modo, y con posterioridad a 1777, hubo de construirse el archivo alto, cuerpo cuadrangular sito sobre la bóveda del brazo sur del transepto del templo. Se accede a él a través de una puerta abierta en el extremo oriental del ala norte del segundo piso del claustro, paralela a la que da paso al balcón de enfermos, construido en 1795, según inscripción pintada sobre el vano (Escuela Taller Valdediós 1993: 25). Esta circunstancia permite proponer que el uso de la sala habilitada en la segunda planta de la crujía este del claustro pudo ser el de enfermería. Inmediata a ella se abre otra puerta que comunica con el archivo situado sobre el brazo sur del transepto, y que supone la última intervención constructiva en el templo (Figura 12).

Por último, una inscripción sobre el dintel de la puerta de la celda situada en la esquina Sureste de la crujía meridional del segundo piso del patio de servicios reza AÑO DE 1828 (González Gutiérrez 1986:418), sin que podamos precisar su exacto sentido.

### 3.2.5. Las transformaciones tras la exclaustación

En 1862 se trasladaron los estudios de Latinidad del Seminario Diocesano a las dependencias del monasterio. Con ello se inició un proceso de rehabilitación y adaptación de estructuras a las nuevas necesidades, que configuró el aspecto del edificio en vísperas de su restauración. Las obras efectuadas a lo largo de estos noventa años consistieron en lo siguiente:

- Demolición de tabiquerías interiores y conversión de las celdas en salas-dormitorio comunes, destinadas a los alumnos.
- Conversión de celdas en habitaciones para profesores.
- Demolición del forjado del refectorio y conversión en comedor de todo el espacio resultante, con un alzado interior equivalente a dos pisos.
- Construcción de cocinas y horno de pan ante la fachada este del edificio, al sur del cuerpo saliente de letrinas.



Figura 12. Hospedería monástica. Foto: CGCV.

- Adaptación para comedor de la segunda planta del ala este del patio de servicios, sobre el refectorio antes modificado.
- Adaptación para dependencias episcopales del segundo piso del cuerpo saliente de letrinas.
- Construcción del salón de estudios sobre el primer piso de la casa abacial.
- Habilitación como cuadra del Capítulo Nuevo y planta baja de la hospedería.
- Instalación de urinarios en la sala capitular sita en la planta baja del ala este del claustro.

La actuación de la Administración del Estado no llegó hasta los años 1959-65 –arreglo de las cubiertas, colocación de vidrieras, inicio de la repavimentación del interior del templo–, 1968-69 –limpiezas y retiradas de tierras perimetrales, desmontaje y recomposición parcial del muro norte, reparación de bóvedas–, y 1971-72 –reparación de cubiertas, retirada de tierras en torno a la fachada oriental, y demolición de los contrafuertes que cegaban las ventanas de las capillas de la cabecera (Martínez Monedero 2011:371-374)–.

### Agradecimientos

A Enrique Villar Pagola, por su cesión de la planimetría de Valdediós elaborada conjuntamente por él y por Francisco González.

# 18

## San Francisco de Oviedo

Patricia Suárez Manjón

### 1. Introducción

#### 1.1. Identificación, cronología y emplazamiento

El convento de San Francisco de Oviedo, perteneciente a la orden de Frailes Menores u orden Franciscana, fundada por Francisco de Asís en 1209, se establece en la urbe ovetense probablemente a finales del primer tercio del siglo XIII. Se localizaba en la zona oeste de la ciudad, extramuros del recinto amurallado medieval de Oviedo, en la línea que desde la puerta del Campo o de la Fortaleza comunicaba, con un eje en sentido este-oeste, el interior de la urbe medieval con el espacio extramuros situado en las proximidades del espacio denominado Campo, que tras la instalación del convento franciscano adoptaría el apelativo de San Francisco por el que se le conoce hasta hoy día (Figura 1). Este espacio constituyó en la época de existencia de la congregación religiosa de los frailes mendicantes su área de aprovechamiento agropecuario en forma de prados y huertas (Figura 2).

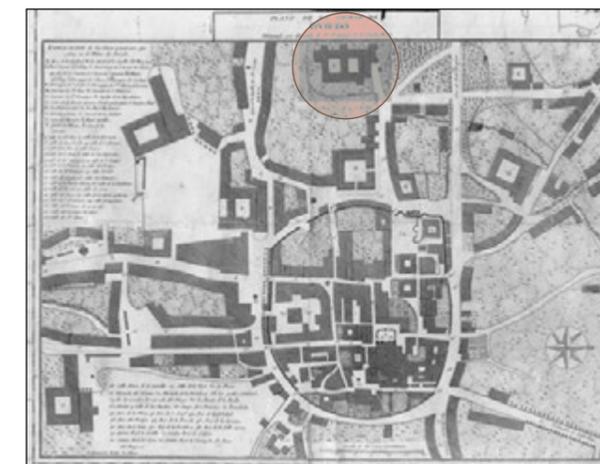
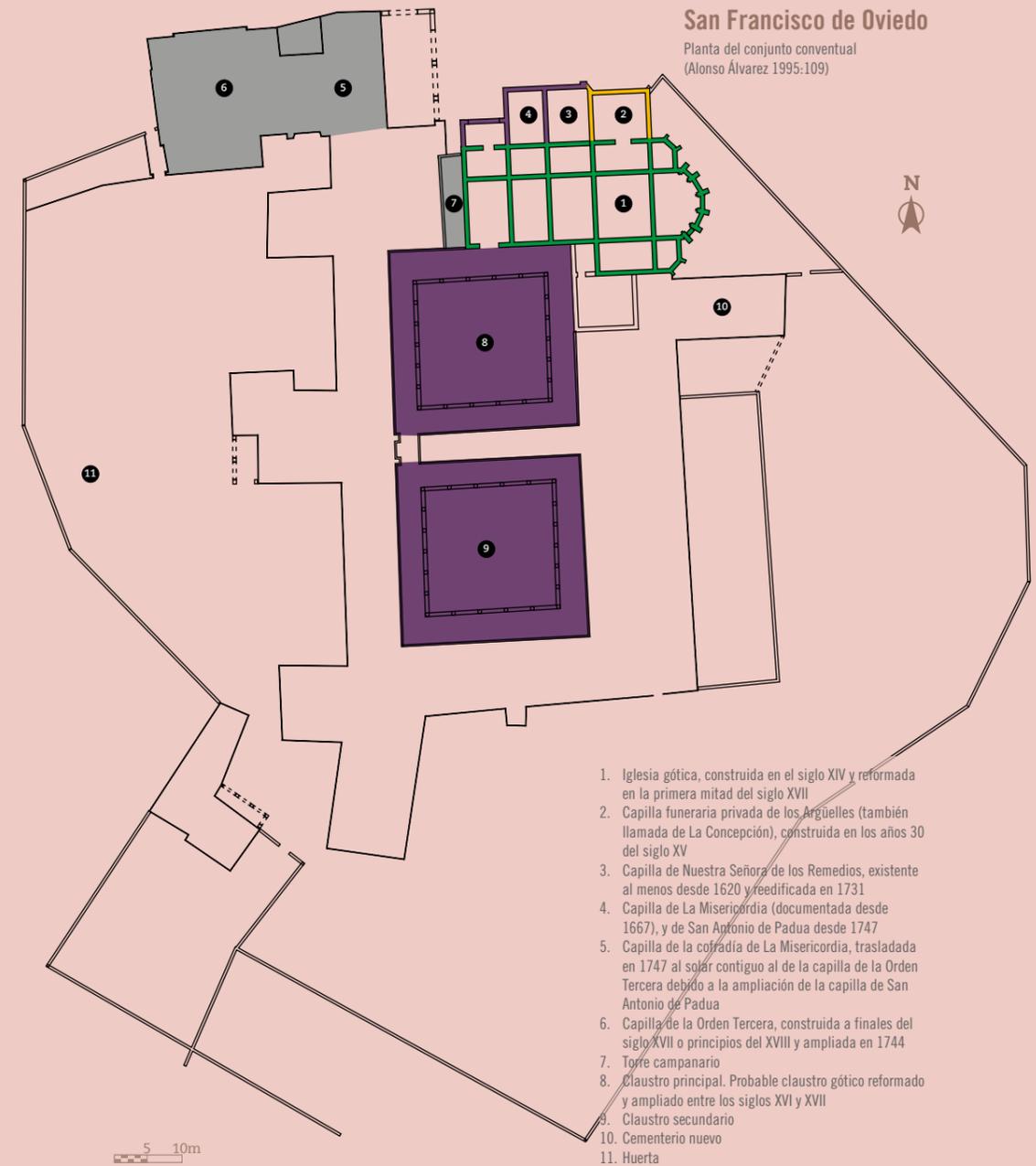


Figura 1. Plano de Oviedo de Francisco Reiter (1777). El convento de San Francisco se sitúa en la parte superior de la imagen

Patricia Suárez Manjón: APIAA | psuarezmanjon@hotmail.com

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
SAN FRANCISCO 0	¿1214?-1230	Asentamiento provisional en la capilla de Santa María o La Magdalena del Campo
SAN FRANCISCO 1	Segunda mitad siglo XIII - primer tercio siglo XIV	Iglesia fundacional (desconocida)
SAN FRANCISCO 2	Segundo tercio - segunda mitad del siglo XIV	La iglesia gótica
SAN FRANCISCO 3	Años 30 del siglo XV	Capilla funeraria privada de los Argüelles
SAN FRANCISCO 4	Último tercio del siglo XVI - primera mitad del siglo XVII	La etapa purista del clasicismo desornamentado. Obras en el claustro (probablemente construido en la etapa gótica) y en la iglesia (remodelación y posible ampliación de las naves, construcción de capillas)
SAN FRANCISCO 5	Segunda mitad del siglo XVII - primera mitad del siglo XVIII	El mantenimiento de las formas clasicistas y el periodo barroco. Obras en la iglesia (construcción o reedificación de capillas privadas y capillas de las cofradías), portada, dependencias conventuales (escaleras, nueva sacristía, enfermería), claustros, campanario.
SAN FRANCISCO 6	1809-1812	Ocupación y destrucciones del convento durante las invasiones de Oviedo por parte de las tropas del ejército napoleónico
SAN FRANCISCO 7	1812-1835	Reparaciones y mantenimiento de las estructuras constructivas
SAN FRANCISCO 8	1836-1890	Desamortización y usos diversos de las construcciones: hospital provincial, Museo Provincial de Antigüedades, iglesia como parroquial de San Juan (desde 1882)
SAN FRANCISCO 9	1890-1902	Demolición del conjunto conventual y la iglesia



1. Iglesia gótica, construida en el siglo XIV y reformada en la primera mitad del siglo XVII
2. Capilla funeraria privada de los Argüelles (también llamada de La Concepción), construida en los años 30 del siglo XV
3. Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, existente al menos desde 1620 y reedificada en 1731
4. Capilla de La Misericordia (documentada desde 1667), y de San Antonio de Padua desde 1747
5. Capilla de la cofradía de La Misericordia, trasladada en 1747 al solar contiguo al de la capilla de la Orden Tercera debido a la ampliación de la capilla de San Antonio de Padua
6. Capilla de la Orden Tercera, construida a finales del siglo XVII o principios del XVIII y ampliada en 1744
7. Torre campanario
8. Claustro principal. Probable claustro gótico reformado y ampliado entre los siglos XVI y XVII
9. Claustro secundario
10. Cementerio nuevo
11. Huerta



Figura 2. Vista de conjunto de la iglesia franciscana, con el ábside gótico a la izquierda de la imagen. Fotografía de Luis Muñiz Miranda. Colección de Fermín Canella Secades, depositada en la Biblioteca de Asturias. Fondo Tolivar-Alas, Signatura: Ast T.A. Can Fot 1-49 (accesible en <http://bvpb.mcu.es/fototeca/es/consulta/registro.cmd?id=489359>) [Consultado: 05.12.2016]

### 1.2. Estado actual del edificio y grado de conservación

Las edificaciones de la iglesia y recinto conventual fueron demolidas entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, habiéndose rescatado únicamente algunos elementos arquitectónicos (vanos de la capilla de los Argüelles), piezas decorativas (fragmentos de capiteles, ménsulas), epigráficas y esculturas funerarias que en la actualidad se custodian en el Museo Arqueológico de Asturias. La zona en la que se asentaba el convento ocupaba los solares de las actuales edificaciones de la Junta General del Principado de Asturias y el Palacio Regional, así como el espacio de las actuales calles de Principado y Suárez de la Riva (Figura 3 y 4). No se han llevado a cabo intervenciones arqueológicas en este entorno que permitan conocer y valorar los posibles restos existentes de las edificaciones destruidas.

### 1.3. Estado de la cuestión y revisión historiográfica

La investigación sobre la orden franciscana en nuestra región cuenta con un estudio de referencia debido a Francisco Javier Fernández Conde, que se

ocupa del análisis de los orígenes y primera época de los franciscanos en Asturias (Fernández Conde 1989:397-447). Para un análisis detallado de la evolución de la orden, centrado fundamentalmente en la etapa reformadora que conduce a la supresión de la rama conventual de la misma y la adhesión de los establecimientos monásticos a la disciplina de la estricta Observancia de la regla franciscana en la segunda mitad del siglo XVI, resulta de gran interés la publicación de Gonzalo Fernández-Gallardo, donde se hace referencia a este proceso en los establecimientos franciscanos dependientes de la provincia de Santiago ubicados en Asturias (Fernández-Gallardo Jiménez 1999).

Por lo que respecta a la descripción de las edificaciones del recinto conventual, especialmente su iglesia, resultan fundamentales las informaciones transmitidas por los autores que las observaron aún en pie, como Ciriaco Miguel Vigil, que ofrece una imagen bastante detallada de la iglesia conventual tal y como se conservaba en la segunda mitad del siglo XIX (Miguel 1887:157-158), o las alusiones de José María Quadrado (1855:150-151) o Fermín Canella Secades (1887:224-227, 231), correspondientes a la misma época.

En cuanto al análisis de las edificaciones del recinto conventual en su conjunto, un trabajo de imprescindible consulta es el realizado por Raquel Alonso Álvarez en su tesis doctoral, dedicada a la arquitectura franciscana en Asturias desde la fundación a la desamortización de las estructuras conventuales (Alonso Álvarez 1995), en el que se basa fundamentalmente el estudio ahora realizado. Resulta también imprescindible la información facilitada en la obra de María Isabel Pastor para las obras desarrolladas a finales del siglo XVI en el recinto conventual, enmarcadas en la denominada etapa purista de la arquitectura clasicista asturiana (Pastor Criado 1987).

Más recientemente se han realizado dos interesantes contribuciones para la formulación de hipótesis sobre el desarrollo arquitectónico del



Figura 3. Proceso de demolición de la capilla de los Argüelles. Colección de Fermín Canella Secades, depositada en la Biblioteca de Asturias. Fondo Tolivar-Alas, Signatura: Ast T.A. Can Fot 1-49 (accesible en <http://bvpb.mcu.es/fototeca/es/consulta/registro.cmd?id=489359>) [Consultado: 05.12.2016]



Figura 4. Demolición de las naves de la iglesia conventual de San Francisco, fondo Adolfo Armán, Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (<http://www.oviedo.es/archivo/adolfo-arman>)



Figura 5. Restitución tridimensional del antiguo convento de San Francisco realizada por Marta Alonso (2013:269)

complejo conventual desde el punto de vista de su arquitectura e implantación en el urbanismo ovetense. Son las aportadas por las arquitectas Leticia Llanea Granda sobre el proceso de reconversión urbana de San Francisco de Oviedo (Llanea Granda 2011), y Marta Alonso Rodríguez, con un amplio trabajo de análisis del desarrollo urbano de Oviedo, que dedica especial atención a la implantación de los conventos franciscanos en la ciudad, en el que se incluyen unas interesantes reconstrucciones tridimensionales de las edificaciones (Alonso Rodríguez 2013 y 2014) (Figura 5).

#### 1.4. Metodología

La ausencia de fuentes arqueológicas y la desaparición de las edificaciones impiden conocer con detalle las características constructivas del conjunto conventual. Por ello, el análisis de las mismas se ha basado en la revisión de bibliografía existente (descripciones antiguas, investigaciones referidas a la construcción y referencias documentales), así como en la observación de las fotografías antiguas conservadas, de las representaciones planimétricas antes de su demolición y de las distintas hipótesis reconstructivas que se han llevado a cabo (Figura 6).

## 2. Historia institucional

La difusión de las órdenes mendicantes en las sociedades urbanas de la baja Edad Media está relacionada con el desarrollo de nuevas corrientes religiosas, representadas por estas nuevas órdenes, y más acordes con la espiritualidad de los tiempos bajomedievales. Las nuevas sociedades urbanas, compuestas por un espectro más amplio de sectores sociales, encuentran mejor acomodo a su modo de vida en la religiosidad ofrecida por las órdenes mendicantes que en la tradicional religiosidad de las congregaciones monásticas anteriores. El mensaje evangélico de las nuevas órdenes plantea una nueva forma de comunicación entre el hombre y Dios a través de la predicación en lenguas romances, abandonando el latín y generando una mayor cercanía a los fieles, a lo que ha de añadirse su labor predicadora y asistencial, –a través del servicio a pobres y enfermos–, que los aproxima a la población urbana (Alonso Álvarez 1995:29-31).

Se trasluce esta dinámica en la preferencia por el asentamiento en núcleos urbanos de cierta entidad, normalmente en el espacio extramuros de los mismos pero situados en lugares estratégicos, bien próximos a las puertas de acceso a las ciudades o a las principales vías de comunicación, o bien en los arrabales, donde el coste de los terrenos era menor y la incidencia de la vida religiosa de las parroquias urbanas también lo era, actuando así de intermediarios entre la ciudad y los suburbios, ejerciendo una política pastoral dirigida a nuevos puntos de la urbe en expansión (Cuadrado 1996).

Este es el esquema seguido en la implantación de los conventos mendicantes de Oviedo, de las órdenes de franciscanos (San Francisco y Santa Clara), y dominicos, que se asientan en las afueras del recinto amurallado de Oviedo, y que generarán nuevos barrios en torno a sus sedes.

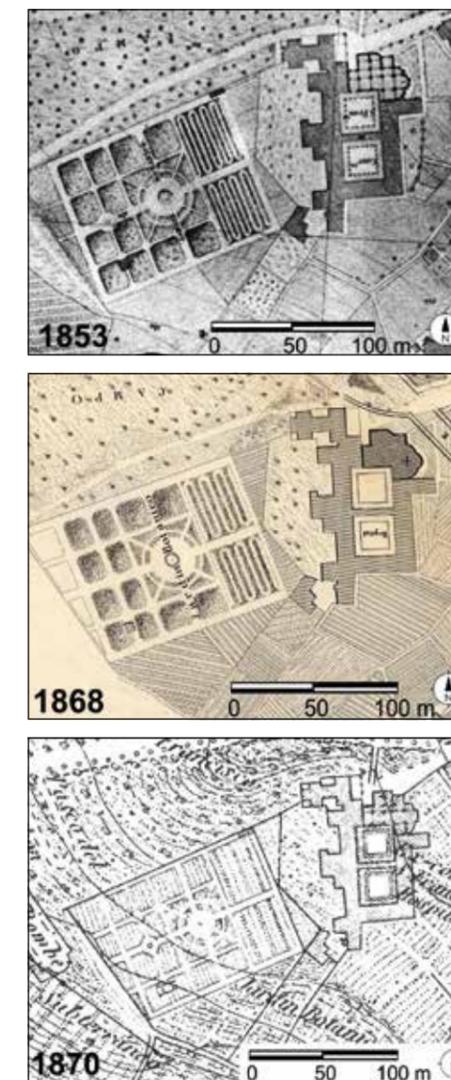


Figura 6. Detalle de la planta del convento de San Francisco en diversos planos históricos de Oviedo (1853, Joaquín María Fernández; 1868, Salustio G. Regueral; 1870, Francisco Coello)

La fundación de la primera de las casas franciscanas en Oviedo, el que sería convento de San Francisco, se ha atribuido tradicionalmente a fray Pedro Compadre o Compater, discípulo y compañero del santo de Asís en su supuesta peregrinación a Santiago de Compostela en 1214, y al que el propio san Francisco habría encomendado la fundación del convento ovetense ese mismo año. Moriría este religioso años más tarde en Oviedo, habiendo recibido sepultura en la iglesia franciscana según una inscripción que se conservaba en la misma (Miguel 1887:158).

Actualmente se duda de la veracidad de este hecho, ya que la fecha propuesta parece excesivamente temprana y no se conservan restos de la iglesia primitiva que permitan ratificar esta hipótesis (Fernández Conde 1989:398-399; Alonso Álvarez 1995:32-35).

Se da por más cierta la fundación del convento de San Francisco en la década de 1230-1240<sup>1</sup>, refrendada por la información apuntada por algunos documentos conservados que hacen alusión al mismo. El primero de ellos se fecha en 1235 y en él se menciona una «losa de los freres menores» (Alonso Álvarez 1995:35). En 1243 Fernán Alfonso, canónigo de San Pedro de Teverga, hace donación a los monjes de San Francisco de una fuente<sup>2</sup> situada en terrenos de su propiedad, lo que parece evidenciar la existencia de una construcción y una comunidad ya asentada que tendría necesidad de abastecimiento de agua para su uso y el de su huerta (Alonso Álvarez 1995:35; Fernández Conde 1989:400-401). En 1249 la existencia de una edificación de cierta entidad parece contrastada por el hecho de que es en ella donde se reúne el obispo de Oviedo, Rodrigo Díaz, con los miembros de la curia diocesana y una representación de caballeros, escuderos y hombres buenos de la ciudad para otorgar una donación al abad del monasterio de Cornellana (Alonso Álvarez 1995:35; Fernández Conde 1989:401).

Entre finales del siglo XIII y principios del siglo XV se va conformando la base económica de los franciscanos de Oviedo, basada en donaciones regias<sup>3</sup>, contribuciones de la corporación municipal y mandas testamentarias y donaciones de canónigos y particulares, que les proporcionan recursos suficientes para erigir su convento. Pero, a diferencia de las viejas órdenes que asientan su riqueza en propiedades territoriales, no se traducirá –al menos hasta entrado el siglo XV (Fernández Conde 1989:409-410)– en la posesión de bienes materiales, en consonancia con los ideales de pobreza y austeridad de

1 Fecha más próxima a los años de la primera gran difusión del franciscanismo en la península, a partir de la venida del primer ministro provincial Juan Parenti hacia el año 1219 (Fernández Conde 1989:401).

2 Otros documentos posteriores de los años 1330-1332 hacen alusión de nuevo al derecho por parte del convento franciscano de aprovechamiento del agua de una fuente situada en Llamaquique, perteneciente al cabildo de San Pedro de Teverga y al abad del monasterio de Valdediós (Fernández Conde 1989:402, 428-432).

3 En 1378 Enrique II concede a los franciscanos 1.000 maravedies anuales sobre la renta del alfolí de Avilés en concepto de limosna (Fernández Conde 1989:404), privilegio que será confirmado por Juan I, Enrique III, los Reyes Católicos y la reina Juana (Alonso Álvarez 1995:41).

la congregación. El convento franciscano pronto se convertirá en un espacio funerario privilegiado y muy demandado por gente de toda condición, debido al prestigio de san Francisco y su fama de santo milagroso que otorga el privilegio de liberar las almas del Purgatorio. La especial preferencia de las clases privilegiadas por las zonas más destacadas del templo (ábside y crucero), convierten a su iglesia en un espacio funerario codiciado que hará que el número y cuantía de las donaciones aumente, además de implicar el patrocinio nobiliario en la construcción de las edificaciones.

Por lo que concierne a la integración de la casa ovetense en las estructuras franciscanas a escala nacional, se instaura a partir de 1239 una división provincial que establece las Provincias franciscanas de Aragón, Castilla y Santiago, incluyéndose los conventos asturianos en esta última (Alonso Álvarez 1995:31), y en 1334 los conventos de León, Astorga, Oviedo, Avilés y Tineo forman parte de la denominada Custodia de León, dentro de la provincia franciscana de Santiago (Fernández-Gallardo 1999:41). La adscripción de los establecimientos asturianos a la provincia franciscana gallega tendrá una repercusión directa, sobre todo en los tiempos iniciales, en la adopción de los modelos arquitectónicos y estilísticos de sus construcciones, con paralelos formales en algunas de las iglesias gallegas (Alonso Álvarez 1995).

Como el resto de conventos españoles, no fueron ajenos a las corrientes reformadoras que desde finales del siglo XIV pretendían recuperar los ideales de la primitiva espiritualidad de la orden, pero no será hasta 1567 cuando se incorporen a la Provincia Observante de Santiago por mandato del papa Pío V a través del breve *Superioribus mensibus* y la real provisión de Felipe II (Fernández-Gallardo 1999:80; Fernández Conde 1989:412). Las nuevas pautas que regirán la vida conventual tendrán también repercusiones en su esquema constructivo.

### 3. Análisis del edificio monástico

#### 3.1. Emplazamiento

Como anteriormente hemos mencionado, la implantación del convento franciscano de Oviedo se producirá en el espacio extramuros de la ciudad, al suroeste de la misma, en una zona poco poblada pero comunicada con la urbe medieval a través de un camino que con dirección este-oeste ponía en relación la entrada a Oviedo a través de la puerta denominada de la Fortaleza o del Campo con una extensa zona de huertas. Este sector es el denominado campo en la documentación, que tras el asentamiento del convento adoptará el apelativo de San Francisco.

En esta zona se erigía una pequeña capilla, llamada de Santa María o la Magdalena del Campo, que se ha propuesto como posible primer asentamiento provisional de la comunidad franciscana en Oviedo antes de la construcción de una iglesia propia (Alonso Álvarez 1995:36). Se encuadraría este asentamiento en la primera de las fases<sup>4</sup> de la relación entre franciscanismo y arquitectura establecidas por Marta Cuadrado Sánchez en su tesis doctoral sobre la arquitectura franciscana en España de los siglos XIII y XIV (cfr. Tarrío 2012:124, 140-144; Alonso Álvarez 1995:35), caracterizada por una fase itinerante carente de una arquitectura propia, en la que se hacía uso de espacios preexistentes, en sintonía con los ideales del propio san Francisco que, conforme a sus convicciones de pobreza y austeridad, rechazaba la tenencia de conventos en propiedad y prefería las construcciones de madera sobre las de piedra (Hernando 2016:159; Boadas 2016:21-23).

El paso definitivo para la consolidación de la comunidad franciscana en Oviedo se produce con la construcción de un edificio propio, que parece ser al que alude el documento fechado en 1249 en el que el obispo otorga una donación en la casa de los franciscanos (Fernández Conde 1989:401; Alonso Álvarez 1995:35), y del que nada conocemos. Con el aumento de las donaciones y la implicación de los estamentos nobiliarios de la ciudad, que ejercerán el patrocinio de las construcciones que irán surgiendo, se va conformando la imagen de una realidad constructiva plenamente consolidada y en expansión a lo largo de los últimos siglos bajomedievales. Durante la Edad Moderna estas estructuras sufrirán grandes transformaciones, enmascarando y alterando las construcciones primitivas, que solo conocemos a través de retazos de información (documentos, fotos, planos) y únicamente permiten plantear hipótesis sobre el originario templo fundacional.

### 3.2. La morfología del edificio

Los cerca de setecientos años de existencia del convento franciscano ovetenense han de traducirse en una dilatada historia constructiva difícil de desentrañar por la desaparición de sus restos. No obstante, se han establecido diversas hipótesis que permiten plantear las principales características morfológicas de las edificaciones en las distintas fases del mismo.

<sup>4</sup> Siguiendo la propuesta planteada por M. Cuadrado, Santiago B. Tarrío (2012:140-144) establece las fases iniciales de la arquitectura franciscana en tres: una primera caracterizada por la «ausencia de arquitectura» (1209-1230), en la que se buscan emplazamientos extramuros que son ocupados por la orden sin derecho a propiedad; una segunda caracterizada por el «nacimiento de una arquitectura propia» (1230-1250), tras el otorgamiento del permiso, a través de la bula *Si Ordinis Fratrum Minorum* en 1230 por el papa Gregorio IX, para la construcción de templos que se integran en los núcleos urbanos (Hernando 2016:159); la tercera y última se define por la «elaboración de una legislación en materia constructiva», a partir de los *Statuta generalia* establecidos en el Capítulo de Narbona del año 1260, que regulan las características constructivas de estas primeras construcciones franciscanas.

### 3.2.1. El convento medieval

#### 3.2.1.1. Etapa fundacional (segunda mitad del siglo XIII – primer tercio del siglo XIV)

Podemos definir una primera etapa en la que se iniciaría la construcción de una edificación en el emplazamiento definitivo del convento de San Francisco, de la que nada conocemos y que sería el germen del conjunto constructivo actualmente desaparecido. Sabemos que en 1324 se estaba construyendo el convento, pues ese año Arias Díaz solicita ser sepultado ante el altar mayor de San Francisco<sup>5</sup>, y dona una cantidad de dinero «para hacer el monesterio» (Alonso Álvarez 1995:37). Poco después, en 1332, los frailes de San Francisco venden una huerta que habían recibido de Mayor Pérez. La mitad del valor se destina a las necesidades de la fábrica de la iglesia, mientras que la otra mitad quedaba a disposición de los miembros de la comunidad (Fernández Conde 1989:404).

#### 3.2.1.2. La iglesia gótica y el patrocinio de los linajes nobiliarios (segundo tercio del siglo XIV-primer mitad del siglo XV)

Es a partir del segundo tercio del siglo XIV cuando se produce el primer impulso constructivo de cierta envergadura, momento en el que comienzan a generalizarse las demandas de enterramiento en la iglesia franciscana y el patrocinio de los miembros de destacados linajes de la región en la financiación de las mismas.

El primer patrocinador de las obras del que se tiene constancia es Gonzalo Martínez de Oviedo, maestre de Alcántara y hombre próximo al monarca Alfonso XI, quien posteriormente ordenó su ejecución acusado de traición en 1339 (Alonso Álvarez 1995:37-38; Fernández Conde 1989:402-403). Según Luis Alfonso de Carvallo (1988:384) fue quien edificó la casa del convento de San Francisco y comenzó a fabricar la iglesia, dejando acabada la capilla mayor y el crucero, donde en las claves de bóveda estarían representadas sus armas, en forma de cruz hueca (Avilés 1991:29). Se duda del alcance de las obras costeadas por Gonzalo Martínez de Oviedo, ya que su cadáver fue depositado en el monasterio de la Vega y no sería trasladado al de San Francisco hasta 1448, lo que parece indicar que las obras no estaban concluidas en el momento de su fallecimiento (Alonso Álvarez 1995:37-38). A este argumento se añade la observación de los restos materiales probablemente procedentes de los ventanales de la cabecera de la iglesia conservados en el Museo Arqueológico de Asturias (capiteles y ménsulas con cabezas talladas), que retrasarían su cronología a la segunda mitad del siglo XIV (Alonso Álvarez 1995:39-40; Caso y Paniagua 1999:49-51). Sabemos que en 1348 se estaban realizando obras en la misma, pues de este año data una manda testamentaria de Fernán Yáñez para la «obra

<sup>5</sup> Según Raquel Alonso Álvarez (1995:37) este altar pertenecería a una iglesia anterior a la de la fábrica gótica que se conservó hasta principios del siglo XX.

de San Francisco de Oviedo», aunque sin aportar más detalles que permitan establecer su alcance (Alonso Álvarez 1995:37).

Probablemente también en el siglo XIV se construiría una primera sala capitular, en la que según un documento de 1413 se reúnen los frailes, y que se reedificaría a finales del siglo XV, ya que un documento de 1487 menciona «el capitulo que agora en el dicho monasterio se fazia» (Alonso Álvarez 1995:44).

No se conoce con exactitud la configuración de la iglesia primitiva, pero lo más probable es que se ajustara a las normas constructivas aprobadas en el capítulo general de Narbona de 1260. En ellas se establecen las bases de una arquitectura austera, de dimensiones medidas, que no habrían de ser abovedadas excepto en el presbiterio, donde se rechaza el exceso de decoración en pinturas, ventanas, columnas, o vidrieras (excepto la principal, detrás del altar mayor, no podían ser historiadas ni pintadas), y en las que el campanario en modo alguno se construirá a modo de torre (Martínez de Aguirre 1996:117).

De esta primitiva iglesia se conservaban hasta su destrucción la cabecera triple poligonal y el crucero, de estilo gótico y con características formales similares a otras iglesias franciscanas del ámbito gallego. El ábside recibe un tratamiento más cuidado, siendo, según las normas, el único espacio que podía abovedarse. Al exterior, la capilla mayor alcanzaba mayor desarrollo en altura que las laterales, compuesta por siete paños divididos por contrafuertes escalonados rematados en talud. Los tres centrales aparecen rasgados con ventanas apuntadas divididas por mainel y con óculo tetrafoliado en el tímpano. Las capillas laterales eran de menor altura y de planta rectangular con ángulo achaflanado (Figuras 7 y 8). Se desconoce la disposición en planta de esta iglesia primitiva, habiéndose planteado la posibilidad de que se proyectara con una o tres naves. Raquel Alonso se inclina por una planta rectangular, con o sin división de naves, pero de igual anchura y altura que el transepto, manteniéndose la caja de los muros medievales en las reformas de época moderna (Alonso Álvarez 1995:38-40). Por el contrario, la hipótesis planteada por Leticia Llana dibuja una planta de cruz latina con una única nave más estrecha que el transepto (Llana 2011). En nuestra opinión esta última es la más acertada, y la edificación de la nave lateral norte se produciría en una etapa posterior y no en el planteamiento originario, ya que de otro modo resultaría extraña la eliminación de una de las naves para la construcción posterior del claustro. Esta tipología sigue el esquema de la casa madre, la basílica de San Francisco de Asís, y es la más extendida en las iglesias de Galicia, Asturias y Portugal, mientras que el tipo planta basilical con capillas laterales –formando un bloque rectangular sin transepto destacado–, es más frecuente en las iglesias de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Francia meridional e Italia (Tarrío 2012:130). Con planta de cruz latina se construyen las principales iglesias franciscanas de Galicia (Orense, Pontevedra, Lugo, La Coruña...), lo que unido a la dependencia de los conventos asturianos de la provincia franciscana de Santiago parece reforzar la hipótesis

de una planta similar para la construcción original del templo ovetense (Figura 9).

La cubierta originaria de este espacio sería de madera, tal y como dictan las normas del capítulo de Narbona, y no se cubriría con bóvedas hasta su reestructuración en época barroca (Alonso Álvarez 1995:38).

Entre finales siglo XIV y finales del XV se consolida la imagen de la iglesia franciscana como un espacio de enterramiento privilegiado, al que accederán los principales linajes de la nobleza asturiana bajomedieval. Los sepulcros familiares de los Bernaldo de Quirós y los Miranda<sup>6</sup>, parientes y a la vez enemigos, protagonistas de las luchas nobiliarias y del clima de conflictividad social de los últimos tiempos medievales en Asturias, ocuparán los lugares de enterramiento más destacados del templo, en el ábside y crucero de la misma (Figuras 10 y 11).

<sup>6</sup> Los sepulcros de Diego de Miranda y Gonzalo Bernaldo de Quirós *el Bastardo*, destacadas muestras de la escultura funeraria bajomedieval, se conservan actualmente en el Museo Arqueológico de Asturias. El primero de ellos ocupaba un lugar privilegiado en el coro de la iglesia, desde donde fue trasladado en 1765 al muro de separación entre la capilla de los Remedios y la de San Antonio (Alonso Álvarez 1995:43-44; Miguel Vigil 1887:158, 169), donde se conservaba, situado bajo un arco rebajado, hasta la demolición de la iglesia, según se puede observar en una fotografía de este momento (Figura 11). El de Gonzalo Bernaldo de Quirós, *el Bastardo*, se situaba, también bajo arco calado rebajado, en la pared del lienzo de la Epístola del altar mayor, donde lo pudo ver Ciriaco Miguel Vigil (1887:165) y se puede observar en una fotografía del momento de la demolición de la iglesia (Figura 12). Se atribuyen ambos al mismo taller escultórico, posiblemente de procedencia gallega (Alonso Álvarez 1995: 47-48), y realizados entre 1483 y 1485. Recientemente se ha interpretado el segundo como un encargo del propio Diego de Miranda, que habría costeado el sepulcro de Gonzalo Bernaldo tras el fallecimiento de este. Los motivos que inducen a plantear este hecho se basan en el devenir personal del propio Gonzalo Bernaldo, que tras enfrentarse con los miembros de su linaje, tomó partido por el de los Miranda, al que unían lazos de parentesco por su matrimonio con Elvira de Quirós, sobrina de Diego de Miranda, que a su vez había contraído matrimonio con Isabel de Quirós, sobrina del *Bastardo*. Los enfrentamientos familiares entre Gonzalo Bernaldo y el linaje de los Quirós habrían provocado su asesinato por envenenamiento por orden de los miembros de la familia Bernaldo de Quirós en 1483, a quienes Diego de Miranda, a través de la costosa inversión en la tumba del *Bastardo*, pretendía humillar sutilmente de forma pública a través del monumento funerario, entendiendo este como una pieza simbólica en el complejo contexto de enfrentamientos entre los clanes de los Miranda y los Bernaldo de Quirós (González Calle 2007). La vinculación de los Bernaldo de Quirós con San Francisco se mantendrá hasta la demolición de la iglesia a principios del siglo XX, mientras que los Miranda, señores de Valdecarzana, darán prioridad a la colegiata de Teverga como lugar de enterramiento de los miembros de su linaje a partir de la Edad Moderna (Alonso Álvarez 1995:44-50).



Figura 7. Cabecera de la antigua iglesia de San Francisco. (Fuente: <http://www.jgpa.es/documentos-historicos>)



Figura 8. Vista del interior de la cabecera de la iglesia de San Francisco en el momento de la demolición de la iglesia (1902). Colección de Fermín Canella Secades, depositada en la Biblioteca de Asturias. Fondo Tolivar-Alas, Signatura: Ast T.A. Can Fot 3-38 (accesible en <http://bvpb.mcu.es/fototeca/es/consulta/registro.cmd?id=489520>) [Consultado: 05.12.2016]

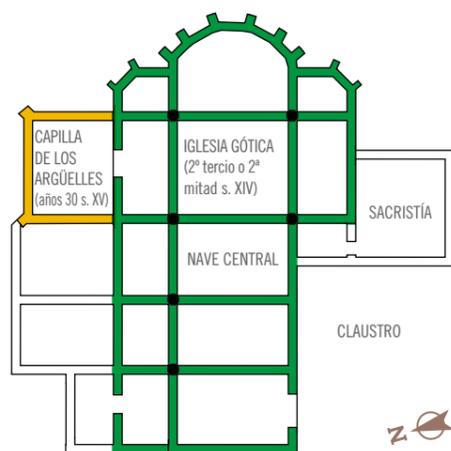


Figura 9. Propuesta de delineación de la planta de la iglesia medieval, sobre la base del plano de Sabas Casielles publicado por Juan Uriá Riu (1957:83).

Un paso más en la imagen del templo como iglesia-panteón se produce con la construcción de la capilla funeraria privada de los Argüelles, también llamada de la Concepción. Adopta esta la forma de un bloque prismático destacado adosado al lado del Evangelio del crucero, de planta rectangular y con dos grandes ventanales de tracería que se conservan en la actualidad en el Museo Arqueológico de Asturias (Figura 12).

Según la inscripción fundacional, la construcción de la misma corrió a cargo de Gonzalo Argüelles, fallecido en 1437 (Miguel Vigil 1887:166). Destaca la calidad artística de los elementos constructivos y decorativos que la conformaban, lo que ha dado lugar a diferentes interpretaciones que discrepan en cuanto a la cronología de la edificación. Mientras que para Francisco de Caso y Pedro Paniagua (1999:69-70) ha de relacionarse con la segunda generación de artistas flamencos que trabajaron en el Principado en el último tercio del siglo XV, Raquel Alonso encuentra argumentos estilísticos en los relieves de los ángeles tenantes del emblema heráldico de los Argüelles y en los capiteles historiados de uno de los ventanales que permiten fecharlos en la década de los años 30 del siglo XV<sup>7</sup>, planteándose la posibilidad de que su ejecución se deba a un maestro extra peninsular procedente del norte de Europa (Alonso Álvarez 1995:51-54).

Durante los últimos años del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI se mantienen las formas góticas, en lo que se ha definido como una arquitectura quinientista de raigambre gótica o un «gótico evolucionado», enriquecido por elementos del lenguaje clásico (García Cuetos 1991:204), que

<sup>7</sup> Esta misma autora reconoce haber propuesto en anteriores publicaciones una cronología de finales del siglo XV basándose únicamente en la tracería de los ventanales, que parecen apuntar a una época más tardía que la reflejada en la inscripción fundacional, pero finalmente se inclina a fecharla antes de los años 40 del siglo XV (Alonso Álvarez 1995:51-54).



Figura 10. Sepulcro de Diego de Miranda, situado originalmente en el coro de la iglesia franciscana. Fue trasladado en 1765 al muro de separación entre la capilla de los Remedios y la de San Antonio. Colección de Fermín Canella Secades, depositada en la Biblioteca de Asturias. Fondo Tolivar-Alas, Signatura: Ast T.A. Can Fot 3-38 (accesible en <http://bvpb.mcu.es/fototeca/es/consulta/registro.cmd?id=489520>) [Consultado: 05.12.2016]



Figura 11. Sepulcro de Gonzalo Bernaldo de Quirós, el Bastardo, en su emplazamiento original en la iglesia franciscana, bajo arco rebajado en el muro entre el altar mayor y la capilla de la Epístola. Colección de Fermín Canella Secades, depositada en la Biblioteca de Asturias. Fondo Tolivar-Alas, Signatura: Ast T.A. Can Fot 3-38 (accesible en <http://bvpb.mcu.es/fototeca/es/consulta/registro.cmd?id=489520>) [Consultado: 05.12.2016]

dará paso a partir del último tercio del siglo XVI al estilo purista de clasicismo arquitectónico en Asturias (Pastor 1987 y 1991).

Nada sabemos sobre la configuración de un probable claustro gótico en el convento franciscano de Oviedo, del que no se conserva ninguna descripción ni referencia (Pastor 1987:146).

### 3.2.2. La Edad Moderna. Ampliación del espacio monástico: remodelación y construcción de claustros y capillas

A partir de la segunda mitad del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII se producen cambios tanto en las características estilísticas de las edificaciones como en los aspectos relacionados con la religiosidad (con el auge de las cofradías y la nueva piedad barroca) y la evolución institucional de la propia orden (tras la reducción de la misma a las normas de la estricta Observancia).

La estética gótica de raigambre medieval cede paso a nuevos modelos y corrientes artísticas desarrolladas en la Meseta norte, rompiéndose así la dependencia estilística de la provincia franciscana de Santiago que había caracterizado la etapa medieval.

En la iglesia conventual se mantiene el patrocinio de los grandes linajes nobiliarios. A los Bernaldo de Quirós y los Miranda que veíamos en la etapa ba-

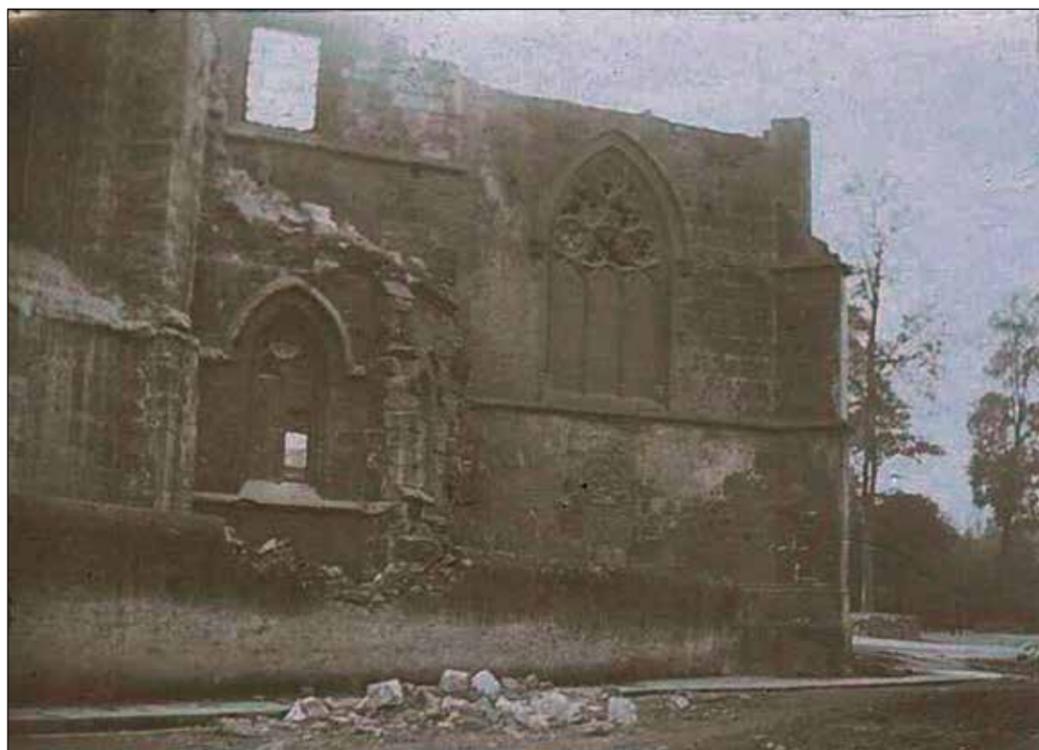


Figura 12. Capilla de los Argüelles, durante el proceso de demolición del conjunto conventual. Colección de Fermín Canella Secades, depositada en la Biblioteca de Asturias. Fondo Tolivar-Alas, Signatura: Ast T.A. Can Fot 1-49 (accesible en <http://bvpb.mcu.es/fototeca/es/consulta/registro.cmd?id=489359>) [Consultado: 05.12.2016]

jomedieval se unen ahora los Valdés, los Estébanez o los marqueses de Santa Cruz, que establecerán sus espacios sepulcrales en la misma, pero también se multiplican las peticiones de enterramiento de personas de menor extracción social (zapateros, sastres, carpinteros, etc.), que seguirían los esquemas de jerarquización de los espacios preferentes de inhumación planteados en la etapa bajomedieval, con los sectores más privilegiados en las zonas más relevantes de la iglesia (cabecera y crucero). Este aspecto sin duda contribuyó a la dotación de fondos para acometer las obras de ampliación y reforma del convento (Alonso Álvarez 1995:83-89), que debían ser necesarias ya que en 1568 los franciscanos solicitan «limosna y socorro» al cabildo catedralicio para los «reparos de su iglesia y monasterio» (Pastor Criado 1987: 146) (Figura 13).

### 3.2.2.1. La etapa purista del clasicismo desornamentado (último tercio del siglo XVI- primera mitad del siglo XVII)

La actividad artística realizada en Asturias durante esta etapa está en relación directa con la desarrollada en el foco vallisoletano y toda la Meseta norte, ámbito por el que se difunde el estilo surgido a raíz de las obras reales desarrolladas en El Escorial por los arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera (Pastor 1991:258). Se caracteriza por la desornamentación, la geometría, las proporciones armónicas y la sencillez de sus formas, por lo que será rápidamente adoptado por las órdenes religiosas, ya que se muestra en sintonía con los nuevos tiempos de rigor y austeridad de la Iglesia reformada (Alonso Álvarez 1995:97). Este movimiento se inicia en nuestra región en la década de 1570 y finaliza en torno a 1620<sup>8</sup>, introduciéndose a través de las obras realizadas en la Universidad ovetense<sup>9</sup> y las emprendidas por las órdenes religiosas (Pastor 1991:258-259)<sup>10</sup>.

A finales del siglo XVI hay abundantes alusiones a diversas obras desarrolladas en el claustro del convento ovetense<sup>11</sup>, que han de vincularse a la construcción de uno de nueva planta<sup>12</sup>, ya que se menciona en un documento fechado en 1596 la necesidad de «aondar los cimientos conforme lo requiere la firm[eza] del edificio», por lo que se ha planteado la construcción de un nuevo claustro contrapuesto a otro anterior, con un dormitorio como eje. La construcción de este nuevo claustro se ha relacionado con la reducción a la Observancia del convento de la orden franciscana y por la necesidad de espacio destinado a las celdas individuales en un espacio que debía encontrarse colmatado, pues el dormitorio antiguo «alto y vaxo» no se derriba, sino que se reforma para adaptarlo a las nuevas necesidades (Alonso Álvarez 1995:91-92)<sup>13</sup>. El remate de la última panda del mismo en 1596 se ejecutaría según las premisas del clasicismo

8 Aunque se mantienen algunos de sus rasgos hasta pasada la mitad del siglo (Pastor Criado 1991:258), perpetuándose en el denominado barroco desornamentado o barroco clasicista.

9 En la obra de la Universidad participa Rodrigo Gil de Hontañón, último gran arquitecto gótico que introdujo el estilo purista clasicista en Asturias, consolidado por su discípulo Juan del Ribero Rada y continuado por Domingo de la Mortera, discípulo de Ribero (Pastor 1991:260).

10 En este momento los conventos franciscanos de Oviedo y Avilés emprenden la renovación de sus claustros adaptados a las características constructivas de este nuevo estilo (Pastor 1991:258-259).

11 En 1587 se realizan obras en el convento vinculadas a la reedificación del claustro, afectando a «dos quartos» o alas del mismo. Las obras continúan en 1590, año en el que Felipe de Hano traspasa a Juan de Villa su mitad de la obra, que comprende la cantería de «los dos quartos» del claustro, comprometiéndose a realizarla según la «horden y traza» que había contratado Felipe de Hano. En 1597 continúan haciéndose obras en San Francisco que desconocemos, en las que participan los canteros Pedro de las Caxigas y Rodrigo y Andrés de Cubas, seguramente actuando como maestro o aparejador de las obras Andrés García de la Mortera, maestro de cantería. Es coetáneo al claustro jesuita y al patio universitario, pero de inferior categoría a éste. Respondería a una línea arquitectónica austera y sencilla que sigue las corrientes estilísticas herrerianas y que se acomoda a la economía de la comunidad. Se establece que se trabaje fundamentalmente con piedra procedente de la cantera de Piedramuelle, y de otras si era necesario, según se especifica en el documento de 1590 (Pastor 1987:146-148). Hay constancia de la utilización de piedra de la cantera de La Granda en el claustro de San Francisco en 1746 (Pando *et alii* s/f:1330).

12 Hacia 1622 el convento ya contaba con «dos grandes claustros» (Alonso Álvarez 1995:92).

13 Se establecerá en los monasterios en esta época un esquema de crecimiento y desarrollo en torno a nuevos patios o claustros, siguiendo el que se ha denominado «plan claustral» (García Cuetos 1991:208).

desornamentado típico de la segunda mitad del siglo XVI, siguiendo el esquema del planteado en el patio de la Universidad, con un piso bajo con arquerías y otro superior adintelado (Alonso Álvarez 1995:91-93)<sup>14</sup>.

Otras obras desarrolladas en este periodo pueden ser las documentadas en la iglesia, que en 1596 tenía ya coro alto a los pies, a la manera de los monasterios reformados (Alonso Álvarez 1995:97)<sup>15</sup>. También a finales del siglo XVI se alude a la existencia de una hospedería y un refectorio, pero nada sabemos de su aspecto (Alonso Álvarez 1995:98). En 1568 se contrata una campana con el trasmerano Lorenzo Solano (Alonso Álvarez 1995:98). En 1572 se hace referencia a la «zerca nueva», probablemente requerida por el desarrollo de las construcciones conventuales (Alonso Álvarez 1995:98). En 1615 estaban realizándose obras en la fachada de acceso al templo de San Francisco de Oviedo (Alonso Álvarez 1995:107). También en este momento se produce la remodelación de las naves de la iglesia conventual, cubiertas con bóvedas de cañón con arcos torales sustentadas por pilares de planta cuadrada con pilastras adosadas (Alonso Álvarez 1995:38 y 107). Recientemente se ha publicado su atribución al arquitecto asturiano Juan de Celis, realizada entre 1641 y 1642 (García de Tuñón 2019:111-115).

### 3.2.2.2. El mantenimiento de las formas clasicistas y el periodo barroco (segunda mitad del siglo XVII-primer mitad del siglo XVIII)

La continuidad de las fórmulas y tipos arquitectónicos clasicistas en Asturias a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, que mantienen su vigencia y crédito artístico en nuestra región mientras se estaban abandonando en el resto del reino, tiene su máximo exponente en la figura de Juan de Estrada<sup>16</sup>. Participa en las obras llevadas a cabo en el convento de San Francisco preparando la traza y condiciones para la renovación de una escalera y una puerta de piedra en 1670 (Kawamura 2005:202) y en la construcción de la nueva sacristía y recibimiento del convento, contratada por Juan de Estrada en compañía de los arquitectos Pablo de Cubas Ceballos, Pedro Morán Lavandera y Pedro Suárez en 1684 (Madrid 2013:98).

<sup>14</sup> Uno de los cuartos lo había hecho Andrés García, quizás de la Mortera, otros dos paños habían sido rematados en Felipe de Hano y Juan de Villa antes de 1590. El último lienzo lo ejecuta Pedro de la Haza. Hano, Andrés García de la Mortera y Pedro de la Haza aparecen vinculados a Juan del Ribero y Domingo de la Mortera, pero no sabemos a cuál de estos tracistas pudo deberse su planificación (Alonso Álvarez 1995:94-97), si bien la presencia como testigo de Domingo de la Mortera parece sugerir que se debieran a este (Pastor Criado 1987:146-148).

<sup>15</sup> Tras la reducción de las congregaciones religiosas al régimen de la *Observancia* se extiende el coro alto, a modo de tribuna de madera a los pies del templo, que permite acceder a él para los rezos desde las celdas individuales en los pisos altos del claustro (García Cuetos 1991:208).

<sup>16</sup> Fue uno de los seguidores más importantes de Juan de Naveda, el divulgador del clasicismo herreriano en el Principado (Madrid 2013:93). Son varias las razones que se han aducido para explicar esta continuidad, entre los que cabe destacar el éxito de las soluciones constructivas formuladas por Naveda, la ausencia en la región de auténticos creadores que aportaran nuevas propuestas, el menor coste de los diseños austeros y carentes de ornato como un factor atractivo para los promotores en una región con recursos siempre limitados, a lo que ha de unirse cierta tendencia local hacia la contención y la severidad de las formas, constante a lo largo de la historia de la arquitectura asturiana (Madrid 2013:95).

La actividad constructiva regional se incrementa notablemente en siglo XVIII, y los conventos franciscanos renovarían sus edificios en este periodo (Alonso Álvarez 1995:98). Destacan en esta etapa las figuras de Pedro Moñiz Somonte y Francisco de la Riva Ladrón de Guevara. Este último construye entre 1714 y 1718 la escalera que comunicaba el claustro con el piso superior, y en 1719 ambos aparecen trabajando en la enfermería del convento. En 1746 se ajusta con Somonte la obra en el claustro principal<sup>17</sup> de San Francisco, que debió limitarse al refuerzo de los cimientos y al cierre de las galerías altas, y ese mismo año se remata el enlosado de la iglesia con Juan Antonio Muñiz, destinado a sacar el máximo partido al espacio de enterramientos. También a este periodo parece corresponder la construcción de la torre, formada por varios pisos separados por impostas, el último de los cuales aparece calado con arcos para las campanas. El remate con bolas sobre pirámides de la torre campanario sugiere su adscripción a un barroco temprano (Alonso Álvarez 1995:107-108).

Por lo que respecta a las obras llevadas a cabo en la iglesia conventual, destaca la actividad constructiva relacionada con las capillas privadas y las capillas de las cofradías. Entre las primeras, se reedifica en 1731 la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, adosada a los pies de la de los Argüelles, y cuyo patronato correspondía desde 1682 al linaje de los Valdecarzana (Madrid 1998:113). Se encarga la obra a Pedro Moñiz Somonte, siguiendo el modelo de la capilla de Nuestra Señora de la iglesia de los dominicos. Era de planta rectangular, cubierta con cúpula gallonada sobre pechinas y rematada con linterna. En ella se alojará el sepulcro de Diego de Miranda, anteriormente ubicado en el crucero, que serviría para ratificar su carácter de

<sup>17</sup> No queda claro cuál era el principal, que en un principio podría parecer el más próximo a la iglesia, pero tras la construcción del segundo este debía ser más usado (Alonso Álvarez 1995:107).

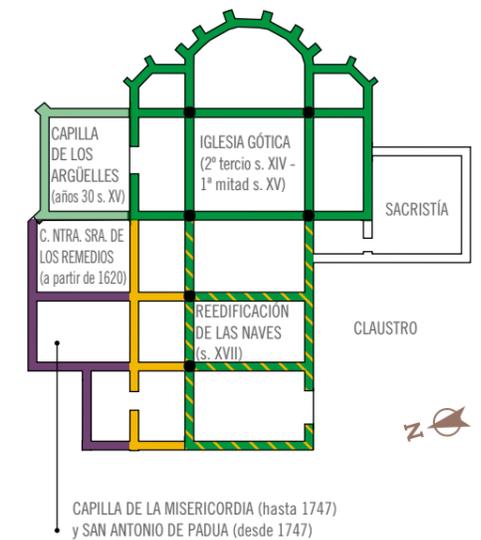


Figura 13. Delineación de la planta de la iglesia en época moderna (siglos XVII y XVIII), sobre la base del plano de Sabas Casielles publicado por Juan Uría Riu (1957:83).

panteón familiar y expresar la antigüedad de la vinculación del linaje con el convento (Alonso Álvarez 1995:104-106).

En cuanto a las capillas de las cofradías, es necesario destacar el importante papel que estas jugaron en la sociedad del Antiguo Régimen y en la religiosidad barroca como elementos de integración social, estableciendo y consolidando vínculos de solidaridad<sup>18</sup>.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se establecen en el solar franciscano nuevas cofradías que irán añadiendo sus capillas al cuerpo de la iglesia conventual (Alonso Álvarez 1995:85-86) y renovando sus fábricas, probablemente debido al aumento del número de fieles (Alonso Álvarez 1995:103). Las más destacadas, y que contarán con capillas propias en la iglesia franciscana, son las de la Misericordia, la de San Antonio de Padua y la de la Orden Tercera.

La cofradía de la Misericordia o de la Vera Cruz prestaba atención desde 1551 a los condenados a muerte y al sepelio de los mismos. Cuenta con capilla propia al menos desde 1667 (Alonso Álvarez 1995:85-86). Estaba situada originalmente en el pórtico de la iglesia conventual, siendo trasladada en 1747 al terreno contiguo a la de la Orden Tercera para ampliar a costa de su anterior emplazamiento la nueva capilla de San Antonio de Padua, que se reforma en esos años (Alonso Álvarez 1995:99). Era de planta cuadrada cubierta con bóveda, de algo más de cinco metros y medio de lado y con sacristía y una habitación, diseñada por el cantero Joseph Díaz (Alonso Álvarez 1995:99-101).

Bajo la advocación de San Antonio de Padua se encontraba originalmente la capilla del lado de la Epístola de la cabecera de la iglesia, a la derecha del altar mayor. En honor a este santo, de gran devoción desde los tiempos medievales, se funda una cofradía de tipo gremial a cargo de los escribanos y procuradores ovetenses, que aparece documentada por primera vez en 1656. La nueva capilla de la cofradía estaba situada entre la de Nuestra Señora de los Remedios y la de la Misericordia, realizándose reformas en torno a 1750 a costa del solar de esta última. Se remataba al exterior con un cimborrio octogonal, como puede verse en las fotografías del edificio antes de su demolición (Alonso Álvarez 1995:101-103) (Figura 14).

La capilla de la cofradía de la Orden Tercera fue construida entre 1698 y 1708 (Canella Secades 1887:288), y estaba situada originalmente a los pies de la iglesia. En 1744 se planifica su ampliación y traslado a unos terrenos situados hacia la parte trasera, cedidos por el Ayuntamiento ovetense, debido al aumento del número de cofrades. Se construye entonces una edificación con planta en forma de cruz, con dos sacristías, una sola nave, crucero cubierto con cúpula y cabecera recta (Alonso Álvarez 1995:103).

<sup>18</sup> Se clasifican según sus fines en varias categorías: devocionales (con fines exclusivamente religiosos), benéfico-asistenciales (relacionadas con la atención a pobres y enfermos) y gremiales (Alonso Álvarez 1995:98).



Figura 14. Vista del lateral norte de la iglesia de San Francisco, con la capilla de los Argüelles en el extremo izquierdo de la imagen y la torre campanario a la derecha. Entre ambas estructuras se sitúan la capilla de los Remedios, rematada por linterna, y la de la Misericordia o San Antonio, con cimborrio octogonal. Fotografía de 1895 de Luis Muñiz Miranda, publicada el 24 de febrero de 2016 en la página de Facebook de "T Oviedo" ([www.facebook.com/oviedoES](http://www.facebook.com/oviedoES))

### 3.2.3. Última etapa: las destrucciones durante la Guerra de la Independencia, la desamortización y el derribo de las edificaciones (siglo XIX – principios siglo XX)

Durante las ocupaciones francesas de Oviedo en el periodo de la Guerra de la Independencia las tropas napoleónicas se alojaron en el convento franciscano, provocando desperfectos en el mismo que se detallan en un documento redactado por los franciscanos a petición del cronista de la Provincia de Santiago. Se procede en los años siguientes a la reparación de las construcciones, que se mantienen hasta la desamortización de las estructuras monásticas en 1836. El inventario realizado en 1835 por la Comisión de Arbitrios de Amortización describe un edificio «con patios, corrales y 72 ventanas», pajar, panera, hórreo, huerta y un prado cercado. Una vez desamortizado se le asignaron múltiples usos, empleándose el convento como hospital (Alonso Álvarez 1995:151-154). En 1860 la Diputación cede la capilla de la Orden Tercera como sede temporal (entre 1868 y 1889) del Museo Provincial de Antigüedades, donde se recogieron muchas de las piezas escultóricas y arquitectónicas procedentes del antiguo

convento que aún hoy se custodian en el Museo Arqueológico de Asturias (Adán 1999:178-182).

La demolición del convento comienza en la década de 1890, planteándose en un primer momento la conservación de la iglesia, que desde 1882 se utilizó como sede de la parroquia de San Juan tras la demolición del templo de esta advocación. Parece que las demoliciones llevadas a cabo en las edificaciones conventuales próximas a esta comprometieron su estabilidad estructural, por lo que finalmente se decide su derribo en 1902, sirviendo su solar para la construcción del nuevo edificio de la Junta General del Principado, sede de la Diputación (Morales Saro 1980:87-88; Alonso Álvarez 1995:153-154).

### 3.3. Análisis de la organización espacial y funcional

Es difícil precisar con exactitud la distribución de los espacios conventuales en cada una de las etapas constructivas del monasterio, pero el documento redactado a raíz de las destrucciones llevadas a cabo por los franceses permite conocer parcialmente cómo era su disposición a principios del siglo XIX, que probablemente mantendría la estructura barroca (Alonso Álvarez 1995:151).

La iglesia conservaría las estructuras que habrían ido surgiendo en las distintas etapas de la evolución de la misma que se han detallado con anterioridad, con la construcción de la cabecera en la etapa gótica y las reformas y adiciones de construcciones desde finales de la Edad Media y durante la época moderna (Capilla de los Argüelles, capilla de Nuestra Señora de los Remedios, capillas de las cofradías...). Probablemente desde el siglo XVI contaría con dos coros, uno alto, a los pies de la iglesia, comunicado con el piso alto de las celdas desde las que se accedería para la liturgia en las horas nocturnas, y otro bajo, probablemente en el crucero, comunicado por una puerta situada en el brazo derecho del mismo con el claustro (Alonso Álvarez 1995:151).

Entre las dependencias claustrales se registran ocho dormitorios, al menos uno de los cuales se situaba en el piso bajo. La mayor parte de los mismos se localizaban en los pisos altos de los claustros, y contaban con celdas individuales con cuarto de estudio, alcoba y en algunos casos cocina (Alonso Álvarez 1995:152). La sala capitular y el refectorio debían ser contiguos, ya que durante las reparaciones llevadas a cabo después de la ocupación francesa se cubren a la vez. En los monasterios benedictinos la sala capitular solía localizarse en la panda del claustro contigua a la iglesia, disposición que generalmente se mantiene en los conventos franciscanos; en el caso de Oviedo se ha sugerido su localización en el costado oriental del claustro, seguidos ambos espacios – sala capitular y refectorio – por la sala *de profundis* (antesala del refectorio que serviría de sala de oración antes de cada comida), abovedado con «piedra toba» y rodeado por asientos de cantería (Alonso Álvarez 1995:152). La biblioteca se

situaba en el piso alto, accediéndose a ella desde la escalera principal. Se registra la existencia de lavatorios, que se emplazaban en el piso bajo del claustro, y también hospedería, cocina y portería. Había dos noviciados que disponían de oratorio propio, a los que se accedía por un tránsito que salía de la puerta del claustro (Alonso Álvarez 1995:152).

Además de las capillas y espacios funerarios en el interior de la iglesia, reservados a los grandes linajes y a los peticionarios más acaudalados, contaba con un cementerio exterior donde probablemente fueran enterrados los solicitantes de menor condición social (Alonso Álvarez 1995:43), que se extendería hasta el actual parque de San Francisco, donde se producen hallazgos de huesos cuando se realiza alguna excavación en la zona más próxima al antiguo emplazamiento del convento (Alonso Rodríguez 2013:79).

El conjunto conventual se encontraba rodeado por una cerca al menos desde el siglo XIV, ya que un documento fechado en 1379 hace referencia al «murio de las ortas de San Francisco» (Fernández Conde 1989:405) y en 1572 se menciona la «zerca nueva», que parece aludir a una expansión del anterior espacio cercado debido a las ampliaciones llevadas a cabo en el convento en este periodo (Alonso Álvarez 1995:98).

Se tienen noticias de las infraestructuras de abastecimiento de aguas para el recinto conventual desde el siglo XIII, ya que en 1243 se les otorga a los franciscanos ovetenses una fuente por la que a través de un sistema de conducción –se mencionan «canos» y «aduchos»– se suministraba abastecimiento al convento<sup>19</sup>. En 1332 el abad del monasterio de Valdediós autoriza al convento de San Francisco de Oviedo a utilizar una fuente situada en un prado de este monasterio, que compartía también San Pedro de Teverga, y en el documento se hace mención a la «fonte e la cárcava e canos por que sea acarren la dicha agua»<sup>20</sup>. Posiblemente sea la misma que se menciona en 1668, año en el que el Ayuntamiento de Oviedo da mil reales de limosna al convento de San Francisco de Oviedo para la fábrica del dormitorio y para conducir al claustro las aguas de la fuente del Prado (Miguel Vigil 1887:244).

19 Documento fechado en 1332, abril 3. Traslado notarial, solicitado por fray Juan de las Regueras, vicario del monasterio de San Francisco de Oviedo, de dos cartas: en la primera (1243), Fernán Alfonso, canónigo de San Pedro de Teverga, concedía a los franciscanos una fuente, situada en un prado suyo; y por la segunda (1330), el cabildo de San Pedro de Teverga autorizaba al citado monasterio ovetense a meter el agua a través de un prado que le pertenecía. A.C.O., serie A, carp. 15, n. 15: «Fernán Alfonso, canónigo de San Pedro de Teverga, (...) dy e do e otorgo a la Ordene de los frayres menores, morantes en Oviedo, una fonte con todas sus pertenencias, (...) por tal condición: que vos frayres por ese mesmo prado aiades de nuestra casa livres entramientos e libres eximientos a todo tiempo para essa fonte por essi prado e toda la obra que vos quisierdes fazer enna fonte, o ennos canos o ennos aduchos» (Fernández Conde 1989:428-430).

20 1332, mayo 16. Fray Tomás, abad del monasterio de Santa María de Valdediós, autoriza al convento de San Francisco de Oviedo para que pueda utilizar una fuente situada en un prado de este monasterio que compartía también San Pedro de Teverga. A.C.O., serie A, carp. 16, n. 6. «(...) ende podan meter e traer e carrear la agua de la dicha fonte para el dicho prado del dicho monesterio o ante parte hu ellos quesieren por cárcava o por cano e en qualquier otra manera que lies conplir e que podan fazer camino por el dicho prado para entrar e para salir a enderezar e alinpiar e a fazer e renovar la dicha fonte e la cárcava e canos por que sea acarren la dicha agua e para todo lo al que lies conplir, por quel dicho monesterio aia agua de la dicha fonte, lo más conplidamente que lies mester for» (Fernández Conde 1989:430-432).

Además de las estructuras constructivas de la iglesia y los claustros, el conjunto conventual incluía un amplio espacio de aprovechamiento agropecuario, el denominado campo de San Francisco, del que formaba parte el actual espacio ajardinado conocido con ese nombre. En el inventario de las estructuras realizado en 1835 con motivo de la desamortización del convento se menciona la existencia de un pajar, hórreo y panera (Alonso Álvarez 1995:153), destinados a contener la producción de los huertos y prados pertenecientes al recinto conventual.

#### 4. Interpretación y síntesis

La historia del convento franciscano de Oviedo se dilata a través de siete siglos de existencia en los que sufrió diversas transformaciones, formando un extenso y complejo elemento constructivo actualmente desaparecido. Era uno de los elementos más destacados de la arquitectura gótica de la ciudad, periodo al que pertenecía su iglesia primitiva. Fue un referente espacial y espiritual en la urbe ovetense desde los tiempos medievales, espacio preferente de enterramiento de muchos de los linajes más destacados de la nobleza asturiana, así como de gentes de toda condición social. El especial interés en recibir sepultura en el convento franciscano proporcionó a la comunidad los recursos suficientes para la construcción y ampliación de las estructuras monásticas a lo largo de la Edad Moderna, llegando a convertirlo en uno de los conjuntos conventuales más importantes y monumentales de la provincia, dotado con una iglesia de notables dimensiones, dos claustros –algo muy poco frecuente en Asturias–, y un recinto conventual delimitado por una cerca que ocupaba un importante espacio en el sector occidental de la ciudad.

El planteamiento constructivo del convento de los frailes menores de la orden de San Francisco sigue las pautas establecidas por los ideales y principios de la congregación religiosa. Tras un periodo inicial marcado por la sencillez y austeridad de las formas, acorde con el espíritu imperante en las primeras fases de la arquitectura franciscana, se ve inevitablemente imbuido en las dinámicas de crecimiento y expansión a las que condujeron el aumento de popularidad de los franciscanos en los entornos urbanos de las villas y ciudades de época medieval y moderna. A diferencia de las órdenes tradicionales, los recursos de los que disponía la comunidad no se basan en la posesión de grandes propiedades, sino en la acumulación de mandas testamentarias y donaciones que les dotan de recursos suficientes para realizar las obras necesarias para dar respuesta a la demanda de servicios que se les solicitan. Así, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII el recinto conventual sufre una serie de ampliaciones y transformaciones integradas en las corrientes artísticas imperantes en cada momento en el territorio nacional, formando un conjunto complejo que experimenta un crecimiento orgánico en diversas fases (Tabla 1).

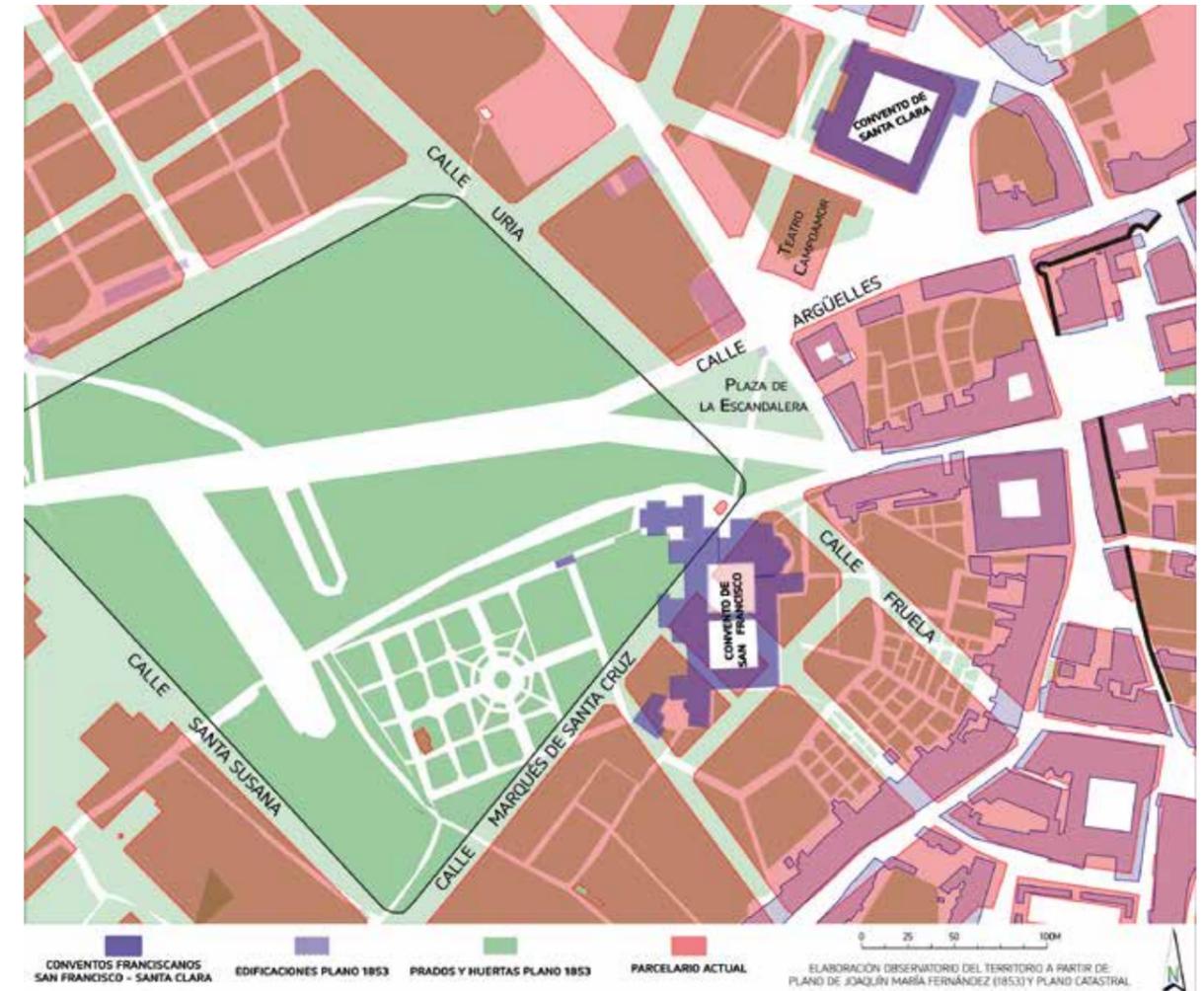


Figura 15. Superposición del plano de 1853 de Joaquín María Fernández y plano catastral actual. Se observa el emplazamiento de los dos conventos franciscanos de la ciudad y los importantes cambios urbanísticos en el entorno de San Francisco. Elaboración Daniel Herrera Arenas.

Las transformaciones urbanísticas producidas en los años finales del siglo XIX y principios del XX en el sector de la ciudad donde se ubicaba el recinto conventual van a determinar finalmente la demolición del mismo, privándonos de la mejor de las representaciones de la arquitectura franciscana en nuestra región.



ANEJOS DE **na:ilos**  
Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

Anejo 7 Oviedo, 2020

ISBN 978-84-8367-703-2



[www.nailos.org](http://www.nailos.org)

COEDITAN:

**apiaa**

EDICIONES  
**KRK**

